

de la Historia general Revolución Mexicana

José C. Valadés



La reconciliación

Crisis revolucionaria

IV

MAPorrúa
librero-editor • México

La
SERIE Historia

ce
CONSEJO EDITORIAL



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

de la **Historia general**
Revolución Mexicana

IV



CONSEJO EDITORIAL



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Dip. JUAN PABLO ADAME ALEMÁN, *Titular*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Dip. JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO, *Titular*

Dip. ELIGIO CUTLÁHUAC GONZÁLEZ FARIAS, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Dip. TOMÁS BRITO LARA, *Titular*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Dip. RICARDO ASTUDILLO SUÁREZ, *Titular*

Dip. LAURA XIMENA MARTEL CANTÚ, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Dip. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ, *Titular*

Dip. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

Dip. ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ, *Titular*

Dip. RICARDO CANTÚ GARZA, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA

Dip. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, *Titular*

Dip. JOSÉ ANGELINO CAAMAL MENA, *Suplente*

SECRETARIO GENERAL

Mtro. MAURICIO FARAH GEBARA

SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. JUAN CARLOS DELGADILLO SALAS

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO EDITORIAL

EDGAR PIEDRAGIL GALVÁN

de la **Historia general** **Revolución Mexicana**

La reconciliación
Crisis revolucionaria

IV

José C. Valadés

Los editores agradecen las gentiles atenciones del diputado Francisco Arroyo Vieyra, quien durante su gestión como presidente de la Cámara de Diputados en el primer periodo legislativo de la LXII Legislatura apoyó esta nueva edición de la obra. Así también reconocemos la buena disposición de los diputados integrantes del Consejo Editorial, el haber hecho suyo este proyecto.

Debe mencionarse que las fuentes utilizadas fueron generosamente facilitadas por el doctor Diego Valadés; a él se debe la iniciativa de publicar la presente obra; por ello le expresamos nuestro sincero agradecimiento.

MAPORRÚA

Ediciones anteriores:

1963, 1965, 1967: Manuel Quesada Brandi
1976: Editores Mexicanos Unidos
1979: Editorial Valle de México
1985: SEP-CONAFE / Ediciones Gernika
1988, 2000: Editorial Valle de México

© 1963 - 1976 José C. Valadés

La presente edición:

© 2013: Miguel Ángel Porrúa, librero-editor
H. Cámara de Diputados, LXII Legislatura

© 1976 - 2013: Diego Valadés

© Por características tipográficas y de diseño editorial
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley

ISBN 978-607-401-763-2 OBRA COMPLETA
ISBN 978-607-401-767-0 VOLUMEN IV

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la *Ley Federal del Derecho de Autor* y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

LIBRO IMPRESO SOBRE PAPEL DE FABRICACIÓN ECOLÓGICA CON BULK A 80 GRAMOS

www.maporrúa.com.mx

Amargura 4, San Ángel. Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.



Plutarco Elías Calles, el Jefe Máximo.

Grabado de Alberto Beltrán.

Taller de Gráfica Popular, México, 1947

El general Plutarco Elías Calles fue un elemento civilizador de México, en la primera etapa de su vida. Como general se distinguió en los campos de batalla y más tarde, como presidente de la República, echó las bases del progreso material del país. Posteriormente perdió la visión del México actual y tuvo desviaciones ideológicas muy lamentables, dándose el título de "Jefe Máximo de la Revolución", designación que pretendió conservar, aún después de haber tomado posesión de la presidencia el general Cárdenas, que lo llevaron a adajar en parte de las normas que habían regido siempre en su vida de soldado de la Revolución Mexicana.

de la **Historia general** **Revolución Mexicana**

La reconciliación

Crisis revolucionaria

La reconciliación

VII

La reconciliación

REBELIÓN DE LAS ARMAS

Las rivalidades políticas de México, en la primavera de 1920, estaban más allá del entendimiento político. No podían ser únicamente los errores o proyectos íntimos del presidente Venustiano Carranza, ni las preocupaciones electorales de los generales Álvaro Obregón y Pablo González, ni los apetitos atribuidos a quienes formaban en el partido llamado de la *Imposición*, por suponerse que intentaba hacer de la sucesión presidencial una obra personal y directa de Carranza y no resultado del sufragio universal; no podían ser todos esos los agentes únicos capaces de provocar una condición de inquietud, conspiración y violencia reinante en el país. Existía, sin dudas, o una cosa, o un pensamiento en gestación. Las luchas de la infancia revolucionaria habían terminado; pero como las inquietudes y amenazas entre los hombres de la Revolución no terminaban ¿qué iba a seguir?

La República tenía gobernantes, ejército, administración, partidos y Constitución. El Estado no era ya un mando y gobierno fortuitos; y si no correspondía a una función y denominación clásica, de todas maneras era el cuerpo político de la nación mexicana.

Un motivo de racionalidad o constitucionalidad, capaz de justificar una nueva lucha intestina no se presentaba a la vista de los mexicanos, por lo cual, la apariencia hacía creer que a los líderes políticos sólo les movía el apetito y que por tanto dejaban a un lado su responsabilidad patriótica. El país, pues, concurría expectante a

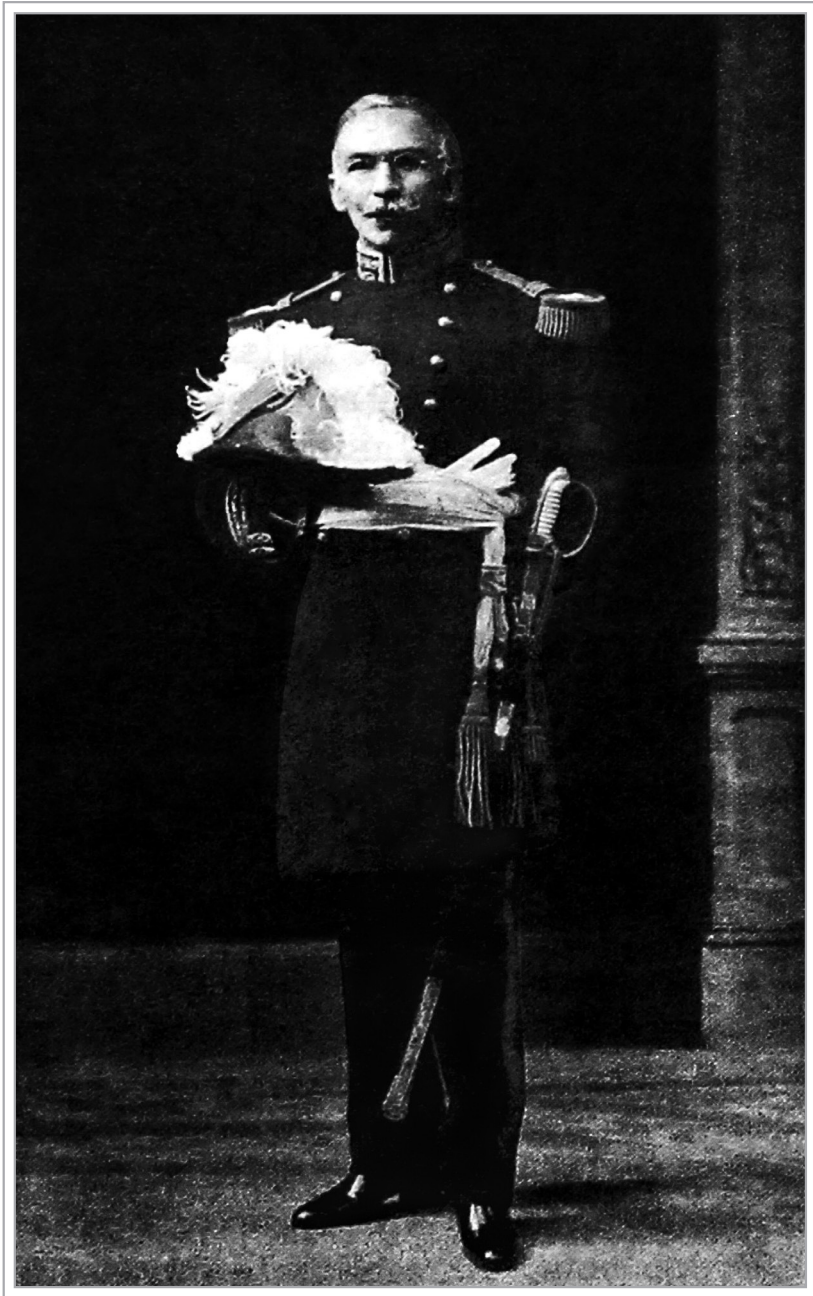
otro capítulo de su vida política, temeroso de que tal capítulo se desenvolviese cruentamente, ya que los ánimos de un partido y de otro partido invitaban a la preocupación.

El presidente, cubierto con su impavidez personal, no mudó de bandera ni intentó transacción alguna por los arrestos sonorenses, en consecuencia de la fuga del general Obregón, ni debido al Plan de Agua Prieta, ni por la subversión revolucionaria; y tal impavidez no se originaba en una obstinación negra o soberbia. Originábase en su jerarquía constitucional. Después de haber glorificado la Constitución, Carranza estaba imposibilitado para retroceder.

Cierto que era notorio el interés que tenía para que ni Obregón ni González llegasen a la Presidencia de la República. Cierto que favorecía, aunque discreta, honorable y legalmente al partido que postulaba al ingeniero Ignacio Bonillas; pero ni lo primero ni lo segundo significaban una violación a los principios constitucionales. Todo aquello era un atentado a la democracia política; y aunque ésta representaba la esperanza de los caudillos, no por ello formaba la esencia constitucionalista. Así, frente a las ocurrencias en Sonora, Guerrero, Zacatecas y Michoacán, la investidura legal de Carranza continuaba incólume; también irrefragable.

Sin embargo, el cuerpo nacional, por una parte; la Revolución, de otra parte, no podían componerse únicamente de normas constitucionales. Existía un acontecer humano que no era posible despreciar, puesto que las sensibilidades públicas, siempre más allá de los cánones jurídicos, representaban una fuerza dentro del conjunto nacional. Y lo último no había sido considerado por el presidente. Tampoco llevó éste la contabilidad precisa de su poder de guerra, pues como siempre sintió desdén hacia la gente armada y llenaba sus doctrinas con leyes y no con sables, sus enlaces dentro del ejército fueron precarios.

Sus dos principales generales eran, como ya se ha dicho, Manuel Diéguez y Francisco Murguía. Ambos poseían los dones necesarios



General Manuel M. Diéguez

para organizar, mandar, batallar y vencer. Además correspondían, incuestionablemente para el presidente, a la pureza de la lealtad en jerarquía y amistad; ahora que Carranza no había considerado si los generales, oficiales y tropas bajo las órdenes de Diéguez y Murguía eran o no correspondientes a la lealtad y devoción hacia el presidente de la República; porque ¿de qué serviría al Estado el valor temerario de aquellos lugartenientes del ejército si los soldados estaban entregados a la admiración de un caudillo como Obregón?

Por otra parte, lo impertérrito en Carranza todavía hasta la firma del Plan de Agua Prieta se originaba en la aparente serenidad del cuerpo de ejército del general González. Éste, si como consecuencia de los sucesos en Sonora y Guerrero, no había hecho manifestación contraria a tal subversión, tampoco se hizo parte de la constitucionalidad de Carranza. A tales horas, González se presentó como partido independiente y personal, auxiliado con el poder de 30 mil soldados. Su voz de mando, pues, pesaba; estaba en la posibilidad de resolver una situación crítica inclinándose a uno u otro lado, pues si legalmente tenía el deber de corresponder al presidente, el trance de abril no era, como ya se ha dicho, exclusivamente constitucional. Un tema humano reinaba en el ambiente, de manera que el precepto de una legalidad absoluta no podía deshacer el espíritu que había engendrado la Revolución.

Sin alterar su voz ni cambiar su pulso, González suponía que el presidente al conocer de cierto las condiciones políticas del país iba a ceder. González no estaba a la altura de comprender aquella mentalidad de gobernante y legalista que guiaba los pasos de Carranza, debido a lo cual resolvió esperar; mas el 23 de abril (1920) se le hizo presente la mayoría de los jefes del cuerpo de ejército, haciéndole saber su decisión de desconocer la autoridad nacional de Carranza, debido a los públicos proyectos de éste para violar los principios democráticos.

González invitó a sus lugartenientes a la serenidad; pues creía que el presidente tomaría el camino de una transacción. Los gene-

rales no le escucharon del todo, indicándole que si no estaban dispuestos a atacar y aprehender al presidente, a pesar de que el 90 por ciento de la guarnición del Distrito Federal era gonzalista, sí estaban resueltos a salir de la plaza, con el objeto de que Carranza sintiera su impotencia en medio del desdén y abandono de las fuerzas armadas.

En efecto, las fuerzas de González bien pudieron a tales horas hacer preso al presidente; pero el solo recuerdo de lo acontecido en 1913; el solo hecho de convertir la devoción hacia una democracia política en vulgar cuartelada, las contuvo. Además, hacer víctima al presidente no de un principio, sino de un sistema, les pareció anti-patriótico. Las luchas intestinas habían ennoblecido el alma revolucionaria de México. El respeto a la veneranda figura de Venustiano Carranza era unánime.

Apartándose, pues, de la violencia y dando un ejemplo de amor a las instituciones públicas, el general González, quien mediante un golpe de cuartel pudo quedar dueño del poder, prefirió acallar sus ambiciones políticas y en un acto de nobleza humana y de confirmación democrática, optó (28 de abril) por salir de la Ciudad de México seguido por la mayoría de sus generales. El procedimiento fue de una generosidad incomparable, aunque contraria a los procedimientos políticos. A partir de aquella hora, podía darse por seguro de que el general González tenía perdida la Presidencia de la República, puesto que no estando Carranza en posibilidad de organizar un ejército para defenderse y triunfar, el gonzalismo entregaba la posesión de la Ciudad de México al partido obregonista. No siempre, pues, la generosidad del ánimo ha sido compatible con los designios políticos. Así y todo, el general González escribió una página indeleble en la historia de la democracia política mexicana.

La salida del general González y sus fuerzas quebrantó el poder del gobierno de Carranza. La capital quedó prácticamente desguarnecida y a merced del primer grupo armado que penetrara al Distrito Federal. Un recuento de soldados leales al gobierno, incluyendo al

cuerpo de policía, hizo saber que el presidente tenía en la Ciudad de México poco más de 2 mil combatientes. Militarmente, pues, estaba perdido. Esto no obstante, y sin admitir la benevolencia del general González, Carranza se dispuso a la defensa del orden constitucional y nombró al general Francisco Murguía jefe de las operaciones en el Valle de México.

Murguía, como ya se ha dicho, era soldado valiente, integérrimo; pero escaso de mente reflexiva, y por tanto no sabía medir las disposiciones del contrario ni calcular sus propias posibilidades. De tal suerte, no consideró la responsabilidad que contraía al aceptar la jefatura de un cuartel desmantelado ni la otra mayor: la de hacerse cargo de la vida del presidente. La categoría rústica de Murguía no alcanzó a comprender la categoría constitucional del Jefe de Estado; y tan distinguido y honroso empleo lo tomó como si se tratara de organizar una expedición de guerrillas. No dictó así ninguna orden para la seguridad precisa del presidente; y éste quedó entregado a la suerte del destino.

Como primera medida de mando, Murguía expidió un manifiesto dirigido a los “soldados de la República” (1 de mayo), en el cual, después de dar a conocer su posición militar, auguraba la derrota de los enemigos del gobierno; y esto último a pesar de sus escasas fuerzas y de que el general González, apoyado por un cuerpo de ejército, se hallaba acampado en Texcoco.

Pero si Murguía se entregó al optimismo no sólo expidiendo la proclama, sino también tratando de organizar y pertrechar sus cortas fuerzas, Carranza empezó a advertir que se quedaba solo. Sin embargo, la posición de las tropas de González no correspondía a la de una rebelión. La manera pacífica de abandonar la capital y de situarse a extramuros, quizás ofrecía la posibilidad de un trato. Con mucho comedimiento a par de darle visos de desdén, los líderes carrancistas llamaron “huelga general militar” a aquella postura guerrera de González y su gente.

A tal hora fue factible una transacción política con el gonzalismo armado; pero Carranza no era hombre de transacciones ni se las permitía su investidura de presidente constitucional.

Cierto que sin aceptar un trato con González, la amenaza se cernía sobre el gobierno; pero ¿no también era amenaza a la constitucionalidad cualquier entendimiento personal para resolver el problema de la sucesión, que era la causa de aquella situación?

No desconocía el presidente la debilidad de sus fuerzas, ni el drama constitucional, ni los peligros que le amenazaban si no transaba; pero dispuesto a defender los cimientos de la autoridad y del Estado, reunió a sus principales colaboradores civiles y militares y les comunicó su voluntad de abandonar la plaza y establecer la constitucionalidad en Veracruz. No pocas objeciones halló el presidente a tal marcha, porque se creyó imprudente desafiar el poder del gonzalismo armado, aparte de que el trayecto de México a Veracruz se presentaba lleno de amenazas. Además, la movilización de todo el aparato oficial no era una tarea fácil de llevarse a cabo. Las objeciones, sin embargo, tenían los caracteres del pesimismo, pues Carranza creía que cuando le viesen marchar a Veracruz, una parte del ejército de González, rememorando los tiempos heroicos, se reuniría al tren presidencial.

Así, entre esperanzas y planes empezó el embarque del mundo oficial. Todo el material rodante de los ferrocarriles fue puesto en movimiento, y a la noche del 4 de mayo (1920) fue dada la orden de partida; ahora que ésta no se efectuó sino al día siguiente.

Antes de emprender la marcha, el presidente expidió una proclama en la cual, lejos de acercarse a los términos de paz, marcaba el compás de la guerra. En efecto, al tiempo de acusar a Obregón de complicidad con los contrarrevolucionarios, de negar que hubiese existido un “cónclave de gobernadores” y de reiterar su credo democrático, Carranza advirtió que el país no estaba en condiciones de concurrir a las elecciones nacionales de julio y con lo mismo

daba a entender que él continuaría ejerciendo constitucionalmente las funciones de presidente de la República. Todo eso equivalía a un desafío.

Mayor provocación sería la salida de los trenes (8 de mayo) hacia Veracruz. Allí iban el presidente, sus principales colaboradores y amigos, los fondos y archivos de la nación, los oficinistas y los soldados reunidos por Murguía. También todas las armas y municiones de que disponía el gobierno. Dentro de aquellos trenes estaban concentrados los bienes políticos y materiales del Estado. Carranza jugaba una sola carta, pues de ser atrapado en el trayecto, lo perdería todo. De llegar a Veracruz, era seguro su triunfo.

Iniciaba Carranza una hazaña sin igual. Documentalmente, ésta estaba animada por un espíritu constitucional a par de extraordinaria osadía; ahora que tanta autoridad y confianza tenía el presidente en sí mismo y en su constitucionalidad, que creyó en la posibilidad de que el enemigo le dejase el paso franco hasta suelo veracruzano a donde el general Cándido Aguilar le tenía garantizada la lealtad del general Guadalupe Sánchez, bajo cuyas órdenes militaban 5 mil soldados.

Salió, pues, el presidente de la Ciudad de México con muy digno sigilo, sin que denotara amargura ni ánimo de venganza. A la hora de la marcha presidencial, las avanzadas de González rozaban las goteras del Distrito Federal por el oriente, norte y poniente; los zapatistas, por el sur. La capital estaba rendida; y esto sin un tiro de defensa; porque Carranza no dejó soldados a su retaguardia.

Y al mismo tiempo que las avanzadas anticarrancistas se presentaban a las puertas de México, se observaba un singular acontecimiento: gonzalistas, zapatistas, obregonistas, felicistas y merodeadores se habían unido sin compromiso previo alguno. Así, las facciones asociadas quedaron dueñas de la plaza. El mando lo asumió, con mucho imperio, el general Benjamín Hill, a pesar de que carecía de tropa propia. El núcleo principal de ocupación lo forma-

ron mil zapatistas mal armados; ahora que para dar valor a aquella empresa, tuvo el apoyo siempre ilustrativo e inteligente del general Francisco R. Serrano.

La operación de Hill y Serrano fue tan ágil y eficaz que, sin tener poder guerrero, ganaron la plaza, antes de que el general González, con 14 mil hombres llegara a las calles de la capital. El obregonismo, pues, había logrado su primer triunfo.

Sin embargo, tanta era la pequeñez guerrera de Hill, que los generales gonzalistas hicieron omisión del suceso y engolosinados con el poder que representaban sus armas, empezaron a distribuirse los empleos públicos, como si con ello construyesen la cimentación de su futuro. Tal desdén hacia el contrario político les ocasionaría una derrota, porque Hill y Serrano, sin acoquinarse por el dominio aparente de la gente de González, empezaron a convocar a las fuerzas obregonistas de Michoacán, Zacatecas, Hidalgo y Guerrero, y en el discurso de 72 horas, el número de sus soldados, acuartelados en su mayoría en Tacubaya, ascendió a 4 mil, con lo cual ya podían restar poder al gonzalismo.

Una maniobra más hizo el obregonismo con singular habilidad a fin de nulificar de antemano la fuerza del cuerpo de ejército de González.

Al efecto, reunidos que estuvieron en la capital los generales Obregón y González, aquél, sin aludir a la ventaja que tenían los gonzalistas en las altas funciones públicas, puesto que habían nombrado secretarios de Estado y ocupado dentro del Distrito Federal los puntos principales para cualquiera empresa militar, se mostró hondamente preocupado por la suerte del presidente Carranza, y propuso que una columna gonzalista, al mando del general Jacinto B. Treviño saliese prontamente tras el Tren Amarillo, que tal era el nombre que se daba al convoy presidencial en el que viajaba el presidente a fin de proteger la vida de éste y otorgarle, en caso necesario, todo género de garantías.



General Francisco R. Serrano

Una segunda maniobra en este mismo sentido llevó a cabo Obregón, pidiendo a los jefes revolucionarios que le eran leales se abstuvieran de concurrir al ataque del tren presidencial. Con esto, el general Obregón, aparte de distraer a los gonzalistas en la persecución de los fugitivos, para de esta manera asegurar la hegemonía obregonista en el Valle de México, quedaba exento de responsabilidad en una tragedia presidencial que consideró inminente.

Y en efecto, bien consideró Obregón, sin malicia ni intención, que la marcha de Carranza sería fatal. Estaba bien informado de los recursos militares del presidente, pero sobre todo de la imposibilidad de que éste llegara a Veracruz, puesto que el general Sánchez estaba comprometido con el obregonismo. Sabía asimismo que sobre Carranza caería el espíritu de traición y venganza de las gavillas de todos los bandos, que sin ley ni amo principal pululaban dentro de la región hacia la cual el presidente se vería obligado a dirigir sus pasos. Obregón, pues, no necesitaba dar órdenes criminales que si no parecían repugnar a su fiereza guerrera, sí eran incompatibles con sus credos democráticos y constitucionales a los cuales se había acogido sinceramente, con el deseo de convertirse en el caudillo de una democracia mexicana.

Obregón no estaba engañado en sus apreciaciones y pronósticos, de manera que pidió al general Serrano que comunicara al general Guadalupe Sánchez que procediese a detener, sin causar daño a la persona del presidente, el Tren Amarillo, de manera que sin dejarlo avanzar hacia Veracruz, Carranza y su comitiva se viesan obligados a abandonar el convoy y dirigirse por tierra a algún punto de la costa oriental de México.

Entre tanto, el convoy presidencial, hostilizado a cada hora por la gente de González, así como por los gavilleros dispuestos a hacer méritos guerreros, avanzó lentamente de la Villa de Guadalupe a Apizaco, pues fue necesario ir reparando la vía férrea y reconstruyendo los puentes destruidos por las partidas armadas.

En Apizaco, tras de un escaramuceo, y reparado que fue el camino de hierro, el convoy presidencial continuó a San Marcos, Rinconada y Aljibes a donde se presentaron las tropas de Sánchez. Éste, sin embargo, no se comprometió en el ataque. Dejó el asalto del tren a las gavillas de distintos bandos, en las que sobresalían las gonzalistas.

Sánchez —tan grande y notoria así era la debilidad militar del convoy presidencial— pudo capturar allí mismo a Carranza. Detúvole la orden del cuartel general obregonista. Éste, en efecto, no quiso tomar a su cargo la responsabilidad de aprehender al presidente constitucional de la República, y prefirió incitar a sus fortuitos aliados para que procedieran al ataque y sin responsabilidad pudieran disponer de las consecuencias.

De esta suerte, el ataque al convoy presidencial se llevó a cabo sin orden ni concierto militares. El incentivo del oro conducido en el tren; la ambición de hacer méritos cerca de los nuevos caudillos; también los apetitos de venganza política fueron móviles para el asalto.

Pero así como sin cabeza ocurrió el ataque, descabezada también fue la defensa. De nada sirvieron el coraje de Murguía, ni los arrestos del secretario de Hacienda Luis Cabrera disparando sobre los asaltantes, ni el valor de Adolfo León Ossorio conminando a un grupo de civiles para defender el vagón presidencial en los momentos que sobre éste cargaba un grupo de jinetes; de nada sirvió todo eso para detener la defección y fuga de los soldados que formaban en la escolta del presidente.

El pánico y la deslealtad quebrantaron la resistencia del Tren Amarillo. Sin embargo, muy erguido, llevando al pecho el espíritu y mando de su constitucionalidad, pareció Carranza en aquella hora dramática. Había presenciado, impávido, el asalto a su convoy. Había advertido la deserción de sus cortas fuerzas, pues de los 3 mil hombres que le escoltaban desde México, le quedaban doscientos y tantos. El general Murguía, tan valiente como emprendedor, aunque



Adolfo León Ossorio

dispuesto a continuar la defensa del convoy presidencial, no podía ocultar la fatiga y el pesimismo.

En tales condiciones, el presidente mandó que los trenes fuesen abandonados; que quedasen en el punto del desastre los oficinistas, los cadetes del Colegio Militar, los voluntarios armados. La orden presidencial se convirtió en fuga y derrota. La gente huyó precipitadamente; los archivos fueron abandonados; el tesoro de la nación, la mayor parte en monedas de oro, quedó regado en los furgones y la tierra; el armamento, vestuario y alimentos no tuvieron más dueño. La catástrofe se hizo general. Todos daban voces de mando; nadie obedecía.

A esa hora, vino a la mente del presidente el proyecto al cual intuitivamente le había empujado el general Obregón: cambiar su ruta y dirigirse a lo largo de la Sierra Oriental hacia el norte, con el propósito de seguir más adelante al oeste, en dirección a Chihuahua a donde suponía podría hallar al general Manuel M. Diéguez al frente de una florida división.

Mas lo principal, en tales instantes, era dar organización a la retirada, y como el licenciado Cabrera era el mejor conocedor de la región al norte de Aljibes, el presidente le encomendó la dirección de aquella pequeña columna minada por la fatiga, la pesadumbre y el desaliento, pero portadora de la insignia constitucional.

MUERTE DEL PRESIDENTE

Si las amenazas sobre el presidente fueron grandes y numerosas desde la salida del Valle de México, tales amenazas se acrecentaron al iniciarse la marcha al través de la sierra. A los peligros de un camino desconocido, se asociaban la débil defensa que ofrecía el grupo que escoltaba a Carranza y el manifiesto desdén de los habitantes de aquella región hacia la comitiva presidencial.

Cabrera, buen conocedor de la comarca, aunque ajeno a las amenazas que se cernían sobre el presidente, no obstante que aquellos

lugares que transitaban eran centro de partidas anticarrancistas y de bandoleros, pudo llevar al presidente primero a la hacienda de Zacatepec; después a la de Temaxtla, al pie de la sierra de Alatríste.

Allí, en Temaxtla, Carranza se sintió confortado. Después del desastre de Aljibes, fue en esta hacienda a donde el vecindario se le hizo presente, ofreciéndole su amistad y respeto. Esa mera señal de cortesía animó al presidente, quien a pesar de su impavidez, llevaba en el rostro las huellas del pesimismo.

En Temaxtla, el presidente vuelto un tanto a su espíritu de mando, consideró la necesidad de aligerar la columna; y al caso dispuso que volviesen a México un pequeño grupo de alumnos del Colegio Militar que todavía le servía de escolta, así como varios civiles que sólo hacían más lenta la marcha.

Aliviado así el andar, la columna debería internarse en la sierra a donde no se sabía si existían o no amigos, o fuerzas leales, o grupos enemigos. Carranza, conforme avanzaba hacia puntos que él desconocía, empezaba a desconfiar más y más. Esto debido a que si los serranos no le hostilizaban, tampoco le aplaudían. Tampoco le negaban alimentos, pero su indiferencia era tan cerrada que las negruras iban llenando el cielo de las esperanzas.

Bien pudo considerar el presidente que tras de aquella actitud de los serranos había algo en gestación. Y así era, pues el enemigo, avisado de lo acontecido en Aljibes, acechaba; y a no lejana distancia, y cuidando sus sigilosos movimientos, no perdía de vista a aquella comitiva que fácilmente podía ser copada.

Tan poca cosa representaba a esas horas dentro de la mentalidad serrana un presidente de la República, seguido de unos cuantos hombres y sin ir acompañado de una escolta de responsabilidad y seguridad, que la sola presencia de Carranza tentaba al crimen. La posibilidad de una recompensa a cambio de la cabeza del presidente se convirtió en motivo de instigación y apetito. Para desenvolver cualquier trama criminal no se requería una orden de los caudillos

anticarrancistas ni siquiera una frase estimulante. Lo que estaba a la vista y lo que se antojaba al instinto vengativo y primario no necesitaba estímulos de ningún género. Un presidente casi solitario, cruzando la sierra, sin apoyo de fuerza, era una invitación al delito. La sola idea del despojo bastaba a los gavilleros a perpetrar un atentado. Allí, en medio de aquellos parajes, tan lejos de la humanidad como de la civilización, sólo se podía antojar la maldad. El alma salvaje de la montaña era incapaz de convertirse milagrosamente a la virtud. La marcha del presidente advertía el acercamiento a la catástasis.

No había un hombre o grupo determinados —así lo enseñan las fuentes de primera mano— para atentar contra la vida de Carranza. El crimen sin duda se incubaba circunstancialmente. Quien veía pasar por las aldeas o torcer en las curvas del camino a la figura del presidente, montando a caballo, casi siempre silencioso, sin tratar de escrutar el horizonte, ensimismado en reflexiones, debió considerar las amenazas que se cernían sobre Carranza. Todas las tentaciones, tan comunes a la gente rústica cuando ésta se halla en guerra, habrán nacido en aquellas horas sin dificultad alguna y sin responsabilidad alguna. Los serranos, acostumbrados a menospreciar las jerarquías, se repite, debieron ir minorando el valor de una vida como la del presidente. El ambiente para el crimen se hizo compatible con la derrota, el aislamiento y la alevosía.

Ahora bien: si las horas trascurrían y nadie atacaba a aquella columna, era porque faltaba el impulso de la osadía; esto es, el hombre audaz y capaz de ejecutar la hazaña irradiada ya en la manera como los serranos se mostraban al paso de Carranza.

Cabrera guió a la comitiva hasta la caída del día 19 (mayo). Al siguiente, el general Francisco de P. Mariel fue elegido, debido a su propio ofrecimiento, para señalar el camino a seguir y hacerse “responsable de la seguridad del presidente y de sus acompañantes”.

Al efecto, esa misma noche, Mariel comunicó a la comitiva presidencial, que la siguiente jornada sería a Tlaxcalantongo, a

donde pernoctaría el presidente, considerando que allí era punto “estratégico”.

Y en tanto Mariel señalaba la ruta y dictaba las órdenes conducentes para que se reiniciara la marcha a la mañana del 20, una partida aunada, como de 200 hombres, al mando del coronel Rodolfo Herrero, observaba de cerca los movimientos de la columna presidencial. Herrero era, desde 1914, un vulgar cabecilla contrarrevolucionario, quien diciendo estar cansado de sus correrías había pedido y obtenido amnistía (7 de marzo de 1920) por conducto de Mariel, quien le dejó encargado de la vigilancia de un sector en la sierra, que Herrero conocía palmo a palmo, pues en ella había servido a la división del general contrarrevolucionario Manuel Peláez.

La recién hecha filiación de Herrero no borraba ni disminuía la contabilidad que en asaltos y crímenes tenía el amnistiado. Esto no obstante, el general Mariel le dio categoría dentro de las filas del gobierno.

En cumplimiento, pues, de las órdenes de Mariel, Herrero se movilizaba de un punto a otro punto, siempre seguido de su partida, compuesta en su mayoría por desalmados; y así, hallándose a los primeros días de mayo (1920) en Progreso de Zaragoza, tuvo informes de los acontecimientos de Sonora, de la fuga del general Obregón y de los preparativos rebeldes que hacían los gonzalistas, y desde ese momento se dispuso a buscar al mejor partido que le permitiese redimir su vida azarosa, y con lo mismo obtener los provechos consiguientes y propios a una situación política y guerrera en el país.

Sin moverse de Progreso ni comprometerse con partido alguno, Herrero quedó como mero espectador; y así estaba, cuando tuvo aviso de que el presidente Carranza, en seguida de haber sufrido una derrota en Aljibes, avanzaba por tierra, seguido de unos cuantos individuos, en dirección a la sierra de Alatríste, quizás con la intención de continuar hacia los puntos en los cuales Herrero tenía dominio

completo, pues aparte de su función de gavillero aunado, contaba con el apoyo de familiares y lugartenientes temidos por sus osadías y crueldades.

Con tal aviso, y advirtiendo que la suerte le ponía en camino de concurrir a una acción dentro de la cual podrían resolverse problemas políticos, Herrero abandonó el punto que ocupaba y con mucho sigilo se dirigió hacia un lugar desde el cual logró seguir los movimientos de la columna presidencial y con ello preparar los planes que le dictaba su mentalidad primitiva.

Pudo en aquellas horas poner una emboscada fatal para el presidente y la comitiva presidencial, pero de lo que el propio Herrero ha dicho, se entiende que renunció a las violencias de un asalto sorpresivo, recordando los bienes que debía al general Mariel, quien podía ser víctima en la agresión.

Por esto último, resolvió seguir otro proceder, aunque siempre avieso; y al caso, como individuo hecho en la irresponsabilidad y el atropello, optó por hacerse presente, fingiéndose leal soldado, al propio Carranza. Dejó, pues, que su partida continuara a distancia de la comitiva presidencial, mientras él, Herrero, al llegar aquélla a La Unión, se adelantó a saludar al general Mariel, quien lo condujo al lado del presidente.

Éste, en medio de la fatiga y del desdén hacia todo lo que le circundaba, luego de escuchar las protestas de respeto y lealtad de Herrero, aceptó que éste quedase encargado de guiar la columna, para sustituir a Mariel, quien se adelantaría personalmente a Xico, con objeto de saber cuál era la actitud del coronel Lindoro Hernández y del teniente coronel Aarón L. Valderrábano, quienes tenían a su cargo el sector de Xico.

Mariel, en efecto, había pedido permiso al presidente para separarse de la columna, pero no con el propósito comunicado a Carranza, sino con el fin de cumplir con el compromiso previo que tenía con el general Pablo González.

No queriendo, pues, faltar a la palabra dada a su antiguo jefe González, ni menos cometer un acto de felonía contra Carranza, Mariel, en aras de la rectitud militar y política consideró que se le ofrecía la mejor oportunidad para abandonar discreta, honorable y dignamente al primer magistrado, tan pronto como Herrero se presentó en la comitiva presidencial.

El acontecimiento no deja de afeor la conducta de Mariel, puesto que conocía los antecedentes de Herrero.

Sin embargo, el cotejo de documentos no deja dudas respecto a la incomplicidad de Mariel dentro de los planes que Herrero estaba a punto de desarrollar. Las fuentes examinadas fijan sólidamente la rectitud partidista de Mariel, aunque también señalan a éste como poseedor de un espíritu negligente, capaz de descargarse de las atenciones militares utilizando los servicios de un individuo aguerrido e incansable, pero irreflexivo y brutal como Herrero.

Con la marcha de Mariel, pues, Herrero no sólo fue guía de la comitiva, sino de hecho dueño de la vida del presidente, de manera que el general Murguía, no obstante ser el jefe de la columna, quedó a segundo término, y no por falta de valor o responsabilidad, antes por desconocer la región e ignorar la filiación de Herrero. Además, éste pareció llegar a la hora de poner a salvo al presidente y a sus acompañantes. La confianza de todos fue puesta en aquel hombre.

Herrero como guía se apresuró a tomar el camino de Tlaxcalantongo, sabiendo que paralelamente a su marcha, avanzaba, ocultándose en la maleza, su propia partida armada al frente de la cual iban Hermilo y Emilio Herrero.

Éstos, ya en las cercanías de Tlaxcalantongo, apresuraron el paso y llegaron a la aldea antes que la comitiva presidencial, exigiendo a los moradores que con prontitud evacuaran el punto, hecho lo cual, y con mucho sigilo y cálculo, Hermilo situó a su gente en los lugares desde los cuales podía observar y dominar los movimientos gobiernistas.

Ya estaban apostados los hombres de Herrero cuando llegó a Tlaxcalantongo el presidente. Quienes iban en el séquito observaron que “la mayor parte de las chozas estaban vacías y [que] casi todos los vecinos se habían ausentado”.

Sin embargo, era tanta la fatiga de los acompañantes del presidente, y tanta la confianza en Herrero, que pasando por alto lo advertido, resolvieron entregarse al descanso, máxime que había caído el día.

A tal objeto, Herrero señaló el jacal en el cual debería quedar alojado el presidente; y ya estando acomodados todos los miembros de la comitiva, el propio Herrero comunicó al general Francisco Murguía que se retiraría del lugar, “porque había recibido la noticia de que acababan de herir a un hermano suyo”.

La intempestiva retirada de Herrero, a quien Mariel había recomendado “precisamente para que guiara a la comitiva”, hizo que Luis Cabrera, Gerzayn Ugarte y el general Murguía entraran en sospechas y trataron de persuadir al presidente para que la marcha fuese reanudada desde luego; pero éste, recordando por enésima vez los días de la Reforma, comentó: “Diremos ahora lo que Miramón: Dios cuide de nosotros en estas 24 horas”.

Con tales palabras se cerró, en la realidad, el alto capítulo de la voz de mando y gobierno de Carranza. Encomendándose a Dios terminó la autoridad de aquel hombre, de tanta majestad como imperio; de excepcional idealidad como nobleza.

Acompañando al presidente, quedaron en el jacal Manuel Aguirre Berlanga, Mario Méndez, Pedro Gil Farías, Ignacio Suárez, Octavio Amador y Secundino Reyes; y al tiempo que Carranza se entregaba al descanso, fue organizado un sistema de vigilancia, siguiéndose al caso “las indicaciones” hechas por Herrero antes de partir, pues los generales miembros de la comitiva, a excepción de Heliodoro Pérez, no obstante la responsabilidad que pesaba sobre ellos como custodios del primer magistrado de México, se dispusieron también a reposar, sin dictar las medidas para una precisa seguridad.

Entre tanto, Herrero se unía a su banda, pues habiendo recibido aviso de su hermano Hermilo, famoso en la región por sus crímenes y latrocinios, de que la gente reunida en torno a Tlaxcalantongo estaba impaciente y se proponía asaltar la comitiva presidencial, consideró necesario salir en busca de Hermilo y calmar a su gente, de manera que él, Herrero, pudiese quedar, en la superficie, exento de responsabilidad en lo que seguramente iba a acontecer.

Así, al filo de las tres y media de la mañana del día 21, y sin que los puestos de vigilancia gobiernistas advirtieran la presencia de gente extraña a la comitiva presidencial, grupos de individuos armados, al mando de Hermilo Herrero, penetraron sigilosamente a la población, y avanzando unos al jacal donde descansaba el presidente, y otros hacia las chozas ocupadas por los miembros del séquito, a los gritos de "¡Viva Peláez!" y "¡Muera Carranza!", empezaron a disparar sus armas, dirigiendo el fuego principal y artero al improvisado aposento de Carranza.

Preparado aquel teatro con la diabólica rustiquez de la partida de Herrero, acostumbrada a la guerra sin cuartel y al crimen contumaz, las balas dirigidas sobre el jacal a donde estaba el presidente hicieron blanco seguro en éste, de manera que, por lo intempestivo y violento del asalto, el último soplo de vida de aquel hombre extraordinario casi fue inadvertido por sus acompañantes de techo. Carranza expiró, pues, casi al tiempo de los primeros disparos.

Los designios criminales ejercidos por manos anónimas estaban cumplidos; y si la República no lloraba la tragedia, sí se sentía avergonzada. Carranza no había sido un gobernante amado ni sus dones de autoridad correspondieron a aquellos que son objeto de la admiración popular. Sin embargo, su rectitud de ciudadano, su valiente figura de Primer Jefe, su afán de dar a la nación una jerarquía, su insondable deseo de emular a Juárez, su excepcional voluntad frente a numerosos y grandes enemigos y su propósito de enaltecer la esencia de la Revolución, le otorgaron la categoría de una elevada



Funeral de Venustiano Carranza

dignidad humana y política; quizás una de las mayores en el orden constitucional mexicano, y por tanto, su muerte a manos de rufianes que de ella pretendieron hacer medro acongojó y quebrantó el espíritu de las leyes, los preceptos de la autoridad, la composición de las instituciones y los principios del orden de México. Junto a Carranza cayó, para no levantarse en el correr de años, el crédito de la patria mexicana.

La pena y vergüenza sufridas por México en tales días sólo podrían ser remediadas con el imperio del orden; y esto no era tarea que se presentaba fácil en el horizonte de la República.

LOS TRIUNFADORES DE 1920

Al abandonar el presidente Carranza la Ciudad de México, tratando de llegar a un puerto marítimo o fronterizo adonde establecer el gobierno constitucional de la República, una orden, una sola orden del general Pablo González, como ya se ha dicho, habría bastado para detener la marcha de los trenes presidenciales y con ello aprehender a Carranza.

El respeto que le producía la persona individual de Carranza, la creencia de que éste, al verse abandonado por generales y soldados renunciaría a sus altas funciones y el firme propósito de no interrumpir el orden constitucional, así como de no perder sus derechos cívicos, fueron los agentes que determinaron la abstención de González en ejercer su poder bélico sobre el presidente.

No sería ésa la única actitud prudente de González. En efecto, teniendo bajo sus órdenes 30 mil soldados, en tanto que el obregonismo escasamente disponía de 3 mil; y siendo la mayoría de sus lugartenientes individuos impetuosos a par de estar dominados por la ambición y por lo mismo dispuestos a eliminar al partido contrario, González contuvo la violencia que estaba a punto de desatarse para que el gonzalismo quedase dueño del Distrito Federal, y por lo

mismo en aptitud de hacer una guerra pronta y eficaz contra huestes de Obregón y Calles. González fue, pues, punto central de una armonía entre los anticarrancistas; salvó al país de una nueva lucha intestina; dio una prueba incuestionable de su amor a la democracia.

Ahora bien, esa actitud decorosa y patriótica de González hizo aparecer a éste como individuo timorato y escaso de espíritu de empresa, a pesar de que no era lo uno ni lo otro. Faltábale, ciertamente, la osadía, mas no por ello dejaba de ser valiente.

Sin embargo, para el genio observador y emprendedor de Obregón, no pasó inadvertido el poder guerrero del general González, y por tanto, se vio precisado a obrar cautelosamente y sobre todo a dominar los propósitos violentos de sus partidarios, y entre éstos los generales Hill y Serrano, quienes sin medir las consecuencias que podrían sobrevenir, intentaban declarar la guerra a los gonzalistas; y al efecto proyectaban la movilización de las fuerzas armadas, partidarias de Obregón que se hallaban en Sonora y Sinaloa, lo cual habría equivalido a comenzar una nueva guerra intestina; pues los gonzalistas estaban resueltos a la lucha, y al caso disponían, como se ha dicho, de un cuerpo de ejército.

Prestábanse a esto último las condiciones semicaóticas que prevalecían en el país; porque desde finales de abril, adonde no se habían alzado los soldados del Ejército Constitucionalista, eran dueños de la situación las partidas contrarrevolucionarias o las gavillas de asaltantes, de manera que no existía región del país ajena a la función armada.

Como no era posible, pues, una movilización de las fuerzas de Sonora y Sinaloa, el general Hill se dispuso a mover otros instrumentos a su alcance con el propósito de enderezarlos contra González. Al efecto, consideró que el punto a donde realizar una maniobra política era el Congreso de la Unión; porque muerto el presidente Carranza y llegada la hora de elegir sustituto constitucional, el Congreso tenía el futuro en sus manos. Así, Hill se dispuso a la conquista

de diputados y senadores. Éstos y aquéllos, en la casi unanimidad, sin poderse fijar número exacto, aunque de origen carrancista, temerosos de la agresividad del obregonismo, se habían unido al gonzalismo, y se disponían a votar al candidato a sustituto que indicara González.

Éste sin perder tiempo, mientras que por un lado recomendaba prudencia a sus subordinados hasta el grado de dar la idea de titubeante y débil, por otro lado trabajaba en silencio para lograr la adhesión de diputados y senadores carrancistas; y esto con tanta habilidad, que para el 16 de mayo pudo estar seguro de contar con la mayoría; tan seguro así, que presentó al general Antonio I. Villarreal como su candidato a la Presidencia de la República.

La rivalidad entre Obregón y González había alcanzado, entre tanto, mucha notoriedad en el país. En Sonora, Calles se preparaba para el avance de sus soldados hacia el centro de la República. De Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas, los obregonistas se disponían a una movilización, mientras en Guadalajara, a donde los partidarios de Obregón tenían presos al general Manuel M. Diéguez y a otros jefes militares carrancistas, era organizada una división con el fin de ir a cercar el Valle de México.

Y no eran ésas las únicas fuerzas del obregonismo. La palabra no sólo de las guerrillas, sino también de los políticos, estaba destinada a favorecer a Obregón. Éste si era anémico militarmente en el Valle de México, representaba un poder político en el país; también en Estados Unidos, adonde las publicaciones periódicas y los líderes de la política le consideraban como el verdadero caudillo mexicano.

Esa corriente de opinión, y sobre todo la idea de que con la caída de Carranza sería posible la unificación de los grupos revolucionarios y con esto la restauración total de la paz, sirvió a las tareas que llevaba a cabo el general Hill, para conquistar la mayoría del Congreso a fin de que éste votara a Adolfo de la Huerta para presidente constitucional sustituto.



Adolfo de la Huerta fue nombrado presidente provisional

Con tanta laboriosidad y prontitud trabajó Hill, y tanto influjo ejerció Obregón inclusive sobre algunos de los jefes militares gonzalistas, que a la noche del 23 de mayo, pudo enviar un telegrama al general Calles asegurándole que al día siguiente sería elegido presidente el gobernador De la Huerta. Y así fue, pues adelantándose a los designios de González para que el Congreso se reuniera el día 25 y votara a Villarreal, el general Hill logró precipitar la junta y con ello la victoria de su partido; y De la Huerta quedó nombrado presidente provisional.

Era De la Huerta individuo comunicativo a par de cauteloso. De vivísimo talento, poseía la admirable cualidad de saber atraer a sus semejantes. Servíale para esto sus maneras de sujeto educado, la sencillez y honestidad de sus costumbres y la aptitud de no negar lo que se le pedía; aunque obligaba cordialmente al peticionario a no exigir lo que estaba al margen de la ley o de la razón.

A pesar de que no había estado entre las primeras figuras civiles de la Revolución, se le reconocía, porque así había sido, como uno de los más estimados colaboradores de Carranza.

Tenía la ventaja, sobre los principales políticos de su época, de haber observado, como representante de México en Nueva York, los problemas universales y de haber seguido, muy de cerca, los concernientes a Estados Unidos.

Esto último, asociado a la nobleza de su carácter, a sus idealidades políticas de origen floresmagonista, a sus preocupaciones sociales y a su espíritu tolerante y conciliatorio, le hacían ser un hombre apto para conquistar la popularidad; también el punto de unión y confianza de todos los revolucionarios.

Servía a hacer más amable e imantadora la personalidad de De la Huerta, la colaboración espiritual e inteligente de su esposa doña Clara Oriol, que tanto como el presidente estaba muy ligada a la gente de Sonora, pues ambos eran oriundos de Guaymas, ciudad tradicionalmente liberal y democrática, y centro de notables empresarios.

De esta suerte, se cortó el hilo a los ambiciosos trabajos que realizaban los gonzalistas; quedó asimismo terminada la posibilidad que el general González pudiese ser competidor del general Obregón en las elecciones nacionales, puesto que comprometido moral y políticamente el nuevo presidente con el obregonismo, era de suponerse que en esos días exigir al primer magistrado una neutralidad electoral equivalía a una lucha infructuosa contra el sentido común.

Además, la figura de Obregón poseía tanta arrogancia y las palabras del caudillo, dirigidas todas a la consolidación de la paz y a la reunión de todos los mexicanos, tenían tanta efectividad en el ánimo de los mexicanos, que el teatro parecía estar dispuesto para que se otorgase la silla presidencial al general Obregón.

Con claridad meridiana, el general González vio el panorama propio y contrario, y con aparente resignación y modestia abandonó la Ciudad de México para establecerse en Monterrey; y aquí hizo pública (10 de junio) su decisión de abandonar la lucha presidencial, aunque sin aceptar su derrota ni el triunfo del obregonismo.

La manifestación de González no era sincera, pues éste, en seguida de la elección del sustituto de Carranza y sintiéndose circundado por un enemigo que crecía no sólo políticamente, sino también militarmente, ya que Hill había logrado equipar a 5 mil zapatistas, y el general Maycotte estaba en la capital con 2 mil soldados más, y el gobernador Ortiz Rubio hizo llegar al Distrito Federal 1,500 michoacanos, y el general Estrada tenía movilizados sus soldados justamente con los que se habían sublevado en Aguascalientes e Irapuato; González, se dice, dándose cuenta de que una lucha armada dentro del Distrito Federal no resolvería la crisis política, y dispuesto a disputar el poder al obregonismo, se retiró a Monterrey, mas no para dedicarse a la vida tranquila, sino con el objeto de preparar la subversión.

El punto elegido por González para hacer la base de sus futuras operaciones presentaba grandes ventajas, puesto que de un lado

tenía a su retaguardia los puertos fronterizos con Estados Unidos, a través de los cuales podía abastecerse de armas y municiones; de otro lado, bien conocida tenía la mentalidad norteña en la cual hincaba el porvenir de una lucha armada contra el obregonismo.

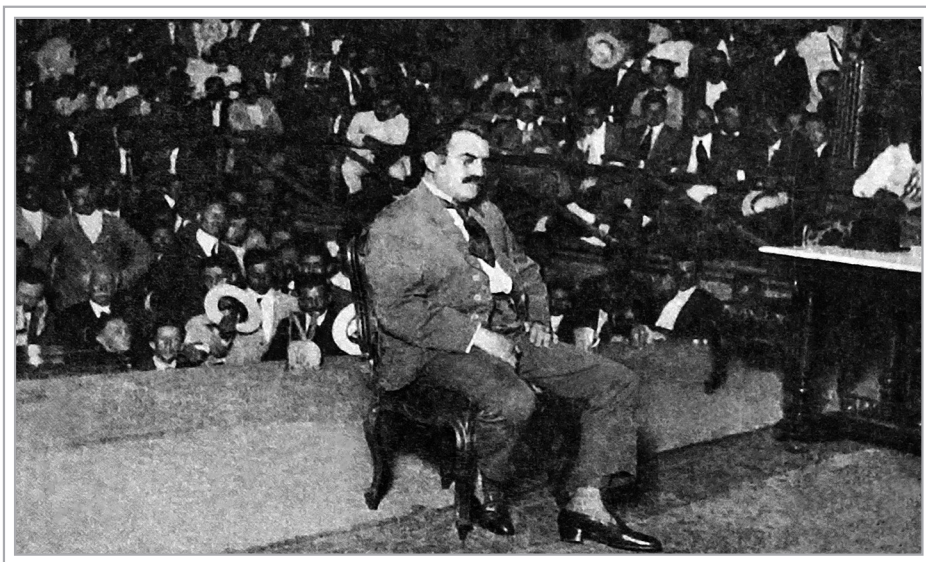
Muy bien trazada estuvo la finta de González, pues el presidente, al igual de los líderes obregonistas, quedaron en la certidumbre de que el rival de Obregón se retiraba a Monterrey, conturbado, arrepentido y derrotado; ahora que el engaño no sería perdurable, pues a poco el gobierno estuvo informado de los trabajos sublevatorios que llevaban a cabo los gonzalistas.

Y tal era la realidad, pues los generales gonzalistas tenían resuelto levantarse en armas el 16 de julio; y la sublevación sería simultánea en Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, primero; dentro del Distrito Federal, después.

Sin embargo, enterado De la Huerta de tales proyectos, movilizadas las fuerzas obregonistas de Sonora y Sinaloa y acantonados en el centro del país las de Jalisco, Michoacán y Zacatecas, el gobierno ordenó, con mucha discreción y prontitud, el cambio de los cuerpos militares de filiación gonzalista que se hallaban en el Valle de México a distintos puntos de la República, de manera que quedara disgregado el núcleo principal militar de González.

Entre tales órdenes, se dispuso que el general Jesús M. Guajardo, a quien se estimaba como el más peligroso y audaz lugarteniente de González, fuese movilizadado con la corporación que mandaba a Chihuahua, con el pretexto de concurrir a la campaña contra el villismo.

Bien comprendió Guajardo que su movilización obedecía a un plan del gobierno para disgregar a los partidarios de González, por lo cual, sin medir las consecuencias, al llegar a Torreón invitó a su oficialidad para que se sublevara, atacara y tomara la plaza a donde sólo había una corta guarnición gobiernista; mas Guajardo, denunciado por sus subalternos, al verse descubierto y seguido de las cortas fuerzas que le fueron leales salió violentamente de Torreón, tomando



General Pablo González en el banquillo de los acusados

el camino de San Pedro. En su persecución fueron los soldados obregonistas del general Eugenio Martínez, quienes habiéndole alcanzado en Estación Madero, le derrotaron fácilmente (6 de julio).

Guajardo logró llegar a Monterrey, casi al tiempo en que esta plaza era atacada inútilmente (14 de julio) por un grupo de audaces gonzalistas, que no sólo frustró los planes de su jefe, sino que sirvió para hacer luz sobre los verdaderos proyectos del general González.

Así, apenas entró Guajardo a Monterrey, fue aprehendido, llevado a un consejo de guerra, sentenciado a muerte y fusilado el 18 de julio.

Hubo también motivo para que las autoridades militares ordenaran el encarcelamiento del general Pablo González, acusándole del delito de rebelión.

No existían pruebas de una actividad subversiva de González, aunque sí del estímulo que daba a sus partidarios que proyectaban un alzamiento. La falta de pruebas fue sustituida con una trama

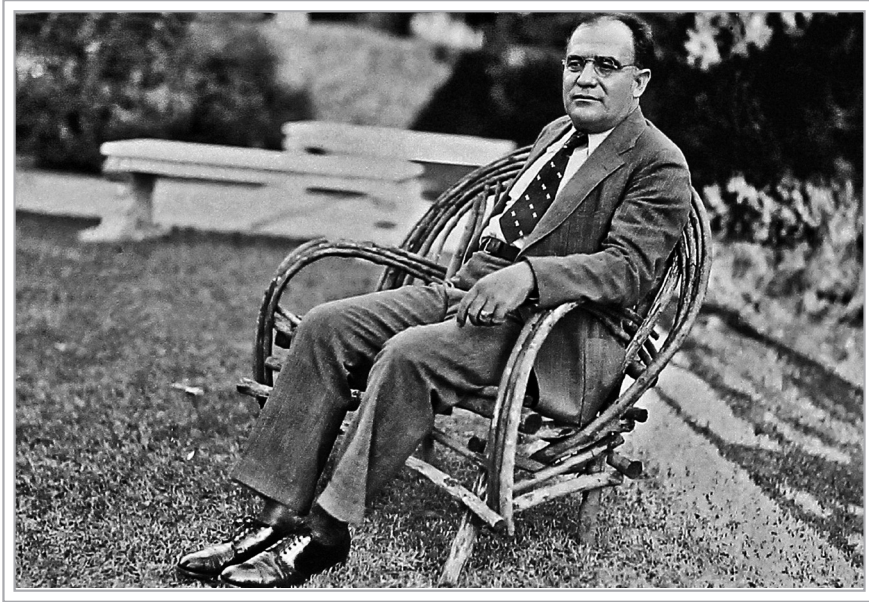
manejada desde la Ciudad de México de manera que, llevado a consejo de guerra, González fue declarado culpable de sedicioso y por tanto condenado a la última pena.

Las vehementes acusaciones que se hicieron a González, el aparato de juicio y condena y la propaganda antigonzalista fueron parte de un teatro malévolamente dispuesto, pues tanto el general Obregón como los principales obregonistas sabían que el general González, no por falta de hombradía, antes debido a escaseces económicas, estaba reducido a la impotencia guerrera en Monterrey. Así y todo, y aprovechándose de las violencias de Guajardo, y del poco comedi-
miento de los jefes secundarios del gonzalismo, el partido de Obregón decidió eliminar de cualquier contienda política a González y a los partidarios de éste; pero como todo el enjambre de falsos testigos y de supuestos preparativos bélicos fue tan exagerado, el consejo de guerra resultó ridículo, viéndose el propio gobierno en la necesidad de anular la sentencia, gracias a lo cual González recobró su libertad, mientras la Secretaría de Guerra le otorgaba “el perdón”, declarando que no era “hombre peligroso para la paz”.

Con este perdón no solicitado, el obregonismo quiso castigar a quien había sido su aliado en momentos difíciles; y en efecto, tanta fue la pena de González por aquella inmerecida humillación, que voluntariamente abandonó el país. Con ello terminó la carrera política de tal hombre, quien a pesar de las cortedades de su genio, mucho amó las ideas de libertad, aprendidas desde las primeras exhortaciones populares de Ricardo Flores Magón.

Eliminado el gonzalismo, el campo de los partidarios de Obregón aparecía más desmalezado, pues mientras, de un lado, los zapatistas entregaban las armas, volvían a la vida pacífica y sus caudillos ingresaban al obregonismo; de otro lado sólo quedaban alzados en armas los generales Félix Díaz y Francisco Villa.

La República a la sola caída de Carranza pareció entregarse a la quietud. De los lugares más lejanos llegaron a las ciudades los



General Pablo González

gavilleros, abigeos y alzados sin bandera, para deponer las armas y hacer causa común con el partido triunfante. La seguridad comenzó a sentirse en todos los rincones de México. La creencia de que la época de guerra había terminado adquirió proporciones casi de unanimidad nacional. En Nueva York y San Antonio, las juntas contrarrevolucionarias dieron por terminados sus trabajos de conspiración. En El Paso, los antiguos villistas expidieron un manifiesto pacifista. Sólo en California, José María Maytorena continuaba como el abanderado del antiobregonismo. Maytorena no podía apagar dentro de su pecho el rencor hacia Obregón.

Villa, desde que tuvo noticias de la rebelión en Sonora, reanudó sus actividades bélicas, y al objeto convocó a sus partidarios a una nueva guerra; ahora que en esta ocasión fueron pocos quienes le escucharon. Así y todo, reuniendo poco más de 600 hombres se situó en un lugar cercano a la ciudad de Chihuahua, en vista de lo cual

el presidente sustituto ordenó la movilización de 7 mil soldados destinados a perseguir día y noche a los villistas hasta no exterminarlos.

Pero el general Villa no quería pelear más; y como desde 1914 había señalado la presidencia de Venustiano Carranza en el gobierno nacional como el único obstáculo para que el villismo no desistiera de sus empresas guerreras, ahora la desaparición del presidente y el cambio de cosas que este acontecimiento haría en el país ofrecía una feliz coyuntura para dar fin a las siempre ímprobos correrías. Villa, pues, quería rendirse, y al efecto promovió, aunque con mucha medida a manera de que no se sintiese su debilidad, la posibilidad de su sometimiento.

Dando a sus primeros pasos a tal fin la forma de lo casual, el general Villa inició tratos con el general Ignacio C. Enríquez, jefe de las defensas sociales de Chihuahua; mas las conversaciones entre ambos generales fueron tan agrias y envueltas en tantas desconfianzas, que Villa las interrumpió, y a continuación intentó comunicarse con el presidente De la Huerta.

Éste, temeroso de las añagazas del villismo, desoyó al caudillo. Pareció al presidente que, rendidas las facciones, acrecentado el poder del Estado con el entusiasmo nacional que producía la sola palabra paz, fortalecida la República con el regreso al país de la mayoría de los expulsos y reorganizada pronta y eficazmente la hacienda pública, la lucha contra el villismo podía ser empresa de pocos días. De la Huerta estaba seguro de que Villa había perdido a la mayoría de sus partidarios y sobre todo a sus mejores lugartenientes.

Sin embargo, viéndose desdeñado, el general Villa quiso hacer saber de lo que todavía era capaz no obstante sus derrotas y sus cortas fuerzas; y al caso, mientras los soldados del gobierno le buscaban empeñosamente hacia el centro del estado de Chihuahua, seguido de un grupo de jinetes cruzó y venció las arideces de Durango y Coahuila con todo sigilo, caminando de noche; y luego de esa proeza de su vigor físico y de sus aptitudes guerreras, atacó

intempestivamente la guarnición de Sabinas, y quedando triunfante, se apoderó de la región carbonífera de México.

En seguida de tan audaz golpe, Villa mandó destruir la vía férrea del norte y sur de Sabinas, y desde este punto pidió y tuvo una conferencia telegráfica directa con el presidente, durante la cual le comunicó, con señalada dignidad, el deseo de volver a la vida pacífica.

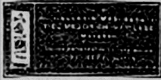
De la Huerta, siempre con muchos recelos, pues estaba temeroso de ser víctima de uno de los muchos engaños que Villa tenía siempre a la mano, no dio respuesta al caudillo, pero mandó al general Eugenio Martínez para que acudiera a una cita de Villa e iniciara pláticas de rendición.

A esta orden de De la Huerta se opusieron los generales Obregón y Calles, arguyendo que no era posible modificar el decreto oficial poniendo a Villa al margen de la ley. Sin embargo, el presidente, en nombre de una necesaria concordia nacional, y en medio del aplauso casi unánime de la República, confirmó la decisión de tratar con Villa, e instruyendo a Martínez, se iniciaron las pláticas que terminaron el 20 de julio (1920), y conforme a las cuales aquél, mediante un convenio, desistía de sus empresas guerreras.

De acuerdo con ese convenio el general Villa recibiría, a título de donación del gobierno nacional, la hacienda de Canutillo, en donde, gracias a los recursos pecuniarios que la hacienda pública le iba a proporcionar, establecería una colonia agrícola. Gozaría asimismo Villa del derecho de tener una escolta de 50 hombres armados, en tanto que sus soldados restantes, que sumaban 875, serían licenciados y gratificados.

El general Villa, pues, se convirtió en hombre de paz; y con este título viajó de Sabinas a Canutillo, en medio de la admiración y aplausos populares. Pocos daban crédito mirando aquel hombre que, siempre entregado a las aventuras guerreras, era ahora símbolo de la paz.

Para México, la rendición de Villa constituyó una proeza justamente acreditada al espíritu conciliador, magnánimo y patriótico de



EL DEMOCRATA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA



TOMO VI.—NUM. 1243

Publicado y distribuido en México, D. F., el día de Martes 27 de Julio de 1920.

MEXICO, MARTES 27 DE JULIO DE 1920

Publicado en conformidad con el artículo 19 de la Constitución de México.

Director General: Y. ALISSIO BUSTILLOS



Francisco Villa SE RINDIO

LA SUMISION DEL GUERRILLERO DEL NORTE FUE INCONDICIONAL

AYER, A LAS CINCO DE LA MAÑANA, LOS RECEPTORES TELEGRAFICOS DEL PALACIO NACIONAL RECIBIERON DESDE EL LEJANO ESTADO DE COAHUILA LA BUENA NOTICIA

A LAS SEIS Y MEDIA DE LA MAÑANA VILLA CONFIRMO LAPARAMENTE CON EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, PIDIENDO A CAMBIO DE SU RENDICION, UNICAMENTE LA PROMESA DE QUE SE RESPETARA SU VIDA Y LA DE LOS HOMBRES QUE LO SIGUIERAN EN SUS CORRENTES

Después de una Conferencia con los señores Justo Villarreal de la Srta. de Guzmán, el Sr. Presidente de la Huerta acordó asegurar a Villa la garantía de vida que solicitaba



Las Tropas Villistas Serán Desarmadas y el resto Agre Irreducible Suo Levantó, Vendrá a México, Para Reintegrarse Después, Oportunamente, a Usas Propiedades que Posee en Coahuila

Al Recibir el Guerrero Jurecoense, Cerca de Quince Mil Soldados del Gobierno en Toluca Cancunó y se Aprestaban a Retiro Voluntario en sus Ultimas Bandejas

EL GRAL. P. GONZALEZ HA LLEGADO A MEXICO

Algunos reporteros se dirigieron a Calles para, en la tarde de ayer, a la gran casa de don Pablo González, en un momento en que se encontraba en su oficina.

Don Pablo tiene el propósito de permanecer con el señor Presidente de la República, y según la información que se nos proporciona, estará en México hasta el día siguiente a su llegada, cuando se retirará para su departamento.

LA PESTE NEGRA EN TAMPICO

Se ha Conferido la Aparición de la Terrible Enfermedad y se se Dicen Ordenes Caricativas a Evitar su Propagación

La epidemia de peste negra que se ha declarado en Tampico, Coahuila, ha causado gran alarma en la ciudad y en las zonas aledañas. Se han tomado medidas para evitar su propagación, como el aislamiento de los enfermos y la desinfección de los lugares afectados.

LOS PETROLEROS NO QUIEREN PAGAR LOS IMPUESTOS

Después de las Compañías que se Negaron los Derechos Fiscales por Otros Subterfugos y que Tienen Estos Derechos Interdictos

Los petroleros no quieren pagar los impuestos, alegando que los derechos fiscales han sido interdictos por otros subterfugos. Esto ha causado un conflicto con el gobierno, que exige el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

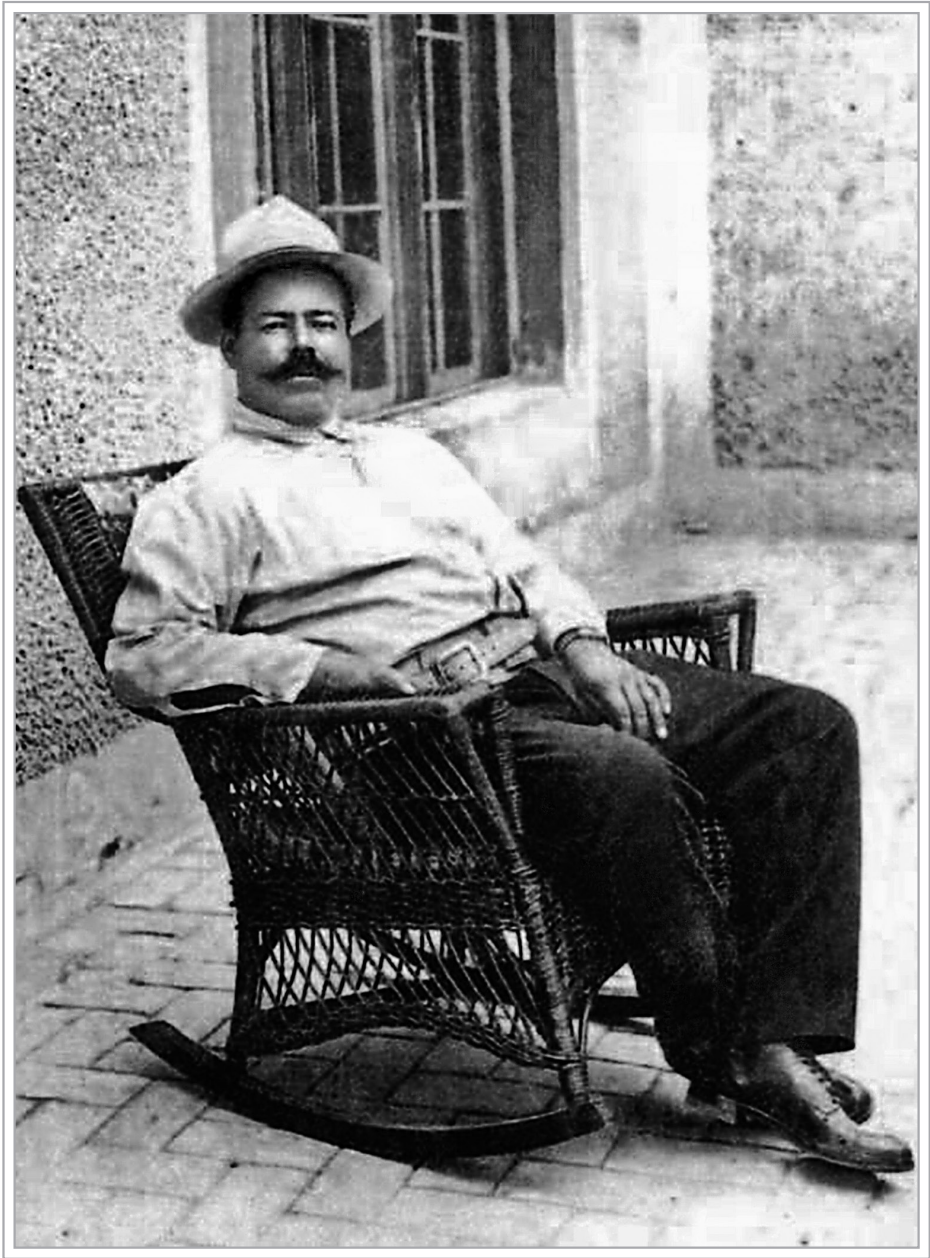
EL VALLE DE MEXICO SE CONVERTIRA EN UN BOSQUE DE ALBERQUES

Se proyecta convertir el valle de México en un bosque de alberques para mejorar el sistema de riego y proteger el medio ambiente.

Villa se rinde

De la Huerta. Éste, hecha realidad la paz interna de México, ganó una popularidad como no había visto el país desde los días anteriores a la caída de Madero.

Era casi increíble que un hombre como De la Huerta, salido de la oscuridad pueblerina y crecido casi mágicamente en medio de la intuición política, hubiese alcanzado el más alto grado al que podía



Villa en su hacienda de Canutillo

aspirar un gobernante sometiendo al genio incansable de la guerra caracterizado en Villa.

Quedaba todavía alzado otro caudillo. No gozaba de la popularidad de Villa; no correspondía a la era hazañosa y romántica de la Revolución; no poseía la impolitez democrática de Villa; no era originario de la masa pueblerina de México; pero sus aventuras guerreras no dejaban de poseer tintes heroicos. En tres años de empresas bélicas no había podido tomar una sola población de importancia; y aunque su causa era incompatible con la vocación creadora del pueblo de México, no por ello su figura dejaba de ser altiva y pertinaz, gallarda y firme en sus principios; y todo esto a pesar de haber aceptado con su silencio los crímenes del general Victoriano Huerta.

Tal caudillo era el general Félix Díaz, en quien si pocos creían, no por ello abandonó el campo de la lucha armada, pues dentro de él todo era perseverancia de realizar sus más románticos ensueños. No representaba precisamente a la casta Díaz tan odiosa al país; tampoco la idea democrática que prevalecía en el país. Significaba, según sus partidarios, el deseo del orden nacional. Mas esto no bastaba para acarrearle triunfos. Por eso, toda su vida de guerrero pasó en la oscuridad; y como después de los trágicos acontecimientos de mayo en los que perdió la vida el presidente Carranza se vio solo, pues los más obstinados de sus partidarios se acogieron al indulto de De la Huerta; y como, por otra parte, las fuerzas del gobierno avanzaban con el objeto de coparle, Díaz inició pláticas de rendición.

El presidente, al tener informes sobre los designios del general Díaz advirtió que el gobierno no aceptaría ninguna condición, pues consideraba al jefe contrarrevolucionario como uno de los principales trastornadores del orden constitucional y a la vez cómplice moral de la muerte de Madero y Pino Suárez, y ordenó al general Guadalupe Sánchez que le persiguiese sin descanso; y así, el 4 de octubre (1920), el general Félix Díaz fue capturado en El Jobo (Veracruz) y

conducido al puerto de Veracruz, a donde sin explicaciones ni demoras fue embarcado, expulso del país.

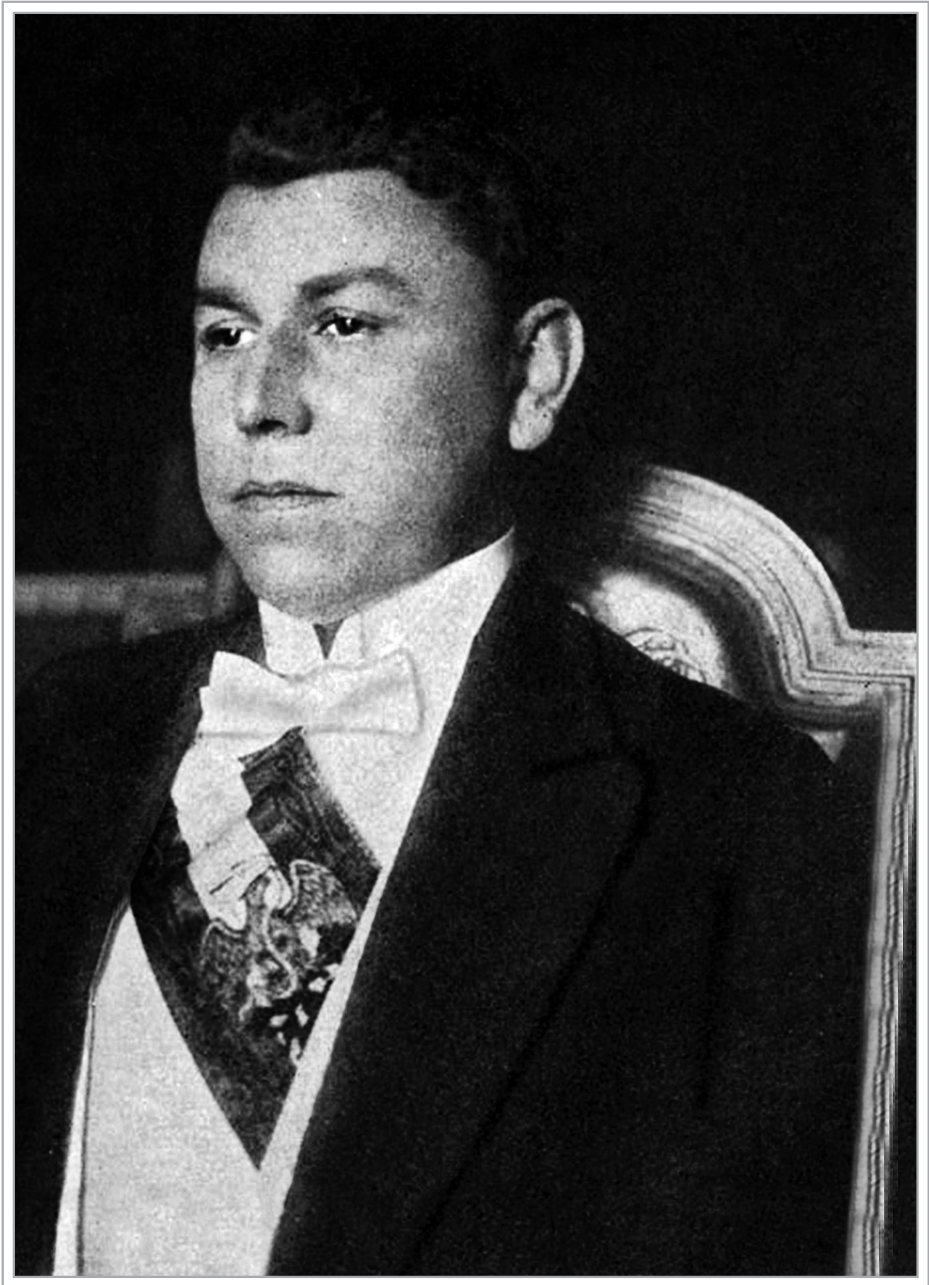
México recuperó con tales sucesos la paz y el orden. A De la Huerta se debió un comienzo de tolerancia política; también la exclusión de los caprichos personales que habían servido de guía y expansión a la autoridad nacional.

LA POLÍTICA DE DE LA HUERTA

Apenas en la Presidencia de la República (1 de junio de 1920), Adolfo de la Huerta puso de manifiesto la categoría de su personalidad y el poder de su mando y gobierno. Esto, sin embargo, lo hizo persuasivamente y con señalada sencillez democrática.

Era De la Huerta hombre de clara inteligencia y espíritu emprendedor; y a esas dos cualidades asociaba una virtud de gobernante que la República no había presenciado en siete años: la virtud de la tolerancia.

Una cualidad más enseñó De la Huerta desde los primeros días de su interinato: la de procurar hombres útiles por su experiencia o luces, para el servicio de la patria. Así, las más hermosas y ambiciosas cabezas de la Revolución no necesitaron en aquellos días emprender rivalidades siniestras, ni tomar el camino de la intriga o murmuración, ni colocarse en el bando contrario al gobierno. El presidente abrió las puertas a las principales vocaciones, haciendo omisión de facciones y menudencias personales; sólo condenando a quienes habían servido al huertismo, y con ello llenó de gozo a la nación, que no salía de su asombro ante la benevolencia oficial. Véase, como cosa increíble, que el presidente reuniese en torno de él no sólo a los líderes revolucionarios, sino también a la gente de paz —a la misma que con señalada indiferencia había concurrido al desarrollo y triunfo de la Revolución.



Presidente Adolfo de la Huerta

Dando un lugar dentro del gobierno y mando del país a esa gente, De la Huerta hizo renacer la confianza pública, y los odios producidos por la guerra desaparecían como por obra de magia; y a la confianza seguía la seguridad, sobre todo porque rendidas las partidas armadas, sometidos los cabecillas, suspendidas las enemistades partidistas, la colaboración nacional fue un hecho. La Revolución entró en una nueva etapa; y la Ciudad de México, anteriormente desdeñosa hacia los problemas rurales, se convirtió en el centro del ruralismo.

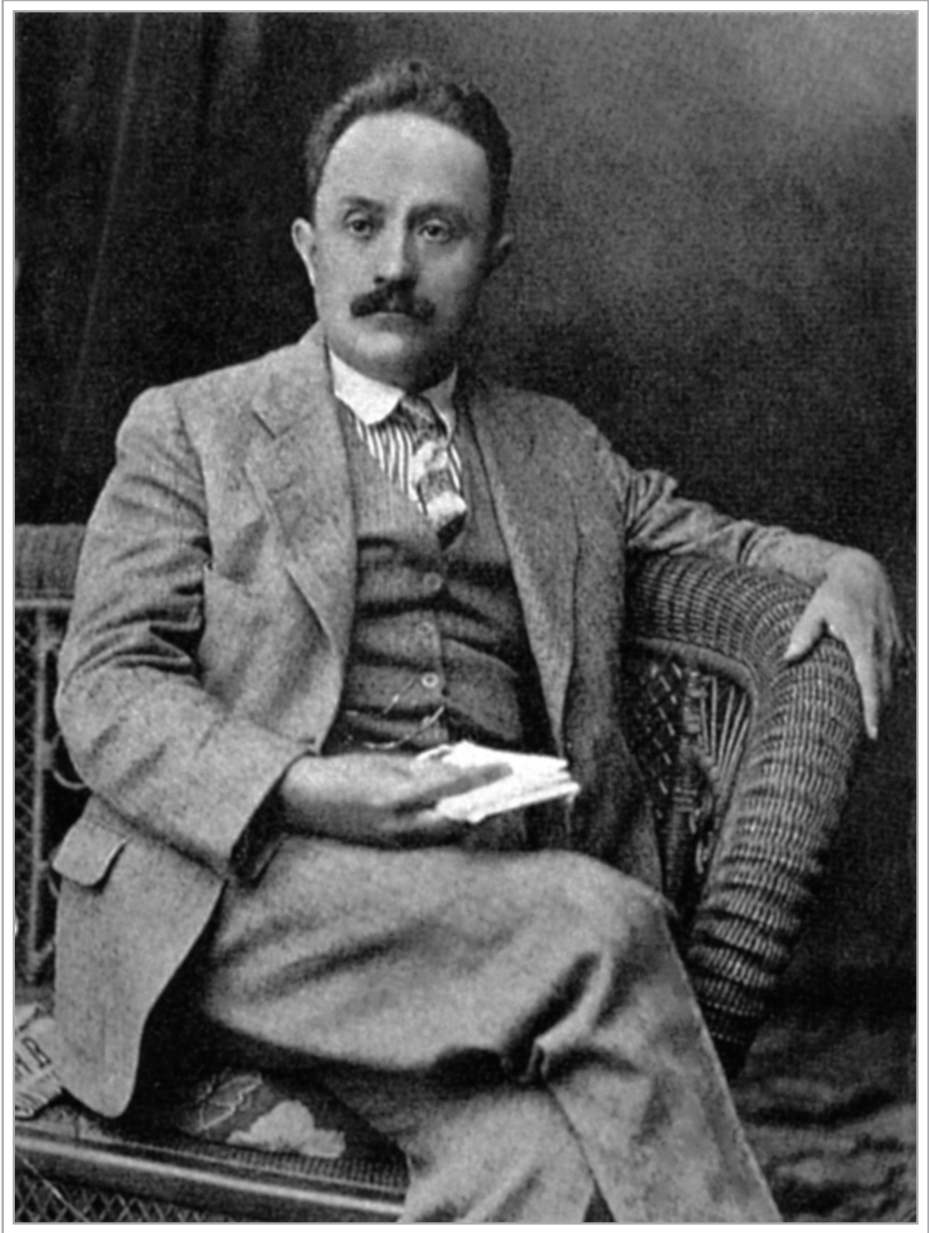
La elección de De la Huerta (24 de mayo), hecha por 224 votos del Congreso, había sido recibida con reservas por el país. De la Huerta sólo poseía un nombre nacional improvisado por el Plan de Agua Prieta, pues si era gobernador de Sonora, para la República Sonora era un estado lejano, habitado por individuos violentos y escasos de civilización. Unas semanas después de la designación de De la Huerta, otra era la opinión de México respecto al presidente. Y no ocurría un cambio únicamente acerca de la figura del primer magistrado. Sentíase con la mutación como si hubiese nacido un mesianismo. En el país sólo se hablaba de democracia; y lo que era temor, odio o desdén hacia la Revolución se convirtió —tal era el aspecto inefable que con De la Huerta alcanzó la República— en respeto a la Revolución. Empezó así a distinguirse lo que era la guerra civil de lo que significaba la Revolución como manifestación y práctica creadoras.

Gracias a la tolerancia y singular independencia de De la Huerta, quien dio al Poder Ejecutivo un altorrelieve de autoridad, los colaboradores presidenciales no correspondieron tanto a las parcialidades cuanto a la responsabilidad y conocimiento de las materias que habían de tratar. De esta suerte, Salvador Alvarado fue el secretario de Hacienda, a pesar de su enemistad personal con el general Obregón, y José Vasconcelos fue nombrado rector de la Universidad, no obstante su filiación convencionista y estar reconocido como el autor de los

manifiestos antiobregonistas del presidente Eulalio Gutiérrez. De esta suerte también, De la Huerta nombró embajador extraordinario a Félix F. Palavicini, uno de los líderes del civilismo carrancista, e invitó a colaborar al general Antonio I. Villarreal, persona de ilustrado criterio, pero antagónico a los triunfadores de Agua Prieta; y permitió que Francisco Bulnes, audaz a par de estrafalario publicista del porfirismo, escribiese en la prensa periódica de México. Además con mucha entereza y decisión, el presidente condenó las violaciones al sufragio universal y quiso hacer concurrir, al acercarse la fecha para las elecciones de presidente constitucional, a los ciudadanos mexicanos a un gran ensayo de democracia electoral.

Ahora bien, como De la Huerta no desconocía el carácter imperioso y agresivo del general Obregón, a quien se consideraba como el llamado a ser el nuevo presidente, toda vez que la oposición trató de improvisar la presidenciabilidad de Carlos B. Zetina, un industrial acomodado, y de Alfredo Robles Domínguez, un amable simpatizador de la Revolución; como De la Huerta, se dice, no desconocía el carácter de Obregón, con mucho atrevimiento se anticipó a establecer un compromiso del futuro político del propio Obregón con una acción nacional comprensiva y conciliadora, y al efecto, abrió todos los cauces de la libertad.

Así, la libertad sindical se hizo realidad. La Confederación Regional Obrera Mexicana adquirió personalidad política en una convención efectuada en Aguascalientes (1 de julio); el Departamento del Trabajo tuvo funciones de conciliación permanente, efectiva y honorable; la intervención personal del presidente estableció el equilibrio en los salarios obreros de Aguascalientes y Guanajuato; las jefaturas de hacienda en los estados procedieron a la total desintervención de los bienes incautados durante la guerra; la función de las instituciones bancarias volvió a ser libre; los trabajadores católicos no hallaron obstáculos para sindicalizarse y la *Rerum Novarum*, de León XII, circuló, ya sin censura oficial; los diputados, estimulados



José Vasconcelos, miembro del Ateneo de la Juventud Mexicana o Ateneo de México, 1909

por el propio presidente, examinaron la posibilidad de establecer en México el régimen parlamentario; los enemigos políticos del gobierno no hallaron obstáculos oficiales para organizar el Partido Nacional Republicano, con el objeto de postular a Robles Domínguez; la propagación de las ideas sociales, aunque a veces extravagantes, no encontraron fronteras; y el mismo general Obregón, en seguida de confesar (9 de septiembre) que carecía de preparación política, se declaró admirador del socialismo. “El socialismo [dijo] es un ideal que debemos alentar todos los hombres. El socialismo busca una distribución equitativa de los bienes con que la naturaleza dotó a la humanidad”.

Tanto creció el culto por la democracia, que Vasconcelos, a pesar de su posición oficial, criticó públicamente al presidente de Venezuela, Juan Vicente Gómez, a quien llamó dictador y enemigo del pueblo; y a continuación, se dirigió a los maestros y estudiantes mexicanos a fin de que combatiesen las tiranías que existían o pudiesen existir en el continente americano.

Por su parte, el general Antonio I. Villarreal propuso la organización de una “anficiónía libertaria” continental, que sirviese tanto para asociar a los pueblos como para preservarlos de los gobiernos emanados de cuarteladas o revueltas políticas.

El presidente, a su vez, estimuló las peticiones de libertad del proletariado y ordenó un subsidio secreto y discreto a la CROM. Después llamó a colaborar en la presidencia a una media docena de líderes obreros y nombró gobernador del Distrito Federal a Celestino Gasca, antiguo zapatero y caudillo del obrerismo; y en medio de esa euforia de libertades y de amor oficial al proletariado, el coronel Filiberto C. Villarreal, empuñando una bandera rojinegra, que era la insignia desafiante de la clase trabajadora, logró llegar al balcón central del Palacio Nacional (17 de septiembre) para hacer ondear tal lienzo, conmoviendo al país que creyó profanado el lugar destinado a los presidentes y a la insignia patria.

Todo eso, como es natural, alentó a la clase trabajadora. La organización sindical creció pronta y vigorosa, pues aparte de la Confederación Regional Obrera Mexicana, nació la Confederación General de Trabajadores, inspirada por los anarcosindicalistas Sebastián San Vicente, Herón Proal, Alberto Araoz de León, Rafael Quintero, Úrsulo Galván, mientras que los admiradores de la Rusia soviética y partidarios de Carlos Marx y Nicolás Lenin, fundaban el Partido Comunista Mexicano, bajo la dirección de José Allen.

En esos días de optimismo y libertades llegaron a México los líderes marxistas Sen Katayama y Louis Fraina, con el objeto de establecer en el país un centro de propaganda comunista para los pueblos americanos de habla española.

También los maestros de escuela se sintieron entusiasmados con la idea del asociacionismo. "La unión hace la fuerza", fue lema de oficios y profesiones. El unionismo quedó, pues, idealizado. A los miembros del magisterio no les importaba la mejoría en sus sueldos; les interesa la "transformación del país". Con todo eso, renació la esperanza en México. Ahora se habla de mexicanismo; de una "ideología mexicana"; de una "política mexicana". Nuevamente se estimó la potencialidad económica del país. Antonio Caso proclamó un México "colossalmente rico".

El optimismo contagió a la población nacional. Hacia esos días, quién más, quién menos, trató de reparar las lesiones sufridas por el cuerpo nacional durante la guerra civil; quién más, quién menos, presentó proyectos ya para mejorar la hacienda pública, ya para hacer vergeles, ya para extinguir la pobreza, ya para enaltecer y practicar la pureza democrática.

Era tan grande el ánimo de tales días, que contagió a los antiguos intelectuales del porfirismo. Éstos, dejando a su parte los impulsos o aventuras contrarrevolucionarias, apreciaron y aprovecharon las libertades en que vivía el país, para exponer y exornar sus designios. No presentaron fórmulas novedosas ni populares; y si se



Confederación General de Trabajadores

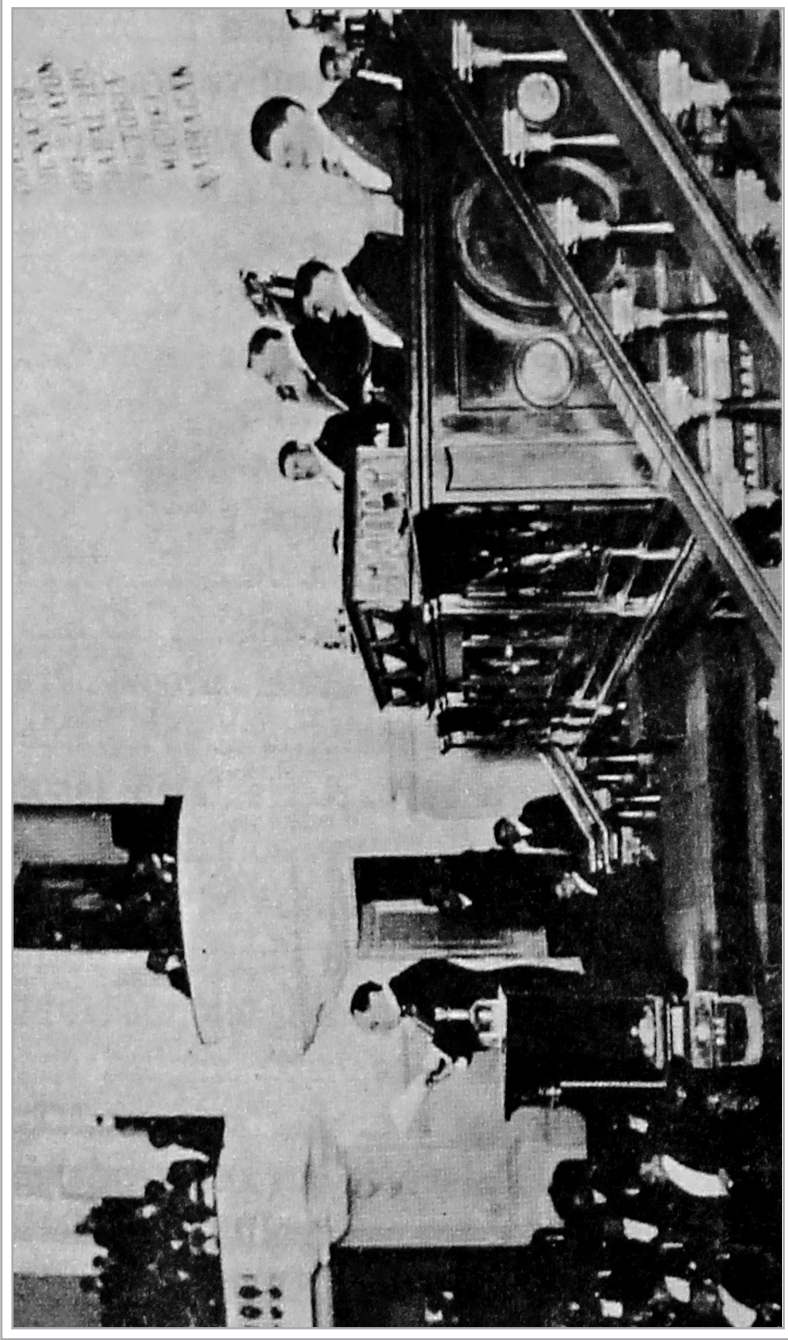
opusieron al programa ideal de la Revolución, lo hicieron con frivolidades literarias. Aceptaron, eso sí, como principio general, que era indispensable consolidar la paz mexicana. Pareció con todo eso como si hubiese una disposición irrefragable para un avenimiento de orden y tranquilidad. Además, todas las procuraciones individuales o colectivas dieron la idea de estar encaminadas a fortalecer el Estado.

A este fin, y con sentido de estadista surgido súbitamente, aunque sin cultura universal, el presidente De la Huerta abrió todos los cauces posibles a la concordia popular y a las corrientes capaces de embarnecer al Estado.

Hubo, sin embargo, un mal que causó grandes estragos a la población nacional y que entorpeció el desarrollo completo del Estado: la depresión que sufrían las fuentes fiscales, mercantiles e industriales del país. Los temores que produjo en el país el problema de la sucesión presidencial de 1920 fueron tan profundos que lesionaron los intereses oficiales y particulares, de manera que todavía hasta el otoño de ese año se sentían los efectos de tal crisis.

El daño mayor lo llevó la hacienda pública, tanto o más sensible a las alteraciones políticas que los negocios privados, por lo cual el presidente Carranza había iniciado las tareas presupuestales en 1918, con mucho comedimiento. Presupuestose ese año un ingreso de 200 millones de pesos; pero como no existían fuentes capaces de determinar los canales de tal ingreso, las cifras oficiales sólo quedaron escritas como una esperanza en lo futuro.

Tan ilusivas fueron las cuentas correspondientes a 1918, que el año siguiente las rentas calculadas sólo ascendieron a 162 millones de pesos, de los cuales se entendió que 34 deberían corresponder a derechos de exportación e importación, 13 a la explotación del petróleo, 22 al impuesto del timbre y 27 a contribuciones federales. Así y todo, las recaudaciones sólo llegaron a 122 millones de pesos, debido a lo cual la hacienda pública se vio en grandes y desventurados apuros.



Don Venustiano Carranza en su último informe al Congreso

Para el año de 1920, la Secretaría de Hacienda calculó que las recaudaciones nacionales ascenderían a 200 millones de pesos, pero las erogaciones mínimas no podrían ser menores de 213 millones, y esto después de las reducciones hechas en todos los ramos administrativos por el gobierno. De tales egresos, 113 millones correspondían a la Secretaría de Guerra, ahora que, al finalizar el mes de abril de ese mismo año, del total apuntado ya había sido invertido en pagos un 75 por ciento.

Al ser nombrado presidente interino, De la Huerta halló prácticamente exhausta de dinero la Tesorería nacional. El oro y la plata recogidos en Aljibes no correspondían a la contabilidad federal. El erario estaba en quiebra, la hacienda pública en angustia y muy semejante la situación de las rentas públicas en los estados. Chihuahua tenía, en 1918, un presupuesto de egresos igual al de 1907; y todavía menor fue en 1920. Los ingresos a la Tesorería de Sinaloa no alcanzaron en este último año a medio millón de pesos.

Decreció también en el país la circulación monetaria, que había tendido a normalizarse al comienzo de 1920. Durante el tercer mes del ejercicio de De la Huerta, la moneda circulante representaba un total de 34 millones de pesos, al mismo tiempo que se producía una baja en la producción de metales preciosos.

La única herencia favorable al país, que en el orden económico dejó Carranza, fue la casi total redención del régimen de papel moneda. En efecto, aunque la Secretaría de Hacienda no pudo precisar el valor total de las emisiones de bilimbigues, la Comisión Monetaria fijó que, gracias a la obligación de los causantes de pagar los impuestos con billetes *infalsificables* al valor de 40 centavos por peso, sólo quedaban en poder del público (julio de 1920) de 70 a 80 millones de pesos *bilimbigues*.

Debido a los males que padecían las rentas públicas, De la Huerta, auxiliado por el general Salvador Alvarado, siguió una política de conciliación, tratando de borrar las desconfianzas producidas por la

guerra y procurando poner en movimiento los pocos capitales mexicanos que existían, puesto que la mayoría de los inversionistas extranjeros, a excepción de los petroleros, habían huido del país. La tarea, sin embargo, no era posible realizarla dentro del periodo correspondiente al interinato.

LA POLÍTICA AGRARIA

La agricultura nacional quedó más empobrecida que cualquiera otra de las fuentes de producción del país. Las tierras labrantías, como ya se ha dicho, fueron abandonadas o apenas cultivadas durante la guerra. Las haciendas, si no perdieron sus ganados por las requisiciones ordenadas por caudillos y cabecillas, si no fueron entradas a saco, si no quedaron destruidas en las acciones guerreras o quemadas por motivos de venganza, apenas eran capaces de producir 25 por ciento de sus cultivos habituales.

Los hacendados tan ligados a manera de defensa a los gobiernos anteriores a la Revolución, pero principalmente al porfirista, como vieron los castigos que la gente rústica sublevada o pacífica dio a los mayordomos o empleados principales de sus fincas, ya por ser aquellos españoles, ya por dirigir éstos las tiendas de raya, creyéndose amenazados, prefirieron abandonar sus propiedades y refugiarse en el Distrito Federal o marchar al extranjero, sin interesarles el trabajo de producción, aunque sí la conservación de sus bienes muebles e inmuebles. El tradicional título de propiedad tenía para los hacendados mayor importancia que la producción de sus tierras; de aquí la despreocupación para poner las fincas al trabajo; y esto a pesar de la escasez de alimentos que sufría el país y del problema del desempleo rural que se acrecentaba día a día, principalmente al empezar el año de 1920.

Este abandono de las haciendas, causó grandes daños al peón acasillado, pues les fueron disminuidas sus raciones, careció de cré-

dito para su indumentaria y no dejó de ser víctima de las levas. Todavía en abril de 1920, al iniciarse la sublevación contra el presidente Carranza, el general Francisco Murguía ordenó una leva de peones en los estados de México y Puebla, que produjo un éxodo rural en detrimento de la sociedad.

Menos complicaciones tuvo la vida de los aparceros, pues éstos, sin necesidad de nuevos contratos con propietarios o administradores de fincas, cultivaban lo requerido para sus propias necesidades. Tal límite se debía no tanto a la falta de consumidores, puesto que mucha era la escasez de cereales en el país, cuanto a la falta de comunicaciones, así como a la inseguridad de campos y caminos.

Dentro de ese cuadro general agropecuario, que comprendía lo mismo a las fincas agrícolas que ganaderas, a las tierras del norte que del sur, no se representaban las ideas agrarias; porque si ciertamente éstas no dejaron de tener adalides desde 1910, en cambio carecieron de manifestaciones prácticas y convincentes.

El Plan de Ayala y la Ley del 6 de enero de 1915 no constituían ni separada ni conjuntamente un documento conmovedor capaz de ser seguido por el pueblo rural de México. Los repartimientos ejidales no correspondían a una idea propia de la Revolución. Correspondían a la legislación española; los había hecho solubles, aunque en medio de tolerancias para los hacendados, el porfirismo. No se trataba, pues, de un acontecimiento revolucionario, sino de una rutina que la Revolución ponía al servicio de la independencia, reajuste económico e inspiración creadora de la gente del campo. Con esto, el antiguo ejidismo de la época virreinal adquirió modernidad e ímpetus y a poco se convirtió en doctrina agraria —en Derecho agrario—. En materia de Derecho, pues, el ejidismo dejó de ser propina del Estado para ser obligación de Estado; como entre la población rural, el ejido ya no fue ley, sino necesidad.

Ahora bien, dejando a su parte los grupos de labriegos que se levantaron en armas como consecuencia de las ofensas directas reci-

bidas por hacendados, mayordomos y gobernantes de la prerrevolución, la nueva clase selecta y revolucionaria salió de la masa rural mexicana, más por entusiasmo de libertad, y más por espíritu aguerrido que por la procuración de tierras; y, como ya se ha dicho, en Morelos y los estados circunvecinos, las haciendas fueron quemadas y sus mayordomos asesinados o fusilados; esto no fue por doctrina, sino por venganza o excesos propios a las conflagraciones.

Tan ajena vivió la gran masa rural de México a las dotaciones ejidales, que las haciendas siguieron, en lo que respecta a sus mojoneras, viviendo normalmente. Las ventajas que daba la fuerza armada durante las guerras, de haber existido un propósito de posesión de tierras en las filas revolucionarias, fueron las suficientes para dar fin en esos días de conflagración al régimen de haciendas que existía en el país. Esto no obstante, la hacienda, como propiedad agrícola, fue intocada; y si hubo fincas confiscadas, el hecho se debió a cuestiones políticas o necesidades de guerra y no como consecuencia de modificaciones al derecho de propiedad. Los peones y aparceros de las fincas en la Mesa Central continuaron, al través de las luchas intestinas, ayuntados en su gran mayoría a las haciendas; y esto a pesar de los abusos que en algunos lugares cometían los propietarios o administradores, y no obstante los tantos males que sobre el peonaje producía la guerra.

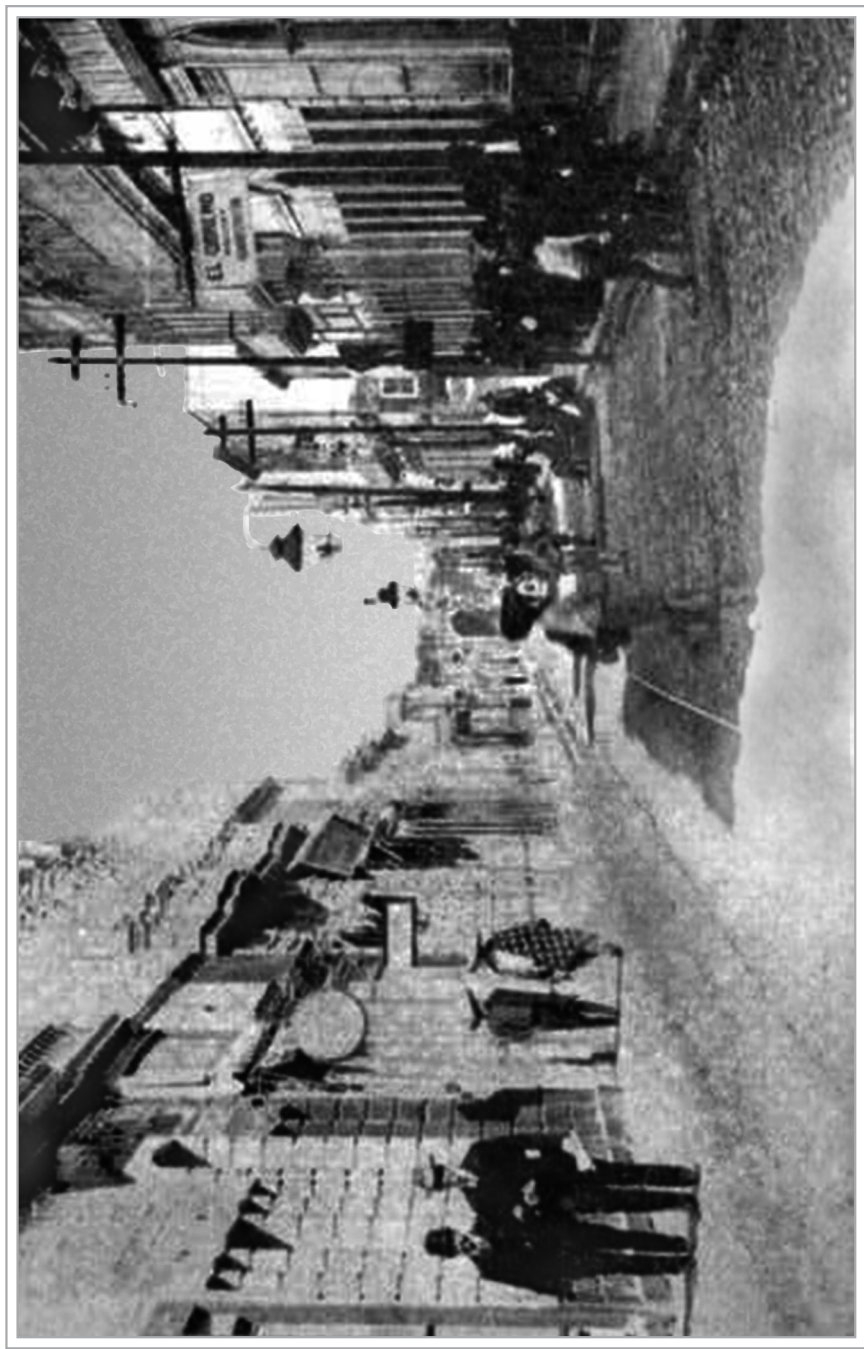
En Puebla, Hidalgo, México, Tlaxcala, Guanajuato, Querétaro y Michoacán, en donde la hacienda no constituía una mera finca agrícola, sino correspondía a un régimen de tierras, autoridad, trabajo, vivienda, moneda y consumo, las fincas rústicas no sufrieron perturbaciones en lo que respecta a su régimen doméstico; y esto no porque los caudillos revolucionarios no se atreviesen a aplicar la Ley del 6 de enero o a realizar el postulado general acerca del agro, sino debido a que, de un lado, otros eran los designios de tales días; de otro lado, porque grande era la impavidez de peones y aparceros dentro de aquel régimen de hacienda.

Hasta 1919, en el estado de Guanajuato habían sido repartidas, y sólo en torno a las principales poblaciones y sin lesionar derechos de hacienda, 2 mil hectáreas. En Veracruz, hacia el final del mismo año, 250 pueblos disfrutaban de ejidos; ahora que la mayoría de tales pueblos tenía recibidas las tierras de repartimiento desde el gobierno de Teodoro Dehesa, que terminó en 1911. En Michoacán, si las tierras de haciendas continuaron intocadas hasta principios de 1919, en cambio el gobernador Pascual Ortiz Rubio estableció, gracias a un decreto de la legislatura local (2 de diciembre de 1918), una colonia socialista, a la cual la ley respectiva no dio una sola forma de socialismo, de manera que el apellido fue incompatible con la nueva comunidad rural que, por otra parte, fue el comienzo de una escuela de política agraria.

Y el comienzo fue en realidad fructífero, pues a continuación Ortiz Rubio mandó expropiar tierras de la hacienda El Zapato, procediendo a fraccionarlas y repartirlas entre los campesinos. Además, decretó (12 de marzo de 1919) la dotación de tierras y aguas a los pueblos que se consideraran con derecho a las mismas, y como advirtió que esto no era suficiente para penetrar al fondo del problema agrario que empezaba a suscitarse con la fundación de la escuela política agraria, declaró (9 de mayo de 1919) de utilidad pública todos los terrenos pertenecientes al estado de Michoacán, de manera que el gobierno local pasaba a ser resueltamente el agente titular del agro michoacano.

Tales disposiciones legales no tuvieron, sin embargo, el efecto popular que procuraba Ortiz Rubio; valora que sí sirvieron a la organización de una juvenil pléyade política, que vio en los proyectos del gobernador una bandera capaz de agrupar fácilmente a las multitudes.

No ocurrió lo mismo en el estado de Puebla. Aquí, hasta los comienzos de 1919, gracias al apoyo de las fuerzas federales, el poder rural de los hacendados continuaba incólume, mientras en Durango, el gobernador Enrique Nájera daba posesión provisional de tierras a



León, Guanajuato, en el siglo XIX



Gobernador Pascual Ortiz Rubio

12 pueblos; ahora que tales posesiones estuvieron siempre presididas por la cautela, porque entre los labriegos duranguenses existía una tradicional lucha contra los hacendados. Ya desde 1910, el incumplimiento de las disposiciones ejidales, asociado al abuso de autoridades y hacendados, había producido un espíritu levantisco que sirvió para dar auge al maderismo en esa región de México.

Otro sería el fenómeno que en materia de tierras se presentó en Baja California. Fue en esta parte del país a donde al final de 1917 surgió la aparcería forastera. Al efecto, disfrutando de las concesiones otorgadas durante el régimen porfirista, las empresas norteamericanas deslindadoras de terrenos nacionales procedieron al final de 1917 a fraccionar las tierras para ponerlas en producción mediante contratos de aparcería celebrados con súbditos chinos; y como éstos acudieron en gran número, ya procedentes de Alta California, ya de Sonora y Sinaloa, en menos de dos años quedaron abiertas al cultivo en el valle de Mexicali 25 mil hectáreas, que en su segundo ciclo de trabajo dieron un rendimiento de 30 millones de pesos oro. Mas este fenómeno fue exclusivo del suelo bajacaliforniano, y por tanto estuvo desligado del gran problema agrario que se presentaba a la vista del país al acercarse el año de 1920.

Así, la idea que existía en el país sobre la cuestión de tierras no correspondía a una transformación del derecho de propiedad rural, antes bien a un acto colateral a ese derecho de propiedad. No se trataba, pues, de una lucha contra la hacienda, sino de un acomodamiento de intereses populares en relación a la hacienda. Tampoco pretendía el Estado, como consecuencia de la ley de 1915, convertirse en propietario absoluto de las tierras mexicanas a manera de instaurar un feudo o monopolio estatal; tampoco en servirse de la violencia para exterminar un régimen nacido en la Independencia y como defensa del partido independiente, que con ese proceder constituyó una clase superior rural que fue defensa de la nacionalidad durante un siglo. La idea del Estado, en lo que respecta al agro,

tuvo un propósito de legislación generosa y humana, con la cual la Revolución dio una de sus principales contribuciones al Derecho Universal.

De esta suerte, si los labriegos de San Pedro Coro (distrito de Ixmiquilpan) consideraban la necesidad de poseer tierras, no era por el prurito de despojar a la hacienda, puesto que la mentalidad de la época daba como legales, ciertos e incontrovertibles los derechos de tierra correspondientes a las haciendas. Si los labriegos reclamaban la posesión de terrenos era para tener pan y techo e instituir un derecho más en tierras, ora municipales, ora del Estado, ora de la nación. El derecho de propiedad rural caracterizaba hasta los días que revisamos una de las principales tradiciones de México.

El gobierno de Carranza no sólo hizo (25 de junio de 1917) de la Caja de Préstamos una institución de Estado con el objeto de que fuesen evitados los procedimientos violentos y confiscatorios contra los propietarios de haciendas y terrenos, sino que la XXVII Legislatura del Congreso de la Unión, a la cual concurrían los más distinguidos adalides de la Revolución, al llevar a cabo la primera reglamentación de la Ley del 6 de enero estableció que si todos los pueblos, ranche-rías, congregaciones y comunidades tenían derecho a dotaciones de tierras, éstas al ser expropiadas deberían serlo previa indemnización, sin que el espíritu revolucionario de la ley fuese la transformación del derecho de propiedad rural.

Sin embargo, como las guerras civiles —no la Revolución, antes bien las guerras civiles— trajeron aparejados sucesos tan fortuitos como evidentes, la República, no sin congoja, se sintió de pronto en medio de problemas que sin reñir, sino alentar las ideas revolucionarias, sí eran motivo de titubeos y sorpresas. Entre éstos estaría el que lidiaba con las cuestiones agrarias.

Al efecto, las luchas armadas habían producido año tras año un imprevisto y por lo mismo incalculado desempleo rural. Mientras que la primera y segunda guerra civil fueron propias del consenso

popular, y los hombres se dieron voluntariamente de alta en las filas revolucionarias, la desocupación rural tuvo caracteres de transitoriedad; pero cuando empezaron las levadas, y a éstas siguieron las paralizaciones de trabajos agrícolas, el desempleo empezó a tomar otra filiación: empezó a convertirse en un amenazante problema social.

Un gran desahogo a tan grave conflicto fue, durante los años de 1917 a 1919, la emigración rural a Estados Unidos; mas si esta fuga de labriegos mexicanos a tierra extranjera pudo sustentarse casi sin interrupción, hasta hacer ascender la población mexicana alojada momentáneamente en suelo norteamericano a cerca de un millón de individuos, de los cuales, sólo el estado de Texas absorbió 422 mil; si esta fuga, se dice, pudo sustentarse, se debió a que tal emigración coincidió con la Primera Guerra Mundial, durante la cual Estados Unidos se vio obligado a acrecentar su producción agrícola e industrial; pero concluida la Gran Guerra, como los emigrados mexicanos no eran políticos, sino que habían salido del país por temor a las violencias o bien por escasez de trabajo, empezaron a regresar a sus lares, máxime que la República, con la vuelta al orden civil, parecía ofrecer nuevas perspectivas para el desarrollo agrícola.

Esto, sin embargo, no ocurrió como se creía; porque venida a menos la hacienda que siempre vivió del privilegio de la paz, desaparecidos los créditos, disminuido el poder de compra entre el proletariado, temerosos los propietarios de tierras de nuevas violencias y debilitada la vieja casta de administradores, mayordomos y empleados españoles que constituía el eje del régimen de la hacienda, se agravaron las condiciones de la economía rural y, con ello, el desempleo se hizo una verdadera plaga de un extremo a otro del país, pero principalmente en la zona del altiplano adonde se hallaba el cogollo de la vida agrícola nacional.

En efecto, fue en los estados correspondientes a la altiplanicie adonde tuvo vida y desenvolvimiento el régimen de hacienda, de

manera que la masa de población rural desocupada se presentó inesperadamente como un problema que no sólo dañaba la economía nacional, sino que servía a la siembra de una nueva intranquilidad.

Allí adonde las guerrillas habían causado los mayores estragos asolando pueblos y aldeas, haciendas y rancherías, eran ahora las comarcas menos productoras y por lo mismo en las que se registraba el mayor número de desocupados; y como el gobierno no advertía la realidad de este conflicto que progresaba en silencio, y sólo lo consideraba como una amenaza al orden; y como el hambre, y las faltas de trabajo y abrigo laceraban cada día más a individuos, familias y comunidades, puesto que no se vislumbraba una sola posibilidad de que el antiguo régimen de hacienda, o de cualquiera otro que le sustituyese, abriese nuevas fuentes de salario, la masa rural, no tanto por doctrina cuanto por necesidad, empezó a coger las tierras que se encontraban abandonadas o bien en aparente abandono.

Las primeras ocupaciones de terrenos, que no siempre las fuerzas armadas del gobierno pudieron evitar o reprimir, alentaron tanto a la masa campesina, que si en un comienzo de las irrupciones y posesiones, ya pacíficas, ya atropelladas, sólo fueron cogidas aquellas tierras que estaban sin cultivos, poco más adelante tales ocupaciones se llevaron a cabo en tierras cultivadas; en ocasiones dentro de los propios cascos de haciendas, sin que los invasores tuviesen en cuenta la jurisdicción y derecho particulares. El respeto que había existido por las mojoneras desapareció sin explicación alguna, y la propiedad rural empezó el camino de su declinación.

A acrecentar este problema de la ocupación violenta, que debió haber estado incluido entre los correspondientes a la trasguerra, llegó el ingenio político, siempre propenso a acaudillar los movimientos populares, sobre todo cuando éstos presentan formas novedosas; porque, en efecto, la ocupación audaz e ilegal de tierras, con la idea de constituir dentro de ellas una segunda propiedad que no estaba determinada por las leyes ni correspondía al programa de

la Revolución, era un nuevo aspecto de ese problema que a partir de 1919 empezó a dársele el nombre de agrario, no sólo porque atañía al agro, sino porque significaba la existencia de un nuevo partido político que se consideraba llamado a redimir a la clase campesina.

Los primeros síntomas de ese conflicto de trabajo agrícola, de tierras, de política agraria y de todo cuanto se reunió para hacerlo manifestación pública fueron observados a mediados de 1918. Un año después, tal conflicto era un acontecimiento nacional real y patente, principalmente en el estado de Puebla a donde la desocupación rural aumentaba día a día, de manera que llevado al interés de la nueva pléyade política originada en la Revolución, tal movimiento pronto encontró verdaderos y propios caudillos. Entre éstos aparecieron en primera fila José María Sánchez y Manuel Montes.

Éstos, emprendedores, hábiles y ambiciosos, y poseyendo también perspicacia y definición, hicieron del desempleo rural y de la ocupación de terrenos una bandera política; y una bandera de muchos pliegues y atractivos, que no sólo iba a servir de guión a la política agraria, sino también a la generalizada del proletariado, puesto que a partir de entonces los adalides políticos de la Revolución comenzaron a abandonar las ideas del derecho individual para crear, empíricamente, el colectivo.

Con esto mismo se abrió cauce a una moda: la del halago a las masas; y con esto, los incipientes líderes hicieron de las llagas de la pobreza, y sobre todo del origen de tales llagas, el pavimento propio al camino de sus ambiciones. Así, los principios fundamentales de la democracia política que habían sido el faro de luz revolucionario se fueron perdiendo en medio de la creencia de que sobre los intereses y pensamientos de la personalidad estaban las necesidades y aspiraciones de la mayoría. De la edad política basada sobre la voluntad popular se pasaba a otra edad política: la determinada por las necesidades del proletariado.

Así, el teatro político de la Revolución se desarrollaba con tanta celeridad, que los adalides de 1910 empezaban a envejecer y con ellos, por supuesto, las ideas del maderismo; también del carrancismo. La Revolución de la voluntad se perdía en aras de la Revolución de la necesidad. Las etapas no eran antagónicas, pero sí incompatibles.

El fenómeno, producido por el desempleo rural seguido de la ocupación de tierras, sería trascendental para el orden público, la organización política y sobre todo para la contribución al Derecho.

Tal fenómeno había tenido sus adalides originales en el zapatismo; pero aquéllos y éste eran resultado de un periodo de guerra. En cambio, los líderes surgidos en Puebla correspondían a la etapa del agrarismo práctico, utilitario a par de político, que si había nacido de la intuición y necesidad populares, sólo pudo tomar cauce gracias a la empresa política que representaban sus nuevos campeones.

Tanto se hincó el nuevo agrarismo en el alma combativa del proletariado rural, que conforme avanzaban los días hacia el año de 1920, se acrecentaba la obligación política de incorporar tal ocurrencia al ideario de la Revolución, hasta hacerle aparecer —tal fue la dilatación del novedoso movimiento— como el meollo de la propia Revolución.

Sin embargo, aquel incipiente agrarismo quizás no hubiese sobresalido a todos los hechos y pensamientos de prístino origen popular registrados en México durante una década si el general Antonio I. Villarreal, gracias a la fácil y clara visión que tenía de las más portentosas causas políticas, no lo comprende, clarifica e incorpora al mundo oficial.

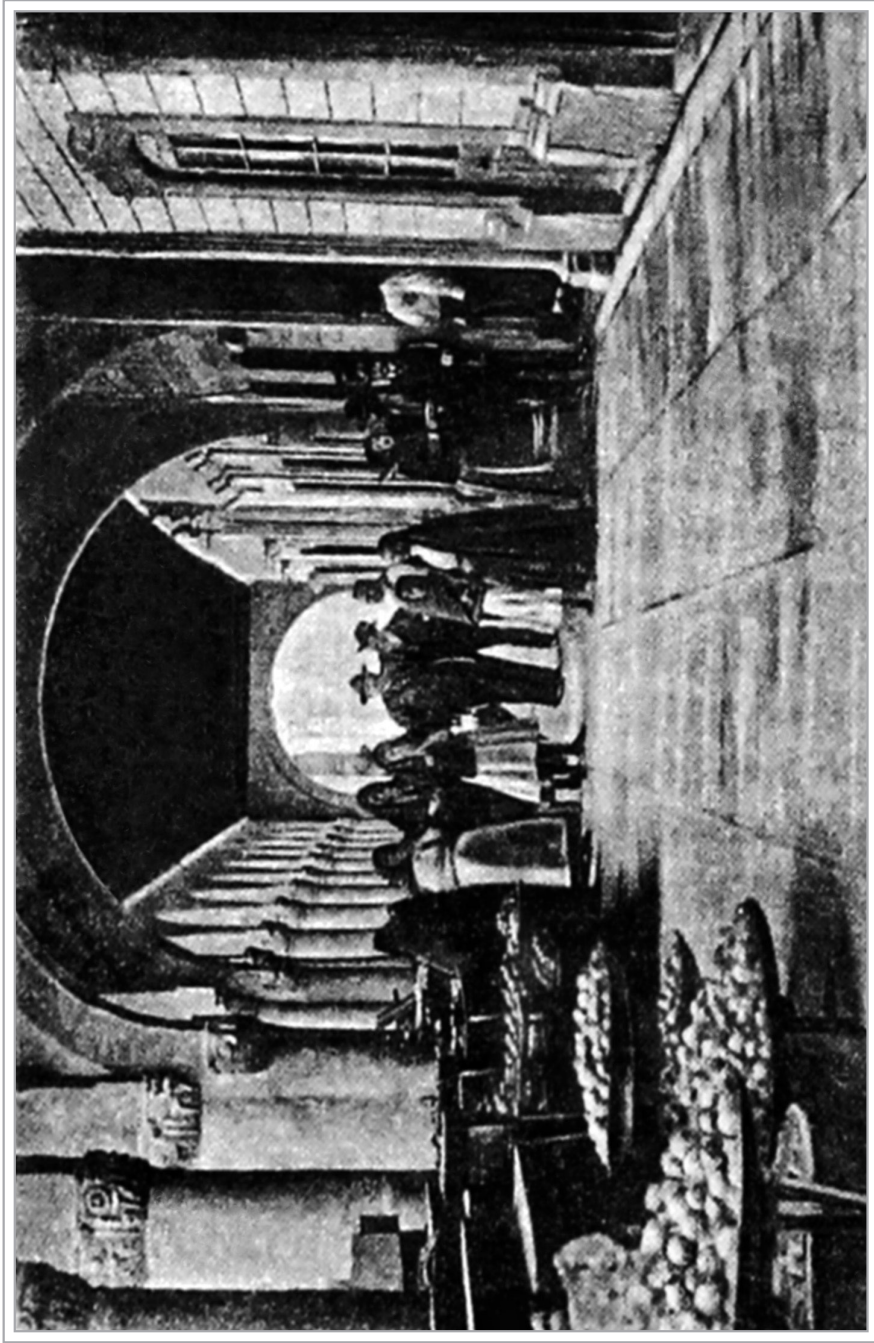
El nuevo agrarismo, fundado en la ocupación de tierras y en la presteza para la tramitación de los expedientes de repartimientos y dotaciones ejidales, cundió en Puebla y Michoacán; en Hidalgo y Tlaxcala; en México y Querétaro durante el año de 1919, y si no tuvo resonancia pública, se debió a que el país vivía entregado, al través

de ese 1919, a los conflictos que se suscitaron en torno a la sucesión presidencial y a la poca preocupación que producían los problemas sociales del proletariado. Tales problemas eran vistos como puerilidades campesinas.

Pero Villarreal, con su clarividencia, observó no solamente el inevitable desarrollo de lo que se presentaba débil pero agresivo; y considerando que era la hora oportuna para incorporar a la masa rural no tanto a la economía agrícola, cuanto al servicio del Estado, y siendo secretario de Agricultura, aprobó públicamente (7 de agosto de 1920) las medidas radicales del gobernador de Durango, dando posesión provisional de tierras a los pueblos duranguenses; después, envió una circular (6 de octubre) excitando a los gobernadores para que imitaran al de Durango, sugiriéndoles “la conveniencia” de que se procediese a organizar a los trabajadores y sus familias que viviesen en los cascos de haciendas en “pueblos libres... rancherías... o comunidades”, de manera que tuviesen derecho a ser dotados de tierras.

Con todo esto, la obra emprendida por Villarreal no sólo sirvió para enraizar el agrarismo político, antes también para debilitar grandemente los cimientos del régimen de hacienda, máxime que al calor de la empresa de Villarreal empezó la organización de los campesinos, auxiliada económicamente por gobernadores y líderes políticos. Además, de aquel desgajamiento de la hacienda se iban integrando docenas de pueblos, rancherías y comunidades, que a la vez iban asentándose en terrenos de propiedad particular.

Para dar tema y ley a la obra que emprendía creando la política agraria, Villarreal llevó a su lado a Miguel Mendoza López Schwerferge, Apolonio Guzmán, Santiago R. de la Vega, Ángel Barrios, Modesto G. Rolland, Ignacio Figueroa y Vicente Ferrer Aldana, todos individuos correspondientes a un radicalismo agrario. Asimismo, Villarreal reunió a los viejos liberales y socialistas, zapatistas y magonistas. La Secretaría de Agricultura se convirtió de esa manera en



Portal de las Palomas, Durango, 1921

el centro director de la ocupación violenta de tierras y de repartimientos y restituciones ejidales provisionales, lo cual equivalió a dar posesiones sin requerimiento de documentos probatorios de legalidad ejidal. Con esto también, la Ley del 6 de enero, así como el Plan de Ayala, quedaron atrás, y fue necesario buscar otros puntos de apoyo para proseguir la atrevida empresa que se había propuesto Villarreal y dentro de la cual no se ocultaba el manifiesto propósito de que aquel gran caudillo del agrarismo político fuese el sucesor presidencial del general Álvaro Obregón, a quien ya se tenía por presidente de la República.

Al caso, aprovechando aquel elenco excepcional, del que era consejero el caudillo civil del zapatismo, licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, el general Villarreal redactó el primer proyecto de ley agraria (30 de septiembre), dio programa a un partido agrarista, mandó escribir un himno del campesino, inició el establecimiento de escuelas rurales, llamó "socios de la aristocracia pulquera a los viejos hacendados", acusándoles de dedicar sus tierras al cultivo del maguey en vez de entregarlas a la producción de cereales, y dio el nombre de comunidades agrarias a las nuevas colectividades de población rural que eran establecidas como consecuencia de repartimientos o restituciones de tierras.

Después, y ya como miembro del gabinete del presidente Álvaro Obregón, el general Villarreal redactó un proyecto de Ley de Ejidos que, aprobado por el Congreso de la Unión, fue promulgado el 30 de diciembre (1920).

Esta ley, que tuvo por objeto "acabar con el latifundio" y "hacer propietarios de la tierra a los campesinos", llegó a tiempo de encauzar el problema del desempleo rural, de manera que en vez de que los campesinos recurriesen a los medios violentos, el Estado les proporcionaba los instrumentos necesarios y convenientes para la pronta tramitación de repartimientos y restituciones ejidales; ahora que a cambio de tales instrumentos, el Estado pudo erigirse en tutor de la

clase rural; y con ello poner la primera piedra para la paz doméstica; porque siendo el campo la incubadora de la subversión, al quedar comprometido con el gobierno, se obligaba a colaborar en las manifestaciones armadas contra el orden público.

Ahora, pues, estaba echada la primera base para consolidar al Estado mexicano. El acontecimiento había sido fortuito, pero útil a la sociedad y a la autoridad.

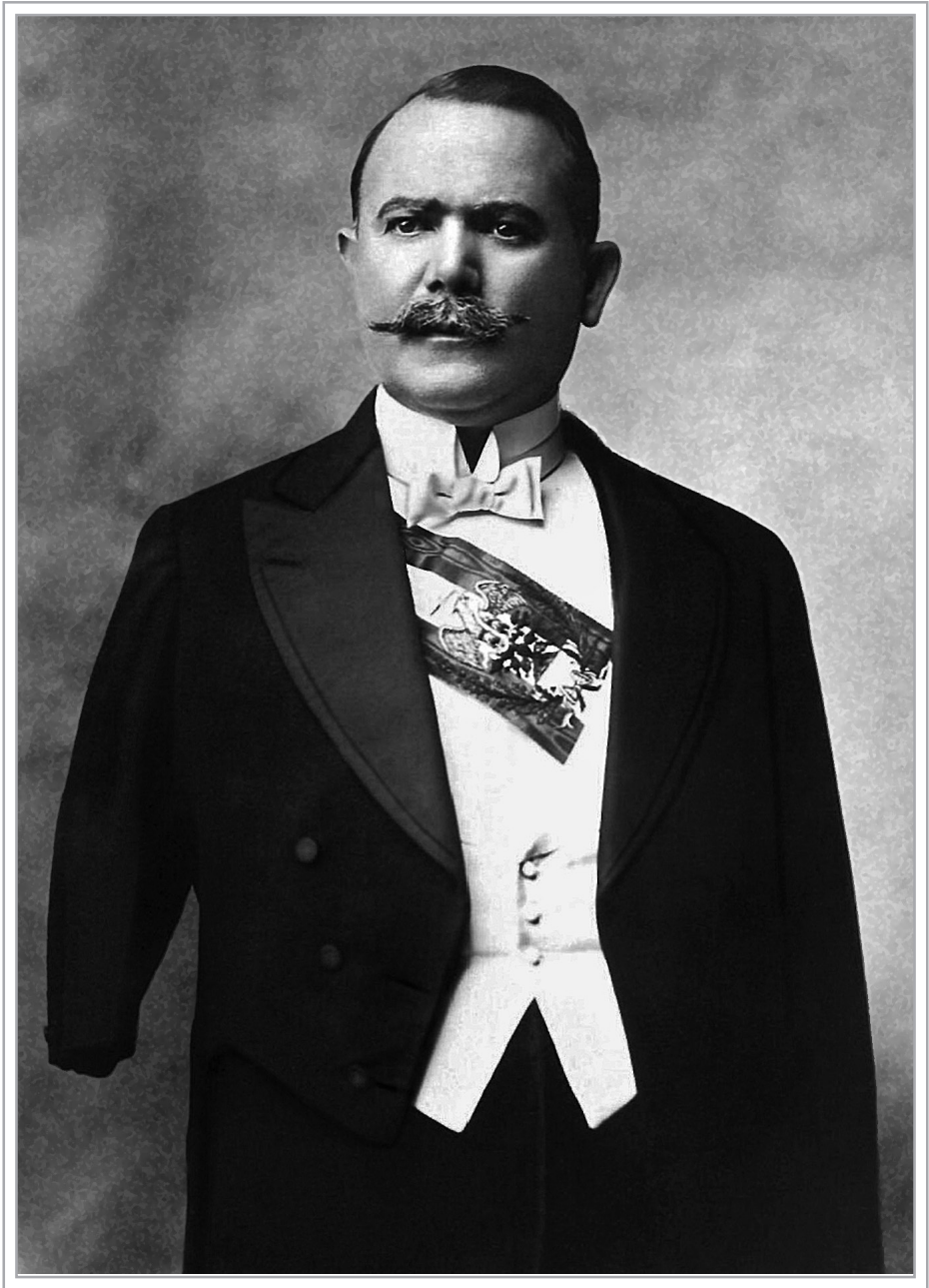
Democracia política

OBREGÓN EN LA PRESIDENCIA

El 25 de octubre (1920), el Congreso de la Unión declaró que el general Álvaro Obregón había sido elegido presidente constitucional de la República, para el presidenciado del 1 de diciembre de 1920 al 30 de noviembre de 1924. La declaración fue basada sobre un recuento de sufragios, de los cuales 1'079,000 habían correspondido al triunfador y 47 mil al rival Alfredo Robles Domínguez.

Estas cifras, sin embargo, correspondían a una obligación política, mas no a la verdad del sufragio. Ni el número de ciudadanos, ni las prisas eleccionarias, ni el desdén cívico, ni el triunfo que de antemano habían trazado los obregonistas podía servir de guía para el logro de un millón de votos. La suma, eso sí, era propia de una improvisación electoral, más que de un engaño vulgar a la nación mexicana. Había necesidad, en el concepto de los líderes políticos de tales días, de iniciar formalmente la democracia electoral, por lo cual el suceso debería ser considerado a manera de mero ensayo.

Así y todo, la elección de Obregón y la instalación de un gobierno obregonista, dentro del cual se hacía sentir el espíritu de empresa y entendimiento nacionales, produjeron una sensación de bienestar. Aquel hombre cordial, ingenioso, franco y gallardo, con su figura de mutilado y sus exteriorizaciones de autoridad suprema —exteriorizaciones a veces imitadas a las de Carranza— era a semejanza de la estampa de un México anteriormente desconocido; porque lo cierto



Presidente Álvaro Obregón

es que todo parecía concurrir al empezar el 1924 a un redescubrimiento nacional.

Obregón comenzó haciéndose circundar por una pléyade de jóvenes políticos, y como había advertido la atmósfera de salud, confianza y progreso creada por De la Huerta, quiso conservarla como obra de su propia inspiración.

Además, desde el comienzo de su campaña presidencial y en medio de una lucha tan enconada y peligrosa como la sostenida contra el presidente Carranza y el partido carrancista, el general Obregón había humanizado profundamente sus debilidades; también su fiereza, debido al interés con el que se asoció a la vida civil de México, pues mucha mella había hecho en su espíritu la acusación de militarista, por lo cual trató con sagacidad de acercarse al alma popular haciendo omisión de sus laureles guerreros y tratando de hacer destacar su espíritu cívico. Y tanto exceso llevó su designio, que dejó de usar el uniforme militar y su indumentaria fue de persona que parecía nunca haber llevado los arreos castrenses. Por otra parte, moderó sus arrosos de mando; llevó los asuntos de Estado a la consulta y decisión de sus colaboradores principales; llamó a su lado a sus amigos de confianza, autorizándoles no sólo para que le advirtieran los errores administrativos y políticos del gobierno, antes también a fin de que le instruyeran sobre las murmuraciones y ambiciones públicas.

Tanto deseo tenía el general Obregón de anticipar a la República su desinterés personal, su fe política, su firme creencia en la democracia, su propósito de respetar la voluntad popular, la invariabilidad de su patriotismo y su amor al progreso popular y oficial, que con señalada diligencia empezó a proyectar leyes a par que sepultaba sus exageradas vanidades de guerrero invicto. Así, de la soberbia de otros días, de los discursos altivos y farragosos, Obregón pasó a ser un modesto ciudadano investido con una jerarquía de la cual no habría de abusar, pues para mantenerla incólume era suficiente la dignidad personal y la integridad oficial.

Quiso asimismo Obregón, desde los primeros días de su presidencia, ganar prestigio de político y estadista, por lo cual se molestaba de que sus amigos y partidarios hicieran sobresalir las dotes del generalato en vez de señalarle con las capacidades de un Jefe de Estado.

Para probar estas últimas, el presidente puso en juego sus dos primeros pensamientos políticos. Uno, llevado a resolver, como consecuencia de los conflictos que en materia de tierras se suscitaban en el centro del país, el problema agrario. Otro, inspirado por el propósito de afirmar el programa democrático del nuevo gobierno nacional.

Para lo primero, el presidente aceptó las ideas del general Villarreal, y haciendo suyo el proyecto de Ley Agraria, envió éste al Congreso diciendo que la nación mexicana reconocía “el derecho natural, inalienable e imprescriptible [...] [de] todo hombre para poseer y cultivar por sí una superficie de tierra [...] bastante para satisfacer sus necesidades y las de su familia”.

Con tal proyecto, al tiempo de desafiar a hacendados y terratenientes, el general Obregón penetró decisivamente a un nuevo mundo: el mundo popular cuyas realidades desconocía, pero al cual le acercó con maña y astucia el general Villarreal. Y ese mundo popular correspondió desde luego al presidente; y los más huraños zapatistas que tanto desconfiaban de Obregón, creyéndole aliado de la “aristocracia pulquera” y de los propietarios de la Ciudad de México, acudieron entre los primeros a formar en las filas de un partido obregonista que empezaba a organizarse con miras al futuro político. Fue así como el zapatismo, de hecho sepultado desde el asesinato de su caudillo, renació. El general Obregón lo necesitó; lo hizo brazo del obregonismo y bandera de los campesinos. Zapata, a quien Obregón mucho había despreciado, surgió, debido al oportunismo político, como héroe del obregonismo; y Antonio Díaz Soto y Gama, el representante número uno de ese nuevo zapatismo.

Mas ese plan para ganar popularidad en la masa campesina no pareció suficiente a Obregón, quien vivía oficialmente bajo la pesadez y contrariedad que le proporciona la sola sospecha de que tenía intenciones dictatoriales. Así, queriendo eliminar tal sospecha, envió al Congreso un proyecto de ley formando el artículo 108 constitucional, facultando al Poder Legislativo para acusar y consignar al presidente de la República si éste llegase a atentar contra el sufragio universal, o si invadía la soberanía e independencia de los estados o malversaba los fondos del Estado.

Quiso el general Obregón realizar los valores democráticos de México, sin advertir los peligros que podrían sobrevenir, puesto que en la realidad ponía el poder y honor de las instituciones en manos de la intriga e irresponsabilidad acusatoria. Mas Obregón no pensaba en la maldad. Llegado a la presidencia iluminado por la luz democrática de 1910 y con la idea de que los sucesos de 1920 no se repitiesen en el país, quiso que la función electoral fuese libre y efectiva. Una pureza de ideales animaba al presidente; una sencillez extraordinaria jamás imaginada por el país guiaba todos sus actos; y tal sencillez era tan verdadera y sincera, que cuando el 1 de diciembre quisieron retraerle sentado en la silla presidencial, se negó a que le hiciesen la fotografía. Parecióle que la silla era un trono incompatible con los principios democráticos sustentados por él y los revolucionarios.

La aurora democrática surgía, pues, tan maravillosa y espléndida en aquellos días que cuando el general Obregón, vestido con frac y llevando del brazo a Adolfo de la Huerta, ascendió al estrado del Congreso de la Unión a la medianoche del 30 de noviembre para rendir la protesta de ley, irradiaba seguridad en sí mismo y en su patria, y daba la idea de que México no tenía más misión que la de embarnecer su Estado nacional y desenvolver las energías creadoras de sus pobladores.

Servía para acrecentar esta última idea el hecho de que la paz estaba restablecida en el país. No solamente las grandes facciones

revolucionarias, sino también las guerrillas de asalto, habían depuesto las armas. El temor de que después de Carranza no se hallarían hombres capaces para gobernar el país estaba vencido. La naturaleza directiva nacida dentro de la Revolución y que había improvisado gobernantes y generales políticos y hacendistas, legisladores y líderes era un hecho tangible del cual la República se alegraba y la hacía creer firmemente en su porvenir.

No ignoraba Obregón, por otra parte, que de sus primeros pasos como gobernante dependería su futuro, y no queriendo cometer errores, no dudó en escuchar consejos; y como sus consejeros principales eran Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles, les dio oportunidad para constituir con él, el presidente, un triángulo político; y tal triángulo en realidad fue de tanta magnitud, que eso solo bastó para dar a México confianza y tranquilidad, máxime que De la Huerta había dejado durante su interinato una atmósfera admirativa hacia los caudillos revolucionarios, a quienes el país se negaba a creer, por considerarlos producto de una improvisación bastarda e impuesta por la fuerza de las armas.

Obregón flanqueó, pues, su alta jerarquía constitucional con las figuras de Calles y De la Huerta; pues si el primero representaba el principio de una nueva autoridad civil ilustrada, el segundo era la caracterización de la gobernación inteligente y emprendedora. Esta colaboración de Calles y De la Huerta, en lugar de mermar el mando del presidente, sirvió para dar a éste una fuerza incontrastable, puesto que aparte de que se acababa la sospecha popular insinuada por el carrancismo de que Obregón mandaría y gobernaría el país con el imperio de un jefe militar, sentaba las bases de un gobierno multilateral.

Para la República, aquellos tres hombres se correspondían entre sí de tantas maneras, todas eficaces y admirativas, que no intervenían en sus propias responsabilidades ni alteraban o mermaban la jerarquía de uno o de otro. Así, el absolutismo del que es tan vecino

el presidencialismo quedó excluido del gobierno, y todo hizo creer que se iniciaba en el país un régimen político moderado y moderador, como garantía de un ejercicio de plenitud democrática. Tratábase, ciertamente, de un ensayo, que en vez de contrariar los preceptos constitucionales, los afirmaba.

Además, el presidente Obregón, sin olvidar ni desdeñar a los hombres de su partido o de su amistad, no dudó en llamar a su gabinete a revolucionarios que, sin ser obregonistas, tenían méritos políticos o intelectuales. Para esta determinación, Obregón fió en sí mismo, pues no le causó desasosiego alguno el tener a su lado colaboradores más ilustrados que él, ni más diligentes que él, ni de mayor tradición civil que él. Obregón con su singular carácter y su peculiar intuición, sabía que nadie podría adelantarle en prestigio, autoridad, osadía y disposiciones de Jefe de Estado. Hablábase en esos días sobre la línea de floración de una racionabilidad política y administrativa. Fiaba asimismo Obregón en el respetable poder que significaba un ejército, cuyos eran los jefes que habían entregado su lealtad al presidente y general.

Y, ciertamente, el apoyo del ejército a Obregón era incondicional y resuelto; ahora que dentro de cada uno de los principales jefes militares se bullía la posibilidad de emular a Obregón; y esto no por asociación de cuartel, sino como derecho democrático, puesto que los caudillos del ejército de la Revolución habían predicado y sostenido el derecho ciudadano sobre el derecho de la fuerza.

Apoyado, pues, por el ejército como parte defensora de los intereses de una comunidad nacional, no por ello faltó a Obregón, como ya se ha dicho, la expresión popular de simpatía, gracias a todo lo cual pudo iniciar su cuatrienio en medio de la esperanza nacional. Al efecto, cada una de las piezas oficiales y privadas parecían encaminadas al fin de fortalecer a Obregón y al partido obregonista; y gracias a todo eso tenía al gobierno como piedra angular de una reconciliación mexicana. Las rivalidades y ambiciones quedaron, aunque

aparentemente, sepultadas, y los más significativos vocablos de armonía, entendimiento y respeto a las ideas propias y ajenas llenaron el cielo mexicano.

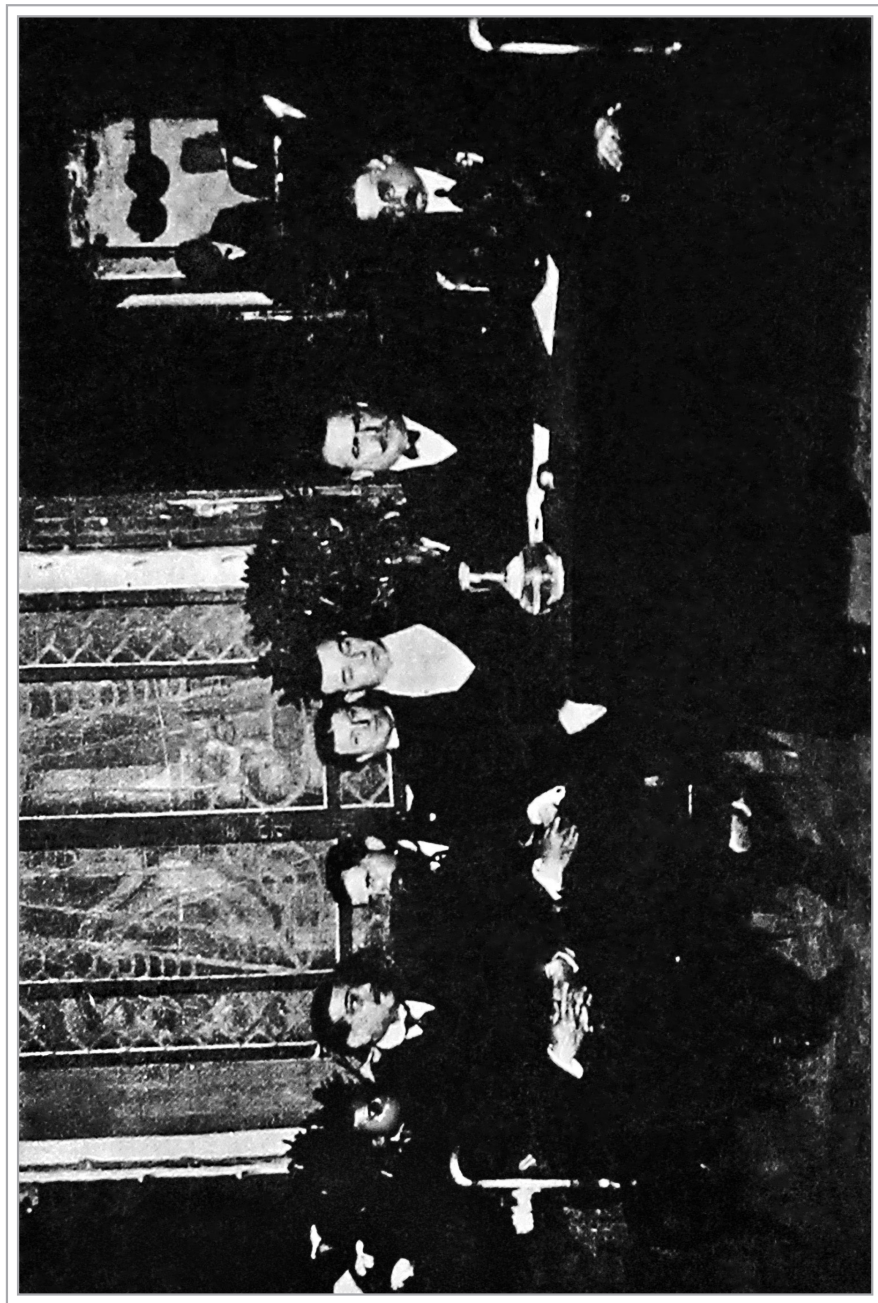
LAS ESPERANZAS NACIONALES

Con mucha majestad y firmeza entró el presidente Obregón al campo de la tolerancia política y de lo que se llamó justicia social, puesto que trataba de extender los bienes y gracias del Estado a todos los filamentos de la sociedad.

Para Obregón, todas sus ambiciones personales que en ocasiones supo ocultar con inteligencia e ingenio —ambiciones que le tentaron profundamente desde 1912, cuando se dio de alta como voluntario para ir a combatir a los sublevados de Pascual Orozco— estaban ahora cumplidas. La Revolución, como acontecimiento conmovedor del pueblo mexicano, equivalente a una sin igual tradición democrática, le había encumbrado tan súbitamente, como repentinamente se transforman los hombres, si es que la audacia y responsabilidad les llaman al unísono dentro del alma.

Esa virtud excepcional que tuvo la Revolución, sin establecer excepciones ni privilegios en el seno de la comunidad nacional, modeló la mentalidad de Obregón hasta hacerle cristal de grueso bisel en los días que recorreremos, de manera que la sola figura de este hombre imantaba al través de su cordialidad personal, de su agilidad mental, de su perspicacia norteña y de su trato casi luminoso.

Gracias a su carácter y a las primeras empresas que acometió circundado por la gran pléyade revolucionaria que había olvidado momentáneamente sus rivalidades, la sola personalidad del general Obregón bastaba para solemnizar y justificar la Revolución, máxime que el nuevo presidente, perdiendo los modos adustos de su predecesor, empleaba todas las fórmulas del halago, ya para sus amigos, ya para sus enemigos.



El general Obregón con los señores Carlos D. Ezquerro, M. Navarro Angulo, Gilberto Valenzuela y Alfredo Álvarez

El país estaba seguro, al empezar el 1921, de que entraba formal y definitivamente a una vida de armonía, capaz de restañar a poco andar las heridas producidas por las guerras civiles.

Al margen de aquel gobierno novedoso —novedoso, aunque más pragmático que el de Madero— sólo quedaron, como ya se ha dicho, los más recalcitrantes carrancistas y contrarrevolucionarios, a quienes Obregón no extendió un franco perdón y además trataba con lacerante desdén.

Los políticos contrarrevolucionarios, refugiados en San Antonio, El Paso (Texas) y Nueva York, seguían creyendo ser ellos los únicos capaces de componer, ordenar y hacer progresar al país; ahora que algunos hombres de cepa porfirista gozaban de promesas y sonrisas, aunque siempre cautelosas y fugaces, del presidente. Pocos eran los tráfugas del régimen porfirista o del huertismo que se hallaban, mediante reservas mentales, en empleos diplomáticos o administrativos del gobierno obregonista.

Esto, sin embargo, era secundario frente al poder cauteloso y siempre de entendimiento que ejercían Calles y De la Huerta. Aquél, como secretario de Gobernación, tenía agrupados —y los dirigía y maniobraba con extremada habilidad— a los líderes políticos no sólo del obregonismo, sino de otros partidos, de manera que estaba al corriente de cuanto ocurría en el país; y además estaba en aptitud de valorar la conducta y saber de cada uno de los principales adalides. De la Huerta, como secretario de Hacienda, se dedicó —siempre de acuerdo con Obregón— a atraer y educar a la juventud intelectual, con el objeto no sólo “de preparar a los futuros gobernantes de México”, sino también de dar mayor empaque al gobierno revolucionario, puesto que era voz general que aquellos hombres llegados de Sonora y establecidos en los más altos empleos de la República carecían de experiencia, talento e ilustración. Así, queriendo contrariar tal opinión y hacer probación del espíritu de tolerancia, desenvoltura y progreso del obregonismo, De la Huerta llamó a los Siete

Sabios de Grecia, arrancándolos de una desteñida neutralidad, para hacerles funcionarios y consejeros de caudillos revolucionarios y del partido de la Revolución.

Por otro lado, y siempre concordantes, pues vivían en consulta verbal, Calles y De la Huerta se compartían con habilidad y armonía los aplausos de un actualizante grupo político: el de los líderes obreros. A éstos, mientras que el secretario de Gobernación les pasaba un subsidio, el de Hacienda les hacía sus colaboradores; ahora que esto con tanto comedimiento, que De la Huerta les llamaba por el diminutivo de sus apellidos, con lo cual evitaba previsoramente que tomasen alas y pudiesen ser más adelante una fuerza contraria al Estado.

Además, dejando atrás los resabios de las guerras, que tantas y explicables desazones causaron a Carranza, el gobierno de Obregón dio vuelos a la imaginación, y la vocación creadora fue el tema cotidiano, movido principalmente por Calles y De la Huerta, pero bajo la vigilancia y autoridad de Obregón. Para éste, era indispensable establecer que todo lo “sentido o presentido” constituía el “sustrato revolucionario”, que ser revolucionario no indicaba querer o poder pelear solamente con el rifle al hombro. Ser revolucionario significaba “promover, adelantar, triunfar”. Éste era, por lo menos, el lema de Obregón al iniciarse el 1921. La Revolución dejaba, pues, de ser una mera composición de decretos y esperanzas; de exigencias y ensayos: era, en cambio, el goce y función de una victoria práctica.

De esta suerte, el Estado y el pueblo tenían mucho por hacer. El censo de 1921 hizo saber que en México vivían del salario agrícola tres y medio millones de individuos y 117 mil del industrial; que en la República existían 270 mil comerciantes, 20 mil profesionales, 7 mil propietarios urbanos y 4'700,000 sujetos clasificados como “trabajadores domésticos”.

El propio censo indicó que la población rural mexicana era de diez y medio millones de personas; poco más de 2 millones figuraron



Población "urbana", en 1921

como "población urbana"; y aunque tales noticias administrativas no corresponden a las que deben ser aceptadas como incuestionables, pues muchas son las faltas censales que aparecen en los documentos oficiales, de todas maneras se debe considerar que las cifras no están lejanas de la realidad. Las más exactas, referentes a población, son las de migración. De los cotejos entre las mexicanas y norteamericanas es posible fijar que en ese año de 1921, regresaron a México 149 mil connacionales, pero salieron también con destino a Estados Unidos 113 mil.

Mas el Estado hizo omisión de tales cifras. En la plenitud de una luna de miel, los gobernantes estaban entregados a otras preocupaciones más contiguas a la reconstrucción nacional. Al efecto, el gobierno siguió el curso de la reparación y organización de 2'800,000 kilómetros de líneas telegráficas; proyectó la ley del servicio civil para garantizar la estabilidad de los oficinistas de filiación obregonista que sustituyeron a los de gobiernos anteriores; ordenó la formación de un inventario de bienes nacionales y fundó un departamento específico; inició (enero de 1921) la construcción de la carretera a Acapulco, que fue considerada como la primera en la República; estableció el principio de la inamovilidad judicial; examinó los sistemas e instrumentos a fin de fijar y exigir la responsabilidad de los municipios y de los funcionarios municipales; fundó en la Ciudad de México (julio de 1920) el Departamento de Tránsito, pues estaban registrados 15 mil vehículos de motor y éstos, sin reglamento alguno, producían el caos en la vida cotidiana y autorizó la dilatación de la zona metropolitana, proyectándose, gracias a una nueva urbanización, cambiar la fisonomía de la capital que todavía hasta 1920 no había perdido sus "características porfirianas".

Al fin de realizar esta idea de la que fue autor el secretario de Comunicaciones Pascual Ortiz Rubio, empieza a transformar la antigua capital porfirista, y traza una gran calzada para unir la ciudad con la población de San Ángel; luego autoriza a Arthur J. Blair, de

nacionalidad norteamericana, para que compre (mayo de 1922), a razón de 25 centavos el metro cuadrado, los terrenos de las lomas al poniente del Distrito Federal; y Blair, con mucha diligencia, abre calles y jardines, introduce el teléfono y agua potable, construye casas y vende solares, apellidando a la nueva urbanización Chapultepec Heights.

También en los estados se corresponden a la inspiración creadora que el obregonismo ha dado al país; y mientras en Sinaloa se adelanta el proyecto del ferrocarril de Mazatlán a Durango, en Sonora las empresas agrícolas invaden las márgenes del Yaqui, iniciando con esto una nueva zona productora de cereales, con el intento de sustituir al antiguo centro agrícola que era el Bajío.

En Hidalgo se comienza, hacia los días que remiramos, la actividad minera, suspendida desde 1913, y en Veracruz se proyecta la ampliación del puerto y la organización de una empresa mexicana de navegación marítima; y aunque sin procurar el mejoramiento material que se proponen otros estados, el de Tamaulipas conmueve al país con una audaz Ley de Relaciones Familiares (31 de agosto de 1923), conforme a la cual el divorcio es suceso de fácil resolución y los hijos naturales y legítimos tienen iguales derechos. Además, autoriza el matrimonio de niños mayores de 12 años.

En Sonora y San Luis Potosí, los legisladores locales se preocupan por el destino de la mujer. En el primero, la ley prohibió el matrimonio de una mexicana con un chino; en el segundo, debido a la iniciativa del gobernador Rafael Nieto, se otorgaron derechos políticos al sexo femenino.

No todo, por supuesto, significa prosperidad y entendimiento en los estados; pues entre los de Morelos y Guerrero se plantea una vieja disputa por cuestión de límites; y ello a pesar de un laudo presidencial (mayo de 1923) que otorga más territorio a los guerrerenses.

Ahora bien, de las empresas del gobierno nacional, es la emprendida por el general Calles en la Secretaría de Gobernación, a fin de que el sufragio universal sea verdadero y efectivo en la República, la



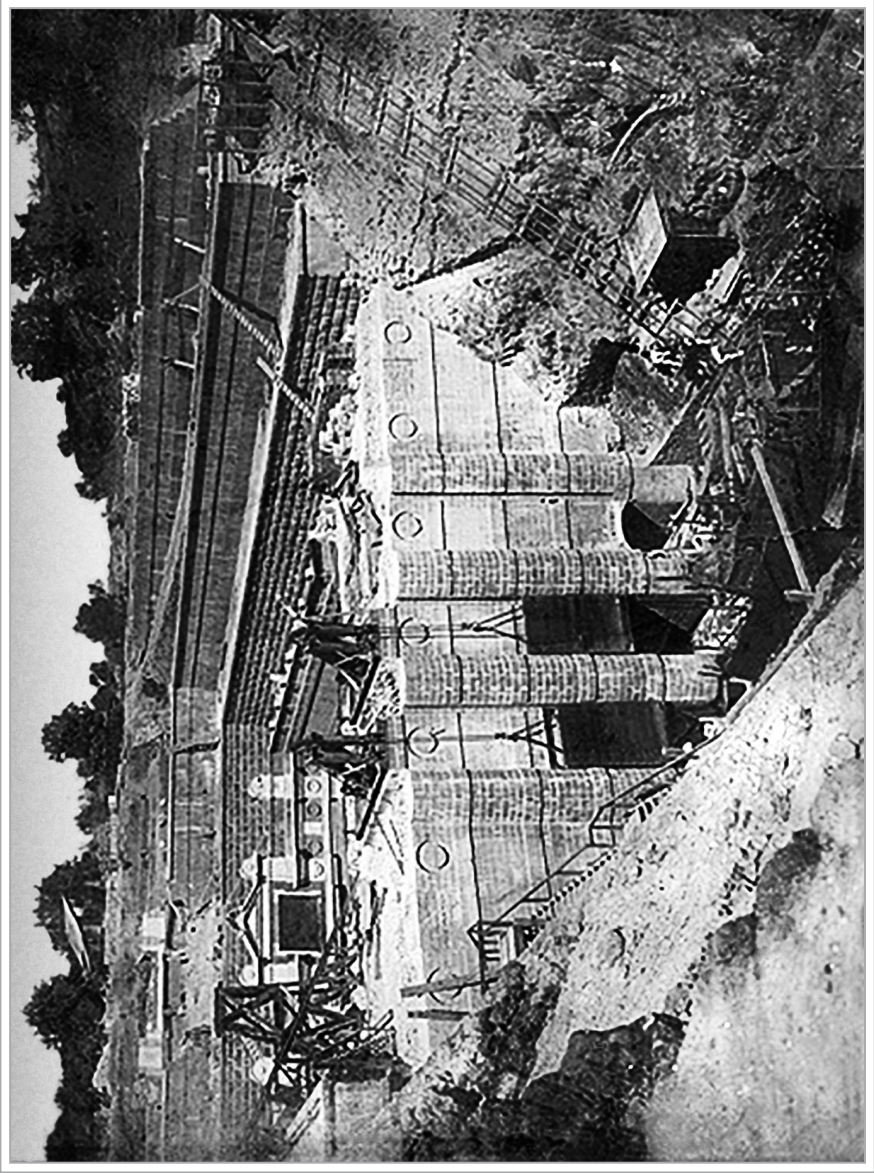
La nueva urbanización, Chapultepec Heights

de mayor importancia. Calles cree factible la conversión del hombre de campo en ciudadano. Cree asimismo que esta tarea debe ser por lo menos la más revolucionaria, puesto que constituyó, en la realidad, el meollo de la Revolución; y aunque no desconoce que la realización de tal propósito no es fácil en un país eminentemente rural, esboza los principios de una democracia política, con la disposición precisa de ponerla en función práctica. Al efecto, al tiempo de proyectar una nueva ley electoral para ser aplicada en las elecciones nacionales de 1924, indica la conveniencia de organizar un régimen de partidos políticos. Además, cree posible establecer en el país un sistema de responsabilidad política, administrativa y electoral, de manera que a ésta correspondan los líderes políticos.

Los proyectos de Calles, sin embargo, apenas puestos en marcha serían entorpecidos por desagradables ocurrencias dentro del gabinete presidencial. Una división, en efecto, surgió entre los colaboradores directos del presidente Obregón, organizándose dos grupos antagónicos. Uno del que eran parte Calles y De la Huerta; otro, en el que servían a manera de motores el secretario de Agricultura Antonio I. Villarreal y el de Industria Rafael Zubarán Capmany.

Tales divergencias se presentaron por vez primera en marzo de 1924; pero en esta ocasión, la única víctima fue el ingeniero Ortiz Rubio, quien para evitar concurrir a las discordias entre sus colegas, prefirió renunciar. Ortiz Rubio en pocos meses había trabajado incansablemente. A él se debió el comienzo del camino a Acapulco y de la avenida de los Insurgentes; también la era urbanística de la Ciudad de México. Debiósele asimismo un plan de carreteras nacionales y la construcción de cinco grandes puertos.

Aunque sin corresponder a los dos grupos principales organizados en el seno del gabinete presidencial, Ortiz Rubio quiso dar una muestra de independencia ministerial; y, al efecto, presentó un presupuesto para la construcción de carreteras, que al serle negado por la Secretaría de Hacienda, pues se le consideró exagerado en su



Era urbanística de la Ciudad de México

projectismo, le sirvió de pretexto para renunciar. Esta renuncia denotó el alto grado de responsabilidad que existía entre los funcionarios públicos y la delicadeza personal de tales funcionarios.

El presidente, por su parte, consideró que el no aceptar la separación de su colaborador minoraba su autoridad; y como quiso con un poco de imperio hacer convenir a Ortiz Rubio que la renuncia estaba fuera de la razón política, los ánimos se agrariaron y Ortiz Rubio abandonó el gabinete con mucha dignidad, para marchar voluntariamente al extranjero, a pesar de la escasez de sus recursos pecuniarios y de la amargura que en él habían sembrado la irritabilidad del presidente y el desdén de sus colegas.

Éstos no estarían muchos meses tranquilos y unidos. Las discordias primeras habían surgido desde la primavera de 1921, porque de un lado los secretarios Villarreal y Zubarán espían los movimientos de Calles y De la Huerta, considerando que entre ambos existía un trato político y amistoso para suceder al general Obregón en la presidencia. De otro lado, Calles y De la Huerta observaban la actividad de Villarreal, creyendo que cada paso de este último significaba preparación electoral para el presidenciado 1924-1928. Así, los de un grupo y del siguiente vivían en medio de tantas preocupaciones y sutilezas, que los problemas administrativos figuraban en segunda línea, en tanto los políticos llenaban todo el ambiente de tales horas.

Además, como desde diciembre de 1920, Villarreal y Zubarán dirigían al Partido Liberal Constitucionalista, que había sido el alma y estructura del obregonismo, ambos creían que el presidente estaba obligado a corresponder las determinaciones del partido, y por lo mismo establecieron un estado de cosas conforme al cual el Liberal Constitucionalista era una superestructura dentro de la que debería actuar Obregón.

Muy poco conocían Villarreal y Zubarán el carácter de Obregón, y muy poco consideraron las facultades que dentro del régimen

presidencial preceptuado por la Constitución poseía el primer magistrado, de manera que quisieron gozar de extremas ventajas políticas, poniendo al general Obregón bajo las alas de la parcialidad política y con lo mismo quedando ambos como tutelares del presidente.

Avisado de lo que se proyectaba, Obregón no titubeó en desdeñar el aparente poder de sus colaboradores, y no sólo les colocó en posición desventajosa dentro del gabinete con el propósito de obligarles a renunciar, sino que mandó al secretario de Hacienda que auxiliase económicamente a los partidos Nacional Cooperatista y Laborista Mexicano a fin de que tomaran a su cargo la dirección de una empresa hostil al Liberal Constitucionalista. Con todo esto, advertidos de una animosidad creciente en Obregón hacia ellos, Zubarán y Villarreal se vieron obligados a renunciar; y lo que creyeron factible y poderoso se deshizo en pocos meses, pues apenas los miembros del Liberal Constitucionalista se sintieron excluidos del mundo oficial, empezaron a desertar de las filas de Villarreal y Zubarán, y al final de 1922, el PLC quedó sin fondos, sin gente y sin porvenir. Así, la creencia de que era posible establecer en México una democracia política empezó a declinar.

Por otra parte, esos mismos acontecimientos no dejaron de lesionar el espíritu conciliador que animó al general Obregón y a sus colaboradores desde el comienzo del presidenciado, y con lo mismo, el presidente pudo contemplar fríamente un panorama político futuro nada tranquilizador para el país. Y, en efecto, la democracia mexicana estaba nuevamente amenazada, y no por los excesos del mando y gobierno; tampoco por desniveles entre el Estado y la sociedad. Dos eran, en realidad, las causas de tal amenaza. Una, el precoz desarrollo de la nueva pléyade política nacional, que en lugar de esperar el progreso evolutivo, quería llegar al poder violentamente. Otra, el hecho de que siendo México un país rural, el ciudadano estaba obligado a vivir bajo el influjo de lo rústico, de manera que

hallándose las libertades públicas al margen de una jerarquía determinada por la ciudad, el propio ciudadano era víctima del contagio de una rustiquez que dentro de una urbe se convertía en atropello y borrasca.

De esta suerte, las pasiones humanas manifiestas en ambiciones, rivalidades y venganzas se exaltaban fácilmente y lo que era claro y sencillo se presentaba oscuro y tenebroso. Y esto último, con un acompañamiento de tantas malicias y consecuencias que cuando murió (14 de diciembre de 1920) el general Benjamín Hill, brazo derecho del presidente Obregón, se dio a tal suceso el cariz de un crimen político, atribuyéndose el mismo al general Calles, lo cual era tan insensato y satánico, como falso e infamante.

Dentro de una atmósfera de pasiones públicas y privadas insatisfechas, pero sometidas a un orden artificioso, que poco a poco iban descubriendo las cicatrices de los odios y venganza, pareció natural que el general Jacinto B. Treviño enviase una carta al periodista Félix F. Palavicini amenazándole de muerte en el lugar y “en el modo a que diera lugar”; y no contento con esto, y ya en las alas de una incontenible y ciega irascibilidad y como si fuese individuo impune, el propio Treviño dio muerte (8 de agosto) al general José Alessio Robles, por agravios personales (*sic*).

Así, la ley de la pólvora pronto ennegreció el cielo de cordialidad, entendimiento y conciliación de la democracia política tan optimistamente aceptada y proclamada no sólo por el mundo oficial, antes también por el popular. Y no fue tal cielo el único que oscureció, pues muchas y grandes nebruras aparecieron en el horizonte electoral. A la violencia en los campos de batalla se pasó a la violencia en las calles de la urbe. El atropello y el engaño empezaron a ser vistos como parte adscrita por naturaleza a las cuestiones políticas, pero principalmente a las electorales. Además, era necesario entender que no en balde los adalides políticos eran originarios, en su gran mayoría, del ciudadano armado y que si éste, en 1921, ya no perte-

necía al ejército, no por ello eliminaba su mentalidad de guerrero aunque dando a ésta tintes cívicos. De esta suerte, ni la República ni la Revolución podían hacerse responsables de un suceso que no iban a curar las leyes, ni el Estado, ni la sociedad, ni la moral, ni el patriotismo; pues el remedio a tales dolencias y pasiones de las luchas civiles serían consecuencia del acomodo humano procurado por el país desde 1910.

El peor síntoma de aquel proemio de democracia política mexicana fue la formación de una casta de muñidores electorales, pues si éstos habían aparecido desde las elecciones municipales de 1918, sólo adquirieron profesionalidad a partir de 1921.

Y no serían los muñidores la única peste de la puericia política, pues a tales muñidores les acompañarían, como cortejo de los males que siempre se siguen a los acontecimientos brillantes, los maniobros políticos. Y, en efecto, al iniciarse los trabajos electorales en los estados para las remociones de autoridades locales, surgió un nuevo tipo de político. Éste ya no era el idealista ilusivo, magnífico y honorable de 1910 o de 1917. Éste se caracterizaba en el ocioso que practicaba la política como parte de una aventura ruidosa a par de lucrativa, de manera que los regímenes políticos locales no dependiesen de la legalidad, ni de la autoridad nacional, ni del apoyo popular, sino que fuesen consecuencia de una audacia asociada a la violencia.

Diose a tan peligroso como ilegal y antipatriótico procedimiento las exteriorizaciones de un excesivo celo democrático y una efectiva defensa de las libertades cívicas; y como para ello se requería una columna poderosa, se pasó de la fuerza de las armas a la fuerza de la asamblea; y como ésta tenía todas las apariencias de un imperio democrático y constitucional, las legislaturas locales se propusieron someter a sus designios a los gobernadores, de lo cual se originó una pugna entre los dos poderes locales.

El asambleísmo nacional que tan fatal había sido al país en los años de 1912 y 1913, y ello no por ineptitud democrática de los mexi-

canos, sino porque la asamblea fue siempre representación precisa de la libertad borrascosa; el asambleísmo nacional, se dice, ya liquidado, se trasladaba ahora a los estados, para sembrar, al igual que en la capital, la zozobra y la amenaza a los Ejecutivos. Así, tratando de someter a los gobernadores de Jalisco y Nuevo León, las legislaturas de ambos estados no hallaron otro camino que el de destituir a tales magistrados, para enseguida sustituirles por personajes del incipiente y localista asambleísmo.

Sucedió a tal teatro el triunfo político de los más audaces en política; y en julio de 1922, el licenciado Tomás Garrido Canabal inauguró ese nuevo tipo de gobernante en el estado de Tabasco. Era Garrido hombre tenaz, osado, imperioso, pero generalmente entregado a sus caprichos. Decíase socialista, ahora que su socialismo era resultado de su propia invención, pues reñía con los preceptos de la doctrina social.

Anterior a Tabasco, el estado de Yucatán ofreció al país una desquiciadora democracia electoral hecha función en nombre también del socialismo; aunque en este caso, el interesado, que era el general Salvador Alvarado, no tenía paralelo alguno con Garrido Canabal. Alvarado, sin embargo, proyectó sustituir el valor momentáneo del sufragio por la organización multitudinaria.

Mas en 1922, los muñidores electorales y los maniobreros de partido, aparte de constituir un peligro para la democracia política, empezaron a representar una amenaza para la estabilidad del Estado; porque lo que ocurría en las localidades repercutía en la capital nacional; y lo que repercutía en la capital empezaba a debilitar los cimientos de la autoridad mexicana, por todo lo cual la presidencia obregonista, iniciada en medio del aplauso de propios y extraños, al igual de aquel portentoso y hábil político que era Obregón, empezaron a experimentar la merma de su poder, de manera que el caudillo iba a ser víctima de su propio partido.

La Revolución había enaltecido el peso del hombre como guerrero y político; había llevado el alma de la individualidad más allá de los esenciales derechos humanos; pero, al mismo tiempo, y porque no era posible que un solo acontecimiento fuese capaz de realizar todas las obras que merecen el ser y hacer de la gente, tenía olvidado, como ya se ha dicho, el valor del pensamiento y la cultura.

El descuido, sin embargo, no correspondía al desdén al conocimiento. Debíase a que dirigidos los grandes acontecimientos de la guerra y política por una intuición preliminar del compuesto de un Estado, tal intuición, si era creadora de empresas y doctrinas, no por ello estaba en el renglón de organizar súbitamente una ilustración nacional. De ésta, ciertamente, hubo escasez al través del origen y desarrollo revolucionarios; y tal falta apenas pudo ser sustituida con afanes de primeras letras, al grado que la escuela —plantel, maestro y alumnos— pareció ser esencia de la Revolución, y se convirtió en la antítesis del oscurantismo que se atribuía al régimen porfirista.

Escuela y democracia fueron, pues, durante los años que examinamos, hechos complementarios y por lo mismo inseparables. La Revolución, en el concepto de los adalides revolucionarios, estaba obligada a ser, simultáneamente, ambas manifestaciones, debido a lo cual, los caudillos y cabecillas insurgentes tenían un profundo respeto por el magisterio, los planteles de enseñanza y los libros de texto; y como muchos de los jefes revolucionarios eran analfabetos, su procuración más importante, aun dentro del fragor de la lucha armada, fue proteger las escuelas, establecer más escuelas, amparar al magisterio y, en ocasiones, otorgar grados militares a los maestros. Pareció así como si el abecedario estuviese llamado a dar al país los recursos para su progreso.

Tanto relieve alcanzó el maestro de escuela, que el solo hecho de que el general Antonio I. Villarreal tuviese tal título, se le tenía

por más respetable, a pesar de que Villarreal poseía otras virtudes públicas y personales de mayor importancia. Así también, los jóvenes normalistas que se dieron de alta en las filas revolucionarias automáticamente ganaron una categoría militar a la que muchos soldados no alcanzaban a pesar de sus méritos en los campos de batalla.

Entre las grandes ambiciones del general Álvaro Obregón, quien había inspirado sus años mozos en la lectura de las obras del P. Agustín Rivera, tan admirado por los liberales de la zona costanera occidental de México, estaba el progreso escolar. Así, a la sugestión que el general Villarreal hizo a Obregón y a De la Huerta para que encomendaran los ramos de instrucción y educación al licenciado José Vasconcelos, en quien Villarreal veía las singladuras de un maestro nacional, tanto por su talento como por su ilustración, el propio Vasconcelos fue nombrado rector de la Universidad Nacional, primero; secretario de Educación Pública, después.

Vasconcelos no era ciertamente hombre de ciencia; tampoco correspondía a la cultura universal; pero poseía, como todos los mexicanos de la clase selecta de 1910, una maravillosa intuición asociada a una didáctica media. Así, sus conocimientos eran tan dispares como los fucilazos de su talento; y de aquí que a los periodos iluminados, durante los cuales percibió y emitió ideas nada vulgares, se siguiesen otros frívolos y rutinarios. Estas desigualdades de su idiosincrasia y voluntad, de su ilustración y pensamiento, no le permitieron hallar su propia vocación. No podía ser literato por amor a la política; tampoco político, por devoción a las letras.

Tan desigual era Vasconcelos, que si en ocasiones trasponía la sima del mal (*sic*), luego caía en el infierno de la lujuria, para convertirse en esteta; y si se llenaba el alma con la ira durante los comunes ataques de despecho, y si renegaba de la sociedad, y si enaltecía el absolutismo individual, y si rozaba el cielo con la cabeza, era porque poseía un alma sensible para todo lo que significaba saber.

Debido a esto mismo había en Vasconcelos, sobre todas las cosas e ideas, un espíritu tolstoiano incierto, ingenuo, inmalicioso. De aquí también que amara lo humanístico y desdeñara el pueblo, aunque adulaba a éste si le aplaudía. Entre sus ensueños estaba el ser caudillo popular; pero de un populismo *sui generis*, pues exigía que le recompensaran el sacrificio que hacía de entregarse a las clases populares.

No era Vasconcelos un conversador ni un orador; y esto no por falta de ideas o imágenes, sino por la cortedad de su léxico, ahora que tal falta la sustituía con su alma creciente, que se manifestaba con una iniciativa esplendente, una laboriosidad arrolladora y un ejemplo sin igual de honestidad pública.

Gracias a estas cualidades que brillaban extraordinariamente en el firmamento de la ruralidad mexicana correspondiente a la Revolución, Vasconcelos catequizó al general Obregón, quien a mediados de 1920 le menospreciaba creyéndole un audaz “leguleyo metido a político villista”.

Otra virtud más fue causa de que Vasconcelos llegase a ganar la confianza y distinción de Obregón. Tal virtud fue el hecho de que con Vasconcelos secretario de Educación en el gabinete de Obregón, la Revolución dejó de ser un mero teatro de política y de guerra para convertirse en un espectáculo de cultura, sin paralelo en el país, quizás en el continente americano; porque mucho amaba Vasconcelos todo aquello que se ofrecía a la contemplación intelectual y era capaz de atraer la atención pública. De aquí que al tiempo de instituir el culto del arte, inauguró la temporada del circo deportivo.

La obra de Vasconcelos, pues, fue una revolución cultural, aunque improvisada como todas las transformaciones circunstanciales; ambulatoria como todo aquello que carece de formación científica; impráctica, como lo originado en las idealizaciones políticas o literarias. La revolución de Vasconcelos constituyó una nota atrevida y radiante lanzada a un cielo todavía cubierto con las negruras

de la guerra; y si Vasconcelos no fue llamado a encauzarla y hacerla efectiva, no por ello dejó de ser su iniciador. Más adelante, la ciencia asociada al talento, lo humano a lo pragmático, sobresaldría a las intermitencias vasconceleanas para dar al país un desarrollo armónico de la cultura.

A fin de llegar a su función educativa, Vasconcelos, con el apoyo franco y desinteresado de Obregón —y más mérito fue esto del presidente que de Vasconcelos— fundó (5 de septiembre de 1921) la Secretaría de Educación Pública, estableciendo automáticamente la centralización de la enseñanza. Así, bajo la inspiración tutelar de Vasconcelos quedó el porvenir de la instrucción y educación nacionales; y el presidente, entregado a aquel hombre singular, abrió el camino a una época mexicana que pareció como si con ella se pudiese llenar un siglo de cultura.

Con tan denotado apoyo de Obregón, Vasconcelos dispuso desde los primeros días de su ministerio de un presupuesto de 15 millones de pesos oro, cantidad que representaba el doble de la autorizada por el gobierno de Madero al secretario de Instrucción Pública José María Pino Suárez.

Mas no fue tanto el dinero puesto a su alcance, cuanto el propósito de ganar el renombre de su patria y de él mismo, lo que procuró Vasconcelos; y al efecto, empezó por construir edificio —y éste con mucha majestad— para el ministerio. Luego, atrajo a los empleos de la Secretaría a todos los jóvenes en quienes sospechó la existencia del talento o a quienes ya estaban iniciados en la carrera del talento.

De esta suerte, pronto el ministerio fue un enjambre de poetas y pintores, de músicos y filósofos, de profesores y estudiantes. Hombres amantes de todas las artes discurrieron por las galerías de la Secretaría de Educación, y sólo faltaron los políticos; y es que éstos se hallaban estupefactos, preguntándose a dónde iría un gobierno de la Revolución que entregaba los triunfos del poder a una nueva clase ilustrada, capaz de organizar una aristocracia del talento. Además,



Escuelas, caminos, presas: programa y realización en los gobiernos de Álvaro Obregón (1920-1923) y Plutarco Elías Calles (1923-1928). Grabado de Alfredo Zalce, Taller de Gráfica Popular, 1947

los adalides políticos, todavía bajo el vivo influjo del estruendo de las armas, no creían que el autor de un poema o el pintor de un retrato tuviesen capacidad para dirigir una oficina. Tampoco se consideraba factible que sobre una clase rural que vivía la era de las necesidades como la mexicana pudiese tener dominio una clase literaria.

Sordo, sin embargo, a tales preocupaciones, Vasconcelos continuó imperturbable en sus trabajos de enseñanza y cultura, y aunque en él se registraban tantas intermitencias y era tan desigual en su carácter y decisiones que parecía poco apoyo para las funciones de gobierno, aunque eficaz para las de mando, México empezó a llamarle Maestro. Esto, especialmente porque pretendió llevar el alfabeto a los rincones más apartados del país; también a que empezó los preparativos para dar formación a una clase magisterial. Además, para alcanzar tal título se sirvió del sistema de las idealizaciones, al grado que él mismo llegó a creer que México era un pueblo ilustrado en grado superlativo, e inventó que la niñez mexicana leía con preferencia a Platón, y mandó editar a los clásicos; y como el presidente le ordenó que publicara las obras del P. Rivera, el ministro no tuvo más que obedecer, pero advirtiendo en una nota editorial, para no disminuir la categoría de sus ediciones, pues ignoraba quién era Rivera, que tal publicación la hacía no por su decisión, sino por acuerdo del presidente.

Pero así como idealizaba, Vasconcelos también sabía penetrar a las realidades de México; ahora que su sensibilidad le hizo llevar a la Revolución hacia altas quimeras democráticas; y si en algunos días discurrió como socialista; en otros, más adelante, pareció un anarquista, por todo lo cual, admiró la Revolución rusa y mandó editar las obras del anti Estado de Flores Magón.

Al mismo tiempo, hizo su colaboradora a Elena Torres, inteligente mujer, partidaria del comunismo; y llamó a México al pintor Diego Rivera, quien se hallaba en Italia, para que perpetuara en frescos las hazañas políticas, sociales y guerreras de la Revolución.

Rivera, sin embargo, no sabía ni le interesaba saber qué era la Revolución. El pintor, después de una prolongada ausencia del país estaba europeizado; no entendía el ser de México. Así y todo, Vasconcelos le conmovió; le conmovió igualmente el drama mexicano, y como por de pronto no pudo desdeñar su origen y como era muy limitada su ilustración nacional, empezó a pintar con laborioso desasosiego un facticioso cuerpo físico de México, omitiendo la naturaleza purísima del cuerpo moral y genial de los mexicanos.

Rivera, pues, no realizó la plástica patriótica que ambicionaba Vasconcelos. El pintor buscó lo espectacular y no lo esotérico; ambicionaba un teatro del cual Vasconcelos huía tratando de apaciguar el espíritu levantisco de la guerra. La discordia entre ambos se presentó de perfil y de frente. Vasconcelos condenó la negativa agresividad riveriana, que hizo satánicas las luchas intestinas, para glorificar las luchas de clases; pero sin desmayar de sus grandes proyectos, se empeñó entonces en buscar el alma de la música nacional. Era ésta tenue, lúgubre y quejumbrosa. Así la habían hecho la pólvora y la muerte, el hambre y las pestes. Vasconcelos concibió la idea de hacerla parte de una vida amena, agradable y riente, y agrupó y estimuló a los compositores; y a poco, la canción rural se hizo música de grandes coros; de la nota amarga surgió la optimista. México conquistó con esto la manifestación simultánea de sus penas y contentos, y los brazos de la patria se hicieron consuelo. Las marchiteces de la guerra se elevaron a alegorías y esperanzas. Hubo así una música mexicana —una música popular mexicana— con principio de nacionalidad.

Casi casi no se cree en esos milagros de Vasconcelos; y es que éste no realizó milagro alguno: reunió en un solo cuerpo la inspiración creadora surgida de la Revolución; porque la literatura siguió con las concesiones a la pintura y a la música; y después quiso llevar el libro a cuan largo y cuan ancho era México. De esta suerte, en

un año fundó 285 bibliotecas públicas con 32 mil libros, 130 más destinadas a obreros y 129 específicamente escolares. Además, en 21 vehículos se movían en todas direcciones del país otras tantas improvisadas salas de lectura.

Ahora bien, si la gente de esos días lee muy poco (así lo marcan las estadísticas), es porque en seguida de los daños causados al país por las luchas intestinas mucho se piensa y se trabaja para la reconstrucción de México, cuando menos considera, ante la fiebre vasconceliana, que es necesario leer; y la idea de una escuela y de un libro se convierte en una ambición de saber. La escuela, pues, se hace manía popular. La aldea y la villa, la comunidad y la ciudad, piden planteles escolares, y de esta manera surge una pléyade de jóvenes que se dedica al magisterio, como anteriormente se dedicaba a la cura de almas. Así, en tales días, el empleo más honroso es el de maestro de escuela.

Sin cortar las alas de Vasconcelos para aquellos vuelos del espíritu y del talento, y buscándole colaboradores, pues también estaba entregado al goce que producía al país aquel desparpajo, pero encantador hacer vasconceliano, Obregón halló al doctor Bernardo Gastélum y no dudó en nombrarle subsecretario de Educación.

Al caso, Gastélum dejó a un lado la carrera diplomática iniciada como plenipotenciario en Uruguay, y por ser alma vibrante, voluntad realizadora y pensamiento de muchas irradiaciones quedó asociado a Vasconcelos; y como esto lo llevó a cabo el presidente con comedimiento y precisión, Gastélum a la vera de Vasconcelos no fue menos que éste ni Vasconcelos menos a la vera de Gastélum. Pareció, en efecto, que con aquellos dos hombres dedicados a acrecentar los valores del espíritu, la patria mexicana había alcanzado los privilegios de la cultura a los cuales tienen derecho todos los pueblos; aun aquellos que, como México, habían pasado por una edad de sangre y estruendo, que no por ser de estruendo y sangre dejaba de ser generosa y portentosa.

Y tales privilegios los dilató Vasconcelos a los países iberoamericanos, y por tanto invitó al lar mexicano a poetas y filósofos sudamericanos; a historiadores de Centroamérica; a músicos españoles. El propio Vasconcelos se rozó con problemas metafísicos. Después, describió pueblos imaginarios, inventó una quinta raza, a la que apellidó Cómica. El nombre fue hermoso, aunque derivado del capricho. Con ello Vasconcelos fue escuchado en los países de habla lusoespañola e hizo de México un centro de alta cultura; también de ideas excéntricas.

La Secretaría de Educación fue así nido de llamados antiimperialistas, que se decían socialistas y bolcheviques; y en tal nido no faltaron aventureros. Roberto Habermann, un audaz norteamericano, con visos de agente de negocios y también de marxista, se hizo persona con privilegios dentro de la Secretaría de Educación y guía del gobernador de Yucatán Felipe Carrillo Puerto.

Tanto fue el impulso y estímulo que en esa época recibió el talento, que empieza a esplender la obra, ya literaria, ya política, ya histórica, ya económica, ya social de Andrés Molina Enríquez y Enrique Martínez Sobral; de Manuel Gamio y Valentín Gama; de Manuel Toussaint y Artemio de Valle-Arizpe; de Enrique González Martínez y J. de Jesús Núñez y Domínguez; de Mariano Cuevas y Mariano Azuela; de Miguel Othón de Mendizábal y Mariano Alcocer; de Genaro Fernández Mc Gregor y Antonio Castro Leal. Nace una pléyade de poetas y músicos. Conmueve y deleita la Orquesta Nacional Sinfónica. Proyéctase un cine nacional. El público colma los teatros de alta comedia y drama. Genaro Estrada inaugura un periodo de historia patria documental con la publicación del Archivo Histórico Diplomático.

A esos mismos días corresponde que la antropología deje de ser una mera sección burocrática del Estado para iniciarse como una ciencia. Surge con el Dr. Atl una crítica artística que sustituye a la gacetilla periodística. La muerte de mexicanos ilustres como Jesús Urueta (8 de



Felipe Carrillo Puerto, símbolo de la revolución del sureste. Grabado de Fernando Castro Pacheco, Taller de Gráfica Popular, 1947

diciembre de 1920) es duelo nacional. Antes lo fue la del poeta Amado Nervo. La memoria de los patricios, como José María Iglesias, es objeto de honrosas conmemoraciones (20 de enero de 1923).

Las investigaciones científicas las precede Isaac Ochoterena. Las asambleas del magisterio, los centros de periodistas, de librepensadores y literatos son parte de aquel hervidero de ideas y personajes. La República es ahora pequeña para dar albergue a aquel número considerable de individuos que piensan o hacen esfuerzos para pensar. El suelo de México, anteriormente yermo en el orden de la intelectualidad popular, puesto que durante largos años el talento sólo fue compatible con la riqueza a la función oficial, es en los días de la animación vasconceliana un verdadero vergel, y casi es inexplicable aquella proliferación mental.

En ocasiones ocurren notas atrevidas dentro de ese gran concierto que parece ser probación de que México quiere transformarse después de sus intensos dramas. Así, el catedrático de Derecho Antonio Ramos Pedrueza loa a Agustín de Iturbide pretendiendo que fue a éste y sólo a éste que se debió la Independencia de México. Daniel Cosío Villegas pretende una sociología mexicana. Vicente Lombardo Toledano censura con donaire agresivo a las "aristocracias decorativas del Palacio Nacional y trata de intelectualizar el sindicalismo". José C. Valadés teoriza sobre las guerras civiles usando instrumentos absolutos y por lo mismo erróneos.

Tal época termina su primer capítulo cuando Vasconcelos, creyéndose iluminado por luz propia, abandona la Secretaría de Educación como protesta de justa indignación por el asesinato del senador Francisco Field Jurado (mayo de 1924), para dedicarse a la democracia electoral en un suelo que, como Oaxaca, es el fenómeno preciso de una República rural.

También Gastélum sirve a la merma de aquel binomio Revolución-Cultura, pues habiendo creado el Ministerio de Salubridad, en donde inicia otra revolución nacional: la que propuso la salud física

del pueblo, abandonó el centro vasconceliano, desde el que habían sido traspuestas precozmente las menudencias y debilidades del genio mexicano.

EL PETRÓLEO MAGNO

Como los caudillos de la Revolución, preocupados por los problemas bélicos, no se interesaron por las cuestiones que se suscitarían al volver la paz en la República, los acontecimientos que se presentaron en la trasguerra quedaron incluidos en los programas administrativos, jurídicos y políticos del Estado, de manera que al terminar el periodo preconstitucional, no existía preparación alguna conforme a la cual se pudiese desarrollar un plan dirigido por la política oficial. Debido a esta ausencia de previsiones políticas y económicas, fue muy socorrida la idea de que la Revolución había sido un fenómeno exento de racionabilidad y conclusiones humanas, y por lo mismo se le atribuyó el solo designio de haber propugnado para el desarrollo y consolidación de determinadas ambiciones de caudillos y cabecillas.

Y no pudo ser de otra manera, porque no obstante las numerosas cabezas distinguidas en pensamiento y acción que nacieron dentro de la Revolución, fueron tantos y mayúsculos los problemas que se presentaron en medio de aquellas luchas de la libertad y de las armas, que no se hizo posible exigir un método científico a los gobernantes revolucionarios. Además, como mucho de rústico tenía el pensar de tales hombres, fue necesario enlazar los destellos originales y primitivos con las grandes y verdaderas tradiciones de México, a fin de que esa manera pudiesen penetrar a la interrogación con la cual iba a tropezar la vida económica del país.

La fuente primera de la vida económica de México anterior a la Revolución estuvo en el empréstito e inversión extranjeros; las fuentes primeras del trabajo y producción nacional, en la hacienda y la minería.

Ahora bien, excluidos los empréstitos exteriores y debilitado el inversionismo puesto que las luchas intestinas hicieron huir los créditos y destruidas las haciendas, sólo quedaba la industria minera. Sin embargo, ésta, como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, ya no dependía de la búsqueda de aventura o de una laboriosidad nacional. Dependía de los precios mundiales. México, pues, no podía fundar su vida sobre tan incierta fuente de riqueza.

Durante las conflagraciones internas, la ganadería y el henequén nacionales sirvieron a las diferentes facciones en lucha para que éstas adquiriesen materiales bélicos en Estados Unidos y otros países, pero en 1921 la ganadería estaba agotada y la fibra henequenera se hallaba en desgracia parcial, pues su precio en los mercados exteriores había decrecido hasta el grado de que las ventas apenas compensaban la explotación.

Debido a todo esto, el Estado y la sociedad se preguntaban de qué iba a vivir México; y a tal interrogación sólo se daba una respuesta: la República poseía una nueva y poderosa fuente de producción y riqueza: el petróleo.

Al efecto, representábase esta industria, por ser novedosa y manifestarse su producción en cifras de millones, como la abundancia suprema de bienes —la riqueza magna de México.

En siete años (1917-1923), el país produjo 887 millones de barriles de petróleo. De éstos, correspondieron a un solo año (1921) 193 millones. Así, México, con tal producción, alcanzó a cubrir la cuarta parte de las necesidades que de este combustible tenía el mundo, ganando con lo mismo el título de potencia petrolera. El título, considerando los cálculos de las empresas industriales interesadas en la producción y consumo del aceite, no era exagerado. Tales cálculos indicaban que las reservas aceítíferas del país estaban garantizadas para 80 años, durante los cuales, los pozos ubicados en suelo mexicano producirían un promedio de 182 millones de barriles anualmente, como sucedió en 1914.

Hecho el petróleo de esa suerte la riqueza y sostén económico angular del país, el comercio y las industrias de otros renglones pasaron a corresponder a segundas y terceras categorías; y el Estado, creyendo en las aparatosas cifras de producción y en las virtudes que como combustible se daba al petróleo, consideró que no sólo la economía popular, sino también la hacienda pública, podrían vivir de lo que en impuestos, salarios, regalías y precios iba a dar tal combustible, al que se concedían propiedades y ganancias superiores a las del carbón de piedra, no obstante que a éste se debía la Revolución Industrial.

De esta suerte, el Estado mexicano, abandonando momentáneamente los proyectos de crédito exterior, se propuso gravar el petróleo. Estos gravámenes, que fueron dilatándose conforme se acrecentaban las necesidades del erario nacional, no produjeron los resultados que esperaba la hacienda pública. Los impuestos eran aplicados por cantidad de producción, por superficie de terreno dedicado a la explotación del subsuelo, por potencialidad de los pozos en producción, por exportaciones y por utilidades de las empresas.

La ilusión sobre los rendimientos que la industria petrolera podía dar al fisco fue tan grande, que la Secretaría de Hacienda calculó que con un promedio de 450 mil barriles diarios, el gobierno nacional tendría asegurada una rentabilidad anual correspondiente al 33 por ciento de sus egresos, de manera que con ello estaba sobrepujada la vieja amenaza de los déficits presupuestales.

Además, para corresponder a las esperanzas comprendidas en la producción petrolera, la Secretaría de Hacienda aumentó las acuñaciones de oro y plata. De aquélla, durante el año de 1921 ascendió a 31 millones de pesos oro; a 22 millones de la segunda; pero a partir de septiembre del año siguiente, y comenzando con la acuñación de piezas de oro por valor de 50 pesos y de monedas en plata de dos pesos, en sólo 12 meses, el gobierno puso en circulación 56 millones

de pesos; y al mismo tiempo, y con propósito de estabilizar la moneda nacional, se constituyó un fondo de 36 millones de dólares.

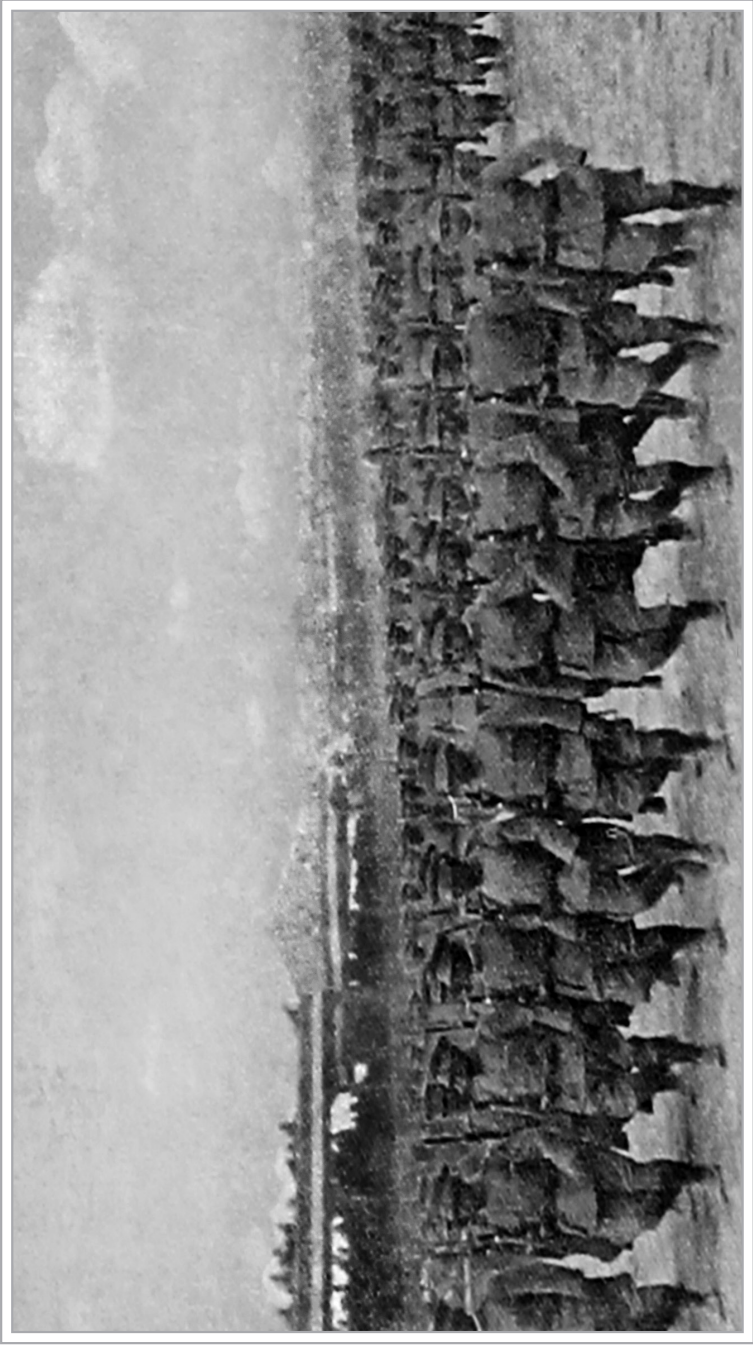
Sin embargo, ni los impuestos a la explotación del petróleo, ni las nuevas y abundantes acuñaciones metálicas, ni el fondo estabilización daban seguridad y solidez a la hacienda pública. Las deudas del Estado se iban acrecentando, pues conforme aumentaban los ingresos, crecían las erogaciones, puesto que se dilataba la esfera de acción del Estado y los compromisos públicos se duplicaban. De esta suerte, se hizo necesario acudir a acreedores, pero como éstos sólo podían ser nacionales, la Secretaría de Hacienda recurrió a los bancos contrayendo con éstos una deuda de 52 millones de pesos oro, que la propia Secretaría quiso liquidar por medio de Bonos del Estado que sólo aceptaron ocho bancos, lo cual requirió que obligándose de esta manera al gobierno pagase en numerario.

No fue esa la única deuda contraída en la segunda mitad del cuatrienio obregonista. El gobierno, al efecto, se vio obligado a disponer de 30 millones de pesos que correspondían a intereses pagables a tenedores de bonos de los ferrocarriles, en la inteligencia que esta deuda se acrecentaba anualmente en 5 millones de pesos.

Por otra parte, la Secretaría de Hacienda abrió una cuenta de deudas a particulares, que pronto ascendió a 12 pesos, mientras que los anticipos de las empresas petroleras ascendieron a 19 millones.

Finalmente, como la nación debía a los acreedores europeos y norteamericanos el total de los pagos de 10 años correspondientes a la deuda exterior, pronto la hacienda pública dio señales de angustia, máxime que, abiertas las puertas de las aduanas marítimas y fronterizas a la importaciones, éstas crecieron hasta alcanzar la cifra de 303 millones de pesos, debido a lo cual los recursos monetarios del país sufrieron una merma.

Tampoco los capitales nacionales y extranjeros que operaban dentro de la República se presentaron con cifras halagüeñas. En la industria minera, la inversión mexicana (1923) fue de 4.4 por ciento,



El ejército mexicano organizado por el general Amaro

mientras que la inversión británica se mantuvo en un 29 por ciento y 39 la norteamericana.

Tan pobre era la inversión nacional en la industria del país que en la explotación petrolera sólo representaba 3 por ciento, en tanto que los capitales de Estados Unidos y Gran Bretaña sumaban 83 por ciento. El total de los capitales invertidos en otras industrias de México ascendió (1923) a 72 millones de pesos oro. Tales capitales estaban repartidos en 110 fábricas que daban trabajo a 39 mil operarios, y que durante el año de 1923 produjeron artículos manufacturados por valor de 97 millones de pesos.

De estas industrias, la más progresista y activa fue la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, que si en 1915 sólo dio una producción valuada en 98 mil pesos, en 1923 alcanzó una producción de 8 millones de pesos.

La paz, pues, iba minorando las lesiones que tan profundamente había sufrido la República durante las luchas intestinas, aunque no por ello dejaban de ocurrir mermas y quiebras. Éstas se operaron principalmente en las compañías de seguros, que en su totalidad eran de capital extranjero y administradas también por forasteros. La intranquilidad producida por las guerras y el escepticismo que se hincó en la gente fueron las causas de que tales compañías asistieran al descenso de los seguros hasta llegar (1921) a 50 por ciento de las cifras anteriores, por lo cual algunas empresas se declararon en quiebra y otras suspendieron sus operaciones.

Como estos trances financieros y hacendarios se presentaron al país desde los comienzos del gobierno de Obregón, el secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, salió valientemente a lidiar con la situación; y aunque parecía aconsejable seguir la vieja táctica de dictar ahorros en los presupuestos a fin de restablecer la balanza administrativa, De la Huerta prefirió acudir a otros instrumentos, y al objeto formuló cuatro grandes y liberales proyectos no sólo de orden fiscal, sino también conexivos a la vida institucional y económica de México.

Fue el primero de tales proyectos el de dar fin a la incautación de los bancos, establecer la vigilancia oficial sobre las instituciones de crédito y fijar el monto de las obligaciones del Estado con los propios bancos. Al efecto, el gobierno expidió (31 de enero de 1921) un decreto levantando la incautación y restablecidos la libertad bancaria, aunque suprimiendo definitivamente el privilegio conforme al cual tales instituciones podían emitir billetes.

El segundo proyecto lo puso en práctica De la Huerta, decretando la fundación del Banco Único de Emisión, para lo cual sería necesaria la contratación de un “empréstito exterior auxiliar”, pero sin fijar el monto de este empréstito ni el modo de llevarlo a cabo.

Como tercer proyecto, De la Huerta elaboró una ley para la nacionalización del petróleo, entendiéndose que tal no podría ser aplicada con efectos retroactivos. De esta suerte, las empresas establecidas en el país continuarían gozando de sus “pertenencias y explotaciones”, pero en lo futuro no se otorgarían concesiones para nuevas instalaciones si éstas no eran mexicanas en un 100 por ciento.

Ahora bien, en seguida de formular los anteriores proyectos, De la Huerta hizo conocer al presidente Obregón el cuarto, que era el principal. Y, ciertamente, a excepción de lo relacionado con la vuelta a la normalidad depositaria y crediticia de los bancos, para realizar los otros puntos del proyecto general era indispensable llevar a cabo un arreglo previo con los tenedores de bonos de la deuda exterior de México; porque ¿cómo era posible restablecer el crédito oficial del gobierno mexicano estando suspendidos los pagos exteriores? Y sin obtener ese crédito, ¿qué haría México, tan dañado en su economía y riqueza, para rehabilitar su producción y restablecer la confianza pública interior y exterior?

El plan trazado por De la Huerta no ocultó que instrumentos necesarios para el reacomodo o recuperación económica del país debería tener como cimiento firme la prosperidad de la industria petrolera, la nivelación de los requerimientos del fisco y la entrada a

México de una moneda sana que, asociada a la que el gobierno empezaba acuñar y a poner en circulación, diera confianza y estimulara a los capitales de inversión para proporcionar auge a la industria nacional.

CRÉDITO EN EL EXTERIOR

Adolfo de la Huerta, el secretario de Hacienda en el gabinete del presidente Obregón, no era un financiero ni un hacendista profesional; pero a su clarísimo talento y vivísima imaginación unía una previsor prudentia, una gran responsabilidad de funcionarios, una intachable conducta pública y un deseo patriótico de dar orden a todo lo que se le encomendaba. Gracias a todo esto, sustituía eficazmente su inexperiencia administrativa y su desconocimiento de las grandes y esenciales cifras que siempre norman la hacienda pública y las menudencias de los asuntos fiscales.

No era tan fácil la tarea aceptada por De la Huerta al hacerse cargo de la Secretaría de Hacienda, pues si de un lado tuvo que adaptarse a las características y compromisos que Obregón imprimió a su presidenciado desde el 1 de diciembre, de otro lado fue indispensable que soportara y traspusiera el caos que en todos los renglones de la vida cotidiana dejaron a México las guerras.

Rodeose De la Huerta en sus tareas administrativas, de lo que en un alto porcentaje iba a depender el porvenir político del obregonismo y de lo que también se derivaría el valor real y positivo de los enunciados revolucionarios; rodeóse De la Huerta, sin reservas ni circunloquios, de individuos que, no obstante su imprevención científica, intuían, como él, los profundos y pesados problemas de México; e hizo que tales colaboradores se dedicasen al estudio de lo pasado y lo porvenir, obteniendo de esa manera los dictámenes más heterogéneos; pero como casi todos éstos contenían un criterio de conciliación y síntesis, De la Huerta pudo captarlos, pues mucho

gustaba de escuchar las opiniones ajenas por más disímiles que fuesen, y con ello surgió en pocos meses dentro de él la capacidad y confianza que siempre requieren los espíritus destinados a grandes empresas. De esta suerte, De la Huerta logró servir eficaz, laboriosa y honorablemente al presidente que le había dado amplísimas facultades en el ramo de la hacienda.

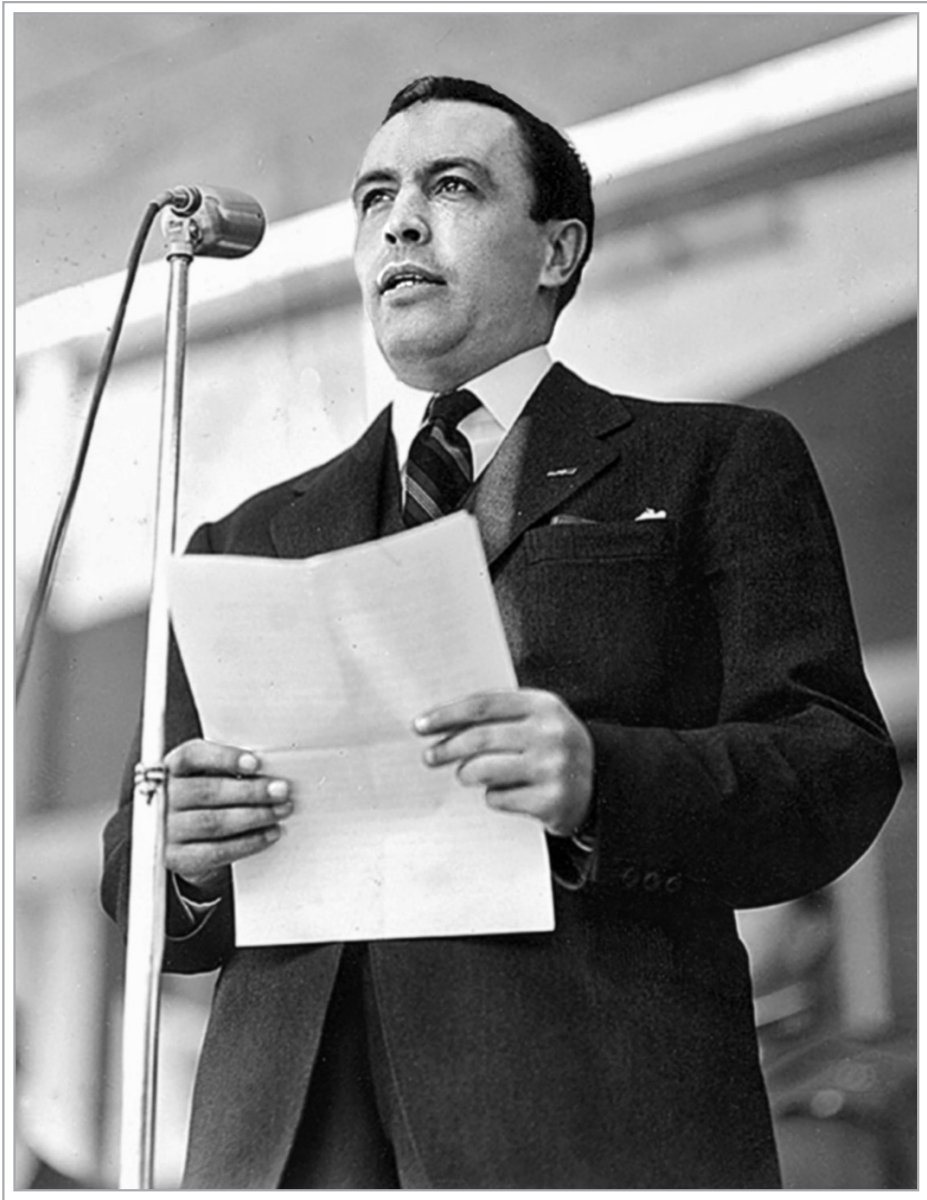
Mucho sirvió también a De la Huerta, para realizar con gallardía y seguridad aquella tan pesada tarea, como era la de reorganizar la hacienda pública, el trato que había tenido en Nueva York durante la guerra civil, con los asuntos exteriores y las disciplinas universales.

Sin embargo, en el orden oficinesco, se tenía como defecto de De la Huerta el hecho de que éste menospreciaba las menudencias administrativas, por lo cual, si los presupuestos de los años fiscales 1921 a 1923, tuvieron señalada precisión en sus cifras totales, no ocurrió lo mismo en las parciales, de manera que esto serviría para que más adelante la insidia política le acusara las ligerezas administrativas que, a través de la prueba documental, no existieron.

Gustaba así De la Huerta, sobre todas las cosas, de las ideas principales; y aunque sin querer caer en la política hacendaria de los empréstitos extranjeros, le pareció que, aparte de obtener uno solo para la fundación del Banco único, era indispensable consolidar las deudas mexicanas, a manera de abrir un camino expedito a los créditos domésticos.

La idea de De la Huerta consistió no tanto en los regateos financieros, cuanto en la reincorporación de México a la vista económica, jurídica y política universal, pero sin que por ello se depusiera en el extranjero el espíritu de nacionalidad del cual muy celosamente empezaban a vigilar la sociedad y el Estado.

Al efecto, como las compañías petroleras se habían mostrado tratables en los negocios con el Estado adelantándose vencimientos de impuestos, el secretario de Hacienda creyó factible (septiembre de 1921) que las propias compañías absorbieran lenta, periódica y



Manuel Gómez Morín

firmemente los cobros correspondientes a la deuda exterior de México, de modo que el país, sin sentir el peso de ese pago, liquidara la deuda y al mismo tiempo recobrase su crédito en el extranjero.

Aunque el proyecto era hábil y audaz, puesto que ahorra a la nación desgastes económicos momentáneos y no comprometía los bienes del país, las empresas petroleras no desdeñaron el escuchar proposiciones oficiales, y así lo hicieron, pero advertidos los tenedores de bonos tanto en Europa como en Estados Unidos de tales tratos, y temerosos de que los petroleros especulasen con los bonos, los preliminares con las compañías quedaron en suspenso.

Retiráronse también las compañías petroleras de la negociación, porque habiéndose asociado los acreedores de México en un Comité Internacional para el reajuste de la deuda, tal Comité, presidido por Thomas W. Lamont, advirtió que desconocería cualquier trato que no se llevase a cabo a través del propio Comité y sirviendo de garantía los banqueros europeos y norteamericanos.

La resolución de Lamont y socios comprometió seriamente al gobierno de México para tener y hacer un trato directo con los tenedores. Así y todo, De la Huerta, lejos de titubear aprovechó la coyuntura y se dispuso a iniciar esos tratos directos con los interesados; pero a fin de no caer en la red, que era notorio que preparaban los acreedores, comisiones (noviembre de 1921) a Manuel Gómez Morin y Carlos F. Félix a fin de que le sirviesen de agentes observadores en Nueva York. De esta manera, bien pronto pudo estar informado de los preparativos reclamatorios de los tenedores de bonos.

No dejó de comprender De la Huerta cuán comprometido podía ser para México el trato con el Comité de Lamont. Era necesario, ante todo, evitar cualquier menoscabo a la dignidad de México. Al caso, de ninguna manera era dable aceptar que los banqueros se presentasen como reclamantes o que el gobierno de México apareciera como entregado a las obligaciones de sus créditos vencidos o futuros. Así, con mucha cautela, el secretario de Hacienda

AGENCIA FINANCIERA

DEL GOBIERNO DE MEXICO
120 BROADWAY
SUITE 3045 3046
NEW YORK N.Y.

Marzo 17 de 1923.

Sr. Don Adolfo de la Huerta,
Secretario de Hacienda y
Crédito Público,
México, D. F.

Muy estimado Jefe y fino amigo:-

A nombre de todos los miembros de la Comisión, y confirmando en todas sus partes mi mensaje del 13 en - que le dimos cuenta de la entrevista que todos tuvimos - con el Sr. Lamont, me permito informarle, como ampliación, lo siguiente:

CARACTER DE LA ENTREVISTA.- Creemos que esta entrevista la considero el Sr. Lamont como enteramente formal, porque al conocer el objeto de nuestra visita nos dijo que sentía no se la hubiéramos anunciado con anterioridad para convocar a los miembros del Comité, y aun cuando le indicamos que Palacios Macedo y yo íbamos por orden de Ud. para proporcionarle todos los datos técnicos que fueran necesarios, llamé al Secretario del Comité, le ordené que tomara nota de cuanto se dijera, las tomó el mismo, para referirse a ellas en su réplica y al final nos prometió hacer un memorandum en que nos sometería sus puntos de vista. Por lo demás puedo asegurarle que la entrevista fué cordialísima, y en ella no dió el Sr. Lamont las muestras de nerviosidad que le habíamos notado en ocasiones anteriores, escuchándonos durante largo tiempo con mucha atención.

LA ENTREVISTA PUEDE CONSIDERARSE COMO EL RESUMEN DE LAS ANTERIORES.- La amplitud de esta entrevista y los asuntos tratados en ella nos hacen considerarla como un resumen de las anteriores, pudiendo desprenderse de ella cuál es la situación actual de las negociaciones que estamos llevando a cabo para obtener que sea fija la cantidad que haya de pagarse anualmente.

FIJACION DE LOS PAGOS.- A nombre de la Comisión le expuse a grandes rasgos las condiciones económicas del país; puse de relieve la necesidad que hay de estabilizar sus finanzas sobre bases sólidas y fijas; hice hincapié en que no se habían dejado sentir aún los -

tenía que establecer los puntos de contacto honorables entre los proyectos del gobierno mexicano y los designios de los banqueros extranjeros.

Para llevar a cabo la tarea que se había propuesto, De la Huerta aceptó previamente, con una sencillez difícil de hallar en los hombres de gobierno, su impreparación financiera; y no dudó en llamar a su auxilio a los mexicanos más distinguidos en el orden de las finanzas y del hacendismo, mientras que él mismo se preparaba, como se ha dicho, con todos los antecedentes que sobre los tratos de la deuda exterior existían en los archivos oficiales.

El problema esencial de la deuda exterior de México no radicaba únicamente en llevar a cabo arreglos para la reanudación de los pagos suspendidos desde 1913. El problema esencial, en defensa de los derechos y obligaciones del país, consistía en determinar las cifras exactas de tal deuda, así como de sus intereses; y esto, porque originados tales débitos en empréstitos contratados durante el siglo XIX, esos mismos empréstitos habían sido objeto de conversiones, generalmente complicadas o caprichosas, de manera que los montos verdaderos se perdían en un dédalo de números, que ya en 1921, de hecho, sólo podían corresponder a cálculos, ora realizados de buena fe, ora fundados en meras especulaciones.

Tan inciertas eran las cifras tanto de los acreedores como del Estado nacional, que de los documentos consultados por el secretario de Hacienda se pudo considerar que las obligaciones mexicanas ascendían, más o menos, a mil millones de pesos oro, y los intereses acumulados desde la suspensión de pagos hasta 1922, a 500 millones de pesos oro.

Preparado hasta donde las fuentes oficiales dieron luces, puesto que en las conversiones, como queda dicho, pero especialmente en la efectuada en 1913, las cifras precisas sobre las deudas habían sido omitidas a cambio de nuevos empréstitos prontos y efectivos, De la Huerta se dispuso a iniciar las negociaciones con el Comité de

Banqueros. Previamente, el presidente Obregón le autorizó para llevar al cabo tales tratos.

Antes de viajar a Estados Unidos, el secretario de Hacienda reunió en la Ciudad de México (2 de mayo de 1922) a los representantes de las compañías petroleras para pedirles el cumplimiento de nuevo plan de impuestos. A esto, los petroleros respondieron en manifiesta aceptación a par de indicar sus deseos de servir al gobierno de México, haciendo más expedita la confianza de los tenedores de bonos hacia cualquier arreglo en proyecto.

No tan confiados como los petroleros se mostraban los mexicanos a propósito de las negociaciones que iba a emprender De la Huerta. Parecía al país, que el secretario de Hacienda no tenía aptitudes para emprender tratos de esa naturaleza. Era en realidad la primera experiencia que iban a tener los hombres de la Revolución en materia de empréstitos y conversiones; y para México, tales hombres además de su ignorancia, carecían de las prendas de quien, como José Yves Limantour, había manejado los créditos nacionales en el extranjero con habilidad probada. ¿Cómo, pues, aquellas tareas de Limantour, celebradas por mexicanos y europeos, podían ser llevadas a cabo por un individuo que como De la Huerta no había pasado por la escuela administrativa y por tanto era un improvisado? ¿De qué armas se serviría el secretario de Hacienda para hacer frente, sin caer en error, a “los dragones de las finanzas internacionales”? ¿No era una mera audacia, capaz de perjudicar los intereses de aquel sonoreNSE llegado a las altas funciones de las rentas públicas por la casualidad que siempre forjan las guerras civiles?

Aun dentro del gobierno, altos funcionarios, y entre estos el ingeniero Alberto J. Pani, veían como muy peligrosa lo que llamaban “aventura” del secretario de Hacienda; ahora que éste, lejos de titubear, tomó el camino de Nueva York, el 23 de mayo (1922).

De la Huerta llegó al punto de reunión con excepcionales desenvoltura y gallardía. No desconocía que frente a él estaban los enemigos

de México; porque aquel grupo de banqueros presidido por Lamont formaba en el corro europeo y norteamericano de quienes creían que la nación mexicana estaba llamada a desaparecer, que su gente era ingobernable, sus apetitos incontenibles y su condición económica insolvente. Mucha de mala fama ganada por México al través de los años de luchas intestinas se debía a los intereses de inversión y crédito extranjeros, de los que eran parte aquellos tenedores de bonos representados por Lamont.

La atmósfera contraria a México no fue oculta al comenzar las reuniones en Nueva York. Sin embargo, la manifiesta hostilidad de los banqueros la sorteó De la Huerta con admirable habilidad, y si no pudo competir, puesto que su ilustración en la materia era exclusivamente nacional y desconocía el escenario de las altas operaciones financieras, con las notas de cultura económica que dieron los banqueros extranjeros apenas iniciada la conferencia, sí se significó como extraordinario negociador. Sus disposiciones e inteligencia para llevar adelante los tratos con los banqueros brillaron bien pronto; y esto, que no era cosa fácil penetrar en el laberinto de cifras y en proposiciones financieras que se presentaban con un sin números de altibajos. Los banqueros, en efecto, trataban de llevar a De la Huerta a discusiones académicas y a ejemplos dramáticos a manera de obtener los mejores beneficios para sus representados. La frialdad plutocrática estaba puesta dentro de la conferencia, y a ésta respondía De la Huerta con una sencillez que hace memorable aquella conferencia.

Y no era únicamente la sencillez de De la Huerta el sistema de defensa empleado en favor de los intereses mexicanos. Mucho valimiento tuvo la vehemencia patriótica del secretario de Hacienda a la que unía el deseo de llegar a un arreglo satisfactorio sin sobrepasar las posibilidades económicas de México, tan explicables después de 10 años de luchas intestinas. La honorabilidad de México, ciertamente, no radicaba en las cifras, sino en el reconocimiento de

sus deudas y de pagarlas; y pagarlas a plazo justo y con los réditos normales.

En efecto, la tarea más ímproba de De la Huerta consistió en deshacer el nudo de una deuda absoluta como pretendían los banqueros. Así, sin retroceder ante la agresividad de los acreedores que no perdían las horas tratando de obtener de México las ganancias del agiotismo, De la Huerta rechazó el reconocimiento de las deudas extraconstitucionales; y probando que los excesos de pagos que pretendían los acreedores quedarían incumplidos si no llegaba a una convención racional, hizo que el Comité de Banqueros recomendara a los tenedores de bonos la reducción de sus demandas, y renunciaran a todos los intereses tanto de las obligaciones del gobierno como de los ferrocarriles vencidos hasta el 2 de enero de 1923.

Una tabla de obligaciones, que si no fue precisa, puesto que al través de las conferencias se verificó la imposibilidad de rehacer las conversiones —tabla en que quedaron incluidas las deudas principales incluyendo la de ferrocarriles— fue la que De la Huerta empezó a negociar formalmente cuando los banqueos desistieron de sus pretensiones originales. Para esto, los propios banqueros admitieron la conducta del gobierno de México como “acto de buena fe”, lo que equivalió a establecer que se consideraba como primera parte de cualquier convenio probidad del gobierno de Obregón.

La tabla de obligaciones fijó en 500 millones de dólares oro el total que México debería de pagar para dejar limpio su crédito en el extranjero, entendiéndose que de ser aceptada tal tabla, quedarían suprimidas cualesquiera reclamaciones o convenciones posteriores. El trato, al que se llamó De la Huerta-Lamont, tendría validez de ley al ser ratificado por el Congreso de la Unión.

Ahora bien, para el pago de los intereses, considerados a partir del 2 de enero de 1923, el gobierno de México destinaría y reservaría un fondo que durante el primer año iba ascender a 30 millones de

pesos oro y que sería aumentado anualmente durante un periodo de cuatro años en no menos de 5 millones de pesos.

De todo cuanto se trató en las reuniones con el Comité de Banqueros De la Huerta tuvo el cuidado de informar al presidente. Las comunicaciones telegráficas fueron prolijas. De la Huerta se excedió hasta llevar a Obregón a las cuestiones accesorias y suplementarias. Con esto, quiso el secretario de Hacienda confirmar el respeto que le merecía el primer magistrado; quiso también que éste aceptase la responsabilidad de un acontecimiento tan importante como aquel que se efectuaba en Nueva York.

Sin embargo, en medio de las negociaciones, De la Huerta intuyó que Obregón flaqueaba; que el presidente se sentía escéptico sobre los resultados de las negociaciones. No dejó de advertir el ministro que dentro de aquel gran cuadro de números, propósitos y compromisos, empezaban a moverse las intrigas y envidias. Además como la publicidad periodística que se daba al acontecimiento, no tanto para el bien del Estado mexicano cuanto para el lustre de las propias publicaciones, tenía muchos excesos, iban a producir recelos en el ánimo del presidente y la sospecha de que el secretario de Hacienda se valía de todas esas coyunturas con miras ulteriores.

Tan tensa llegó a ser la situación, que el secretario de Hacienda estuvo a punto de dejar inconclusas las negociaciones, aunque Obregón se apresuró a reiterarle su confianza y a autorizarle plenamente para que firmara el Convenio (16 de junio), con la reserva de que el documento debería ser ratificado por el Congreso.

Obregón, en efecto, si no había dudado precisamente sobre las aptitudes de De la Huerta, sí sobre las concesiones que aparentemente hacía éste a los banqueros. La intriga, se repite, tenía minado el ambiente dentro del Palacio Nacional. Ahora, la capacidad de De la Huerta como financiero y hacendista se ponía en punto y coma, de manera que el presidente estuvo a punto de mandar un alto en las negociaciones; y si no lo hizo se debió a la intervención del general

Palacio Nacional, Mexico, D F
Mayo 11 de 1933.

Adolfo de la Huerta,
Hermosillo, Sonora.

Estado Mayor. Amplio mi mensaje de ayer, relativo a difícil situación económica nuestro Erario. No tomar como un estado de pesimismo el que inspira en mí las opiniones que te he dado y que hoy te unifico. Sigue considerando indispensable el estudio y desarrollo de un plan que reduzca considerablemente nuestros egresos y fortalezca en el transcurso de algunas meses nuestras condiciones económicas. Te lamento que faltando en la Secretaría tu dinamismo y tu cerebro, aquella marcha con menos precisión y menos eficiencia, pero creo sin embargo que como nuestra crisis se ha acentuado tanto será necesario un plan general, que sumado al concurso de tu acción en tu próximo regreso, empiece a producir una reacción favorable. Yo declaro muy sinceramente que no me siento laodista, y que dada la confianza que tus conocimientos y tu honorabilidad me han inspirado, ha sido uno de los temas que menos he procurado atender, y que debido a eso principalmente no he querido tomar ninguna disposición de trascendencia, mientras tu no regreses, pero tu retorno se va dilatando más de lo que creíamos, y un remedio radical está reclamando el mal que padecemos. Te saludo afectuosamente.

Presidente de la República,
Alvaro Obregón.

Telegrama del presidente Obregón, dirigido a Adolfo de la Huerta

Calles, quien pronto advirtió cómo la envidia estaba tratando de quebrantar el triángulo sonoreño.

De todas maneras, las negociaciones de Nueva York no pudieron ser perfeccionadas por el secretario de Hacienda, y así como tuvo que dejar pendiente un nuevo trato con los representantes de las compañías petroleras establecidas en México, conforme al cual se iba a introducir tan reglamento para la mexicanización del personal en campos y refinerías, así también quedaron en suspenso los preliminares para el empréstito destinado a la fundación del Banco único.

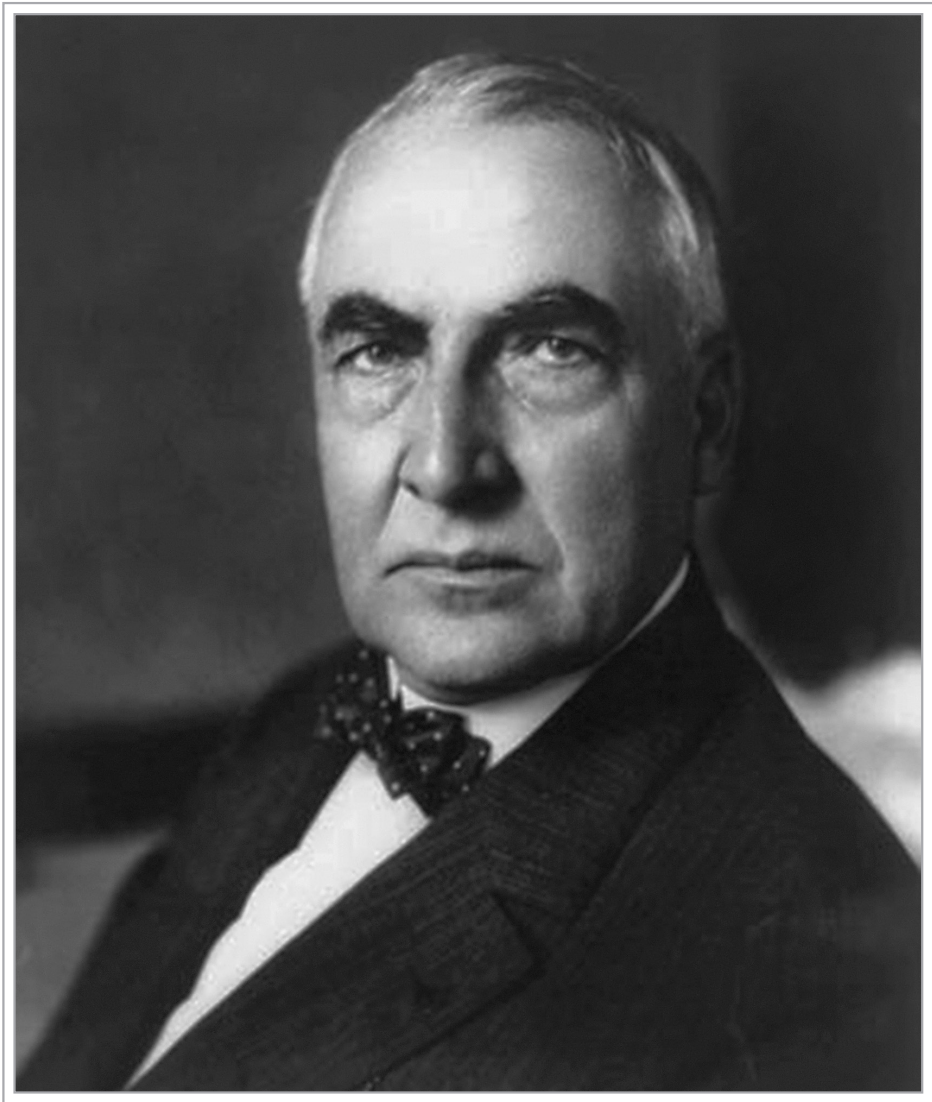
Esto no obstante, el crédito internacional de México quedó expedito, y ello debido a la empresa de De la Huerta, quien con este acontecimiento colocó al gobierno de la Revolución en una nueva plataforma nacional y universal.

DEUDA CON ESTADOS UNIDOS

Después de la reforma política de 1908 en Estados Unidos, la libre elección de senadores, el castigo a los muñidores electorales, los sistemas para garantizar la efectividad electoral, la reducción de los empleos elegibles y la doctrina de un "gobierno responsable y visible", los negocios públicos norteamericanos volvieron a tener un fuerte sacudimiento con el triunfo del Partido Republicano en las elecciones de 1920. Esta victoria republicana significaba el repudio nacional a la política de Woodrow Wilson, quizás interpretada faccionalmente por los adalides políticos del bando contrario.

El nuevo presidente de Estados Unidos, Warren G. Harding, censurando lo que llamaba el "idealismo" político de Wilson, entregó la Secretaría de Estado, siempre tan decisiva en los negocios exteriores de la Casa Blanca, a un jurista, quien desde el primer día de sus funciones exigió una política "escrita (y) de compromiso".

Las promesas y obligaciones de los países europeos hacia Estados Unidos, que no habían sido cumplidas y que contenían los visos



Warren G. Harding, presidente de Estados Unidos

de que tampoco serían cumplidas, provocaron una reacción desfavorable hacia los compromisos o promociones ilusivas. Otros tratos, con respecto al exterior, exigió el pueblo norteamericano. Parecióle, en efecto, que sus armas, sus fuerzas, sus vidas y sus intereses ofrendadas a la libertad correspondían a una frustración total. ¡Tantos engaños así fueron los sufridos como consecuencia de las idealizaciones wilsonianas! La gente de Estados Unidos quería, pues, una realidad —la mayor de las realidades en los tratos con el extranjero, pero principalmente con los europeos—. A la potencia industrial norteamericana, comprobada durante la guerra, seguía ahora la potencia política de Estados Unidos.

Charles E. Hughes, el nuevo secretario de Estado, no sólo por su tradición y mentalidad personales de juez austero y severo, antes también por las exigencias que hacía su pueblo tan profundamente amargado por los desdenes y palabras fingidas de Europa, dirigió una política exterior con el notorio propósito de llevar al cabo una doctrina de aislamiento nacional.

Conforme al principio anunciado por Hughes, Estados Unidos sólo corresponderían política y diplomáticamente “a donde tuvieran intereses”, y siempre que tales intereses estuviesen “previamente garantizados” por los Estados extranjeros. No de otra manera, en el parecer de Hughes —y tal era también el pensamiento de Albert B. Fall, presidente de la Comisión Senatorial de Relaciones Exteriores— se podría evitar que Estados Unidos asistiese a una repetición de hechos como los registrados al final de la Primera Guerra Mundial, y en consecuencia de los cuales los préstamos y ayudas de guerras estaban convertidos en créditos irrecuperables.

Ahora bien, si la norma dictada por el secretario de Estado tenía un fondo de justicia nacional, no por ello dejaba de estar inspirada en la exageración. Además, daba la idea de que Estados Unidos no tenían otro designio que la defensa de sus intereses materiales, a los



Charles E. Hughes, secretario de Estado de Estados Unidos

que parecían glorificar sobre los grandes propósitos que ennoblecen a las naciones.

Dentro de la vida doméstica norteamericana, el principio general de la política trazada por Hughes tenía dos miras. Una, la inspirada en la coacción que los pueblos determinan para mantener su jerarquía en los conciertos universales. Otra, la del regreso al dominio del Senado norteamericano en los asuntos de carácter internacional, puesto que Wilson había desvinculado esos asuntos de la función senatorial.

Estos nuevos preceptos de la política exterior de Estados Unidos estaban en vigor al iniciarse el gobierno nacional del general Álvaro Obregón, quien para los tratos con el extranjero comisionó al ingeniero Alberto J. Pani, con la categoría de secretario de Relaciones Exteriores.

Aunque toda la política de Obregón, lo mismo en la presidencia que en la presidencia tuvo mucha diafanidad, se hizo incomprendible con el nombramiento de Pani; pues siendo éste de formación matemática, difícilmente tendría la ductilidad y sensibilidad necesarias para analizar y encautar las tareas humanísticas de la diplomacia. Además, dejando a su parte la corta experiencia diplomática que había tenido en las conferencias de Atlantic City (1916), el ingeniero Pani ignoraba el panorama histórico del mundo; y aunque tuvo el buen tino de elegir colaboradores conocedores de la materia, no por ello alcanzó la perspicacia y el comedimiento tan necesarios para dirigir los asuntos nacionales en sus relaciones con los extranjeros.

A complicar la corta experiencia que poseía Pani en cuestiones internacionales llegó la política del presidente Harding. Esta, empeñada en contrariar la del Partido Democrático, y principalmente la de Wilson, dudó en adoptar todas aquellas medidas que de manera franca y abierta constituyesen el lado opuesto al wilsoniano; y esta

política, aplicada a los asuntos mexicanos tuvo que agriar las relaciones entre México y Estados Unidos.

La idea sostenida por el gobierno wilsoniano en lo referente a sus relaciones con los países americanos de habla luso española, estuvo caracterizada, sin titubeos ni flaquezas, en el reconocimiento a aquellos gobiernos que representen una probación completa de constitucionalidad; y como no era esta virtud la exigida por el victorioso Partido Republicano, el presidente Harding resolvió poner en coma las relaciones mexiconorteamericanas.

De acuerdo con la nueva doctrina puesta en práctica por el secretario de Estado Hughes, el reconocimiento a los gobiernos extranjeros sólo podía ser otorgado cuando tales gobiernos quedasen previamente comprometidos a garantizar el respeto a los intereses norteamericanos de inversión estable.

Esta política, que sometía las obligaciones y consideraciones de Estado al poder del dinero, para dar forma con ello a una engreída y amenazante plutocracia, no entrañaba, ciertamente, la glorificación del dólar, sino advertía la profundidad del escepticismo al que se había entregado el pueblo de Estados Unidos, como consecuencia de su derrota política y diplomática en la trasguerra mundial. Si el trato liberal y benévolo de Estados Unidos hacia los países europeos había sido una frustración de intereses sociales y económicos, la explicable reacción norteamericana pretendía ahora cuidar primero de sus intereses materiales y después de sus preocupaciones constitucionales.

Tal principio, sin embargo, no dañaría a las naciones europeas como perjudicó a las americanas, pero sobresalientemente a la nación mexicana, pues no sólo la contigüidad territorial, sino la suma de inversiones norteamericanas en suelo de México, dio lugar a que una política de apartamiento y desconfianza, como era la inaugurada por el gobierno republicano de la Casa Blanca, adquiriese pronto

todos los visos de una política imperial y protectora de un monopolio del dólar.

Tan desengañado estaba el pueblo norteamericano de la buena fe de Estados y pueblos extranjeros, tan airado el sentimiento del Departamento de Estado, tan convencido el gobierno de la Casa Blanca de que sólo mediante exigencias financieras podría ser restaurado el crédito diplomático y político de Estados Unidos, que el secretario Hughes se dispuso a aplicar el nuevo criterio precisamente en los asuntos mexicanos; y al objeto, el senador Fall advirtió que ningún gobierno de México obtendría el reconocimiento de la Casa Blanca si no convenía previamente, por escrito, proteger a los ciudadanos norteamericanos, considerándose, por tanto, que una de las primeras obligaciones del gobierno de Obregón, si es que éste quería el reconocimiento norteamericano, consistía en aceptar el pago de los daños causados por la Revolución a los ciudadanos de Estados Unidos, daños que los republicanos estimaban en 60 millones de pesos oro.

El general Obregón, como presidente de la República, tenía ofrecidas todas las garantías necesarias a los propietarios e inversionistas norteamericanos radicados en México; ahora que todo esto, asociado a la justa repugnancia del Estado nacional de lograr un reconocimiento del gobierno de Estados Unidos mediante una fórmula condicional, no hizo más que exacerbar los ánimos de las dos cancillerías.

Hacia los días que examinamos, y a partir del reconocimiento al gobierno de Carranza (octubre de 1915), y exceptuando los sucesos diplomáticos producidos por el asalto de Villa a Columbus (marzo de 1916) y un fortuito encuentro de fuerzas mexicanas y norteamericanas en Nogales (27 de marzo de 1918), las relaciones entre México y Estados Unidos habían marchado en medio de una normal cordialidad, sin que se anotaran exageraciones por una u otra parte, pues los asuntos entre los dos países eran conducidos con cautela y la única

Albert B. Fall

UNITED STATES SENATE
Washington, D. C.

January 19th, 1921.

National Association for the Protection
of American Rights in Mexico.
347 Fifth Ave., New York, N. Y.

Gentlemen:-

During the first days of October, 1920, I had a conference with Ferdinand Iglesias Calderon, in my office here. Mr. Calderon had been theretofore appointed by the De la Huerta administration in Mexico, as Ambassador to this country. Mr. Calderon was never received by the American Government as Ambassador, but remained in this city some time.

During this conference, which was sought by Mr. Calderon, I explained to him, generally, the suggestions made by the Senate Subcommittee on Mexican affairs to the Senate, under the instructions contained in the Resolution appointing the Committee. These instructions were, among other things, that the Committee should report to the Senate its recommendations of the necessary measures to be taken to avoid in the future the destruction, confiscation, seizure, etc., of American property and loss of American lives in Mexico.

Mr. Calderon insisted that the then President, De la Huerta, and President-elect Obregon, and others, had given verbal assurances practically covering the recommendations of the Committee. My insistence was that any such assurances must be written down in the form of a protocol, or memorandum, prior to the recognition of any Mexican Government by this Government. To this Mr. Calderon objected, as have all other representatives, or semi-representatives, unofficial and semi-official, of either of the Mexican Governments.

On October 7th, I wrote a letter in English, duplicating same in Spanish, referring to this conversation with Calderon. The original of this letter was directed to an Attorney of Obregon residing in this City. A duplicate was filed with the Department of State of the United States, being addressed by myself to the Secretary. Copies were prepared which I am assured by the Attorney were forwarded to Obregon; another copy has recently been handed to an official of the Mexican Foreign Affairs Department for presentation to that Department and to Mr. Obregon.

preocupación consistía en guardar íntegramente las fórmulas constitucionales de manera que la ley y todos los conceptos de la libertad y democracia tuviesen los tintes de una verdadera pureza.

Tal entendimiento, sin embargo, fue alterado por Estados Unidos aprovechándose de los sucesos de 1920; y como los pretextos para otorgar el reconocimiento al gobierno de Obregón ya no eran de carácter constitucional, sino sobre derechos de propiedad y deudas en un país que tenía sus propias leyes y en donde los inversores, nacionales o extranjeros, estaban obligados a cumplir la legislación nacional, el secretario de Relaciones Pani creyó factible quebrantar las taimadas pretensiones del gobierno de Washington presentando a éste (11 de mayo de 1924) un proyecto de tratado de comercio.

Pani creyó intuir que las reticencias del Departamento de Estado hacia el reconocimiento tenían por objeto forzar a México a un tratado de esa naturaleza que satisficiera la avidez de los inversionistas norteamericanos.

No era ése el desafío de Washington, pues George T. Summerlin, encargado de negocios *ad interim* de Estados Unidos, había advertido (8 de mayo) a la Secretaría de Relaciones que la Casa Blanca no trataría con el gobierno de México sin una previa convención de reclamaciones. Era, pues, el pasado —las deudas del pasado— lo que Estados Unidos quería amortizar con México y con todos sus deudores en el mundo; y como tal trato se demoraba, ya que Pani intentaba quebrantar la voluntad del contrario mediante diplomáticas esperas, el Departamento de Estado norteamericano, usando de amaño y ventaja pretendió (27 de mayo) que México se apresurase a dar garantías a los intereses de Estados Unidos radicados en el país, pues que en su concepto —en el de Estados Unidos—, tales garantías eran necesarias para “la seguridad de los derechos adquiridos legalmente por los ciudadanos americanos, antes de la vigencia de la Constitución de 1917”.

La pretensión del Departamento de Estado fue más allá de los primeros propósitos del secretario Hughes. Ahora ya no se hablaba de un cumplimiento de reclamaciones que México había aceptado en virtud del artículo 5o. de un decreto de Carranza (10 de mayo de 1913). Ahora otra era la exigencia, y Obregón la rechazó con mucha dignidad y patriotismo.

Por desgracia, y seguramente como resultado de la corta experiencia que tenía en el trato de los asuntos extranjeros, en lugar de seguir el siempre plausible y eficaz camino de una negociación diplomática, que le habría conducido al punto para determinar un convenio de pago de reclamaciones, Pani tomó el más peligroso sendero: el de la controversia; y en ésta se enfrascó bien pronto con el Departamento de Estado, sin más resultado que el de oscurecer el entendimiento entre los dos países.

A esto, como siempre acontece cuando los asuntos políticos, ya interiores, ya exteriores, se entregan a la controversia, se siguió el capítulo de las suspicacias, que siempre va aparejado a los tratos ineficaces entre las naciones. Y tantas, en efecto, fueron esas suspicacias, que de un problema que pudo ser resuelto con la dignidad y patriotismo tan preclaros en el ánimo de Obregón, se pasó a las amenazas. De éstas se originó una movilización armada de Estados Unidos hacia la frontera de México (15 de febrero de 1923), primero; la exclusión voluntaria del gobierno mexicano a la quinta Conferencia Panamericana (25 de marzo), después.

Sin embargo, ya para esta última fecha, apremiado por las circunstancias, y comprendiendo cuán inútil era la discusión que se hacía larga y reiterada con la Casa Blanca, discusión a la cual le incitaban sus consejeros, el secretario Pani aceptó (3 de marzo) la posibilidad de llegar a un entendimiento con el Departamento de Estado, puesto que, advirtió el propio Pani, habían desaparecido tres de los cinco obstáculos que el gobierno de Estados Unidos ponía para el reconocimiento del gobierno de Obregón.

Esos tres obstáculos a los cuales se refirió Pani fueron la confirmación, mediante un fallo de la Suprema Corte de Justicia, de que el artículo 27 constitucional no tenía efectos retroactivos y por lo mismo no amenazaba a los intereses norteamericanos radicados en México, como afirmaba el Departamento de Estado, la promesa de protección a los derechos adquiridos por las compañías petroleras, anteriores a la aprobación de la Constitución de 1917 y, finalmente, la firma del convenio De la Huerta-Lamont, que establecía la responsabilidad mexicana para el pago de las deudas exteriores y por lo mismo reabría el crédito mexicano en el mundo.

Estos tres puntos básicos, que de ninguna manera comprometerían el nombre de México, ni la dignidad del gobierno nacional, ni la integridad de los principios revolucionarios, sirvieron para abrir el campo de las negociaciones con el Departamento de Estado; y Pani, tomando en sus manos la palanca de una inteligencia de suyo propia, palanca que había olvidado para entregarse al lucimiento de una controversia, comunicó (4 de abril de 1923) con mucho carácter al Departamento de Estado la conveniencia de que, en el caso de desearse llegar a un arreglo con México, se dejase a un lado el sistema de notas, siempre controvertibles, para sustituirlo por el de pláticas directas.

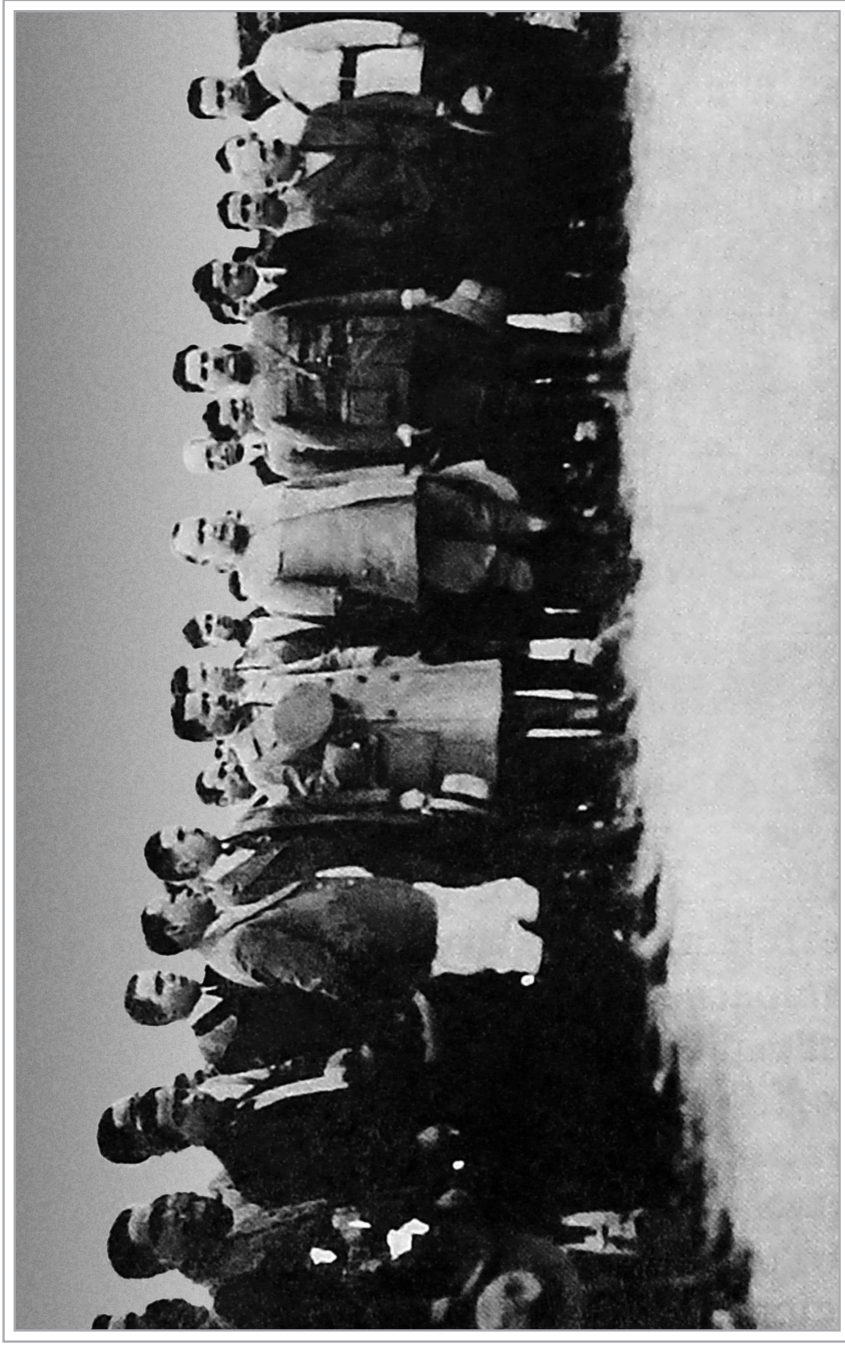
El acontecimiento, que en sí encerraba un preliminar diplomático, cambió automáticamente, sin que se lesionara el decoro de México en lo más mínimo ni se hiciese abjuración alguna de la conducta revolucionaria, aquella situación a la que condujo, de un lado, una regla general inventada por Estados Unidos, para servir a su política doméstica; de otro lado, la errónea aunque muy patriótica creencia de la cancillería mexicana, de que la exigencia de una convención previa para obtener el reconocimiento diplomático de Estados Unidos fuese un precio —un precio y no una doctrina a la que tiene derecho la Soberanía— que México, por dignidad elemental, no estaba dispuesto a pagar.

Tan justo, exacto y hábil estuvo el Estado mexicano al aprovecharse de tres realidades jurídicas para entablar negociaciones formales con Estados Unidos, que la Casa Blanca, advirtiendo lo inminente de su derrota diplomática y sintiendo igualmente un movimiento popular dentro de su propio país en favor de la posición de México, no desaprovechó la oportunidad que le ofreció Pani para poner fin a una situación tan amarga como infantil, y aceptó llevar el problema a conclusiones de una junta mexiconorteamericana que debería efectuarse en la Ciudad de México.

Para concurrir a tal conferencia como delegados mexicanos Obregón nombró a Ramón Ros y Fernando González Roa; el de Estados Unidos, a Charles B. Warren y John B. Payne; y elegidos los comisionados, éstos se reunieron el 14 de mayo (1923) en la Ciudad de México, dándose cita en el edificio de la Secretaría de Gobernación.

Los asuntos comprendidos en la agenda de la reunión no eran de aquellos que comprometiesen el honor de las patrias, previesen o anunciaran conflagraciones, o amenazasen con la comisión de instrucciones en la vida doméstica de uno u otro país, o rebajasen la dignidad de gobernantes o comisionados, o intentasen humillar a una de las partes. Pani había dicho, con señalada inteligencia, que las conferencias serían un suplemento de las notas escritas entre un Estado y otro Estado; y esto comprendía, en la realidad, los temas que frente a sí tendrían los comisionados de una y otra nación.

Obregón, con la experiencia de sus tratos con las autoridades militares de Estados Unidos y con el conocimiento que, gracias a su extraordinario talento, poseía de la mentalidad norteamericana, quiso dirigir personalmente las negociaciones, que no eran más que una prolongación de lo que habían tratado las dos cancillerías en el discurso de dos años; y sin excluir oficialmente a Pani, nombró a Ramón Ros como comisionado particular. Ros era individuo ignorante en asuntos internacionales y convenciones conexas a



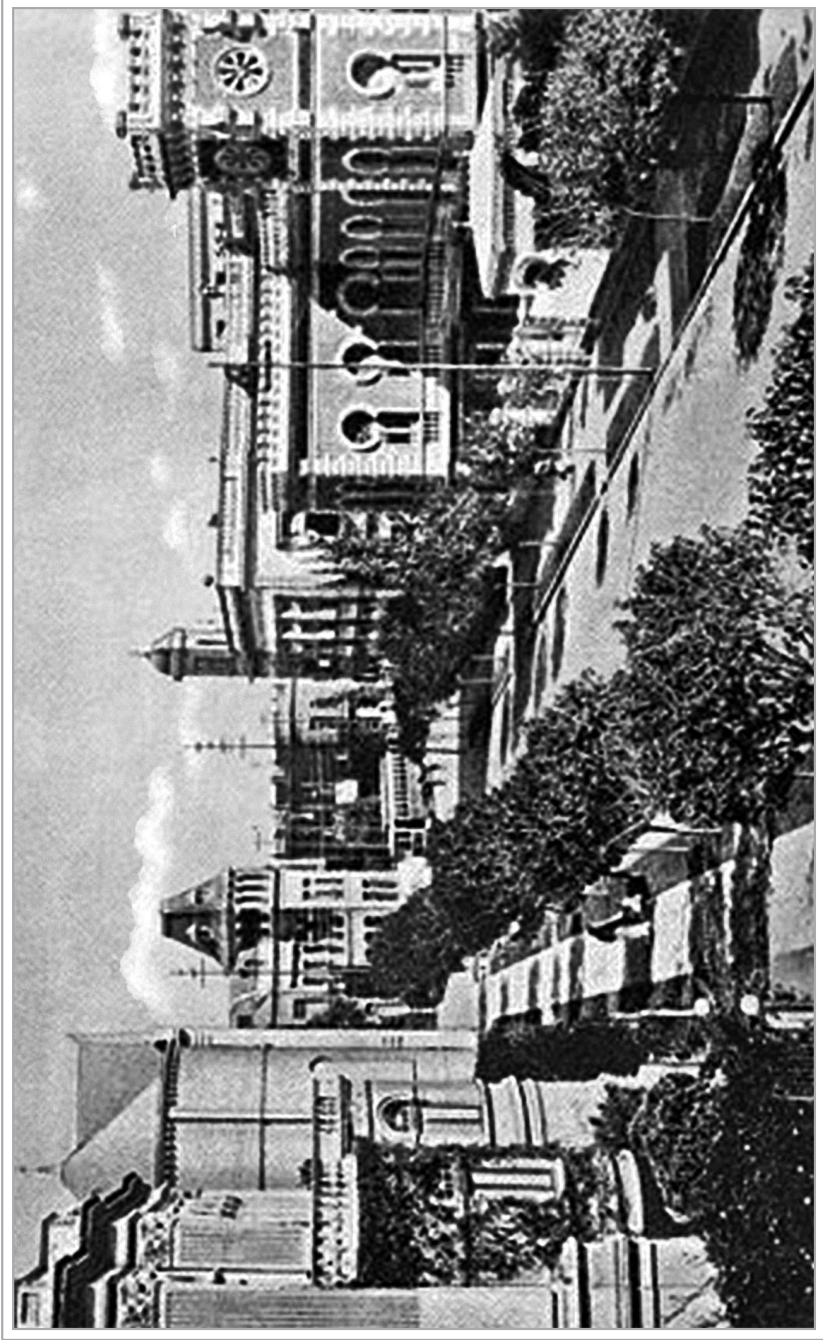
El general Álvaro Obregón en 1924

reclamaciones, pero tenía una gran capacidad informativa, de manera que podía comunicar prolijamente al presidente cuanto se ventilaba en las reuniones. Además, como Ros carecía de ideas propias, muy fácil era para él respetar fiel y convencidamente las instrucciones de Obregón, con lo cual la República podía estar cierta de que las juntas, llamadas de Bucareli por ser ésta la calle en la cual se ubicaba la reunión, no se apartarían del más elevado patriotismo, que de suyo llevaba el general Obregón a todos sus actos.

Ahora bien, no siendo Ros individuo de ilustración ni capaz de polemizar; y como González Roa, el segundo comisionado, sólo era un idealista, ambos, tan atinadamente elegidos, deshicieron los propósitos de razonamientos controvertibles que animaban a los norteamericanos. Así, llevando González Roa la palabra docta al través de las reuniones, se limitó a exponer y conjugar los preceptos constitucionales de México, sin exagerar ni minorar la teoría de fondo, pudiendo llegar al final de aquella reunión, exteriormente aparatosa y con visos de misteriosa, que costó no pocos quebrantos a políticos e internacionalistas, puesto que unos y otros hicieron, con intencionalidad, motivos maliciosos de las menudencias y suposiciones que se suscitaron en el país en torno a las juntas de Bucareli.

Éstas terminaron con la firma de minutas llevadas al objeto de la aceptación mexicana de una convención de reclamaciones, firmada en México (10 de septiembre de 1923) y Washington (28 de septiembre), convención que en su fondo verificaba un compromiso contraído desde la primera guerra civil con todos los intereses extranjeros radicados en el país.

Pero, más que el compromiso contraído con la firma de tal instrumento, las conferencias sirvieron para esclarecer los inquebrantables derechos de México sobre su subsuelo y fijar la garantía de la no retroactividad constitucional, que tantas inquietudes había producido en el Departamento de Estado y que dio pretexto para demorar



Avenida Bucareli, Ciudad de México

el reconocimiento diplomático del gobierno presidido por el general Obregón.

Útiles también para desmalezar el campo diplomático que separaba, en sus relaciones de entendimiento, a México de Estados Unidos fueron tales conferencias; porque tanta claridad tuvieron las leyes y reglamentaciones nacionales, con tanta franqueza y sentido de realidad se expresó el gobierno mexicano y tan eficaz se hizo ese medio de comprensión internacional, que poco antes de que las convenciones quedasen firmadas, la Casa Blanca otorgó su reconocimiento al gobierno del general Obregón.

DESARTICULACIÓN AGRARIA

Mientras que la Ley de enero de 1915, por la cual se mandaron los repartimientos y restituciones ejidales fue —y tal representó el espíritu de Venustiano Carranza y de la Revolución— un mero problema de Derecho, puesto que se trataba de llevar al cabo un reacomodo de la propiedad rural, el agrarismo sólo tuvo las características de una cuestión llamada a ser resuelta jurídicamente.

La Ley del 6 de enero, así como sus reglamentaciones y decretos correlativos, no constituyó, en efecto, una promesa insólida o desgarrada hecha a la gente de campo, en medio de los azares de las guerras o de la Revolución. Fue esa ley, sobre todas las cosas, la continuación de un desenvolvimiento jurídico de la propiedad rústica, por medio del cual se daba término a los abusos o supuestos abusos cometidos al través de tres siglos por los grandes y poderosos poseedores de tierras. No se entendía, al través de las leyes o en los instrumentos interpretativos de éstas, que los repartimientos y restituciones ejidales fuesen a manera de una panacea agraria, conforme a la cual todos los pesares y pobrezas de la gente de campo quedasen curados.

Sin embargo, desde los comienzos de la presidencia del general Obregón, el agrarismo se presentó de manera semejante a su origen y función de origen. En efecto, el nuevo agrarismo tomó bien pronto las proporciones de un gigantesco movimiento llevado al fin de remediar el desempleo rural, cada día más desasosegado y amenazante, si no para la tranquilidad del país, sí para la organización de la trasguerra.

Al paso de esa desarticulación agraria que se observaba en el país, una nueva clase política nacional emergió de la Revolución, clase que iba a encontrar un dilatado campo a sus ambiciones; sólo que el desenvolvimiento de los hechos no sería tan pacífico como lo hubiese querido la República, que no consentía en volver a sufrir los agobios de la violencia.

En efecto, dejando a su parte el capítulo legal de los ejidos, la clase rural sin empleo, como ya se ha dicho, no halló otro camino factible para la solución de su problema que el de posesionarse atropelladamente de las tierras; y como esta idea no sólo crecía utópicamente, sino que se convertía en manifestación viva en algunos estados, el gobierno aunque sin analizar el verdadero origen de los acontecimientos, estimó detener los impulsos de los campesinos con decretos (1 y 25 de junio de 1924) que tuvieron por objeto dar cauce a la ocupación violenta de terrenos.

Estas medidas, sin embargo, en vez de apaciguar los ánimos entre la gente de campo, sirvieron para estimularlos; y al final de 1924 aparecieron en el horizonte de México los síntomas de una lucha franca y abierta, y con anuncios de tragedia, entre campesinos y hacendados.

El Estado, no obstante tales tintes, continuó buscando reglamentaciones paliativas, sin ir al fondo del problema, de lo cual se aprovecharon no pocos líderes agrarios para atribuir aquella situación "al incumplimiento de las promesas de la Revolución", lo cual estaba lejos de la realidad, puesto que la Revolución no pudo hacer previsible

aquel estado de cosas que se desarrollaba como consecuencia de las guerras y de ninguna manera por desdén o engaño hacia la clase rural, de la que eran parte inseparable los propios revolucionarios.

Tan desazonado se halló el Estado con tales acusaciones y con el acrecentamiento de las demandas campesinas, que creyó conveniente apresurar la legislación agraria; y, al efecto, decretó la organización de colonias agrícolas (14 de septiembre de 1921), la fundación (22 de noviembre de 1921) de la Procuraduría de Pueblos, el aprovechamiento de aguas (6 de agosto de 1922), las superficies piloto para los repartos de terrenos (22 de abril de 1922), el establecimiento de colonias en Quintana Roo (2 de agosto de 1923), la autorización para que la edad de 18 años fuese suficiente para la petición de tierras (2 de agosto de 1923).

Por otra parte, también los particulares concursaban pública y apresuradamente en la exposición de proyectos, todos llevados al objeto de evitar los desórdenes que producían los agraristas en las cuatro esquinas del país, y que estaban causando la alarma y desconfianza nacionales.

Pero ni los decretos del Estado ni los planes y sugerencias de los particulares hicieron disminuir la tensión que se manifestaba en el campo y que empezaba a dañar la producción agrícola, pues si de un lado los hacendados huían y se abstenían de continuar los cultivos, de otro lado los labriegos seguían ocupando tierras, apoderándose de las cosechas y negándose a trabajar mientras no quedase resuelto el problema de unos y otros.

Con todo esto, el país dio el aspecto de estar en una nueva guerra civil. La inseguridad en los pueblos aumentó, la población rural alarmada reanudó su emigración a Estados Unidos, los abastecimientos a las ciudades comenzaron a escasear, el crédito mercantil pueblerino quedó extinguido y la idea de que el gobierno, a pesar de estar presidido por un general invicto y ciudadano de brillante talento, era impotente para mantener el orden nacional se apoderó de la República.

En medio de esas incertidumbres rurales, el presidente, cuando apenas iniciaba su tercer año de mando y gobierno, amargado por tan sombrío panorama y creyendo que aquella desarticulación agraria provenía de la falta de orden en el campo, ratificó un acuerdo expedido el 20 de octubre de 1921 conforme al cual los campesinos deberían ser armados a manera de reserva de la guardia nacional, con el objeto de servir a la seguridad rural y con ello a embarnecer la fuerza del Estado.

De esta manera, y sin que el general Obregón pudiese advertir las consecuencias, puesto que la nueva clase gobernadora de México carecía de la experiencia suficiente para hacer previsiones; de esta manera, empezó una sombría guerra de carácter social que llevó al país a una enésima postración, de la cual se culpó injusta e indebidamente al presidente; hecha con armas de fuego, sólo se originaba en una desarticulación nacional que ni sujeto ni idea alguna podía ser capaz de evitar, puesto que era efecto de las mismas causas que había producido la Revolución.

Armados los campesinos, como queda dicho, la hacienda estaba condenada a muerte, y la propiedad rural, llamada a sufrir profundas transformaciones. El problema, pues, no correspondía a aquellos que podían ser llevados a solución en pocos días.

En 1921, la República tenía 431,311 propietarios de tierras; ahora que sólo 28,071 poseían terrenos con valor mayor de 5 mil pesos.

Existía, hacia estos días entre los propietarios, una clase minoritaria, de origen porfirista, que disponía de créditos que por inercia no tenía más ley dentro de su jurisdicción que el capricho del mismo dueño; que vivía al margen del régimen fiscal y que mandaba sobre sus trabajadores con irrestricto imperio. Tal condición, sin embargo, no era la de todos los propietarios rurales.

Había una mayoría de terratenientes que no dependía de los favores del pasado; que vivía aislada y taimadamente; que no desconocía, pero no practicaba, la sociabilidad del trabajo; que amaba

la tradición de sus posesiones; que sin creerse obligada a cumplir las leyes agrarias, tampoco estaba resuelta a luchar con el poder del Estado.

En medio de ese ambiente, dentro del cual cada parte se mostraba dispuesta a encontrarse en el campo de la violencia, el Estado fue llamado a dirimir la controversia, y aunque con la obligación de exigir el cumplimiento de las leyes agrarias, también se inclinaba a conducir la aplicación de éstas por medios persuasivos y ordenados. Para esto último, sin embargo, ya no había tiempo. El crecimiento del desempleo era un problema de pan, por lo cual, más que al amor a la tierra, más que el deseo de extinguir la hacienda, el labriego tenía frente a sí la desesperación por la falta de techo y alimento. Una población cuyo número no será posible fijar, porque no hubo tiempo para censarla, pero que de todas maneras envolvía a la inmensa mayoría de la clase rural, estaba exigiendo un remedio a sus males; y el Estado, no por parcialidad, sino para hacer efectiva la ley y salvar al país de una nueva y grande conflagración, en esta vez movida por el hambre, puso su poder al lado de los campesinos.

No pudo prever el Estado, ya dentro de aquel hervidero de necesidades agrarias, que su acción legal y social iba a traer otros conflictos, tantos o más peligrosos que el desempleo. Así y todo, con mucha decisión y bajo la inspiración populista del general Elías Calles, el Estado puso su brazo a disposición del proletariado agrícola.

El hecho produjo una reacción violenta entre la gente rural acomodada, que sin ser tan poderosa como la del hacendado, era agresiva y valiente; pero sobre todo, dispuesta a defender su propiedad a todo precio, y como había facilidades para obtener armamento, pues muy frescos estaban los acontecimientos bélicos, pronto, y ya armada, empezó a agredir a los labriegos, a quienes se les dio el nombre general de agraristas.

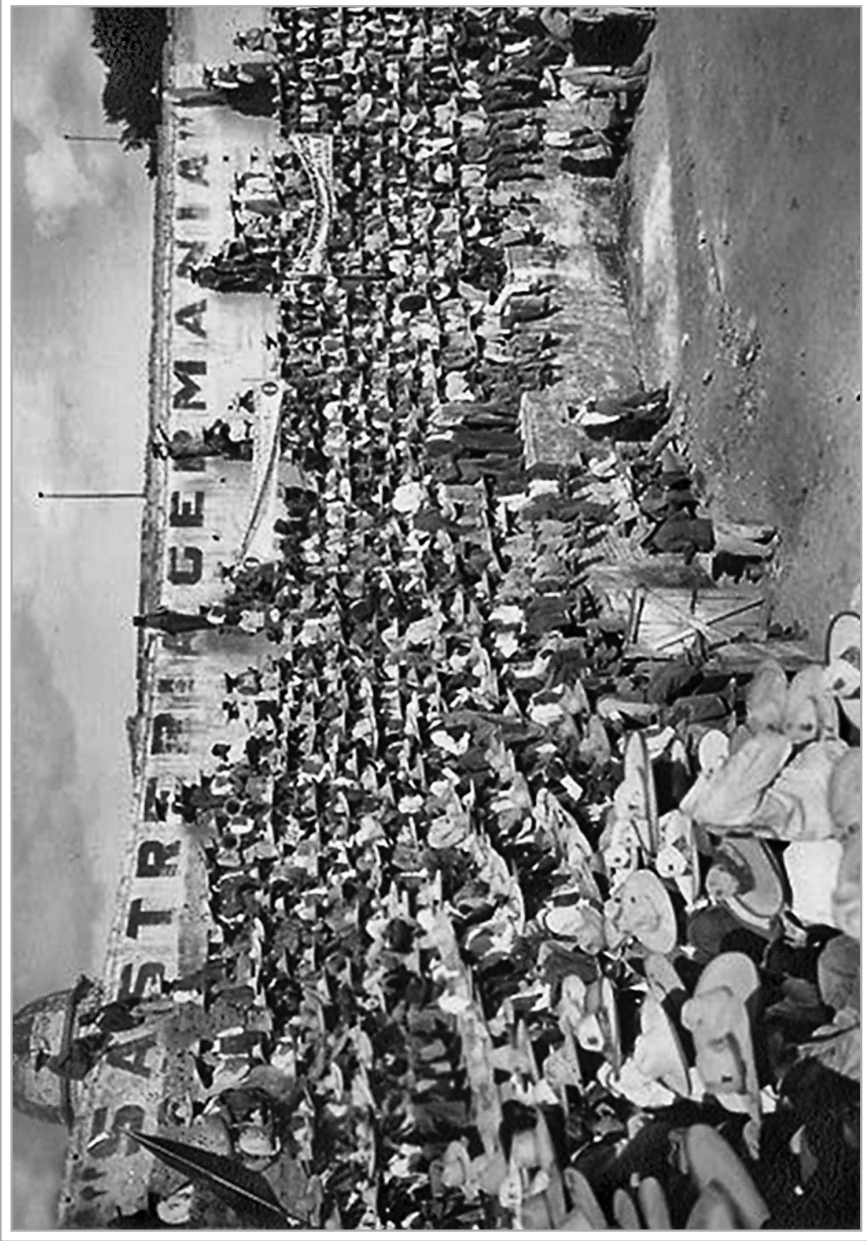
La vida rural se llenó con amenazantes enconos; y de una venganza se siguió la otra venganza; y de una violencia se originó la

segunda violencia. En Oropeo (Michoacán), a la sola petición de tierras hechas por los campesinos, respondieron los hacendados organizando una partida armada que asesinó (12 de febrero de 1921) a una docena de indefensos labriegos; y a ese encendido de guerra, continuó otro mayor en el estado de Veracruz.

Aquí, los hacendados organizaron gavillas que perseguían y castigaban a todos aquellos, ya hombres, ya mujeres, que hacían un intento para pedir ejidos; y como las hazañas de tales gavillas y guerrillas fueron venturosas en sus comienzos, los propietarios armaron mayor número, que recorrían casi impunemente la costa veracruzana robando ganado, amedrentando a los campesinos y desafiando a las autoridades. A tales grupos armados les apellidaban los propios hacendados guardias blancas.

Fue esta parte belicosa de los hacendados, quienes creían que atemorizando a los campesinos cortarían de raíz el conflicto de tierras, la que resolvió al Estado a concurrir al campo de los sucesos. Sin embargo, si de un lado, el gobierno de Veracruz como consecuencia de las parciales opiniones de la Secretaría de Gobernación alentaba a los agraristas; de otro lado, el jefe de operaciones militares en el estado recibía órdenes para dar protección a los hacendados. Este juego, en el cual se entendía la existencia de una política para el equilibrio de las partes, lejos de solucionar el conflicto, no hizo más que acrecentarlo.

Tan llena de amenazas para la paz y la vida humana se desenvolvía aquella lucha social que, a manera de respuestas a las guardias blancas, se organizaron los campesinos en Veracruz. De aquí que la Liga de Comunidades Agrarias, dirigida por Úrsulo Galván, reuniese en marzo de 1923, 50 mil miembros y organizase 15 guerrillas, que desde luego se dispusieron a llevar la fuerza de sus armas hasta las puertas de las haciendas. Galván era individuo de muchos valimientos. Habíase iniciado en el campo del anarcosindicalismo; después fue marxista. Por último, de los primeros en afiliarse al agrarismo político.



Confederación Nacional Agraria

De esta suerte, violencia y ocupación de tierras fueron sinónimos; y ello no solamente en Veracruz, sino al través de toda la República. En la región de Putla (Puebla), los agraristas se apoderaron durante los primeros seis meses de 1923 de 22 haciendas. En La Paz (San Luis), en Frontera (Tabasco), en Analco (México) y en Atoyac (Guerrero), la sangre de labriegos y propietarios manchó el suelo patrio. En Nayarit, el senador Pedro López Souza, el presidente municipal de Acaponeta y 14 individuos entre labriegos y líderes políticos fueron asesinados por cuestión de tierras. En Puebla, quedó muerta la hacendada Rosalie Evans; y la desolación y el luto, el crimen y la amenaza parecieron posesionarse del país.

Las más ambiciosas ilusiones sacudieron a los políticos, y la competencia fue mayor entre los nuevos adalides, puesto que las luchas agrarias producían líderes y con éstos, apetitos. La organización campesina fue así un acontecimiento inesperado, pero real y efectivo. Luego, con la confirmación de permisos para la asociación armada de los agraristas, ya no fueron bandas las que operaron en el país; ahora se presentó el comienzo de una institución.

La revolución rural, en efecto, surgió como partido agrario. En el Distrito Federal, a pesar de que en su superficie no había tierras de repartimiento, sino para un 5 por ciento de la población, un congreso de campesinos demandó terrenos y aguas, mientras que el general Antonio I. Villarreal organizaba (9 de marzo de 1923) la Confederación Nacional Agraria, advirtiendo que del seno de la masa campesina habría de salir el futuro presidente de México.

Frente a la Confederación de Villarreal se levantó el Partido Nacional Agrarista presidido por Antonio Díaz Soto y Gama, que pareció ser el agrupamiento político de mayor porvenir en el país. Y Soto y Gama, al efecto, censuró gobernadores, guió procuraciones de tierras, proyectó diputados y ejerció, en fin, un sacerdocio agrario al que dio tintes de doctrina, de manera que cuando reunió (1 de mayo de 1923) el "primer Congreso Agrario", surgieron nuevas esperanzas



Licenciado Antonio Díaz Soto y Gama

políticas; también una nueva pléyade política. Todo esto con el apoyo incondicional de los generales Obregón y Calles. Soto y Gama, alcanzó con este movimiento, asociado a su talento y probidad, el apellido de repúblico.

La desarticulación agraria tuvo tantas imágenes como efectos. Advirtió una transformación de la prosperidad rural, y con ello la reiteración de una contribución mexicana al Derecho. Con ello, asimismo, la incorporación total y definitiva de la clase rural nacional a la vida de México en todos los órdenes y aspectos del ser y hacer mexicanos.

LAS LUCHAS OBRERAS

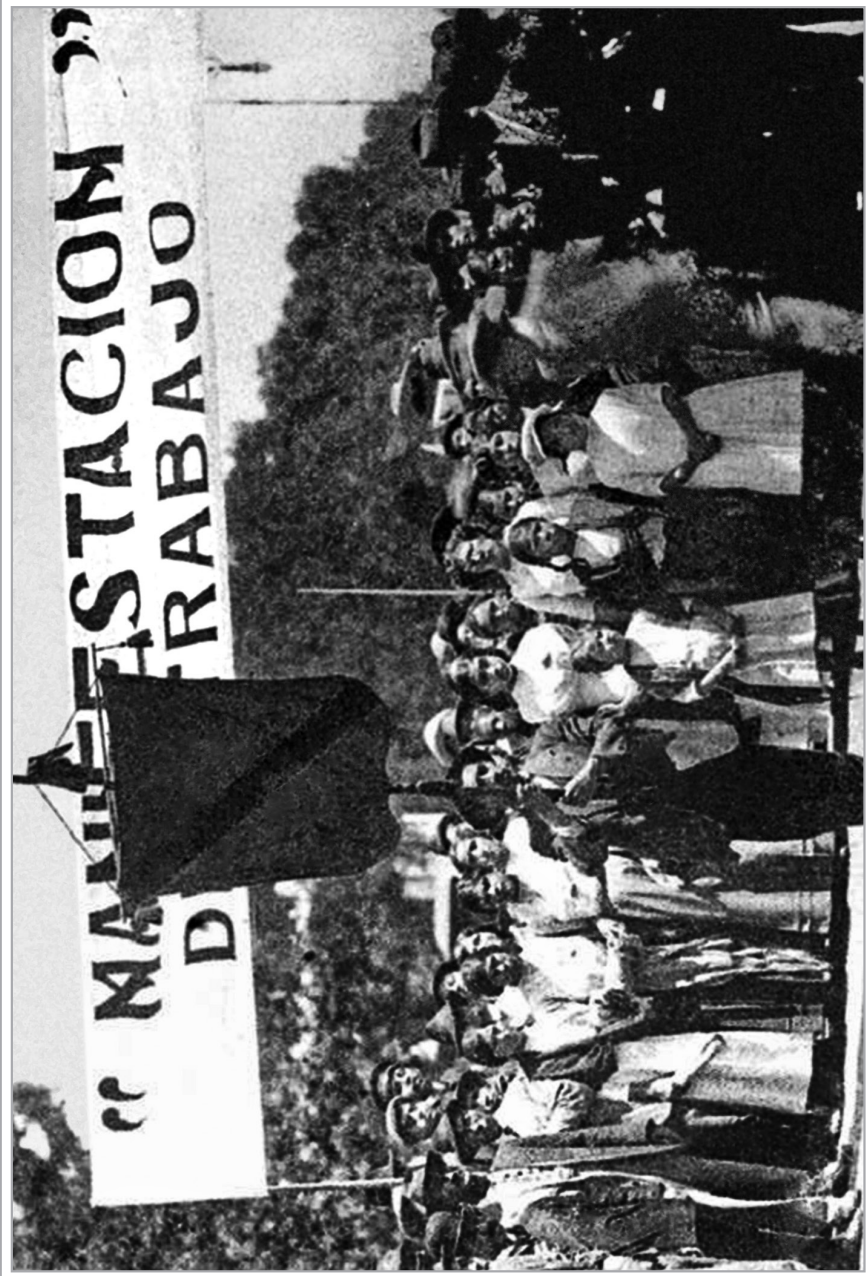
Paralelo a la recomposición que se operó en la vida rural de México fue el desasosiego que experimentó el trabajador urbano. El agrarismo, en la realidad, constituyó un acicate para el obrerismo nacional, el cual, no obstante ser inferior en número al del proletariado rural, se presentó más definido e independiente, y como si la Revolución le hubiese pertenecido.

A mediados de 1921, la suma de trabajadores organizados en el país no era mayor a 60 mil individuos. Sin embargo, en sus actividades y con salarios y trabajo, daban la idea de constituir una legión surgida inesperadamente en la República, no tanto para presentar exigencias a los patrones, cuanto para desafiar a las autoridades; porque el movimiento obrero tenía, aunque sólo en los grupos de su minoría, todas las características de la agresividad hacia los propietarios y de violencia contra el gobierno. Las huelgas, explicables dentro del reajuste económico nacional que se produjo a la caída del presidente Carranza, se sucedieron una tras de otra durante el año de 1921, contándose 89.

En dos facciones estaba dividido el obrerismo. Una, afiliada a los intereses del Estado, con inclinaciones burocráticas. La segunda, dirigida por anarcosindicalistas. La primera era la conocida Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); la otra, fundada en 1921 (15 de febrero), era la Confederación General de Trabajadores (CGT).

Formaban en esta última hombres de mucho fuste, entre los cuales había no pocos extranjeros de calificación ideológica y moral, quienes dieron a la CGT fuertes temas de combate. Así, esta Confederación condenó la acción política de los sindicatos, estableció la huelga general como finalidad de acción, fijó la autodeterminación sindical y la no intervención estatal y reglamentó la conducta de sus líderes y dispuso la organización obrera, ya por gremios, ya por industrias, a par de predicar la posibilidad de alcanzar el triunfo de una sociedad comunista libertaria. Las enseñanzas teóricas de Pedro Kropotkin y Miguel Bakunin fueron el alma de aquella sociedad gremial.

A la fundación de la CGT correspondió el Partido Comunista Mexicano; ahora que éste, agrupando a dos centenares de individuos, no tenía una función política. En tal parcialidad estaban reunidos, más que marxistas, los simpatizadores de la Revolución rusa. Ésta, en la



Sociedad mexicana en el movimiento obrero

realidad, fue la única y pobre irradiación que el acontecimiento eslavó tuvo en México.

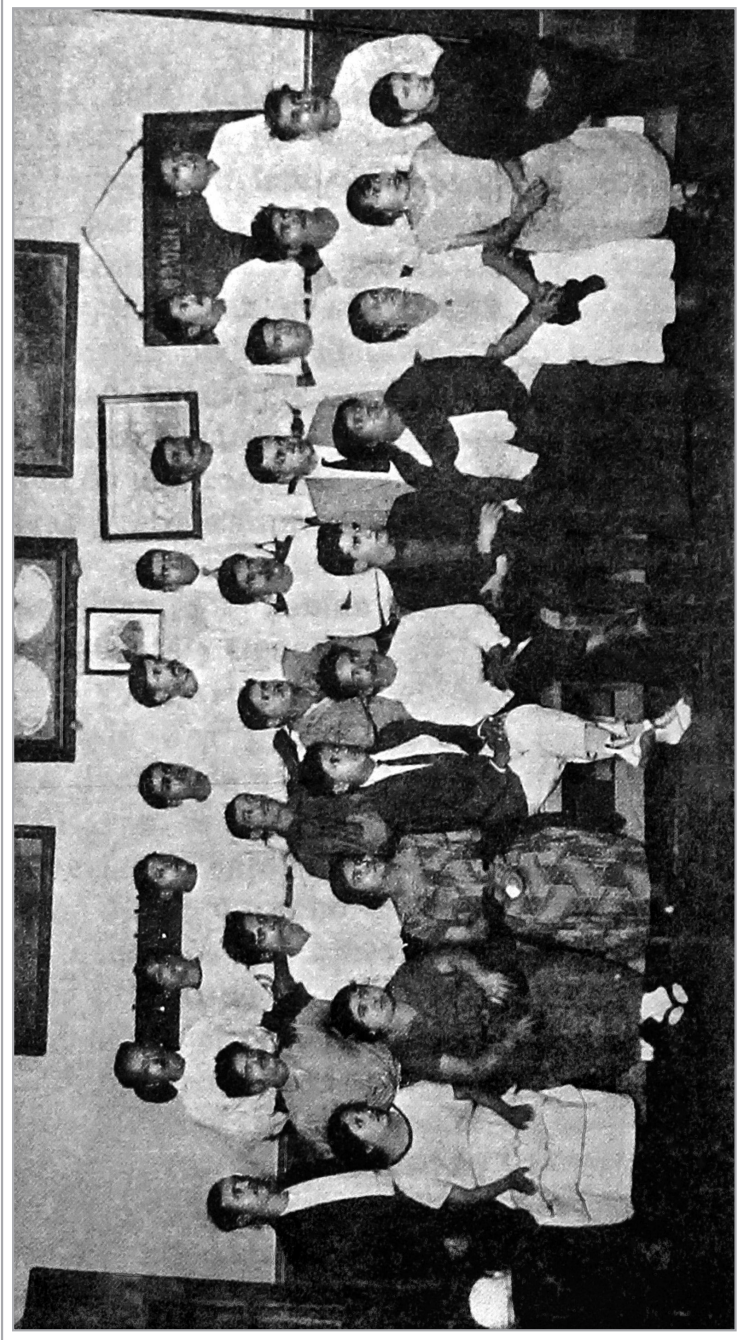
En efecto, de la Revolución rusa se hablaba como un suceso que había servido para exterminar al zarismo, y no como un hecho transformativo de la vida social y menos a manera de una representación de la libertad. El solo apellido de dictadura del proletariado producía tanto desdén en un pueblo que, como el de México, trataba de huir de cualquiera manifestación de tiranías, que la Revolución rusa no tuvo eco en las clases populares ni entre la élite revolucionaria.

Tanta cortedad reflejó en el país al acontecimiento ruso, que el Partido Comunista Mexicano no sólo careció de calidad y cantidad, sino que se vio precisado a servir de comparsa en el seno de la Confederación General de Trabajadores y a juramentarse dentro de ésta, como agrupamiento político o ajeno a cualquier pretensión de dictadura proletaria en el seno de los sindicatos.

No demoró mucho esa coligación de la CGT y del Partido Comunista, porque desechada la proposición para que aquélla se asociase a la Internacional Roja de Sindicatos y Uniones de Trabajadores, los comunistas, ya de por sí, ya por ser expulsos, quedaron al margen de las actividades sindicales de la CGT.

Existía una tercera pero pequeña facción obrera correspondiente al gremio ferrocarrilero, ajena a las cuestiones políticas y ajena asimismo a las disposiciones y manifestaciones de la masa obrera. Dentro de tal facción se halló un grupo del Partido Comunista y otro del Socialista, aunque ni el primero ni el segundo salieron, durante el presidenciado obregonista, de un círculo de pobreza militante.

Y esto, mientras que el movimiento obrero alcanzaba hazañas sindicales, que conmovieron profundamente a la sociedad mexicana, porque sobresaliendo a las lides del salario y de las jornadas de trabajo, una gran parte de ese movimiento se entregó a practicar ejecutivas dentro de intereses que no eran meramente industriales, de manera que en Veracruz, un líder ignorante, pero emprendedor y audaz,



Líderes del Sindicato de Inquilinos de Veracruz

organizó a los inquilinos del puerto, quienes condenando los abusos en los arriendos de viviendas se negaron a pagar las rentas mensuales, suceso al cual llamaron "huelga inquilinaria". El capitán de ese novedoso, pero conmovedor, acontecimiento, puesto que llegó al alma e intereses de las clases más pobres, fue Herón Proal.

El fenómeno registrado en Veracruz, que aparentemente fue una mera y fortuita exaltación urbana, tuvo como fundamento el crecimiento, sin medidas de previsión, de las ciudades de México. Las guerras civiles, como ya se ha dicho, produjeron una magna emigración rural, y los centros urbanos que hacia 1920 eran mayores de 20 mil habitantes se vieron invadidos por una gran población flotante. Así, los casatenientes, aplicando la ley de la oferta y la demanda, acrecentaron el precio de los arriendos; y de esto se originó una especulación de rentas.

Ahora bien, como los centros urbanos invadidos por los emigrados rurales no estaban preparados al caso, y como, por otra parte, las antiguas viviendas no poseían las condiciones internas convenientes ni durante 40 años fue construida una nueva casa en el país, pronto, con la concentración de población, se presentaron a la vista grandes problemas, pero, sobre todo, los concernientes a las escaseces de agua, sanidad y alumbrado.

De tales condiciones provino un descontento popular, y como ni las autoridades ni los propietarios escucharon al vecindario, la huelga inquilinaria de Veracruz, que pronto tuvo imitadores en el Distrito Federal y en los estados, adquirió tan vastas proporciones que alarmó al gobierno; y éste, sin examinar el fondo del asunto, atribuyó tal empresa a "la intromisión de agentes extranjeros"; y a fin de hacer sentir su autoridad, mandó que los forasteros sospechosos fuesen aprehendidos y expulsados del país, de acuerdo con el artículo 33 constitucional.

Asimismo, a los últimos meses de 1922, quejándose del abuso que hacían los sindicatos del derecho de huelga, el Estado mandó

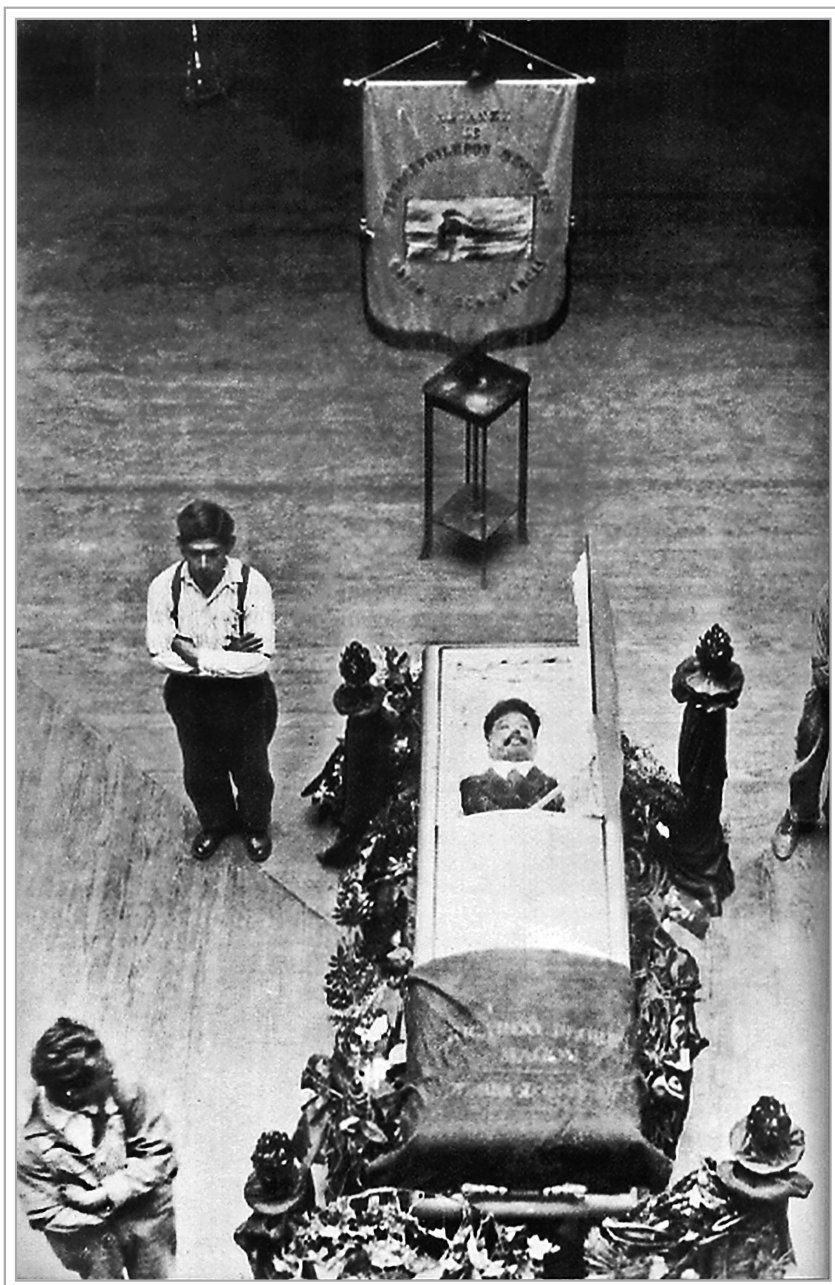
que las fuerzas militares protegieran a los obreros que quisieran regresar a sus trabajos, aunque la mayoría de un sindicato hubiesen decretado la huelga. De este sistema se originaron no pocos agravios y no pocos abusos; también actos de crueldad. La huelga dejó de ser una función constitucional para convertirse en movimientos casi subversivos, frente a los cuales se hizo común la intervención de las armas, llegándose a producir penosos y sangrientos sucesos, como el ocurrido en la calle Uruguay (1 de febrero de 1923) de la Ciudad de México, en ocasión a una huelga de empleados tranviarios.

Esto, sin embargo, no fue obstáculo para que los altos funcionarios del Estado loaran el sindicalismo, diesen empleos a líderes del movimiento obrero en las Secretarías de Hacienda y de Industria, patrocinaran empresas editoriales socialistas, apellidaran oficialmente Día del Trabajo al 1 de mayo y cantaran, como lo hizo el secretario de Educación Vasconcelos, al tal día.

Tampoco fue obstáculo para que en seguida de la muerte de Ricardo Flores Magón, acaecida (20 de noviembre de 1924) en la prisión norteamericana de Leavenworth, la Cámara de Diputados rindiera honores luctuosos a tan extraordinario hombre y se hablara de socialismo como de una materia común y corriente, aunque sin que para ello fuese conocida la esencia socialista; ahora que esto último, para los fines de la política oportunista o circunstancial, carecía de importancia.

Y tan poca monta se concedía a la sustancia específica y efectiva del socialismo, que el vocablo entró con mucha prisa al vocabulario político nacional. De esta suerte, socialistas se llamaron a sí propios los gobernadores de Tabasco y Veracruz. Socialista se proclamó el yucatanense, al tiempo de que oficialmente se computaba a Yucatán como "la única y más pequeña utopía en el mundo real o imaginario".

Apoyábase esto último en el valimiento personal del gobernador Felipe Carrillo Puerto, quien si, en efecto, ignoraba lo que era el



Funeral de Ricardo Flores Magón

socialismo, no por ello sus empresas políticas dejaban de poseer un gran fondo generoso, de manera que fácil y sinceramente se confundía una virtud del alma con un sistema social.

Además, el gobernador Carrillo Puerto, en medio de sus afanes políticos, novedosos y humanos, se había hundido hasta el cuello en un tan grande golfo de ingenuas, aunque ingratas falsedades, que todo lo llevaba a seguir entre tales aguas. Así, no era extraordinario que de manera oficial el gobierno de Yucatán aseverase en público que la Liga Central de Resistencia, dependiente del Partido Socialista, tenía 72 mil miembros; y que en el término de dos años hubiese repartido 208 mil hectáreas de tierra entre los campesinos y que el propio gobierno estaba “transformando la demografía” yucatanense mediante “el control de la natalidad” y, por último, que en el mundo Yucatán era el campeón “de los ideales radicalísimos”.

Ese tren de improvisación verbal socialista, si de un lado favorecía a algunos grupos políticos, de otro lado producía la alarma nacional y desvirtuaba obras generosas. Así, para el vulgo, el establecimiento de un sistema de desayunos escolares debido al espíritu de empresa humana de Elena Torres, fue tenido por el vulgo como evidencia de que dentro de la Secretaría de Educación se fraguaba un plan para “comunizar la escuela” y “arrancar a la niñez de la tutela de sus padres”. Así también, el envío hecho por el gobierno de México de 10 mil sacos de maíz y 3 mil de arroz a la Cruz Roja de Rusia fue considerado como una probación de las inclinaciones soviéticas de los funcionarios mexicanos; y ello, a pesar de que el presidente Obregón se había declarado antibolchevique y anunciado que el gobierno aniquilaría a los agentes del bolchevismo en México.

A esos relampagueos de un socialismo trasnochado, se siguió, entre los azoros del país, una cauda de literatura socialista con todo pedestre e improvisada, de manera que en los centros obreros y en las fuentes estudiantiles pronto abundaron los folletos de publicaciones periódicas, ya anarquistas, ya marxistas; ahora que tal lite-

ratura, no obstante ser agresiva, tenía una gran calidad destinada al proselitismo, y estaba destinada a destruir con mucho juego de palabra y amenazas a los comunistas, quienes abandonando su original actitud negativa, ahora se presentaban como luchadores políticos, aunque esto con pobreza mental, como ausencia de realidad, puesto que pusieron al frente de su partido al pintor Diego Rivera.

Éste, como queda dicho, había llegado a México favorecido por José Vasconcelos para pintar frescos, y no tenía en su haber ni un solo signo de conocimiento político, y menos de conocimiento político de una patria de la cual se había desarraigado durante 20 años. Tampoco poseía Rivera una mentalidad política. Su talento estético estaba derrochado en una popularidad extravagante, que mucho se acercaba a los regímenes publicitarios de grandes empresas mercantiles o industriales. Casi, pues, parecía inconcebible que un partido político encomendase su dirección a un hombre que era tan admirable dibujante como miserable director de asuntos concernientes a la ciencia de gobernar a los pueblos.

Tanto desdén produjo entre los gobernantes de México la presencia de Rivera como caudillo del comunismo en el país, que no dudó en entregar, no con fines artísticos, sino como medio decorativo, al propio Rivera, los muros del Palacio Nacional, en los cuales el pintor, sin entender cuál era la verdadera misión que le encomendaba el Estado, dejó escenas antipatrióticas, deformó y humilló a los grandes hombres de México, dio al proletariado mexicano los tintes de la estupidez, violó la armonía de los colores y subestimó los orígenes de la Independencia, la Reforma y la Revolución, para dar preferencia a los literatos políticos extranjeros. Finalmente, estrujó el buen gusto, oscureciendo la línea magnífica del arte prehispánico entre los matorrales de un partido ajeno a la mentalidad mexicana.

A estas prevaricaciones a las cuales se pretendió llevar el alma mexicana, no obstante que muy identificada estaba ésta con los regímenes políticos antiimperiales, se siguieron no pocas tolerancias,

como si hubiese la intención de borrar las huellas nativas de la Revolución y dar cabida a las rapsodias ideológicas que desde esos días apuntó el politicismo circunstancial.

El país no dejó de asistir atónito a esas manifestaciones y contra-manifestaciones oficiales en materia social, y todo hacía comprender que empezaba a decrecer la firmeza y sagacidad política nacional; ahora que también hacía comprender que otros eran, y entre ellos principalmente el administrativo, los problemas principales que bullían en la mente de los gobernantes conforme el país avanzaba a la segunda mitad del presidenciado de Obregón.

Por otra parte, los resúmenes de las cuentas documentales hacen incuestionable el hecho de que el Estado, en los cinco primeros años desde la firma de la Constitución, había adquirido no sólo preponderancia y resolución pragmática, sino también brillantez. Para esto, mucho servían las personalidades tan distinguidas que se significaban en Obregón, Calles y De la Huerta.

LA TRAGEDIA DE LOS CAUDILLOS

Si los asuntos civiles, diplomáticos, jurídicos y económicos se presentaron al gobierno de Álvaro Obregón —aunque en medio de complicaciones— con disposiciones convenientes para que el Estado nacional pudiese consolidar sus cimientos, no por esto la tradición insurrecta dejó de ser amenaza para la paz nacional. Todavía el cuerpo mexicano no estaba saturado por la guerra. Los hombres seguían abrasados por la pólvora. El espíritu de aventura, idealizado en el triunfo a fuerza de armas, seguía inquietando a los mexicanos. La falta de empleo para quienes, por millares, habían concurrido a las acciones bélicas y se habían sustentado de las mismas, movía a los desocupados a nuevas empresas guerreras. Las armas, que continuaban en poder de los vencidos, seguían incitando a la gente para resolver sus cuitas mediante la violencia. Los jóvenes de 1922 que

no habían sido parte en las batallas de Celaya y León o en los tantos combates, ya en el sur, ya en el norte de la República, no ocultaban sus deseos de probar su valor y su estrella en hazañas que sólo conocían por referencias.

Así, no podía borrarse del mapa mental de México el alma insurrecta; e influía mucho en esta idiosincrasia popular la existencia de las guardias blancas; ahora que el Estado estaba cierto de que para detener los ímpetus de éstas bastaban los campesinos armados. Del número de los organizados en batallones no existen noticias ciertas durante el presidenciado de Obregón. Los informes de los líderes agrarios y gobernadores tienen un palmario interés político y por tanto no merecen verdadero crédito.

Tampoco temía el gobierno a los hacendados, pues si éstos hacían pública su decisión de defender sus propiedades con su propia fuerza, el Estado no ignoraba cuán debilitada económica y socialmente estaba tal clase. Además, los propietarios de tierras nunca habían tenido una posición preponderante en el país ni constituían una casta independiente ni levantisca. Durante el régimen porfirista, no cumplieron otra misión que la de ser parte de una mecánica política. Así, exceptuando a aquellos que correspondían a la amistad personal del general Díaz o gozaban de privilegios de oficio, la mayoría era ajena a una composición nacional capaz de subvertir el orden.

La amenaza formal para la estabilidad del gobierno obregonista estaba en San Antonio (Texas). Aquí se hallaban reunidos los principales adalides del caído carrancismo, quienes dedicaban su odio y ocio a la organización de expediciones armadas a suelo mexicano, para lo cual habían dado poder y un poco de dinero a los generales Francisco Murguía y Lucio Blanco.

Éste, personaje de grandes cualidades políticas, poseía asimismo muchas dotes como hombre de guerra. Era inteligente, organizador y valeroso; sabía también despertar simpatías en torno de él, por lo cual muy fácilmente se hacía seguir por quienes gustaban de la

aventura. Además, como no había abusado de las lides políticas, se le consideraba sujeto capaz de limpias empresas. Faltábanle, sin embargo, la osadía y la perspicacia y mucho le atolondraba la hiel del expulso, pues expulso era desde 1915.

Esto último, sobre todo, le hacía perder de vista los problemas de la realidad y de la realidad bélica principalmente, de manera que sin la previsión maliciosa que es tan necesaria al conspirador, preparaba un asalto a la guarnición gobiernista de Nuevo Laredo.

Creó Blanco que hallándose a sólo unos centenares de metros de la plaza que proyectaba capturar, y amparado como estaba por el suelo extranjero que pisaba, podría disponer tranquila y eficientemente la ejecución de sus planes.

Fiado, pues, en tal posición y en los trabajos fructíferos para la adquisición de armas y municiones, el general Blanco dejó de desarrollar sus proyectos en medio del sigilo usado en los comienzos de una aventura, y de esta manera el presidente Obregón pudo enterarse de lo que Blanco tramaba desde Laredo (Texas); y con mucha cautela no sólo acrecentó la guarnición federal en Nuevo Laredo, sino que mandó al general José Hurtado para que se hiciese cargo de la vigilancia de la plaza, al tiempo que ordenó a la Secretaría de Gobernación que siguiera los pasos del conspirador dentro de suelo norteamericano.

Cuando esto sucedió, los planes de Blanco estaban ya muy avanzados. Numerosos eran los comprometidos con él en ambos Laredos. Entre los mismos soldados de la guarnición de Nuevo Laredo, la propaganda y promesas de Blanco habían hecho efecto. Éste, en realidad, no tenía descuidado un solo punto de apoyo para el asalto, aunque olvidada la discreción, de manera que pudo señalar la noche del 1 de junio (1922) para realizar sus proyectos.

Los hechos se desarrollaban con tanta rapidez y tantas ventajas para Blanco que el general Hurtado, temeroso de no poder dar cumplimiento a la responsabilidad que el presidente Obregón le había asignado, no halló otra manera de evitar el golpe que acudir a una

vulgar añagaza; y al caso comisionó a los agentes de la Secretaría de Gobernación Ramón García, Román López y Allen Walker para que, fingiéndose carrancistas, ofrecieran sus servicios a Blanco, entregándole una veintena de carabinas y varios miles de cartuchos a fin de inspirarle confianza.

Ganada así tal confianza de Blanco, los agentes atraieron a éste hacia el puente internacional, ofreciéndole el apoyo de los vigilantes fronterizos, que oportunamente habían sido sustituidos por miembros del Ejército Nacional, a manera de que, siguiendo las indicaciones de sus supuestos partidarios, Blanco se acercase al puesto de vigilancia a donde sería aprehendido y conducido al cuartel general de Nuevo Laredo.

La trampa, sin embargo, no fue efectiva la noche mencionada; pero como Blanco comunicó a sus amigos, entre las cuales estaban los agentes de Gobernación, que a la noche del 7 de junio cruzaría el río Bravo para unirse a una partida de sublevados que le esperaba en suelo de México, García y López se apresuraron a ofrecerle embarcación y gente para que la maniobra se facilitara.

Aceptó Blanco. Ocupó la embarcación en compañía de Aurelio Martínez; pero cuando se acercaba al lugar señalado para pisar tierra, fue agredido por García y una veintena de soldados que, disfrazados de paisanos, aparecieron intempestivamente, haciéndolo prisionero y, al caso, esposándolo. Ante esto, Blanco enfurecido emprendió la lucha con sus aprehensores, y cayendo al agua en la refriega, murió ahogado.

El cadáver del caudillo revolucionario fue hallado al día siguiente sobre la margen del Bravo correspondiente a Estados Unidos, por lo cual las autoridades de Laredo (Texas), bajo la dirección del adusto pero recto fiscal Juan Valls, abrieron una averiguación severísima; y como García fue identificado como agente de la Secretaría de Gobernación, todo hizo suponer que el secuestro de Blanco había sido ordenado y dirigido por tal ministro y no por la autoridad militar de



Laredo, Texas

Nuevo Laredo que estaba instruida para evitar la entrada de Blanco a territorio mexicano, aunque no para acudir a la trágica violencia empleada por el agente García en un momento de miedo y responsabilidad.

El fracaso de la aventura y muerte de Blanco no desanimó a los enemigos de Obregón reunidos en San Antonio; y el general Francisco Murguía, siempre en aras de una ilusión que hacía creer a los revolucionarios que todos ellos eran capaces de la hazaña de Madero en 1911, a la de Francisco Villa en 1913, empezó a hacer planes para

armar una expedición, penetrar a suelo mexicano e iniciar una guerra a la cual se llamaba nuevamente constitucional, porque para Murguía y los carrancistas, el régimen de la Constitución estaba interrumpido desde la muerte de Carranza.

Murguía daba por cierto que en el país reinaba el descontento político, que Obregón era autoridad odiada, que el pueblo se alzaría en armas apenas se hiciese presente un caudillo valiente y audaz y que el gobierno, viviendo efímeramente, caería a los primeros triunfos que tuviesen los insurgentes.

Creyó también el general Murguía que el estado de Chihuahua era el lugar más propio para poner en pie de guerra a los jóvenes, para hallar abastecimiento y hacer puente con los norteamericanos vendedores de armas y municiones. Además, bien sabía Murguía que entre los chihuahuenses tenía un verdadero prestigio de soldado, puesto que su campaña contra Villa había sido casi epopéyica.

Todo eso, sin embargo, correspondía a los proyectos, quimeras e ideas de Murguía, mas no a la realidad. En efecto, Murguía contaba a Chihuahua como si el estado y su gente continuasen viviendo en 1918. Creía también que el país seguía en medio de los desasosiegos de esos mismos días. Ignoraba, en cambio, que el gobierno se embarcaba de un mes a otro mes, y que tanto el estado de Chihuahua como el de Durango poseían un nuevo y poderoso auxiliar para la paz: los campesinos armados. Ahora, pues, la guerra no sería únicamente con los soldados del ejército regular, sino contra millares de paisanos que, ora con la esperanza de obtener tierras, ora con el deseo de conservarlas si habían sido comprendidos en los repartimientos, ora debido a los compromisos con los adalides políticos y los gobernantes, estaban dispuestos a defender al gobierno; y si ciertamente carecían de disciplina y experiencia guerreras, en cambio eran dueños de las malicias, mañas y decisiones propias a la clase rural.

No consideró, pues, el general Murguía esas realidades de México a la hora que resolvió entrar a territorio nacional, por lo cual siguió esti-

mando que su nombre y fama de valiente, su osadía y su buena causa serían suficientes para abrirle el camino del triunfo. Así para comenzar, aparté de armar una treintena de hombres, expidió un manifiesto en el que, después de anunciar los remedios que se disponía a poner en práctica para aliviar las condiciones del pueblo mexicano, ofreció el establecimiento de un gobierno de justicia y constitucionalidad, de libertades y democracia y que a la vez tuviese como finalidad cierta cumplir “las sagradas promesas de la Revolución”.

La mala suerte acompañó a aquel hombre que tan denodadamente luchara en los campos de batalla que dieron cuerpo a la Revolución, pues desde el día de su entrada a territorio de México (4 de octubre de 1922), advirtió que era objeto de engaños. En efecto, de sus 34 primeros soldados, 11 desertaron, convencidos de cuán inútil sería la lucha. Después, cuando esperaba recibir 10 mil cartuchos procedentes de Estados Unidos, sólo le entregaron la tercera parte. Por último, la promesa de que le proporcionarían dinero quedó incumplida, y pronto se sintió solo y sin medios para movilizarse hacia los puntos que había trazado para el comienzo de su campaña guerrera.

Errante de un lugar a otro, incapacitado para atacar las guarniciones gobiernistas, seguido de cerca por las fuerzas del general José Gonzalo Escobar y sin comunicación con los campeones políticos de la restauración carrancista, el general Murguía, ya abandonado por la mayoría de sus acompañantes, buscó refugio en un templo de Tepehuanes, adonde fue capturado, y pasado por las armas horas después, en el cementerio del pueblo (31 de octubre).

Sólo 10 días corrieron de aquel acontecimiento para que otro de los caudillos de la Revolución fuese también muerto. Tal caudillo fue el general Juan Carrasco, quien sublevado en Sinaloa contra su antiguo compañero y amigo el general Ángel Flores, y en apoyo de la frustrada sedición carrancista, cayó el 8 de noviembre (1922). Sus antiguos subordinados fueron sus victimarios.

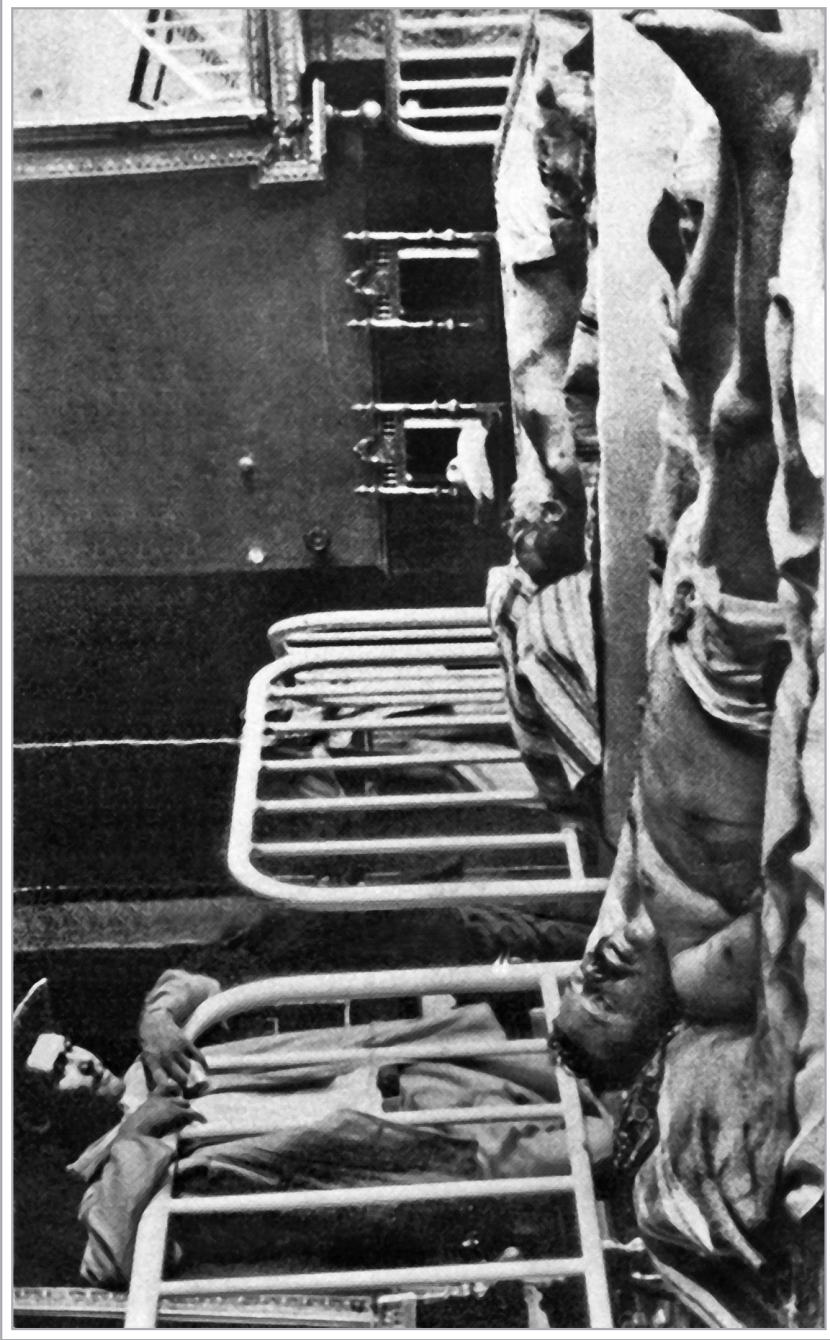
Carrasco era una de las caracterizaciones más salientes de la revolución rural mexicana. Hombre rústico y analfabeto, pero generoso y honesto, poseía una vocación creadora. Intuitivo por naturaleza, amaba la libertad. Creía en la igualdad social y política de los hombres. Le entusiasmaba el progreso. Poseía una inteligencia despierta y emprendedora, y sentía una verdadera pasión por el mando y gobierno. Faltábale, en cambio, como a la gran mayoría de la gente del campo, el sentido de la previsión, por lo cual no pudo hacer la carrera que seguramente ambicionaba y que además, dadas sus cualidades, merecía.

Pocas figuras del México de 1910 simbolizaron con tanta precisión la condición y la aspiración de la clase rural mexicana como Carrasco. No tenía la tenacidad de Zapata, ni la celebridad de Villa, ni el alma osada de Cíntora, ni la temeridad de Urbina; pero había en él una manifestación de ensueño pueblerino de tanta magnitud, que ello bastaba para ennoblecerle y darle nombre perenne. Carrasco, al igual de la gente de su origen, no sabía hacer daños, pues sólo quería dar bienes; y sin saber qué era el progreso, correspondía a la mentalidad ranchera que deseaba instaurar en su tierra todos los adelantos humanos de los que tenía razón o noticia.

Después de Carrasco, si no víctima de la ilusión, o de la deslealtad, o de la aventura guerrera, y sí víctima de personales designios, el partido obregonista perdió (11 de febrero de 1923) al general Jesús M. Garza, uno de sus principales adalides, de quien se decía, aunque con la exageración propia del partidismo, que "era de madera heroica" y se "acercaba a la sabiduría".

Todas esas pérdidas hechas en las personas de caudillos no conmoverían tanto y tan profundamente al país como el asesinato del general Francisco Villa, asesinato que pareció el preludeo de una nueva catástrofe nacional.

Y el ambiente de México, ciertamente, estaba ya cargado de negruras cuando Villa cayó (20 de julio de 1920) atravesado por balas



Cuerpo de Francisco Villa

que le dispararon desde un parapeto premeditado, en una calle de Parral (Chihuahua).

Como ya se ha dicho, el general Villa, en seguida de su rendición, y de acuerdo con los tratos hechos con el presidente De la Huerta, recibió a manera de donación oficial, y para que disfrutara de sus tierras y de su techo, y para que diese albergue a sus principales subordinados, la hacienda de Canutillo.

Ésta no correspondía a un precio preciso. De mediana calidad eran sus tierras; de ninguna hermosura ni comodidad, su casco. Un capricho de caudillo vencido y humillado había hecho a Villa aceptar aquella donación casi graciosa que le hacía el Estado, más que para premiarle, a fin de tenerle siempre a la vista, pues el caudillo estaba en la edad más ambiciosa del individuo y podía entenderse que dentro del propio Villa no existía la idea de quedar jubilado en Canutillo, sino que la hacienda y vida de su supuesto hacendado eran un receso a las impetuosas actividades guerreras de 10 años. Villa necesitaba un intermedio, y el Estado se lo concedió en Canutillo.

En la apariencia, nada se mostraba contrario a los menesteres del caudillo. Sin embargo, el país no ignoraba que en Canutillo se hallaba una fuerza potencial humana; porque eso era Villa. Y en efecto, será difícil encontrar en las fuentes documentales de México un individuo de tan portentosa y maravillosa acción emprendedora como Francisco Villa. Las fuerzas todas que es capaz de dar el individuo tenían vigencias en el alma de tal hombre. A un vigor físico extraordinario asociaba un extraordinario vigor mental. Faltábale racionabilidad, porque no existía dentro de él ni enseñanza ni educación. Sus manos eran tan silvestres como su cabeza; y para el ser y hacer humanos sólo le salvaba la fuerza de su corazón. Si era brutal y en ocasiones miedoso, se debía a que nadie puso a su alcance el principio del orden y de la reflexión.

Así, si en la guerra Villa había sido un gigante conmovedor, no por ello la paz perturbaba sus cualidades ni sus designios. Todavía, pues, el país estaba obligado a aguardar nuevas hazañas del caudillo;

AGENCIA DE INHUMACIONES
J. Cardenas, Barral Chih.

Copia

Sr. D. Hipolito Villa.

Por la siguiente cuenta de gastos,-----

DEBE.

A valor de un ATAUD para el Sr. Gral Francisco Villa \$200.00
" " " " " " " " " Onel Miguel Trillo 100.00
" " " " " " " " " Daniel Tamayo 75.00
" " " " " " " " " Elaro Hurtado 75.00
" " " " " " " " " Rosalio Rosales 65.00
" " " " " " " " " 18 metros indiana negra para improvisar pedent 7.00
Cargadores que ayudaron á trasportar cadaver del Sr
Rosalio Rosales de la Carcel al Hotel Hidalgo 5.00
á valor de 12 velas de cera grandes 9.00
Donacion a la iglesia por que facilito 10 Candelabros 5.00
Alquiler de tres carrozas para conducir al panteon
los cadaveres de Tamayo, Hurtado y Rosales 16.00
Alquiler de caballos para conducir la Carroza que faoi
lito D. Pedro Alvarado al Sr. Gral Villa y Onel Trillo 10.00

Suma \$427.00
Timbres 3.15

Suma----- \$ 430.15

(SEICIENTOS TREINTA PESOS 35/ 100)

[Handwritten signature]
52

y no siempre las posibilidades de las hazañas suelen acarrear la tranquilidad en los Estados. Villa vivía tranquilo; ahora que la tranquilidad no reinaba en torno a Canutillo.

Esto no obstante, en dos años de retrainimiento Villa tenía ganado el respeto de sus antiguos y nuevos amigos; y como llevaba su jerarquía con decoro, hablaba a los funcionarios del gobierno con cierta autoridad, de manera que sin exigir, obligaba a que se le extendiesen créditos, y todo acudía pronto a serle útil y benévolo.

Aparentemente, el caudillo marchaba ajeno a los asuntos políticos del país. Fingía, al efecto, creer en la agricultura y en las ganancias de los cultivos. Fingía, asimismo, el contento de su aislamiento y el aprecio hacia los hombres del gobierno.

Sin embargo, tanta altivez y seguridad en sí mismo había alcanzado Villa como caudillo de la guerra, y tantos odios y venganzas albergaba en su alma, que dentro de él seguían bullendo otros deseos más importantes que los de levantar buenas cosechas o de acrecentar el número de cabezas de ganado. Lo de ranchero rico que llevaba con dignidad y decoro era una nueva y obligada fase de su vida.

No olvidaba los aplausos, y creía que bien podría servir “para una noche oscura”; y aunque no se comunicaba con los adalides de la política nacional ni con los antiguos líderes políticos del villismo, no por ello dejaba de estar al corriente de lo que acontecía en la República, sobre todo acercándose, como se acercaba, el problema de la sucesión presidencial de 1924.

Mantén correspondencia epistolar con algunos funcionarios públicos, pero tal para tratar negocios agrícolas o mercantiles. Sentía un respetuoso cariño hacia el secretario de Hacienda Adolfo de la Huerta; ahora que tampoco se entregaba a éste, a pesar de que De la Huerta le ayudaba discretamente en los tantos asuntos que se suscitaban con la administración de Canutillo.

Pero si el general Villa no tenía tentáculo alguno dentro del gobierno, éste, en cambio, le vigilaba las 24 horas del día. El presidente

Obregón, siempre temeroso de que aquel hombre intrépido, popular y aguerrido volviese a las armas para entusiasmar y levantar a la clase rural, ordenó al general Eugenio Martínez que le vigilase, de manera que la Secretaría de Guerra pudiese estar al corriente de cuanto ocurría en Canutillo o en la vecindad de Canutillo.

Martínez, sin embargo, no poseía capacidad, ni instrucción, ni agentes para llevar a cabo con eficacia tal vigilancia, y pidió al presidente que comisionase en la jefatura de operaciones de Chihuahua, de la cual era comandante el propio Martínez, a individuos con práctica en materia de espionaje, a fin de que las informaciones no alteraran la verdad y fuesen capaces de provocar un trastorno tanto a la vida de Villa como a la tranquilidad de la región.

Ningún otro propósito que el de mera seguridad persiguió el presidente al mandar la vigilancia de las empresas de Villa. Los documentos oficiales son precisos y de los consultados no se desprende ningún sospechoso designio oficial.

Ahora bien, como los únicos agentes investigadores competentes estaban empleados en la Secretaría de Gobernación, la orden presidencial fue turnada a tal Secretaría, que dispuso la marcha de cinco parejas de vigilantes que deberían instalarse en Chihuahua para ponerse a las órdenes del general Martínez.

No llevaban tales agentes, cuando menos es lo que enseñan los documentos consultados, ningún instructivo específico, como en el caso de la vigilancia a Lucio Blanco y de los conspiradores de Laredo (Texas). Los agentes no tenían más misión que la de ponerse a las órdenes del general Martínez, y como no se guardó mucha reserva sobre la presencia de los investigadores, pronto se supo que había vela sobre Villa.

El suceso, llevado a los extremos de la murmuración, hizo creer a los viejos y numerosos enemigos de Villa que éste se hallaba en grave entredicho y que, por tanto, cualquier ocurrencia llevada al objeto de perjudicar a Villa, sería bien vista por el gobierno. Así, el

acontecimiento estimuló a no pocos individuos que, estando al margen del mundo oficial, creyeron poder abrir una puerta a su destino causando algún mal al caudillo, inclusive dándole muerte.

Villa tenía un buen número de enemigos, pero estos correspondían a un periodo de guerra y de ninguna manera a quienes trataban de ejercer venganza con el crimen. Las fuentes examinadas sobre los días y la gente de Chihuahua que revisamos no señalan huella importante, ora de individuo, ora de familia, ora de comunidad a quien Villa hubiese lesionado tan grave y efectivamente que estuviese esperando la hora del desquite. El caudillo había ordenado, durante sus campañas, cruentos castigos a enemigos de su partido, pero no se conocían actos de represalias personales capaces de estar aguardando el momento de cobrar agravios. Además, la función vengativa no habría esperado que llegasen los días en los cuales, ya advertido Villa de que era espiado, mucho cuidado ponía en sus movimientos cada vez que salía de Canutillo.

Villa, en efecto, se dio cuenta de la acechanza oficial de que era objeto desde los comienzos de abril (1923), y aunque mucho le molestó tal espionaje y así lo comunicó al secretario de Hacienda, en quien hacía confianza, resolvió afrontarlo paciente y tranquilamente y con ese objeto empezó a exhibirse más a menudo, para lo cual realizaba viajes a Parral, de manera que la Secretaría de Guerra estuviese al corriente de que él, Villa, vivía ajeno a cualquier título sedicioso.

Mas este proceder franco y abierto de Villa sirvió a quienes estaban empeñados en asesinarle, no para cumplir determinadas venganzas, sino con el objeto de congraciarse con la supuesta creencia de que el presidente Obregón deseaba la muerte del caudillo; ese proceder, se dice, sirvió para facilitar los planes criminales que se estaban desarrollando en Parral.

Aquí, Melitón Lozoya y Jesús Salas Barraza, contados por su espíritu entre los últimos aventureros de la guerra civil, sin ningún peso ni agravio del villismo pasado, pero sí entregados al apetito de

BARATO
Habiéndose vendido
\$65.00 lras.
CELSE GARZA GONZALEZ
TORREON, COAH.

EL SIGLO

PERIODICO REGIONAL.
NUMERO DE LA PUNTA ARRIBA DE LOS ESTADOS "780-PUNTA".

Publicado los días 21 de Julio de 1913
Cobranza y venta al por mayor en el domicilio del autor.
Punto de venta en el domicilio del autor.
Cobranza y venta al por mayor en el domicilio del autor.
Punto de venta en el domicilio del autor.

AÑO II - TOMO V - NUMERO 433
TORREON, COAH. SABADO 21 DE JULIO DE 1913
Fundador y propietario: JUAN GONZALEZ
Editor: JUAN GONZALEZ
Impreso en el taller de la imprenta de don Juan Gonzalez.

LA TRAGEDIA DE LA CIUDAD DE VILLA

LA DESAPARICION DE FCO. VILLA

Algunos días antes, cuando la revolución trajo y los señores que se hacían llamar revolucionarios se hacían llamar señores, se hizo un anuncio en el periódico de que se había encontrado el cadáver de un hombre que se decía ser el Sr. Francisco Villa. El anuncio decía que el cadáver había sido encontrado en un lugar que se decía ser el de la ciudad de Villa. El anuncio decía que el cadáver había sido encontrado en un lugar que se decía ser el de la ciudad de Villa.

IMPRACTICABLE DECRETO PARA COMBATIR LA PLAGA DEL ROSADO EN EL ALGODON

Los Ferrocarrileros declararon ayer una huelga. Los de esta división por su lealtad con los de Morelia, declararon el día que, desde ahí los bares.

EN UN BARRIO DE LA CIUDAD DE PARRAL FUE ASALTADO YACRIBILLADO A BALAZOS

Abandonó su hacienda de Camello para asistir en Parral a una junta de asuntos políticos, cuando yendo a bordo de su automóvil "Bodge" en compañía de su secretario Trillo se consumó el asalto.

NUESTRO GRAN TRIUNFO PERIODISTICO DE AYER

Que la revolución periodística en esta ciudad, que se consumó ayer, sea un triunfo para los periodistas de esta ciudad, que se consumó ayer, sea un triunfo para los periodistas de esta ciudad.



El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral. El Sr. Trillo, secretario de Villa, fue asaltado y cribado a balazos en un barrio de la ciudad de Parral.

hacer algún mérito que les sacara de la oscuridad y les diese categoría de defensores del Estado y de la paz nacional, trazaban planes para dar muerte a Villa. Ninguna deuda tenía éste con ellos; ninguna liga poseían éstos con gente que esperase el momento de alguna venganza. Tampoco, en el orden de un proyecto criminal, ni Salas Barraza ni Lozoya estaban en tratos con personaje político mexicano. Las fuentes examinadas enseñan que los dos sujetos obraban por su propia cuenta sin coautores superiores. La idea de matar a Villa se originó dentro de ellos mismos y con incuestionables fines personales.

Esto no obstante, no está alejado del buen juicio considerar que el general J. Félix Lara, comandante militar de Parral, no podía vivir ignorante de que se tramaba el asesinato del caudillo. Lara tenía bajo sus órdenes 400 soldados, y le habían encomendado, por ser hombre práctico y sagaz y gozar de la confianza completa del general Martínez, la vigilancia del punto militar más importante de la República, puesto que dentro de su jurisdicción residía y se movía el incansable y misterioso caudillo de la guerra que era Villa.

Lozoya y Salas Barraza eran individuos conocidos en Parral y, ya por las actividades políticas del segundo, ya por la amistad que unía el primero con familias parralenses, no extrañaba su presencia en la población ni sus ires y venires a Chihuahua y otros puntos del estado; tampoco podía llamar la atención las reuniones que tanto Salas Barraza como Lozoya tenían con antiguos villistas o carrancistas.

En cambio, está al margen de la realidad el hecho de que el general estuviese ignorante de las actividades sospechosas de Lozoya y Salas Barraza, máxime que los agentes de la Secretaría de Gobernación tenían la misión de vigilar a Villa y a todo lo que pudiese desarrollarse en torno a éste.

Ahora bien: Lozoya y Salas Barraza habían arrendado en Parral una casa en la calle Gabino Barreda, a la altura del cruzamiento con

la Benito Juárez a no mucha distancia del cuartel general de Lara, y en ella hacían los preparativos para cazar al caudillo. En efecto, el plan de los asesinos consistió en hacer de la casa dicha una verdadera fortaleza, pues como mucho temían a Villa y no querían fracasar en su criminal proyecto, todo lo dispusieron con premeditación, alevosía y ventaja. Ni el menor recurso de defensa quedaba a Villa aun en el caso de que a las primeras descargas no cayese muerto.

Tan ajenos eran aquellos criminales preparativos a la función de la venganza individual o familiar o partidista, que los cómplices de Lozoya y Salas Barraza eran meros mercenarios. De los 12 contratados, sólo dos habían sido soldados revolucionarios; y aunque de los otros no se poseen noticias precisas, de los documentos consultados se deriva que eran sujetos dedicados desde años anteriores a actos de mero bandolerismo.

Seguros, pues, de que si no tenían el apoyo del general Lara ni de ninguna otra autoridad civil o militar, tampoco tenían que cuidarse en sus preparativos criminales de tales autoridades, Lozoya y Salas Barraza pudieron perfeccionar sus parapetos, acechar a Villa, reunir sus armas y ejercitar sus aptitudes de tiradores sin hallar obstáculo alguno.

Así, todo dispuesto al crimen, Lozoya y Salas Barraza sólo tuvieron que saber esperar, seguros de que sus vidas no estarían en peligro y de que el general Villa, atacado a unos cuantos metros de distancia desde un parapeto casi perfecto, sería muerto.

La espera no fue muy prolongada, Villa, como se ha dicho, tratando de probar al gobierno cuán ajeno era a cualquier proyecto de subversión, se obstinaba en hacerse presente en las calles de Parral, de manera que le viesan siempre las autoridades civiles y militares, que bien sabía le eran hostiles, pues Lara siempre se había contado entre los más leales soldados de Obregón.

Dispuesto el teatro del delito a las ocho y media de la mañana del 20 de julio (1923), Lozoya y Salas Barraza fueron advertidos por su

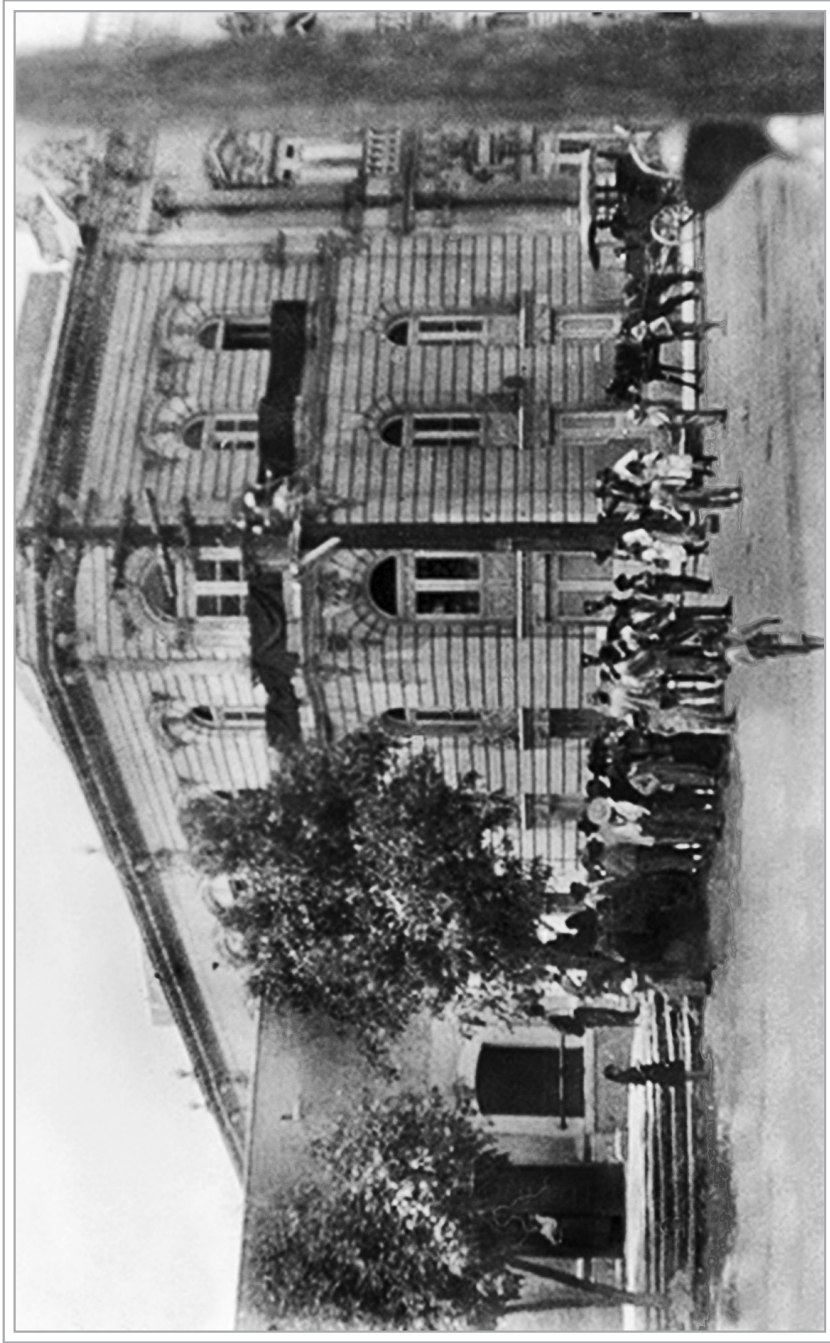
bien organizado cordón de espionaje que Villa se acercaba al lugar señalado para su muerte. Y así era, pues el caudillo, conduciendo su automóvil y en compañía de cuatro de sus allegados, se dirigía del barrio de Guanajuato al hotel Hidalgo, que era de su propiedad, debiendo por lo mismo pasar por la calle Juárez a donde le esperaban los criminales.

Villa, en efecto, luego de avanzar por la calle Juárez iba a torcer por la Gabino Barreda, cuando se escuchó una descarga de fusilería. El caudillo hizo un instantáneo movimiento defensivo; sólo un movimiento, pues nueve balas lo acribillaron. Cayeron a su lado, por viajar en el mismo coche, Miguel Trillo, Daniel Tamay, Claro Hurtado y Rosario Rosales.

Desde sus parapetos, Lozoya y Salas Barraza vieron consumado su designio, y sin precipitación alguna, salieron de la casa y a poco estaban lejos de la población, sin que en su retirada se les molestara. El general Lara, a la mañana de ese mismo día se había ausentado de Parral al frente de sus soldados, para llevar a cabo prácticas militares, comunicando lo sucedido a las autoridades de la Secretaría de Guerra, y excusándose de no perseguir a los delincuentes por “carecer de caballada”.

Las investigaciones judiciales sobre el crimen no ocultaron su superficialidad. Pareció como si la muerte del caudillo hubiese producido la tranquilidad de Estado. Salas Barraza se presentó voluntariamente a las autoridades, haciéndose único responsable del crimen que atribuyó a una función negativa, pero sin que tal manifestación tuviese aceptación alguna. La personalidad de los hombres a quienes se atribuyó la inspiración del crimen estuvo muy por la cima de aquella acción tenebrosa repugnante.

Grande fue la responsabilidad de Villa llevando a su patria, por un capricho de partido y jerarquía, a una cruenta guerra. Así y todo, en Villa quedó singularizada la Alta Época de la clase rural de México, también la esencia popular de la Revolución Mexicana.



Hotel Hidalgo, en Parral, Chih.

Desde los comienzos de la segunda guerra civil mexicana, fue creencia muy generalizada de que el anticlericalismo era complemento irrefragable de la Revolución.

Dos causas impelieron a tal creencia. Una, fundada en la idea de que debiendo la Revolución vengar la muerte del presidente y vicepresidente de la República, los caudillos revolucionarios sin hacer exámenes ni juicios para buscar a los responsables de la tragedia, y sólo juzgando por los estallidos momentáneos, vieron superficialmente al través de los lazos del partido católico con el huertismo, el hilo para acusar al clero como cómplice indirecto de tal tragedia. Otra. Inspirado Carranza y sus principales lugartenientes por los caudillos de la Reforma, y todavía entregados al falso asentimiento de que el juarismo equivalía a anticlericalismo y exterminio religioso y no a la instauración y consolidación del Estado y la constitucionalidad, la persecución de sacerdotes fue tenida como continuidad de una política oficial, y la enemistad hacia el gobierno de la Iglesia católica a manera de precisa compatibilidad entre la Reforma y la Revolución.

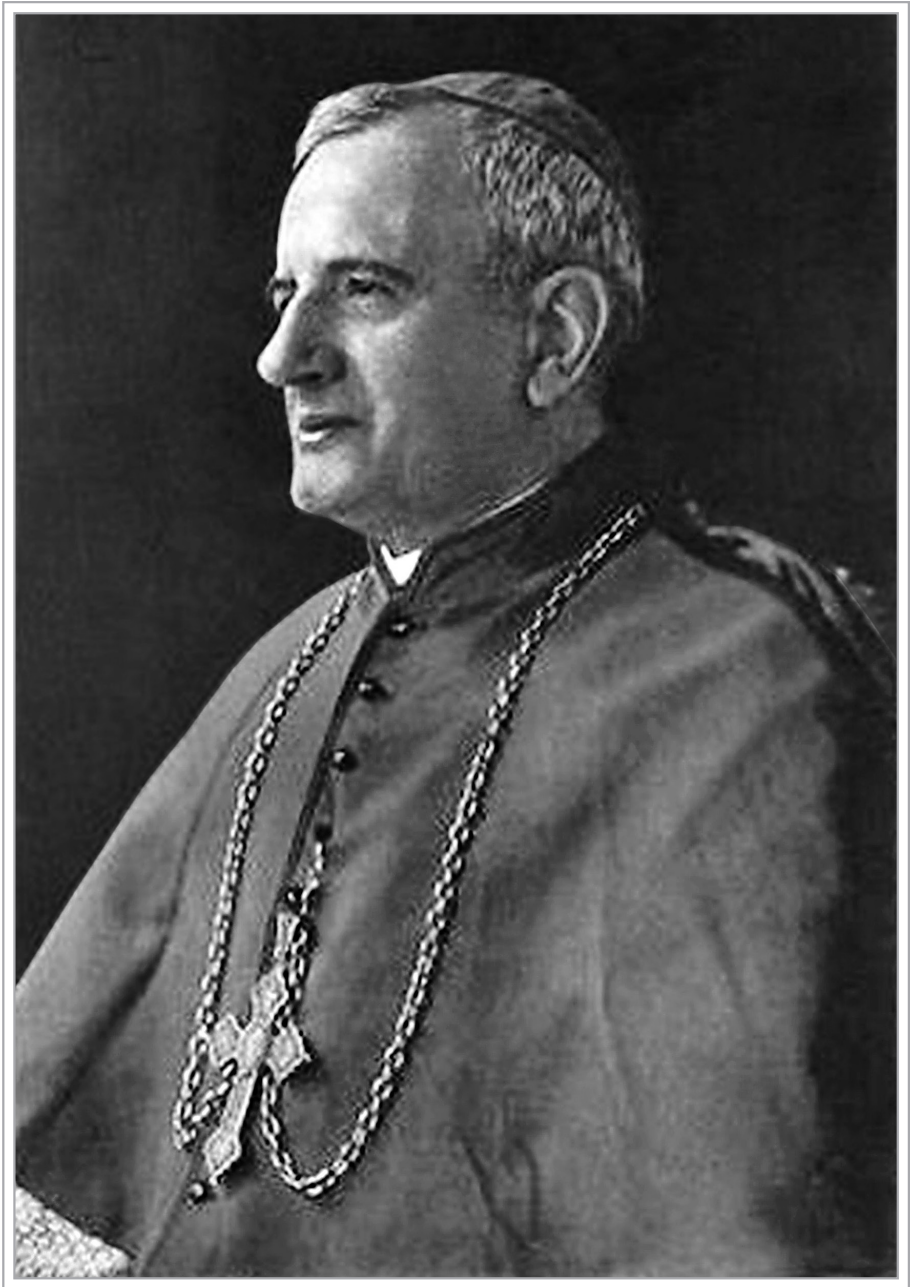
Así, Revolución y anticlericalismo eran enunciado y partido de una integridad indisoluble, si no es que perfecta; y tanto parecían armonizarse las dos cosas, que el general Obregón, dentro de su sencilla pero admirable inteligencia, todavía en 1923 establecía la antinomia de liberales y conservadores; y ello a pesar de que el partido conservador mexicano estaba totalmente extinguido desde fines del siglo XIX, y por lo mismo tales afirmaciones de Obregón constituían un anacronismo generoso, aunque infantil, propio al desconocimiento de la evolución nacional y propio asimismo a aquel impulso viviente y revolucionario que era el de dar un progreso real y efectivo a México.

Un anticlericalismo, pues, de 1924, no podía ser, como en el juarismo, una reivindicación de la autoridad nacional, sino una arma

contra determinados grupos políticos; ahora que no por ello dejaba de ser lesivo para el sacerdocio católico, que desde 1913 estaba condenado a la intranquilidad y a la acusación sistemática de ilicitudes, pues si es verdad que el clero dio traspiés contrarios a las leyes, lo cierto es que, tanto era lo que se le vituperaba, que en ocasiones se sintió obligado a tomar posiciones ofensivas y propias de quien se ve agraviado y acosado.

Además —y el hecho se explicaba al través de una independencia de los obispos apostólicos de México hacia los asuntos de la política y del Estado—, el clero no comprendía ni reconocía la jerarquía de los caudillos revolucionarios; y si en realidad no pretendía combatirla, sí eran manifiestas sus intenciones de igualarla, de lo cual resultaban, como era natural, los más desagradables conflictos; y como para el gobierno de la Revolución —todavía dentro de la paráfrasis de liberales y conservadores— todos esos conflictos daban la idea de oposición o conspiración y se hacía a un lado el análisis de las verdaderas causas de tales situaciones, no se hallaba otro remedio que subir el diapasón del anticlerismo.

De esta suerte, después de las negociaciones voluntariosas hechas por el clero acerca de la Constitución de 1917, había sobrevenido una tregua, aunque alterada circunstancialmente por reglamentos locales que, como la de Jalisco (3 de agosto de 1918), establecieron que sólo se permitiría un ministro del culto por cada templo abierto, más en el entendido de que únicamente podría officiar un sacerdote por “cada 5 mil habitantes o fracción”; o bien, como la decretada en el estado de Tabasco a donde el gobernador Tomás Garrido Canabal, quien espectacularmente se llamaba socialista, mandó que existiera un templo por cada 6 mil habitantes, prohibió las iglesias en las haciendas y estableció otros requisitos y limitaciones para las funciones del culto católico, limitaciones que no tenían mucho de constitucionales, sino daban la idea de ser parrafadas inconducentes y un poco excéntricas.



Francisco Orozco y Jiménez, obispo de Guadalajara

Pero, dejando a su parte tales excesos reglamentarios, que más servían para que sus autores ganaran nombre que a dar dichas a una población que vivía en el fondo más cerca de la idea de Dios que de aquellos modos oficiales, la realidad era que al empezar la tercera década del siglo, la mayoría de los obispos había vuelto a sus diócesis y tal parecía que la paz reinaba nuevamente en el alma cristiana de México. El propio obispo de Jalisco, Francisco Orozco y Jiménez, tan ilustrado como aguerrido, estaba nuevamente en su sede, después de haber sido perseguido y vejado, de manera que parecía un nuevo mártir del cristianismo.

Esto no obstante, la corriente anticlerical y atea era vigorosa y a ella correspondían numerosos y distinguidos mexicanos, que representaban no la enemistad hacia la Iglesia, sino la creencia de que la ciencia y el progreso reñían con la religión, pero especialmente con la enseñanza de la religión en los planteles escolares.

Por otra parte, muy estigmatizada no tanto por irreligiosidad, cuanto por ignorancia, estaba la grey católica mexicana, de manera que era muy fácil levantar dentro de ella, tan atrasada como sus detractores, el ánimo de la venganza. Entre la juventud católica, ya por falta de discernimiento, ya por escuchar de sus mayores crónicas indigeribles, existía una fuerte propensión para rehacer la fe cristiana y combatir violentamente la heterodoxia, de manera que todo aquello llevado de prisa y en medio de atropelladas improvisaciones, tenía que producir males.

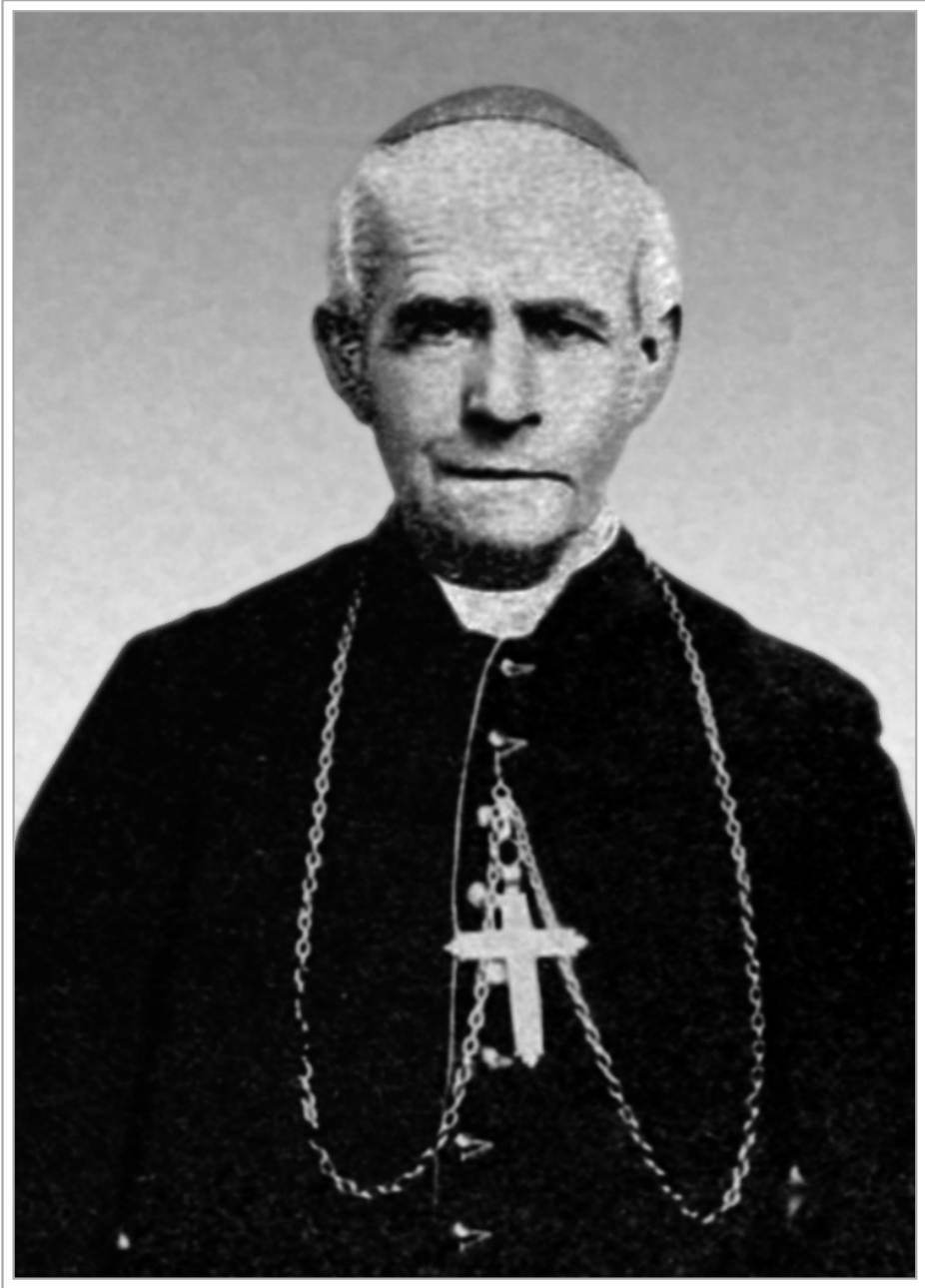
Centro de ese renacimiento cristiano llevado en ocasiones más allá de la idea de Dios fue la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM), de la que era caudillo René Capistrán Garza, persona de acción agresiva y verbo imperativo, quien por haber sido objeto de alguna violencia carrancista, gozaba de muchas popularidad entre la juventud católica. Además, Capistrán Garza, en vez de llevar a su agrupación a la reverencia de las sotanas, la condujo con señalada osadía a la estimulante idea de conquistar el poder; y este estribo,

puesto a la codiciosa vista de una generación que por no haber concurrido a la Revolución estaba virtualmente excluida de los asuntos políticos de México, despertó tanto entusiasmo que se olvidó medir los peligros y la estatura de la proposición. Nada pareció quimérico, a pesar de que en el gobierno y mando de la República se hallaba la clase selecta más vigorosa de cuantas habían dirigido el Estado nacional.

Tanta fue la vehemencia que Capistrán Garza imprimió a las ambiciones de la ACJM, que aquellos jóvenes desinteresados y educados para el bien y prosperidad de sus familias creyeron que con su ilustración, disciplina y amor a Dios tenían las armas justas y suficientes para exterminar la fuerza de aquellos grandes adalides de la Revolución, que no sólo poseían la experiencia de la pólvora, sino también la virtud creadora de las epopeyas políticas y civiles de una década.

Conducida, pues, por creencias tan falsas como quiméricas, que daban el aspecto de ser muy pequeñas y ridículas frente a una conmovedora Revolución, la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos ilusionó a una adolescencia de alma grande y hermosa, tan grande y hermosa que sin acudir al análisis, se atrevió a desafiar a un partido victorioso que representaba el poder entre los poderes políticos de la historia de México.

Sin embargo, ansiosos como estaban de brillar y caminar de prisa hacia la responsabilidad de un posible gobierno cristiano, los adalides políticos del catolicismo, entusiasmados por la pomposa y tumultuaria procesión religiosa registrada en Guadalajara con motivo de la coronación de la virgen de Zapopan (18 de enero de 1921), procesión que organizada y dirigida por el obispo Orozco y Jiménez rompió todos los reglamentos anticlericales, y enardecidos también por el estallido de una bomba de dinamita (6 de febrero de 1921) en el palacio del arzobispo de México José Mora del Río, los líderes católicos aceptaron una controversia con los campeones de la CROM



Arzobispo de México, José Mora del Río

sobre temas que no estaban al alcance de las cortas o ningunas luces de estos últimos, de manera que las discusiones, en lugar de ser oportunas y provechosas, sólo sirvieron para enconar los ánimos y preparar ambientes cada vez menos comprensibles y por lo mismo embarazosos tanto para la Iglesia como para el Estado. Esos males producidos por las controversias demostraron cuán adversa a la seguridad pública es la oratoria popular, sobre todo cuando se halla exenta de responsabilidad, como acontece en el común de los casos políticos o sociales.

A ese suceso, tan perjudicial e inútil, se siguió un encuentro violento, con los caracteres de una riña vulgar, entre un grupo obrero y los miembros de la ACJM, en las calles de la Ciudad de México; después ocurrió un atentado dinamitero (14 de noviembre de 1921) en la basílica de Guadalupe, que por ser llamada el santuario mexicano, fue a manera de anuncio de una condición conflictiva entre el Estado y la Iglesia, condición que fue desenvolviéndose durante el 1922 y que obligó al presidente Obregón a gastar energías vitales en un asunto que muchos daños ocasionó a las necesidades y obligaciones del gobierno, por una parte; a la tranquilidad y confianza populares, por otra parte.

Así las cosas, quiso el clero significar al Estado cuán dilatado y poderoso era el espíritu cristiano en México, y esto a pesar de que no había tal necesidad, puesto que era público y notorio aquel renacimiento de la Iglesia y sus pastores; y al objeto de tal demostración, y no sin alarde de independencia y soberanía, el clero hizo saber su decisión de erigir un monumento a Cristo Rey, en el cerro del Cubilete (Guanajuato), considerado como el centro geográfico del país; y como el acto (11 de enero de 1923) inaugural de tal monumento tuvo las exterioridades de un desafío al Estado, el general Obregón no sólo condenó aquella manifestación hostil hacia las autoridades civiles, sino que creyó ver una incitación de los obispos mexicanos y líderes católicos a la subversión.

Tan sensible estaba ya para esos días la autoridad presidencial, después de ver cómo iba progresando la actitud agresiva de los católicos, que Obregón ordenó que fuese detenido y expulsado el delegado apostólico Filippi, quien había presidido la ceremonia en el Cubilete, sin que hubiese tenido validez cerca del presidente la palabra del cardenal Pietro Gaspari, secretario de Estado del Vaticano, quien se dirigió a Obregón pidiéndole que suspendiera aquella orden dictada contra el prelado italiano.

Con todo esto, la preocupación anticlerical, tan ajena al original y eficaz contenido de la Revolución, volvió a ser tema de México y de sus gobernantes; también ángulo peligroso para el edificio de la paz, puesto que el general Obregón, con la inflexibilidad de sus resoluciones conexas a las actividades que pudiesen desarrollar los pastores fuera de los recintos destinados al culto, cortó todos los puentes para una retirada tolerante y honorable del Estado, de manera que ya no existieron neutralidad ni transacción posibles, todo lo cual, visto a cielo abierto, acongojó profundamente al pueblo de México, que se hallaba en vías del hartazgo que producen las luchas intestinas, frente a las cuales la gente prefiere los decretos de la paz.

El general Calles

LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL DE 1924

Aunque casi tres años del presidenciado que empezó el 1 de diciembre de 1920 se significaron como los correspondientes al gobierno de un triunvirato en el que intervenían los generales Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y el civil Adolfo de la Huerta, lo cierto es que el presidente Obregón no compartió su mando y jerarquía, dando en cambio, tanto y constitucional realce a su personalidad, que el tal presidenciado adquirió un feliz y manifiesto tinte obregonista; y esto inspiró mucha confianza al país, de manera que hacia la primavera de 1923, todos los negocios, ya mercantiles, ya administrativos, ya industriales, empezaron a desenvolverse ordenadamente, como en el preludio de un florecimiento nacional. Sólo los asuntos agrícolas, crediticios y políticos parecían avanzar sombríamente, pues no eran para menos las inquietudes humanas en torno a las cuestiones agrarias, por una parte; a la sucesión presidencial de 1924, por otra parte.

Así y todo, la gente comenzaba a vivir mejor. La grave y grande interrogación por la cual se trataba de resolver si el pueblo era más dichoso durante aquel periodo de paz y entendimiento hincado por la Revolución, que aquel vivido por el régimen porfirista durante 30 años, iba quedando poco a poco resuelta gracias a las virtudes de Obregón, la preciada de las cuales era mantener, en equilibrio excepcional, la respetabilidad y función de su autoridad

entre dos amigos y colaboradores distinguidos como lo eran De la Huerta y Calles.

Gracias a las dotes de Obregón, el país se convencía de que para el goce de una tranquilidad y prosperidad nacional, no se requería la omnipotencia y perpetuidad presidencial, y por tanto era posible el cambio y reacomodo de hombres y partidos; tal vez el ejercicio de una democracia política. Además, la República parecía satisfecha de que la Revolución hubiese hallado el camino de la confianza entre los colaboradores del presidente, cosa que no había sido así al través del régimen porfirista, puesto que el general Díaz suprimió la responsabilidad de sus ministros para cogerla totalmente él, de forma que aún la democracia intergubernamental quedó abolida.

A Obregón —y como si aquello constituyese las primicias de un nuevo modo de vivir administrativo y político— le guiaba, en lo que respecta al trato con sus colaboradores, el principio de la amistad asociado al del paisanaje. Así, se llamaba a su gobierno el gobierno sonoreense o sonorista, puesto que las altas funciones oficiales correspondían más que a una idoneidad a un paisanaje amistoso.

Gracias al sistema seguido para organizar su gobierno, Obregón hizo un partido muy peculiar que le acompañaba y servía incondicionalmente, con lo cual podía estar seguro de que en el caso de una crisis, sus colaboradores se prestarían a remociones sin que con ello sufriera el orden, confianza y progreso del país.

Calles y De la Huerta acompañaban sinceramente a Obregón; ahora que el primero estaba más avezado a las cosas políticas, pues sin faltar al respeto y lealtad a Obregón, formaba en torno a él una verdadera pléyade ambiciosa más de mando que de gobierno. De la Huerta, en cambio, más iluminado que pragmático, tenía a la política más por arte que por ciencia, con lo cual si ciertamente ganaba popularidad, por otro lado perdía asiento y verosimilitud en los asuntos de Estado.

El general Obregón había aprendido de Carranza la técnica de hacer segundas partes a los amigos o servidores incondicionales, aunque con ello olvidó que, por seguir tal principio casi de manera absoluta, a la hora de la crisis defensiva, Carranza sólo estuvo circundado de un agradecimiento sin capacidad ni disposición para realizar las empresas principales del Estado y del gobierno. Y este mismo error estuvo a punto de cometerlo el presidente Obregón.

Sin embargo, hasta la primavera de 1923, todo hacía creer que ninguna nube empañaría el horizonte, no obstante que las ambiciones y apetitos conexivos a la sucesión se acercaban a gran prisa hacia un estado de cosas que no se presentaba fácil y placentero. Y, en efecto, si el país no vivía en bonanza, y le conturbaba la situación creada en el campo por las violencias o reajustes agrarios, la simpatía que irradiaba el presidente con su ingenio y cordialidad y su mando prudente, pero decisivo, había establecido una atmósfera de confianza.

Eran, por otra parte, aquellos días el inicio de una época de funciones populares; el cinematógrafo y los salones de baile a los que tuvieron acceso los individuos de la condición menos calificada; el vehículo de motor asequible a los funcionarios públicos y a personas de clase media; los deportes, llevados a la juventud pobre por José Vasconcelos; la reglamentación del tránsito urbano, que daba más seguridades a la vida humana; la transformación sanitaria instaurada por Bernardo Gastélum y con la cual se minoraron las pesetas en beneficio de la población proletaria; las nuevas comodidades en las comunicaciones urbanas que ofrecieron las líneas de autobuses llamados camiones; la política de puerta abierta para los campesinos, que promovió las relaciones entre la urbe y la población rural; todo eso sirvió para que la gente sintiera la existencia positiva de un nuevo orden; también para que considerara los beneficios del espíritu de empresa del obregonismo.

En el orden de la alta economía nacional, el presidente Obregón, aparte de los arreglos para la reanudación de la deuda exterior y de

la vuelta a las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, que le significaron como gobernante sin temor de negociar con el extranjero, procedió a desarrollar las líneas de navegación marítima en el Pacífico para reconectar la vida de los estados noroccidentales con la vida en la Mesa Central. Después inició la reorganización de los ferrocarriles, con nuevas tarifas de fletes y pasajes, pues grande era su apuro de que la red de comunicaciones se dilatase. Por último, dictó las primeras medidas a fin de que las instituciones bancarias reiniciaran sus créditos.

Ahora bien, en medio de estas condiciones que prevalecían en el país, sólo se oscurecía el sol de la confianza cuando la gente venía a consideraciones sobre el problema de la sucesión, pues si era cierto que dentro del obregonismo existía la creencia de que los amigos y colaboradores de Obregón continuarían estrechamente unidos, al margen de la confianza del presidente la política conexiva a la sucesión ofrecía numerosos y peligrosos meandros.

Conforme al desarrollo político normal, se aceptaba que sólo el general Plutarco Elías Calles o Adolfo de la Huerta podían ser sucesores del general Obregón. Señalábase al primero por sus notorios deseos de fomentar los intereses públicos y sociales y por el concepto que tenía acerca de la organización del Estado; al segundo, por su espíritu tolerante y conciliador, pues se creía que con él terminarían para siempre la unilateralidad que el vulgo daba a las ideas de la Revolución.

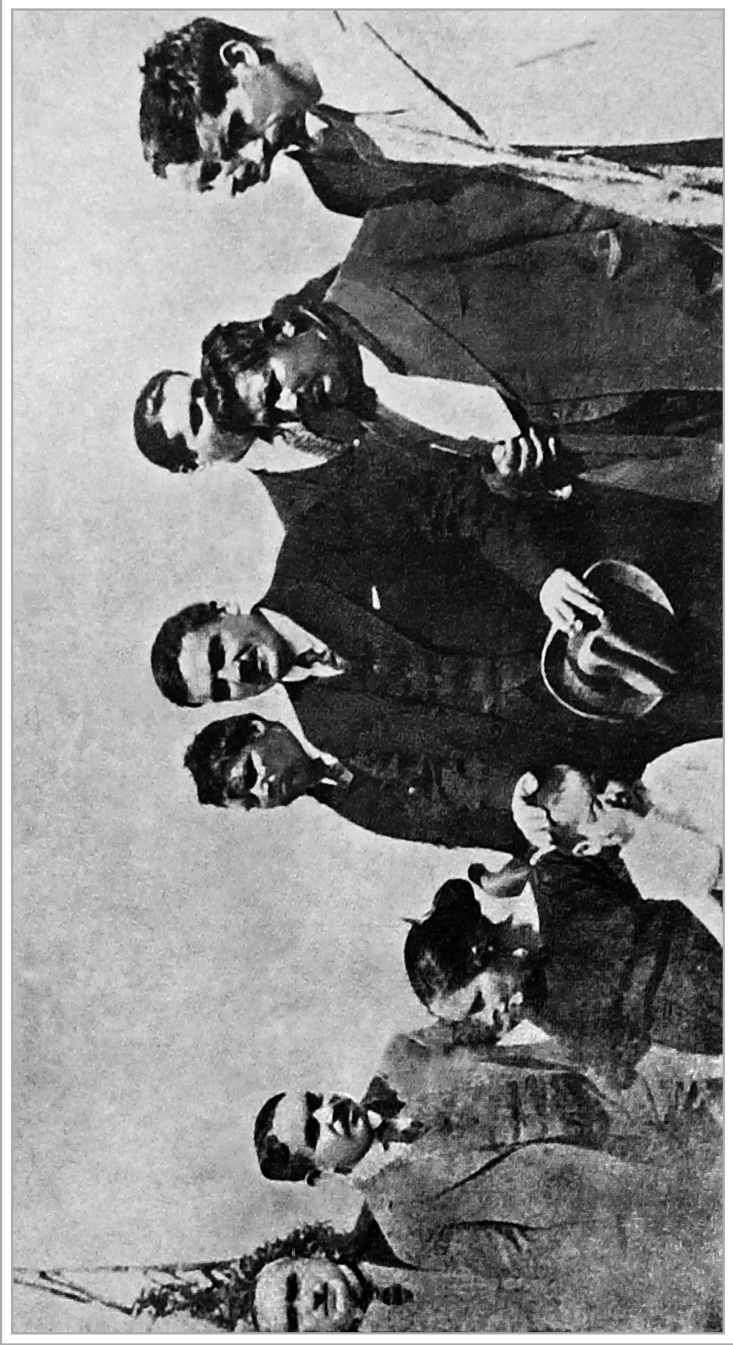
En la realidad, y de acuerdo con el análisis documental, esos dos hombres tenían cualidades políticas bastantes para justipreciar el material humano de la Revolución, de suerte que para el presidente, la disyuntiva que se le presentaba al tratar de asegurar, como era de su responsabilidad, la paz política del futuro, era incuestionablemente de las mayores en la historia política de México; porque elegir a uno o a otro de tales hombres, como enfrentarles en una lid electoral, equivalía a promover, criminalmente, una contienda nacional con todos los visos de lo fatal.

Además, era notorio que tanto De la Huerta como Calles tenían considerable partido, por lo cual la inclinación del presidente en favor de uno o del otro significaba violentar, si no las leyes de México, sí los preceptos de la democracia política, puesto que equivalía a establecer el precedente de que el primer magistrado estaba facultado para elegir a su sucesor.

Felizmente, Obregón tuvo la idea de llevar tan difícil asunto a la más digna cima de la amistad; y en tal cima halló la generosa y patriótica decisión de De la Huerta en favor de Calles. De la Huerta no sólo reconoció las virtudes civiles y políticas de Calles, sino que admitió la indisolubilidad del triunvirato, sin mengua de las leyes ni de la autoridad del primer magistrado.

Con esto, el alivio a las preocupaciones del presidente lo fue también para la República que, sin conocer las decisiones internas de aquellos tres hombres, pronto entendió que el futuro de Calles y De la Huerta estaba resuelto en completa armonía, aunque sin tomarse el parecer de los partidarios de uno y del otro; y sólo quedaba en la conjugación reflexiva de Obregón un punto dudoso: las constantes dolencias que físicamente atormentaban a Calles.

Todo ese teatro político y electoral de 1923 avanzó, pues, pacífica y armoniosamente, hasta la hora en que empezó a trascender la declinación de De la Huerta en favor de Calles. Con intereses políticos menores, siempre con la esperanza de verse favorecidos a la sombra de su caudillo, empezaron las intrigas y murmuraciones, y como no había objeción considerada y bastante contra Calles, pronto los inconformes le llenaron con vituperios presentándole como hombre de excesivas pasiones sociales y políticas, al grado de hacerle jefe de un supuesto partido radical y bolchevique. Y todo esto, a pesar de que Calles correspondía con precisión al mismo partido de De la Huerta, dentro del cual este último había sido más extremista en lo que respecta a favorecer a la clase obrera. Y, en efecto, tantas ligas tenía De la Huerta con el movimiento obrero y agrario como las que llevaba



El general Plutarco Elías Calles durante su gira política

el general Calles a la mano. Dentro de esos dos hombres no existían diferencias ideológicas. Tal vez lo único que les separaba era su carácter, pues mientras De la Huerta estallaba para reflexionar, Calles reflexionaba para estallar.

Así, en tanto que De la Huerta y Calles continuaban hermanándose, las disparidades, casi atropelladas, movían a los partidarios de uno y otro hacia quebrantos y pugnas que nadie tuvo capacidad ni continente para sofocar. Los simpatizadores de De la Huerta, aunque sin declaración personalista, se reunieron en el Partido Nacional Cooperatista, del cual era caudillo Jorge Prieto Laurens, joven de singular talento y extraordinaria audacia y diligencia, quien sin tener origen, tenía cautivados a los revolucionarios, pues a las muchas cualidades que le adornaban como hombre, más que como político, asociaba una indeficiente honradez personal.

Debido a sus aptitudes de caudillo, en quien sólo faltaban la experiencia administrativa, la responsabilidad jurídica y el conocimiento del trabajo en conjunto, Prieto Laurens tenía dentro del Cooperatista —partido que llevaba este apellido sin poseer merecimientos aplicados a la doctrina cooperativista— una novísima selección humana, que sin corresponder al poderoso agrupamiento de los ciudadanos armados, sí representaba una esperanza de democracia; de una democracia iluminada por las ciudades, pero exenta de la sustancia rural, que era tan necesaria en cualquier acontecimiento político mexicano de esos días, puesto que no era posible olvidar la simiente del campo que había dado origen a la Revolución. El Cooperatista, pues, se guiaba por los comienzos de una madurez de la Ciudad de México y otras poblaciones de importancia y no por la verdadera madurez que se hallaba en la mentalidad rural.

Tenía el Cooperatista 122 diputados, con lo cual representaba una fuerza política que en la función cívica de un país totalmente democratizado podía ser definitiva; ahora que en México adonde no existía el número cualificativo de ciudadanos, la suma de diputados



Jorge Prieto Laurens y Adolfo de la Huerta

era una fuerza engañosa. Mas esto no lo consideraba Prieto Laurens, quien dejándose llevar por el cómputo cuantitativo, creía que De la Huerta estaba obligado a corresponder a la demanda del Partido Cooperatista, que no cesaba de pedir al secretario de Hacienda que se enfrentase en buena y necesaria lid democrática a la candidatura del general Calles.

De la Huerta, reflejo incuestionable de una formación democrática y atormentado por la idea de que no era posible que el presidente concurriese a una resolución sobre su sucesor, no podía hacer menos las simpatías y exigencias de Prieto Laurens y los cooperatistas; parecía que con ello volvía la espalda al compromiso

constitucional, ya quebrantado en el orden político con los sucesos de 1920. Por otra parte, tenía empeñada su palabra en favor de Calles, y se sentía impedido para retroceder. Consideraba, eso sí, que la resolución entre el triunvirato había sido prematura y escasa de valores democráticos; y este remordimiento íntimo le colocaba en el terreno de las contradicciones y fluctuaciones siempre peligrosas en la historia política.

Así las cosas, un acontecimiento tan vulgar como accesorio, llegó a cambiar el panorama electoral; y como el suceso halló a De la Huerta en un estado conflictivo en el que se jugaban dos compromisos: uno con el presidente y Calles, otro con las portentosas idealizaciones del 1910, ese hecho secundario le condujo a una hora trascendental.

Al efecto, en el estado de San Luis Potosí, de donde era oriundo Prieto Laurens, y como resultado de las elecciones de gobernador, estaban instalados, gracias a los ardidés de los muñidores profesionales y a manera de preliminar del 1924, dos Congresos. Uno, en la capital potosina; otro, en Cárdenas. Del primero era esperada la designación del gobernador; del segundo, se aguardaba la duplicidad de esa autoridad local. El hecho correspondía no tanto a la voluntad popular, sino a los reglamentos de policía, toda vez que estaba amenazado el orden.

De la Huerta, por su impresidenciabilidad, hecha sin frutos ni títulos, se hallaba al margen de ése y otros pleitos electorales. Sin embargo, más por agradecimiento hacia Prieto Laurens que por interés político, se creyó obligado a llevar su voz cerca del presidente en favor de Prieto Laurens, y lo hizo con cordialidad, primero; con exigencia al tener la palabra negativa de Obregón, después.

Éste, que ya había aceptado la declinación de De la Huerta en favor de Calles, de pronto, en virtud de aquella demanda imperiosa de su ministro, creyó descubrir en el propio De la Huerta una reconsideración de actitud política y compromisoria; y lo que pudo ser



Calle de Villenías, San Luis Potosí

conducido cordial y amistosamente ascendió a los términos de la violencia y el disgusto. Obregón, por ser susceptible y caviloso, y por estar escuchando casi a cada paso advertencias contra supuestas deslealtades de De la Huerta, creyó que éste estaba interesado en satisfacer a Prieto Laurens con propósitos ulteriores, propósitos que no podían ser otros que contender con Calles.

De esta suerte, un estallido sincero de De la Huerta, una sospecha infortunada de Obregón, fueron causa del rompimiento de aquellos dos grandes hombres, que se complementaban en las tareas del Estado y de la patria; y ya quebrantada la amistad y la confianza entre ambos, fueron inútiles las intervenciones de otras personas; de Calles también, y De la Huerta pidió al presidente que le aceptara su dimisión a la Secretaría de Hacienda (2 de septiembre de 1923).

Obregón —tan grande así era su estimación a De la Huerta y tan poderoso en él el deseo de mantener la unidad del cuerpo revolucionario y obregonista— mucho se detuvo para admitir la renuncia de De la Huerta; y Calles aprovechó aquel intermedio para tratar de disuadir al secretario de Hacienda de su separación del gabinete.

Mas la concurrencia de Calles a aquella crisis fue a destiempo. El solo rumor de que De la Huerta había renunciado llenó de alborozo a los cooperatistas, quienes vieron la oportunidad de tener su propio candidato presidencial, para oponerlo al del Partido Laborista, que era Calles. De la Huerta ya no pudo desmentir tales rumores. Ni él ni Obregón, en medio del torbellino electoral, podían hacerse atrás a menos de perder su autoridad, y la Secretaría de Hacienda quedó acéfala (25 de septiembre) y la lucha entre callistas y delahuertistas salió a la calle. La ruta de México cambió desde esa hora. El obregonismo quedó dividido no tanto para el mal de Obregón, cuanto para desgracia del país.

El presidente, sin alarmarse, pero comprendiendo cuán grave era la crisis política que se avecinaba, se retiró a su finca El Fuerte, en el lago de Chapala. Calles se encerró en su hacienda de Nuevo



Residencia del presidente Obregón a la orilla del lago de Chapala

León. Todavía hubo esperanza de reconciliación y apaciguamiento. El general Ignacio C. Enríquez llamó a las puertas de los dos caudillos. Su empresa era nobilísima, pues preveía el conflicto al que conducirían los agravios y ambiciones. Todo fue inútil.

Las cosas caminaron demasiado de prisa. Obregón volvió a su fiereza y descargó su ira contra De la Huerta. A dar vuelos a la cólera presidencial llegó la voz del ingeniero Alberto J. Pani, siempre amante de las fórmulas capaces de enconar los ánimos.

Pani, en efecto, censuró no tanto la inoportunidad de la renuncia de De la Huerta, sino los tratos que éste había firmado con el Comité Internacional de Banqueros; y como era individuo que pretendía abarcar todas las cosas con una suficiencia correspondiente a su altísimo talento, y como el propio De la Huerta lo había sugerido como un posible buen secretario de Hacienda, el presidente, con extremada prisa le dio esta función, y ya dentro de ella se propuso, con cortedad de responsabilidad política y patriótica, satisfacer la irascibilidad de Obregón y en menos de 10 días de haberse encargado del despacho del ministerio, y a pesar de que era físicamente imposible que en tan corto tiempo quedase enterado de los negocios de tal cartera, acusó (7 de octubre) a su predecesor de haber gastado 10 millones de pesos en otorgar canonjías y de haber cargado deudas injustificables por la suma de 37 millones de pesos; y dicho todo esto, el presidente, ya en el tren de la violencia política, hizo público que, debido a los males manejos de De la Huerta, el Estado nacional estaba “frente a una bancarrota material y moral”.

No se detuvo con lo anterior la poca consideración y levedad hacia la tranquilidad del país, sino que, sin calcular el daño que podía hacer al crédito exterior de la patria mexicana y de los gobernantes mexicanos, Pani no titubeó para comunicar a Thomas Lamont, presidente del grupo de acreedores de México, que De la Huerta había “hecho mal uso de la confianza” que le había otorgado el presidente en sus tratos con el Comité de Banqueros y en el manejo doméstico de la Secretaría de Hacienda.

A todo eso, que era tan bochornoso para el país y que sólo servía para enardecer las pasiones humanas y políticas que vivieron casi dominadas desde los sucesos de 1920, De la Huerta contestó pidiendo que se procediera a una investigación de fondo sobre su gestión hacendaria. Pero no eran esas las horas más convenientes para escuchar razones y cuentas de honorabilidad. El presidente, con su excepcional clarividencia, sabía que no sería posible evitar la violencia

STATEMENT ISSUED TO THE PRESS

by
NATIONAL ASSOCIATION FOR THE PROTECTION
OF AMERICAN RIGHTS IN MEXICO

Released - March 1, 1921.

The National Association for the Protection of American Rights in Mexico can do no better than refer to the recent letter of Senator Albert B. Fall as a concise and comprehensive statement of the policy for which this Association stands. It is opposed to the recognition of any government in Mexico unless and until that government agrees in writing, as the basis for a formal treaty, that proper amends shall be made for the past and that full protection shall be afforded in the future to American lives and properties in Mexico. It is opposed to any partial settlement of the problem that does not comprehend protection for all American citizens and respect for all American property rights in Mexico. It endorses unqualifiedly the views and the policies announced by Senator Fall.

electoral que se presentaba en el horizonte nacional, y como pertenecía a ese género de individuos que gusta anticipar a los males combatiendo las causas que los producen, puso todos empeños a fin de precipitar los acontecimientos que tan justa y atinadamente preveía. Obregón temía, y con razón, que De la Huerta pudiera convertirse, si se le dejaba tiempo para acercarse a la población civil, en un caudillo peligroso, pues aparte de su carácter afable e insinuante, era pertinaz y emprendedor.

Pero todo lo anterior, y considerando los daños que iba a sufrir el país de prolongarse la crisis electoral, buscó y halló los medios para hostilizar a De la Huerta y a los diputados cooperatistas; y, al efecto, De la Huerta se vio compelido a aceptar su candidatura presidencial (23 de noviembre de 1923) en medio de una entusiasta, aunque idealizada convención política del Partido Cooperatista.

La sucesión presidencial de 1924, como la de 1920, tomó con este suceso los caracteres de conmovedoras violencias; también de insondables tragedias; y de esto no eran culpables las ambiciones y compromisos de los líderes políticos. La responsabilidad estaba en un pueblo empeñado en no querer analizar y aceptar su realidad, puesto que seguía en el error de creer que las obligaciones y derechos de los ciudadanos, así como el cumplimiento preciso de las leyes democráticas, podían integrarse y cumplirse en un país incuestionablemente rural.

LA SUBLEVACIÓN DELAHUERTISTA

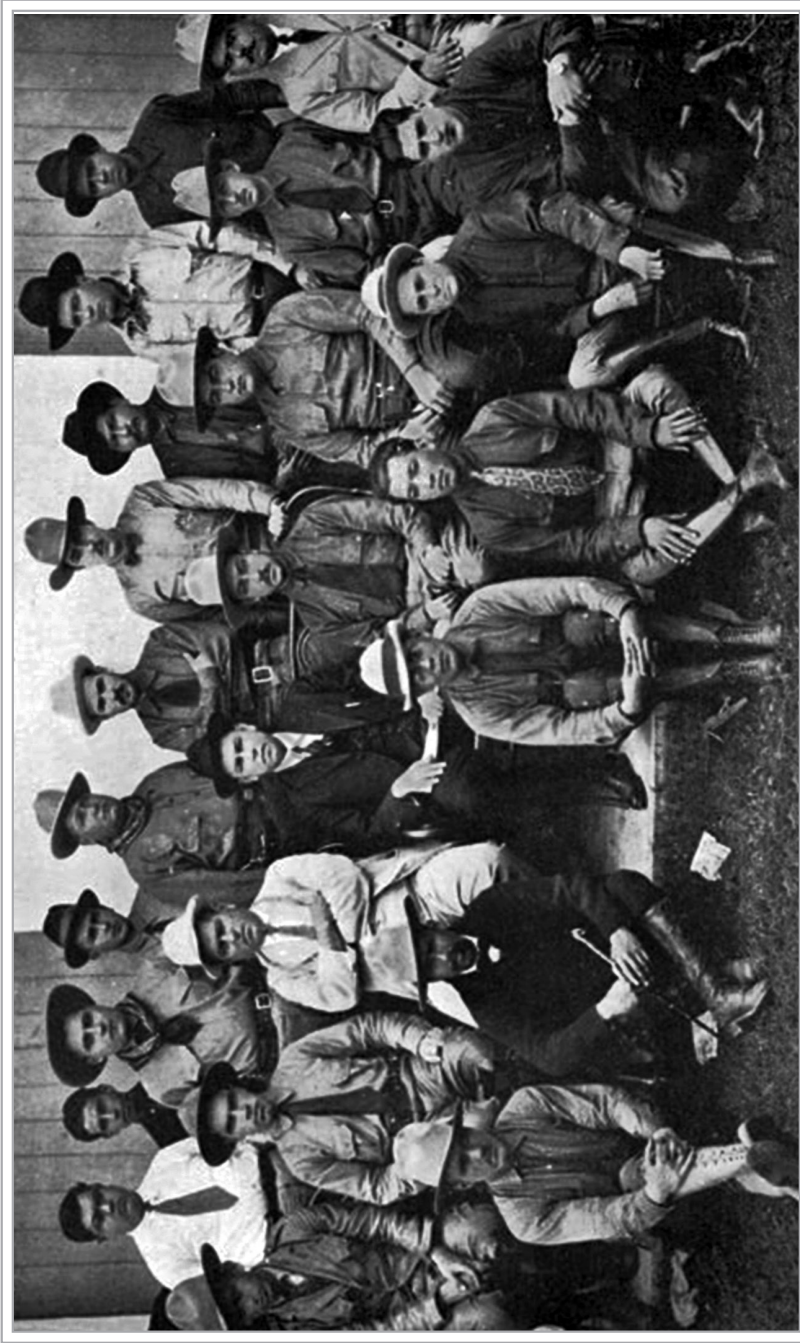
Desde la hora en que Adolfo de la Huerta discutió con vehemencia el asunto político de San Luis Potosí, tratando de que el presidente Obregón se inclinase en favor del triunfo del partido de Jorge Prieto Laurens, el propio presidente creyó descubrir en su colaborador las disposiciones personales y políticas llevadas al objeto de romper el triunvirato político y democrático que tanta fuerza y prestigio daba

al obregonismo. También creyó Obregón hallar en De la Huerta la ambición de volver a la Presidencia de la República. Obregón, en efecto, no supo ni pudo comprender una actitud compromisoria de su secretario de Hacienda con una parcialidad a la cual trataba de apaciguar mediante una concesión, a pesar de que era público y notorio que el Cooperatista estaba resuelto a hacer armas electorales contra la candidatura del general Calles.

Preocupado, pues, Obregón en aquellos motivos que a su parecer se presentaba en torno a la separación de De la Huerta, debió advertir para sí mismo que si no precisamente este último, sí los líderes delahuertistas estarían haciendo cálculos sediciosos, ya que, ciegos como se hallaban en sus proyectos de triunfo, no dudarían en acudir a cualquier medio, inclusive el de una violencia armada, para alcanzar sus fines de partido y personales. Además, bien sabía el presidente que el país no iba a cambiar fácilmente la mentalidad bélica por la del orden y pacifismo, sobre todo tratándose de asuntos electorales; porque siendo los gobernantes de México correspondientes a toda una década producto de luchas armadas, persistía la idea de que el poder sólo se ganaba por la fuerza.

Esas advertencias preliminares de Obregón no eran ajenas a la realidad; tampoco a los proyectos de revuelta que empezaban a hacerse tanto entre los cooperatistas como entre los resentidos con el obregonismo. Sin embargo, De la Huerta era ajeno a tales proyectos. Mucho trabajo le costó desarraigarse de la amistad fraternal que tenía con Calles y Obregón. Muchas consultas y preocupaciones tuvo antes de aceptar formalmente su candidatura (18 de octubre), y excepcionales esfuerzos hizo para apaciguar los ánimos de sus partidarios, quienes consideraban que la sola decisión de De la Huerta bastaría para hacer cambiar la faz política de México.

Obregón, como queda dicho, conocedor de la naturaleza humana y sobre todo de la política revolucionaria, insistía a través de Pani y de otros colaboradores en precipitar cualquier acción del delahuert-



Campana delahuentista

tismo; y los adalides de este partido, sin medir sus posibilidades y haciendo omisión de las probabilidades, estaban seducidos por los propósitos de Obregón, sin darse cuenta que tomar la corriente de la violencia hacia la cual les conducía el saber político del presidente equivalía a perderse para siempre.

Sin embargo, los delahuertistas ya no estaban en condiciones de hacer alto. Habían comprometido a una sublevación a importantes jefes del Ejército, así como a varios gobernadores, tocándoles la fibra democrática. La sola creencia de que Obregón se disponía a violar el sufragio universal para favorecer la candidatura de Calles constituía un incentivo sedicioso.

No ignoró De la Huerta los aprestos que hacían sus principales partidarios, y como era juicioso y conciliador, quiso acabar con el espíritu de aventura y de oportunismo violento y sangriento; pero tanto más pacífico se volvía, más aumentaba el imperio de sus partidarios, quienes empezaron a tenerle por tímido y titubeante.

Y no fue únicamente De la Huerta quien supo de los arrestos y preparativos bélicos de los cooperatistas. De ello estuvo informado el presidente Obregón con tiempo bastante y considerado, de manera que pudo prepararse, no tanto para evitar la lucha armada, cuanto para precipitarla, con lo cual no daría oportunidad a que se desarrollara organizadamente.

Al caso, el presidente nombró al general Arnulfo R. Gómez, individuo agresivo y presuntuoso, para que, como comandante militar del Valle de México, procediera a menguar los delirios de fuerza del delahuertismo, ya por medio de amenazas, ya ejecutando actos de violencia; y como en realidad Gómez era imperioso, diligente e imaginativo, comenzó su función eficazmente.

Bien sabía Gómez que el cogollo delahuertista estaba en el seno de la Cámara de Diputados; que de ésta partían los emisarios de guerra; que allí, entre los representantes, se encendían y repartían los ensueños de triunfo político, y sin muchos escrúpulos se dispuso



General Arnulfo R. Gómez

a acabar con aquella fuente de inquietudes, aunque guardando todas las formas convenientes a fin de que su acción no pudiese caer bajo el peso de las leyes democráticas.

Al efecto, sirviéndose de sus agentes, así como de los diputados callistas, hizo propalar la versión de que iba a invadir el salón de sesiones del Congreso para castigar a los delahuertistas, y como mucha fama tenía Gómez por sus órdenes atropelladas, los diputados empezaron unos a ocultarse, otros a abandonar el Cooperatista, los terceros a hacer frente a los preparativos del comandante militar; y al efecto, creyendo estar en posesión de un secreto, denunciaron públicamente (3 de diciembre) el supuesto plan de Gómez.

Y no fueron éstos los únicos efectos del plan de Gómez, pues con el ocultamiento o conversión de los diputados, el Cooperatista perdió la mayoría en la Cámara, lo cual fue aprovechado hábilmente por los callistas, quienes ya sin tropiezo pudieron ganar votos para integrar la Comisión Permanente.

Como consecuencia de estos sucesos que se desarrollaban con velocidad, no quedó más que un recurso al delahuertismo: la sedición. Sin embargo, De la Huerta se mostró contrario a la violencia. Consideró —y así lo expresó verbalmente y por escrito a sus más allegados— que no era patriótico ensangrentar el suelo nacional, cuando no existían pruebas precisas de que el general Obregón pretendiese burlar el sufragio con la intención de hacer triunfar la candidatura de Calles en los comicios de 1924.

Ésta era la firme resolución de De la Huerta, cuando a la noche del 3 de diciembre (1923), sus tres principales consejeros: el general Antonio I. Villarreal, el licenciado Rafael Zubarán Capmany y Jorge Prieto Laurens, le hicieron saber la versión, que daban como de fuente responsable y autorizada, de que el general Gómez pretendía invadir el recinto legislativo para castigar a los diputados delahuertistas y al propio De la Huerta. Diéronle asimismo la noticia de que el general Guadalupe Sánchez, jefe de las operaciones militares en

Veracruz y comprometido a sublevarse, requería órdenes para el alzamiento, pues que tenía informe de que el presidente había dispuesto destituirlo de la comandancia, y en tal caso el delahuertismo dejaría escapar su principal apoyo militar. Advirtiéronle, por fin, el significado legal que tenía la pérdida de la mayoría del Congreso, de todo lo cual se presentaba un trance que era necesario revolver en el acto.

Los tres consejeros, no sin comunicar sus temores de verse presos y castigados de una hora a otra hora, apremiaron a De la Huerta a una decisión; y ésta no podía ser otra que la de salir sigilosamente de la Ciudad de México, dirigirse al puerto de Veracruz, ponerse al amparo de las tropas de Sánchez, desconocer al gobierno que en el concepto de los delahuertistas ya no era nacional, sino obregonista, y hacer de la plaza de Veracruz la ciudad capitana de la insurrección.

Dramatizada así la situación, muy grave pareció ser el estado de responsabilidad de De la Huerta; porque si de un lado se podía convertir en un vulgar rebelde contra las instituciones constitucionales de México, de otro lado tampoco podía abandonar a sus partidarios comprometidos precisamente por su causa; y como lo primero parecía explicable como defensa ineludible de los principios democráticos, en tanto que lo segundo no alcanzaba los niveles de la hombradía ni de la dignidad, De la Huerta, aunque sin reflexionar, optó por el camino de la rebelión.

Así las cosas, el candidato abandonó la capital con muchas precauciones; aunque Obregón tuvo noticias precisas de tan significativo suceso, si no dispuso la detención de De la Huerta se debió a que hizo demasiada confianza en las autoridades civiles de Veracruz que, al frente de los agraristas, le habían asegurado que se apoderarían del puerto y pondrían en fuga a los soldados de Sánchez. Pero como no fue así, De la Huerta llegó felizmente a la plaza, y el 5 de diciembre hizo saber al mundo que el país estaba nuevamente dividido por las facciones políticas y que empezaba una nueva lucha intestina.

Una vez más, pues, quedaron envueltos en peligros los derechos ciudadanos, los principios del orden, el fundamento de las instituciones y el espíritu de paz. Una vez más, los mexicanos, con el poder de la euforia que las guerras dan a los hombres, iban a pelear. Tantos y tantos eran los individuos despiertos a la ambición y tan corta la superficie para el ejercicio de ésta, que la riña tenía lógica y piedad.

Ahora bien, para mantener la tranquilidad del país, el gobierno tenía un ejército de 50,030 soldados, 8,583 oficiales, 2,758 jefes y 508 generales.

Tales cifras correspondieron al 30 de noviembre (1923). Fueron otras a partir del 5 de diciembre, puesto que de aquel ejército que parecía ser la garantía absoluta de una paz perenne en la República, estaban alzados 23 mil soldados, 3 mil jefes y oficiales y 102 generales. El gobierno había perdido la mitad de sus clases, pero conservaba 60 por ciento de la parte selecta del ejército. Esto indicaba que estaba en posibilidad de rehacer sus cuadros de número, puesto que no tenía perdida la calidad de mando. Y el fenómeno, observado desde luego por el presidente, dio a éste la seguridad en la victoria del Estado.

Deploró, sin embargo, el general Obregón que sus órdenes de previsión no hubiesen sido cumplidas al tiempo de que él mismo incitaba a los delahuertistas para que iniciaran la revuelta. Deploró asimismo no haber dado fin a los proyectos para mejorar las condiciones del ejército, pues bien sabía que numerosos generales se hallaban postergados, que la oficialidad estaba mal pagada, que los soldados carecían de vestuario y hospitales. Todo eso lo quiso remediar Obregón desde que advirtió la cercanía de una nueva conflagración, pero las escaseces de dinero, por una parte; la poca experiencia administrativa de los jefes militares, por otra parte, fueron causa de demoras que ahora se iban a resentir con perjuicios para la nación.

Pero el principal perjuicio sería el ocasionado en el alma de Obregón, porque éste, seguro de su ingenio político, seguro de su fuerza

oficial y de su pulso de soldado y seguro asimismo de sus buenas intenciones democráticas, sintió que la revuelta constituía una afrenta no sólo para México sino para un gobierno recto como el que presidía, y con todo esto se entregó al despecho y con lo mismo a la venganza. Reapareció en él lo fiero, y si la rebelión constituía un mal al país, también lo era la crueldad. Fue más allá de lo que podía ir un Jefe de Estado y de gobierno: volvió a la plataforma del caudillo desde la cual fue fácil dictar las más severas disposiciones para castigar al nuevo enemigo.

En medio de esos sentimientos, casi atropellados, que mandan el poder y la venganza, el general Obregón logró sobreponerse al iniciar la campaña contra los sublevados, organizando con ciencia y diligencia la defensa de una paz que tenía el deber constitucional de mantener en la República.

Un grave peligro confrontó el presidente en los primeros cinco días de la rebelión: la Ciudad de México estaba prácticamente a merced de los sublevados. Las fuerzas a las órdenes del general Gómez sumaban 538 soldados; las guarniciones cercanas a la capital reunían otros 500. Los sublevados, acercándose a Puebla con el abierto propósito de avanzar hacia el Valle de México, sumaban 5,500, y podían movilizar 3 mil más de Aguascalientes e Hidalgo. La situación de Obregón no era nada tranquilizadora.

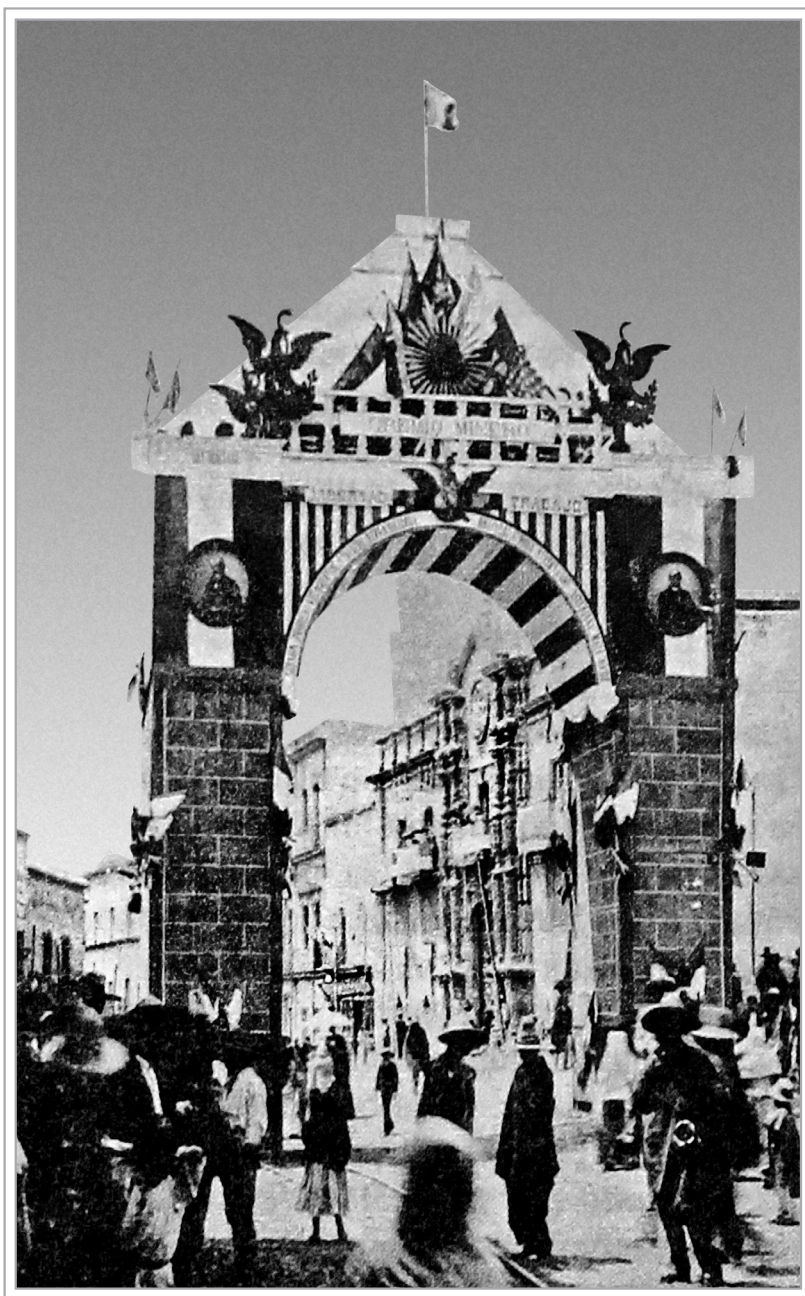
Así y todo, el presidente mandó que Gómez pusiera sobre las armas a la policía del Distrito Federal, y que con sus cortas fuerzas procediera a manera de hacer creer al enemigo que la plaza había sido reforzada. Autorizó también al general Gómez para que acudiera lo mismo a la leva que al castigo implacable, y como en esto último parecía gozar Gómez, pronto en la capital cayeron víctimas no tanto los sospechosos de delahuertismo, cuanto los maleantes. El comandante de la plaza, en efecto, en el extremo del orden, y como la policía del Distrito Federal era impotente para limpiar a la ciudad de rateros y asaltantes, se sirvió de las facultades que tenía para perseguir a unos y otros y entregarlos a la ley de fuga. Y el suceso no sólo sirvió

para minorar el poder de la gente de mal vivir, antes para atemorizar a los partidarios de De la Huerta, de manera que ya no hubo quien conspirara contra el gobierno; ahora que todo eso fue en descrédito de Gómez, atribuyéndose a éste crímenes políticos que las fuentes originales hacen improbables. Los papeles y prendas de ropa de quienes perecieron durante los días de mando que tuvo Gómez indicaban que tales eran individuos correspondientes a un mundo bajo, despreciable y amenazante.

Estos hechos cometidos por Gómez no hubiesen tenido, por otra parte, eficacia alguna si el presidente no sólo da facultades al comandante militar de la plaza, sino que, con entereza admirable, no obstante que el enemigo se acercaba violentamente sobre el Distrito Federal apenas transcurridas 48 horas de la sublevación, anunció que serían organizados 163 nuevos regimientos de caballería, 29 batallones de línea, seis auxiliares y cuatro regimientos de ametralladoras.

Para esta empresa militar, Obregón requería dinero y hombres; y éstos estaban pronto a sus órdenes. Al efecto, aparte del gran número de oficiales que no defecionaron, los agraristas de San Luis Potosí, Michoacán, Durango, Veracruz, Puebla y Zacatecas a una sola voz hicieron presente su adhesión al gobierno; y como tales agraristas estaban armados en su mayoría y tenían cerca de 14 mil caballos, el presidente ordenó que la oficialidad leal procediera a darles instrucción a fin de organizarlos en regimientos. Además, los líderes políticos del agrarismo se convirtieron voluntariamente en los primeros jefes de los improvisados soldados, de manera que dentro del territorio ocupado por los sublevados quedaron las reservas agrarias a las que el presidente había armado en 1921.

Por lo que respecta al dinero, la Tesorería de la nación estaba casi exhausta de dinero, y esto no por los despilfarros atribuidos a De la Huerta, sino debido a los déficits que venía arrastrando desde 1920. La desequilibrada situación, sin embargo, no produjo desmayo alguno al presidente.



Arco Triunfal de los revolucionarios de 1920 en Zacatecas

El gobierno requería, para iniciar la campaña contra los sublevados, 50 mil rifles, 50 millones de cartuchos, 20 aeroplanos y un millón de pesos diarios. El material bélico necesario tenía un valor total de 60 millones de pesos; y otros 60 millones eran indispensables para organizar las nuevas corporaciones, con la seguridad de que al terminar el bimestre, la rebelión estaría, si no vencida, cuando menos en condiciones críticas. Obregón conocía los recursos económicos militares y económicos del enemigo.

De la Huerta, dejando a su parte los 27,500 soldados sublevados en su favor, disponía de 4 millones de pesos que se hallaban en las aduanas y jefaturas ocupadas por los rebeldes; y ese dinero, unido a los préstamos que pudiera imponer el delahuertismo, no podía dar más de 10 millones de pesos, por lo cual la caja de los sublevados sólo tendría recursos para hacer la guerra durante un corto mes.

Obregón, en cambio, estaba en aptitud de acrecentar sus recursos; y al efecto, con prontitud y desenvoltura se dirigió a las compañías petroleras pidiéndoles un préstamo de 15 millones de dólares. Las compañías estaban al margen de la jurisdicción de la autoridad delahuertista y tenían empeño en que el gobierno restableciera la paz, puesto que un nuevo periodo bélico interrumpiría la alta bonanza del aceite; las propias empresas acudieron en consulta al gobierno de Estados Unidos, obteniendo al caso una respuesta satisfactoria del presidente Calvin Coolidge y del secretario de Estado Hughes.

Pero el dinero prestado por las compañías petroleras no fue bastante para que el presidente pudiera llevar a cabo sus planes militares, puesto que el gobierno norteamericano tenía decretado el embargo de armas; y al efecto de que tal estado de cosas cambiara y el gobierno mexicano pudiese adquirir material de guerra, empezó a trabajar la diplomacia de México.

No se hicieron esperar mucho los resultados de las agencias. El presidente Coolidge, del Partido Republicano, quien había sucedido (3 de agosto de 1923) a Warren G. Harding, frente a la petición de la



Banquete ofrecido por el presidente Obregón a Charles B. Warren, embajador de Estados Unidos en México

cancillería mexicana, para dar una resolución acudió a los antecedentes que sobre la materia tenía la Casa Blanca a partir de 1913; y de tales exámenes halló que Estados Unidos estaba obligado a permitir la venta de armamentos al gobierno constitucional mexicano. “Nos pondremos en ridículo si no ayudamos a Obregón como gobernante constitucional”, dijo Coolidge, al tiempo que el secretario de Guerra, John W. Weeks, daba órdenes para que se permitiese a los fabricantes norteamericanos el envío de aviones y material bélico al gobierno de México. Por otro lado, el propio Weeks prohibió la venta de pertrechos de guerra a los delahuertistas; y esto a pesar de que la popularidad aureolaba a De la Huerta y de que muy importantes caudillos de la Revolución estaban alzados y se movilizaban hacia el centro del país con el objeto de copar a Obregón.

La insurrección contra el presidente Obregón se había dilatado rápidamente a la mayor parte de la República, pues apenas llegado De la Huerta a Veracruz y ya en franca rebeldía las fuerzas al mando del general Guadalupe Sánchez, el general Enrique Estrada, comandante de Jalisco y Colima, comunicó al general Obregón (7 de diciembre) que tenía “el alto honor de desconocerlo [...] como revolucionario que había claudicado”, y en virtud de lo cual se ponía sobre las armas. A esto, el presidente contestó reprochando a Estrada su actitud de rebelde, puesto que dos semanas antes no sólo lo había abastecido de municiones, sino que también había sido su padrino de bodas.

Estrada, que era hombre de relevantes méritos como organizador y emprendedor, omitió las cuestiones emotivas y se dedicó diligentemente a levantar un cuerpo de ejército, y en dos semanas tuvo bajo sus órdenes 15 mil soldados; ahora que sólo logró armar y municionar a un poco más del 50 por ciento. Antes, sin embargo, mandó al coronel Ramón B. Arnáiz para que se apoderase de la plaza de Aguascalientes a fin de interrumpir el tráfico ferrocarrilero entre la Ciudad de México y Ciudad Juárez; y Arnáiz cumplió su misión (8 de diciembre) con actividad sin par.

Tan rápidamente se sucedían los acontecimientos, que el 9 de diciembre, mientras el general Guadalupe Sánchez formaba un frente de batalla sobre la vía del Ferrocarril Mexicano para detener cualquier avance de fuerzas gobiernistas sobre Veracruz, el general Antonio I. Villarreal, al frente de 2 mil soldados y voluntarios se apoderó de la plaza de Puebla.

También al norte del Distrito Federal, los delahuertistas, al mando del general Marcial Cavazos, se presentaron amenazantes a las puertas de Pachuca; y el 14 de diciembre, el gobernador de Oaxaca, el general Manuel García Vigil, asociado al Congreso local, desconoció la autoridad de Obregón, y el general Fortunato Maycotte, tan valiente como audaz, se unió a la revuelta con 4,200 hombres.

Pronto, pues, la guerra se encendió en todo el país, máxime que viejos y aguerridos revolucionarios, como los generales Manuel M. Diéguez, Salvador Alvarado, Cándido Aguilar y Rafael Buelna, pasaron a formar en las filas delahuertistas, de manera que De la Huerta tuvo bajo sus órdenes a uno de los grupos más selectos de jefes y generales de la Revolución: y con todo eso, se dispuso a avanzar militarmente hacia Michoacán y Tamaulipas; Guanajuato y Nuevo León; Durango y México.

De la Huerta, como queda dicho, se estableció en Veracruz. Aquí, organizó una Junta de gobierno, en seguida de lo cual se dirigió al país para explicar el porqué de la sublevación.

Dos causas fundamentales arguyó De la Huerta. Una, el ataque e "invasión a la soberanía de los estados", como lo enseñaba el "caso político" de San Luis Potosí, en el cual el presidente desconoció el resultado de la voluntad popular para elegir a quien él, el presidente, había querido. Otra, la "imposición" que Obregón pretendía hacer llevando a la Presidencia de la República al general Plutarco Elías Calles.

Muy insólidos fueron los argumentos de De la Huerta para explicar la causa de su sublevación, que en el fondo no era más que la reacción de aquellos políticos y generales que habían idealizado las libertades

públicas y el sufragio universal contra el fracaso de la democracia electoral; porque el gobierno nacional, en efecto, no había encontrado, a pesar de sus notorios esfuerzos, la fórmula para hacer efectivo el voto ciudadano.

Grandes eran los justificados obstáculos para el ejercicio real y verdadero de la función electoral. El país era testigo de que allí adonde aparecieron los muñidores, se presentó el desdén de las clases rurales hacia los comicios; allí, en las poblaciones que estaban en formación urbana, a donde no existieron fórmulas desdeñosas, ocurrió el atropello y la violencia electorales; allí a donde no faltó la violencia y el atropello, se descubrió que no había partidos, ni programas, ni adalides; allí, adonde se contó con adalides, programas y partidos, surgió la intervención oficial a la cual se le dio el apellido de imposición.

Todo, pues, fue adverso a la democracia electoral, lo mismo en los días anteriores a 1920 que en los que se siguieron durante la presidencia del general Obregón que tantos ensueños había motivado, ya que no se dudó que, al fin, llegada era la hora de convertir a México en un paraíso de democracia electoral.

Ahora bien, aquel gran fracaso, originado en la incompatibilidad de un sistema hecho para los ciudadanos y una realidad organizada por subciudadanos, que de acuerdo con la ortodoxia electoral eran los campesinos; aquel fracaso, que para el vulgo no ofreció otra explicación que la de una abjuración oficial a los deberes constitucionales, no halló entre aquellos grandes revolucionarios mexicanos otro remedio que el de revitalizar el sufragio por medio de la acción armada. El alzamiento, de esta manera, no era una ilegalidad, sino una función para reivindicar uno de los primeros preceptos de la Constitución. Con esta mentalidad, el alzamiento no era punible, y sí admisible.

No haría estas mismas consideraciones el presidente Obregón, puesto que llegado legalmente al poder, y no habiendo contra él más que acusaciones propias a cualquier acontecimiento político y elec-

toral, toda violencia armada estaba al margen de la ley y por lo mismo dentro de los castigos ordenados por los códigos.

Así, envuelto, y con razón, en ese concepto de su responsabilidad y autoridad, con extraordinaria impavidez observó los primeros movimientos de los rebeldes —movimientos a los cuales él mismo les había virtualmente empujado—, y vistiendo nuevamente uniforme de campaña, sin detenerse a calcular las cortedades de sus fuerzas, de dinero y pertrechos, se dispuso a la guerra.

Al efecto, organizó dos frentes defensivos. Uno, hacia el oriente, para evitar un avance sorpresivo de Guadalupe Sánchez; otro, para detener al general Enrique Estrada, a quien si no estimaba como caudillo político, sí le tenía como soldado emprendedor y bizarro, por lo cual, sintiendo la amenaza hacia Jalisco, marchó con sus tropas al oeste, confiando el mando oriental al general Eugenio Martínez; ahora que comisionó al general Francisco R. Serrano a fin de que llevase la iniciativa cerca de Martínez, pues si éste era hombre aleccionado en la guerra, solía entregarse fácilmente a una molición desesperante. Serrano, en cambio, aparte de su talento, poseía cualidades agresivas, de manera que unido a Martínez, era posible una sola y eficaz dirección bélica tras de la cual, por supuesto, estaría el espíritu emprendedor y audaz de Obregón.

Éste, en efecto, confiado en Serrano y Martínez pudo concentrar lo principal de sus planes en el frente occidental, sin que se sospechara qué se proponía, pues su verdadero propósito era dar tiempo al tiempo, con objeto de que las compañías petroleras entregaran el préstamo o “adelanto” de impuestos ofrecido al secretario de Hacienda y que el presidente tenía dispuesto que fuese destinado a la adquisición de material bélico.

Esa intencionada demora, sin embargo, no fue obstáculo para que Obregón dejase de realizar una y muchas fintas en un frente y en el otro. Al caso simulaba movilizaciones, que hacían creer a los pronunciados en cercanas batallas; y con lo mismo, los generales

García Vigil, Maycotte y Sánchez se abstendrían de ordenar un avance firme de sus tropas sobre una zona que, como la del frente oriental, les podía abrir fácilmente las puertas de la Ciudad de México.

Incansable, pues, el presidente iba de un punto al otro punto. Suprimió en esos días, como él mismo lo dijo a sus lugartenientes, el reloj, el sol, las estrellas. No tuvo más que un cielo, siempre luminoso, y dio facultades al general Serrano, su brazo derecho, para proceder con manga ancha, de manera que los generales del ejército regular fuesen favorecidos a toda hora, con todas las ventajas y privilegios posibles, con lo cual se les estimuló para mantener una vigilancia permanente sobre el enemigo, y entregarse sin titubeos al servicio oficial.

A la actitud meramente defensiva que siguió Obregón durante los meses de diciembre (1923) y enero (1924), el gobierno tuvo un plan más. En efecto, habiendo entregado a los campesinos, durante los años de 1922 y 1923, 20 mil rifles, con una dotación promedio de 50 cartuchos por plaza, el presidente esperaba no sólo que terminase el adiestramiento de esta gente, sino también darle el material de guerra necesario para llevarla a los campos de combate; ahora que mientras llegaba tal hora decretó que los campesinos armados tuviesen las facultades de una policía rural a fin de que la tropa de línea pudiese ser concentrada a los frentes, sin peligro de sublevaciones sorpresivas a su retaguardia.

De esta suerte, el general Obregón pudo disponer de las corporaciones militares que estaban acuarteladas en San Luis, Zacatecas, Aguascalientes, Durango y Querétaro para movilizarlas a Puebla e Irapuato; reuniendo así 5 mil hombres en el primero de los puntos; 8 mil, en el segundo, Obregón, se ha dicho, desde los primeros días de la sublevación advirtió el peligro que ofrecía el frente occidental, pues bien conocía el espíritu emprendedor del general Enrique Estrada. Además, entre los generales estradistas había antiguos jefes revolucionarios de muchos valimientos y capaces de audacias.

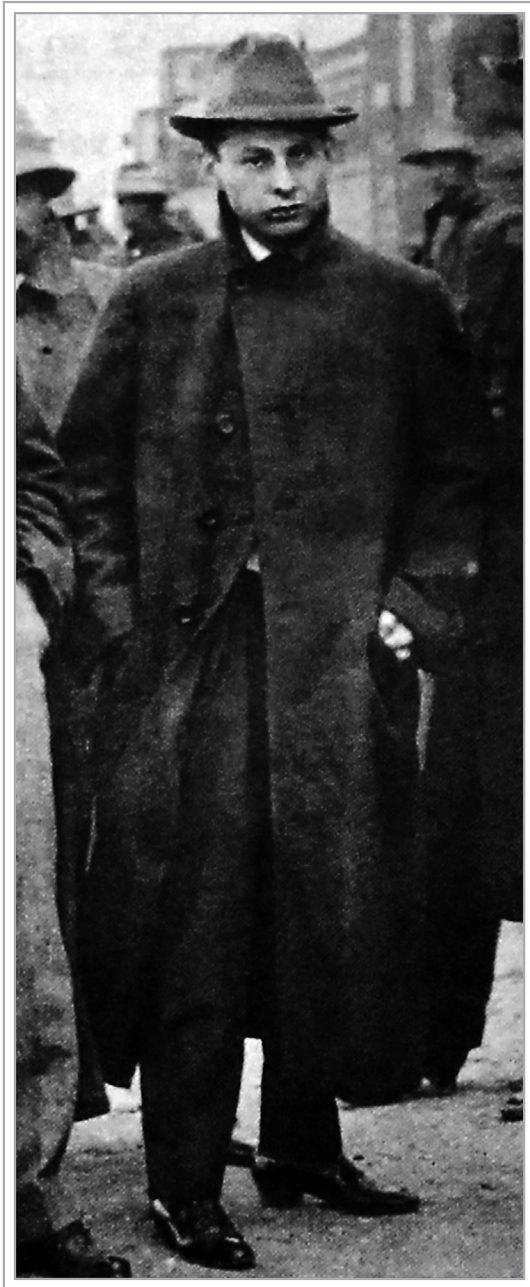
No tuvo, en cambio, la misma preocupación por lo que respecta a la línea oriental. Aquí, descansaba su confianza en la capacidad y veteranía de los generales Martínez y Serrano; también en que sabía las escaseces bélicas y económicas de los pronunciados que estaban al mando de los generales Guadalupe Sánchez y Antonio I. Villarreal. Éste se había aventurado a ocupar la ciudad de Puebla, no obstante que sus soldados sólo tenían un promedio de 10 cartuchos por plaza, debido a lo cual no pudo hacer resistencia a los primeros movimientos ofensivos de Martínez, viéndose obligado a abandonar la plaza el 23 de diciembre (1923).

Este acontecimiento, si no pareció decisivo para los planes guerreros, para el gobierno no sólo constituyó la recuperación de una importante plaza, sino que con ello quedó eliminado el peligro de un asalto intempestivo o un asedio a la Ciudad de México.

A pesar de la ventaja lograda, todavía al caer el 1923 el porvenir militar del gobierno parecía muy incierto, pues si aparte de tal ventaja, en Sonora, el poder del obregonismo se acrecentó con la negativa de la comunidad yaqui para apoyar la sublevación delahuertista y con la extraordinaria diligencia del gobernador de Baja California, Abelardo L. Rodríguez, quien en seguida de allegar fondos al gobierno nacional, movilizó sus soldados para fortalecer las guarniciones en Sonora; en cambio el poder del delahuertismo en Jalisco aumentó militarmente.

Aquí, a los últimos días de diciembre (1923), el general Estrada logró organizar una división de 10 mil hombres, aunque irregularmente armados; y como tuvo informes de que Obregón, tratando de seguir su vieja táctica de amenazar la retaguardia del enemigo, había destacado una columna de caballería a las órdenes del general Lázaro Cárdenas para que realizara tan importante misión, se dispuso a contrariar y destruir el plan del presidente.

Al efecto, Estrada ordenó que el general Rafael Buelna al frente de una columna de 2 mil hombres se movilizara para ir al encuentro del enemigo.



General Rafael Buelna

Buelna, inteligente y ansioso de triunfos, con iniciativa y astucia, ya en marcha, se propuso atraer a Cárdenas a un punto conveniente para combatirlo y derrotarlo; y con facilidad lo llevó a Teocuitatlán, a donde lo venció e hizo prisionero.

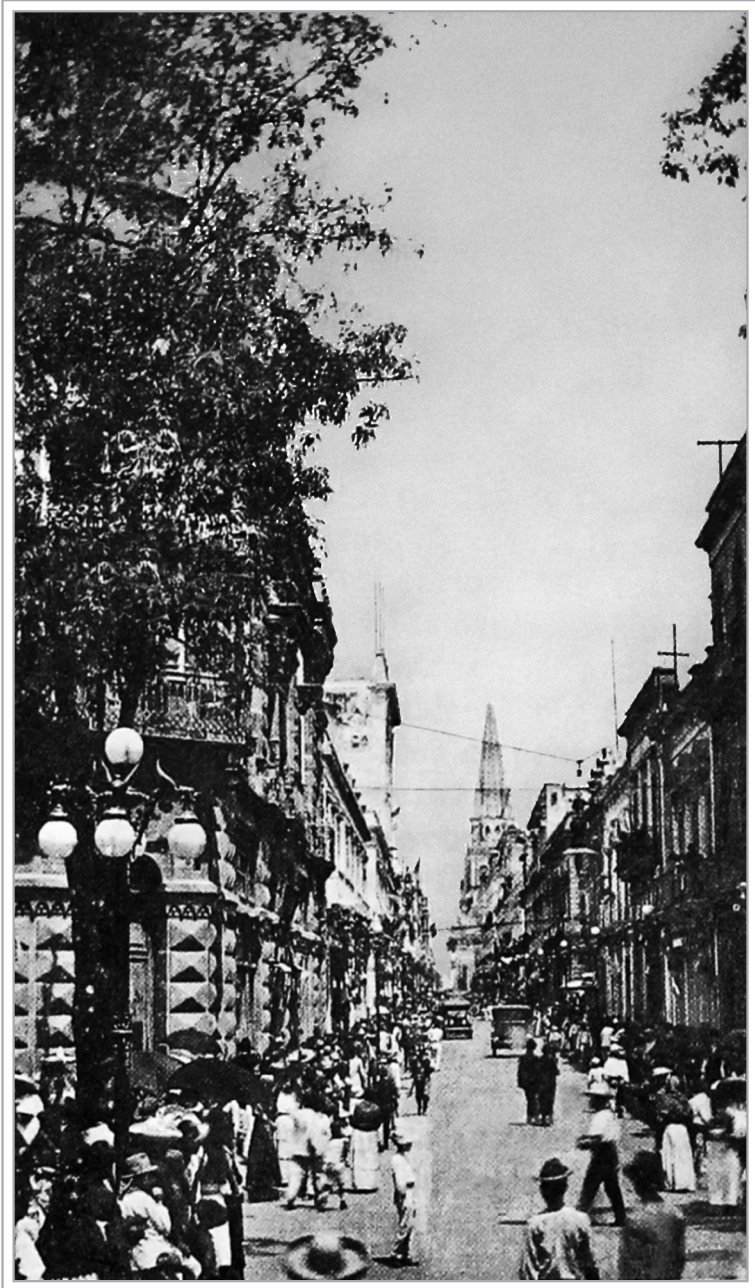
Este triunfo de sus fuerzas, así como la idea práctica de orden que estableció en Jalisco, hicieron de Estrada un caudillo respetado y admirado; tanto así que la gente adinerada de Guadalajara acudió violentamente a reunir fondos para favorecer a los sublevados; y sólo los hacendados jaliscienses contribuyeron con 200 mil pesos.

La posición de Estrada después del triunfo de Buelna en Teocuitatlán fue realmente privilegiada, pues aparte del apoyo moral de la población civil a la que dejó exenta de las exacciones y persecuciones propias a la guerra, afianzó y dominó una de las más preciadas zonas agrícolas y mercantiles de México. El cuartel general estradista en Guadalajara se convirtió en la ciudad capitana del occidente de México.

Bajo las órdenes de Estrada, sin contar la división organizada en Guadalajara estaban 600 soldados de línea en el estado de Colima, al mando del general Isaías Castro; 580 en Aguascalientes con el coronel Arnáiz, y un igual número del general Alfredo García y del coronel Miguel Ulloa en Zacatecas.

Muy importante para Estrada fue la adhesión del general Manuel M. Diéguez, soldado de fama por su bizarría y sus créditos de revolucionario; y Diéguez reclutaba gente con el proyecto de organizar una segunda división.

Pero lo decisivo para Estrada era iniciar el avance hacia el centro del país, con el objeto de amagar la Ciudad de México; y al caso, dispuso la organización de tres columnas. Una, a las órdenes del coronel Ramón B. Arnáiz, que avanzaría de Aguascalientes hacia León. La segunda, mandada por el general Buelna quien, internándose en el estado de Michoacán, debería atacar y tomar la plaza de Morelia a fin de acabar con el enemigo a la retaguardia y poder así



Guadalajara en 1923

avanzar sobre la metrópoli, y una tercera, de la cual tendría el mando el propio Estrada y que, movilizándose a lo largo del camino de hierro de Guadalajara a México, debería atacar al presidente Obregón en su cuartel general de Irapuato.

Para esos días, ya existían otros dos focos de insurrección: Guerrero y Durango. En aquél, el general Rómulo Figueroa, unido a los generales Jesús Lobo, Javier Echeverría y Crisóforo Ocampo, se disponía a avanzar hacia Morelos; y en suelo duranguense, los generales Manuel Chao, Hipólito Villa, Domingo Arrieta y Nicolás Fernández en continuadas escaramuzas habían logrado posesionarse de una gran parte del estado, y de hecho sólo tenían la resistencia de los grupos de campesinos armados.

No era, pues, muy tranquilizadora la situación para el gobierno del general Obregón. Éste, sin embargo, al entrar el año de 1924 se mostraba tranquilo y optimista, aunque no dejaba una hora sin hacer nuevos y cada vez más importantes aprestos para la guerra.

EL TRIUNFO DEL PRESIDENTE

Gracias a su incansable laboriosidad y a la incontrarrestable confianza en sí mismo, pues con su magna personalidad hacía omisión de su constitucionalidad, a mediados de enero (1924) el general Obregón pudo estar seguro de que la sublevación delahuertista sería destruida; y esto, a pesar de que sus soldados habían sufrido otros descalabros, ahora en Tabasco y Yucatán.

En el primero de esos estados, el general José Vicente González y sus lugartenientes Pedro León, Miguel Henríquez Guzmán y Luis Vidal, sitiados en Villahermosa desde mediados de diciembre, se habían rendido a los delahuertistas, aunque en términos muy honrosos y después de una heroica defensa de la plaza.

Los acontecimientos de Yucatán fueron intensamente trágicos. Allí, pronunciado con todas sus fuerzas, el general Juan Ricárdez

Broca hizo prisionero al gobernador constitucional del estado, Felipe Carrillo Puerto, a los familiares de éste y a todos aquellos individuos que eran parte de la directiva del Partido Socialista.

No ignoraba Ricárdez Broca cuántos enemigos políticos tenía Carrillo Puerto. No ignoraba igualmente los odios que el propio Carrillo había sembrado entre los ricos yucatanenses, pues como había continuado con la confiscación de bienes a los hacendados y hecho invariable una generosa empresa en favor del proletariado, sin medir los agravios que ocasionaba a quienes poseían tierras, no era escaso el número de personas que pedía el fin de aquel gobierno.

Así, Ricárdez Broca, sin medir el alcance que podía tener una decisión violenta, mandó que Carrillo Puerto fuese llevado a un consejo de guerra, acusándosele de delitos administrativos que no eran probables y señalándosele como el culpable de “desórdenes sociales y políticos”, que no existían en Yucatán hasta antes de la sublevación delahuertista.

Es innegable que Carrillo Puerto, como líder ya del Partido Socialista, ya de las Ligas de Resistencia, no dejó de cometer actos exagerados y en ocasiones estrafalarios; pero éstos fueron producto de idealizaciones, y si no todo en él era excusable, tampoco correspondía a delitos del orden penal. De aquí que el consejo de guerra ante el cual fue llevado constituyó en la realidad un pretexto para justificar las graves acusaciones que indebida e injustamente se le imputaban, y para satisfacer el espíritu de venganza de Ricárdez Broca y de los hacendados.

El consejo, como era de esperarse, condenó a muerte a Carrillo Puerto y a 12 de sus colaboradores, amigos y parientes. El fusilamiento de tales hombres, que siempre será causa de vergüenza y motivo de indignación, se llevó a cabo a la madrugada del 3 de enero (1924) en el cementerio de Mérida.

Tal tragedia, que no pudo evitar el jefe de la sublevación Adolfo de la Huerta, abrió un campo al crimen político en la República; pero el presidente Obregón condenó el atentado personal así como las

violencias contra particulares, aunque éstos tuviesen simpatías hacia De la Huerta.

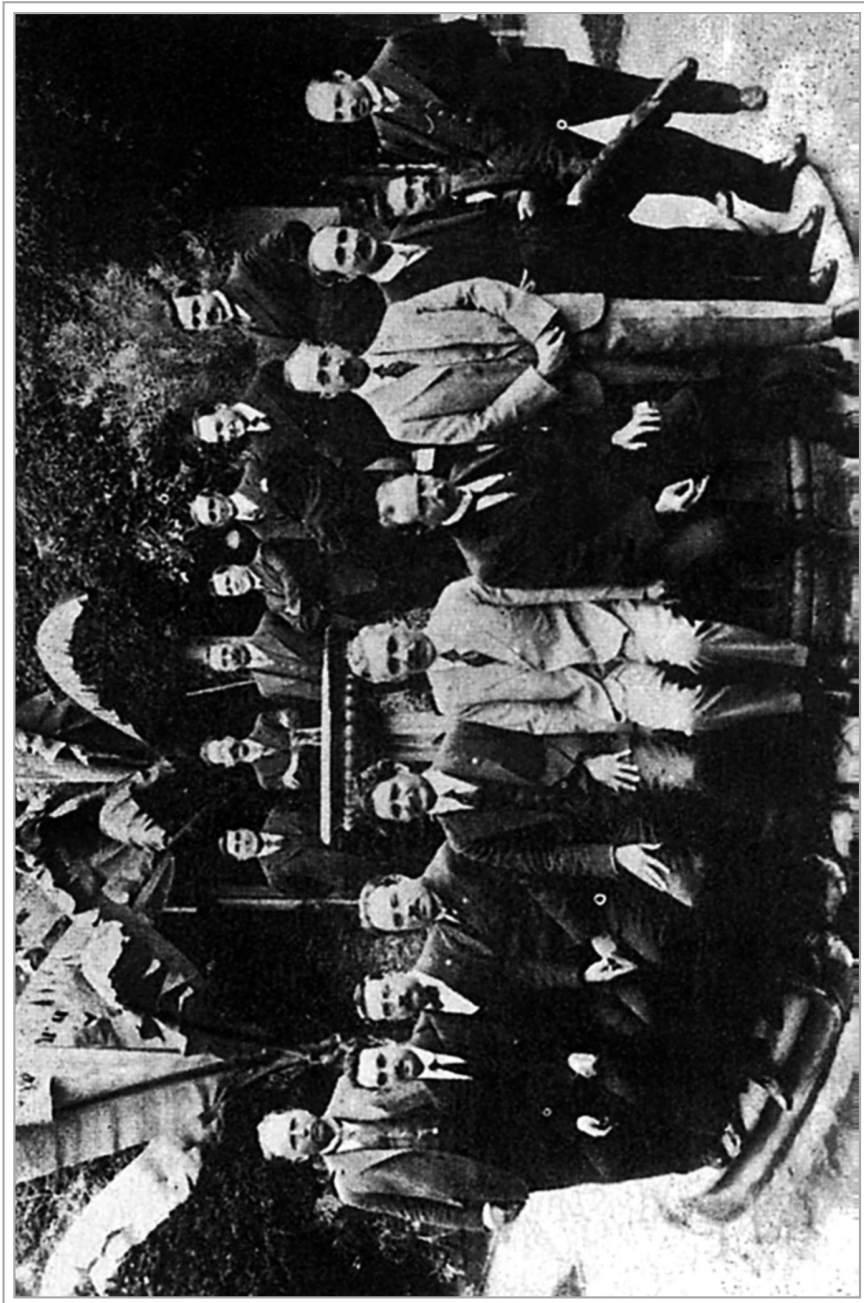
Gracias a tan categórica decisión de Obregón se salvó de ser asesinado el general Francisco J. Múgica; y los proyectos de atentados contra otras personas quedaron frustrados, aunque los confabulados para cometer tales crímenes dejaron huellas probables de sus designios.

Sin embargo, de esa reprobación presidencial a la violencia política no se escapó el senador Francisco Field Jurado, sentenciado secretamente a ser objeto de un atropello, al que no se dio fronteras, por los líderes de la Confederación Regional Obrera Mexicana.

Field Jurado se había opuesto en el seno del Senado a la aprobación de los llamados Tratados de Bucareli, es decir, de la convención conexiva al pago de los daños causados por la Revolución; y como, por otro lado, muy pública era la filiación delahuertista de Field Jurado, y conocidos también sus enlaces con los rebeldes, los adalides de la CROM creyeron que el castigo que se diese al senador serviría de escarmiento para evitar que continuara la conspiración delahuertista dentro de la Ciudad de México. También un medio para tomar una posición de beligerantes dentro de la lucha contra los rebeldes y poder reclamar a la hora de la victoria un lugar político prominente y ventajoso, pues bien sabían el poco aprecio que para ellos tenía el general Obregón.

Para preparar un ambiente propio a una supuesta “vindicta pública”, en cuyo nombre preparaban el atentado contra el senador, el líder Luis N. Morones, con pretextos pacifistas, incitó a sus compañeros para que acudieran a la violencia, tanto como medio de auxiliar al gobierno del general Obregón como instrumento para vengar la muerte de Carrillo Puerto. La incitación hecha por Morones fue a cielo abierto y con palabras que no dejaban dudar cuán funesta sería para la tranquilidad y las garantías individuales cualquiera acción atropellada y siniestra.

Dispuesto así el ambiente de violencia e ilegalidad, no faltaron líderes secundarios de la CROM que se alistaran a desarrollar la idea



Grupo de senadores, entre ellos Francisco Fiel Jurado

de engañosa vindicación expresada por Morones, aunque no tanto con fines delictuosos, cuanto con propósitos de atemorizar a los enemigos emboscados del gobierno. Así, elegido Field Jurado como primera víctima, los cromistas le siguieron los pasos, hasta que a la primera hora de la tarde del 23 de enero (1924), exagerando el proyectado castigo, le acribillaron a balazos en la calle Córdoba de la Ciudad de México.

El asesinato, fue condenado luego de comprobar la concurrencia no de determinadas personas, pero sí del grupo cromista, por el presidente Obregón; y esto con tanta severidad y serenidad, que en documento suscrito al caso condenó el crimen político y sentó la idea de una probidad de Estado, lo cual produjo un efecto popular de simpatía para el presidente, de quien quedaban recuerdos poco gratos sobre sus acciones impulsivas y por lo mismo ajenas a la razón.

Reprobado el crimen, se operó un cambio en el país, principalmente en el seno de los grupos políticos y de los jefes militares: decrecieron las denuncias y asechanzas; los partidarios de De la Huerta se doblegaron ante la benevolencia oficial; terminaron los atropellos y violencias que dirigía el general Arnulfo R. Gómez; los créditos al gobierno fueron reabiertos; los ferrocarrileros que mucha estimación tenían hacia el caudillo de la sublevación se desligaron del delahuertismo.

Por otro lado, los engreídos y soberbios líderes de la CROM, que se consideraban a sí mismos como uno de los principales pilares del gobierno, sintiéndose despreciados y condenados por el presidente, se entregaron a la enemistad más rencorosa para Obregón.

Éste, siempre desdeñoso hacia los líderes subvencionados, hizo omisión de ellos, máxime que para esas horas ya había llegado a la Ciudad de México el primer tren con material de guerra procedente de las fábricas norteamericanas. Veinte mil rifles, 3 millones de cartuchos y 30 ametralladoras sumaron los abastecimientos recibidos por el gobierno; y los cuales fueron tan oportunos que, ya pertre-

chado, el general Martínez pudo aumentar a 12 mil el número de sus soldados, y sin pérdida de tiempo avanzó sobre Esperanza, adonde estaba atrincherado el general Guadalupe Sánchez con 8 mil hombres.

Débil e inútil fue la resistencia de Sánchez, pues si sus posiciones eran inmejorables, su tropa, aparte de que no había recibido haberes en 20 días, estaba escasamente municionada, por lo cual a la primera ofensiva de Martínez, empezó a retroceder, y sin mucho combatir abandonó Esperanza, adonde Martínez entró triunfante el 24 de enero.

El acontecimiento no fue una victoria militar, aunque el gobierno le dio tal carácter, pero sí fue un triunfo político de Obregón, gracias a lo cual rehizo su prestigio no sólo en el país, sino también en Estados Unidos; porque tanto para el mundo nacional como para el extranjero, el pronunciamiento de más de la mitad del Ejército Nacional constituyó una merma a la personalidad del presidente.

Ese triunfo de Esperanza lo aprovechó Obregón para ordenar un nuevo avance de Martínez; y esto lo hizo tan efectivo y con tanta experiencia en el mando de su gente y en el engaño al enemigo, que una semana después de la toma de Esperanza, tenía ya a la retaguardia de Sánchez dos columnas volantes apoyadas por los agraristas organizados y estimulados por el coronel Adalberto Tejeda, gobernador de Veracruz.

De esta suerte, y mientras que Sánchez pedía a De la Huerta dinero, armas y municiones y éste se veía obligado a confesarle que carecía de tales abastecimientos, el general Martínez puso su vanguardia a pocos kilómetros de Orizaba, obligando a los delahuertistas no sólo a evacuar la plaza, sino a seguir retirándose y evacuar a continuación la plaza de Córdoba, ocupada por las fuerzas del gobierno el 5 de febrero (1924).

Por otra parte, después de la toma de Esperanza, seguro de que el enemigo no sería capaz de hacer resistencia formal en el frente

oriental, el general Martínez, obedeciendo órdenes de Obregón, organizó una columna de 4 mil hombres que puso a las órdenes del general Juan Andreu Almazán, dando instrucciones a éste para que avanzara violentamente sobre Oaxaca con el objeto de atacar y destruir a los rebeldes generales Manuel García Vigil y Fortunato Maycotte.

Con la toma de Esperanza y los movimientos de Martínez hacia Córdoba y de Almazán en dirección a Oaxaca, Obregón pudo tener la seguridad de que la sublevación en el oriente de México estaba dominada, y que De la Huerta no podría sostenerse en Veracruz; porque agotados sus pertrechos de guerra e imposibilitado para adquirirlos en Estados Unidos, debido al embargo de armas decretado por el gobierno de Washington, y sabiendo que los fondos federales de los que se habían apoderado los pronunciados en las aduanas y otras oficinas recaudadoras apenas serían suficientes para dos meses más de sostenimiento en las filas del enemigo, el presidente, ya sin mayor amenaza, pudo cargar todo el peso de su ejército y de la Tesorería nacional sobre el frente occidental. Aquí, el general Estrada, individuo de mucha empresa y sentido común, tenía establecida su línea de defensa sobre la margen izquierda del río Lerma, apoyándose en la plaza de Ocotlán.

Muy bien elegido estaba el punto principal de la defensa de Estrada; porque aparte de las ventajas que le daba el cauce del río, en cuya margen mandó construir loberas, tenía abiertas a sus espaldas todas las fuentes de abastecimientos que le llegaban regularmente de Guadalajara y otras poblaciones. Sin embargo, entre tales abastecimientos no se contaba el material de guerra, que le era tan escaso que en el informe pormenorizado (31 de enero de 1924) que le rindió el general Gustavo A. Salas, le comunicó que de los 6,800 hombres que defendían los pasos del río, solamente 4,550 tenían armas regulares del ejército, y que estos últimos poseían una dotación de 40 cartuchos por plaza, aunque con la esperanza de reforzar tal dotación con 150 mil cartuchos más procedentes de Colima.

Tenían además los estradistas, 880 bombas de mano, ocho ametralladoras y esperaban reconstruir cuatro aviones que se hallaban en los hangares de Guadalajara, a fin de concurrir a la defensa de Ocotlán.

Previendo la escasez de material bélico para la defensa del frente de Ocotlán, el general Estrada cambió sus planes originales, conforme a los cuales, mientras el general Rafael Buelna se movilizaría de Guadalajara a Morelia, a fin de atacar esa plaza, y él, Estrada, avanzaría a lo largo de la vía férrea hacia Irapuato, a donde el presidente tenía su cuartel general, y el general Diéguez, con una división marcharía a hostilizar en guerrillas a la retaguardia del ejército gobiernista en los estados de Querétaro y Michoacán; Estrada, se dice, cambió sus planes con el objeto de apoderarse, si la suerte le favorecía, de una buena cantidad de armamentos del gobierno.

Al efecto, teniendo noticias de que Obregón había concentrado en Morelia 8 mil rifles y medio millón de cartuchos, destinados aquéllos y éstos para armar a los agraristas michoacanos, ordenó que las fuerzas de Buelna y Diéguez se uniesen para organizar una columna de 6,500 hombres, hecho lo cual, tal columna, al mando de Buelna y llevando como lugarteniente a los generales Diéguez, Samuel de los Santos, Ramón B. Arnáiz, Petronilo Flores y José Rentería.

Luviano, marchase violentamente sobre Morelia, para atacar y apoderarse de la plaza y del material de guerra destinado a los agraristas.

Todos los movimientos de esta columna fueron efectuados con la precisión que Estrada daba a sus órdenes; pero habiendo llegado sin tropiezo alguno a las goteras de Morelia, y hallándose las fuerzas pronunciadas en gran estado de ánimo, quiso Buelna aprovechar las circunstancias y sin medir las consecuencias de su arrojo y de lo bien parapetado que estaba el enemigo, tomó la vanguardia de sus tropas, y a pesar de las advertencias de sus ayudantes, quiso dirigir personalmente el asalto a la primera defensa gobiernista;

pero todo tan imprudente y apresuradamente, que a los primeros disparos el joven general cayó herido de muerte (19 de enero) y a poco de ser retirado del trágico lugar, expiró.

Fue aquel suceso verdadera fatalidad para los pronunciados. Reunía Buelna no pocas virtudes. A su desmedido valor asociaba una inteligencia despierta, perspicaz y codiciosa. A la decisión de su mando unía su educación de suyo natural, con la que ganaba leales y aguerridos subalternos. Había dentro de él un notable ser político que le empujó a las lides democráticas desde 1909, gracias a todo lo cual tenía probados los infortunios de la caída y las glorias de los triunfos.

Para Estrada, no obstante que en aquella expedición figuraba uno de los conjuntos más notables de la veteranía revolucionaria de México, la pérdida de Buelna fue un desgraciado suceso.

Aquella columna, sin embargo, bajo el mando de tan connotados jefes de la Revolución, no podía fracasar en Morelia; y no fracasó, porque en seguida de la muerte de Buelna, tomando la iniciativa los generales Diéguez y Rentería Luviano, fue generalizado el ataque a la plaza, dentro de la cual, sus defensores, a pesar de su corto número, lucharon con señalada bizarría, viendo caer a la mayor parte de su gente.

La plaza quedó en poder de los estradistas el 21 de enero (1924); y no sin pesar para los triunfadores, se aclaró que el depósito de armas y municiones que había sido el imán de los pronunciados para el ataque a la plaza, sólo correspondía a una de las tantas fintas acostumbradas por el general Obregón; ahora que la pérdida de Morelia fue un golpe para el gobierno, y no dejó de considerar el presidente los peligros que entrañaba el tener a su retaguardia a generales tan aguerridos como Diéguez, Flores y Rentería Luviano.

Esto mismo hizo comprender a Obregón la necesidad de seguir concentrando tropas en el frente de Ocotlán, para un ataque pronto y formal.

MANIFIESTO

A LA

NACION

EL XXXVIII CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO representando legítimamente al PUEBLO MICHOACÁN y en ejercicio libre de su acción política, PROTESTA ANTE EL PUEBLO MEXICANO, por los crímenes cometidos el día 1.º del mes de febrero del año en curso en la población de Oropesa, Cabecera de la Intendencia del mismo nombre, de la Municipalidad de Santa Clara de este Estado, en las personas de los indígenas tarascos Felipe y Benito Tostares, José y Gregorio Vasquez y otros con sus esposas que el día de haber estado practicando con el regente José María de la Comisión Local Agraria, la diligencia de amolición de las tierras que solicitaban para este pueblo.

El Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo, en su papel es esencialmente, emanador de las acciones políticas y sociales, proteste solemnemente ante el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos, por los crímenes de poca civilización, cometidos en las personas de los expresados indígenas de raza tarasca, en el pueblo de Oropesa, quienes en ejercicio de sus derechos y agitando las prevenciones de la Ley, aspiraron a su mejoramiento colectivo, pidiendo obtener la explotación o dominio de tierras para el citado pueblo.

El propio Poder Legislativo, en ejercicio de su acción política, se comete a mostrar que, en la Ley de 6 de enero de 1911, tiene ca-

rácter constitucional, debe ser respetada y observada porque en la expresión genuina de la soberanía nacional. El pueblo mexicano en ejercicio de su soberanía ha consagrado el derecho de los pueblos para exigir el dominio o restitución de tierras, aguas y bosques en la medida de sus necesidades, y como la satisfacción de esas mismas necesidades sociales de todos los pueblos y muchos leyes de carácter superior a la Constitucional, que impide a esa misma Ley se modifique conforme a las necesidades de la evolución social, debe asegurarse que, si los derechos de los propietarios, dentro del marco de la Ley, los derechos de los pueblos necesitan igual rango, por lo que, si en el mundo estos últimos el carácter de constitucionales, de igual de las primeras, y siendo representantes de una necesidad social, debían ser respetados y observados estrictamente.

Toda procedimiento toda acción, que tiendan a disminuir el cumplimiento y satisfacción de las necesidades sociales, con detrimento a la vida misma de los pueblos y deben ser anuladas y castigadas, tanto más cuanto que, derivadas por la Ley, como delitos, tienen sanción, que ineludablemente debe caer sobre los actores y responsables de tales hechos, cuando los que demerita contra a este pueblo por el pueblo, la cooperación y explotación de la SOCIEDAD, la exige la LEY y la impone la recomposición de la JUSTICIA otorgada por los tribunales.

Morelia, a 17 de Marzo de 1921.

Presidente del Congreso por el III. Distrito Electoral del Estado.

Profesor Alberto Coria.

Secretario del Congreso por el III. Distrito Electoral del Estado.

Licenciado Alfredo Moreno.

Interventor del Congreso por el III. Distrito Electoral del Estado.

Licenciado Agustín Gómez Campos.

Diputado por el I. Distrito Electoral del Estado.

Vicente Barba y Casillas.

Diputado por el II. Distrito Electoral del Estado.

Licenciado Guilebaldo Murillo.

Diputado por el III. Distrito Electoral del Estado.

Licenciado Jesús Magaña Soto.

Diputado por el IV. Distrito Electoral del Estado.

José Solorzano Solchaga.

Diputado por el V. Distrito Electoral del Estado.

Rafael Vaca.

Diputado por el VI. Distrito Electoral del Estado.

J. Jesús Pineda.

Diputado por el VII. Distrito Electoral del Estado.

Marciano R. Peña

Diputado por el VIII. Distrito Electoral del Estado.

Rubén C. Navarro.

T. F. DE LA ESCUELA DE ARTES.

Manifiesto político de Michoacán en 1921

Reunió así el presidente frente a las trincheras de Estrada lo más selecto del Ejército Nacional, dando el primer lugar a su derecha al general Joaquín Amaro.

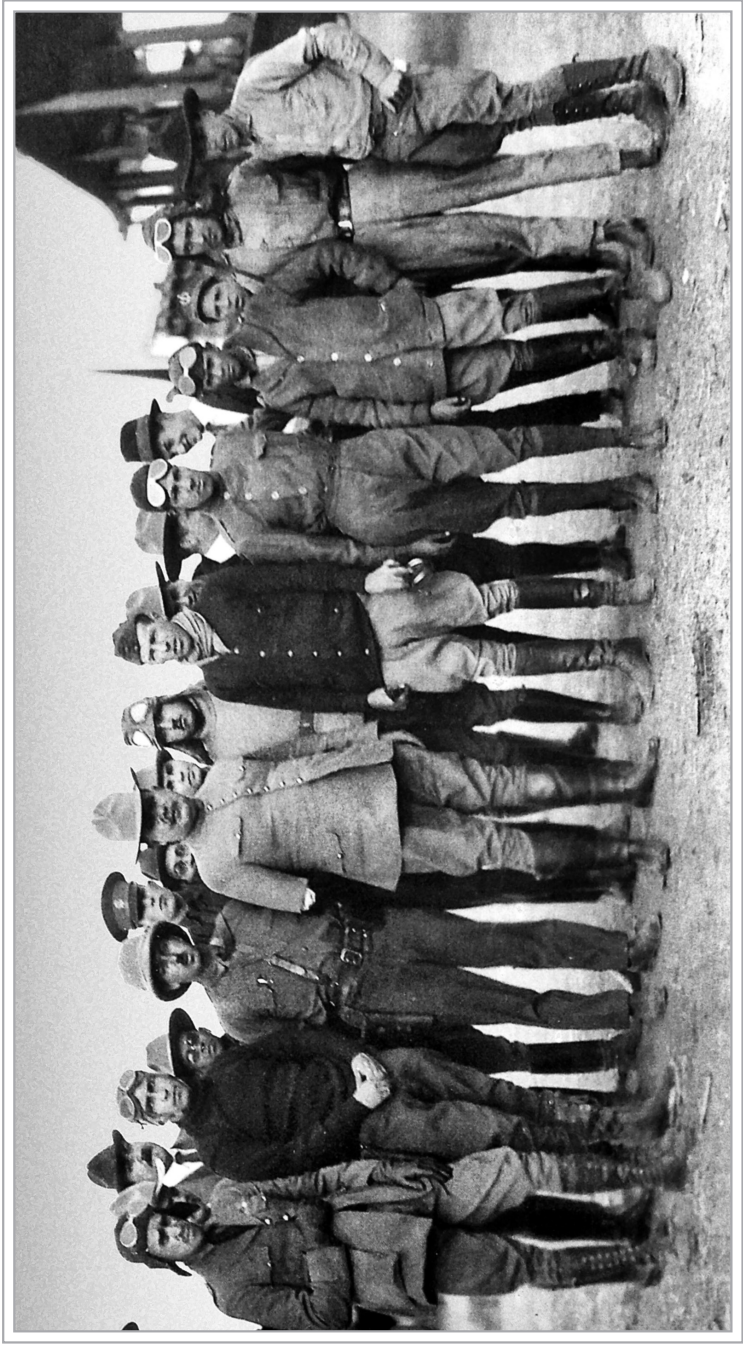
Éste, además de su tradición revolucionaria y de su probidad personal, era la caracterización del orden y de la reflexión. Sin corresponder a la clase castrense, Amaro era un soldado por las precisiones de su pensamiento y acción, por lo cual tenía un verdadero mando sobre su gente y el respeto de todos los jefes del Ejército.

Amaro, pues, con los generales José Amarillas, Roberto Cruz y Eulogio Ortiz, tenía la responsabilidad, después del presidente, en la batalla de Ocotlán que se acercaba hora a hora. El ataque a las fortificaciones de Estrada era materia de estrategia y valor, también de sangre. Estrada no sólo había elegido un punto defensivo muy ventajoso, pues el paso de Lerma estaba muy protegido con una serie de loberas y no había más punto para trasponer el río que un puente defendido por nidos de ametralladoras.

Las fuerzas del gobierno, aparte de sus aguerridos jefes, de sus organizados abastecimientos y del apoyo de 3 mil agraristas a las órdenes de José María Sánchez, líder político de mucha popularidad, notable intuición y gran alteza de ideales, contaban con el poder de la aviación; ahora que si ésta había sido ineficaz en el primer desarrollo del delahuertismo, pues no había causado daño a las concentraciones militares de Estrada, ahora, en Ocotlán, a las órdenes de Amaro empezó a debilitar los atrincheramientos del enemigo.

Para esto último, el poder de la fuerza aérea se había acrecentado gracias a los aviones adquiridos en Estados Unidos. Así, ya aumentada tal fuerza, el jefe de la misma, general Alberto Salinas, estuvo en posibilidad tanto de vigilar los movimientos del enemigo como de iniciar los bombardeos sobre las trincheras de Estrada en Ocotlán.

Gracias a este servicio de aviación, el presidente se enteró de que el general Estrada, en seguida de la toma de Morelia, había movilizado, con mucho sigilo, y con cálculo de verdadero estratega, una



El presidente Obregón con aviadores durante la rebelión delahuertista

columna de 5 a 6 mil hombres, que debería quedar acuartelada en Acámbaro, lista para avanzar violentamente en el momento oportuno sobre la retaguardia del ejército de Obregón, cuando éste iniciara el ataque formal a Ocotlán, de manera que el ejército del gobierno quedara entre dos fuegos.

Unida a los informes de la aviación, la sagacidad de Obregón pudo advertir cuál era el propósito del bien meditado plan de Estrada; y dispuesto a deshacerlo, el presidente ordenó que el general José Gonzalo Escobar, con una columna volante de soldados escogidos, se dedicara a vigilar una línea paralela a la vía férrea de Celaya a Irapuato, con el objeto preciso de observar los movimientos del enemigo y evitar de esa manera un ataque sorpresivo de los estradistas.

Yendo de un lado a otro lado, sin advertir la presencia de los pronunciados, Escobar no descansó dando cumplimiento a las órdenes de Obregón, a quien directamente rendía los partes.

Mientras tanto, el general Estrada, continuando el desarrollo de sus planes, se había trasladado a Acámbaro y, reforzada la tropa allí acuartelada, organizó con soldados veteranos una columna de 4,500 hombres, y tomando el mando de los mismos se puso aparentemente en marcha a un punto diferente al que en la realidad se proponía.

Y, ciertamente, el plan de Estrada consistía en moverse sin ser sentido por el flanco derecho de sus posiciones en Ocotlán, a manera de formar una escuadra con sus atrincheramientos originales para obligar al general Obregón a abrir un nuevo frente, para el cual no estaba preparado. Desde ese nuevo frente Estrada consideró que estaría en aptitud de atacar y derrotar uno de los flancos más débiles de Obregón.

Previamente, gracias a sus marchas sigilosas, a la selección de su gente y a sus buenos caballos, Estrada caería intempestivamente sobre Irapuato, luego asaltaría los trenes gobiernistas de La Piedad y desde aquí tendería su nuevo y amenazante frente.

Con mucha confianza en sus propósitos, el general Estrada salió de Acámbaro; pero descubierto el movimiento por los aviones de reconocimiento del gobierno, y a pesar de que los pilotos cayeron en la finta estradista, Obregón, siempre malicioso y conocedor de la guerra, pudo advertir cuáles podían ser los designios verdaderos de Estrada, y ordenó que la columna de Escobar fuese violentamente reforzada y a continuación dio órdenes al propio Escobar, quien durante un mes había estado espionando los movimientos del enemigo, para que saliese en busca de Estrada, y sin detenerse trabase combate.

Estrada, por su parte, avanzó con seguridad y fortuna hasta un punto llamado Palo Verde, a donde desde sus avanzadas le comunicaron que el general Escobar, con 5 mil jinetes, marchaba a su encuentro, por lo cual, observando que las condiciones del terreno le podían ser favorables, resolvió hacer frente al enemigo.

Palo Verde está formado por una línea de lomas de difícil acceso. Estrada eligió la central, que era la más dominante, y a la izquierda de la cual se extendía una laguna que mucho le protegía; y como le quedaba descubierto el flanco derecho, mandó que el general Diéguez, con 1,500 hombres de caballería, se movilizara sigilosamente tomando caminos extraviados para situarse a la retaguardia del atacante y procediera oportunamente a hostilizarlo con toda la fuerza.

Diéguez se movilizó prontamente sin que el enemigo se percatara de su presencia, quedando Estrada con el grueso de la tropa en un frente que parecía inexpugnable por la topografía del terreno, y en el que mandó improvisar trincheras.

El general Escobar llegó al frente de Palo Verde poco después del medio día correspondiente al 13 de febrero (1924), y ordenó que sus soldados, sin trabar acción formal con los estradistas, avanzaran en la línea de tiradores, hasta llegar a unos cuantos metros de distancia de las trincheras del enemigo, y a esa hora emprender un asalto general.

Debido a las irregularidades del suelo, que los protegía felizmente, los soldados de Escobar pie a tierra avanzaron sin grandes pérdidas y luego, a una sola voz de mando y cuando ya estaban a un centenar de metros del enemigo, se lanzaron al asalto, que fue tan violento y efectivo, que en menos de una hora Escobar pudo llegar a la parte más alta de la loma central, poniendo en fuga a la gente de Estrada que escapó en todas direcciones. A esa hora, ya de triunfo gubernista, apareció la caballería del general Diéguez, quien visto el desastre se retiró sin combatir.

Y mientras eso ocurría en Palo Verde, el teatro principal de la guerra estaba en Ocotlán, en donde el general Obregán, tratando de ahorrar la vida de sus soldados había procedido cautelosamente. El frente enemigo era de cinco kilómetros, con emplazamientos de ametralladoras, minas en los puentes y doble fila de loberas protegidas con alambrado de púas. No era, pues, tan fácil penetrar en aquella defensa que el general Estrada había preparado con extremo celo guerrero.

Así y todo, y teniendo ya concentrados 12 mil hombres, aparte de los que guarnecían las poblaciones sobre los flancos, y los que andaban en la columna a las órdenes del general Escobar, el presidente dio la orden de asaltos a las trincheras estradistas el 9 de febrero.

Antes de ponerse en movimiento la infantería, los aviones militares piloteados por Samuel Rojas, Roberto Fierro, Luis Farell y Pablo Sidar iniciaron un bombardeo sobre las posiciones sur del enemigo, produciendo grandes estragos y obligando a más de 2 mil soldados rebeldes a replegarse más allá de la línea de defensa.

Tan eficaz fue tal bombardeo, que pronto quedó expedito un camino para el avance de la infantería; ahora que ésta tenía que tomar dos puentes, sobre los cuales se entabló un reñido combate que duró 12 horas, pues fue necesario avanzar metro a metro hasta que, terminadas sus municiones y sin esperanzas de re-



Aviadores militares en 1924

fuerzos, los estradistas comenzaron a retirarse hasta abandonar sus posiciones.

La retirada de los estradistas, que al principio fue ordenada, pues se esperaba la llegada de un auxilio, al entrar la noche se convirtió en desbandada. Los pronunciados abandonaron sus armas y equipos o bien se entregaron a los vencedores. Habían peleado con singular valentía y decisión, ya que grande era la admiración que tenían al general Estrada. La suerte, sin embargo, les había sido adversa.

Destruído el frente de Ocotlán, el camino a Guadalajara quedó expedito para el general Obregón, quien el 10 de febrero mandó que el general Roberto Cruz se pusiera en marcha hacia la capital de Jalisco, a donde Cruz entró triunfalmente, al frente de 3,500 hombres, el 12 de febrero.

Este mismo día, el general Eugenio Martínez ocupó el puerto de Veracruz, que De la Huerta y sus colaboradores habían abandonado, en seguida de admitir que, careciendo de material bélico, era imposible pretender seguir combatiendo en el frente oriental.

De la Huerta, al efecto, desde el día en que estableció su Junta de Gobierno en Veracruz, comprendió que de no poder adquirir pertrechos de guerra en Estados Unidos, su alzamiento estaría perdido. Confiaba De la Huerta en lograr tales abastecimientos en un supuesto crédito que a su nombre y a su prestigio de gobernante mexicano le otorgarían los fabricantes norteamericanos. Confiaba asimismo en que el Departamento de Estado colocaría a los sublevados en las mismas condiciones de facto que existían para la autoridad institucional de Obregón, puesto que el gobierno de Estados Unidos no estaba llamado a calificar la situación doméstica de México. Esto, sin embargo, correspondía a una idealización no tanto de De la Huerta cuanto de sus principales colaboradores, puesto que la Casa Blanca tenía reconocido a Obregón como presidente constitucional de la República y por lo mismo no podía colocar en ese mismo nivel a los sublevados, aun cuando a éstos correspondiese un poco más de 50 por ciento del Ejército Nacional.

Este grave error de De la Huerta, del cual se apartaban las proclamas de los jefes rebeldes y las locuciones de los líderes cooperativistas refugiados en Veracruz, fue comprendido por el país que, como queda dicho, olvidó sus simpatías, casi totales, en favor del delahuertismo, para favorecer los intereses oficiales.

De la Huerta, sin embargo, se sostuvo valientemente en Veracruz y sólo cuando el frente de guerra que estaba a las órdenes del general Sánchez quedó destrozado, resolvió abandonar la plaza, embarcando a Tabasco, a donde pretendió continuar la resistencia; aunque a poco, convencido de que era inútil pelear sin dinero y armas, optó por nombrar un lugarteniente y emprender mismo viaje a Estados Unidos, con la idea de procurar personalmente un crédito

de armamentos entre un grupo de particulares, para continuar la guerra más adelante. Esto a pesar de que el triunfo del gobierno hacía imposible otra experiencia insurreccional.

Además, la salida del propio De la Huerta quebrantó los ánimos rebeldes y democráticos; y si generales como Alvarado, Diéguez y Villarreal quedaban todavía en el campo de lucha armada, su permanencia sublevatoria tenía que ser precaria.

Vencidos los frentes de occidente y oriente, el general Obregón disponía ahora de un poderoso y victorioso ejército que se dispuso a exterminar los grupos restantes del delahuertismo, que estaban concentrados principalmente en el sur del país y en los estados de Tamaulipas, Guerrero e Hidalgo.

El presidente, en efecto, mandó hacer una operación de limpieza, empezando por el estado de Hidalgo, a donde operaba el general Marcial Cavazos, rebelde aguerrido, desinteresado y audaz. Cavazos había conquistado mucha fama en cortos dos meses de correrías, pues en una guerra sin cuartel castigó a los soldados del ejército regular y llegó a constituir una amenaza para la Ciudad de México.

Dispuesto, pues, a dar fin a Cavazos y a las guerrillas de éste, el general Obregón puso en operaciones 5 mil soldados, debido a lo cual Cavazos, ya a la defensiva, empezó a decrecer en sus ímpetus hasta el 19 de febrero (1924), en que fue muerto, mientras que sus capitanes más allegados eran hechos prisioneros, fusilados o asesinados. Una semana bastó para que el número de ejecutados en esa parte del país ascendiera a una cincuentena.

Ahora, ya no tanto el general Obregón, sino sus generales, entraban al terreno de la venganza, y en tal ánimo, sin esperar las órdenes del presidente, procedieron a aniquilar las guerrillas sin conmisericordia. Allí a donde se hallaba un jefe rebelde, ya rendido, ya oculto, allí había un fusilamiento.

Para perseguir a los alzados fugitivos, el gobierno comisionó a los agraristas armados; y éstos, aparte de aprovechar la oportunidad

para vengar viejas rivalidades aldeanas a los agravios que les habían ocasionado los hacendados y principalmente los mayordomos de haciendas, cargaron sus violencias contra quienes huían. No hubo ley moral ni militar de conmiseración; tampoco jueces que condenaran a los prisioneros. El triunfo no pareció suficiente para asegurar un futuro nacional de paz, y todo hacía considerar que era necesario el castigo. Y no sólo el castigo al alzamiento, antes también a la ambición. La ambición de mando y poder que se despertó con la Revolución requirió, para el entender oficial, un muro de contención y como éste no podía ser la Ley, puesto que los castigos aplicados por los ímpetus equivalían a contrariar los preceptos constitucionales, se utilizó el instrumento de la fuerza.

El presidente que tan tolerante y generoso se mostró al estallar la sublevación, ahora, llegada la hora de derrotar al enemigo y examinado que hubo los tantos males causados por el alzamiento al país y principalmente a la hacienda pública; ahora, considerando el deber de preservar al Estado de nuevas perturbaciones nacionales, volvió a la fiereza de la guerra civil y cerró todos los caminos capaces de conducir a los perdones. En cada jefe revolucionario que todavía continuaba moviendo la bandera de la sedición, el presidente vio un peligro para la estabilidad del Estado, de un Estado que empezaba a considerar como una entidad superior a la de su gobierno.

Así, cuando el general Juan Andreu Almazán entró a la ciudad de Oaxaca (8 de marzo), abandonada por las fuerzas de los generales Manuel García Vigil y Fortunato Maycotte, Obregón dio órdenes para que la persecución a los rebeldes se llevase a cabo sin descanso y sin darle fin hasta no exterminar a los caudillos y cabecillas.

Almazán, pues, marchó en seguimiento de los jefes rebeldes, y habiendo capturado a García Vigil, ordenó su fusilamiento. Junto a García Vigil cayó el poeta oaxaqueño Ignacio C. Reyes, que era ajeno a las armas, aunque amigo personal del general. Después, las columnas volantes de Almazán dieron alcance a un grupo de jóvenes

oaxaqueños que acompañaban a García Vigil en la infortunada aventura, y los capturados fueron también ejecutados. La revuelta en Oaxaca terminó con la muerte del general Maycotte.

Todavía quedaban levantados para esos días algunos generales de la vieja guardia revolucionaria; y la persecución se hizo más tenaz; también las denuncias y deslealtades más frecuentes. Víctima de estas últimas fue el general Salvador Alvarado, quien fue muerto (9 de junio) en Tabasco.

En Alvarado tuvo la Revolución una verdadera caracterización de la vocación creadora porque tal hombre no sólo fue extraordinario en promociones, magno en idealismos, definido en propósitos y valiente en sus decisiones, sino que tuvo las cualidades de un preciso constructor. Amó intensamente a su patria, luchó desinteresadamente por la Revolución, detestó las tiranías, ambicionó la armonía humana, despreció los contentos y satisfacciones personales y se creyó capaz de acarrear por sí solo todos los bienes posibles a la República. Alzose en armas no tanto por cuestiones de partido, sino por considerar que, castigando a Obregón, castigaba una vez más el despotismo del poder político. Esto último hizo saber que sólo faltó en Alvarado la ilustración sólida, que hace a los hombres reflexivos y prudentes para corregir mediante estas dos virtudes los errores o agravios que puedan cometer los gobernantes.

No sería Alvarado la última víctima de aquellos desenfrenados castigos. Poco después, el general Manuel M. Diéguez fue capturado y pasado por las armas en Chiapas.

A Diéguez debía la Revolución sacrificio y victorias; ideas y gobierno. Era Diéguez individuo de carácter violento y tenaz pero de una intachable rectitud personal y revolucionaria. Debíasele también la reforma al alma del estado de Jalisco; porque este estado, un poco desdeñoso para la Revolución, dio al fin, gracias a Diéguez, una pléyade de políticos y gobernantes. Del corazón y pulso de Diéguez salieron hombres que por años y años representarían la esencia de



Cuerpos de tres generales fusilados en 1924, entre ellos el de Manuel M. Diéguez

la vida mexicana. Así, tantos fueron los méritos de Diéguez, que es posible decir, sin hipérbole, que allí a donde éste puso su alma, hubo frutos, y es que Diéguez fue ejemplo vivo de lo grande y generoso. Levantose en armas no para saciar apetitos, antes a fin de cumplir con su devota admiración y respeto a las libertades públicas; y si ello constituía una quimera, ésta no alcanzaba todavía a tocar la racionalidad de aquellos individuos que hechos súbitamente en la Revolución, sólo se guiaban por la sensibilidad de su intuición.

Tantos males produjo aquella desventurada sublevación de 1923, que perdido el equilibrio social, olvidado el respeto que merecen los seres humanos y traspuesto el umbral de las leyes, ya no se dudó en acudir a los atropellos más siniestros. De esta suerte, el general Lázaro Alanís, viejo socialista mexicano y revolucionario intachable, levantado en armas por considerar que había llegado la hora de instaurar en México un sistema de gobierno popular, fue secuestrado en el estado de Hidalgo y conducido a la capital de la República, a donde lo sacrificaron (21 de mayo) como un delincuente vulgar.

El alzamiento de 1923 costó la vida a numerosos jefes revolucionarios que tanto se habían distinguido en las batallas contra Huerta y Villa. Para aquellos excompañeros de la guerra y del vivaque, el presidente Obregón fue inmisericorde, no obstante que estaban rendidos y algunos ya inermes.

Y no fueron tales desgracias las únicas sufridas por México en tan tempestuosos y desdichados días. La sublevación sumió a la nación en un intenso sopor de descrédito y temor; también la condujo a una baja de sus valores y créditos económicos, pues sólo la hacienda pública anotó, en cuatro meses, una pérdida de 60 millones de pesos.

Ahora bien, sin ese alzamiento, el país no hubiese advertido cuán profundas raíces tenía echadas el árbol de la democracia política y social, plantado por Francisco I. Madero. Por eso mismo, tales vehemencias políticas, manifestadas en sucesos armados, servirían para

que el pueblo comprendiese que la conciliación de sus derechos constitucionales con las realidades rurales del país no dependía de la violencia, sino del desarrollo natural de las cosas, los hombres y los pensamientos.

Cualesquiera, pues, que hayan sido los males o bienes producidos por aquella intensa tragedia, la verdad documental prueba que con esa jornada terminó la edad heroica de la Revolución.

CONSECUENCIAS DE GUERRA

Cuando el gobierno presidido por el general Álvaro Obregón acabó de extinguir a los sublevados delahuertistas, la República se vio obligada a concurrir a un suceso en casi todas las órdenes de su vida. El año de 1924 sumió al país en la desconfianza e inseguridad.

También un año fue perdido por Obregón en el cuatrienio presidencial, de manera que su obra, no obstante que la inició y presidió con talento y empresa, apenas logró lucimiento. Esto como era natural, hizo creer al vulgo que Obregón sólo podía ser catalogado como político secundario y que su principal y tal vez único valimiento era el de un buen soldado. Sin embargo, el examen de tales días y la revisión de la obra personal del presidente no corren al igual de la versión popular.

Obregón inició una era política en México, empezando por sortear con inteligencia y valor los problemas electorales. Al efecto, entregado totalmente a la vida primera de la Revolución acerca del sufragio universal, inauguró una excepcional temporada electoral. Para esto no midió los peligros ni calculó los resultados; se sintió capaz de encauzar todas las amenazas que sobreviniesen de los comicios. Dio beligerancia a los partidos, permitió el desenvolvimiento de los líderes políticos, dejó concursar las ambiciones, pedanterías e intencionalidades de la literatura periodística; reconoció los resultados electorales, mientras éstos no constituyeron amenaza para la

estabilidad del Estado e hizo crecer la ilusión nacional sobre la posibilidad de hacer efectivo el voto, como lo había proclamado el maderismo.

No dejó el presidente, ya en elecciones municipales o estatales, ya en la organización de autoridades locales, de hacer manifiestos sus favores o simpatías; también el poder de su influjo. Esto no obstante, no desmintió su amor hacia las instituciones democráticas ni retrocedió ante los peligros de ver minados los intereses de su propio partido.

Para sobresalir a los peligros de la democracia electoral que se presentaban en las mesas de votación y en las juntas computadoras, así como en las disputas de partido y en la instalación de dobles ayuntamientos o Congresos locales, el general Obregón se valió de su ingenio político, pues si ciertamente en algunas ocasiones el Estado se sirvió de sus soldados para dirimir contiendas, esto lo hizo el gobierno con mucho tino y a manera de ser el instrumento necesario para restablecer el orden y cuidar del bien de los connacionales.

Numerosos obstáculos halló el presidente para hacer efectivo el sufragio. Así y todo, hizo la primera planta de un edificio electoral rural. Sin legislar sobre la materia, aquel genio político que había en Obregón empezó a modelar un sistema de consentimiento electoral que poco a poco se haría sistema en la República.

Grandes defectos tuvo tal sistema en su nacimiento, pero será impropio, por indocumentado, asegurar que el presidente obró de mala fe. Sin apartarse de las ideas de justicia y probidad, Obregón, ante aquel amenazante alud de apetitos e ignorancias, de rivalidades y engaños, logró hacer vencer la autoridad del Estado; y si no llevó más adelante lo que intuitivamente percibía, se debió a que, apenas restablecida la paz en junio de 1924, sólo le quedaron seis meses para dar orden a las cosas conexas a su presidenciado.

Era tan grande el conocimiento político que poseía y practicaba Obregón, que sin tener derrotada totalmente la sublevación delahuertista, puso a la consideración y ratificación del Senado la Convención

de Reclamaciones con Estados Unidos. Fue tal acontecimiento un desafío a la oposición; fue asimismo una prueba del poder obregonista; pero Obregón fiaba tanto en su tren político, que pudo obtener la mayoría del Senado en la sesión del 4 de febrero (1924).

Un mayor obstáculo que las contiendas electorales; que la oposición política y que la propia sublevación de De la Huerta tuvo que vencer el presidente en el último año de su presidencia. Ese obstáculo fue la falta de alimentos.

La escasez de granos y carnes para el abastecimiento de la población nacional empezó a sentirse desde mediados de 1923. La inseguridad sembrada por los agraristas, la fuga casi total de los hacendados, la transición que se operaba en el derecho de propiedad rural, la merma de signos monetarios en el campo, el inesperado crecimiento de las grandes poblaciones del país y con esto el abandono de los cultivos agrícolas hicieron decrecer la producción agropecuaria; de manera que, en 1924, el gobierno tuvo que importar víveres por valor de 50 millones de pesos. Los cálculos oficiales indicaron en ese año que los productos nacionales sólo alcanzaban para alimentar a 55 por ciento de los mexicanos. En Quintana Roo y Chiapas, en Oaxaca y Puebla, la falta de maíz, frijol y carne fue tanta, que todo parecía indicar que se acercaba una época de hambre para el pueblo.

Para el vulgo, estas escaseces no se eran vistas como consecuencia de la situación creada por la guerra y las transformaciones agrarias. Atribuíanse al poder que ejercían los extranjeros, pero principalmente los españoles y chinos. Aquéllos eran dueños, condueños o arrendatarios de un alto porcentaje de haciendas y de giros mercantiles, tanto en el altiplano como en la costa oriental de México. Las cifras denotantes del poder económico que representaban los españoles no eran ni podían ser conocidas con exactitud; porque mezclados tales súbditos con la población mexicana, por una parte, exenta la economía agrícola de la supervisión del Estado,

por otra parte, las estadísticas no estaban en aptitud de precisar los intereses hispanos en la agricultura de México; ahora que la riqueza de explotación de los peninsulares sobresalía, dentro de su totalidad, a las inversiones británicas y norteamericanas.

Por lo que respecta a los chinos, sin tener éstos un registro de capitales, como el que llevaban los gobiernos de Washington y Londres respecto a sus connacionales residentes en México, representaban en el noroeste del país un monopolio en los ramos de alimentación y ropa. Tales extranjeros poseían a lo largo de la zona costanera del Pacífico una liga de créditos y giros mercantiles de tanta magnitud que, de hecho, los mexicanos estaban excluidos de las elementales disposiciones de competencia; y como todo eso caracterizaba una condición contraria a la idea de nacionalidad proclamada por la Revolución, se manifestó una reacción hacia los chinos, reacción más viva hacia el final de 1924, pues víctima el país de la escasez de alimentos, se atribuyó tal mal a “un monopolio chino”, de lo cual se originaron violencias y, con éstas, la expulsión de los asiáticos del norte de Baja California.

Obligados así los chinos a abandonar tierras y comercios, no pocos fueron los daños que causó tan atropellada disposición, pues aparte de que eran numerosos los asiáticos casados con mexicanas y numerosos también los niños, hijos de tales matrimonios, que quedaban excluidos de las garantías legales; y tanto la agricultura como el comercio sufrieron un fuerte descenso en Sinaloa, Sonora y Baja California, pues no existía una clase mercantil mexicana capaz de reemplazar la laboriosidad, la experiencia y el crédito de los súbditos expulsos. Por otro lado, no dejó de indicar tal suceso que aquella fermentación de nacionalidad constituía el umbral del renacer mexicano.

Esos acontecimientos produjeron mermas en la economía nacional, ya agobiada por los parados, las ocupaciones de tierra y la lucha intestina de 1924; y como el remedio a tantas aflicciones parecía

poseerlo el secretario de Hacienda Alberto J. Pani, todas las miradas y esperanzas se dirigieron a éste, creyéndosele capaz, gracias a su vanidad insolente, de transformar la economía de México.

Pani, en efecto, iba de un plan a otro plan. Carecía de fijeza y determinación; ahora que su principal ambición consistía en recuperar el crédito nacional, perdido por la revocación del convenio De la Huerta-Lamont sobre los pagos de la deuda exterior, por los apuros observados dentro del presupuesto nacional, por la desconfianza pública hacia los negocios del Estado y por la lucha armada.

Comprendido que hubo Pani la necesidad de rehacer el crédito, se dirigió a los banqueros de México invitándoles a una convención; y si éstos no se rehusaron a concurrir a la reunión (2 de febrero de 1924), tampoco se entregaron a los designios de Pani, por lo cual las conclusiones de la junta fueron estrictamente administrativas: depósitos y garantías, cuentas en monedas extranjeras, letras y cheques.

De la separación entre los establecimientos bancarios privados y las necesidades oficiales, que se advirtió durante la convención, fue culpable Pani. El dictamen de éste a propósito de supuestos malos manejos hacendarios de De la Huerta, llevado a cabo en consecuencias de un desconocimiento de la sensibilidad administrativa y crediticia bancaria, originó en el país un estado de tanta desconfianza hacia los negocios fiscales que todos los planes oficiales quedaron desdorados de antemano. Pani ignoraba la existencia de una ley casi mecánica conforme a la cual la mengua a los hombres de Estado es mengua del Estado mismo.

Estaba, pues, perdido el crédito oficial, de manera que se consideraba que lo firmado hoy podía quedar inválido poco adelante. Poníase así en duda la solidez de las personas y la solvencia de la hacienda pública. Así, hecho el mal por inexperiencia y venganza, muchos esfuerzos costarían a la nación mexicana recuperar su reputación y autoridad en los siempre delicados asuntos fiscales y financieros.

Sin embargo, fue admirable el tesón de Pani para enmendar sus faltas; y al efecto, tratando de ganar la voluntad de los contribuyentes, estableció (9 de febrero) un Tribunal de Apelaciones, encargado de conocer todos los casos de inconformidad sobre las infracciones del fisco. Después, expidió (29 de septiembre), la ley de bancos refaccionarios, tanto para auxilio de la industria como del comercio; y tratando de aliviar la crisis monetaria, estableció una nueva cotización para el oro a razón de 3.50 pesos por la moneda de plata, lo cual produjo desde luego una baja en el tipo de cambio de 0.49 por dólar.

La medida, sin embargo, no mejoró la situación. Las monedas de oro empezaron a desaparecer, y los juegos y beneficios de los cambistas produjeron numerosas alteraciones y lesionaron una vez más la confianza pública. En menos de un mes, no sólo se registró la ocultación de la moneda, sino que los depósitos bancarios sufrieron una merma considerable.

Otra medida más tomó Pani creyendo poder resolver la crisis: suspendió (30 de junio de 1924) el servicio de la deuda exterior; y para justificar su decisión hizo que el presidente de la República quebrantara las normas de un Jefe de Estado, usando palabras inadecuadas para reiterar las acusaciones a De la Huerta, atribuyendo a éste el error de haberse comprometido a pagar la deuda nacional en dólares al tipo de dos por uno con la moneda nacional, lo cual era una reclamación infundada, ya que al ser firmado el convenio con el Comité Internacional de Banqueros, no existía otra cotización que la aceptada por De la Huerta.

Reiteró también el general Obregón, a instigación de Pani, que De la Huerta le había engañado hasta hacerle aceptar el convenio con Lamont. Tal engaño había consistido en hacer creer al presidente que con la firma del tratado los banqueros extranjeros quedaban comprometidos a otorgar un préstamo a México. Esta afirmación presidencial contradecía la verdad, puesto que De la Huerta no realizó una conversión, sino sólo estableció un régimen de pagos.

La inexperiencia política de Pani llevaría más lejos de la racionalidad de Estado al general Obregón. Éste, a través del documento preparado por el secretario de Hacienda, hubo de decir: "...el gobierno ha venido recorriendo un largo y penoso Vía Crucis de penuria"; y tal aseveración, aunque cierta, mermaba la dignidad y fortaleza del Estado, haciendo que la sociedad retrocediera cautelosamente ante el temor de hallarse en medio de una crisis más formal y perjudicial a los intereses privados.

Tales miserias de la hacienda pública eran correlativas a las políticas. El presidente, sin embargo, no dejó de ser una figura extraordinaria en el centro de los muchos devaneos que sufría el país, pues todo parecía ser un desconcierto. Los sufrimientos y angustias de la guerra civil surgían de nuevo, aunque en esta ocasión muy prometedores líderes nacionales estaban a la vista.

Tan grande descenso sufrieron los valores del talento político que en el seno del Congreso de la Unión se escucharon más disparatadas apreciaciones sobre la política nacional e internacional; pues si el diputado Manlio Fabio Altamirano simbolizó el alma de la libertad en un dictador como Nicolás Lenin, Luis N. Morones no pudo definir el socialismo ni Ezequiel Padilla halló el meollo del laborismo inglés.

Propio de esos días fue también el hecho de que el presidente recibiese, como si se tratara de un personaje de la literatura universal, a José María Vargas Vila, escritor pedestre, escandaloso pueblerino, a quien Obregón admiraba desde sus años mozos.

Pero así como Vargas Vila era objeto de honores, así era objeto de desdenes y censuras oficiales el escritor José Vasconcelos. Éste, más por capricho que por vocación, quiso ser gobernador de Oaxaca, compitiendo con un ignorante a quien el gobierno nacional necesitaba para tal empleo, y esto no para dar saber ni grandeza a los oaxaqueños, sino para someter violenta y atropelladamente a quienes intentasen alterar el orden.



Manuel Toussaint, historiador del arte, escritor y académico mexicano

Incierto y quejumbroso se hallaba el gobierno nacional. En cambio, en el seno de la sociedad, pareció haberse descubierto un nuevo mundo de la inteligencia. Al efecto, Antonio Caso hacía esfuerzos para penetrar a los problemas de su patria, pero como sólo se servía de su linda oratoria, hubo de situarse al margen de la vida cotidiana. En cambio, la naciente generación literaria abrió las puertas de un posible teatro mexicano; y a éste se siguió la inauguración formal de la radiodifusión, con la que empezó una vida artística. Al mismo tiempo, Manuel Toussaint abrió el camino a la devoción arquitectónica virreinal y Diego Rivera iluminó el arte popular, aunque confundiendo lo vernáculo con la intuitiva empresa de incorporar al pueblo a la vida civil y administrativa de la República.

El otoño de 1924 fue frío y seco para el presidenciado del general Obregón. La gente quería ver correr los últimos días del obregonismo. La República era injusta en sus apreciaciones políticas; exigía demasiado de aquel hombre que en la realidad representaba el primer gobernante constitucional de la Revolución. A Obregón se le hacía culpable de los males que sufría el país. Dudábase, por lo mismo, de su pulso personal, de su capacidad política, del poder de su ingenio, de sus facultades administrativas. Sin embargo, para aliviar las acusaciones, de Obregón se decía que si era falto de méritos en la ciencia de gobernar, los poseía en abundancia para las funciones de la guerra.

Sin restar esta última virtud, y porque así lo enseñan los documentos de que hoy se dispone, el general Obregón, entregándose desinteresada, valerosa y dignamente a la superficial y peligrosa unicidad revolucionaria que se originó con los acontecimientos de 1920, probó fuerte y grandemente cuán notable político era, pues con sabiduría mantuvo su autoridad dentro del triunvirato que tanto lustre y firmeza dio al partido de la Revolución en 1920; y con sabiduría también, dio destino a cada uno de aquellos guerreros ambiciosos que a la hora de la caída de Carranza acrecentaron las obligaciones del Estado.

Además, todos los problemas de trasguerra, que Carranza había ido dejando en cartera, para no minorar su prestigio con asuntos controvertibles, y entre ellos el de la desocupación rural, que habían salido a la superficie al comienzo de la presidencia obregonista, fueron objeto de examen y consideración por el general Obregón. Éste, pues, no se detuvo para confrontar todas las amenazas que se cernían sobre la República y que surgían como consecuencia de las luchas intestinas.

Durante sus cuatro años de presidente no faltaron en Obregón ni el patriotismo, ni la laboriosidad, ni la tolerancia, ni el respeto a la leyes, ni la correspondencia a la amistad, ni el espíritu legislativo, ni el pulso cierto. Lo único que restó mérito a tan distinguido hombre fue haber abandonado a la hora del trance electoral su poder conciliador para entregarse débilmente a la idea de la violencia por la violencia. Responsable asimismo de días cruentos fue De la Huerta; porque éste, que era la esencia de la armonía, pudo haber dominado los ímpetus de quienes estaban ofuscados para llevar al país a una nueva guerra.

Acreeador fue Obregón, por lo que de inteligente, previsor, observador y gallardo había en él, de llegar invicto, firme y constitucionalmente al 30 de noviembre de 1924, si no amado y admirado por el pueblo de México, sí respetado como la autoridad superior de la República.

Pudo Obregón, dadas sus facultades personales, alcanzar mayor estadio como presidente, pero para explicar la falta, es necesario considerar que su obra como gobernante quedó inconclusa debido a los acontecimientos producidos por la sublevación delahuertista, que le obligaron a excederse en sus emociones y compromisos humanos.

Esto no obstante, de Obregón es necesario decir que en medio de muchas vicisitudes, alcanzó el pedestal del estadista; y su alma fue en ocasiones tan oscura y fría como un sótano; su cabeza, en



Gira política de Álvaro Obregón

cambio, nunca dejó de ser luminosa. Lo que ensombreció su figura fue la fiereza y frialdad de su mando, su espíritu de venganza y el castigo criminal que dio a sus enemigos.

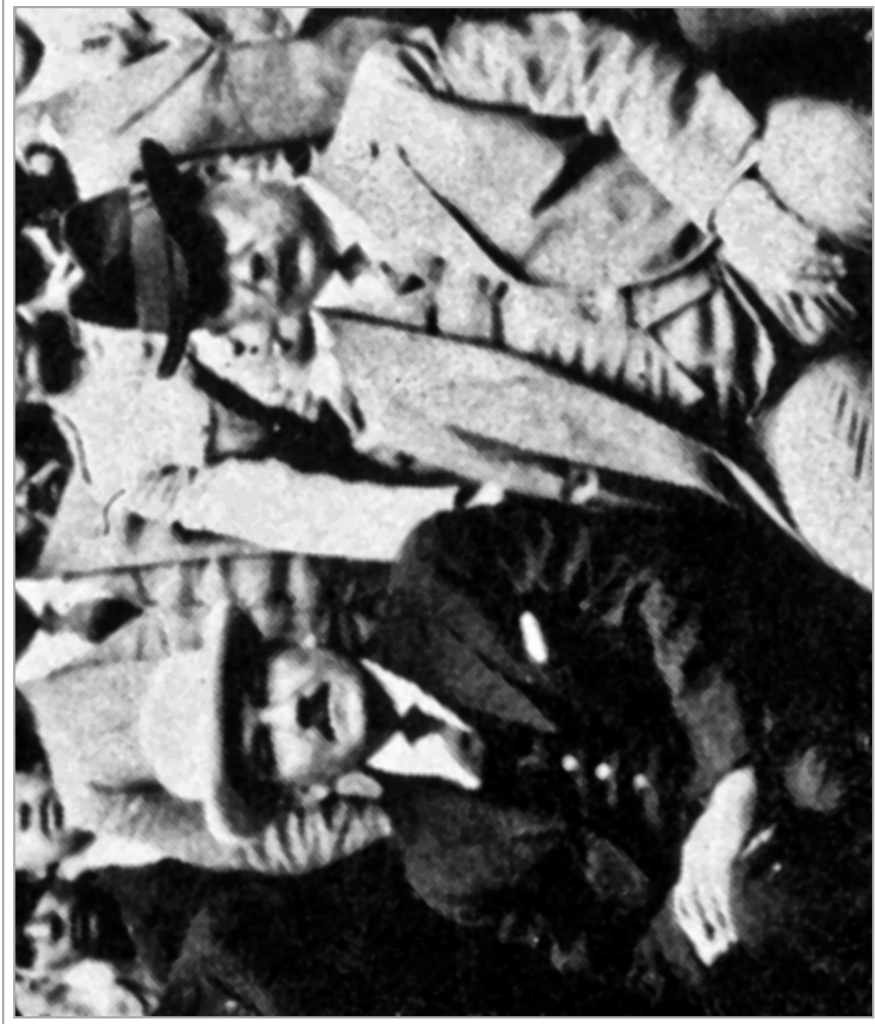
EL PRESIDENTE CALLES

La disolución del triunvirato que constituían Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles no sólo produjo la contienda armada remirada en páginas anteriores, antes también un estado de decaimiento político y moral en la nación mexicana; pues como era muy grande el prestigio de De la Huerta y se otorgaba a éste todo el crédito de la tolerancia social, se creía que los generales Obregón y Calles serían incapaces de realizar los progresos políticos y económicos que requería el país, puesto que tanto al uno como al otro únicamente se les concedía una capacidad de mando militar, pero de ninguna manera aptitudes para gobernar al país con propósitos de armonía nacional.

Para el vulgo, Calles y Obregón estaban clasificados como radicales extremos, de manera que con ello, al parecer superficial, amenazaban la unidad social y política de México; y como la República sentía el hartazgo de las luchas intestinas y ambicionaba la tranquilidad universal, muy difícil se creía que los dos generales pudiesen mantenerse en el poder.

Debido a tal creencia, la contrarrevolución empezó a alentar nuevas esperanzas de lucha y triunfo; ahora que como los viejos porfiristas y huertistas se hallaban exhaustos de fondos y prestigio, puesto que ningún progreso había logrado en los 10 años anteriores a la sucesión presidencial de 1924, la contrarrevolución buscó empeñosamente nuevos argumentos y otros caudillos.

Durante la guerra con el delahuertismo, el general Calles, hecho ya candidato presidencial para las elecciones de 1924, sin alejarse de las empresas guerreras y políticas del presidente Obregón, mantuvo una actitud discreta, sin comprometer sus derechos cívicos a fin de no invalidar su candidatura y sin tomar parte activa en los problemas



Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón

guerreros a fin de no cargar con los odios y venganzas que siempre se suscitan con las guerras. Así, tan pronto como el delahuertismo quedó extinguido, el general Calles reinició sus trabajos electorales.

Al recomenzar su campaña, Calles se halló frente a un nuevo contendiente: el general Ángel Flores, revolucionario osado y valiente, aunque muy rústico e ingenuo. Su carrera de guerrero así como de político tenía el crédito de la honorabilidad, pero sin poseer capítulos extraordinarios. Tenía numerosos enemigos en su estado natal que era Sinaloa y formaba entre los generales llamados por la ambición, pues como era emprendedor, esto le movía a mayores designios.

Tanta e incalculada ambición incitaba el alma de Flores, que éste no advirtió, cuando se le invitó a concurrir a la lucha electoral presidencial de 1924, que iba a servir a una causa contraria a la que había defendido desde 1910; porque iniciado en el maderismo, no se ausentó de las filas del partido popular sino a la hora en que aceptó la presidenciabilidad que le ofreció el Sindicato de Agricultores.

Constituían tal Sindicato, bajo cuyo nombre se ocultaba un verdadero partido político, los hacendados que se sentían lastimados por la aplicación de la Ley Agraria. Su bandera, en la realidad, correspondía a la contrarrevolución, no tanto por defender los derechos de la legítima propiedad rural, cuanto por negar el valor de la Constitución y anidar el propósito de contrariar los principios de la Revolución, exceptuando el del sufragio universal, del cual quería servirse en 1924 con la candidatura de Flores.

Éste, no obstante su personalidad de guerrero del noroeste de México, no igualaba a Calles ni en prestancia, ni en talento, ni en experiencia, ni en disposiciones de gobierno. Sin embargo, llevaba a la mano dos grandes acusaciones contra su contendiente, acusaciones que lograron dilatarse en el país. Flores y el Sindicato de Agricultores imputaron a Calles, en primer lugar, ser partidario del bolchevismo y pretender establecer en México una República soviética y socialista; después, tener una ascendencia turca.

Calles, por sus ideas políticas formativas, pues había sido lector y admirador de los escritos literarios del grupo acaudillado por Ricardo Flores Magón desde los comienzos del siglo xx, se sentía atraído por el humanismo socialista; mas el socialismo de Calles era un socialismo sin Marx y sin Lenin, aunque no por ello dejaba de presentarse a la acusación vulgar de ser miembro del partido bolchevique y de proyectar la bolchevización de la República Mexicana.

Sin ocultar, pues, su idea central socialista, el general Calles no advirtió cuán grande iba a ser su error al tener que cargar con el sambenito de un Socialismo marxista o leninista durante aquellos días y los que siguieron, de manera que en vez de hacer lucir sus ideas propias y sus propios designios, pareció ser un vulgar imitador o instigador del Socialismo de Marx y de Lenin. Con esto, no sólo ahuyentó de él, que poseía mucho talento y un gran sentido humano, a una porción de la sociedad mexicana, sino que se presentó como hombre intolerante, faccional e irreverente.

Ese aspecto de su vida y programa políticos ya no lo pudo remediar el general Calles en el discurso de su campaña electoral, con lo cual se perdió el verdadero sentido de su pensamiento; porque examinados cuidadosamente los documentos escritos que lidian con las ideas de Calles, es fácil encontrar que éste era devoto de un sincretismo político, con el cual, sin violar los preceptos constitucionales, quiso dar a éstos una elasticidad conveniente, capaz de concurrir a solventar los problemas centrales de México, que tan profundamente le preocuparon; porque si el general Obregón quiso poner remedio a los conflictos de superficie que tanto afeaban al país como consecuencia de las luchas intestinas, el general Calles procuró ir al fondo de las cosas. Para esto, tenía una excepcional capacidad de analista y constructor.

Por no haber puesto atención en los daños que causaba al país y a su partido el uso continuo del vocablo socialismo, Calles perdió

muchas horas de trabajo e hizo perder al pueblo de México un gran número de días en desconfianzas.

Ahora bien, si Calles pudo reparar esa falta, en cambio, por decoro, estuvo incapacitado para responder públicamente a la acusación que se le hacía respecto a su ascendencia extranjera, acusación que alcanzó los límites de la difamación, pues nada más grave para aquel hombre que el hacérsele aparecer como descendiente vergonzante de un camellero turco.

La versión de que el general Calles era hijo de un súbdito de Turquía y por lo mismo constitucionalmente no podía ser presidente de la República se debió a la novedad insaciable del periódico *Arizonan Republican*, editado en Phoenix, que afirmó haber descubierto que el político mexicano era hijo de un camellero levantino llamado Elías, importado (ca. 1860) por el gobierno de Estados Unidos para cuidar un rebaño de rumiantes en Arizona.

Ningún documento exhibió el *Arizonan* para probar su dicho. Esto no obstante, la versión fue acogida con vehemencia por los partidarios del general Flores y después, por largos años, sirvió de bandera para el anticallismo. Sirvió también para que el escritor norteamericano Robert Froman reiterara tal versión en la revista de historia *American Heritage*, aunque sin poder presentar una sola prueba para su aserción. Sin poderla presentar, porque examinados que fueron para la composición de esta historia los documentos oficiales del gobierno de Estados Unidos conexivos a la importación de camellos y camelleros, no se halló la menor prueba que ligase a la familia Elías Calles, de Sonora, con el camellero turco Elías. Tan difamatoria fue la afirmación que el propio Froman, compelido para que señalara las fuentes de su información, se vio obligado a confesar que sólo se había basado en la gacetilla periodística del *Arizonan Republican*.

De todas maneras, la calumnia no sólo ofendió a Calles, antes también mermó el prestigio de los hombres de México. Por lo mismo,

la candidatura de Calles, en 1924, fue objeto del desdén y disgusto nacionales; y aquel hombre, en quien estaba retratada la tipología de las familias yaqui y mayo, cargó injustamente sobre sus espaldas la fama de llevar en sus venas sangre levantina.

Con esas acusaciones al general Calles, la República cayó en las más hondas y negras preocupaciones, temeroso de que el callismo le condujese a una odiosa tiranía, sobre todo por haberse rodeado el candidato presidencial de radicalísimos líderes agraristas y obreristas.

En medio de tales cavilaciones, las elecciones nacionales, que costaron al país 5 millones de pesos, se efectuaron en julio de 1924. La proclamación del triunfo de Calles fue un acontecimiento previamente considerado y aceptado por la República, puesto que el general Flores no tuvo la calidad de un verdadero contendiente ni el pueblo concurrió a las casillas electorales.

Elegido presidente, quiso el general Calles, guiado por su espíritu de progreso y empresa, y atosigado por preocupaciones de analista político y social, conocer y estudiar el porqué de las miserias económicas de México y el porqué de las riquezas de otras naciones, y al efecto resolvió viajar a Europa, tratar a los estadistas europeos, examinar el cuerpo de los partidos políticos universales, vivir cerca de las masas populares de otros países y traer a su patria todo lo que de bueno y útil hallase en su excursión por el extranjero. Había en Calles una sobresaliente idea de triunfo personal y patriótico. Tenía el propósito de significar cuán equivocados estaban sus enemigos políticos considerándole torpe protegido del general Obregón. Y, en realidad, Calles poseía cualidades personales capaces de hacer prácticos sus proyectos de recuperación y organización del Estado y pueblo mexicanos.

Grande fue la osadía del general Calles al preparar y realizar su viaje al exterior, pues muy corto era el crédito de México. La ingrata fama que había dejado la guerra civil estaba todavía fresca en Europa



Plutarco Elías Calles durante su viaje a Estados Unidos

y en el mundo. El país vivía estigmatizado y todo hacía creer en el fracaso de la excursión del presidente electo. Era además la primera vez que un caudillo mexicano, de hecho gobernante de la República, iba más allá de la frontera norte del país.

Con señalada dignidad, el general Elías Calles, sin más acompañamiento que el ingeniero Guillermo Zárraga y el doctor José M. Puig Causaranc, llegó a Estados Unidos; y aquí si de un lado fue recibido por el líder de la American Federation of Labor Samuel Gompers, de otro lado fue invitado a conversar con el presidente de la República, Calvin Coolidge, y en medio del asombro de propios y extraños —tan mayúscula así era la inspiración patriótica que animaba a Calles—, el político mexicano y el gobernante norteamericano se trataron con tanta familiaridad dentro del decoro de sus posturas nacionales, que Calles pudo sentar reales por su desenvoltura, dignidad y talento.

Eran aquellos días del mes de octubre de 1924 los correspondientes a la era de la socialdemocracia y del populismo universales. Calles no trataría con los viejos hombres de gobiernos anteriores a la Primera Guerra Mundial que habían ofendido a la patria mexicana con sus intrusiones o pretendidas intrusiones durante el periodo de las guerras intestinas.

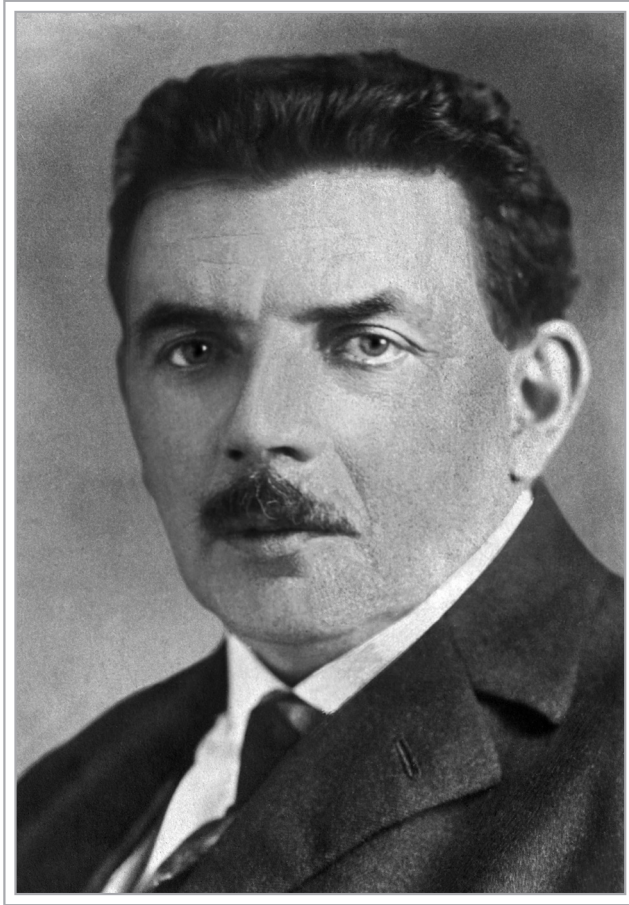
Los laboristas ingleses, acaudillados por J. Ramsay McDonald, vivían la primera época de su corto pero vigoroso poderío político. En Alemania, el socialismo mayoritario, al frente del cual estaba Friedrich Ebert, había ganado el poder. Édouard Herriot, adalid del Partido Radical Socialista, era el primer ministro y caudillo del populismo francés.

Calles, pues, llegó a Europa a horas que hacían creer en todo lo novedoso. Hablábase, con naturalidad, y como si tal fuese la realidad tangible, de un nuevo Estado, de nuevos hombres, de nuevas ideas. Parecía como si la Primera Guerra Mundial hubiese tenido la fuerza y capacidad para sepultar un mundo y hacer nacer un segundo;



Plutarco E. Calles con el presidente de Alemania, Friedrich Ebert, en Berlín, 1924

como si las naciones pudiesen desprenderse de sus tradiciones y designios para adoptar otras posturas y abrir inesperados horizontes. Las quimeras eran forjadas en torno a la paz terrenal perenne, a la comunidad de los bienes humanos, al alma creadora del hombre, a la procuración del mejoramiento de la pobreza, al asociamiento del trabajo. Herriot, precediendo a Calles, había iniciado los viajes de Estado; y como Calles, pensaba en la posibilidad de un sincretismo político. El Plan Dawes, el Protocolo de Ginebra, la Conferencia de Londres; todo, todo eso se reunió en torno a Herriot e inspiró a Calles para intentar las grandes aplicaciones económicas que quería para su patria.



Primer ministro francés, Édouard Herriot

Asociado a lo que observó durante su viaje por Europa y en sus tratos con los socialdemócratas y fabianos, con los radicales y laboristas, con sindicalistas y unionistas, había en el general Calles un acendrado mexicanismo. Conocía los problemas más íntimos de su patria; seguía la corriente intuitiva de la mentalidad mexicana; amaba a la clase nativa; sentía el valimiento de la instrucción, pues había sido maestro de escuela y trataba los infortunios de los filamentos más pobres de la sociedad mexicana. Asociaba igualmente a cuanto

reparó sobre el origen y desarrollo de la riqueza europea y norteamericana su espíritu pragmático, quizás demasiado pragmático. Allí adonde no veía utilidad cercana y factible mandaba un intermedio. Ahogábale, pues, la impaciencia —el deseo de hacer todo a la vez y siempre de prisa. Esto, ciertamente, no constituía el camino más acertado para la tarea de un hombre de gobierno.

Aquel viaje a Europa y Estados Unidos dio al general Calles nuevos alientos y nuevas empresas. Volvió al país cargado con grandes proyectos, sobre todo aquellos dirigidos a transformar la economía nacional, puesto que era éste el tema principal de su preocupación; ahora que tal transformación no la fundaba, como los europeos, en el traslado de las riquezas, sino en la creación de riquezas.

Pero no únicamente en el orden económico quiso ser Calles un renovador. También consideró el orden político. Así, con tal hombre se inició otra edad política de México: la edad de las multitudes; pues si éstas no iban a gobernar al país, sí estaban llamadas, porque así lo quiso —y no podía ser de otra manera— el alma de caudillo de Estado que había en el general Calles, a fundar una fuerza oficial, útil tanto en las maniobras como en las finalidades del gobierno nacional.

De esta suerte, a partir de la inauguración de la temporada callista, los hombres de partido dejarían de brillar por su talento o su honorabilidad. El lustre político del individuo dependería de los tratos y programas más halagüeños que aquél destinase a la gente del pueblo que anteriormente no concursaba en los espectáculos o motivos administrativos de la República. Esta adulación a las masas populares, sin embargo, no correspondería a un tema mexicano; fue correlativa a la novedad europea puesta en boga por Benito Mussolini e importada a México con motivo del viaje del general Calles.

A esa política de las muchedumbres se seguirían las procesiones tumultuosas y obligatorias para los obreros y campesinos; los discursos y peroratas inmoderados y antojadizos. Con lo mismo nacería

un tipo de líder que ya no sería el muñidor electoral, sino el audaz conductor agrario. La política no sería más una suma de ideales o idealizaciones; los elogios a los acontecimientos revolucionarios quedarían sustituidos por ideas de aplicación futura. Los caudillos de la guerra civil dejarían de figurar en las primeras filas, puesto que el callismo formaba una nueva élite civil. Los clubs políticos desaparecerían bajo el peso de las organizaciones obreras y campesinas. Una juventud impetuosa, que apenas había tenido tiempo para ilustrarse, se presentaba en la contienda política para constituir el cuerpo del callismo, dentro del cual la competencia radical sería uno de los agentes más importantes para decidir el porvenir de líderes.

Surgió de esa manera en el país una nueva emoción política, a la cual correspondió el general Calles con actitudes destinadas más a atraer al proletariado que a convencer a los connacionales. Por esto, el desdén hacia quienes no pertenecían a la clase trabajadora se acrecentó entre los políticos, y la división de los filamentos sociales surgió intensamente. Aquel hombre de tantas disposiciones de orden que había en Calles apareció, dado el imprevisto cambio de cosas, como un vulgar agitador que sólo los años harían volver al reconocimiento de sus virtudes civiles y de gobierno.

Tantas variaciones produjo en la vida política del país el carácter humano y progresista del general Calles, que en los cinco meses anteriores al 1 de diciembre (1924), el propio Calles adquirió las proporciones de un hombre dispuesto a servir exclusivamente a una sola clase social y con lo mismo a exterminar a quienes no cumularan con la doctrina tan novedosa como ecléctica que presentaba. Además, muchas dudas surgieron en el país, pues para Calles cualquier obstáculo a la marcha de su partido o del Estado parecía ser producto “de los reaccionarios” a quienes desafiaba con palabras casi delirantes. “Es necesario”, dijo Calles, “que sepa la reacción mexicana y la reacción extranjera que yo estaré siempre con los principios más avanzados de la humanidad”; y en seguida amenazaba



El general Calles rinde protesta de ley el 1 de diciembre de 1924, en el estadio nacional

a la “reacción clerical”, que no existía en la realidad; o apremiaba a la “renovación social”, considerada como una corriente que invadía “todas las sociedades de la Tierra”.

Estas palabras de Calles, en un pueblo que carecía de tradiciones ideológicas, causaban azogamiento y hacían creer que México se hallaba al borde del caos; y debido a esto, los adalides del callismo se sentían obligados, muy a menudo a contradicciones, de manera que si por un lado endulzaban al proletariado, de otro lado hacían promesas al capitalismo. El partido del general Calles, pues, había marchado con demasiada prisa, haciéndose ininteligible dentro del alma nacional, por todo lo cual empezaba a padecer la República.

Tales contradicciones, sin embargo, correspondían, en su fondo como se ha dicho, al sincretismo político que con señalado empeño

deseaba realizar el general Calles; ahora que las verdaderas intenciones del caudillo no podían ser comprendidas por un pueblo desacostumbrado al debate público y que además era muy susceptible a las innovaciones, puesto que la Revolución todavía no iniciaba el alto periodo del espíritu creador.

Debido a todo eso, el país estaba en ascuas; y en ese estado de incertidumbres emotivas, el general Calles rindió la protesta de ley el 1 de diciembre (1924), en el estadio nacional, con lo cual no sólo dio a la política y al Estado un carácter espectacular, sino que confirmó el poder de las muchedumbres, haciéndolas parte de aquel acto que anteriormente sólo correspondía al mundo oficial. Calles continuó así su acendrado populismo, que ya no era una mera ensoñación, sino una realidad.

Confirmó igualmente el nuevo presidente su propósito de hacer a la clase obrera sostén del Estado, al nombrar secretario de Industria al líder de la CROM Luis N. Morones; y ello a pesar de que Morones no gozaba de fama bastante y considerada para asegurar la paz social ni el progreso de la manufactura mexicana. El hecho de que el desarrollo industrial del país quedase en manos de un caudillo obrero acusaba parcialidad en las nuevas autoridades de la República.

Otros dos personajes, si no parte del clásico obrerismo, pero si guiones de una política agresiva, fueron también nombrados colaboradores del nuevo presidente. Tales personajes fueron el ingeniero Luis León y el doctor José Manuel Puig Causaranc. El primero representaba la actividad agraria y habló desde los comienzos de su gestión en nombre de un socialismo agrario, aunque sin determinar en qué consistía el fundamento de ese partido. El segundo llegó a la Secretaría de Educación tratando de emular a José Vasconcelos; ahora que Puig Causaranc no poseía méritos literarios, ni pedagógicos, ni administrativos. Tales faltas, sin embargo, las sustituyó declarándose “discípulo del socialismo”; y como no quiso quedarse atrás en aquella era de masas proletarias, empezó su obra educativa inci-



Presidente Plutarco Elías Calles

tando al magisterio a sindicalizarse, sin considerar que en esos días una organización magisterial significaba una amenaza para el desarrollo y cimentación de una jerarquía escolar tan necesaria para México.

Grandes vuelos se ofrecían con esas composiciones ministeriales a las novedades políticas, más que al verdadero pensamiento de Calles, quien tropezaría con innúmeros problemas para fijar la idea de que su socialismo era un socialismo sin Marx —un socialismo mexicano, sin instituciones específicas por pretender no tanto la transformación del régimen capitalista, cuanto la humanización de los bienes de trabajo y riqueza.

Pero mientras el país podía captar el verdadero sentido del socialismo callista, el Partido Comunista, dirigido por los pintores capitaneados por Diego Rivera, los socialistas oportunistas de los que era adalid principal Vicente Lombardo Toledano y los comunistas espectaculares como el senador Luis G. Monzón, ranchero inverecundo, proclamaban a los cuatro vientos la cercanía de un régimen marxista al cual era totalmente ajeno el general Calles.

Éste, sin embargo, buscando amacizar los cimientos del Estado mexicano, dejaba que continuasen libre y golosamente los aleteos del marxismo, con la seguridad de que, aprovechados para los fines de la nacionalidad y bienestar de México tales aleteos, el Estado, ya fortalecido vencería sobre cualquier acción faccional. Al efecto, el presidente, desde el primer día de su cuatrienio, no dejó de tener a la mano los instrumentos convenientes para pesar y medir las extravagancias u osadía de los grupos comunistas y socialistas hacia quienes, en el fondo, tenía un insondable desdén.

Calles sabía que no siendo México un país rico, no podría sustanciar el poder del Estado en lo que no existía; y como lo único que era dable disponer para construir un Estado fuerte era la arrogancia y vigor de las masas obreras y campesinas, se propuso aprovechar a éstas, con la seguridad de que con las mismas embarnecería el

tronco estatal, que a la vez era comienzo de una prosperidad y seguridad nacionales.

RECONSTRUCCIÓN NACIONAL

Con señalada y prudente inteligencia, el general Plutarco Elías Calles fundió los principales brazos de su presidenciado en la unicidad. Al efecto, sin lesionar a los obregonistas puros y sin exteriorizar una práctica personalista, fundó un partido propio. Hubo así callismo desde el primero de diciembre. Tal partido careció de programa abierto, pero no ocultó sus definiciones, por más que éstas, como ya se ha dicho, tuvieron a veces tintes de un extremismo social inconducente, aunque amenazante.

Organizada una parcialidad casi esotérica, mas con reconocimiento preciso de callista, el presidente labró hábil y discretamente un cuerpo legislativo, de manera que hizo que casi por unanimidad el Congreso de la Unión se convirtiese en asiduo y efectivo colaborador del Poder Ejecutivo.

El problema más difícil que confrontó Calles al iniciar su periodo presidencial fue el del ejército. Las luchas intestinas, los favores políticos, los halagos personales, las impropiedades de reclutamientos y ascensos y los privilegios de antigüedad revolucionaria se habían convertido en lacras, de manera que el Ejército Nacional sólo era una institución ideal, aunque efectiva en lo que respecta a su acción guerrera; también en lo referente a lo generoso de su origen.

Por todo eso, así como por los ejemplos anteriores a 1924, dentro del alma de los soldados latía la perniciosa idea insurreccional que hacía fácil la conducción del ejército a nuevos actos sublevatorios. A extirpar tal mal, considerando que sólo así podría dar solidez al Estado, se dirigieron las medidas del general Calles. Al caso, nombró secretario de Guerra y Marina, con facultades extraordinarias para cernir y pulir las filas del ejército, al general Joaquín Amaro.



General Joaquín Amaro, secretario de Guerra y Marina

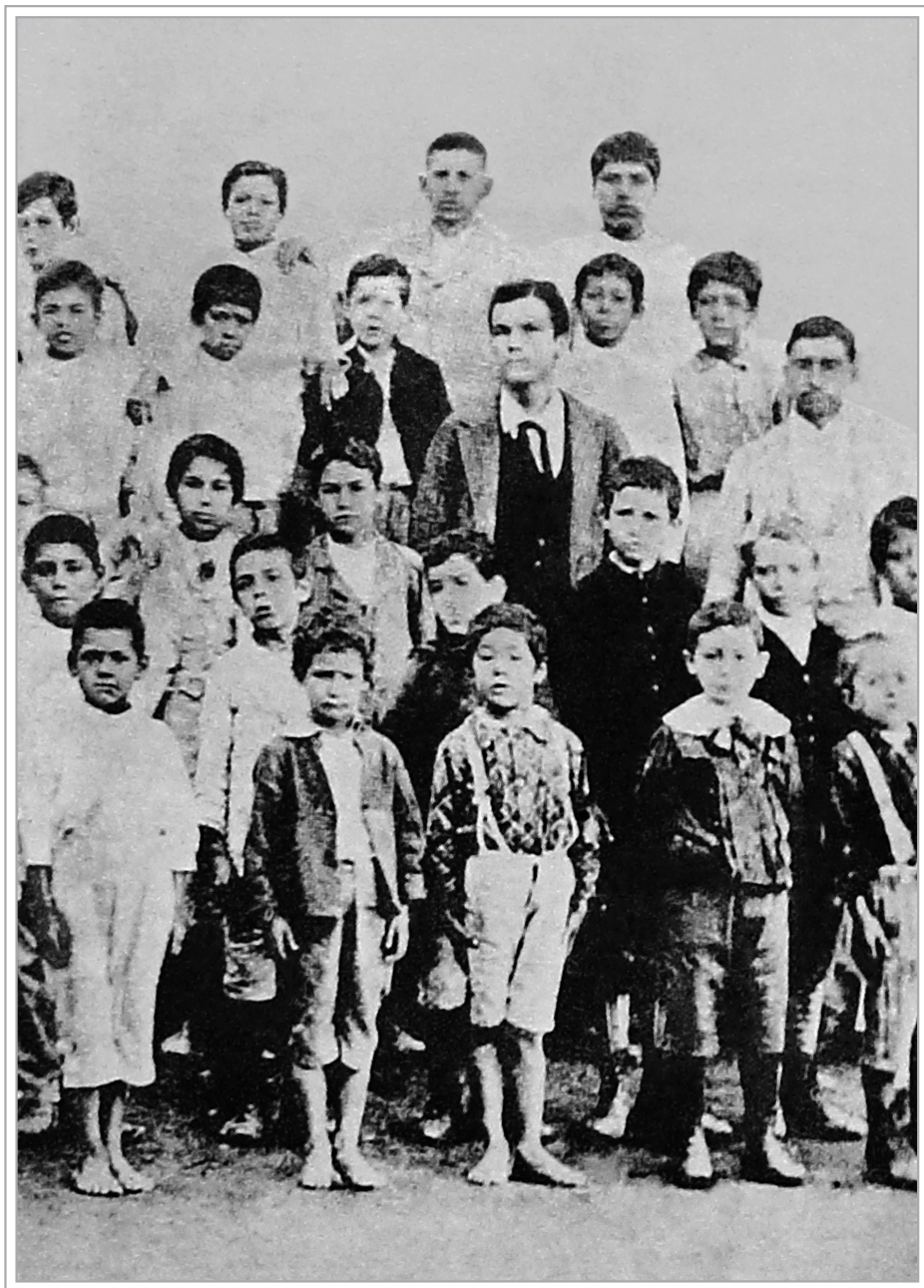
Era éste paradigma de la rectitud y del orden. Poseía no sólo una singular hoja de servicios como soldado y general, sino también un vigoroso pulso, que en ocasiones exageraba de manera que con ello se hacía respetar y temer. Dentro de Amaro habitaba un alma sencilla, exquisita y generosa, no obstante que tales cualidades no aparecían en su ser externo, pues así como en él había mucho de ordenanza, más le abrasaban las dotes políticas. Para el vulgo, Amaro sólo correspondía a lo castrense. Sin embargo, sus papeles íntimos enseñan cuánto amaba la vida civil, y cómo perseguía el saber de la ciencia de gobierno. El uniforme y el sable fueron en Amaro acontecimientos fortuitos. La pólvora para él constituyó el complemento de sus ideas —de las ideas democráticas que conoció y propagó desde 1910—. Sus ideas formativas no fueron las de cuartel, sino las de libertad política.

Gracias a todo eso, tal hombre llevaba en sí tanta derechura y justicia, que colocado al frente del ejército fue con sus conocimientos prácticos, disciplina personal y patriotismo insondable, uno de los más eminentes colaboradores de Calles.

El nuevo presidente ya en el despacho de los asuntos de Estado no era el mismo hombre que se presentó a México como de ser impetuoso, agresivo e intolerante durante la campaña electoral; y es que no se piensa lo mismo en lo alto de una tribuna popular que en la silla presidencial.

Ahora, desde los primeros días de sus funciones, el general Calles asociaba a su discreción sus reflexivas resoluciones, de manera que con amplitud de criterio podía aplicar los proyectos que en gran número tenía en cartera, principalmente sobre los problemas económicos que, bajo el influjo del socialismo europeo, consideraba como los esenciales de México.

Tenía Calles la edad de 47 años. Era originario del puerto de Guaymas. Durante 15 años había ejercido el magisterio, y por lo mismo no dejaba la gravedad del maestro ni abandonaba la ilusión de dar



El profesor Plutarco E. Calles, director de una escuela en Guaymas, Sonora

figura a la arcilla. De aquí su vocación constructora. Era así una suma del espíritu creador de la Revolución; y en ello corría tan paralelamente al general Álvaro Obregón que de aquí la afinidad de ambos caudillos.

La vocación constructiva de Calles tenía que llevar a éste al trato directo de la moneda y de las instituciones bancarias, que estaba tan íntimamente asociado a las cuestiones de la hacienda pública. Para penetrar a tan ardua cuanto peligrosa tarea, el presidente contó con tres instrumentos. Uno, su idea de progreso; el siguiente, su deseo de generar la nacionalidad en todos sus aspectos, pero sobre cualquiera otro, en aquel que lidiaba con el fortalecimiento del Estado mexicano. Por último, el que significaba el apoyo y empresa de su secretario de Hacienda, ingeniero Alberto J. Pani.

La idea del progreso en Calles, si se analizan los documentos oficiales y privados del presidente, era vasta pero a la vez ilusiva. Esto no obstante, con señalada decisión no dudó en la necesidad de que el Estado concurriese al acrecentamiento del presupuesto nacional, a la constitución de una reserva monetaria y finalmente al desenvolvimiento de obras públicas, considerando que con esto último aliviaría el conflicto de la desocupación rural que en su desarrollo orgánico no hallaba otra fórmula factible para darse remedio que la de tomar tierras por medios violentos y al amparo de la ley agraria. Para Calles era indispensable, por otra parte, aumentar el poder de compra de los campesinos, pues entre los tropiezos que presentaban las estadísticas oficiales de la época podía establecerse que el per cápita anual de la clase rural mexicana sólo llegaba a 184 pesos. De esta suerte no mucho se había adelantado a las condiciones del jornalero de los días porfiristas.

Dio el gobierno a esta parte de su programa de ayuda rural no un carácter de intervencionismo estatal, sino una manera de cooperación estatal, llevada al objeto de hacer más factible y pronta la incorporación de la masa rural a la vida económica, administrativa y

política de la nación. Además, el presidente indicó, con franqueza, que esa incorporación no únicamente se realizaría con el aumento de poder de compra entre los campesinos, antes también colocando a éstos dentro del influjo de la economía urbana.

Ahora bien, no ignoró Calles que para realizar la obra que se proponía en lo que respecta a la vida rural, el Estado requería dinero en abundancia, así como la estabilidad de una moneda sana; y lo uno y lo otro estaba al margen de las posibilidades del país. Penetró así el presidente a una esfera que parecía ajena a las preocupaciones presidenciales. Calles penetró, en efecto, a los ámbitos monetarios, y calladamente fue estudiante de una materia que consideró eje del futuro nacional.

En medio de sus estudios y preocupaciones monetarios, el general Calles no se apartaba de una idea principal —la misma idea que alimentó Carranza—: la de omitir la vieja táctica de acudir a los empréstitos extranjeros. Consideró el presidente que sólo de esa manera podría ser construida una economía mexicana exenta de los riesgos y venturas a la que había estado sujeta durante el régimen porfirista.

Guióse Calles para la empresa que se proponía no únicamente en sus propios análisis, sino en las discretas consultas que hacía, por intermedio de Andrés Molina Enríquez, al licenciado Luis Cabrera; y tal discreción se debía a que de ninguna manera deseaba contrariar al general Álvaro Obregón en sus odios irreconciliables hacia Cabrera. Éste hacía compatibles las consultas del presidente, puesto que abundaba en criterio nacionalista.

Dando forma, pues, a los cimientos de una solidez monetaria, Calles empezó por aumentar con todos los recursos metalíferos de México la circulación monetaria; y como la República, gracias a la moderación del presidente, se hallaba deseosa de reconquistar la confianza económica doméstica y extranjera haciendo a un lado los proyectos novedosos o atropellados, Calles pudo asegurar, antes de

cumplir su primer año de gobernante, una reserva nacional de 45 millones de pesos; y como el precio de la plata sufrió en esos días una baja en el mercado mundial, mandó aumentar al máximo la acuñación de pesos fuertes. De esta suerte, para agosto de 1926, fue posible verificar que el promedio de moneda plata por habitante de México había ascendido a 12.28 pesos, lo cual significó un alivio directo para la clase rural, que en 1920 sólo alcanzaba un promedio de tres pesos plata per cápita.

Estas tareas de desarrollo y estabilidad monetarios no habrían sido completas si el Estado no reorganiza los regímenes bancarios, y si no embarca en sus proyectos a las instituciones particulares metropolitanas.

Para realizar esta empresa, el general Calles se sirvió del secretario Pani, pues si éste era ignorante en los asuntos hacendarios, poseía, en cambio, un excepcional ingenio para los trazos y modos de la arquitectura económica, con lo cual no desmentía su verdadera vocación; y así los proyectos constructivos de Pani fueron un verdadero incentivo para poner en movimiento los ahorros y pequeños capitales que estaban en receso desde las guerras intestinas y que ahora reaparecían aplicados a la edificación de inmuebles, de manera que con esta fuente de trabajo y progreso dentro del Distrito Federal, surgió casi la comodidad y el progreso doméstico, con lo cual se promovió la velocidad del dinero y del trabajo, y entre 1925 y 1926, la apagada circulación monetaria se convirtió en fluente y cierta.

Consecuencia del desarrollo en el ramo de la construcción fueron los primeros síntomas de un auge metropolitano, tan importante para la ciudad, como la de México, que siendo el espejo del país, su progreso tendría que repercutir a lo ancho y largo de la República.

De esta suerte, en el invierno de 1925 se inició la conversión de la vida rural hacia la vida urbana. En la Ciudad de México, el ramo de construcción dio trabajo a 7,500 hombres y seis grandes empresas de urbanización anunciaron la dilatación de la área metropolitana.

La estadística del año indica que la capital de la República tenía 3,744 talleres, 452 fábricas, 394 boticas y farmacias, 649 expendios de pan, 438 restoranes, 727 cantinas, 319 hoteles y pensiones y 123 expendios de gasolina, que era un número quintuplicado en cuatro años y que correspondía un aumento de automóviles, autobuses y camiones, que en la República sumaban 53 mil.

Pero ni el acrecentamiento en velocidad y cantidad del dinero ni el acomodo que el ramo de construcción dio a los parados bastaban para asegurar el porvenir económico de México. El presidente estaba, pues, empeñado en llevar a cabo su plan renovador en todos los órdenes de la economía nacional, pero, como ya se ha dicho, sustancialmente en los referentes a la rehabilitación, consolidación y efectividad de la moneda; y todo esto, sin apartarse del meollo de la Revolución que era la nacionalidad.

Puesto en actividad el espíritu de empresa y ganada la confianza monetaria; iniciada la reserva nacional y hecho el primer contacto a través de una convención con los banqueros de México y teniendo a la vista las opiniones y dictámenes de los concurrentes a la primera reunión bancaria efectuada en 1924, el presidente expidió la Ley General de Instituciones de Crédito. Ésta, sin embargo, en la realidad no era más que un preliminar para la fundación del Banco de México —la institución que debería ser el centro de un socialismo sin Marx.

Mucho y poderoso, sin embargo, era el pesimismo que reinaba en el país sobre tal banco, pues si de un lado se temía que con ello el Estado ejercería un monopolio financiero, debilitando la iniciativa particular y por lo mismo preparando el terreno para un franco intervencionismo estatal, de otro lado se creía imposible la existencia de una institución bancaria de la magnitud que tenía el proyecto de Calles, sin contar con las fuentes del capital extranjero.

Así y todo, cuando empezaba a ver los primeros frutos de la confianza que inspiraba la tolerancia y firmeza de su presidencia, el

presidente firmó (28 de agosto de 1925) la ley por la cual estableció el Banco de México.

Las atribuciones de la naciente institución, de la cual el Estado poseía 51 por ciento de sus acciones, parecieron haber sido inspiradas por la audacia o bien por la intención de crear un “capitalismo de Estado”. El Banco, de acuerdo con la ley respectiva, estaba llamado a regular la circulación monetaria con la emisión de billetes, a descontar el servicio de la Tesorería nacional, a proteger el progreso y estabilidad de las instituciones del ramo, a abrir horizontes a modernos sistemas crediticios, a mantener la confianza de ahorradores y depositantes bancarios y a garantizar una moneda nacional.

Y, en efecto, a pesar del pesimismo de los viejos banqueros y economistas mexicanos, la moneda nacional no sólo ganó crédito, sino que sobrepasó la normalidad monetaria, con lo cual abrió el camino imaginado por Calles. El Banco de México, por otra parte, hizo que el Estado dejase de ser dependencia de los bancos que con títulos mexicanos operaban por razones extranjeras. El primer paso formal para dar cuerpo y copa al Estado nacional estaba realizado. La Secretaría de Hacienda dejó de tener contigüidad con la especulación mercantil y bancaria privada y se apartó de las obligaciones morales y financieras que había tenido, sobre todo durante el periodo de la guerra, con las empresas privadas extranjeras que llegaron a tener en sus manos los hilos conductores de la hacienda pública nacional.

El suceso pareció un milagro pero sólo fue el ejemplo y la resolución del orden. Después de un dilatado periodo mexicano preñado de temores y desesperanzas, tenía que llegar la hora del choque de las contradicciones; y de lo que era desorden —que no siempre fue fatal para el país— surgió la acción recíproca, manifestada palmariamente en aquella nueva institución que no tuvo limitaciones de clase ni de credos.

De tal establecimiento procedió el presidente Calles a derivar otras dos columnas para desarrollar una economía que debería sustentarse precisamente de principios revolucionarios, pero sobre



Edificio del Banco de México, Ciudad de México

todo en aquellos que constituían el remedio para uno de los grandes conflictos que se habían originado en la trasguerra.

Al efecto, empezando a producirse un cambio en la vida rural mexicana como consecuencia de la aplicación de la ley agraria, se presentaba a la vista y necesidad del país ayuntar al naciente régimen de tierras un sistema económico, para que la República no resintiera los efectos de la renovación agrícola. Así, ya con esa mira, Calles fundó (10 de marzo de 1926) el Banco Nacional de Crédito Agrícola, para lo cual el gobierno suscribió 18 millones de pesos, los particulares adquirieron acciones por valor de 2'257,000 pesos y los estados de Tamaulipas, Yucatán, Guanajuato, Campeche y San Luis Potosí contribuyeron con 107 mil pesos.

Seguida a la fundación del Banco, fue promulgada la primera ley de crédito agrícola, con la cual se inauguró una temporada de optimismo rural, principalmente en Sonora y Sinaloa adonde, gracias a los préstamos, pronto florecieron los campos en frutos y esperanzas de tanta magnitud práctica, que ambos estados se convirtieron en un nuevo emporio agrícola, restando importancia al Bajío, que hasta 1924 había sido el vientre de México.

Con esto, se originó un cambio importante en los valores del país, pues el poder que había tenido el altiplano desde los días de la Independencia hubo de ser compartido con el poder que empezaron a conquistar las zonas constaneras que en la prerrevolución solamente constituían el adorno tropical de la República. El miedo y desdén a las que se llamaban zonas insalubres de México se convirtió en optimismo y ambición; y la población sonorenses y sinaloenses que tan mermadas habían sido por las guerras y las emigraciones, se rehizo prontamente.

El número de personas procedentes de Estados Unidos reincorporadas a Sonora en los años de 1925 y 1926 ascendió a 44 mil; en Sinaloa, las tierras abiertas al cultivo en ese mismo periodo ascendió a poco más de 25 mil hectáreas.

No dejó de observar el presidente que, mientras que en los suelos de Sinaloa y Sonora renacía la agricultura, en el centro del país, adonde los repartimientos de tierras habían sido numerosos y efectivos, la producción agrícola languidecía y se presentaba amenazante la escasez de semillas para el año de 1927.

En estas condiciones, Calles procedió a construir una segunda columna financiera con el objeto de habilitar a los ocupantes, ya foruitos, ya legales, de las tierras expropiadas a los hacendados, puesto que en el discurso de un quinquenio, el país tenía millón y medio de nuevos poseedores de parcelas, a quienes para empezar a producir no bastaba ser los dueños de terreno. En la realidad, los agraristas, ya propietarios de tierras, requerían el financiamiento para la adquisición de semillas e implementos de labranza.

A satisfacer la demanda de esta gente acudió el presidente fundando el Banco Ejidal. La idea presidencial, de acuerdo con la ley (16 de marzo) y el reglamento de la institución (10 de abril), fue la de que el Estado sirviese a la clase campesina más pobre a título de crédito, pero con la certeza de que tales créditos no tendrían devolución en dinero contante y sonante, sino en esfuerzos de trabajo. No quiso Calles que el Estado apareciera como un generoso donante de fondos, sino como parte de una gran empresa agrícola y humana.

Dos instrumentos, pues, proporcionó Calles para la rehabilitación rural que, para él, Calles, constituía la esencia de la reincorporación de la clase rústica o *indígena* a la vida de la nación mexicana. Mas no terminaba con ello el desarrollo del plan presidencial. Ahora, en la vasta empresa de asociar al pueblo y al Estado, se hacía necesario dotar de agua a los nuevos propietarios de tierras. Con esto se inició la política de irrigación.

Los problemas de la aridez y la sequía señalaron las dos grandes preocupaciones del presidente; y aunque los fondos del Estado no alcanzaban, por de pronto, para llevar a cabo la construcción de embalses y canales de riego, el general Calles, con singular clarividencia

procedió a empezar la mayor de las empresas del Estado, dando ser orgánico a la Comisión Nacional de Irrigación (marzo de 1926), y a continuación asoció a las restituciones y dotaciones de tierras, las dotaciones y restituciones de aguas.

Hasta antes de esta decisión de Calles, si la hacienda no había gozado de los privilegios que suele otorgar el Estado en el orden de la producción ni en lo que respecta a la contratación de brazos, en cambio sí había tenido, como concesión excepcional del régimen porfirista, el monopolio de las aguas.

Hecho tan importante como grave pasó inadvertido durante las guerras intestinas para los caudillos revolucionarios, para el general Emiliano Zapata, inclusive; de manera que si la hacienda perdía tierras, no por ello menguaba su poder de producción, puesto que era la dueña de las aguas. A transformar ese régimen llegó la observación y sagacidad del presidente Calles, quien al establecer (8 de abril) las restituciones y dotaciones de aguas dio al agro un espíritu de justicia social, con lo cual hizo que un mero capítulo jurídico se convirtiese en problema de equidad colectiva, sobre todo en un país de arideces y sequías adonde un privilegio de aguas significaba un acto de desigualdad humana violatorio a los preceptos constitucionales.

Este mismo asunto de las aguas y del privilegio que traía consigo lo había examinado y previsto el presidente Francisco I. Madero al decretar (13 de diciembre de 1912) el derecho nacional y popular a las aguas; pero como después de Madero la autoridad revolucionaria fue la negación del maderismo, los líderes del carrancismo no cayeron en las virtudes políticas y administrativas de Madero, olvidaron tan esencial asunto, hasta que Calles los rehizo y lo asoció al problema agrario.

Expedida la ley sobre aguas, bien comprendió el presidente que tal ley no sería suficiente para satisfacer las necesidades agrícolas del país y menos para compensar las esperanzas del millón y medio de nuevos tenientes de tierras. De aquí su resolución de poner en plan

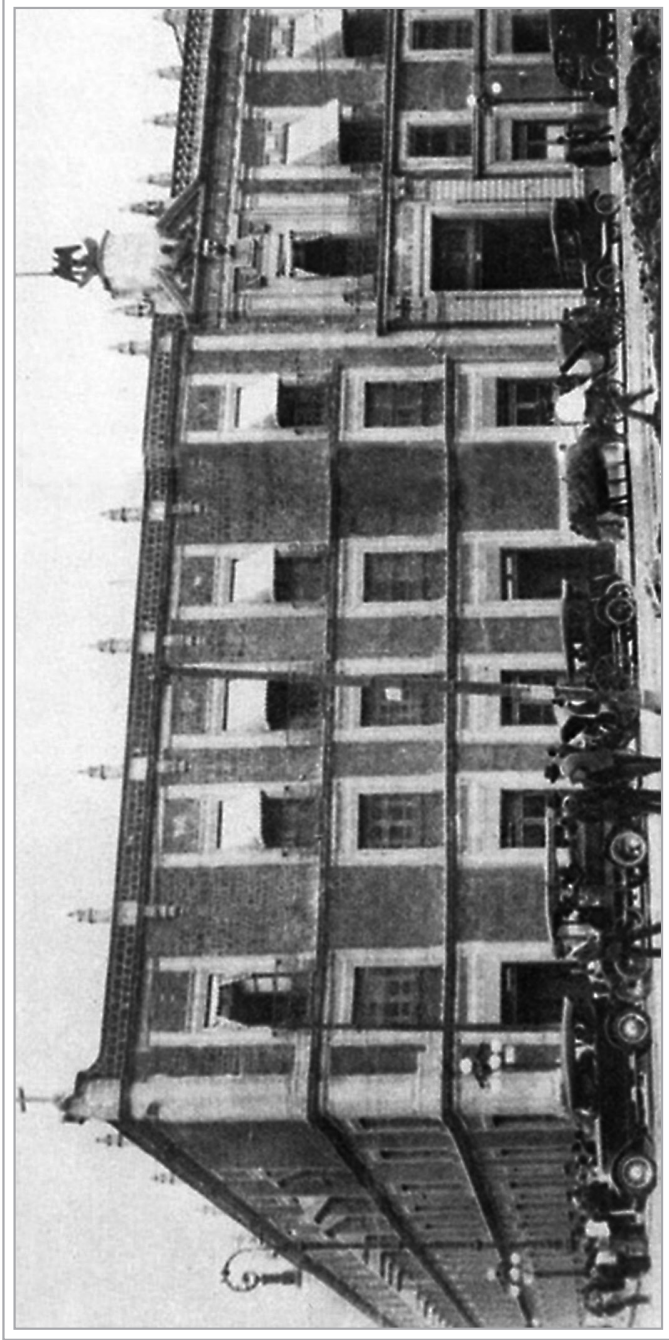
de práctica la construcción de grandes obras de irrigación; pero a manera de prever que tales obras no pudiesen ser aprovechadas en lo futuro para la utilidad personal de caudillos políticos o mercaderes, el presidente decretó (4 de junio de 1926) que todas las obras que de ese género realizara el Estado serían exclusivamente destinadas a la utilidad pública y de ninguna manera podrían ser monopolizadas por —intereses particulares. Con esto, quedó grabada para siempre la idea de que el Estado mexicano debía servir no tanto a los individuos o facciones, cuanto al bien común.

Hecho todo eso, se observó que faltaba, como complemento para los asuntos de la tierra, iniciar a los campesinos en los problemas técnicos; y al objeto el gobierno fundó (15 de enero de 1926) el Consejo Educacional de Agricultura, al tiempo de decretar (27 de enero) la organización de cooperativas ejidales. De éstas, fueron las primeras las fundadas (noviembre de 1926) en el estado de Hidalgo, el cual fue dotado de 50 de esos establecimientos con un capital de 48 mil pesos.

Desenvueltos los principales capítulos de la vida rural, aunque a veces con excesivo optimismo y con aprovechamientos no siempre lícitos para los líderes agraristas, el presidente se dispuso a dar atención a los asuntos urbanos. Para ello, fue necesario empezar por dar alivio a la condición de los empleados públicos, tan escasos en sus emolumentos como ajenos a la protección.

Con tal fin, el gobierno fundó la Dirección de Pensiones, fijando el derecho de jubilación para los funcionarios del Estado a la edad de 60 años, estableciendo un descuento obligatorio de 3 al 9 por ciento mensual a los sueldos de los oficinistas, con el objeto de constituir un fondo de garantía para una clase que había sido menospreciada y víctima de los intereses políticos.

La idea de que el Estado debería dilatar los regímenes proteccionistas se convirtió en pie de doctrina, debido a lo cual, el presidente mandó la liberalización del Nacional Monte de Piedad, que conservaba invariable el sistema del agio. Al efecto, el Monte de Piedad,



Edificio de el Nacional Monte de Piedad, Ciudad de México

cuyos fondos ascendían en 1927 a 4'700,000 pesos, estableció una nueva tabla de intereses, amplió los plazos de vencimientos y humanizó los procedimientos de préstamos.

No sólo los trabajadores del mundo oficial vinieron a recibir los beneficios de la cruzada social y humana emprendida por el Estado. Ahora, el Estado, tratando de poner a cubierto de riesgos, venturas y extorsiones a los particulares, decretó un nuevo régimen para las compañías de seguros. Éstas, en su casi totalidad correspondían a las inversiones y explotaciones extranjeras, por lo cual la ley (11 de marzo) sobre tales compañías de seguros y fianzas determinó un principio de nacionalización a par de fijar una responsabilidad para las empresas y una garantía para los asegurados.

El propósito central de Calles consistió en analizar y remediar los males que padecía la nación mexicana; y aunque no era posible abarcar a una sola vez todos esos males, no por ello se desanimó para ir abriendo surco a lo que el Estado se sentía con la obligación de mejorar. De esta suerte, y a fin de que en lo futuro el país pudiese medir y pesar su evolución, se efectuó la primera reunión (23 de abril) nacional de estadística, gracias a lo cual se movió el interés de los mexicanos para conocer sus verdaderas condiciones de vida y progreso.

Había un problema al cual no fácilmente era posible penetrar, pues estaba circundado de oscuridades. Además, parecía como si tal problema estuviese consagrado a favorecer a los fuertes y castigar a los débiles. Tratábase del ramo de justicia.

Al caso, el gobierno empezó por robustecer el derecho de amparo, con el propósito principal de hacer de ese derecho un medio de patente popularidad, puesto que hasta los días prerrevolucionarios se entendía que el amparo estaba destinado únicamente a la protección de las clases acomodadas.

Este acontecimiento, sin embargo, no fue más que el preliminar para la gran tarea de legislador a la cual se había obligado moralmente Calles. La gran tarea legislativa estaba en la reforma a los

códigos penal y civil; y aunque para realizar tal tarea el presidente estaba investido de amplias facultades por el Congreso de la Unión, las reformas fueron estudiadas cautelosamente.

No faltaron en esos estudios opiniones audaces y caprichosas. Queríase dar la impresión de que Calles transformaba las ideas napoleónicas expidiendo códigos de carácter socialista. Sin embargo, las modificaciones dentro del derecho civil fueron llevadas al propósito de fortalecer las raíces de la propiedad privada; y lo que se llamó “socialización del derecho”, en el vulgar vocabulario político de la época, sólo quedó como apuntamiento verbalista.

Dentro de aquel esfuerzo sobrehumano para significar el poder que la Revolución otorgaba al Derecho, sobre todas las cosas, se sintió el designio de extinguir para siempre en México el influjo de la legislación española que, en la realidad, continuaba rigiendo en México a un siglo de la Independencia.

Tan difícil fue esa empresa reformista de Calles, que a pesar de los trabajos de consulta, cotejo y redacción de los nuevos códigos, éstos, empezados al 24 de junio de 1926, uno; el 7 de enero de 1926, el otro, sólo entraron en vigor cuatro años después de que Calles dejó la Presidencia de la República. Esto no obstante, la obra completa correspondió a la iniciativa y la laboriosidad, espíritu de justicia y anhelo de renovación humana del general Calles.

Adelantado, como queda dicho, en la legislación civil y penal, aquel incansable gobierno que llenó el cuatrienio de 1924 a 1928, no podía dejar sin legislar sobre los conflictos concernientes al capital y trabajo. Éstos, cada vez mayores y graves en el país, requerían una solución clara y valiente; y como Calles no era de los gobernantes que por temor a las controversias ocultaba los negocios de la sociedad y del Estado, procedió a establecer las obligaciones morales y jurídicas tanto del capital industrial como de los asalariados; consideramos que de no operar así el Estado, sería “un vicio político y no una coordinación social y nacional”.

Al efecto, el gobierno, ya en ese tren de coordinador, empezó a legislar (marzo de 1925) sobre los gravámenes a la industria de hilados y tejidos de lana y algodón, primero; de la minería, después; y en seguida de tales preliminares penetró a las convenciones obrero-patronales del ramo textil, organizando un sistema de consulta, gracias al cual anticipó el proyecto de obligar a las partes en conflicto a concurrir al cumplimiento de los preceptos de un código de trabajo que proyectaba, pero que no daba a la luz, tanto por querer analizar cuidadosamente la naturaleza humana de los trabajadores y patrones, cuanto por evitar el peligro de caer en las exageraciones del socialismo marxista.

Además, no era oculta la indisposición de la clase industrial hacia una legislación del trabajo que se creía de inevitable favor para la clase obrera, máxime que se tenía al gobierno callista como excesivamente complaciente hacia los intereses laborales. Así, el gobierno fue midiendo poco a poco la oportunidad para expedir la ley del trabajo, pues se quiso evitar los trastornos a la economía —a una economía que sin ser correspondiente al alto capitalismo, de todas maneras concurría a dar orden y progreso al naciente capital mexicano.

Por otra parte, a fin de amortiguar los efectos de una aplicación instantánea y radical de un código del trabajo, el gobierno expidió un decreto (14 de abril de 1926) para el fomento de las industrias de transformación, abriendo con ello una puerta a la organización de una clase mexicana industrial, base de un capital nacional.

Pero aquella obra sabia y previsora de Calles no habría sido completa si a las nacientes industrias, a la constitución del comercio mexicano, a los progresos agrícolas y al renovado fondo de la propiedad rural no se le dan vías de comunicación. Sin una política de este género, llevada al fin de entrelazar el campo a la ciudad y de hacer fácil las migraciones domésticas, la incorporación de la clase rural a la vida total de la República, que era la esencia de la Revolución, habría quedado defraudada. De aquí que Calles tuviese la virtud

de saber abarcar las necesidades del país dentro de un mismo plan, de manera que el gobierno se excediese en un lado y redujese al otro lado, acrecentando con ello las desigualdades e incompatibilidades que tanto dañaban a la República.

Para realizar ese otro capítulo de la reconstrucción de México, el presidente Calles fundó la Comisión Nacional de Caminos (31 de marzo de 1925), decretando, al objeto de realizar las grandes obras de comunicaciones que proyectaba, un impuesto sobre el consumo de gasolina, impuesto que debería ser aplicado en su totalidad a la construcción, conservación y mejoramiento de los caminos.

Demasiado optimista pareció al país el vasto plan de carreteras anunciado por el Estado. Sin embargo, cinco meses después de fundada la Comisión de Caminos, empezaron los trabajos para la construcción de las carreteras a Puebla, Pachuca y Acapulco.

Para realizar tan grandes empresas pareció como si el presidente estuviese empeñado en demostrar, a manera de enseñanza para la posteridad, que no era sólo el dinero lo que determina el progreso y estabilidad de los Estados; que a tal fin se requiere, sobre todas las cosas, el talento, el orden, la perseverancia y el patriotismo de los gobernantes; porque, en efecto, cortos eran los adelantos de la hacienda pública; ahora que los concurrentes a la convención fiscal de agosto (1925) se habían manifestado optimistas respecto a las recaudaciones para los años siguientes, considerando que todos aquellos compromisos del presidente Calles, que en ocasiones tuvieron las características de la osadía, podían ser complementados con los progresos del erario nacional, con lo cual, como es natural, se daba todavía más realce a las emprendedoras tareas del primer magistrado.

Ahora bien, Calles no descuidó, dentro de aquel nuevo y gran teatro al que llevó al país, de cubrir los flancos del erario, pues aparte de los recursos fiscales, de la fundación del Banco de México, del aumento de numerario circulatorio, de las obras públicas y de las reformas jurídicas, procuró y realizó un nuevo entendimiento con el

Comité Internacional de Banqueros, conviniendo en reanudar los pagos de la deuda exterior en el plazo de un año a partir de 1926; conviniendo asimismo en una tabla de pagos para la deuda ferrocarrilera, conforme a la cual México quedó en la posibilidad de adquirir la totalidad de las vías férreas; y la soberanía nacional sobre las comunicaciones significaba el paso mayor para asegurar definitivamente la mexicanidad.

De todo eso que el país iba siguiendo con interés, aunque en medio de los temores que despertaban la política agresiva y multitudinaria del callismo, pudo establecerse que si Calles no poseía los vuelos políticos del general Álvaro Obregón, sí tenía la virtud de dilatar y realizar los proyectos que tendían no únicamente a componer un todo con sus partes integrantes, antes también a probar los bienes transformativos de la Revolución Mexicana. Hízose así innegable el poder de continuidad y progreso de la propia Revolución; poder del que tanto se dudó, creyéndose que el acontecimiento revolucionario era específicamente el suceso armado y no aquél por el cual surgían la promoción y desarrollo de la vida individual y colectiva de los mexicanos.

Crisis revolucionaria

VIII

Crisis revolucionaria

HALAGO A LAS MUCHEDUMBRES

Los mexicanos asistían, casi en suspenso, sin saber cual era el más conveniente camino a seguir: o el del optimismo o el del pesimismo, a las tareas ejecutivas y legislativas del gobierno nacional presidido por el general Plutarco Elías Calles. Tanto en el fondo como en la forma, tal gobierno constituía un teatro novedoso; quizá un singular espectáculo. Era inusitado, en efecto, el hecho de que el primer magistrado de México concurrese, con sus ideas y manifestaciones personales, a estudiar y analizar los conflictos todos de la República. Un presidente pareciendo o queriendo resolver lo grande y lo pequeño del país tenía las proporciones de lo extraordinario y por lo mismo, simultáneamente, se hacía temer y se hacía amar.

Para los mexicanos, lo más difícil era fijar a quién o quiénes favorecía, con certidumbre, la política callista, pues tan pronto ésta servía a los intereses proletarios, como a continuación se presentaba con las mejores disposiciones hacia la clase propietaria —a la propietaria, porque dentro de la clasificación económica universal, en el país no podía hablarse, de no ser onomatopéyicamente, de una clase capitalista.

En efecto, los capitales de inversión, que nunca constituyeron, por corresponder a las riquezas migratorias, un capitalismo nacional, o estaban mermados, o eran expulsos, o se habían incorporado al mercado mexicano. El único capital que se presentaba como de inversión

era el concerniente a la industria petrolera. Sin embargo, en su tronco, las compañías petroleras significaban meras oficinas de contabilidad, subsidiarias de un capitalismo ajeno —a excepción del aprovechamiento de frutos mexicanos— a la vida económica del país.

Dado ese ambiente, que más llevaba a perplejidades que a consideraciones de racionalidad, los proyectos del presidente Calles, aunque inspirados en el patriotismo y la responsabilidad, así como en el deseo de dar progreso y bienestar al país, con todo lo cual se trataba de probar que el gobierno de la nación mexicana no era un mero lujo o capricho; dado ese ambiente, se repite, los proyectos de Calles no siempre hallaron el apoyo nacional.

La fama que se daba a Calles de hombre impulsivo, voluntarioso y enemigo de la tradición constituía un obstáculo de mucho peso para el desarrollo de los planes oficiales, de manera que aquel mundo de iniciativas y realidades sólo hallaba, casi cotidianamente, amenazantes títulos como si se tratara de un enemigo de la sociedad.

Olvidando la siembra de odios y angustias que las luchas intestinas habían dejado en el alma y cuerpo de México, el presidente, siempre atento a todas las manifestaciones que se presentaban a la vista del Estado, no podía comprender el porqué de aquella actitud hacia él, no sólo desdeñosa, sino también hostil de los connacionales, sobre todo por que esa actitud pública se reflejaba con grandes caracteres en la prensa periódica tanto de la Ciudad de México como de los estados.

Los periódicos principales del país, ya por ganar lectores y anunciantes, ya por escasez de nacionalidad, ya por servir a los intereses del pasado, ya por estar organizados con plantas de antiguos servidores del porfirismo y de la contrarrevolución, movían una fuerte corriente de opinión contraria al Estado, pero especialmente de oposición a Calles.

Tan vehemente era la agresión literaria del periodismo y tan graves perjuicios estaba ocasionando a la estabilidad de la República y a los intereses del Estado, pues desviaba la función de la autoridad,

intentaba controvertir con las fuentes del mando y gobierno del país y pretendía dirigir la opinión pública de México, que Calles acudió al apoyo popular, sirviéndose al caso de las organizaciones sindicales y ejidales. De esta suerte, la política de simpatía y atracción de las muchedumbres que en un principio tuvo los tintes de un mero romanticismo político se convirtió en una realidad.

Para esto, el gobierno ya tenía las bases y sólo requería calcular el desenvolvimiento y poder de sus puntos de apoyo popular: el obrerismo oficialista y el agrarismo. Sin embargo, había un factor oscuro que el presidente quiso esclarecer. Tal factor fue el peligro de que los agraristas y obreristas se convirtiesen en un partido de gobierno capaz de violar la doctrina constitucional sobre la imparcial oficial.

Por otra parte, antes de abrir las puertas a esa política de extremo populismo, el presidente no dejó de reflexionar acerca de las degeneraciones que podía ocasionar la fuerza de las multitudes como parte del Estado. En efecto, el gobierno se colocaba a un paso de las tentaciones de líderes y caudillos pueblerinos. Un amenazante caciquismo político, más dañino que el caciquismo social que era miembro de la naturaleza mexicana, quedaba en reserva, de manera que se le otorgaba la posibilidad de desenvolverse y hacer faccional todo lo que emanara del gobierno.

Sin embargo, como los tropiezos morales y sociales que halló Calles en su primer año de gobierno iban en aumento y la tempestad de los agravios al poder público se acrecentaban, el presidente se vio obligado a acudir al auxilio de las organizaciones sindicales y ejidales, no sin que al mismo tiempo otorgase a las mismas privilegios de condición electoral. De aquí se originaron, primero, los subsidios oficiales a los organismos obreros y agrarios; después, las complacencias a lo que se llamó liderismo, y de las cuales se originó un novedoso y productivo oficio que atrajo a una juventud ávida de triunfos fáciles y prontos.

Mientras tanto, de los agrupamientos sindicales se iban organizando empresas lucrativas, ya de vestuarios, ya de espectáculos, ya de comunicaciones, ya de artes gráficas, ya de minería, ya de artesanía; empresas de las que nació una clase acomodada de origen obrero. La fisonomía de un capital nacional, todavía endeble pero con las características de una riqueza de acumulación y explotación, empezó a dar otra contextura a la economía nacional. Los signos de la nueva formación económica iban apareciendo poco a poco entre los filamentos pobres de México.

Además, la Confederación Regional Obrera Mexicana dejó de ser un mero motivo sindical para convertirse en los hombros del Estado, gracias a lo cual el Estado nacional alcanzó robustez y lozanía, ahora más temprana de la que Calles había planeado, de manera que grande fue la deuda que la nación contrajo, mediante esa correspondencia, con el proletariado urbano. Sin embargo, conforme aumentaba el poder político de la CROM, de esta misma organización salían individuos deshonestos; aunque la propia Confederación dio a la República funcionarios distinguidos, políticos de muchas aptitudes y directores de multitudes que promovieron ambiciones técnicas y universitarias entre la clase trabajadora. Advirtiose asimismo, como consecuencia de ese ayuntamiento sindical al Estado, el fenómeno de que mientras el oficinismo público anterior a la Revolución tuvo como fuente a la familia acomodada, ahora, en la dilatación que Calles otorgó al sindicalismo de Estado, el empleado público salió, en una gran parte, de la familia obrera. La evolución del proletariado mexicano estaba, pues, a la vista, y ello fue pie de mejoría nacional.

Y no únicamente en el orden de la política doméstica tenía validez la Confederación Regional Obrera Mexicana, sino también en el orden exterior. La unicidad irrestricta que el líder Luis Morones dio a la alianza de la CROM y la American Federation of Labor, que capitaneaba Samuel Gompers, fue de felices resultados para el entendimiento diplomático y social mexiconoramericano. La idea de una

amistad de dos países vecinos se hizo una realidad popular que sobrepasó a todos los instrumentos diplomáticos de esos días. Las reuniones de los representantes de ambos organismos obreros efectuadas en 1920, 1922 y 1923 indicaron los puntos de contacto de entendimiento bilateral; pero al volver a juntarse los caudillos obreros, en agosto de 1925, fijaron la trascendencia de una disposición de apoyo mutuo que practicaron México y Estados Unidos con prioridad a otras naciones.

Pudo también la CROM, gracias a que era parte oficiosa del gobierno mexicano, si no penetrar, sí emparentar con las organizaciones obreras británicas. Al efecto, la visita a México de un grupo de líderes de las Trade Union de Inglaterra (mayo de 1925), de un lado, enseñó a los ingleses cuán desemejante a las reglas del respeto, lucha e independencia del movimiento obrero en Gran Bretaña era el movimiento obrero de México representado por la gente de Morones. De otro lado, y no obstante las disparidades de forma y fondo, entre los caudillos laboristas de una y otra nación, los trabajadores mexicanos se vieron enlazados con los europeos, pues si no hubo un trato específico, no por ello dejó de quedar establecido un acercamiento que fue útil al programa del presidente Calles de consolidar las bases del Estado nacional en sus relaciones con el exterior.

Pero más que esos puentes o alianzas con el obrerismo internacional, la misión que Calles determinó para la Confederación Regional fue de carácter político. Quiso al efecto el presidente que la CROM representara la parte defensiva del gobierno, de manera que a cualquier censura o amenaza a éste, los agremiados de la CROM aparecerían en escena ofreciendo su pecho a los desaires o agravios que se hacían al gobierno, con lo cual el presidente logró que el cuerpo oficial de la nación no descendiera a las controversias con sus contrarios.

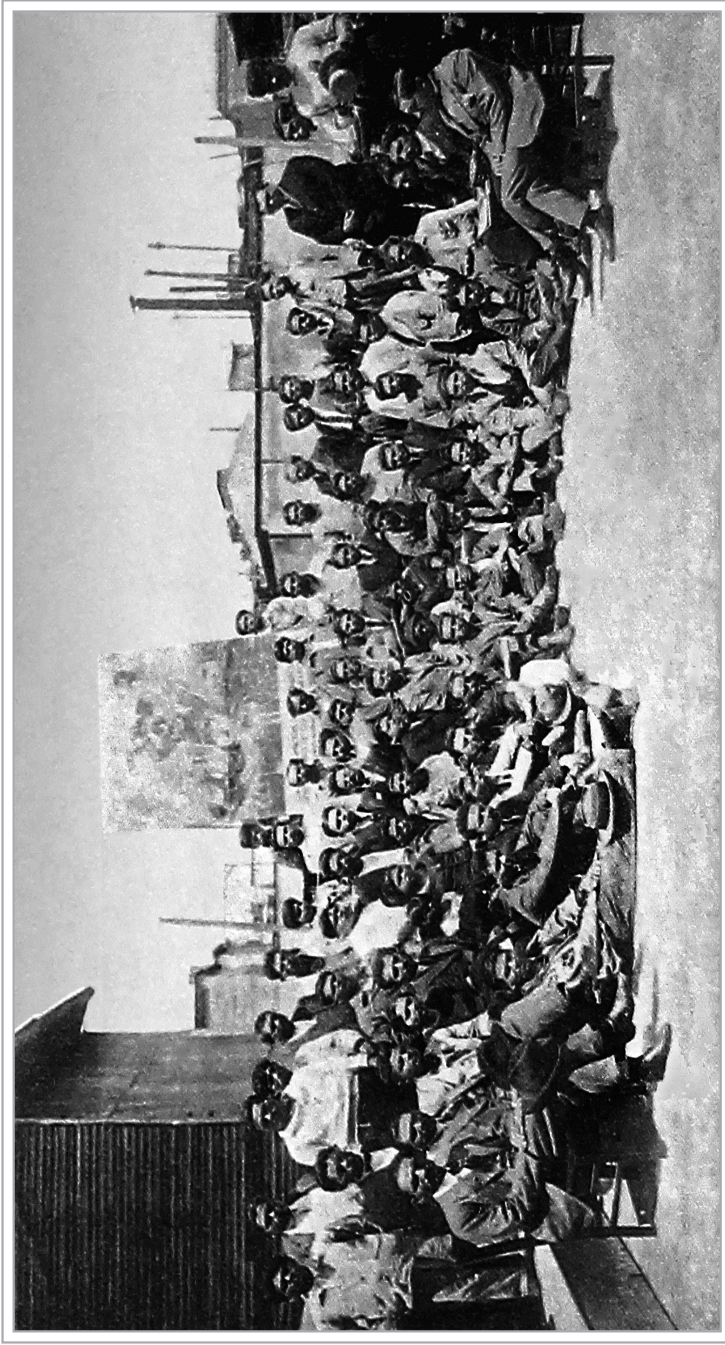
Con todo esto, que se sucedía en manifestaciones diarias, los trabajadores afiliados a la CROM, careciendo de prácticas políticas y

ensimismados por el arte con que Calles atraía a las grandes masas populares, no sólo cayeron en los ensueños electorales, creyendo que el ministro Morones era el lógico sucesor de Calles en la Presidencia de la República, sino que se entregaron a la detestable mitomanía política, elevando, casi fabulosamente, las cifras del número de asociados a la CROM. Así, ésta creció en números superiores al desarrollo demográfico de México, al grado que en 1927 los directores de tal organismo afirmaron tener asociados a 2'225,000 trabajadores, lo que equivalía a la casi totalidad de la población mexicana que vivía en las ciudades mayores de 10 mil habitantes.

No era, ciertamente, la CROM la única organización obrera en la República. Existían, por un lado, la Confederación General de Trabajadores; de otro lado, los gremios ferrocarrileros que mantenían una independencia casi absoluta. También los comunistas, con el nombre de Frente Único, agrupaban varios sindicatos, tan opuestos como los de la Confederación General y de los ferrocarrileros a los designios de Morones.

Ahora bien, si la idea del presidente Calles de crear una defensa del Estado mediante los agrupamientos de la Confederación Regional, y utilizando para ello los halagos constantes que los gobernantes dirigían a la clase trabajadora, sirvió para embarnecer la autoridad civil de México, no por ello el mismo hecho dejó producir daños al presidente, pues a la opinión general del país, eran tantos los favores que Calles otorgaba a los líderes obreros, que el gobierno estaba adquiriendo los modos de un poder faccional. De esta manera, se consideró que el obrerismo constituía un privilegio, y que los filamentos sociales ajenos a ese obrerismo estaban condenados a sufrir las consecuencias de tal monopolio que se manifestaba no sólo en las artes políticas, antes en los negocios privados de la República.

Surgieron así los celos; de éstos, las envidias; de los celos y envidias, los odios, principalmente hacia Morones y los lugartenientes de éste, debido a lo cual empezó una sorda batalla interna en el



Congreso de la Confederación General de Trabajadores

seno del partido de la Revolución. Simultáneamente a ese estado de cosas, se originaron las primeras discordias entre los moronistas y obregonistas. Estos últimos empezaron a alejarse de Calles, en detrimento de la armonía revolucionaria y de la fuerza del Estado. Así, como acontece siempre con los excesos que cometen los gobernantes cuando siguen un único y específico camino, el callismo por sí mismo dio origen a un nuevo y difícil conflicto doméstico.

Calles, sin embargo, se sentía ilusivamente amparado por las segundas partes de la política del halago a las masas. Esas segundas partes eran los campesinos; ahora que esta política conexas a la gran masa agraria estaba manejada aparte de la que correspondía a los asuntos precisos de la economía rural mexicana, a propósito de la cual, como ya se ha dicho, el presidente desarrollaba un plan integral de excepcionales condiciones y previsiones.

El halago a la gente del campo consistió en hacer los repartimientos y restituciones de tierras, ya no de acuerdo con un plan orgánico, sino conforme a las necesidades políticas o electorales. Los gobernadores enriquecían artificialmente sus empresas de carácter social, dando alegres y exagerados vuelos a la entrega de terrenos a los campesinos. El gobernador de Tamaulipas, Emilio Portes Gil, en sólo dos años distribuyó tierras en cantidad superior al total de las labrantías que existían en el estado. Regístrese, pues, de acuerdo con la mitomanía política de tales días, un fenómeno gracioso y extraordinario, que si no dañaba el fondo de la cuestión agraria ni entorpecía las funciones constitucionales, sí daba lugar a una competición política que era motivo de hechos ridículos, minoraban la gravedad del Estado y hacían creer al vulgo que el presidente Calles abusaba de su autoridad en aras de un populismo demagógico.

Esto mismo servía, por otra parte, para que los enemigos del gobierno (y los enemigos provenían, ya del descontento electoral, ya de la vieja contrarrevolución) cayeran en el error de creer que de una hora a otra hora podía presentarse un trance político capaz



Emilio Portes Gil con su familia

de poner en peligro la estabilidad del partido callista, que no era propiamente el que se significaba como exponente de la Revolución, sino el que vivía bajo la sombra de la vigorosa personalidad que tenía Calles como presidente y caudillo.

Muy lejos de la realidad, sin embargo, estaba tal creencia. El callismo era una fortaleza, el Estado se amacizaba en todos sus aspectos y lo que daba señales de crisis o posible crisis era el reajuste que sufría el país como consecuencia de la nueva composición del derecho de propiedad agrario y de la introducción de un régimen de la vida que normaba la economía rural, también la política.

Al efecto, los acontecimientos en el medio rural poseían una gran dosis de reformismo. El total de tierras repartidas de diciembre de 1924 al 29 de febrero de 1928 ascendió a 1'900,000 hectáreas; los bonos agrarios puestos en circulación por el gobierno durante el mismo periodo sumaron cinco y medio millones de pesos; el sistema de refacción para los implementos de labranza, puesto en vigor hacia mayo de 1925, significó una derrama de 7 millones de pesos. Las exposiciones agrícolas (marzo de 1927) abrieron un vasto camino al conocimiento de la técnica agropecuaria; la reglamentación forestal (8 de septiembre de 1927) modificó el derecho de los agraristas respecto a los bosques; los predios henequeneros en Yucatán, comprendidos en 223 mil hectáreas, modificaron la economía yucatanense. Finalmente, la Ley Federal de Colonización (6 de enero de 1927) señaló la organización de nuevos centros de población en la República.

Todas esas empresas, a pesar de que estaban llamadas a producir profundos cambios en la vida rural de México, no penetraron a la consideración social y política del país. Túvoselas como meros caprichos u oportunismo del presidente Calles. Además, era muy difícil hacer mudar la idea de que Calles se proponía gobernar exclusivamente para una clase nacional, de manera que sus opiniones y decretos fueron tenidos como faccionales, sin que se analizaran los efectos que poco a poco iban produciendo.

Sin tener razón ni doctrina para inspirarse y ejecutar el agravio por el agravio, las luchas intestinas mexicanas, siempre tumultuosas y recelosas, queriendo vengar, como ya se ha dicho en otro libro, la muerte del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez, y reparar, al mismo tiempo, el desquiciamiento sufrido por el país, trataron de encontrar y castigar, al través de sus numerosos episodios de pensamiento y acción a los culpables de tales acontecimientos; y aunque no existía una prueba fundamental o incontrovertible que acusara a la Iglesia y clero de México como responsables o casi responsables de atentados de esa naturaleza que eran tan graves como despreciables, los caudillos de la guerra, siempre en alas de las emociones que producen el rifle y la pólvora y que constituyeron la vocación bélica de la época que remiramos, no pudieron detener sus impulsos contra lo que significaba una autoridad que, sin ser civil ni militar, representaba la responsabilidad de la conciencia; y como a lo anterior se agregó el influjo del juarismo, considerado por el vulgo —y sólo por el vulgo— a manera de ser la antinomia de la Iglesia, la fuerza de las armas cayó atropellada y vigorosamente sobre todas las manifestaciones de la jerarquía y oficios eclesiásticos de la República.

La carga y descarga contra la Iglesia fue terrible. Así y todo, no se amenazó la existencia de la religión, puesto que ésta no sólo poseía la categoría de inspiración y fe populares, sino también, aunque vergonzosamente, creencia de numerosos caudillos de las propias luchas intestinas. No dio, pues, la guerra ni un decreto, ni una ley, ni un dictamen que amenazara la vida y práctica de la religión en el país, aunque sí fueron expedidas disposiciones transitorias y constitucionales, más que con el objeto de agredir a la Iglesia y sus obispos, con el fin de tener una acción faccional y o bélica en nombre de la cristiandad mexicana.

Esto, sin embargo, dentro de un pueblo como México, sí sirvió temporalmente a los caudillos revolucionarios; y lo aceptaron también, con abnegación y dignidad, los obispos, a pesar de que vieron violados los recintos destinados al culto de la Divinidad, siempre respetables por ser sosiego de almas transidas por el dolor; si todo eso, se dice, fue sumisamente admitido en vías de temporalidad, tampoco podía ser eterno. El desorden de las mentes era fortuito, de ninguna manera permanente y destructor; el atropello de las armas era consecuencia del ardimiento humano que suele gozarse en las funciones de la violencia. Así, la equidad y la razón deberían volver a todos los ámbitos de la República y con ello restablecer el reino del pensamiento y empresas humanos.

Pasados, pues, los sucesos violentos de la guerra, desde la caída de Carranza; proclamadas una vez más las libertades públicas, los católicos se creyeron amparados —y lo estaban— por las leyes, y debido a esta consideración, tan explicable como equilibrada, se unieron a las nuevas pléyades políticas; pero, ora porque no pocos de los jóvenes líderes católicos se pasaron incondicionalmente a las filas del partido de la Revolución, ora porque los católicos carecían de recursos pecuniarios para enfrentarse a la parcialidad política sostenida o apoyada con el dinero del Estado, ora porque la conveniencia de los incentivos que ofrecía el oficialismo neutralizó a un alto porcentaje de la grey católica, el hecho es que el partido confesional languideció como tal.

Esto no obstante, existían tantos y arraigados rencores dentro de una fe postergada, que en el alma recóndita del pueblo, y sobre todo en la correspondiente a la clase selecta del cristianismo mexicano, se henchía la idea del desquite o la venganza, que si como idea religiosa era inconcebible, sí tenía función y compatibilidad como idea humana.

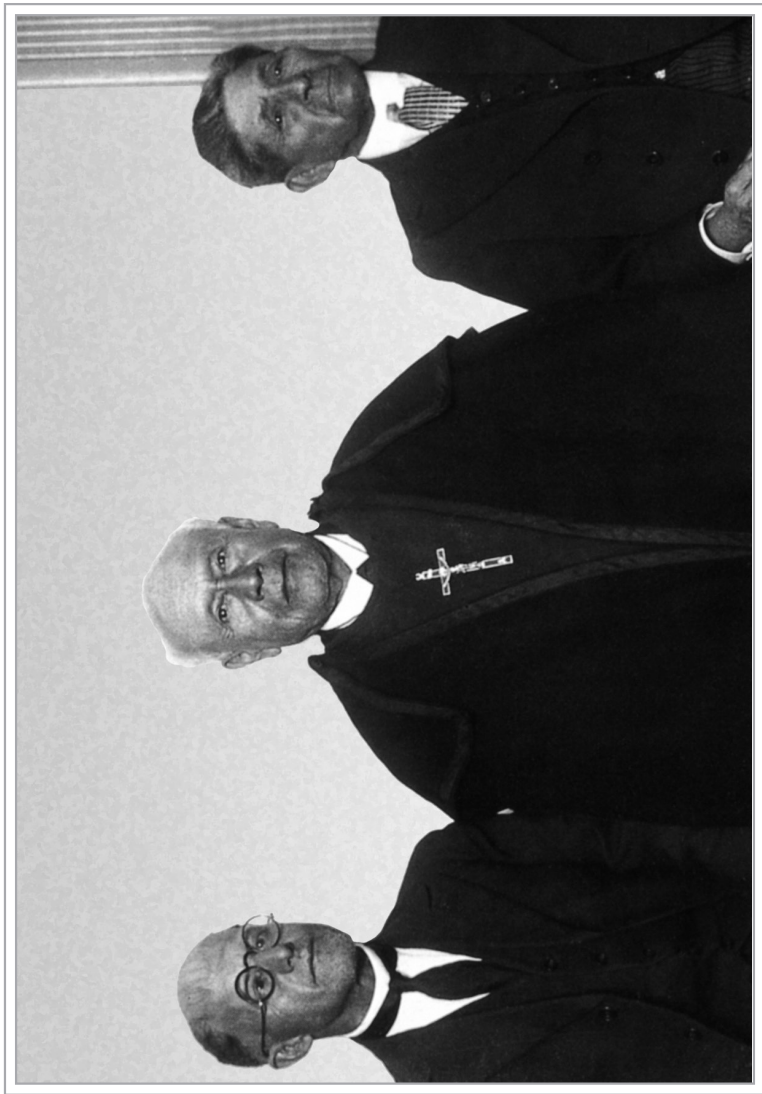
Ahora bien, preocupado el Estado por los grandes y amenazantes problemas que lidiaban con la riqueza física del país, no advirtió las proporciones que adquiriría la explicable malquerencia política de

los líderes católicos, máxime que éstos se sentían intencionadamente excluidos de la vida política y civil de México. De esa suerte, considerando tal condición de ánimo, no era difícil prever que cualquiera chispa, ya de la inteligencia, ya de las rozaduras casuales, podría llevar a católicos y revolucionarios, no tanto a la controversia del desengaño, cuanto a la guerra del desquite.

A pesar de esa situación muy cercana al trance, dentro de la cual lo único que no se podía adelantar era de dónde partiría la agresión cuando a ésta se resolvieran las partes, los católicos aceptaron, con extraordinaria dignidad y heroísmo, concurrir a un juego de provocación iniciado por los caudillos de la Confederación Regional Obrera Mexicana, quienes empeñados en hacer méritos políticos, de manera que el gobierno de Calles se sintiera más comprometido con tal organismo, inventaron y pusieron en práctica la idea de crear una Iglesia católica cismática; y al efecto, burdamente levantaron un aparato propio al caso, y empezaron la obra, ocupando (21 de febrero de 1925) violentamente el templo de la Soledad, en la Ciudad de México, entregándolo al sacerdote José Joaquín Pérez, quien, sirviendo con docilidad a los intereses políticos de la CROM, se proclamó patriarca de una Iglesia mexicana, además de tomar otras descabelladas resoluciones.

El suceso, que dio origen a tumultos y agravios, debilitando las simpatías populares merecidas por un gobernante como Calles cuando éste apenas empezaba su presidenciado, si no condenado por el orden que mandan las leyes, sí fue neutralizado por el Estado.

A tan negativo como inconducente suceso, se agregaron en esos días las exageraciones anticlericales de los gobiernos de Veracruz y Tabasco, que sin tener otro motivo que el de una inoportuna glorificación liberal, dictaron medidas encaminadas a limitar “las funciones” del sacerdocio. Al efecto, en Tabasco fue expedido un decreto estableciendo que para ser ministro del culto se requería ser casado y tener la edad de 40 años.



Sacerdote José Joaquín Pérez

Además, tanto en uno como en otro estado, los grupos oficialistas empezaron a editar folletos en los cuales con lenguaje soez se atizaba la hoguera contra el clero; luego, se mandó la vigilancia a los sacerdotes con la amenaza de que a cualquier falta que estos cometieran contra las Leyes de Reforma, los templos serían entregados a los cismáticos.

De esta manera, bien pronto comenzaron a exaltarse las pasiones y el ambiente en el país quedó preñado de los más negros presagios, máxime que los católicos ya no ocultaron el propósito de defender a su Iglesia “en el terreno” al que se les llevara.

Y, tratando de cumplir la advertencia, bajo la dirección de Miguel Palomar y Vizcarra, René Capistrán Garza y Luis G. Bustos, los católicos fundaron (14 de marzo de 1925) la Liga Nacional de Defensa Religiosa. Era ésta, en la realidad, un ejército cristiano en ciernes, que pronto contó con numerosos adeptos en los estados de Guanajuato, Michoacán, Aguascalientes y Jalisco.

En este último, la Liga no tuvo las características de un mero agrupamiento de gente selecta dispuesta a hacer frente a las agresiones a su fe. En Jalisco, tal organización surgió como un movimiento, al que correspondieron las clases más pobres y principalmente las rurales, que ya sin recato emprendieron manifestaciones encaminadas al ejercicio de la violencia; y al caso, anunciaron su determinación de proceder a boicotear impuestos y espectáculos y todo lo que tuviese conexión con los asuntos y vida del Estado.

Los obispos, como ya se ha dicho, no tanto con el propósito de inmiscuirse en asuntos que, como el pretender hacer controvertible una Constitución nacional a la cual todo mexicano estaba obligado a respetar, por ser tal la esencia de los códigos, cuanto por el cúmulo de mortificaciones y responsabilidades que llevaban en su ministerio, como consecuencia de los atropellos a los templos y dignidades de su Iglesia, habían detenido todas las manifestaciones rebeldes de

su grey, manifestaciones que ahora trataban de hacer efectivas los jefes de la Defensa.

Esa actitud de deliberado pacifismo cristiano, sin embargo, no podría ser permanente e inalterable. Llegó el momento en el cual la beatitud episcopal fue impotente para seguir oponiéndose a los designios del partido católico, que se sentía humillado ante los nuevos y cada vez mayores arrestos anticlericales de los funcionarios del gobierno, que sin necesidad de Estado alborotaban y desafiaban los ánimos hasta de la gente más tranquila y ajena a las luchas sociales o políticas.

Tal era el estado de cosas; tal el embarazo en que se hallaban católicos y anticlericales, cuando un reportero de *El Universal* publicó una declaración del arzobispo de México, hecha en años anteriores, como declaración del día, en la cual el prelado censuraba los artículos 3o., 5o., 27 y 30 constitucionales.

Las actualizadas palabras del arzobispo José Mora del Río causaron molestia y desagrado a la gente del gobierno; y aunque el prelado pudo esclarecer la verdad sobre el origen de su declaración, no lo hizo por razón piadosa, pues habiéndosele arrodillado, humilde y arrepentido, el autor del refrito periodístico, pidiéndole que no le perjudicara diciendo la verdad de lo acontecido, accedió a callar, sin disipar las dudas oficiales y tomando la responsabilidad del hecho.

Frente a lo dicho por el obispo no fue necesaria una larga espera para la respuesta oficial. En efecto, sin averiguar ni examinar el fondo de las palabras episcopales, el secretario de Gobernación, coronel Adalberto Tejada, individuo generoso e inteligente, pero político intolerante y caviloso, exagerando el tono y el principio doctrinal de la autoridad nacional, acusó al arzobispo de México de rebeldía y de incitar a la rebelión, de lo cual estaba muy distante Mora del Río, pues era persona tranquila dedicada al culto de la idea de Dios.

Hacia los días que recorreremos, la autoridad episcopal que había sido tan mermada durante las luchas intestinas, no tanto dentro de

su jurisdicción eclesiástica, cuanto en la controversia con el Estado, ya no estaba tan débil para hacer silencio en torno a la acusación del coronel Tejada. Después de 12 años de tropiezos y amarguras, había surgido, como muro protector de la fe, una pléyade de jóvenes, que sin desoír ni dejar de venerar a los obispos, se consideraba llamada a acaudillar el desquite político de la grey católica mexicana.

Por su parte, el gobierno nacional no columbró la fuerza que representaba o podía representar la juventud católica, y desdeñosamente la tuvo por endeble y asustadiza, y sin tenerla en consideración, dejó que embarneciera, sin sospechar que esa gente, ajena a las tácticas mansas y ordenadas del antiguo partido católico y ajena también a los temores y horrores de la guerra, era capaz de preparar una nueva lucha armada en el país.

Subestimando, pues, las empresas de la juventud e insistiendo en sólo ver al partido católico histórico, el Estado omitió todos los cálculos sobre las amenazas que representaba la naciente *élite* de la fe, y en respuesta a las amenazas decretó más restricciones para el ejercicio sacerdotal, lo cual únicamente sirvió para exacerbar los ánimos de quienes estaban dispuestos a convertirse en soldados de la religión.

Y, ciertamente, la Liga de Defensa, dirigida por esos jóvenes valerosos e inteligentes, promovió en el país un fanatismo agresivo y clandestino que en pocos días puso al gobierno en situación defensiva, porque la Liga ya no hizo oculto su propósito de tomar las armas, no tanto para evitar la destrucción de la Iglesia que nunca pensó en llevar a cabo el Estado, cuanto para vengar las burlas y agravios que los políticos revolucionarios habían hecho sistemáticamente a la Iglesia y al clero desde 1913.

No apreció el gobierno todas las fases del movimiento iniciado por la Liga, y creyendo que los verdaderos responsables de las manifestaciones de descontentos, así como de los disturbios callejeros que se realizaron en la Ciudad de México y las capitales de

los estados, eran los obispos, mandó aprehender a los prelados, incluyendo al delegado apostólico.

Ahora bien, si algunos obispos, y entre éstos el de Huejutla, José de Jesús Manrique y Zárate, se habían pronunciado literariamente contra el Estado y la Constitución; si otros formaban el punto de apoyo de las actividades que desarrollaba la Liga de Defensa, no todos los obispos correspondían a los preparativos insurreccionales que hacían los propios líderes de la Liga.

Éstos, al efecto, sin calcular los males que iban a proporcionar a la República, y sin medir su responsabilidad como caudillos de una rebelión, fácil y audazmente desarrollaron sus planes subversivos. No consideraron, dentro de ese camino, que si en el campo de la paz no había sido posible lograr la tolerancia oficial, con la guerra hecha a un Estado ya embarnecido, en vez de obtener alguna ventaja para su credo, sólo ocasionarían el sacrificio de una juventud altiva y hermosa a la cual, por otro medio, que no fuese el de regar con su sangre el suelo patrio, la habrían conducido a la libertad y respeto a su Iglesia.

Mas la inocencia e irreflexión juveniles, entregadas a la idea de Dios, por un lado; la violencia de un Estado que después de innúmeras vicisitudes estaba temeroso de volver a la anemia que producen las guerras intestinas, por otro lado, eran fuerzas destinadas a chocar. Ni un puente, para una retirada honrosa, benévola y humana dejó abierto ni una parte ni la otra parte, de manera que los primeros síntomas (abril de 1926) de la juvenil rebeldía cristiana produjo en el gobierno todos los temas y acciones de la violencia que por naturaleza manda el poder público, aun cuando no sienta amenazados sus cimientos.

Un único esfuerzo para evitar aquella contienda tan desigual como trágica, en la que un puñado de jóvenes inspirados por su fe iba a combatir con un ejército fogueado en las batallas casi incesantes de 10 años, fue hecho para evitar tamaña conflagración que de

antemano se sabía iba a lacerar el alma nacional. Tal esfuerzo lo llevaron al cabo siete obispos norteamericanos, quienes en su noble propósito no titubearon en dirigirse al presidente de Estados Unidos pidiéndole sus buenos y generosos oficios, humanos y no oficiales, para que se evitara el derramamiento de sangre mexicana.

Sin embargo, tal nobleza de ánimo, en vez de servir a la procuración de la paz, tuvo tanta semejanza a una intrusión extranjera, que únicamente sirvió para caldear el ambiente y sobre todo para producir la indignación de la autoridad civil de México.

Así, y sin que nadie más pensara en servir de mediador en la contienda que se avecinaba, nuevos y muy dolorosos días se acercaban para la patria mexicana, sin que se avistara un poder moral bastante y considerado a fin de evitar los acontecimientos que se dibujaban en el horizonte y que se agravaban día a día; porque en efecto, tomados por la Liga de Defensa los dispositivos bélicos, los obispos inconsultamente procedieron a cerrar los templos, con lo cual soliviantaron los ánimos populares; porque al tiempo de aquellas iras del mundo católico, expresadas en atropelladas procesiones, en colectas clandestinas para la compra de pertrechos de guerra, en excitativas insidiosas y en juntas conspirativas, el Estado puso en vigor (2 de julio de 1926) la ley reglamentaria del artículo 130 constitucional, a la que se llamó Ley Calles, que sin ser atentoria al credo religioso, fue útil para que los caudillos católicos tuvieran motivos de las primicias del martirio, hasta el cual se elevó al fanatismo en la lucha armada de la juventud católica de México.

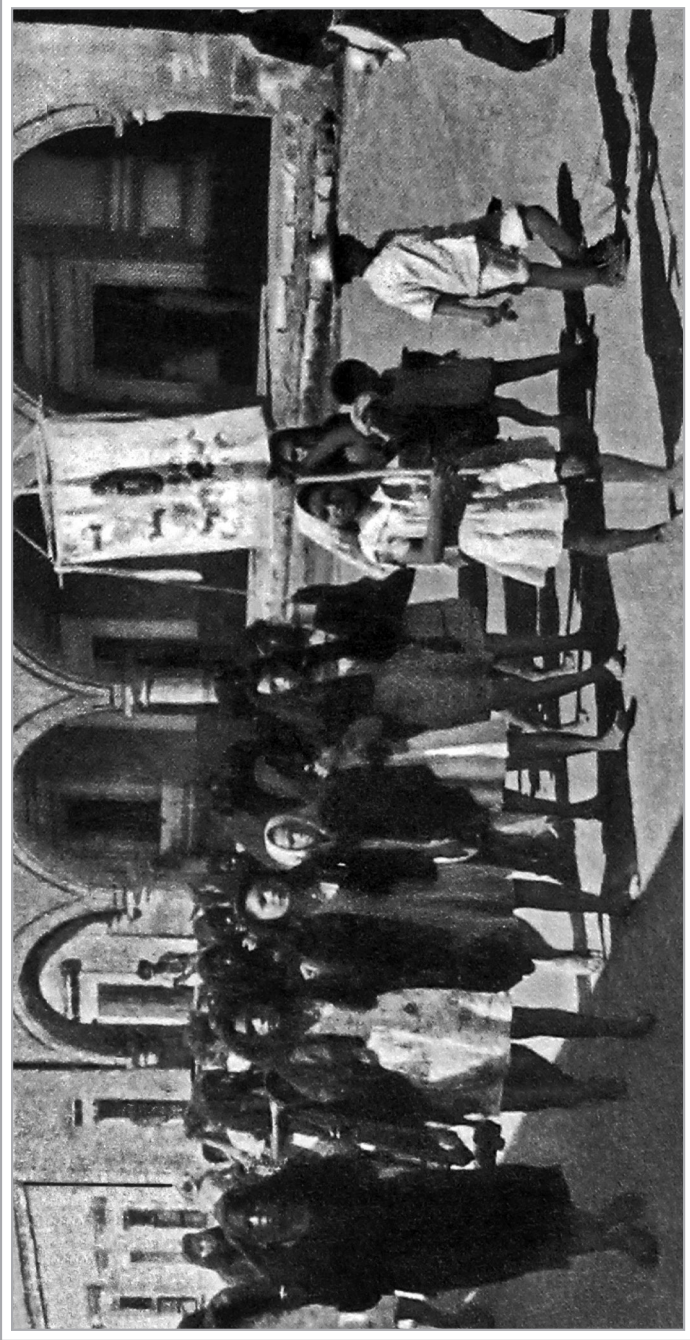
Esas manifestaciones de angustia y sacrificio de los jóvenes mexicanos tuvieron efectos de mucha consideración, más en el extranjero que en el país, pues en el exterior, durante esos días, y como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, el mundo civilizado sentía un verdadero culto de las libertades, de manera que la suspensión de oficios religiosos en los templos de México (31 de julio de 1926) no se tuvo en el mundo solamente como consecuencia de los

atentados cometidos por el Estado mexicano a la Iglesia, sino que dio la idea de fatal e incivilizado atropello a las libertades constitucional y de creencia.

Además, el Vaticano, que había seguido una inalterable y sabia política de neutralismo en las controversias mexicanas, no sólo aprobó la suspensión del culto, sino que el Sumo Pontífice censuró al gobierno de México y el secretario del Estado Vaticano declaró impropia y atentoria la conducta del presidente Calles, debido a lo cual la República Mexicana quedó en el entredicho de los gobiernos europeos. Esto, como es natural, produjo gran detrimento al país y detuvo los trabajos de reconstrucción nacional que llevaba a cabo Calles.

La clausura de los templos, la voz condenatoria de la Santa Sede, la propaganda sediciosa o casi sediciosa de la juventud católica que se hallaba bajo el influjo insurreccional de la Revolución Mexicana, todo, todo eso condujo a los agresivos adalides del cristianismo y a los agentes del gobierno nacional a una condición de odios que no demoró en asomarse al campo de la violencia; violencia del cuerpo oficial y violencia del populismo católico, de lo cual se llegó públicamente a la certeza de que el país estaba entregado a un conflicto entre la Iglesia y el Estado.

Sin embargo, hasta finales de julio (1926), las manifestaciones hostiles de una parte hacia la otra parte no pasaban de tener las características de escarceos políticos. El gobierno acrecentó las exigencias hacia los sacerdotes, obligando a los curas a un registro de notoria represalia; y aunque acusó a los obispos de estar fomentando la rebelión, tal aparato no tuvo más objeto que amedrentar al clero y poner a los obispos en el campo de la ilegalidad; ahora que éstos no comprendieron el alcance de la finta oficial y, yendo más adelante, los prelados de Yucatán, Michoacán, Jalisco, Nuevo León y Oaxaca suscribieron una pastoral confirmando la suspensión del culto y aconsejando a los padres de familia que no enviaran a sus hijos a las escuelas oficiales.



Procesión en protesta contra el cierre de las iglesias, en Rosario, Sinaloa

En este tren de exaltaciones tumultuarias, en las que no faltaron los cálculos optimistas y las heroicas empresas, los líderes católicos cayeron en el error de los conspiradores: desestimaron el poder del Estado y creyeron en la fuerza de su número, de manera que se situaron tan lejos de la realidad, que tuvieron la ocurrencia de decretar, por medio de la Liga de Defensa, un boicot a la vida económica de México, llevados por el ensueño de que con tal boicot se desquiciaría un orden fundado en un sinnúmero de poderosos agentes civiles, mercantiles, militares, bancarios, diplomáticos y jurídicos. Tan magno fue en esos días el delirio de la fe acongojada, que no se dudó en el desenvolvimiento del siempre supuesto poder de lo inerme.

A partir de ese momento, los movimientos de la Liga de Defensa, dejando a su parte los epopéyicos, se convirtieron en juegos infantiles que el Estado, en su obligación incuestionable de defenderse, conocía y estaba en aptitud de exterminar.

Las esperanzas, pues, de los adalides liguistas de un levantamiento general y popular en la República pudieron darse como propias a un exagerado optimismo. Mas no fue así, porque la actitud desafiante y antigubernista de la gran mayoría de los mexicanos fue tomada como pie de una acción bélica; ahora que mucho distaba la masa católica de tal fin. Graves desórdenes callejeros se produjeron ciertamente en Chihuahua y San Luis Potosí, en Hidalgo y Nayarit, en Colima y Tabasco; y si en tales desórdenes se registraron no pocos abusos de autoridad y con los mismos se estimuló el espíritu de rebelión, todo eso no bastó para que la gente se lanzara a los campos de batalla. Los católicos, una vez expresado su descontento en procesiones y peroratas, en proclamas y decretos, volvían al sosiego hogareño.

El único y verdadero tema que vivió profundamente entre la grey católica fue el de reunir dinero para defender a la religión contra "los atentados del gobierno"; y a contribuir concurren los católicos ricos y pobres, aunque las sumas recaudadas debieron ser

muy cortas, puesto que aquel mar de la fe tan agotado a los comienzos de agosto de 1926 no levantó mayores murmurios urbanos en el resto del año.

No aconteció lo mismo en la población rural a donde los adalides de la Liga trasladaron sus actividades, porque ahora animaban al pueblo de México a un alzamiento. Y, al efecto, la juventud católica de Jalisco y Michoacán se ponía al frente de grupos armados.

Muy penosa fue para el país aquella situación; muy penoso para el Estado interrumpir sus tareas constructivas; muy penoso para propios y extraños los nuevos derramamientos de sangre. Calles no podía retroceder, porque el asalto de los líderes católicos no era precisamente contra el partido callista, sino contra el propio Estado mexicano.

Hubo, en medio de esa amarga situación, un intento, más cordial que político, para borrar la idea del desquite católico. Al efecto, el licenciado Eduardo Mestre concertó una conferencia del presidente de la República con los obispos Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Díaz. Pero esto se hizo a destiempo. Las pasiones levantiscas y vengativas estaban ya incrustadas principalmente en la gente pueblerina. No era posible reintegrar al sosiego las ilusiones bélicas de la juventud católica, ni el gobierno, dispuesto a liquidar los intentos insurreccionales, podía obtener sus órdenes, sobre todo porque bajo el influjo de la propaganda oficial, el Ejército se sentía entusiasmado por la guerra. Las esperanzas de la victoria en una nueva contienda armada llenaban el ambiente del país; y como era fácil advertir que los católicos carecían de dinero y pertrechos; de caudillos guerreros y cuerpos organizados, para el Ejército Nacional se presentaba una perspectiva de triunfo prometedor.

De esta suerte, la conferencia del presidente con los prelados se perdió en palabras más cercanas al desafío que a la armonía; y como si sólo esperaran los resultados de la entrevista, el 6 de septiembre ocurrió un levantamiento en San Juan de los Lagos. Fue un alza-

miento cual el vulgo llamó *cristero* desde esos días, apellido que los propios sublevados aceptaron y adoptaron para designarse.

Una vez más, la República estaba entregada al estruendo de las armas. El 29 de octubre (1926), el general Rodolfo Gallegos se proclamó jefe de la rebelión cristera en el estado de Guanajuato. En Nueva York, René Capistrán Garza, la promesa mayor de la juventud católica mexicana, fue presentado a la jerarquía católica como delegado de la Liga de Defensa en Estados Unidos; después, ya como caudillo de la propia Liga, Capistrán firmó un documento (3 de diciembre) en el que apareció como jefe del gobierno de México, suponiendo que para tal fecha los *cristeros* habrían triunfado en el país. En Yurécuaro (Michoacán), los rebeldes católicos, luego de tomar y entrar a la plaza, pasaron revista a poco más de 2 mil combatientes: el ejército católico empezaba a ser una realidad, mientras que José F. Gándara se proclamaba a sí propio general en jefe de tal ejército.

En la realidad documental, no existían ni gobierno ni ejército *cristeros*. Había en el país grupos de alzados católicos, pero tales grupos padecían la falta de coordinación, de armas y municiones y de cabecillas audaces; ahora que todas esas faltas eran sustituidas magistralmente por la fe y sacrificio de aquellos improvisados capitanes y soldados que se decían de Cristo Rey.

Ahora bien, mientras los grupos de alzados iban de un punto a otro punto del altiplano mexicano adonde estaba radicado el meollo de la rebelión, el presidente de la República, sin precipitación alguna, queriendo dejar que la rebelión acabase de brotar con el objeto de combatirla más eficazmente, mandó organizar los cuerpos militares que formarían en las columnas de ataque.

Hacia los últimos días de diciembre (1926), el número de *cristeros* ascendió a 7 mil hombres. Solo 7 mil soldados había podido dar la grey católica de México, aunque esto no por falta de valor y amor a su religión, sino por sus escaseces pecuniarias. El Estado, en cambio, movilizó hacia los estados de Michoacán, Jalisco y Guanajuato



Estandarte usado en el movimiento *cristero*

25 mil hombres. El presidente situó otros 6 mil en México y Querétaro e Hidalgo y mandó avanzar al general Saturnino Cedillo con 40 mil agraristas armados hacia Guanajuato y Querétaro. Con tales aprestos de lucha, el cristerismo no sólo estaba amenazado, sino prácticamente derrotado. Sólo una guerra de guerrillas podría mantenerlo con vida activa; y para ese género de lucha también estaba preparado el presidente Calles.

Sólo los milagros de la fe, asociados al tempestuoso continente de la juventud mexicana que había nacido en el nudo de las contien- das armadas, y que por lo mismo llevaba en el alma la idea de que la violencia era su tabla de salvación; sólo los milagros de la fe, se dice, unidos a las fuentes de la juventud, eran capaces de seguir inspirando las empresas cristeras, que no hacían alto a pesar de los excesos que cometían los soldados del gobierno, ni de los atropellos que sufrían católicos pacíficos, ni del acrecentamiento de las fuerzas militares del Estado, ni de las derrotas que los *cristeros* experimentaban cada vez que presentaban el pecho a las balas del orden. Cerrados los ojos a la realidad, los católicos rebeldes, se empeñaron en continuar aquella guerra, que si para ellos tenía las características de santa, para la sociedad mexicana era estéril y para el bien de la patria, negativa; completamente negativa.

RETORNO A LA REELECCIÓN

Profundos y dilatados eran los conflictos domésticos de México al comenzar la guerra civil en 1910; grandes los problemas rurales y urbanos y, aunque el país daba la idea de prosperidad, lo cierto era que del lado positivo de entre todas las cosas, sólo se presentaba la paz, y ésta como capítulo suntuoso para la República. Ahora bien, de todos esos conflictos y problemas, ninguno tenía la trascendencia, para México, como el concerniente a la reelección de los gobernantes, y con el mismo, en consecuencia, el del sufragio universal.

LIGA Nacional Defensora de la LIBERTAD RELIGIOSA

VIVA

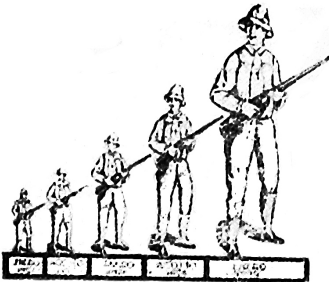


REY!

DIOS Y MI DERECHO!

BOLETIN de GUERRA 1929

Marzo



Me aquí una gráfica de cómo ha respondido el catalico pueblo mexicano al terror de la tiranía. El número de Lib. libertadores aumentó cada día.

MEXICANOS HACED EL ULTIMO ESFUERZO Y LA PATRIA SERA SALVA!

Con intención del heraldo nos abstuvimos de dar a la pu. blicidad las noticias de guerra correspondientes a los me. ses de enero y febrero. La importancia de los acontecimen. tos de marzo por una parte y por otra, la conveniencia de guardar en silencio determinadas actividades, nos obligaron a hacerlo así; sin que por ello haya dejado de haber, en el transcurso de los meses citados, muchas y fuertes combates en los cuales se hicieron a los soldados del tirano muchos muertos y heridos.

Esto en aquellos casos en que a los Libertadores se les agotara el parque tenían necesidad de retirarse haciéndolo siempre en perfecto orden.

Resumiendo, pues, nuestra información con algunas no. ticias del mes de marzo.

Aprovechamos la ocasión para enviar nuestro cordial sa. ludo a los Jefes del movimiento del Norte por haber resis. tido sus pesados yermos, abrazado la santa causa de la Libertad, la causa de la Patria tan villanamente ultraja. da por los tiranos Calles y Portes Gil.

Esperamos, ahora, que los antiguos miembros del ejér. cito Ejército general y los mexicanos que desean vivamente el exterminio de la tiranía reinante, acudan también, al llamamiento, que hizo el general de División E. Enrique Guzmán en su viril y patético manifiesto de octubre del pasado año.

Noticias del COMITE ESPECIAL DE INFORMACION BELICA EN MEXICO, D. F.

J A L I S C O

Extraordinaria actividad y entusiasmo ha venido notán. dose en la gloriosa región de Los Altos: los Libertadores, obedeciendo órdenes del Jefe Supremo, General Enrique Go. mezuelo, y hábilmente dirigidos por los Jefes Pedraza, Her. rández, Vega, Rocha, Flores y Valdés, han alcanzado so. nados triunfos sobre los defensores de la tiranía.

Al principiar la segunda quincena de marzo, los Liber. tadores que, en número de 2,000, componen la Brigada de Los Altos y que se hallaban diseminados en las im. medaciones de León, San Francisco del Elipón y San Ju. lián, se reconstituyeron para formar poderosa columna que avanza sobre Guadaluajara arrollando a las fuerzas fe. derales y agraristas que se oponen a su paso.

Estos libertadores, deseosos de obtener el triunfo defi. nitivo, no escatiman sacrificio ni esfuerzo alguno: comba. ten a diario y avanzan de día y de noche sin disminuir un sólo momento y a la fecha tienen en su poder las principales plazas de la Región.

SAN MIGUEL EL ALTO fué tomado por los Liber. tadores después de combatir por más de seis horas con. tra la guarnición callista que la defendía y que fué total. mente aniquilada.

Para tomar AHUANDEAS fué preciso que los Libertado. res, haciendo prodigios de heroísmo, sostuvieran el asalto durante nueve horas hasta alcanzar la victoria. Los ca. llistas tuvieron numerosas bajas y perdieron muchos ele. mentos de guerra.

Las fuerzas libertadoras después de reñidísimo combato tomaron la importante plaza de Lagos Moreno arrollando completamente a la guarnición federal y a 200 agraristas que cooperaron con los federales. Al sur de Lagos los liber. tadores levantaron grandes tramos de vías y destruyeron ade. más, la red telefónica.

SAN JULIAN Y UNION DE SAN ANTONIO cayeron en poder de los Libertadores tras de combates rotundos, con. tra las fuerzas federales y agraristas que las defendían.

Tecumtiltán, El Salto y Las Carretas también fueron to. madas por los Libertadores después de sostener sangrien. tos combates con las guarniciones de dichos lugares.

Continuando su marcha triunfal, los Libertadores se re. tiraron después de encarnizados combates a las fuerzas del tirano, de Jesús María, AYO EL CHICO, TOTOTLAN, ZAPOTLANDO, TEPATITLAN, Coyula, Las Trajes y Tortugas.

Parapetados cerca de la margen del Rio Grande, los Li. bertadores operaron el paso de los trenes que conducían a las tropas del general callista Lázaro Cárdenas y la ma. drugada del sábado 23 quemaron un puente cerca de la es. tación LA CAPILLA.—El primer tren, al mando del Gen. ca. llista Ezequiel Rodríguez, trató de regresar, pero los Li. bertadores le cortaron la retirada quemándole cinco vagones. Dos horas más tarde llegó el general callista Deronates con un segundo tren militar y al darse cuenta de lo que en. tendía trató también de regresar, pero los Libertadores, con gran habilidad, quemaron un tercer puente de modo que las dos tropas quedaron completamente cercadas. Los Liber. tadores, desde sus posiciones, arrojaron haciendo fuego so. bre los trenes con gran éxito, pues según confesión del propio Cárdenas sufrieron los callistas 38 muertos, entre

Madero, como caudillo de la Revolución, no pudo inventar otros problemas; no necesitó inventarlos, pues aparte de no ser hombre hecho a la fantasía ni para la fantasía, el país vivía tan de cerca los males ocasionados por la burocracia pacífica, pero empedernida, que la parte primera y principal de México se hallaba a la vista de todos los mexicanos; y, al parecer, todos querían el cambio de aquella situación. El camino hacia la administración nacional estaba cerrado a quienes, no por herencia sino por derecho civil, ambicionaban concurrir al dictado y aplicación de los bienes sociales y constitucionales. La inmensa mayoría de los ciudadanos vivía al margen de la circulación política y administrativa.

Tan cierto y conmovedor era ese problema; tan débiles y distantes de una realidad que afligía intensamente a la patria se hallaban los mexicanos, que el pueblo acudió, ya a las armas, ya a las negaciones, ya a la severidad de sus disposiciones, resuelto a dar fin a los males que Madero hizo públicos. Ya no debieron existir otros padecimientos mayores, puesto que ni fueron denunciados ni reclamados por los revolucionarios. Y ello, a pesar de la clarividencia no sólo de Madero, sino de los jefes de la guerra y de la Revolución.

Ésta, sin embargo, triunfante la no reelección y hecho el sufragio universal norma irrefragable de la vida política de México, fue creando —tal era el fuego del espíritu creador que se desarrolló dentro de la Revolución— otros problemas. Y no podía ser otra manera, porque las características emprendedoras que iban acariciando y desenvolviendo intuitivamente el sentido de reforma y progreso se habían apoderado de todos los filamentos sociales del país.

Mas sobre todo eso, que en ocasiones emergía como novedad, a una década del triunfo maderista, el tema de la no reelección seguía dominante. No existía, en efecto, un solo gobernante que, a pesar de las penosas prácticas electorales, renegara de los postulados primeros del maderismo. Para la República, la no reelección y el sufragio universal constituían las metas que deberían ser alcanzadas, ya tarde,

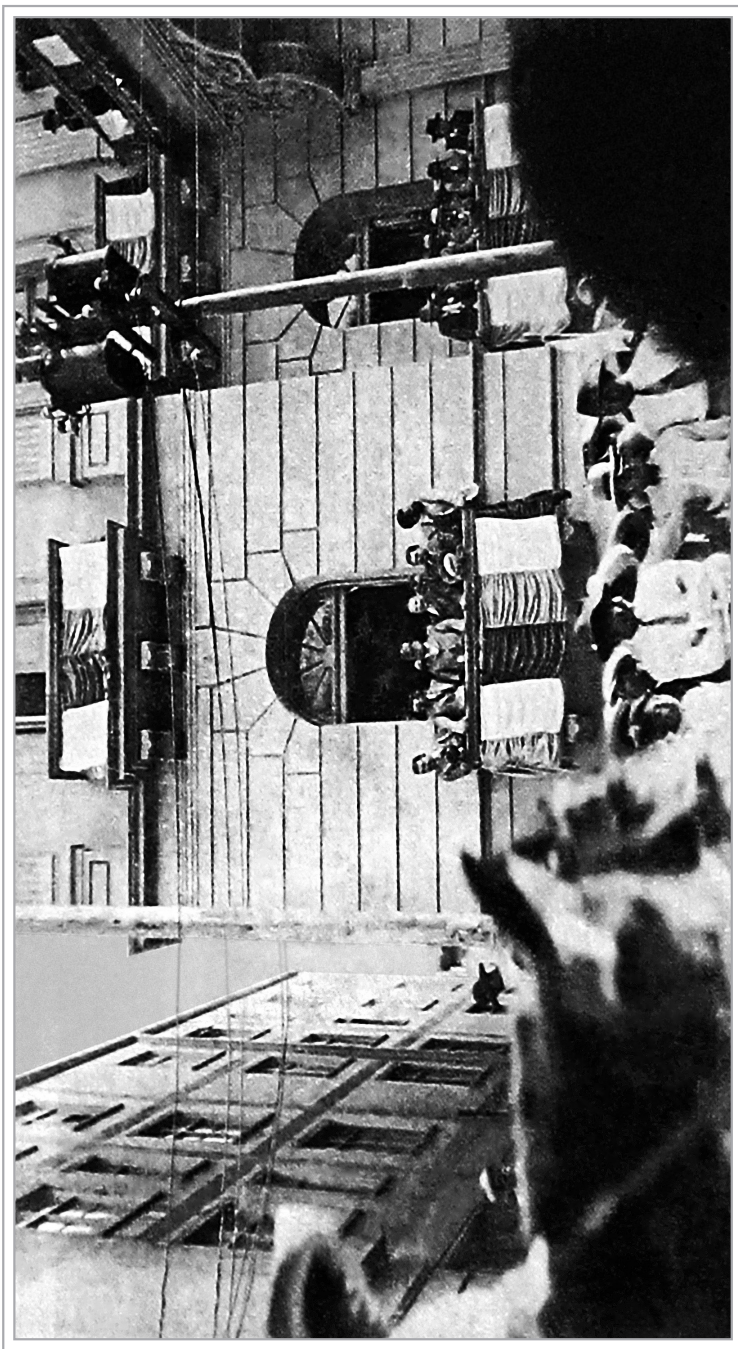
ya temprano. La gente no entendía la Revolución, ni la democracia, ni el bienestar común, sin las elecciones libres y efectivas y sin la renovación de sus gobernantes.

El arraigo popular y constitucional a ese tema estaba al margen de cualquiera actitud negativa. No se suponía que hubiese individuo capaz de cambiar ese precepto que daba la idea de ser congénito a la nación mexicana.

Sin embargo, el consagrado principio sería cambiado; y esto, más que a la voluntad popular, iba a deberlo el país a la audacia política del general Álvaro Obregón. Éste, tan grande caudillo como era, creyó que no sólo por favorecerse a sí propio, antes por abrir un verdadero cauce a la democracia mexicana, haría un bien a México modificando las “estrecheces del programa de 1910”.

Obregón, retirado por segunda vez a su tierra natal, desde la entrega de la presidencia al general Plutarco Elías Calles, cuando sólo habían transcurrido 18 meses de su aparente retraimiento en el sur de Sonora, empezó a organizar entre los políticos de primera fila un ambiente favorable a la reelección.

Dos motivos, que para Obregón debieron ser poderosos, le movieron a considerar necesaria la restauración reeleccionista. Uno fue el de creer que, agotados los hombres más importantes de la Revolución, bien por haber caído en los campos de batalla, bien debido a sus responsabilidades de anti Estado, bien por incapacidades personales, sólo quedaban dos personajes aptos para ser presidentes de la República. Primero, el general Calles; el siguiente, él, el general Obregón. El motivo número dos fue eminentemente personal. Obregón, después de probar la dura suerte que corre un hombre retirado de las glorias del poder, no se resignó a abandonar las lides civiles en las cuales ganara tantos laureles y en las cuales podía seguir sirviendo para el bien de la nación, puesto que grandes eran sus virtudes públicas y políticas, grandes sus conocimientos y experiencias, grandes sus deseos de complementar la obra patriótica que



El general Obregón en el balcón de su casa

había iniciado en 1920 y que dejara truncada no tanto por el fenecimiento del periodo presidencial, cuanto por los males producidos por el levantamiento delahuertista. En la realidad, muy corto y sin el lucimiento que pudo tener fue el gobierno obregonista. A los deseos de seguir gobernando al país, uníase en Obregón el deseo de terminar felizmente su responsabilidad como Jefe de Estado.

Venido, pues, a estas reflexiones, el general Obregón creyó que sobre los principios románticos de la Revolución, existía la obligación de proclamar la realidad política de México; y sin que su proyecto reeleccionista trascendiera al mundo popular, Obregón empezó a probar suerte entre los altos funcionarios del Estado, pero principalmente cerca del presidente Calles.

Éste, aunque sin hacer manifestación externa alguna, consideró los designios del general Obregón no sólo como antirrevolucionarios, sino también contrarios a su gobierno, pues estimó que el caudillo no le tenía como individuo apto para resolver el problema de la sucesión presidencial de 1928; Calles, esto no obstante, guardó un leal e impenetrable silencio sin dar el menor paso contrario a los propósitos de Obregón, aunque tampoco dando señal que se pudiese tener como prueba de que aprobaba la reforma reeleccionista.

Quedando el presidente al margen de aquella contienda que se avecinaba, apenas fueron columbrados los planes de Obregón se produjo la escisión en el fondo y forma de los viejos y nuevos revolucionarios. De los primeros, en su mayoría empezaron a pronunciarse, aunque con voz débil, en favor del antirreeleccionismo. De los segundos, una fuerte mayoría se inclinó al reeleccionismo. Éste surgió así a manera de remozamiento político. Pareció como si al fin se hubiese encontrado la piedra angular del edificio democrático mexicano. La idea de prohibir el derecho de volver al poder era materia anticonstitucional; prosperó bien pronto entre la juventud política que constituía el principal sostén de Obregón; y como éste, por otra parte, mucho había fomentado la organización de un partido propio, el

partido obregonista vivía dentro del Ejército y dentro del gremio oficinesco. Obregón, en la realidad, era una fuerza que no podía ser subestimada; una fuerza mayor que la del propio presidente Calles, quien depositaba su capacidad de resistencia en los obreros y agraristas, quienes, si representaban lo mayoritario, en cambio carecían de una dirección política disciplinada, inteligente y audaz.

De esta suerte, con Obregón se reunían, aparte de los valimientos de su personalidad, los grupos políticos más homogéneos y diligentes. Asociados al obregonismo también estaban la mayoría de los gobernadores y de los congresos locales. Finalmente, punto de apoyo principal para Obregón era el ejército; ahora que no faltaban viejos generales que consideraban el reeleccionismo como una negación de los principios revolucionarios.

Al igual que los veteranos de la Revolución, la población civil al margen del mundo oficial asistía con disgusto a los trabajos en favor del reeleccionismo; y esto no tanto por ser contraria al tema político, cuando por seguir creyendo en un supuesto carácter tempestuoso de Obregón que hacía temer la prolongación de las violencias desatadas en torno a la rebelión cristera. Además, sin lección previa de doctrina política, la gente intuía que los argumentos de Obregón en favor del reeleccionismo no marchaban acordes con la evolución del país.

Ciertamente, a aquel talento deslumbrante como el de Obregón se le escapaba un hecho real y positivo como era el de que, si no había en la República un carácter tan genial como el de él, de Obregón, en cambio, como consecuencia de la Revolución, existía una pléyade dentro de la cual se destacaba una docena o más de individuos que, sin alcanzar el nivel de lo genial, muy cerca estaban de lindar con tal nivel, de lo cual se desprendía lógicamente que el país contaba con una clase que, sin corresponder a la categoría del caudillismo, estaba catalogada como clase gobernante.

La naturaleza, número y peso de esa clase era bien conocida por el país. Por haberla ignorado, Carranza cayó en el error que le costó

su caída. Por desconocerla, el general Obregón, como presidente de la República, fue agente del alzamiento delahuertista. Por seguir subestimándola o poniéndola al margen de la vida nacional, provocaba hora tras hora a aquella nueva hornada de políticos, algunos de ellos de mucha altura.

En 15 años, el país había sufrido tan profundo cambio de hombres, cosas, sistemas y pensamientos que si, en 1926, faltaban los instrumentos principales para modelar un nuevo vivir económico y social, no era posible negar que sobraban hombres, provistos de cualidades jamás imaginadas; tal era la gloria, ya verificada, de la Revolución. Así, el general Obregón vivía en el engaño creyendo que sólo él poseía las virtudes necesarias para ser presidente. La época del cesarismo mexicano que había producido, como materia indisoluble e incuestionable, la no reelección y el sufragio universal iba quedando atrás ante las perspectivas que ofrecía la naciente elite revolucionaria.

Debido a todo esto, surgían en el horizonte político de México una serie de contradicciones que invitaban tanto al estudio como a la lucha. Y, en efecto, no había un sólo mexicano que se quisiese quedar atrás en esa tarea considerada, y con razón, del más alto temor patriótico. Por eso mismo, la juventud católica no despreció la oportunidad de presentarse en la contienda, puesto que en sus filas se registraba también el fenómeno de un nacimiento de políticos y gobernantes. Por eso mismo, aunque la figura y personalidad de Obregón tenía una insuperable majestad, no por ello fue posible detener el impulso valiente, desafiante y casi aventurero de una juventud revolucionaria que se creía llamada a gobernar la República, con el mismo perfecto derecho de los líderes obregonistas.

Ahora bien, si Obregón y los obregonistas no comprendían el cómo y porqué de la evolución política del país, no acontecía igual con la gente del común que, atónita, presenciaba los preparativos reeleccionistas, de una parte; los del antirreleccionismo, de otra parte. Sin

embargo, ni los de una parcialidad ni los de la segunda parcialidad estaban dispuestos a ceder, pues si éstos, que se creían herederos firmes del maderismo, tenían por cierto que el triunfo de Obregón equivaldría a un renacimiento cesarista, aquéllos llegaron al extremo del caudillismo, haciendo suya, por unanimidad, la exclamación del licenciado Ezequiel Padilla: "¡Obregón o el caos!".

Pero lo principal en tales días era reformar la Constitución, cuando todavía no cumplía 10 años de vigencia. Reformarla en sus artículos 82 y 83 no sólo para hacer lícita la reelección del general Obregón, sino también a fin de ampliar a seis años el periodo presidencial, pues el propio Obregón decía que un sexenio "era poco para un buen presidente" y "cuatro años muchos para un mal presidente".

La reforma, no obstante que la mayoría de las legislaturas, como ya se ha dicho, correspondían al partido obregonista, no dejó de encontrar tropiezos. El silencio del presidente Calles alentaba a los antirreeleccionistas y hacía dudar a un partido que empezaba a llamarse callista; pero era tan vigoroso y resuelto el grupo director del obregonismo, tanta la audacia de los diputados partidarios del caudillo, puesto que en sus declaraciones decían que "por encima del criterio legal" estaba el criterio político, que pronto quedó dominado el campo de la neutralidad y con éste el del antirreeleccionismo.

Y mientras los trabajos de reforma constitucional se desenvolvían en el país, Obregón se mostró discreto; y sólo con las acusaciones que le hacían los contrarios apellidándole contrarrevolucionario, se sintió obligado a explicar que revolucionario era aquel que quería la consolidación de los derechos "de los muchos, aunque con perjuicio de los pocos", o bien, el hombre que pugnaba para que predominasen en México "los valores morales y espirituales", con lo cual colocaba dentro de una esfera de amoralidad y materialismo a dos de sus principales rivales: los generales Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez.



General Plutarco E. Calles

Estos, en efecto, se manifestaban resueltos a enfrentarse a Obregón, aunque poniendo a la vanguardia de una cercana lucha al Partido Nacional Antirreeleccionista, del cual era líder de muchos quilates el ingeniero Vito Alessio Robles, pues éste, además de su honorabilidad personal, era valiente y osado y poseía una limpísima hoja de servicios políticos que hacía de él un caudillo político intachable.

Con una personalidad como la de Alessio Robles, el antirreeleccionismo pronto tomó el camino de las burlas y amenazas para el obregonismo, lo que provocó un ambiente de hostilidad nacional hacia el caudillo, empezando con lo mismo una amenaza a la paz nacional, pues el alma de la subversión volvió a ser tema político.

Los primeros síntomas de los odios que siempre preceden a las luchas intestinas se manifestaron en el noroeste de México; Sonora

y Sinaloa fueron una vez más cuna de la oposición; y aunque sin conexión precisa con la marcha política del país, en septiembre de 1926, cuando el general Obregón viajaba en ferrocarril por el sur de Sonora, los yaquis, en actitud de guerra, salieron al paso del convoy y trataron (12 de septiembre) de secuestrar al caudillo; y éste habría sido muerto si no pone en juego su valor y audacia, excitando a los pasajeros y soldados de la escolta militar a hacer resistencia a los asaltantes, y si no llegan en su auxilio las fuerzas del general Francisco R. Manzo.

Tanta era, en realidad, la animadversión hacia Obregón, que el vulgo de los estados noroccidentales le atribuyó en esa misma temporada de amenazantes rivalidades la muerte del general Ángel Flores, aspirante a la Presidencia de la República, fallecido (31 de marzo de 1926) en Sinaloa, a pesar de que no existía prueba alguna para la acusación y de que ésta tenía los visos de una insensatez política.

Blanco, pues, de intrigas y amenazas, fue un hombre tan singular por su talento y sus osadías como era Obregón; ahora que cuantos más peligros sentía sobre su cabeza, mayor acopio de ímpetus hacía para defenderse y asimismo agredir, puesto que mucho gustaba de llevar siempre las ventajas en la política violenta de la ofensiva; y tales días correspondían, por esencia, a una política violenta, ya que no se veía en el horizonte otra manera de triunfar electoralmente que por ese medio. Así, para Obregón, ni las protestas y acusaciones de los antiguos antirreeleccionistas ni los enojos y conspiraciones dentro del ejército le hacían retroceder. Consideraba Obregón, frente a todo eso, que tenía la obligación de cumplir la responsabilidad de Estado que dejó truncada no sólo por la cortedad del periodo que había cumplido, sino también por causa de la sublevación delahuertista. Además, sabía de antemano, por ser tan conocedor de los hombres y las cosas políticas, que aprobada la reforma a la Constitución, no hallaría más obstáculo a su nuevo ascenso al poder y que, por otra parte, colocado ya dentro de la constituciona-

lidad, su candidatura sería irreprochable y con lo mismo gozaría del apoyo de la ley y de los servidores de la ley.

Y no se hizo esperar mucho la reforma restableciendo la reelección presidencial, pues aprobada por las legislaturas, fue promulgada el 22 de enero (1927). Con ello, quedaba abierto el camino para el triunfo obregonista.

Sin embargo, como la aprobación de la reforma produjo enconadas controversias, y los hombres que se hallaban cerca del presidente Calles se mostraban reservados, Obregón, no obstante que no era tal su carácter, resolvió operar sensatamente, dejando que se apaciguaran los ánimos y que el país entendiera que su vuelta al poder no era para satisfacer un interés personal, sino con el objeto de evitar fatales luchas de tipo electoral o político entre personas que, al parecer de Obregón, carecían de méritos y que movidas por las ambiciones estaban a punto de llevar al país a una nueva guerra.

Obregón no tenía un fundamento público y juicioso para sostener tal idea. El argumento era muy privado, pero le servía al caso de explicar su nueva empresa, que indicaba de manera clara y precisa cuán grande riqueza en hombres poseía la nación mexicana desde la iniciación del proceso histórico de la Revolución. Aquel despertar de individuos, que en calidad y cantidad sobresalían a las grandes conmociones humanas registradas por la historia universal, era incontenible. Así, si de un lado el país se sentía lesionado por tantas rivalidades políticas; de otro lado, bien podía ser envidiado por disponer a un tiempo, y casi inagotablemente, de tantos y distinguidos hombres que se sentían capaces, y con probada razón, de ser gobernantes de su patria.

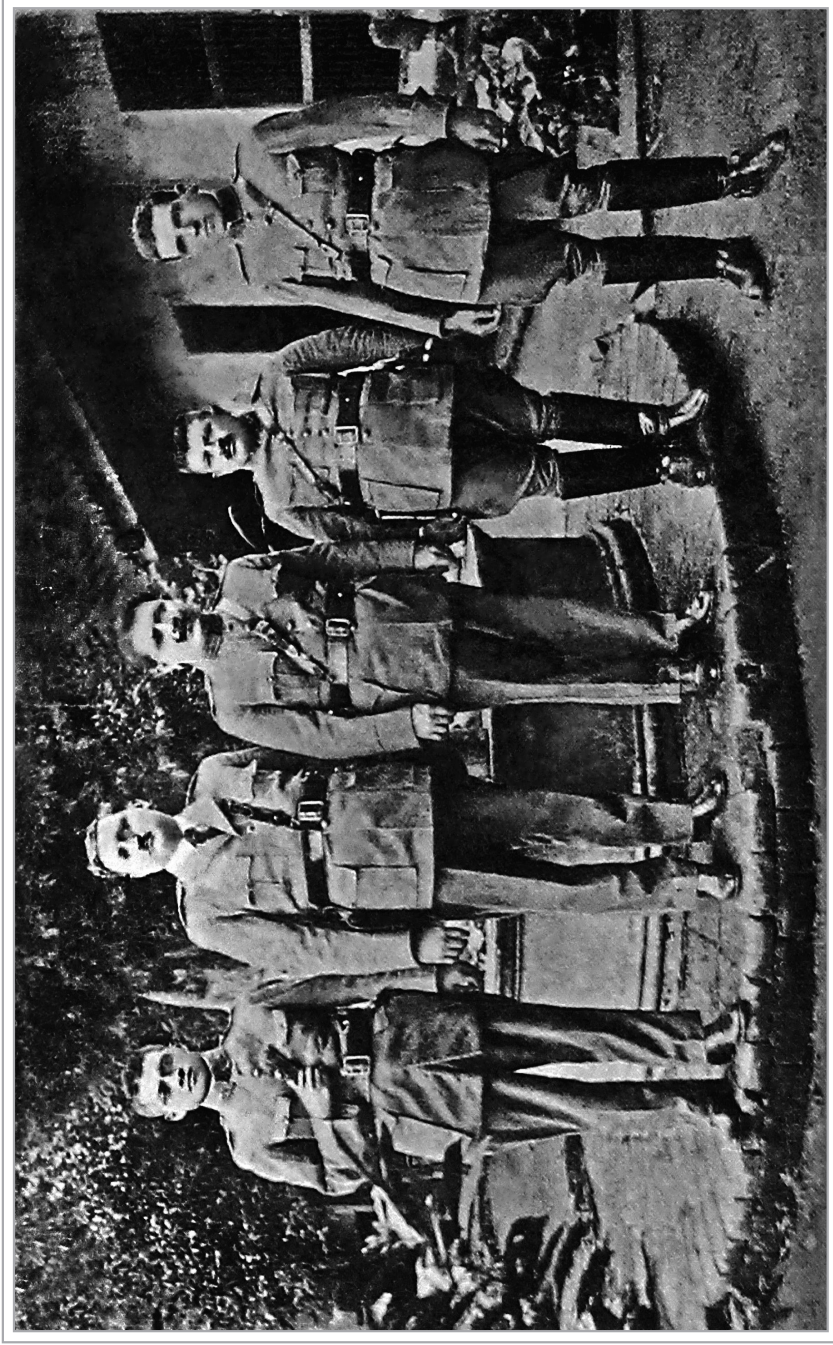
Pero volviendo a la reforma constitucional, es de decirse que promulgada ésta, fue organizado el partido obregonista con grupos oficialistas, agrarios y obreros; y en seguida, el general Obregón anunció (26 de junio de 1927) que era candidato presidencial para combatir a la “reacción confabulada con el partido conservador”.



El general Obregón durante el banquete ofrecido en su honor con motivo de su reelección

Estas palabras de Obregón, aunque con un dejo de ingenuidad política, fueron el comienzo de la lucha con los opositores a la reelección. Al efecto, el general Arnulfo R. Gómez, aspirante a la Presidencia de la República, las contestó (17 de julio) diciendo atropelladamente y con deseos de amedrentar al obregonismo, que él, Gómez, tenía “preparados alojamientos para Obregón y los amigos de éste, en las Islas Marías o a dos metros bajo tierra”.

Tal amenaza dio, desde luego, idea de lo trágico que podía ser la contienda electoral; y que los ánimos políticos, en lugar de servir a la enseñanza y desarrollo de la democracia, sólo tenderían a ennegrecer las horas que se avecinaban. Obregón, sin ignorar hacia dónde era posible llegar con sus opositoristas, y dispuesto a subir el tono de su voz y de su empresa, inició en Hermosillo (5 de julio) su



El general Armulfo R. Gómez y su estado mayor

campana presidencial, que no fue muy feliz en sus comienzos; pues el caudillo fue abucheado en algunos lugares del trayecto, aunque correspondiendo a tales agravios con la táctica de contestar a la violencia con la violencia, sin considerar los males que en alarma y bienes causaba a la nación y a las empresas del presidente Calles, que ya oscurecidas por los *cristeros* y que ahora estaban a punto de sufrir una segunda pérdida en medio de los temores y amenazas que experimentaba la República.

LA AMENAZA EXTRANJERA

Aquel hombre como el general Plutarco Elías Calles que no invocaba ni poseía otro designio desde la primera hora de ejercicio presidencial que el de resolver los problemas principales de México dentro de las virtudes propias a las que se presentan los equilibrios y tolerancias oficiales, cuando aquéllos y éstas se derivan de principios y no son obras del azar; aquel hombre, se dice, vio temblar en más de una vez los cimientos del Estado mexicano.

Es innegable que, a pesar del carácter hosco y parcial que se le atribuía, Calles eligió desde el 1 de diciembre de 1924 el camino de un sincretismo político. Y esto era realidad en su manera de proceder, aunque otras eran las exteriorizaciones que percibía y comentaba el vulgo faccional o profano, puesto que el país todavía no tenía la escuela política y económica capaz de comprender a un presidente que mucho se adelantaba a las preocupaciones rutinarias de su pueblo.

Además, los proyectos de Calles para fortalecer el Estado y dar alma y vínculos a la sociedad requerían la tranquilidad del país, el optimismo de los ciudadanos y la colaboración estrecha de la gente y el gobierno; y Calles, lejos de hallar esa situación de apoyo y progreso, hubo de caminar, desde los primeros días de su presidiado, bajo una y seguidas tormentas, que no eran de provocaciones intencionadas, antipatrióticas o desmembratorias, sino consecuencia de

las amargas condiciones que física y moralmente padecía después de las contiendas armadas.

Mucho azogaban al presidente Calles tanto en los documentos públicos y oficiales como en sus tratos políticos y privados, los conflictos que se presentaban al Estado, máxime que, como el de la controversia, disgusto y alzamiento de la juventud católica, se había originado en un motivo que era accesorio dentro de magnos problemas que diariamente concurrían a entorpecer el progreso de la nación y pueblo mexicanos. De esta manera, todos los asuntos que trataba el presidente y pretendía resolver bajo el signo de la paz y entendimiento nacionales, se perdían arrastrados por el peso de nimiedades que nuevamente llevaban al país a cuestiones de sangre y venganza, de contradicciones y apetitos.

Todavía no llegaba a México el día del orden; ahora que todo hacía considerar que ese día, en el cual los desórdenes quedasen tamizados, acarrearía un bienestar al país. Por de pronto, el gobierno de Calles tuvo que avanzar sin rumbos, pero en medio de hondas preocupaciones, de un conflicto a otro conflicto; y éstos, no sólo de carácter doméstico, sino señaladamente internacionales.

De esta suerte, y a pesar de los arreglos para el pago de la deuda exterior y de la convención sobre reclamaciones, quedó pendiente la controversia con las empresas petroleras, los abogados de éstas en Estados Unidos y los intereses de crédito e hipotecas de las mismas, sobre la aplicación del artículo 27 constitucional, que el gobierno se disponía a poner en vigor a fin de cumplir con los designios de la ley y de la patria.

La empresa del Estado tenía, en la realidad, un fondo heroico. La República estaba muy debilitada; la sociedad mexicana, escindida; el gobierno, amenazado por nuevas divisiones y subdivisiones políticas; el erario, sin dinero. Un negro y hondo pesimismo dominaba a México. La creencia vulgar de que Calles era un abominable dictador, a pesar de la amplia vigencia que se daba a las instituciones y a las leyes, tenía cargada la atmósfera de vapores opositoristas.

Sin embargo, Calles era individuo de tan grande y singular carácter, sentía tan profundamente la responsabilidad de Estado, amaba y practicaba con rara intensidad el principio de autoridad, que con todo ello reunía las exigencias que se pueden pedir a un gobernante dispuesto a no abandonar una política de eclecticismos a veces quimérica, y por lo mismo no dudó un solo momento cambiar la idea principal de designios de gobernante y patriota.

Así las cosas, a los cuatro meses de iniciado su gobierno, mandó al Congreso de la Unión un proyecto de la ley reglamentando el artículo 27 constitucional, a manera de hacer verdadera y efectiva la nacionalización total del subsuelo de México, exigiendo a las compañías petroleras transferir sus antiguas concesiones por las nuevas que tuviesen vigencia durante 50 años.

Tal reglamentación, correspondiente y consecuente a los derechos más puros y rectos, más justos y soberanos de una nación, apenas hecha pública fue censurada no sólo por las empresas particulares extranjeras llamadas a cumplir con la ley nacional, sino también por el gobierno de Estados Unidos, como si las concesiones a las compañías forasteras tuviesen jurisdicción universal y por lo mismo los gobiernos extranjeros poseyesen derechos extraterritoriales.

Para el Estado norteamericano, la reglamentación mexicana tenía el carácter de retroactiva y confiscatoria, y como si se tratara de una propiedad dentro del suelo de Estados Unidos, pretendía que las concesiones de explotación adquiridas a 1917 fuesen elevadas a la categoría de derechos de propiedad inalienable.

Poco afortunada fue la argumentación del Departamento de Estado norteamericano; y menos afortunada, porque escuchaba como a un oráculo pareceres y recomendaciones de su embajador en México, James R. Sheffield, individuo de cortos alcances, escaso de ilustración, ignorante de la práctica legislativa y quien asociaba a sus pequeñeces un marcado desdén hacia el presidente Calles, y con lo mismo, no hacía más que enconar los ánimos del Departamento de Estado.

Sheffield, nombrado embajador de Estados Unidos en México durante el mes de enero de 1925, no obstante —se repite— lo ignorante que era en los asuntos mexicanos, apenas a los cuatro meses de su misión diplomática emprendió viaje a Washington y sin considerar los males que iba a acarrear a su país y a México, presentó un informe al Departamento de Estado que encendió el ánimo del secretario Frank B. Kellogg, lo que produjo desde luego una declaración de éste (2 de julio de 1925), asegurando falsa y desacomodadamente que las condiciones reinantes en México eran “insatisfactorias”, y que Estados Unidos esperaba el pago previo de cualquiera propiedad norteamericana que en la República Mexicana fuese “tomada ilegalmente”.

No contento Kellogg con la amenazante declaración, sin limitación de su voz y sin juicio previo aseguró que el gobierno de México estaba “procesado ante el mundo”. Después, quiso el propio Kellogg hacer condicional el “apoyo de Estados Unidos” al gobierno de Calles y fue más allá de eso: acusó a Calles de tener “miras bolcheviques”.

Con tales imprudencias del ministro de Estado norteamericano, las relaciones diplomáticas y políticas de México y Estados Unidos sufrieron un gran quebranto; y el gobierno de la Casa Blanca fue acusado por sus propios connacionales de estar sirviendo exclusivamente a los “intereses capitalistas” correspondientes a “un monopolio económico internacional”.

Fue tanta la vehemencia que Kellogg quiso imprimir a su política agresiva e intervencionista, que el Senado norteamericano empezó a desconfiar de los bienes que a Estados Unidos podía traer tal política, máxime que en septiembre de 1926, el secretario de Estado, siempre pretendiendo aparecer como el defensor de los intereses de inversión de sus connacionales, logró que el presidente Calvin Coolidge ordenara un movimiento amenazante para la soberanía mexicana. Al efecto, Coolidge ordenó que la marina de guerra de Estados Unidos se movilizara en dirección a las playas mexicanas, a manera



Frank B. Kellogg, secretario de Estado de Estados Unidos

de que en caso necesario procediera a defender las propiedades petroleras de empresas norteamericanas; y grandes males se hubiesen producido con tan improcedentes e imprudentes acontecimientos si el senador William E. Borah, con un elevado espíritu de liberalidad y amor a la independencia de los pueblos, no logra que las autoridades del Departamento de Estado moderaran su política hacia México, poniendo a examen de razón lo que pretendían resolver con violencia y en vías de servir únicamente a una facción social norteamericana.

Entre tanto, el presidente Calles halló un camino para contrarrestar la política de la Casa Blanca; y al efecto, se dispuso a estimular un frente exterior contra Estados Unidos, de manera que el gobierno norteamericano detuviese los abusos de su fuerza sobre México. Para tal fin, Calles se sirvió de la situación que prevalecía en la República de Nicaragua.

Aquí, el gobierno de Estados Unidos, con el pretexto de proteger sus intereses de inversión, había acantonado fuerzas de invasión correspondientes a su marina de guerra desde 1912, produciendo con lo mismo la justa indignación de los patriotas nicaragüenses y el disgusto de todos los pueblos americanos, que vieron en tal intrusión una amenaza para la independencia y libertad en el continente.

Las ocurrencias que con tal acontecimiento se produjeron en los diferentes países americanos fueron tantas, que en 1925 el presidente Coolidge resolvió retirar a los marinos, restableciéndose así la libertad del pueblo nicaragüense y pudiéndose efectuar elecciones presidenciales en tal nación.

En un país eminente rural como Nicaragua, todos los errores propios a la democracia electoral salieron a flor de tierra, y dos candidatos, el general Adolfo Díaz y Juan B. Sacasa, se declararon constitucionalmente elegidos presidentes de la República; y aunque el conflicto correspondía al orden doméstico de Nicaragua, pronto se

convirtió en materia internacional, pues México reconoció la legitimidad de Sacasa, mientras Estados Unidos, la de Díaz.

En seguida, aunque no tanto por las resoluciones de las cancillerías mexicana y norteamericana, cuanto debido a las graves rivalidades internas que existían entre los adalides políticos nicaragüenses, surgió en Nicaragua un estado de guerra intestina; y el gobierno de la Casa Blanca, correspondiendo a una petición del general Díaz, mandó desembarcar nuevamente a sus soldados de marina que pronto volvieron a invadir el suelo de tan infortunado país.

La indignación en el continente contra la política invasora de Estados Unidos fue casi unánime; y Coolidge, tratando de hallar una justificación y solución a sus absurdas disposiciones intervencionistas, envió a Henry L. Stimson para que buscara cerca de los líderes políticos nicaragüenses la fórmula para que la Casa Blanca saliera de aquel apuro.

Stimson era un político hábil e inteligente, pero apenas conocía geográficamente la existencia de Nicaragua. Así y todo, con audacia y poder se creyó llamado a redimir al pueblo nicaragüense, y ya en el suelo de Nicaragua, y en seguida de conversar con las partes en conflicto y quebrantando todos los principios universales sobre la independencia y soberanía de los pueblos, dio dictamen acerca de los partidos y candidatos en lucha, dictamen aceptado momentáneamente por los caudillos y guerrilleros, de uno y otro bando, a excepción del jefe revolucionario Augusto César Sandino, quien indignado por la intrusión de Stimson hizo saber su resolución de continuar alzado en armas luchando por la libertad de su patria.

Sandino, además de sus cualidades personales de guerrillero y patriota, de su carácter audaz y de su sin igual optimismo, de su rara inteligencia y de una perseverancia en él feliz para tomar tan gallarda determinación, contó con el apoyo que desde México le ofrecieron los líderes del callismo, animados éstos por la ocurrencia del

presidente Calles de favorecer en Nicaragua una situación contraria a los intereses intervencionistas de Estados Unidos.

Ninguna manifestación, ciertamente, hizo el presidente de México que tuviese el menor asomo de intervenir, a su vez, en los asuntos domésticos de Nicaragua. Diose a tal asunto todos los aspectos —y de hecho así lo era— de una ayuda mexicana a la libertad e independencia de los pueblos, y aunque las fuentes señalan el interés de Calles movido al objeto de producir un impacto en la política exterior de Estados Unidos, es innegable que las disposiciones del presidente de México en lo que respecta al conflicto nicaragüense colocaron a la patria mexicana en la más alta plataforma de las libertades, mientras Estados Unidos quedaba en la categoría de las naciones opresoras.

Tan ventajosa fue la posición nacional, que a la primera derrota (julio de 1927) que Sandino causó a las fuerzas norteamericanas, si de un lado produjo la indignación popular en Estados Unidos por el impropio proceder de la Casa Blanca, de otro lado, y asociándose a la política mexicana, se levantó una oleada de contento en los pueblos americanos de habla española, y la figura de dictador inconsecuente y perseguidor de las religiones que la juventud católica había dado a Calles en el continente empezó a desvanecerse.

El acontecimiento que, como se dice, movió el alma de los países americanos de habla española en favor de Sandino y del principio de no intervención produjo tanto debilitamiento dentro del Departamento de Estado norteamericano, que los tratados de la Casa Blanca con México y los pueblos del Centro y Sudamérica empezaron a ser modificados, de manera que ante la fuerte corriente de opinión contraria a las amenazas e invasiones militares de Estados Unidos, el distinguido jurista y ex secretario de Estado Charles Evans Hughes se vio obligado, durante la Sexta Conferencia Panamericana reunida en La Habana (16 de enero de 1928), y a la cual concurrió el presidente Coolidge, a cubrir el error y fracaso del intervencionismo norteamer-

ricano con un vocablo de política oportunista. Hughes, al efecto, llamó al arte de intervenir en un país extranjero una “interposición”, “interposición” a la cual no podía negarse —dijo— ninguna nación, puesto que era enunciado de las leyes internacionales.

La declaración, sin embargo, del estadista norteamericano, fue tan ingenua como falsa, ya que el acto de interceder, no es un derecho que corresponde a la violencia, puesto que es la negación de la violencia misma; y Estados Unidos, mediando en los negocios interiores de Nicaragua o de cualquier otro país americano, no tenía el derecho de hacerlo utilizando el poder de sus fuerzas armadas.

Esa retirada militar de Estados Unidos de suelo nicaragüense, asociada a la retracción de la diplomacia amenazante empleada contra México, constituyó un gran capítulo de los asuntos intercontinentales; y tal capítulo lo llenó Calles no sólo con su entereza y capacidad de hombre de gobierno y Jefe de Estado, sino también con la habilidad, que es proverbial como medio patriótico y moral para salvar a los pueblos que no poseen más instrumentos a fin de preservarse de amenazas superiores que los derivados del buen juicio humano.

Con esa defensa extraordinaria en inteligencia y decisión que hizo Calles de su patria y del continente, pudo quedar desvirtuado, quizás para siempre, el intervencionismo norteamericano en los países de América. Calles, por otra parte, señaló de manera inequívoca el camino de una diplomacia sosegada, llana y respetable. Así, cuando un gobernante salva a su patria de las contingencias y penas que ocasionan las violencias y atropellos extraños, puede decirse que ha conquistado un lugar entre los eméritos del mundo.

Y fue tan notoria la autoridad moral alcanzada por el presidente de México con aquellos acontecimientos, que el presidente Coolidge buscó entre sus connacionales un hombre de mucha estatura mental, así como de persuasivas y comedidas cualidades y acostumbrado al trato de los negocios e individuos más difíciles en dignidad y respetabilidad, y que a todo eso uniera las características de visionario, para

que con todas esas virtudes representara a Estados Unidos en México. El hombre buscado y elegido por Coolidge fue Dwight W. Morrow.

Éste había servido a Coolidge durante la campaña presidencial como uno de los mejores, más leales e inteligentes partidarios; mas en seguida del triunfo electoral, Coolidge había desdeñado la colaboración de tal amigo, a lo cual Morrow correspondió retirándose de los asuntos políticos para asociarse a los intereses de J. P. Morgan y Compañía, dentro de cuyas filas daba la idea de ser una parte firme del engranaje plutocrático de Estados Unidos.

No era así; tampoco era por eso mismo que Coolidge le menospreciara. El presidente de Estados Unidos sentía hacia Morrow el justo y reconocido celo que sienten siempre los Jefes de Estado hacia quienes irradian talento y simpatía; ahora de cambiar la diplomacia de la "interposición" y de la grosera e ineficaz política favorable a los intereses de inversión, Coolidge ya no se detuvo para buscar y tener la colaboración de Morrow. La necesidad venció los recelos.

Así, el 23 de octubre (1927) Morrow llegó a México como embajador de Estados Unidos.

No traía, en su portafolio el improvisado plenipotenciario, más que este breve instructivo personal de Coolidge: "Cuídenos de una guerra con México". El embajador era, pues, un enviado de paz y de paz considerada.

Iba a cumplir Morrow un excepcional encargo de su gobierno; y al efecto, portándose discretamente, empezó su tarea diplomática apartándose de las viejas reglas de la plenipotencia para encontrarse frente a la digna austeridad del presidente de México, porque Calles era un presidente.

También halló Morrow en aquel encuentro la afabilidad inteligente, sagaz y concertante de Calles. Morrow pudo, pues, caminar "con discreción y paciencia"; Calles avanzó con "firmeza y convencimientos". Así, de conversación en conversación entre aquellos dos hombres, Estados Unidos abandonó sus recelos sobre el supuesto

propósito confiscatorio de la reglamentación del artículo 27 y México fijó su inalienable derecho de legislador sobre el patrimonio de sus hijos. Morrow procuró borrar los odios de los mexicanos hacia su grande y poderosa nación. Calles, a su vez, introdujo el espíritu de la conciliación de pueblo a pueblo, de nación a nación.

Aquel entendimiento entre el presidente de México y el representante del presidente de Estados Unidos, si no canceló la deuda de los agravios pretéritos, sí liquidó los temores de los subterfugios y tortuosidades.

EL DRAMA DE CALLES

Quiso el destino que el general Plutarco Elías Calles, no obstante sus virtudes de político y gobernante, quedase estigmatizado al través de su carrera pública por las tragedias de la sangre que todavía asomarían en la República, dando pábulo a nuevos odios y venganzas. Y esto, de lo que tanto huían la sociedad y el Estado mexicano, no parecía tener fin, sobre todo desde el comienzo de la campaña presidencial en la que competían los antirreeleccionistas que apoyaban las candidaturas de los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez.

En las horas que precedieron a tal campaña no eran muchas las ventajas o privilegios que poseía Calles, aunque parecía que aquéllas y éstos eran tan numerosas que su personalidad y mando daban la idea de que en él, en Calles, existía un tirano. Sin embargo, hay pruebas documentales de que si Calles amaba y practicaba el alma de la autoridad y por lo mismo desafiaba incesantemente las libertades borrascosas o las violencias espartanas, también mantenía un excepcional culto hacia las instituciones democráticas; ahora que la suerte deseada para un individuo de su capacidad no siempre llamó a las puertas del Palacio Nacional ni a las terrazas del Castillo de Chapultepec.



Los generales Francisco Serrano y Armulfo R. Gómez con sus principales partidarios

Calles, en efecto, con toda la gravedad y respetabilidad de un gobernante mexicano, conoció la decisión del general Álvaro Obregón de reelegirse en las elecciones nacionales de 1928; y aunque opuesto por principio y doctrina al reeleccionismo, conservó frente a tal decisión una actitud de impavidez imparcial —de Jefe de Estado— sin objetar todo lo que al caso se produjo legal y políticamente, y que tuvo semejanzas a una abjuración revolucionaria.

Pero, más que el reeleccionismo de Obregón, lo que ensombreció al presidente fue la nueva escisión que, asociada a exageraciones y atropellos, surgía entre los caudillos de la guerra civil y de la Revolución. Tales caudillos, quizás por ser tan numerosos para las cortedades de la ciencia democrática mexicana, se destruían a sí mismos, dejando vacantes tantas y tantas plazas que difícilmente se hallarían sinceros sustitutos, de la calidad de aquellos individuos que habían marchado a los campos de batalla en busca de las libertades públicas de México.

Y, en efecto, el reeleccionismo intencional causó tan grandes daños en la mentalidad popular y tan hondas lesiones en el cuerpo político de la nación, que entre unos y otros grupos de los veteranos revolucionarios brotaban los más descabellados proyectos llevados al fin de dar el triunfo a tal o cual partido. De éstos, como ya se ha dicho, los más vigorosos, dejando a su parte al obregonista, eran los que postulaban a los generales Serrano y Gómez.

Correspondía Serrano a ese género de hombres de cabeza pensativa ante todos los problemas, y de mano franca para todos los afectos. Poseía un talento clarísimo y una extraordinaria dirección de cosas y funciones. Gustaba a la gente por la sencillez de sus maneras y la prodigalidad de sus sentimientos; y aunque eran públicas sus dotes administrativas, su espíritu diligente y progresista reñía con lo oficinesco; y era de aquellos individuos que por sí solos se catalogaban en el culto a la amistad. De esta suerte, pudo reunir en torno de él, primero como general, luego como candidato presi-

dencial, a muy distinguidas personas de las clases ilustrada y media mexicanas.

Sobre Serrano, sin embargo, pesaba el odio de Obregón; porque habiendo sido jefe del estado mayor y ministro de la Guerra de éste, el general Obregón, a pesar de conocer la capacidad de Serrano, le tenía por ingrato considerando que Serrano estaba en la obligación de serle siempre subordinado. Menospreciábale también porque le parecía que carecía de la importancia correspondiente a una personalidad, y que por tanto no era más que un osado pretendiente a la presidenciabilidad. Por otra parte, no dejaba Obregón de sentir una amenaza en Serrano, pues bien sabía cuán grande era el aprecio que éste tenía en las filas del Ejército Nacional.

El otro personaje en la contienda electoral, general Arnulfo R. Gómez, no se le veían cualidades con la estatura conveniente para ser el Jefe del Estado mexicano. Esto no obstante, en Gómez se descubrían grandes arrestos de jefe militar, así como las bastantes ambiciones para arrastrar a sus partidarios a una lucha armada, ya que el país daba por hecho que la competición electoral entre Obregón y los antirreeleccionistas sólo podía terminar a fuerza de armas.

Ahora bien, ni Gómez ni Serrano marchaban ajenos a la necesidad de empuñar las armas para atajar los designios del general Obregón; y aunque entregado el uno y el otro a las preocupaciones y compromisos de sus respectivos partidos, no perdían oportunidad para conquistar a los comandantes de corporaciones militares con el propósito de llevar a cabo un alzamiento.

Esto último lo proyectaban Serrano y Gómez con extraordinario sigilo; pero como día a día era mayor el número de comprometidos y más notorios los aprestos para la guerra, no demoró la noticia en llamar a la puerta del Palacio Nacional. Calles la tuvo por verídica hacia los últimos días de agosto (1927), aunque originalmente, tanto los partidarios de Serrano como los de Gómez consideraban la posibilidad de la contienda únicamente con el partido obregonista, de



El general Armulfo R. Gómez. A su izquierda los licenciados Martínez de Escobar y E. Bordes Mangel. A su derecha el general Carlos Vidal

manera que colocaban al Estado dentro de un marco de neutralidad. Organizábase, en la realidad, un alzamiento contra el partido obregonista y no contrario a los intereses del gobierno, a pesar de que numerosos eran los funcionarios públicos comprometidos con Obregón.

Éste no vivía inadvertido de los preparativos que hacían los soldados veteranos de la Revolución. Tampoco ignoraba el desasosiego que se experimentaba en el país, temeroso de que el triunfo del reeleccionismo fuese el comienzo de una larga temporada de gobierno personal, a propósito del cual muy duras enseñanzas había sufrido la nación durante los 30 años de régimen porfirista.

Calles, por su lado, aunque contrario a la reelección no podía tomar la bandera del antirreeleccionismo, tanto porque su partido —el partido de él y de Obregón— apoyaba por unanimidad la candidatura de Obregón, cuanto debido a que estando ya incluido en la Constitución nacional el derecho de reelección, él, el presidente de la República, no podía desobedecer tal precepto.

En estas condiciones dentro de las cuales se contradecían la opinión personal con la decisión constitucional, la tradición revolucionaria con las obligaciones de partido, el presidente realizó tres procuraciones, una por interpósita persona, y dos más por él mismo, a fin de que los generales Serrano y Gómez dejaran al margen de sus actividades políticas y electorales todo intento de violencia y por lo mismo establecieran un camino fijo de paz y entendimiento cívico.

Tal tarea fue inútil. El odio y el temor combinados radicaban, bien enraizados, en el alma de los caudillos. No se quiso reconocer que el reeleccionismo no era meramente negativo. Tampoco quisieron admitir Gómez y Serrano que en un país rural como México el sufragio universal no podía ser efectivo, y no porque lo burlase el gobierno, antes por no existir el poder pleno y considerado de los ciudadanos, toda vez que el número de éstos, en la República Mexicana, estaba reducido a 30 por ciento frente a una mayoría de campesinos para

quienes la democracia era la independencia de la tierra y del ser que la trabaja y no el ejercicio público en los comicios.

Sin pretender ejercer autoridad o comprometer la autoridad en aquellas manifestaciones cerca de Gómez y Serrano, el presidente quiso ser un pacífico y generoso mediador. La empresa, sin embargo, se perdió sin producir beneficio alguno. La nobleza del poderoso no había bastado para convencer a los recelos del débil.

Después de esos frustrados intentos de entendimiento para Calles, no quedaba más que el ejercicio estricto de la ley; para Gómez y Serrano, la violencia. Todas las posibilidades para una retirada de los adalides y candidatos del antirreeleccionismo o de una conciliación política quedaron cortadas. Al frente de aquella situación sólo se dilataba el terreno de una contienda.

Dada, pues, la decisión de Gómez y Serrano de oponerse por la fuerza a la candidatura de Obregón, el presidente Calles, en previsión de un alzamiento, puso en manos del general Joaquín Amaro la responsabilidad de la paz nacional.

Amaro, en dos años de hallarse al frente de la Secretaría de Guerra y Marina, había realizado, gracias a su intachable conducta personal, a su laboriosidad asombrosa y su alto espíritu revolucionario y guerrero, una obra extraordinaria para el país. En efecto, con su imperio y ejemplo había transformado a los viejos ciudadanos armados en soldados regulares de la República; y como, además de aquella honrosa tarea que daba a México las seguridades del respeto y la paz, podía ufanarse de haber apartado al Ejército de los daños y quebrantos que produce la política cuando penetra a los cuarteles, hacia 1927 era el brazo fuerte de las instituciones públicas y correspondiente principal a las designios constitucionales del presidente.

De esta suerte, advertido Amaro de los proyectos levantiscos de Serrano y Gómez, con tacto y diligencia empezó a remover jefes de operaciones y comandantes de batallones y regimientos, de manera

que para los primeros días de septiembre (1927) pudo estar seguro de que, a pesar de las abiertas simpatías que hacia Gómez y Serrano tenían viejos y acreditados generales revolucionarios, la gran mayoría de los miembros del ejército permanecería leal al gobierno en el caso de un intento sublevatorio de los antirreeleccionistas.

La primera prueba de la organización y alerta del ejército la dio el general Amaro, sirviéndose de la puntualidad, el alma emprendedora y gallardía del general Abelardo L. Rodríguez, en el norte de Baja California, deteniendo a tiempo una sin igual y casi suicida aventura proyectada por el general Enrique Estrada.

Éste, después de los sucesos de 1923, durante los cuales, como jefe del alzamiento delahuertista en el occidente de México, detuvo el avance de los soldados del presidente Obregón, pudo llegar a la frontera norte del país y asilarse en Estados Unidos, adonde se dedicó a terminar una carrera profesional; pero a principios de 1926, estimulado por un grupo de mexicanos expulsos, hizo planes, en unión del general Ramón B. Arnáiz, para acaudillar un grupo armado, irrumpir en el norte de Baja California y atacar los cuarteles del general Abelardo Rodríguez, gobernador y comandante septentrional de la península.

Y los planes de Estrada se hubiesen llevado al cabo metro a metro, de no ser que el general Rodríguez, por órdenes de Amaro, reforzó sus líneas de vigilancia y defensa, mientras que, por otro lado, las autoridades norteamericanas, correspondiendo a una petición del gobierno de México, aprehendían (5 de agosto de 1926) en La Mesa (California) a los agentes principales de Estrada y a Estrada mismo, deshaciendo así la marcha de la columna revolucionaria que se dirigía clandestinamente hacia Mexicali.

Menos fácil que la empresa contra el general Estrada sería la de Amaro, tratando de evitar el levantamiento proyectado por los antirreeleccionistas, de quienes era verdadero jefe el general Gómez. Menos fácil, porque el campo de operaciones del antirreeleccionismo estaba

dentro de la República; también, debido a que muy crecido era el número de jefes del Ejército dispuesto a oponerse a la reelección de Obregón por medio de las armas.

Entre los jefes revolucionarios que velaban por el antirreeleccionismo, y que en consecuencia alentaban, en razón de principio político, la violencia contra el obregonismo, estaba el general Eugenio Martínez, comandante militar de la Ciudad de México, quien, además de su limpia y emérita hoja de servicios revolucionarios, gozaba de la confianza y estimación del presidente de la República.

Martínez, así como había cobrado fuertes odios hacia Obregón, sentía un insondable respeto para el presidente Calles; y como no era persona de alcances mentales y creía hallar solución a todos los problemas con sus virtudes casi patriarcales, concibió el proyecto de dar un golpe de audacia en la Ciudad de México, prendiendo al general Obregón e independizando a Calles del dominio que, en el sentir de Martínez, ejercía el primero sobre el segundo; y, al efecto, empezó a preparar sus planes.

Aparte de sus principios políticos y de su admiración por Calles, un sentimiento de amistad hacia el general Serrano empujó a Martínez en todos los preparativos para el golpe que se proponía; y aunque jamás se atrevió a mover, cerca del presidente, sus propósitos, siempre le pareció que su determinación dejaría satisfecho a Calles, pues tenía la certeza de que éste, por ser "antirreeleccionista de corazón" repudiaba en el fondo no tanto a Obregón, cuanto al reeleccionismo obregonista.

Así, con la colaboración del general Héctor I. Almada, Martínez empezó a urdir los planes para la efectividad de su trama; y si de nada hizo manifestación al presidente, por ser inmenso el respeto que le tenía, en cambio no dejó de comunicar sus proyectos a los generales Serrano y Gómez, sugiriendo a éstos la conveniencia de que se ausentaran de la Ciudad de México, a fin de que quedasen

exentos de toda responsabilidad y no se inhabilitaran constitucionalmente para seguir como candidatos a la presidencia.

Muy confiado estaba Martínez de la sigilosa marcha de sus designios. Sin embargo, los más importantes capítulos de sus proyectos eran conocidos por el general Amaro, quien a su vez los comunicaba al presidente.

Éste no ignoraba el afecto y respeto que le profesaba el general Martínez, y por varios medios trató de disuadir al comandante de México; pero Martínez, tanto más le hablaban de ceder, más crecía su empeño de “libertar al general Calles” y de castigar a los reeleccionistas, por lo cual, teniendo informes el presidente de que el país estaba a pocos metros de la sublevación de Martínez, ordenó que éste fuese conducido, con las consideraciones debidas, a un tren especial y llevado desde luego a un puerto fronterizo, para que allí pasase libre y sanamente a Estados Unidos.

Expulso Martínez, vigilados los principales agentes del antirreeleccionismo y estando al frente de la comandancia de México el general Almada, a quien el general Amaro consideró incapaz de emprender una aventura rebelde, aparentemente todo hizo creer que el orden continuaría inalterable.

No sería así. Ahora, el general Almada, creyéndose con la misma o superior capacidad del general Martínez, apenas supo el alejamiento de éste, mandó propios a entenderse con los generales Gómez y Serrano, quienes, debido a las advertencias de Martínez, se habían retirado a Veracruz, el primero; a Morelos, el segundo, con pretextos ajenos a la política.

Ya en entendimiento con el antirreeleccionismo y creyéndose suficiente al caso, Almada forjó un plan con el objeto de aprehender al presidente y a los generales Obregón y Amaro.

Al efecto, habiendo ordenado la Secretaría de Guerra que las fuerzas de la guarnición del Valle de México llevaran a cabo unas maniobras en el campo de Balbuena el domingo 2 de octubre, a las que



Los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez en su última entrevista

concurrirían Calles, Obregón y Amaro, el general Almada creyó que allí, en Balbuena, podría capturar a los tres personajes principales del teatro político nacional.

No sospechó Almada que las disposiciones de la Secretaría de Guerra entrañaran una añagaza, por lo cual, llevado por las ilusiones políticas, preparó todo de manera que no fracasaran sus proyectos.

Llegado así el día de las maniobras, y hallándose ya en Balbuena al frente de sus soldados, Almada advirtió que Amaro estaba al corriente de sus planes, y sin poder retroceder optó por sublevarse; y aunque tuvo la posibilidad de marchar sobre el Castillo de Chapultepec a donde estaban el presidente y Obregón protegidos por escasos mil soldados, por ser individuo que carecía de arrestos, optó por emprender la marcha hacia el estado de Veracruz para ponerse a las órdenes del general Arnulfo Gómez.

Mientras tanto, el presidente, conocedor del poco valimiento de Almada y seguro de que la mayoría de las fuerzas de éste desertarían, permaneció impávido en Chapultepec, dispuesto a castigar de acuerdo con la ley a los rebeldes; y al efecto, mientras que Amaro ordenaba la persecución de Almada, Calles mandó que el general Juan Domínguez procediera a la aprehensión del general Francisco R. Serrano y de las personas que acompañaban a éste en Cuernavaca. Los términos conciliatorios usados por el presidente habían fenecido desde el momento de la sublevación de Almada, quien había arrastrado a la aventura cuatro corporaciones militares.

Serrano, como queda dicho, se hallaba en el estado de Morelos hacia adonde marchó en seguida de efectuar dos conferencias con el general Gómez (24 y 26 de septiembre) y de tener informes de que el presidente de la República estaba enterado de los planes de Martínez y otros generales; pero al recibir noticias de que Almada se había sublevado en Balbuena, y confiado en las fuerzas numéricas alzadas, llegó a Cuernavaca, creyendo que allí se uniría a los sublevados el comandante general Juan Domínguez.

Éste, sin poder apartar de sí los sentimientos de una vieja y cariñosa amistad que le ligaba al general Serrano, al recibir la orden del presidente, sin vacilación alguna, para no faltar a sus deberes militares, de un lado; a fin de no mancillar el principio de la amistad, de otro lado, dispuso que el general Enrique Díaz González, jefe del 57o. batallón, se pusiera a las órdenes del gobernador de Morelos, Ambrosio Puente, mientras que él, Domínguez, salía de la plaza.

Enterado Puente de lo mandado por Calles y de acuerdo con el general Díaz, procedió, con excesos de brutalidad y no obstante ser gobernador constitucional y por lo mismo estar obligado al cumplimiento de las leyes civiles, a la aprehensión de Serrano y de quienes a esa hora acompañaban al candidato presidencial, entregando los prisioneros al general Díaz González, quien los trató atropelladamente.

Hecha la entrega de los prisioneros, Puente comunicó al presidente lo acontecido, y en seguida emprendió la baja tarea de buscar en hoteles, pensiones y restaurantes a quienes creyó, por meras sospechas, más propias de un sabueso que de un gobernador, que estaban complicados con el levantamiento de Almada. El número de detenidos en Cuernavaca ese día, que fue el 3 de octubre (1927), ascendió a más de 40. Muchos de ellos turistas, a quienes Puente y su policía trataron como vulgares maleantes.

El informe de Puente, haciendo saber que Serrano y sus acompañantes estaban detenidos en la comandancia de la plaza de Cuernavaca, bajo la custodia del jefe del 57o. batallón, lo recibió el presidente a la mañana del mismo día 3. Púsole en sus manos el general Amaro.

A esa hora, y después de haber permanecido de pie la noche del 2 al 3, Calles se hallaba rodeado, en la llamada "recámara de la Emperatriz", en el Castillo de Chapultepec, por un grupo de oficiales de su estado mayor y de los jefes y oficiales que habían acudido al tener noticias de lo acontecido en Balbuena.

En la misma habitación, callado y apartadizo, estaba el general Álvaro Obregón. Allí era, al parecer, un mero espectador; y no hay un solo documento verbal o escrito que haga intervenir a Obregón en las órdenes y resoluciones de Calles. Éste, por su parte, obraba con la independencia, imperio y constitucionalidad de un presidente, y cuidaba que sus órdenes fuesen cumplidas al pie de la letra. Los informes telegráficos que iba recibiendo el secretario de la Guerra los entregaba en seguida al general Calles, quien en voz alta iba dictando sus acuerdos.

En espera de lo que ocurriese en Cuernavaca estaba Calles, cuando llamó al general José Gonzalo Escobar, ordenándole que se pusiese al frente de una columna militar destinada a perseguir a Almada y a Gómez. Después, ya enterado de la aprehensión de Serrano, mandó que se presentara el general Roberto Cruz a fin de darle instrucciones.

La situación del presidente no era nada halagadora, pues si Obregón sabía que Calles no correspondía interiormente al reeleccionismo, Calles, por su parte, consideraba que cualquier debilidad del gobierno nacional en aquellos minutos dramáticos haría creer a Obregón que él, Calles, estaba comprometido con los antirreeleccionistas y que por lo tanto no sólo podía defraudar los lazos de amistad y de partido, antes también faltar a los preceptos de la Constitución, ya reformados por el Congreso de la Unión. Amargos, pues, eran tales minutos para el presidente, quien defendiendo por obligación constitucional una causa que no era la suya, se veía compelido a dictar represalias de sangre de las que siempre había huido; porque demasiado, por naturaleza, amaba las reglas del orden y la jerarquía.

Pero esa lucha interna de Calles tenía que ser resuelta prontamente y sin lugar a disyuntivas. Como presidente de la República la ley en aquellos momentos no podía significar amparo para los sublevados, sino castigo; y el castigo para los perturbadores del orden tenía que ser el máximo, el de la pena suprema.

La tragedia conmovedora e imperecedera llegaba, por desgracia, una vez más a la República. Calles ya no era el amigo de Obregón ni de Serrano; tampoco el partidario del antirreeleccionismo o del reeleccionismo: era el Jefe de Estado; y dentro de esta investidura que mucho realzaba su personalidad, recibió el informe de la aprehensión de Serrano, y como a esa hora estaba presente el general Roberto Cruz, llamado al caso, el presidente le mandó que se pusiera en camino a Cuernavaca, que el general Díaz González le haría entrega de los prisioneros, que se hiciera cargo de ellos y rindiera parte de haberlos fusilado.

Cruz, con mucha dignidad y valentía pidió al presidente que le relevara de tal comisión, recordándole la amistad, casi fraternal, que le unía al general Serrano.

Aceptó el presidente, en silencio, la excusa de Cruz; y a continuación ordenó la presencia del general Claudio Fox, jefe de las

operaciones en Guerrero, quien a la sazón se hallaba en la Ciudad de México, y acudido que hubo Fox, el general Calles reiteró lo dicho a Cruz. Hízole verbalmente; después por escrito. La orden terrible, que salvaba la constitucionalidad, pero que hundía a la nación en una de las más oscuras y criminales de sus noches, dice:

Al C. General de Brigada Claudio Fox, jefe de las Operaciones Militares en Guerrero. Presente. Sírvase usted marchar inmediatamente a la ciudad de Cuernavaca, Morelos, acompañado de una escolta de cincuenta hombres del Primer Regimiento de artillería de campaña, para recibir del general Enrique Díaz González, jefe del 57o. batallón, a los rebeldes Francisco R. Serrano y personas que le acompañan, quienes deberán ser pasados por las armas sobre el propio camino a esta capital por el delito de rebelión contra el Gobierno Constitucional de la República, en la inteligencia de que deberá rendir el parte respectivo, tan pronto como se haya cumplido la presente orden, directamente al suscrito. Reitero a usted mi atenta consideración. Sufragio Efectivo. No Reección. Castillo de Chapultepec, 3 de octubre de 1927. El Presidente Constitucional de la República, Plutarco Elías Calles.

Portador del instructivo presidencial, Fox se dirigió al encuentro de los prisioneros, quienes salieron de Cuernavaca en automóviles custodiados por los soldados de Díaz González, no sin antes sufrir las vejaciones ordenadas por el gobernador Puente, quien en medio de un estado febril que le hizo soez y estúpido, olvidó las consideraciones humanas que se deben a los sentenciados a muerte; pues ya sabía qué fin le esperaba a Serrano.

Con Fox, aparte de los soldados iban los coroneles Hilario Marroquín y Nazario Medina, el teniente coronel Carlos S. Valdez, el mayor José Pacheco y el capitán Pedro Mercado. Los dos primeros llevaban instrucciones precisas del general Amaro de vigilar que se cumpliera la orden.

Fox esperó a los prisioneros en las cercanías del pueblo de Huitzilac. Allí se los entregó Díaz González, quien pronto se alejó

del lugar, haciendo Fox que los prisioneros ocuparan otros vehículos, pues se hallaba vacilante sobre el punto más propio para la ejecución. Además, tampoco tenía resuelto en qué forma llevar a cabo los fusilamientos.

Pocos minutos siguieron a los titubeos de Fox. Después de una breve marcha, hizo detener los vehículos frente a un lugar despejado sobre la derecha del camino; luego mandó que los prisioneros pusieran pie en tierra y encomendó a Marroquín los fusilamientos.

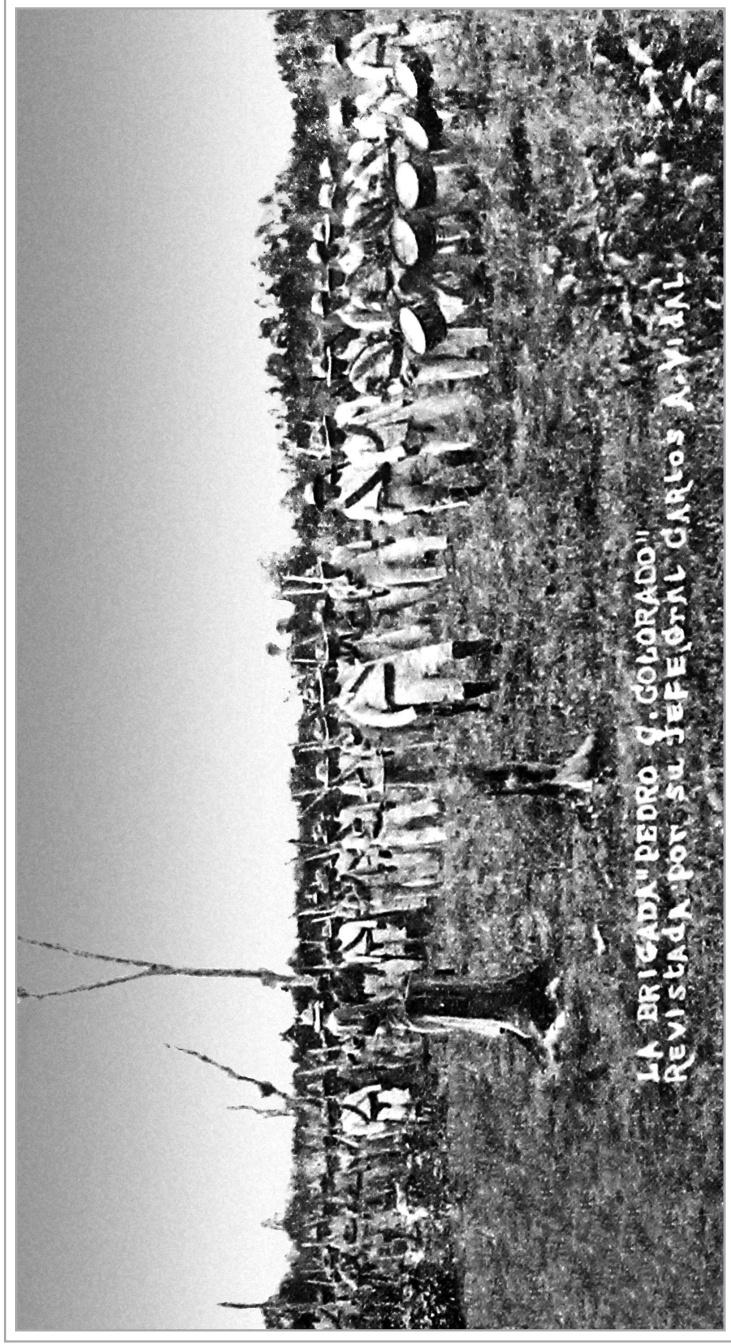
Éste, en un arranque de histerismo, sintiéndose responsable del crimen que iba a ser cometido, bruscamente hizo que sus soldados redujeran a los prisioneros hacia un mismo punto, y sin esperar más, ordenó que se abriera el fuego sobre el grupo. El salvajismo se apoderó en ese momento de los victimarios. El propio Marroquín asesinó al general Serrano; luego le destrozó el rostro a balazos.

El crimen —el crimen del horror y de la locura del poder, realizado en invocación legal, pero de aplicación ilegal— quedó consumado. A la vera del camino estaban los cadáveres de los generales Francisco R. Serrano, Carlos Vidal, Miguel A. Peralta, Daniel Peralta y Carlos V. Ariza; de los licenciados Rafael Martínez de Escobar y Otilio González; del escritor Alonso Capetillo; de los jóvenes Augusto Peña, Antonio Jáuregui y José Villa Arce, y de los ayudantes de Serrano, Octavio Almada y Ernesto Noriega Méndez.

La tragedia ocurrió a la caída del día 3 de octubre. Tres horas después, Fox se presentó con los 14 cadáveres al pie del Castillo de Chapultepec. Estaba cumplida la orden, aunque por escrúpulos personales no había presenciado la ejecución de la que Marroquín se jactaba haber llevado a cabo por su propia mano.

Informado el presidente de lo sucedido en Huitzilac, mandó que los cadáveres fuesen llevados y entregados al hospital militar para que al día siguiente quedasen en manos de sus deudos.

Tan repugnante suceso, del cual se hizo responsable único el presidente Calles, prendió la hoguera de la saña y organizó el culto



Soldados revolucionarios de Tabasco en 1924

a la satisfacción que se creía dar al presidente con nuevas y criminales acciones.

En efecto, el enojo ciego, con el cual pareció que se harían méritos cerca del poder público y se pondría fin a todos los males subversivos que se presentasen en la nación mexicana, siguió sin tregua alguna. El silencio misterioso con que el general Obregón apacientaba las órdenes violentas y atropelladas de un hombre que en aquellas horas estaba sometido a las desconfianzas del caudillo de las guerras intestinas era signo que mandaba exterminio de los enemigos.

Así, mientras el general José Gonzalo Escobar salía del Distrito Federal al frente de una improvisada columna en persecución de los rebeldes capitaneados por el general Almada, en Torreón eran desarmados los soldados del 16o. batallón, comprometidos, según los informes que tenía el general Amaro, para sublevarse; y simultáneamente a tal hecho, fueron aprehendidos el teniente coronel Augusto Manzanilla y 16 oficiales, que a continuación fueron pasados por las armas.

Y no terminó allí la tragedia de Torreón, pues el 4 de octubre también pagaron con sus vidas, por sostener las ideas antirreeleccionistas que les inspiraban, Luis Álvarez Otaduy y el general Agapito Lastra.

La represión vengativa, asociada a la delación y a la función de los méritos políticos, no tuvo espera ni límites, pues si en Zacatecas cayeron asesinados los generales Alfredo Rodríguez y Norberto C. Olvera, en Pachuca condujeron al paredón, por "sospechoso antirreeleccionista", al general retirado Arturo Lasso de la Vega y, en la capital de Chiapas, un grupo de soldados asaltó vandálicamente el palacio de gobierno y asesinó alevosamente al gobernador Luis Vidal, hermano del general Carlos A. Vidal, quien había sido muerto al lado de Serrano.

Esas negruras con las que estaba cubierto el cielo de México eran inspiración de las desatadas iras del energúmeno constituido por el compromiso y la venganza; no parecían llamadas a desapa-

recer. Al desorden de los hombres seguía el desorden de las leyes. A la defensa de una autoridad se asociaba la defensa de una pasión. El juicio no tenía medida; el molde del mérito no podía ser otro que el de quienes habían consumado las ejecuciones de Huitzilac. A tales horas, el perdón estaba tan estigmatizado que nadie se atrevía a otorgarlo. Los hombres del gobierno o los amigos de aquéllos no se atrevían ni siquiera a insinuar un punto y coma en el hilo de la catástrofe, pues era ciertamente difícil que el poderoso pudiese doblar la hoja de la tradicionalidad autoritaria para mostrarse generoso.

Así, rendido, el general Rueda Quijano fue fusilado en el Distrito Federal. Así también, capturado, después de un inútil ensayo subversivo, la ejecución (4 de noviembre) del candidato presidencial general Arnulfo R. Gómez no fue mas que un acontecimiento normal de la constitucionalidad aconstitucionalizada del general Calles.

Tanta riqueza en hombres dio la Revolución Mexicana, que pareciendo estorbarse unos a los otros, quienes caían eran, capítulos más, capítulos menos, de aquel tan grande y lujurioso acontecimiento; ahora que no por ello la sociedad dejaba de llorar el fusilamiento (18 de noviembre) del joven general Óscar Aguilar, quien estando a unos metros de suelo norteamericano a donde pensaba pedir asilo, fue denunciado por uno de sus viejos compañeros de armas y de masonería y ejecutado en Nuevo Laredo; y pocos días adelante, y luego de ser capturados en Tabasco, los generales Horacio Lucero y Francisco Bertani cayeron (5 de diciembre) acribillados por las balas de un pelotón de soldados.

El país estaba consternado; y la consternación era mayor debido a que el vulgo creía que el presidente estaba entregado fácil y dócilmente a los brazos de Obregón, lo cual reñía con la realidad, pues Calles nunca dejó, durante su cuatrienio, la vara de mando; aunque doblegado por el inútil derramamiento de la sangre de hombres que habían sido ejemplos de virtudes cívicas, para explicar los sangrientos

sucesos tuvo que entrar al camino de los titubeos y falsedades, con lo cual mermó la esencia de su jerarquía; ahora dentro de tales explicaciones dictadas a un periódico de Nueva York, puede entreverse su sentimiento humano, que buscaba con ansia la disculpa, no para salvar su persona, sino para lavar las manchas que cayeron sobre toda la investidura del Estado mexicano, aunque dieron la idea de la consolidación y cumplimiento de la Constitución.

Muy difícil, pues, sería para Calles rehacer su verdadera figura moral. Las concesiones benévolas que los pueblos siempre otorgan a los jefes de Estado fueron negadas a Calles; y ello se debió, sobre todas las cosas, a que aquel presidente no pudo fijar, por pundonor de partido y majestad de gobernante, que su única falta consistió en no decidir la historia. Esto último correspondió al poder de caudillo que ejercía el general Álvaro Obregón.

Las instituciones

LA MUERTE DE OBREGÓN

Después de los trágicos sucesos de octubre, la República se entregó a los brazos del escepticismo político, cierto de que ni la ley ni la rebelión eran los instrumentos para democratizar a la nación mexicana.

Tal escepticismo produjo profundos quebrantos en el seno y orden de la sociedad, pues si la acción colectiva resultaba ineficaz, ahora surgía en la mentalidad popular la idea de la acción individual del temerario y heroico, aunque siempre estéril atentado individual.

Además, como los acontecimientos de octubre tuvieron todas las exteriorizaciones de la represalia, ésta a su vez se presentó, para el pueblo mexicano, con los caracteres de la brutalidad, y por lo mismo, si momentáneamente amedrentó a la sociedad, poco adelante no faltaría quien urdiese los hilos de la venganza secreta e irresponsable, que es el peor de los males que puede sufrir una República.

Dentro de esa idea que se manifestaba, lo mismo en la crítica del hombre común que en la agresividad de la prensa periódica opositorista, tomaba mayores vuelos entre el cristerismo. Ahora, las actividades sediciosas de éste, las cuales cada día eran más y más favorecidas aún por los liberales enemigos de Obregón, se acercaban al desafío directo al Estado; pero más que al Estado, al propio general Obregón.

Éste, en efecto, estaba señalado por la voz corriente como el verdadero responsable de las tragedias ocurridas en octubre.

Creíase hallar, en las pasiones nunca ocultas de Obregón, el fuego de los agravios, el estallido de los odios, la desobediencia a las leyes protectoras de las funciones políticas individuales y colectivas; pues en Huitzilac y en otros lugares del país no sólo habían sido fusilados los jefes militares rebeldes, sino también adalides de la democracia que, como los licenciados Rafael Martínez de Escobar y Otilio González, representaban los ideales más puros, aunque tal vez quiméricos, de la Revolución Mexicana.

Y como todo eso se atribuía, como queda dicho, a la debilidad del presidente Calles y al poder detentatorio de Obregón, todas las miradas de aversión y venganza estaban dirigidas hacia éste. Obregón, de acuerdo con la corriente dominante en el país, era el responsable de la persecución a los obispos, del radicalismo anticlerical, de los trastornos electorales, de las violaciones a la ley y de las órdenes que firmaba el presidente. Era asimismo el verdadero responsable de los alzamientos católicos.

Contribuía a la formación y propagación de tal creencia el hecho de que, siendo la mayoría de los gobernadores, senadores, diputados y comandantes militares de filiación obregonista, y siendo el caudillo quien, desde 1914, envenenaba el ambiente político contra los sacerdotes y fanáticos, era de considerarse que el propio Obregón cargaba por sí solo con la responsabilidad política, republicana, civil, moral y jurídica del país. De todos los padecimientos nacionales, pues, se hizo culpable al caudillo.

Ahora bien, el espíritu laborioso de aquel gran hombre que había en Obregón era, en la realidad, motivo amenazante para la tranquilidad doméstica. Obregón, sin ser militar, tenía las características del guerrero, quien así como es capaz de dar grandeza a las naciones, también abusa del poder que le proporcionan el ingenio y la fuerza.

Por otra parte, como las brutalidades de aquel octubre terrible no vencieron el alma de México, sino que acicatearon la individualidad, el orgullo y la voluntad, los enemigos del gobierno, aunque sin mani-

festaciones ostensibles, católicos a su vez, siguieron impertérritos y valientes en su alzamiento; y creyendo que los obstáculos que el Estado ponía a la Iglesia para una restauración de sus privilegios se debían únicamente a Obregón; creyendo asimismo que la paz en las conciencias sólo volvería a reinar en México con la desaparición del caudillo, no dudaron en hacer cálculos magnificadas. Así, el tenebroso instrumento del atentado personal empezó a ser considerado como medio de salvar al país de aquella situación contraria a los intereses de un grupo que no estaba favorecido para llegar al poder si no era por medio de la violencia.

Sin estar ungida, pues, al examen propio a los estados reflexivos del ánimo y pensamiento, tal idea de violencia empezó a generalizarse; y esto de manera tan súbita que pudo hacer un ambiente favorable; porque si, ciertamente, la Iglesia no la apoyaba, tampoco la condenaba, a pesar de que el ambiente estaba cargado de posibles actos atropellados.

Por todo eso, cuando todavía el país estaba guardando el más riguroso de los lutos por la tragedia de octubre, un grupo católico identificado con la Liga de Defensa y dirigido por el ingeniero Luis Segura Vilches resolvió dar muerte al general Obregón.

Con verdadero sigilo se llevaron a cabo los preparativos para cometer el atentado, a pesar de que los concursantes al crimen carecían de experiencia y tuvieron que organizar una vasta red de cómplices, la mayor parte jóvenes y adolescentes, algunos de ellos monaguillos.

Lejos de lo que se tramaba en su contra, pues siempre llevó la confianza en sus triunfos dentro de sí mismo, el general Obregón nunca cambió sus costumbres, de manera que el 13 de noviembre (1927), cuando paseaba a bordo de un automóvil por las calzadas del bosque de Chapultepec, de otro vehículo en movimiento le arrojaron una bomba de dinamita que no hizo más efectos que el estallido.

Tan neófitos eran los dinamiteros, tan exótico el procedimiento, que fácil y prontamente fueron aprehendidos los autores y directores del atentado, quienes 10 días después, sin haber sido consignados a las autoridades competentes, fueron fusilados espectacularmente en el patio de la Inspección de Policía, que estaba dentro del corazón de la metrópoli.

Un nuevo castigo a los muchos que anteriormente le impuso Obregón sufrió la Ciudad de México, viendo caer, atravesados por las balas, los cuerpos del sacerdote Miguel Agustín Pro Juárez, del ingeniero Luis Segura Vilches, de Humberto Pro y de Juan Tirado Arias. Los cuatro habían sido los responsables directos del atentado.

Atolondrado quedó el país con tal acontecimiento, cuya ejecución fue resuelta bajo las mismas fórmulas circunstanciales registradas en el Castillo de Chapultepec a la mañana del 3 de octubre. El panorama político no pudo ser cambiado de octubre a noviembre. Si el general Obregón no daba órdenes, sí continuaba escribiendo la historia.

Y tanta certeza tenía la gente acerca de la autoridad civil de Obregón, que no obstante el frustrado atentado, seguía hirviendo la idea de la venganza personal; aunque también, para los jóvenes católicos, no se hallaba otro remedio a fin de lograr un cambio de la política del Estado que dar más impulsos a la rebelión cristera. Con aquellos sucesos de noviembre, pero principalmente con el fusilamiento del sacerdote dinamitero Pro Juárez, se creyó que el desquite de los creyentes estaba justificado; y nuevas oleadas de jóvenes ingenuos, a par de catolicísimos, abandonaron sus hogares para entregarse al sacrificio, dando con ello un ejemplo de fe apenas comparable con edades pretéritas. Los grupos rebeldes del cristerismo, que parecían estar apagados, volvieron a ser fuego y luz. Las partidas del cristerismo se acercaron al Valle de México, volvieron a dilatarse hacia Tierra Caliente, se jugaron la vida en el Bajío.

Ante las nuevas acometidas, el Estado hizo nuevas movilizaciones de tropas y agraristas armados. Los estados de Jalisco, Michoacán, Colima, Guanajuato y Aguascalientes asistieron a un despliegue de fuerzas armadas; y todo esto, hecho con tanta eficacia, que los *cristeros* perdieron su cuartel general en Atotonilco (Jalisco) y asistieron a la muerte de uno a uno de sus principales cabecillas.

Así, los rebeldes fueron reducidos a zonas, mientras que la población civil, advertida de que serían pasados por las armas quienes abasteciesen con pertrechos de guerra o dinero a los alzados, empezó a dejar de proteger a los *cristeros*, gracias a lo cual las ventajas del Estado quedaron consolidadas.

Más pronto de lo que esperaban los jefes militares que concurrían a las operaciones en el centro de la República, los *cristeros* perdían terreno. Los caudillos de la Liga, que no dejaban de incitar al fanatismo y de recaudar fondos para la rebelión, se vieron obligados después de dos años de guerra a amainar en la lucha armada. Habían sufrido derrotas en San Francisco del Rincón, Irapuato, Manzanillo, Coalcomán, Acámbaro y Apatzingán. Animábales, sin embargo, la vehemencia de sus líderes.

Éstos, desde Estados Unidos mantenían latente el corazón del antigobierno. Al efecto, nombraron presidente de México a René Capistrán Garza y agente confidencial en Washington a Juan de Dios Bravo. Seguían, al caso, las huellas de los viejos revolucionarios mexicanos; y aunque sin hacer gestión alguna ante las autoridades de Estados Unidos, a los comienzos de 1928 pudieron introducir armas a suelo nacional, lo cual les dio mayores arrestos. Tantos así que fácilmente se perdieron los esfuerzos del secretario de la National Catholic Welfare Conference, John J. Burke, y de algunos obispos mexicanos para acercarse a hacer la paz con el Estado.

Y entre tanto las armas del Estado y de los *cristeros* chocaban, aunque no estrepitosamente; y en tanto los obispos pacifistas continuaban haciendo insinuaciones para la cesación de la lucha armada,



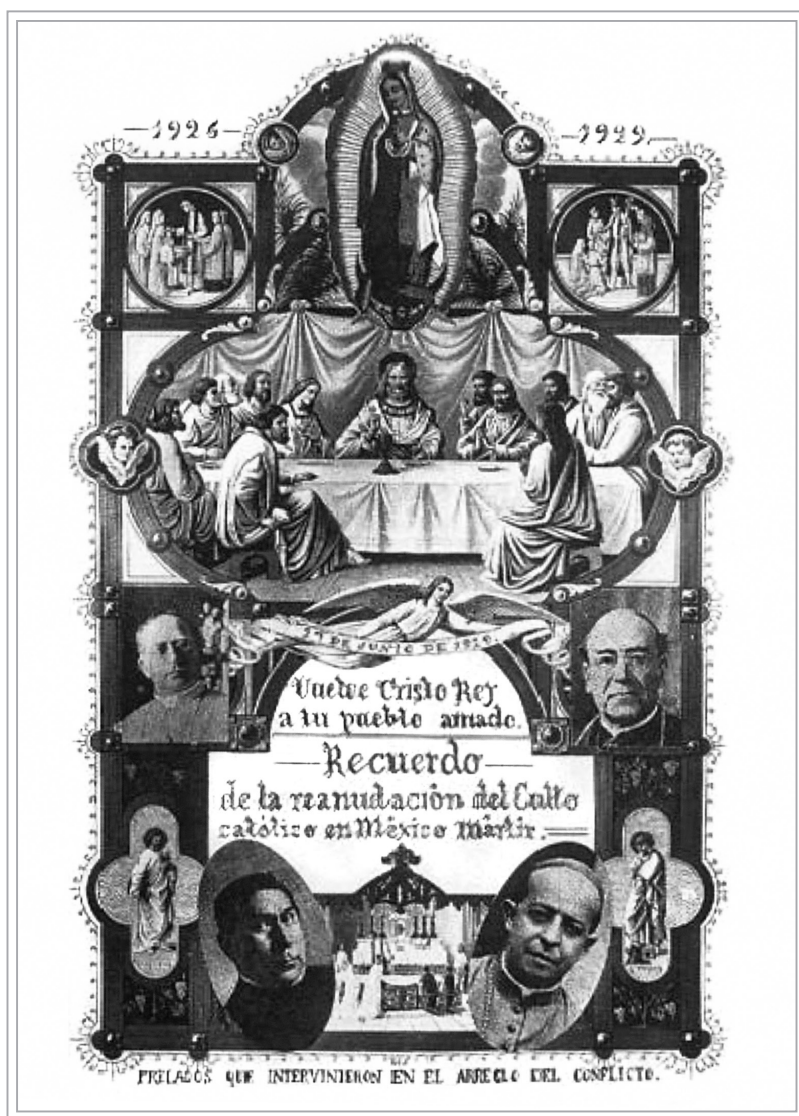
Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos

el presidenciado de Calles llegaba a su fin. Los días transcurrían en espera de las elecciones nacionales convocadas para el primer domingo de julio (1928); y si no existían síntomas de nuevos trastornos domésticos, se debía a que el general Álvaro Obregón era el candidato único a la Presidencia de la República, pues el general Antonio I. Villareal, quien se disponía a presentarse como oponente apoyado por el Partido Nacional Antirreeleccionista, fue vencido antes de las elecciones por haber sido aprehendido y luego expulsado del país. Tal era la condición dictatorial que amenazaba a México.

Obregón, pues, llegó a las elecciones seguido por un poderoso partido que, si no estaba organizado, sí manifestó sus fuerzas al través de grandes y ruidosas procesiones políticas, especialmente constituidas por la gente rural asociada por obligación al Estado; porque el presidente Calles, en efecto, fabricó recios lazos entre el Estado y los agraristas y obreros, hasta poner los unos y los otros, de hecho, bajo la tutela del partido gobiernista.

Esto no obstante, las elecciones de julio, dado que Obregón no tenía rival alguno, fueron la expresión del escepticismo nacional. Las votaciones populares carecieron de interés; ahora que la República consintió y admitió el triunfo unánime de Obregón. Así, en seguida de los comicios de julio, todo pareció llevado a ser la paz y el orden de México. Los cálculos de tranquilidad nacional y de los beneficios de ésta llegaron a la cima del optimismo. Y no había razón para lo contrario, puesto que la rebelión cristera estaba en punto de crisis; los obispos deseaban la reanudación del culto; Obregón, dispuesto a la tolerancia; el anticlericalismo, condenado a morir con la cesación de la atmósfera callista; el país, en general, anhelaba la normalidad de México.

Sin embargo, la bizarra y audaz juventud católica de México no cejaba en sus disposiciones combativas; y como los planes para medir las armas y las vidas con las vidas y armas del Ejército Nacional estaban fracasados, y empezaba a considerarse como cierto el poder



Cártel alusivo al movimiento *cristero*, 1929

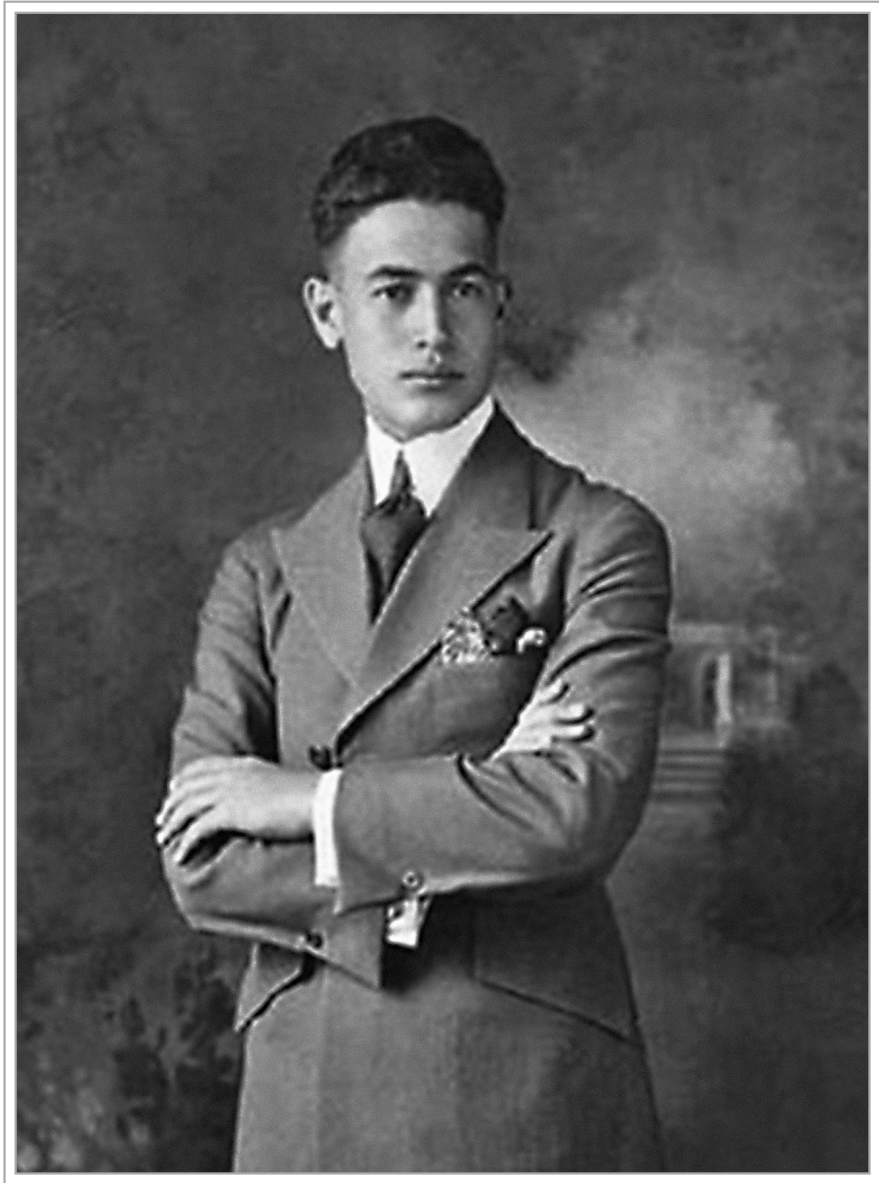
civil mexicano y a darse como veraz la existencia no de un partido en el mando de la nación, sino de un Estado cimentado y embarneado por la Revolución, tanto la Liga como los agrupamientos de la juventud católica comenzaron a sentir cuán favorable era a los jóvenes audaces y valientes el clima del atentado personal.

Desarrollóse así la idea, siempre tentadora, de la aventura conspirativa; del sigilo compromisorio y del claudestinidad infrahumano; y como era innegable la existencia de un ambiente según el cual la mano propia al brazo criminal, puesta al servicio de cualquiera creencia, era justicia de hecho, todo llegó a asociarse para hacer explicable o tratar de hacer explicable el atentado personal.

Además, eran tantos los sufrimientos, más de carácter emotivo que de realidad eclesiástica, para la comunidad religiosa mexicana, que el sacrificio de la corona de espinas se convirtió en un tema al cual los más celosos guardianes del catolicismo deseaban corresponder a fin de no ser menos en la posteridad. De esta manera, no entre un grupo de personas, antes en medio de feligresías importantes y populares, el atentado fue mirado con naturalidad; y adolescentes y adultos, beatas y religiosas, pusieron sus almas en el juego de ese pensamiento tan trágico como desdichado.

Originóse así un estado de infijeza moral, dentro del cual dominó la idea de venganza que sirvió a la incubación de un poseso. Éste fue José de León Toral.

Un misticismo delirante a par de conmovedor se hizo doctrina esotérica circunstancial, que pronto se situó más allá del cristianismo piadoso y de la idea de Dios pura. El tetragrámaton quedó sustituido por la tentación que en el alma humana produce lo que puede conducir a una beatificación ensoñadora, y los recursos de la fuerza religiosa fueron hipotecados a la voluntad del designio individual. El horror a la pólvora se convirtió momentáneamente —y sólo momentáneamente— en signo de desquite y gloria. La conquista del Cielo ya no dependió del arrepentimiento, sino de la ejecución violenta y



José de León Toral, quien dio muerte a Álvaro Obregón

atropellada de los impulsos humanos; y con todo eso, el corazón de José de León Toral se colmó de votos secretísimos y excelsos, pero que eran incompatibles con la exégesis del cristianismo.

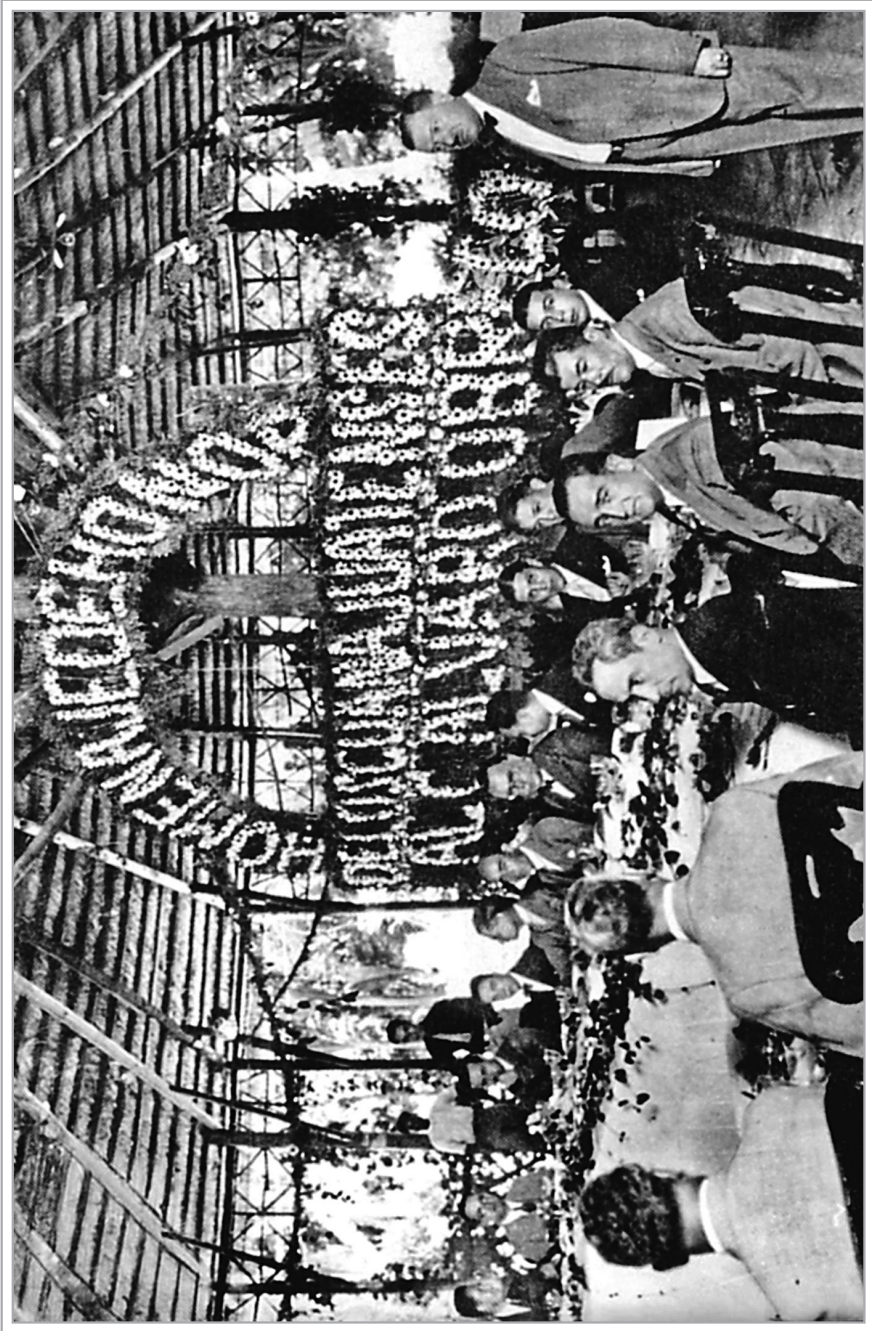
León Toral, pues, aceptó armar su mano para matar al futuro Jefe del Estado mexicano, inspirado por un fervor rogatorio dentro del cual el espíritu del hombre se endulza y las mentes se trastornan; dentro del cual se pierden las fronteras del derecho y la justicia, y el ser enervado es víctima de lo heroico o de lo que la inconciencia le hace creer que es heroico.

Las personas que operaron en torno a Toral no eran brazos de la Iglesia, pero sí cabezas anonadadas por un mirar superlativo de las penas que sufría la nación, y que ellos creían que eran penas exclusivas de su religión; porque la nación, sin querer dictar más castigos ni hacer más víctimas, deseaba encontrar un remedio a las guerras y un bálsamo para la paz; ahora que sin considerar la responsabilidad de tal sentimiento ni previó el daño que a la moral y autoridad de la República podía ser aquel ambiente tan propio a lo hazañoso y osado y tan impropio al entendimiento social y a la aplicación de las leyes.

Fortalecido así por la atmósfera reinante y el medio de un misticismo clamoroso, León Toral se dispuso a cometer el crimen aconsejado por los secretos quiméricos que se producen en los aislamientos misteriosos y oscuros.

Preparado de esa manera, y creyendo ser el llamado a cumplir con un designio divino, León Toral no perdió de vista al general Obregón, y presentándose la ocasión de acercarse a su señalada víctima, durante un banquete, efectuado el 17 de abril (1928) en el restorán La Bombilla, que se hallaba en la jurisdicción de San Ángel, tras el engaño y la traición, le hizo disparos a la altura de la nuca.

Obregón cayó sin vida. También Toral pudo perderla en medio de la indignación de quienes asistían a la fiesta; pero le salvaron



Álvaro Obregón es homenajeado por los guanejuatenses

quienes en los destellos del ingenio comprendieron que la existencia de Toral era esencial para descubrir el origen del crimen.

Consideró la nación esta nueva tragedia patria como un castigo inmenso que el destino daba a un pueblo que había permitido los episodios dramáticos de 1924 y 1927. Considero a manera de una criminal satisfacción de la venganza que la Ciudad de México, rencorosa y soberbia, ejercía contra aquel jefe revolucionario, en quien, no obstante su casi deslumbrante talento, su acendrado patriotismo, su vida recta y diligente, se seguía viendo al caudillo lugareño que odiaba a la metrópoli, y en quien todavía hasta enero de 1928, había pedido a su esposa —tan grande así era su alma rencorosa— que a su muerte por ningún motivo se le sepultase en la capital de la República.

Pero volviendo a Toral. Éste, salvado de las furias del obregonismo reunido en La Bombilla, fue entregado a la policía; luego al potro del tormento. Creíase que aquel joven fanático, representante de las angustias, desquites y suficiencias de la élite juvenil católica, había sido instrumento de la política del presidente Calles, específicamente.

Originóse tan falsa y cuanto atrevida creencia a que, a través de un discurso lógico, la muerte de Obregón sólo favorecía a Calles y al partido callista, puesto que de los grandes líderes revolucionarios no había otro que, dentro de las funciones del Estado, sobresaliese al presidente.

Vino asimismo esa opinión al hecho de que el adalid obrerista Luis N. Morones, cercano colaborador de Calles, estaba clasificado como enemigo de Obregón, y se le atribuían frases despectivas y amenazadoras para éste.

Ahora bien, como el clima político y social de esos días se prestaba a las especulaciones más atrevidas, aun cuando éstas estuviesen dirigidas a difamar al Jefe del Estado, la versión se presentó tan amenazante desde la primera hora del crimen, que el presidente, con mucha cordura y decisión, queriendo poner de relieve no sólo

el significado de su inocencia, sino también la precisión de sus altos ideales políticos, entregó la tarea de investigación sobre aquellos fatales y conmovedores sucesos a los amigos del general Obregón, aunque con ello evitó que Toral hubiese sido examinado sin instrumentos políticos y juzgado sin un espíritu faccional, lo que luego sirvió para que la ingenuidad popular le diese la corona de espinas que no merecía.

Por otra parte, la sola sospecha de que Calles hubiese intervenido en el crimen era de lo más reprobable. Para los intereses políticos que se marchitaban con aquel funesto suceso, no bastaban las pruebas de lealtad al caudillo, ni los castigos a los sublevados de octubre, ni el fusilamiento de los dinamiteros de noviembre. De hecho, lo que ambicionaban era el poder, la entrega incondicional del poder al obregonismo clásico. Todo el encadenamiento de razones y hechos realizado por el presidente para someter sus principios antirreeleccionistas a las determinaciones de los congresos locales y a las proposiciones de Obregón parecían haber sido estériles. Las acusaciones, hechas por los antecedentes que tenía advertidos Obregón, como por el despecho y desesperanza de los líderes políticos de tales días, que comprendieron su incapacidad de alcanzar las más altas funciones de la República, no fueron ocultas, de manera que poco adelante se pretendió hacer de las mismas una bandera de partido y de subversión.

Sin embargo, el presidente con extraordinario decoro no sólo soportó las difamaciones que pudo castigar con la misma crueldad con que condujo las represalias sobre los sublevados y supuestos sublevados de 1927, sino que buscó la fórmula honrosa, digna y legal a fin de que el obregonismo concudiese al proceso de León Toral y tomara el mando político al fenecer el cuatrienio.

Por otra parte, y como si con ello quisiera dejar la prueba indeleble de que no había traspuesto, durante su ejercicio de autoridad suprema de la nación, los altos sentimientos de respeto a la vida

humana y a los derechos políticos, el 1 de septiembre, al leer su informe anual al Congreso de la Unión, Calles, al tiempo de hacer patente su credo antirreeleccionista y su propósito de dejar la presidencia a quien designara el Congreso, anunció el fin de los caudillos mexicanos y el comienzo de la época institucional.

El informe presidencial de Calles, al efecto, sin apartarse de la rutina administrativa, fue un nuevo tipo de documento de Estado. Dio Calles a su palabra las características de una doctrina política. El pensamiento empezó, con tal documento, a tener un lugar en el estado político de México. La política fue anunciada como una ciencia que sustituía la obra de circunstancias originada en las guerras civiles; ahora el Estado se significaba como el conjunto de las instituciones legales, llevadas todas al servicio de la sociedad.

No escasearon en tal informe frases literarias que restaban poder efectivo a las ideas de Calles, pero fue de considerarse que ello se debió a la parte que en la redacción del documento tuvo el doctor José M. Puig Casauranc, quien a pesar de sus cortedades literarias tenía la osadía de proporcionar vuelo a sus escritos políticos y de ficción.

El acontecimiento principal dentro del informe fue, sin embargo, el talento para expresar su credo y abrir un campo a la tolerancia política, sin lastimar la memoria del general Obregón y sin agitar el alma emotiva de los obregonistas, quienes estaban al pendiente del más pequeño desliz presidencial para proceder a justificar una acción violenta contra Calles y el callismo.

Calles, pues, no sólo cerró las puertas al oportunismo y personalismo políticos, sino que, negando las razones que pudiese tener el caudillaje nacional y local para existir, estableció con señalada fijeza la necesidad de un vigoroso Estado nacional, de una renovación del respeto a las leyes, de una relación definida entre ciudadanos y Estado, de un retorno a las tradiciones indígenas, de una solución integral del problema agrario, de una organización industrial mexicana,

principalmente de la petrolera, de un régimen de partidos, de un sistema vial, de manera que el país tuviese a la mano los efectos principales de las reformas ofrecidas por la Revolución.

Calles volvió, al través de tal documento, al origen de la Revolución. El 1910 no estaba perdido, pero sí amenazado, por lo cual era indispensable el retorno, y con éste, la esencia revolucionaria. Hacíase necesaria la reiteración incesante de los valores de la Revolución; porque si existía un partido, no podía ser otro que el revolucionario.

Tal partido, sin embargo, debería dar probación pública de los bienes que forjaba para la República, empezando por los realizados durante el ejercicio del propio Calles en el discurso de cuatro años: carretera a Acapulco, ferrocarril de Nogales a Guadalajara, reglamentación de los capitales de inversión, desarrollo de la escuela rural que en tres años tenía ganada una población de 200 mil alumnos, progreso de la Universidad Nacional que en 1928 empezaba a brillar con 9,300 estudiantes, espíritu de independencia y asilo que la Revolución había dado a México, como refugio de patriotas y políticos, tales como César Augusto Sandino, Víctor Haya de la Torre y Julio Antonio Mella; ingreso a las lides políticas de una nueva generación que Calles acariciaba al final de 1928 en individuos como Carlos Riva Palacio y Narciso Bassols.

Así, una revisión documental del gobierno de Calles, complementada con el hallazgo de las palabras adecuadas para analizar y juzgar, hacen ir al encuentro de un mundo patriótico y emprendedor, pacífico y comprensivo; mundo para el cual Calles trabajó infatigablemente en medio de los tantos tormentos sufridos como el gobernante del cuatrienio presidencial.

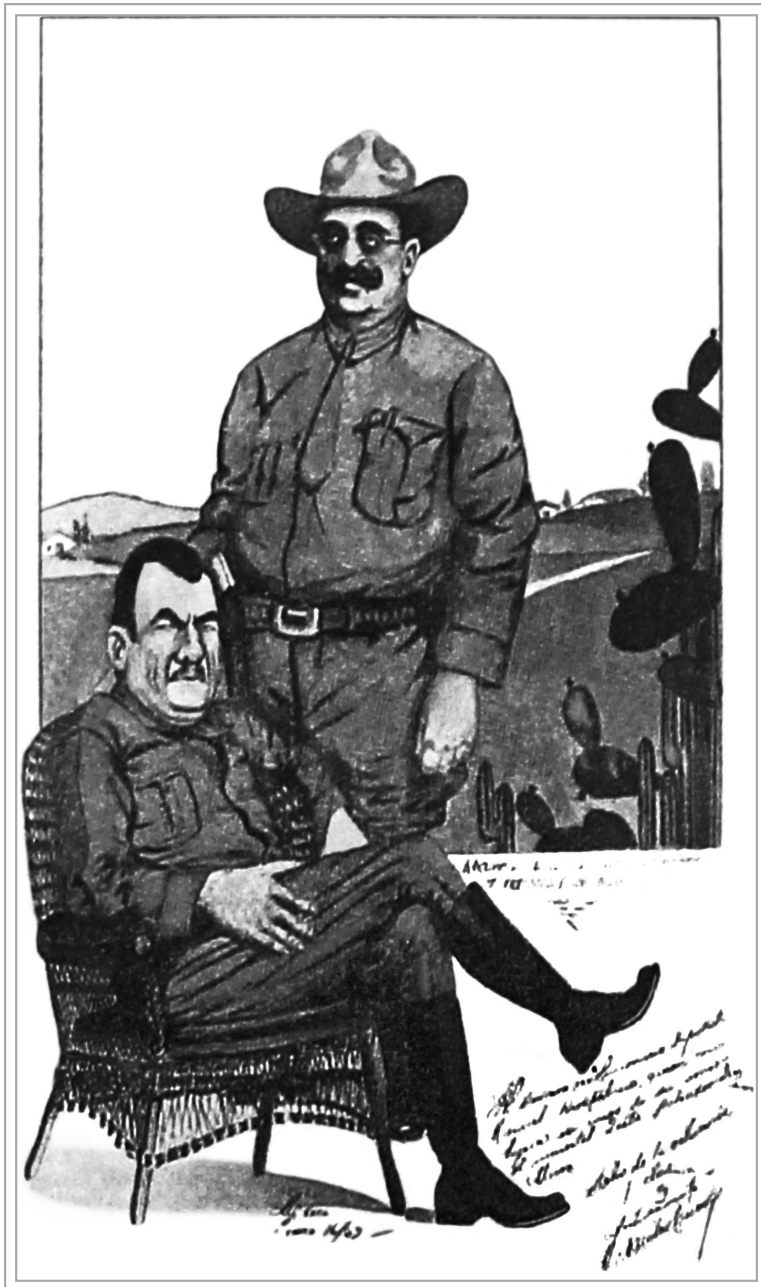
En efecto, fueron tantos los sufrimientos del pueblo y del Estado, que Calles no pudo desenvolver sus grandes preocupaciones y aptitudes de hombre de Estado, como tampoco fue capaz de evitar los actos de crueldad que han de desdorar siempre, si no precisamente



El general Calles y Carlos Riva Palacio (al centro)

al propio Calles, sí a aquella época fatigosa e incierta durante la cual la nación mexicana dudaba de sí misma, de sus hombres, de su autonomía, puesto que no solamente los individuos y comunidades, antes también las autoridades civiles y militares, marchaban sin brújula científica, sintiéndose amenazados a cada paso, tanto por los individuos como por la naturaleza salvaje del país, que parecía dispuesta a evitar que la producción y la cultura, el respeto y el amor, se asociaran para el bien de México.

Si de Calles, pues, se puede decir que no dejó de ser excesivo en el mando y gobierno de la República, sí es dable asegurar —y tal es el resultado del análisis documental— que fue un excelso emprendedor en quien se descubrió una cualidad con la que pocas veces visten los hombres de gobierno o de Estado: la cualidad de luchar incansablemente, sin atender a la esperanza de una recompensa, para dar redondez a las cosas y pensamientos.



El general Calles y Carlos Riva Palacio (caricatura de la época)

Esta cualidad de Calles correspondió a la suprema ambición de individuos y Estado a través de los dictámenes de la conciencia, de las sensibilidades que registra la Historia y de todas aquellas realidades que lleva en sí el linaje humano.

LAS INSTITUCIONES

No fácilmente salió la República Mexicana del estado de estupor que le produjo el asesinato del general Álvaro Obregón, sobre todo por considerar que no se iba a presentar la oportunidad para variar el orden de cosas del que se hacía responsable, de mala manera, al presidente Calles.

A esa condición de estupor que reinaba en el país, se agregó la idea de opresión que sentía un pueblo que, como el mexicano, se consideraba vencido por la violencia política; porque cualesquiera que hubiesen sido las causas de represión autoritaria, para el común de la gente la acción del gobierno estaba comprendido dentro de los actos de violencia.

De esta suerte, las voces de ley e instituciones, aunque puestas en dudas, ya que el presidente Calles se había ganado, sin razón, el título de dictador; las voces de ley e instituciones, se dice, loadas por Calles como piedras angulares de la nación, produjeron un estado de calma nacional, pues se entrevió la posibilidad de que propios y extraños llegaran al convencimiento de que ni la guerra de guerrillas ni el atentado personal derrocarían al partido de la Revolución.

No dejó, sin embargo, por otro lado, de ser incomprensible la expresión retórica de Calles; porque el país tenía la certidumbre de que, a excepción del periodo de la guerra civil, los órganos constitucionales del poder soberano de la nación habían sido la esencia y práctica de todos los motivos oficiales; y si las instituciones vivían incólumes para el país, la frase del presidente, si ciertamente no dejaba de ser deslumbrante, poco tenía de adecuada y cierta y menos

de futura originalidad. De aquí que, más allá de las fronteras oficiales, la palabra presidencial no transformó el ánimo nacional.

Durante los días que remiramos, eran muy notorias las deficiencias institucionales. Los organismos fundamentales de la sociedad y del Estado adolecían no sólo de errores congénitos, sino también de quebrantos fortuitos; y esto produjo un desnivel dentro de lo que debió ser una normalidad nacional. Organismos, si no establecidos, sí reconocidos por las leyes de la República —y tal era el caso de la Iglesia desde el momento en que la libertad de su culto quedó constitucionalizada—, se manifestaron amenazados a par de amenazantes. Cuerpos aceptados a manera de instrumentos incondicionales del Estado, como los sindicatos obreros, se presentaron ya no en calidad de coadyuvantes de los establecimientos gubernamentales, antes con las características de una estructura superior a la del gobierno, o bien en la condición de rivales en el mando nacional.

Todo eso producía un desasosiego que hacía temer nuevas oportunidades para la continuación de las luchas intestinas, que tanto amedrentaban al país por los cruentos e inútiles males que podía sufrir, y de los cuales tenía pruebas incontables en lo pasado; ahora que sólo reinaba la esperanza de que Calles tuviera la capacidad de poner y hacer efectiva su autoridad política en cualquier contratiempo que padeciera la República.

El país, dejando a su parte los pequeños agrupamientos políticos que sobrevivían a las hecatombes subversivas y políticas, en la realidad no hacía un requerimiento general y decisivo para el cambio o readaptación de los cuerpos constitucionales. Las aflicciones se originaban en las rivalidades de los organismos sociales y los oficiales; y si esto no significaba una deturpación, sí advertía que la vida de México no era cabal ni dichosa.

Fue así muy común llamar a todo lo que emanaba del Estado, *gobiernista* o *imposicionista*; como a lo procedente de la gente que vivía al margen del gobierno apellidarlo *independiente* u *oposicionista*.

Con tales voces, si no había una exactitud para calificar, sí se determinaba el divorcio existente entre el Estado y la sociedad.

Además de esas manifestaciones de las vidas institucional y popular de México, hubo un sinnúmero de aspectos accesorios, que con ellos, por ser fáciles a la provocación de la alarma y del descontento, o del escepticismo y la negación de la realidad, se mantuvo una condición dentro de la cual no se sabía a dónde estaba la Constitución y cuál era lo anticonstitucional.

Así y todo, y no porque con el general Obregón hubiesen quedado sepultados los caudillos, que siempre son necesarios a manera de faros de luz en la política y las artes, en las empresas mercantiles y las escuelas filosóficas; no por eso, sino debido a que la República merecía y exigía una rehabilitación moral, jurídica y social de sus instituciones, fue por lo cual, al llegar la caída del año de 1928, pudo ser posible determinar el punto final de una época mexicana que a su vez anunció el surgir de nuevas apreciaciones y entendimientos.

México se inició, pues, si no en una era de pureza y efectividad institucional —vida que tuvo numerosos tropiezos al través de hombres y caprichos; de intereses y ensayos a partir del último cuarto del siglo XIX—, sí fue notorio que siguió el cauce de una edad regimental de mucho respeto y consideración, que fue producto de las ideas de esa época, de los hombres de tal época y sobre todo de las necesidades de época; porque si ésta fue obra comprendida dentro de las previsiones de Calles, no representó, en cambio, un adarme de la voluntad popular consultada, manifestada y contada, puesto que ésta permaneció indiferente y desdeñosa ante lo que pareció un mar de contento administrativo más que político.

EL DISCURSO DE LAS IDEAS

Durante el año de 1928, a cuyos últimos días se inició, aunque sin determinación previa ni concepto exacto de las cosas, una nueva

temporada nacional, las ideas no fueron precisas, pues tuvieron las características de impulsos y relampagueos, como si aquella época hubiese carecido de fundamentos, aunque lo cierto es que sólo estuvo exenta de cultura superior y académica, pues que la popular fue abundosa y generosa.

No hubo durante esa grande temporada nacional, en la cual tanto compitieron los hombres que como obra de un milagro brotaron del suelo revolucionario, más que una idea prevalente, y aunque ésta no era nativa, pesó sobre el ser y hacer del pueblo mexicano. Tal idea, como ya se ha dicho, fue la del misticismo religioso. El tema de Dios y de su refugio para las almas que sufrían iluminó a la masa humana, que si no entendió con propiedad el porqué de la función autoritaria sobre los católicos y fanáticos y el porqué de los *cristeros*, motivos a los cuales escuetamente y con escasez de verdad se les llamó “conflicto religioso”, sí intuyó que existía una autoridad potencial que propendía a establecer en México una gran fuerza política nacional, un gobierno casi omnipotente.

Ahora bien, mientras que tal era la formación y representación de la mentalidad nacional, la rebelión cristera, concentrada hacia 1928 en las regiones de Coahuila y Los Altos, a donde los generales Lázaro Cárdenas y Saturnino Cedillo dirigían las operaciones contra los alzados, parecía y sólo parecía por medio de sus exteriorizaciones literarias tan oportunas como parciales como una defensa de la religión; y esto a pesar de que no era la idea de Dios la que combatían el gobierno y las armas del gobierno. Lo que persiguió el mando oficial ejercido, ya políticamente, ya militarmente, fue el crecimiento y estabilidad de los poderes del Estado.

Una idea política de moda universal: la que se fundamentó en una superioridad física y anímica del Estado sobre el individuo y la colectividad en general, se convirtió en la verdadera tesis de la autoritariedad mexicana. De aquí y no de una irreligiosidad ni de una fobia vulgar, las empresas civiles y militares del gobierno llevadas al objeto

de exterminar a los levantados en armas y a los sostenedores de éstos, sin considerarse si tales eran o no católicos. Así, la misión del Estado consistió en tenerlos por rebeldes a los supremos derechos de la autoridad pública establecida y regimentada por la Constitución.

Tan severo como con los *cristeros* fue el Estado, como ya se ha visto, con los alzados políticos de 1924 y 1927. La idea de que mientras existiesen violaciones a la Constitución no era posible la plenitud de la nación mexicana, se acrecentó después de los disturbios de 1924 y, sobre todo, en seguida de los castigos hechos en los caudillos de sublevación.

Pero esas aplicaciones, que estaban más cerca de lo político que del ejercicio de una autoridad nacional, crecieron y se explicaron debido al desenvolvimiento en torno a la teoría de un llamado Estado moderno, que no se originó en un pensamiento mexicano, sino en una composición europea, que si no se caracterizó y progresó como en ultramar, se debió a las desemejanzas de la geografía y la gente. De aquí que mientras en los países europeos el Estado moderno tuvo una evolución cautelosa, en México se presentó, durante la época que estudiamos, de manera violenta, tratando de dar pronto remedios a problemas que no estaban analizados, y pretendiendo transformar las mentalidades a pesar de la falta de culturas preliminares; y como consecuencia de todo esto, las primeras víctimas de ese atropellado entronizamiento se sucedieron en la ingenuidad religiosa.

Fuera de esa idea embrionaria que se observó en el país durante el 1928 y que tuvo efectos directos y discutibles en lo que respecta a la idea religiosa, lo más obvio de los actos del entendimiento careció de escuela y guía. Sólo dentro del movimiento obrero resaltaron, en algunas ocasiones, ideas de valimiento social, la anarquista, sobre todo; pero ni éstas ni algunas semejantes, aunque no tan hermosas y humanas, pudieron penetrar al cogollo nacional.

El examen documental de tales días establece, con claridad, que aun entre los adalides políticos que llevaban la dirección de la cosa pública o que deseaban amasarla y dirigirla, las ideas no fueron más que un débil y hechizo barniz con el cual se creyó posible dar postura, brillo y elegancia no tanto a las conquistas del sufragio o a los adelantos democráticos, o a las postulaciones y realidades de la Revolución, o a las cualidades de los caudillos revolucionarios, cuanto a los triunfos autoritarios. Sin ello, muy endeble habría sido esa época de la Revolución acaudillada por Calles.

Éste, dentro de su talento de analista, de su cuadro de constitucionalidad, de su alma de mando y de su justificada experiencia, sin hacer mucha mención del Estado moderno prefirió usar, a veces con señalada exageración, el vocablo socialista; mas siempre tuvo el cuidado de hablar de socialismo como la manera de explicar su deseo de bienestar y progreso para los filamentos paupérrimos. No se usaba, pues, tal palabra como la clásica del marxismo, pues correspondía más bien a un tropo propio a la retórica política, que suele conducir fácilmente a los engaños, si en vez de la figura no se busca la radical. De esta suerte, el socialismo de Calles y del callismo fue un socialismo sin Marx.

Aconteció ciertamente con el socialismo de esos días nacionales como con el liberalismo de los años juaristas, que no obstante la exigencia de la voz, ésta no tuvo la correspondencia, ni la doctrina, ni la aplicación que se la daba en Europa.

Los callistas, al hablar de socialismo, otorgaban a éste una nacionalidad mexicana, de suerte que el socialismo mexicano no constituyó una ideología, antes bien una voz complementaria y circunstancial de la necesidad o exigencia de partido y de hombres que trataban de distinguirse, por una parte; de crear confianza y novedad entre las masas incrédulas, por otra parte.

Tanta impresión hubo en esa repetición que con mucha intención se hacía de tal palabra, que se convirtió en moda política y fue

muy común que riñera con las prácticas que el mundo oficial o partidista se proponía llevar a cabo. No existió, pues, un socialismo mexicano y sí un socialismo a la mexicana, gracias a lo cual, los filamentos de la sociedad que pudieron ser aquejados con la aplicación de tal doctrina vivieron tranquilos, festejando más adelante la gracia de aquel verbalismo político.

Ahora bien, si el socialismo y otros signos de ideas puestos en boga durante el ejercicio oficial del callismo se perdieron, sin consecuencias, en un golfo de inquietudes y esperanzas, de atrabancamientos y modernismos, se debió a que grande era el poder de una idea, verdadera y principal, de los mexicanos; ideal que no se revelaba en letras ni servía de bandera a las parcialidades políticas, pero que era manifestación intuitiva y popular. Tal idea fue la de nacionalidad.

Como se ha dicho anteriormente, esa idea tuvo incontenibles exteriorizaciones cuando se trató de rivalidades mercantiles en el noroeste de México. Observáronse también tales exteriorizaciones en la lucha contra el monopolio comercial que los españoles ejercían en el Altiplano, pero sobre todo en el Distrito Federal. Fue motivo de malestar y de violencias en la vida rural a donde los mayordomos de haciendas, en su mayoría súbditos de España, fueron perseguidos y expulsos.

Todo eso, sin embargo, correspondió a la expresión brusca y atropellada que acompañó a las guerras intestinas; mas otras modalidades tuvo durante el desarrollo del callismo. Para ello influyó el temor de una infiltración europea o europeizante por medio del socialismo y del Estado moderno; pues a fuerza de los pronunciamientos verbales en favor de una doctrina que no tenía arraigo en el país, vino la procuración de un conocimiento y práctica de mexicanía; ahora que esto se produjo lentamente, y por lo mismo no pudo ser parte de un programa político, casi siempre hecho para representaciones espectaculares y oportunas.

Así, tanto más se hablaba de socialismo, aunque con el apellido de mexicano, tanto más ascendía el valor de una idea de nacionalidad; y si la gente no era adoctrinada en este sentido, no por ello decrecía el orden que poco a poco iba tomando tal idea dentro de la mentalidad nacional.

LA COMPOSICIÓN DE LA GENTE

Tanto la casualidad como el designio de Calles acerca de los medios y finalidades para embarnecer y dilatar la autoridad del Estado mexicano provocó una composición, si no precisamente nueva, sí más acoplada al vivir y pensar de México.

Y esto último, no obstante que los agrupamientos católicos hicieron advertir y reflexionar, con la rebelión cristera, el asesinato del general Obregón y la persecución y aprehensión de los cómplices de José de León Toral, lo inconexo de sus designios y la debilidad defensiva y agresiva de la masa católica; y no obstante también que el Estado cometió abusos que dividieron profundamente a la población nacional y que hicieron creer que México no estaría nunca apto para alcanzar una composición unitaria, sólida y pacífica —tanto horror y temor habían sembrado en el país las luchas intestinas.

Si de todos esos acontecimientos surgió un sentimiento pío, de un lado, de otro lado el Estado pudo revestir de muchas fuerzas sus columnas y muros, de manera que con ello si el propio Estado no estaba en condiciones de dar una composición formal a la República, esa condición no se hallaba lejos de la mano y del pensamiento de los filamentos sociales de México.

Existía, al efecto, hacia los días que examinamos, una población campesina que si a los comienzos de los repartimientos ejidales se mostró tímida y contraria al régimen de propiedad, ahora, amparándose con sobra de razón a la sombra de la obra humana de Calles, se mostraba, en muchas de sus partes, valiente y progresista. Los tradi-

cionales derechos de una autoridad paternal dentro de la vida rural, en el centro y sur del país, presentaron los primeros síntomas de quebranto. La aplicación ejidal constituyó un verdadero imán para los labriegos jóvenes. Éstos desde los comienzos del presidenciado callista ya no fueron para sí mismos jornaleros, ni peones, ni acasillados, ni medieros. Llamáronse a sí propios campesinos, con lo cual reunieron en un solo haz lo que específicamente correspondió al campo.

Con esto, la juventud rural ya no buscó, a través de esa nueva edad social, la complacencia de los hacendados; tampoco los contratos de enganche o de aparcería. En tales jóvenes se despertó la ambición de marchar a la ciudad; de obtener mejores salarios y más favorables condiciones de vida. Quisieron tener escuela, comunidades organizadas, documentos agrarios. Ese afán de penetrar a un mundo que les era desconocido surgió a par de la iniciación de las comunicaciones en vehículos motorizados, que movilizaron a la gente entre los pueblos y entre éstos y los concurrentes a las ciudades.

Cambió también durante tales días la indumentaria rural. La introducción de las telas de mezclilla produjo la innovación del traje en la juventud campesina; y la rueda de tronco de árbol de una pieza empezó a ser sustituida por la rueda de rayos.

Todos esos acontecimientos, que se dilatan por sí solos, aunque como incontrovertible producto de la Revolución, que al poner en circulación a la masa campesina despertó dentro de ésta el valimiento de la ambición; todos esos acontecimientos, se dice, los utilizó y administró con diligencia y efectividad el callismo, pues con ellos comenzó a instaurar, de manera inteligente y hábil, un régimen conforme al cual la clase rural que anteriormente dependía del hacendado, ahora, debido a las aportaciones del ejidismo y a una naciente generación campesina, gozó de una autonomía que precede al derecho de una pequeña propiedad.

Ahora bien, como el Estado es el que encauza la actividad campesina, puesto que reparte la tierra y queda como veedor agrario,

conforme aumentan los repartimientos ejidales se hace mayor el poder estatal y, con lo mismo, la creciente autoridad nacional ya no proviene exclusivamente del ejército ni del fisco; se basa, sin dudas, sobre la clase campesina. La transformación del Estado policía al Estado fiscal, y de éste, al Estado burocrático, es un acontecimiento que la República no advierte, pero que se ha realizado sin mayores violencias.

Al suceso sólo le faltó doctrina y organización; sobre todo norma económica, puesto que ese Estado no estuvo en condiciones de acudir a los subsidios que exigía el cuerpo rural. Si esta falta se hace materia de previsión, aquella transformación habría adquirido universalidad y con lo mismo dejado de ser una mera lucha en contra de la hacienda. Así y todo, alcanzó tanta trascendencia el poder y confianza otorgados por el presidente Calles a los campesinos, que con ello hizo la traza de un edificio inmovible por muchos y muchos años adelante del callismo.

En el desarrollo de aquella transformación fue necesario que el Estado hiciera una tras de otra concesión a la masa del campo, debido a la cual se puso en boga todo lo concerniente a los campesinos, y se abrió una era a la que no fueron extraños los modernos sistemas de cultivos, auxiliados por el maquinismo y la organización de complejos agrícolas, que empezaron con la reorganización de los ingenios azucareros.

Gracias a ese desarrollo rural que produjo cambios en la mentalidad de los antiguos jornaleros y labriegos, cambios que llegaron, como se ha dicho, aparejados al progreso de los sistemas de comunicaciones de automotor, el Estado pudo tener la seguridad de que la paz volvería a reinar en los campos mexicanos.

De esta suerte, si el gobierno encontró un grande y poderoso apoyo de la clase rural para combatir y perseguir a los *cristeros*, no fue tanto por enemistad de aquélla hacia el clero e Iglesia, cuanto debido al abandono a una condición de misoneísmo que guiaba a la clase

rural, a veces con signos de jubilosa o vengativa o irresponsable violencia, que además influyó sobre la vida toda del país; porque también la ciudad se sintió sacudida por el suceso campesino.

Simultáneo a éste, se registró un hecho que, no obstante sus manifestaciones amenazantes y multitudinarias, no logró ser tan determinante en la vida y alma de la gente, como el que se presenció en el campo. Tal hecho, que sin dejar de poseer importancia, no alcanzó la capacidad necesaria para producir una evolución urbana, a excepción del influjo que tuvo en el orden político del país, fue el movimiento obrero.

Éste, en efecto, convertido en uno de los hombros del Estado mexicano, de manera que fue un coadyuvante en el equilibrio oficial y principalmente como parte de una magia popular del gobierno, no tuvo la fuerza suficiente para modificar los modos generales del vivir nacional. Así, el movimiento obrero, ya por el choque directo con una población urbana ajena al industrialismo, ya por haberse entregado prematuramente a la defensa del Estado, ya por la corrupción que pronto apuntó entre sus caudillos, siempre se significó como el resultado de un influjo extranjero, puesto que ninguna de sus teorías ni prácticas constituyó la expresión de las características mexicanas. De esa manera, tal movimiento fue motivo de disonancias y aprensiones.

Sin embargo, el asociacionismo de la clase trabajadora hizo a la población urbana de la República más mecánica, de suerte que si los acontecimientos trágicos de 1924 y 1927 causaron un gran quebranto civil en la ciudad, ésta pudo resistir tales cuadros, dentro de los cuales fue muy menospreciada la vida humana, debido al influjo formal del automatismo obrero que canceló los actos en los cuales pudo participar la voluntad ciudadana.

De la gran masa civil urbana, vencida ora por los patentes castigos de la autoridad, ora por el poder que significó la organización obrera, ora por las comprensiones de la ley cada día, dentro del

gobierno callista, más severa y efectiva, solamente quedó una minoría caracterizada en el magisterio y los estudiantes, quienes sin tener adalides literarios ni políticos, no ocultaban el propósito de hacerlos o cuando menos de inventarlos.

En aquella transformación que se operó en el país con las aportaciones rurales a la vida política, administrativa, jurídica y urbana todo pudo producirse, aunque sin cimientos macizos capaces de resistir la adversidad, entre el rescoldo de los grandes días de la Revolución; ahora que no era posible dejar de advertirse que, a partir de 1920, México había logrado la formación de una voluminosa, inteligente y aguerrida clase gobernante, que a pesar de los trágicos acontecimientos ocurridos durante los gobiernos de Obregón y Calles, constituía un grupo compacto y respetable; tan compacto y respetable que de él saldrían hombres muy acertados en el arte de gobernar y muy distinguidos en la ciencia de guía al Estado. Esto, que significaba uno de los grados en la evolución de la gente, las ideas y las cosas, si era grato para la Revolución no tenía la misma significación para la República, puesto que ésta, en virtud de la abundancia que en número tenía de líderes y las escaseces de su administración, asistía a un espectáculo no tanto de selección, cuanto de aglutinamiento, con lo cual se mermaron numerosos valores y la vida nacional volvió a la rutina de sus culturas, la rutina de la cual huyera, en medio de violencias e iluminismos, durante tres lustros de guerras intestinas.

PRELIMINARES DE SUCESIÓN

Desde la muerte del general Álvaro Obregón, lo que para el país era “problema de la sucesión presidencial”, quedó sintetizado en la manera de buscar y hallar un hombre con la capacidad para el gobierno y mando de la República; y esto, aunque de apariencia sencilla, constituyó un asunto con una serie de capítulos embarazosos y desgraciados, y por lo mismo de difícil condición y resolución.

Huérfano como quedó con la muerte del caudillo, el partido obregonista, precisamente embargado por la situación que se presentó en el horizonte político y electoral del país, no se resignó a perder las posiciones y ambiciones de sus hombres e intereses; máxime que en sus primeras filas militaban individuos de mucho prestigio y capacidad, pero en quienes poco se creía por haber vivido a la sombra de su poderoso líder.

Obregón, en quien residían elevados valimientos personales y nacionales, fiado siempre en su buena estrella, como acontece a los individuos que súbitamente se ven aureolados por la fama y la autoridad, fue ajeno a la previsión de partido y sucesión.

Entre sus colaboradores cercanos, así como dentro del equipo de gobernadores que le era leal, no escaseaban y se reitera, de manera como hacen la reiteración los documentos de la época, adalides con las altas y esenciales cualidades requeridas para un gobernante patriota y responsable; pero como tales sujetos conocían la idiosincrasia de Obregón tan contraria a las ventajas de los sobresalientes, prefirieron siempre realizar su obra política y desenvolver su pensamiento en la oscuridad y el silencio, a fin de no despertar los recelos del caudillo. Recordaban, en efecto, lo que habían costado al país las empresas de Adolfo de la Huerta y Francisco R. Serrano, quienes debido a su alma emprendedora pronto hallaron el recelo de Obregón.

Teniendo a la vista tales precedentes, toda una generación de directores políticos estaba perdida, como generación práctica, eficiente y útil a las funciones del gobierno nacional, para la Revolución y la República, lo cual, como es natural, decrecía la responsabilidad individual y el entendimiento colectivo.

Tan precisa fue esta norma en la vida del país, que a excepción del general Plutarco Elías Calles, no existía al finalizar el año de 1928 otro hombre en quien la nación sintiera la autoridad confortante y capaz de cortar los apetitos propios a un estado conflictivo de personas

y cosas. Sin embargo, Calles estaba invalidado política, moral y constitucionalmente para sustituir a Obregón, puesto que cualquier intento de él o de sus allegados para continuar en la presidencia habría equivalido a hacer palmarias y efectivas las indecorosas y absurdas sospechas de su supuesta intervención en el asesinato de Obregón. Además, Calles mismo repugnaba con la idea reeleccionista, debido a lo cual estaba de hecho y derecho al margen del llamado "problema" de la sucesión presidencial.

Debido, pues, a ese medio ambiente en el que se desenvolvían los conflictos políticos de México, mientras que de un lado crecía el atolondramiento de quienes se estimaban como huérfanos del partido obregonista, de otro lado surgió, con razón y poder extraordinarios, el liderato civil de Calles, un nuevo tipo de liderato, conforme al cual el líder no era ni podía ser la suprema autoridad de la nación, pero sí el jefe de un partido nacional con vinculaciones directas o indirectas con el poder y con los negocios del poder. Calles, pues, iba a oficiar, para no transgredir la Constitución ni agraviar los principios revolucionarios, no como hombre de gobierno, sino como hombre público. La República asistiría con esto a un novísimo teatro político, del que no se tenían noticias y al cual sólo un individuo de la estatura de Calles podía penetrar en calidad de primera figura.

Tan lógica y espontánea surgió en el campo político de México esa caracterización del hombre público y de la responsabilidad de éste como jefe de partido, que sin necesidad de consulta popular, puesto que el caso era urgente y se presentaban a manera de salvación política, todas las fuerzas de la autoridad nacional se asociaron y consolidaron en torno a Calles. Los mismos obregonistas, que no ocultaran a la caída de su caudillo sus desconfianzas hacia Calles, aceptaron la nueva postura de éste como una realidad incontrovertible.

Con ese reconocimiento a la autoridad moral de Calles, el país, ya sin preguntar cuáles serían las facultades de aquel improvisado

liderato político, concurrió sin esfuerzo a un nuevo, aunque corto, periodo de tranquilidad, como estuvo también en aptitud de asistir a un capítulo tan importante como el del fortalecimiento del Estado que hubiera perdido jerarquía y decoro si, en vez de darse aquel intermedio al callismo, se entrega a la lucha de bandos, de ocurrir lo cual la República se hunde en un nuevo caos provocado por una guerra civil de mucha medida y consecuencias; porque una subversión obregonista, al compás de la rebelión cristera y de una revuelta popular que se desarrollaba nacionalmente en potencia, habrían llevado a México hacia días deplorables.

Impuesta, pues, la figura de Calles tanto por ser la del presidente de la República como debido a sus propios merecimientos y a la falta de caudillos obregonistas, el país pudo asistir a un excepcional espectáculo dentro del cual un solo hombre quedó en posesión de las facultades suficientes para hacer un gobierno personalísimo, que no iba únicamente a terminar en medio de la paz y del orden un periodo de mando, sino que, estando investido moral y políticamente de mucha autoridad, se hallaba en posesión del derecho de elegir a su sucesor.

Colocado en esa posición que le hacía abarcar un dilatado horizonte, Calles pudo poner los primeros eslabones de una cadena de mando y gobierno nacionales capaz de servir para muchos años adelante de él. Sin embargo, como de un lado era hombre cauteloso y de otro lado creyó posible realizar un programa que llevaba dentro de sí mismo, y que no había exteriorizado por el respeto que tenía a Obregón y por el temor patriótico de alterar el pulso de México, puesto que los hombres diferían en pensamientos y prácticas, creyó prudente obrar con limpio, aunque no fundamental criterio democrático; y como por otra parte consideró que era el momento de establecer en México un régimen de partidos, empezó por limitar a sí mismo las facultades que las circunstancias le daban y quiso que los grupos políticos personales se desarrollaran en todos los órdenes,

y con ello se sintieran en libertad de proponer hombres y programas a fin de llenar con ello lo futuro de México.

En este capítulo, Calles venció su cautela, pues su proyecto, con ser desinteresado y patriótico, fue audaz; pues enconados ya los ánimos de los capitanes políticos, entregados los mandos de tropa a jefes que no tenían la capacidad de digerir los bienes y males de la política ligera y excitadas las ambiciones de los primeros y los segundos, se expuso al país a sufrir las contingencias de lo imprevisible. De esta suerte, sólo un hombre de los quilates de Calles pudo abrir las páginas de una empresa tan osada como la que estaba frente a la nación.

Ahora bien: dentro de tamaña audacia, a Calles no únicamente le interesaba un ensayo democrático capaz de probar la verdadera naturaleza popular de México. También le llevó el propósito de sondear el ánimo de los generales y jefes del Ejército, cuya filiación obregonista había sido incondicional y quienes desde la muerte del caudillo se mostraban veleidosos y sutiles.

Para los hombres más importantes del Ejército Nacional que representaban la parcialidad del obregonismo, muerto el general Obregón no existía un mexicano, ya civil, ya militar, con las características del caudillo invicto que poseía el propio Obregón. A Calles, más por conveniencia y engaño que realidad, los jefes militares le llamaban estadista, con lo cual, al tiempo de negarle un título de mando en armas —título que sí tenía, pues lo había ganado muy cumplida y efectivamente—, le ponían al margen del soldado y con lo mismo abrían la oportunidad para acicatear los apetitos de viejos revolucionarios y guerrilleros que se creían con derecho a heredar la espada de Obregón.

Así, con toda sagacidad, y dentro de aquel ambiente de inquietudes y malicias tan amenazantes para la gobernación, Calles quiso probar el valimiento de su autoridad poniéndose en la boca del poder que a esas horas ejercían los jefes del Ejército; y en vez de acudir a

la consulta y apoyo de los líderes políticos, reunió (5 de septiembre de 1928) a los principales generales, y antes de que éstos pudiesen reparar en los temores, preocupaciones y proyectos del presidente, éste les circundó de la ilusión de ser ellos, precisamente ellos, los militares, quienes resolviesen pacíficamente y en medio de una armonía que pudo ser superficial, pero de todas maneras con los signos de la armonía, el conflicto que presentaba la sucesión presidencial.

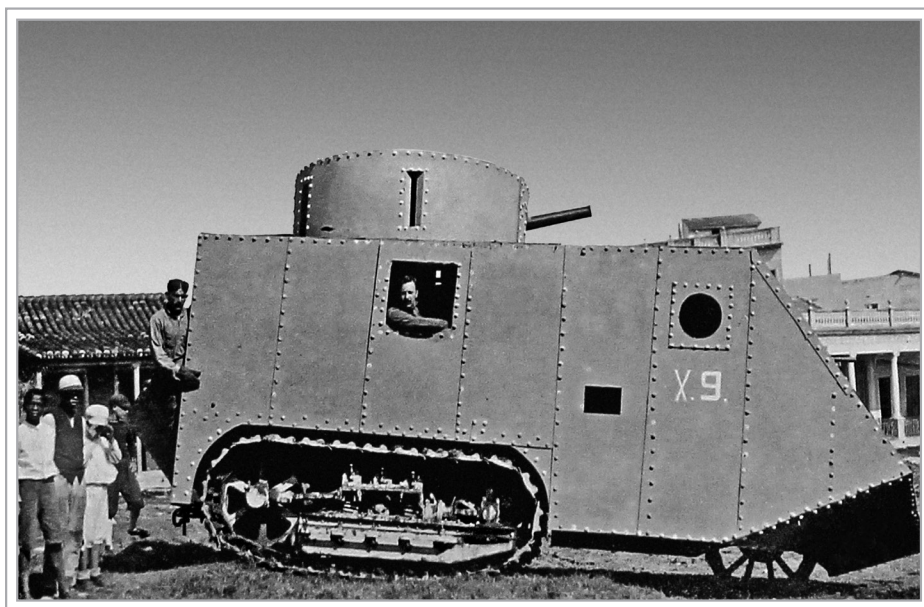
Con mucho tino, al tiempo de advertir que en solemnes horas la voz del Ejército Nacional debería ser escuchada en tan importante asunto, Calles, sin dejar que los generales se entregasen a las cavilaciones o escuchasen las palabras de la codicia, indicó la conveniencia de que el nuevo presidente de la República no fuese militar.

Calles surgió así, frente a aquella pléyade de antiguos ciudadanos armados convertidos en los comandantes de un nuevo y brillante Ejército, como el guía que en previsión de discordias sentaba las bases de un entendimiento pacífico, amistoso y casi fraternal.

Tales halagos a aquellos soldados, haciéndoles responsables tanto de la designación venturosa y civil del Jefe de Estado, como del respeto y apoyo que tal jefe requeriría del Ejército, quebrantó los apetitos y altiveces que aquel grupo selecto de revolucionarios pudo haber abrigado; y esto a pesar de que en ese grupo estaban los generales de mayor crédito nacional, algunos de los cuales representaban la impolutés militar y política de México. Allí estaban, en efecto, Joaquín Amaro y Lázaro Cárdenas, José Gonzalo Escobar y Juan Andreu Almazán, Alejandro Mange y Andrés Figueroa, Jesús M. Ferreira y Saturnino Cedillo.

Dominados, pues, los altos jefes del Ejército, el presidente Calles se dispuso a tomar todas las providencias necesarias para evitar el estallido de las rivalidades políticas entre los agrupamientos civiles en las cuales pudieron verse envueltos los generales.

Al caso, con señalada atingencia encerró a los soldados en el compromiso solemne, y desde luego inexcusable, de que no serían



Refulgente Ejército Nacional

candidatos a la Presidencia de la República; y en seguida se dirigió al examen de los apetitos civiles, que se mostraron correspondientes a la idea pacífica y concordante del presidente.

Hecho lo primero, que constituía el capítulo más importante y decisivo, Calles heredó automáticamente la autoridad moral que sobre el ejército había poseído el general Obregón; y realizado lo segundo, colocó la primera piedra de un régimen político de partidos, con el cual creyó sinceramente organizar una vida nacional más democrática.

Sin embargo, para hacer efectivo aquel gran conjunto de hombres y circunstancias, de proyectos y realidades, olvidó Calles volverse hacia la masa popular que vivía al margen del Estado. Esta omisión disminuyó el valimiento político del callismo, puesto que en lugar de hacerse en tales días una asociación nacional en torno a la nueva presidenciabilidad, fueron abiertas las fuentes de una



Soldados de la época del presidente Calles

división nacional, que sacudió hondamente al país, de manera que el callismo, con ser tan poderoso, pareció ser un partido muy personal y por lo mismo ajeno a las necesidades y voluntades de la nación mexicana.

Así y todo, la idea general de Calles buscando en los preliminares examinados la tranquilidad del país y la unidad precisa de quienes eran las columnas del Estado, no dejó de ser admirable.

ELECCIÓN DEL SUSTITUTO

Educada hábil y eficazmente por el general Obregón, la clase política más selecta de México, al comenzar la temporada que estudiamos, si estaba alentada por las ambiciones que siempre guiaron al caudillo, tales ambiciones estaban inspiradas por principios generosos, honorables y patrióticos. El obregonismo fue de un desinterés y honestidad inefables. La escuela de este partido fue agresiva y ayuna de ideas

de populismo voraz y probado, pues siempre caminó al margen del redentorismo social. Sin embargo, no sólo sus adalides, antes también sus segundas partes, fueron de conducta personal intachable. Reinaba dentro de ellos el deseo de mandar y gobernar, aunque esto fuese a un alto precio de sangre; pero no se presentaron en ellos los signos del logro.

Tan grande desinterés se registró en los adalides del obregonismo, que su influjo alcanzó a la formación política de una década; y sirvió asimismo a la reorganización económica de México y al desarrollo de la hacienda pública.

Organizose así, de las filas obregonistas, un grupo diligente y pertinaz; ahora que fue tanta la personalidad que el caudillo otorgó a tal grupo, que éste se consideró el llamado a suceder en autoridad y prestigio al propio Obregón, lo cual no dejó de acarrear males e incertidumbre al país; porque no toda aquella gente poseía capacidad para comprender su responsabilidad y por lo mismo moderar sus ímpetus políticos y ambiciones de mando.

La dirección práctica de esa selección política la encomendó el general Obregón a Ricardo Topete, joven pariente, desenvuelto, activo y valiente, quien daba la idea de ser un hombre de porvenir elocuente; y como Topete, gracias a la confianza de Obregón cobró mucha pujanza, esto fue causa de que restara luz e influjo a los fogueados políticos del viejo equipo obregonista, produciendo el suceso quebrantos y rivalidades.

A la muerte del general Obregón, Topete se creyó dueño de los títulos suficientes para coger la dirección de la política que se consideraba ser la llamada a designar al sucesor de Obregón en la Presidencia de la República; mas no contó Topete para redondear su poder con la existencia de la autoridad de Calles.

Éste, en efecto, no sólo por ser el presidente de la República, antes también como hombre de vasto talento y comprobada experiencia, con la decisión tan característica en él produjo un desmayo, sin

extraordinarios esfuerzos ni recursos de intencionalidad, en las pretensiones de Topete, obligándole a humillaciones y restándole amistades y crédito, de manera que de hecho le obligó a tomar partido en el anticallismo.

Pronto, sin embargo, se rehizo Topete al tiempo de resolverse, con mucha decisión, a una lucha contra Calles; y al objeto, tomó la batuta de una conspiración formal dirigida a exterminar, por medios violentos, la autoridad de Calles y de los callistas.

Sirviéronle para esto sus funciones de jefe del bloque obregonista de la Cámara de Diputados, sus relaciones de amistad y simpatía con los altos jefes del Ejército, el influjo de que gozaba cerca de algunos gobernadores y líderes políticos de los estados, su bandera de lealtad purísima al hombre y partido de Obregón, la fuerza de su hermano Fausto Topete, gobernador de Sonora, sus fueros de diputado y su parentesco con el caudillo muerto, de suerte que dentro de aquella pléyade política del otoño de 1928, Topete era, a pesar de su juventud, un individuo de alta calificación política.

Esto no obstante, corta era la estatura de Topete frente a la de Calles, que vio en aquel impetuoso y joven político una mera manifestación simbólica del obregonismo y por lo mismo sin recursos para hacer prosperar un partido. Así sin vacilaciones, pero procediendo con prudencia, a fin de que no se atribuyese su acción al deseo de exterminar al obregonismo, el presidente pudo estar cierto de que Topete perdería poco a poco, sin lograr resarcimientos, los privilegios de su poder heredado y no conquistado.

Topete, sin advertir que Calles le empujaba a la conspiración, preparaba todos los instrumentos que estaban a su alcance con el designio de dirigir un golpe de carácter militar; pero como tal empresa la realizaba guiado por el pensamiento de quien ha sido herido en sus vanidades, el presidente pudo tener a la mano el santo y seña de las actividades del engreído y encaprichado político, y de quienes le seguían en la proyectada aventura.



Aspecto de la Cámara de Diputados dividida en callistas y obregonistas

En efecto, para el desarrollo de la empresa que se había propuesto, Topete en los hombros de los adalides del agrietado obregonismo procuró ganar la elección de presidente provisional de la República que debería hacer el Congreso; y al caso creyó que el candidato más conveniente a sus intereses era el licenciado Emilio Portes Gil.

Los jefes del Ejército, sin embargo, se apartaron de los proyectos del grupo civil; y a pesar de la promesa que habían hecho a Calles, promovieron la presidenciabilidad de los generales José Gonzalo Escobar, Manuel Pérez Treviño y Juan Andreu Almazán.

Frente a los proyectos de los generales, que parecían desarrollarse vigorosamente a pesar de la promesa hecha, se repite, por los mismos en las juntas de septiembre (1928), Calles se apresuró a suavizar el camino a Portes Gil.

No era éste persona en quien Calles confiara o que correspondiera al grupo callista; pero le pareció que elevado a la presidenciabilidad por los obregonistas, era el momento de reducir el influjo de éstos, haciendo de Portes Gil su propio candidato. De esta suerte, con cierto apresuramiento fueron movido los resortes oficiales y asociados los mismos a la poderosa personalidad de Calles; Portes Gil fue elegido presidente (25 de septiembre de 1928) por la unanimidad del Congreso de la Unión.

Portes Gil no era una figura prístina, ni ilustrada, ni tradicional del mundo revolucionario de México. No poseía ningún atributo de brillantez y sus recursos de mando eran muy discutibles. Tenía ganado, sin embargo, un lugar feliz entre sus colegas políticos; y esto, más que por su talento, debido a su diligencia. Gozaba de las prendas que da la laboriosidad al individuo, lo cual ya constituía una ventaja para el país y para el partido de la Revolución; y como estaba exento de la historia de otros políticos civiles, así como de los líderes del Ejército, esto le daba un aire de neutralidad y le hacía puente de entendimiento entre los grupos políticos. Afeábale, sin embargo, su vanidad suprema, que le hacía impulsivo e imprudente y hacía que escasearan

en él las dotes reflexivas, tan necesarias para el espíritu analítico de los buenos gobernantes.

Calles, como se ha dicho, le había votado como su sucesor, más que por cualidades de mando y gobierno, para restar al obregonismo específico e intransigente una bandera. Además, Calles descubrió en la personalidad de Portes Gil la posibilidad de apaciguar las tentaciones levantiscas y ambiciosas de los generales Escobar, Cruz y Ferreira, quienes asociados al corro de Topete, creían poder hacer triunfar sus apetitos por medio de las amenazas.

Para la República y para Calles, el encuentro de Portes Gil fue realmente feliz, pues en pocos días pareció ser la fórmula salvadora de otros y nuevos males que se presentaban a la vista de México.

Por otra parte, Portes Gil, desde la hora de su triunfo, tuvo el buen tino de tomar en sus manos la guía de una tolerancia mediadora dentro de todas las pasiones, incluyendo la callista, que surgió con visos de omnipotencia; porque la elección de Portes Gil se atribuyó única y exclusivamente a Calles; y aunque, como se ha dicho, éste aprovechó las circunstancias para apoyar al elegido, las fuentes documentales señalaban el hecho de que la candidatura de Portes Gil no correspondió a un deseo cordial de Calles.

El presidente Calles, por otro lado, consideró que careciendo Portes Gil de la preparación y saber de sus predecesores y no teniendo la historia de su vida páginas que le adornaran como caudillo, el elegido se prestaba fácilmente, y sin que con ello se menoscabara su investidura, para ser pieza ajustable del régimen de partidos que Calles proyectaba en sustitución del caudillaje guerrero o civil y como complemento del sistema institucional; que había propuesto a la nación en su mensaje del 1 de septiembre.

Bien calculados estuvieron, como se ve, todos los designios de Calles, del callismo y del propio obregonismo; mas dentro de ese gran cuadro de figuras, disposiciones y preocupaciones, no fue advertido el parecer popular de México; pues si es cierto que el espíritu

público estaba postergado y se mostraba escéptico por saber de antemano la inutilidad de cualquier intento de intervenir en las decisiones del mundo oficial, también es cierto que no se observó el menor síntoma de llevar la solución del trance que produjo la muerte de Obregón ni la designación de Portes Gil a la consulta nacional. Todas las voces democráticas permanecieron apagadas, sin que nadie viera una violación a los principios revolucionarios, de manera que la palabra reclamatoria, puesta en boga más adelante por el obregonismo subversivo, no pudo tener eco en el alma del pueblo.

Ahora bien, si se hizo omisión del parecer popular, en cambio fueron muy cuidadas las normas jurídicas, de manera que si la opinión cívica no fue explorada, en cambio si quedaron cumplidos al pie de la letra los preceptos constitucionales, lo que hizo de Portes Gil un presidente indiscutible en el orden legal.

PORTES GIL EN LA PRESIDENCIA

Elegido no a consecuencia de sus ideas, programa o popularidad, sino por necesidades políticas de partido y gobierno, el licenciado Emilio Portes Gil empezó las funciones de su autoridad presidencial, advirtiendo que lo fundamental de su gobierno sería resolver “el problema electoral”, lo cual indicaba que el periodo presidencial provisional se presentaba a manera de recreo y no de empresa y sustanciabilidad para la República. Portes Gil, pues, si de un lado iba a ser un mero puente para dar continuidad constitucional al Poder Ejecutivo de la nación, de otro lado serviría para dilatar la autoridad del “revolucionario austero e inmaculado” que era Calles y con lo mismo desmalezaría al campo para que el propio Calles quedase “endiosado” por subordinados y amigos.

Los días que acompañaron al juramento de Portes Gil (1 de diciembre de 1928) como presidente provisional de la República estaban tan colmados de negros presagios, que las palabras del nuevo

presidente, en vez de apaciguar los ánimos combativos del obregonismo, no hicieron más que cargar el cielo político nacional de negras y ventradas nubes, máxime que en seguida de su primer brindis de agrado a Calles, el presidente Portes Gil agrupó en torno de él al grupo selecto del callismo: Joaquín Amaro, Luis Montes de Oca y Ramón P. de Negri, a quienes encomendó las principales carteras del gabinete presidencial.

Mucho honor, sin embargo, hizo Portes Gil al hecho, documentalmente comprobado, que para la designación de sus principales colaboradores procedió con excepcionales independencia y dignidad; y no pudo ser, en la realidad, de otra manera, puesto que Calles, quien con su influjo bastante y considerado pudo intervenir en los nombramientos ministeriales, no era hombre, gracias a sus ideales y responsabilidades personales, llamado a realizar promociones o prolongaciones administrativas. Calles tuvo la virtud, como pocos gobernantes, de comprender y aceptar en toda su extensión el valimiento del principio de autoridad y sobre todo el meollo de la aplicación de tal principio, debido a lo cual le interesó dejar al país una grande e imperecedera herencia política, que la dirección y tráfigo de las menudencias y goces presupuestales y las satisfacciones del mando subterráneo, que nunca ha tenido ni es posible que tenga similitud con el mando de partido, del cual quiso Calles dejar escuela para el futuro de México.

De esta suerte, el gabinete de Portes Gil tuvo que ser hechura precisa y justa del propio Portes Gil; y lo fue en Genaro Estrada, como secretario de Relaciones; Joaquín Amaro, de Guerra; Marte R. Gómez, de Agricultura; Ezequiel Padilla, de Educación; Ramón P. de Negri, de Industria; Luis Montes de Oca, de Hacienda; Javier Sánchez Mejorada, de Comunicaciones, y Pascual Ortiz Rubio, de Gobernación.

Este último, plenipotenciario de México en el exterior, si no nombrado por Calles, sí debió su función a la astucia del presidente

provisional; porque sabiendo éste que Calles había insinuado, dentro de la intimidad política, que el presidente constitucional de México, llamado a gobernar al país durante el periodo que terminaba el 30 de noviembre de 1934, debería ser un hombre sin compromisos con los grupos políticos nacionales, de manera que para el desarrollo de un programa administrativo no tuviese el gravamen del lastre político, y que tal hombre podía ser el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, embajador de México en Brasil, persona ilustrada, de mucha iniciativa, expedita en los negocios diplomáticos que ejercía desde 1923 y de suprema honestidad; sabiendo, se dice, Portes Gil, cuál era la idea de Calles sobre el “problema de la sucesión presidencial”, que era el primero a resolver por el provisional, se apresuró a completar el cuadro para lo futuro, pidiendo el regreso de Ortiz Rubio y anticipándole la función de la gobernación. De esa manera, despertando en él mismo las mañas del político que prepara lo porvenir, Portes Gil quedó en la apariencia ser el autor de la futura candidatura presidencial de Ortiz Rubio.

Muy inteligente y ágil fue el maniobreo de Portes Gil, pero no lo bastante para dejar agradado al callismo, que se disponía a tomar las medidas convenientes a fin de monopolizar la política nacional. El callismo, aunque sin organización específica, era un partido de muchos brazos, algunos de éstos sucedáneos al propio tronco; y si anteriormente, con la designación de Portes Gil, había transigido silenciosamente, ahora se preparó para decidir la sucesión presidencial en 1929, puesto que el periodo provisional de Portes Gil terminaría en febrero de tal año.

Constituían el poder representativo del callismo definido y activo las agrupaciones de trabajadores formadas en el seno de la Confederación Regional Obrera Mexicana, la cual tenía derecho casi inalienables dentro de la política oficial, no obstante que se había opuesto al obregonismo y que su jefe Luis N. Morones estaba aparentemente apartado del escenario electoral. Esos derechos de la CROM se origi-

naban no sólo en su particular e incondicional inclinación hacia la personalidad de Calles, antes por ser parte del Estado mexicano en relación con la función social de éste.

A la Confederación Regional se debía una de las más importantes fuerzas nacionales que habían sido capaces de consolidar el Estado mexicano después de las incertidumbres y perplejidades que dejaron en el país las guerras intestinas; de manera que el propio Estado, ya no como episodio callista, sino como cuerpo político de la nación, se sentía con obligaciones hacia la CROM y los líderes de ésta; y habiendo ido los líderes de tal Confederación más allá de las actividades tratando de embarnecer al Estado, el movimiento obrero que representaba, por estar tan estrechamente asociado al desarrollo estatal, se hallaba imposibilitado de romper la unicidad de la autoridad nacional.

Sin embargo, siendo que para la función de la CROM como pudo uno de los aparatos del Estado no existía ley alguna y toda aquella condición de facto dependía de la palabra de Calles y los caudillos obreristas; y como en vista de todo eso la Confederación Regional era un contrapeso en los proyectos políticos que anidaba Portes Gil, dispuesto a no perder el influjo moral y político en la elección presidencial de 1929 procedió a cerrar el camino a los compromisos del Estado con la CROM, y al efecto, sirviéndose de los obregonistas que insistían en acusar a Luis N. Morones de coautor en el asesinato del general Obregón, no obstante que tal imputación era tan falsa como injusta, con extrema facilidad colocó a la CROM en el campo de la oposición, dentro del cual podía ser aniquilada sin dilación y con el beneplácito de los muchos enemigos que tenían los líderes de este obrerismo oficialista.

No produjo gran efecto en Morones la actitud de Portes Gil, pues subestimando el poder de éste y fiado en la autoridad moral de Calles, y engolosinado por su propio talento despierto, pero impulsivo, en lugar de proceder a los cálculos reflexivos y capaces de inspirarle en actos de defensa, se dispuso a acariciar imprudentemente

la figura de una victoria, y como a la sazón se reunía la Convención nacional de la CROM, atacó (4 de diciembre de 1928) inconsideradamente y con deseos notorios de desatar la guerra con sus rivales a los gobernadores de filiación obregonista e insinuó el desagrado del movimiento obrero hacia el presidente de la República.

Dado el carácter agresivo del presidente Portes Gil, no se dudó que en aquella hora se iniciaba en el país una grave crisis política, de cuyos alcances no era posible hacer augurios, porque además de las ya conocidas violencias de Portes Gil, se presentaban dos sucesos significativos. Uno, la presencia de Calles en la Convención Obrera, durante la cual Morones había tentado diabólicamente la autoridad de Portes Gil. Otro, el hecho de que el general Roberto Cruz, jefe de las operaciones militares en el estado de Michoacán, hubiese puesto “su espada a disposición del movimiento obrero”, con lo cual desafiaba al Estado del que era parte —y parte de la seguridad del propio Estado.

Calles, en efecto, con su presencia en tal reunión, pareció estar allí para dar el espaldarazo a Morones, por lo cual el presidente de la República, con señalada y admirable altivez, se dirigió a su predecesor pidiéndole que diese una respuesta a la desafiante actitud de Morones contra la autoridad nacional. Calles, con una responsabilidad y dignidad que le honran, sin dar apoyo a Morones y a la CROM, para de esta manera no lesionar la lealtad que el Estado mexicano debía a la CROM y a Morones y a fin de no menoscabar la autoridad suprema de Portes Gil, resolvió, como el más rendido ciudadano, su retiro de las actividades políticas de México.

Con esto, sin minorar su personalidad ni sus compromisos y dejando en sus respectivos lugares las rivalidades que se suscitaron entre el movimiento obrero y el Estado, Calles puso en coma el poder de su personalidad distinguida, mientras que Portes Gil quedó dueño de una autoridad suprema: tan suprema como lo demandaba el régimen presidencial mexicano. Sin embargo, un partido asido fuertemente a los más varios y poderosos intereses políticos quedaron

circundando al presidente, pero esto sin que tal partido abandonase a Calles; porque, si de un lado la figura de éste conmovía y se hacía seguir ciegamente por sus partidarios, de otro lado era notorio el acrecentamiento de la idea acerca de una constitucionalidad y de un Estado inconvencible.

El respeto que Madero tuvo a la ley tratando de restaurarla apenas terminadas las luchas armadas de 1910 y la devoción a la Constitución que propagó Carranza eran materias que empezaban a llegar al alma y decisión de los mexicanos, debido a lo cual el gobierno de Portes Gil dio el tema formativo del Estado nacional de una manera más categórica que la ocurrida durante los cuatrienios de Obregón y Calles. México, pues, empezaba a pensar y a realizar el fondo y la forma de su Estado. La evolución política del país era lenta pero feliz. No sería posible alcanzar los sistemas de perfección sin antes pasar por aquellos sacudimientos individuales y colectivos que se presentaban al país en medio de tantos azogamientos a par de esperanzas que, para los profanos, significaban paradojas y no manifestaciones de un ser que se desarrolla conforme a su propia y sabia naturaleza.

Derecho de mando

EL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO

Hombre con pensamiento y práctica de partido que sobresalía a sus intereses personales y a las ambiciones de grupo, el general Plutarco Elías Calles, sin faltar a la respetable memoria del general Álvaro Obregón, en quien más que al caudillo de la guerra y la política, vio al jefe del más grande, entusiasta, disciplinado, doctrinario y poderoso agrupamiento político de México, puesto que estaba originado en los ciudadanos armados de la Revolución; el general Calles, se dice, tentado por su amor inmensurable a las caracterizaciones revolucionarias y en aras de los fundamentos de una nueva organización institucional y oficial de México, en la que mucho confiaba, por creerla capaz de conducir al país a los más altos niveles de la democracia y del progreso, consideró que se requerían otros instrumentos políticos, aparte del material humano originario de la Revolución y de las leyes expedidas por los revolucionarios, que no fuesen precisamente los usados hasta la tragedia en la que perdiera la vida el general Obregón; y que esos instrumentos tuviesen como precisa misión garantizar la estabilidad del Estado y llevar al cabo un programa pragmático capaz de transformar al país y de acercar al pueblo mexicano a una época de bienestar.

Mucho influyeron en el ánimo de Calles, llevado a intentar la renovación de los sistemas que hasta esos días correspondían a la política nacional, las observaciones personales que acostumbraba a tamizar

en medio de sus horas reflexivas. Influyó también en tal ánimo la creencia de que en México era posible realizar la evolución operada en los partidos políticos europeos; partidos que, desarrollándose paralelamente a los preceptos jurídicos y constitucionales de las naciones, eran a la vez regímenes sobre los cuales descansaban el progreso de la sociedad y la seguridad de las instituciones.

Aunque Calles ya había esbozado esta idea aplicada a México desde su campaña electoral de 1924, como consecuencia del contagio europeísta que en esos días sufrió, a la muerte de Obregón, y como coronamiento de su gobierno, consideró que era llegado el día de emprender los trabajos necesarios para fundar en la República un régimen de partidos, con el cual creyó posible acabar los males de índole política y administrativa que sacudían a la nación frecuentemente y que no habían podido desterrar los gobiernos de México.

Tan arraigada fue esta idea en Calles, sobre todo después de advertir los aparentes bienes de los partidos políticos de Europa, que él, Calles, estudiaba con verdadera fruición y le parecía que era posible si no imitarlos, sí asimilarlos dentro de la mentalidad mexicana; tan arraigada, se repite, vivía esta idea en Calles, que con ella dio origen al mensaje del 4 de septiembre de 1928.

Muy atrevida, por no tener los fundamentos necesarios para su desenvolvimiento y estabilidad, fue la proyectada innovación de Calles. En efecto, si de un lado México carecía de la tradición de partidos políticos, de otro lado, conducida la política nacional a partir de 1920 sobre el lomo de la idiosincrasia popular, pero principalmente pueblerina, el régimen sugerido por Calles no dejaba de encerrar manifiestos exotismos, que eran muy contrarios a la muy hincada doctrina de nacionalidad.

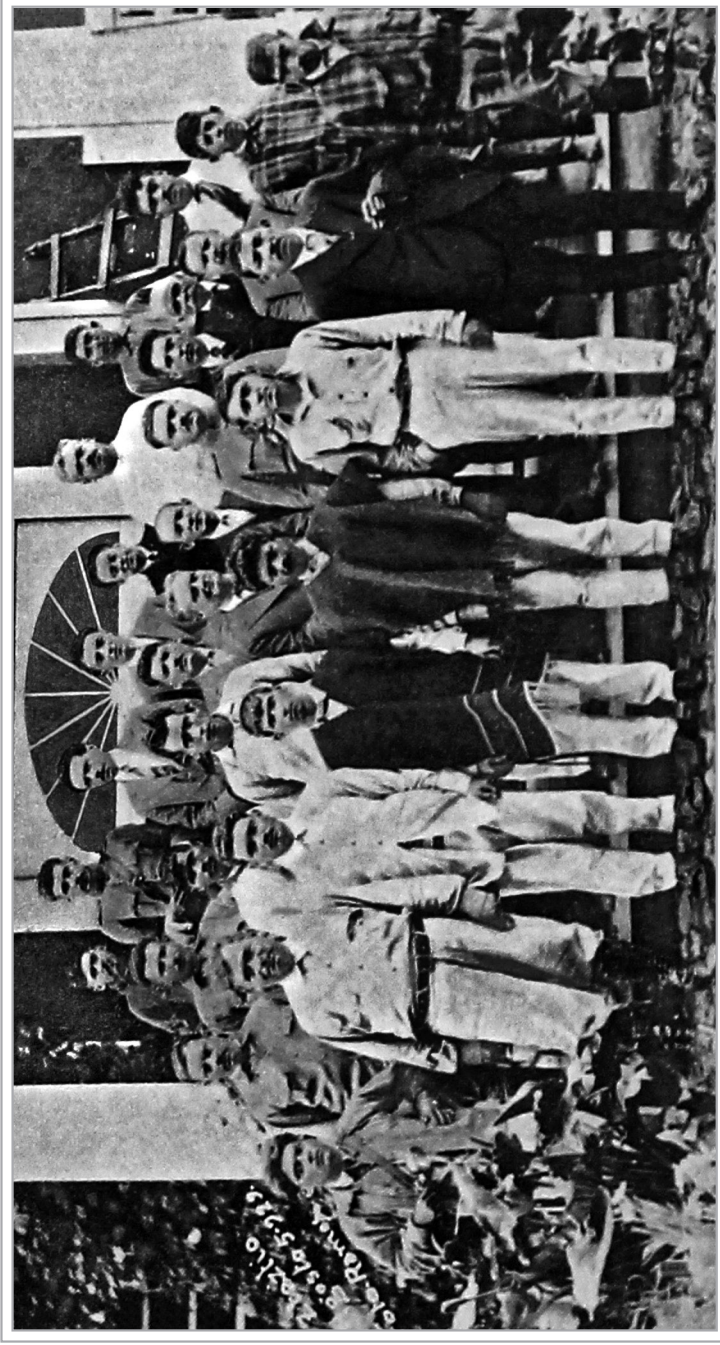
Existía además, dentro de los propósitos de Calles, una gran laguna de candor —de romanticismo político—; porque tal hombre, tan distinguido por sus aptitudes en el mando y gobierno de la República, y potencial heredero del obregonismo y jefe incuestionable de

un partido propio como era el callista, sin vacilación alguna se dispuso a entregar su fuerza y su destino que le daba la oportunidad de seguir en el mando con el bien acepto oficial, a una fuerza que era posible, pero no probable; que correspondía a los contentos del ensayo y no a las responsabilidades de una realidad; que alteraba el pulso de una nación, agotada por los experimentos armados y pacíficos; que más se acercaba al tema de un visionario que de un ex Jefe de Estado.

La programada decisión de Calles constituía, indubitablemente, un acontecimiento nobilísimo, patriótico, de purísima cepa democrática, que contrastaba grande y gravemente con las inexcusables ambiciones de mando del general Obregón. Así y todo, no fue comprendida por los mexicanos. El título de verdadero servidor de la nación, que mereció Calles, fue sustituido por indecorosos apellidos de que le hizo objeto la burla popular ignara, de manera que a partir de tales días, y hallándose ya sin función oficial aquel hombre, fue, para el vulgo, ejemplo de la irresponsabilidad civil y política y por lo mismo individuo que, sin querer abandonar el influjo de su autoridad, seguía el camino de la desobligación constitucional y patriótica.

Erróneo, sin embargo, fue tal concepto que el pueblo tuvo de Calles, pues aquel deseo de instaurar la práctica de partidos, si ciertamente era controvertible, no significaba un teatro sui generis desde el cual manejar por una sola persona todos los hilos del Estado y la política. Así y todo, Calles, en acto de modestia cívica, dejó que Puig Casauranc, quien había sido el principal colaborador del documento hecho público en el Congreso, el 1 de septiembre fuese el encargado de divulgar las ideas acerca de los partidos y el iniciador del agrupamiento que iba a representar y hacer factible el programa de la Revolución; programa que en la realidad iban a trazar el general Calles y los principales líderes del callismo.

Organizó Puig el núcleo central director del partido; indicó los propósitos del mismo, aunque sin delinear un cuerpo de ideas;



Grupo de politicos pueblerinos durante la presidencia de! general Calles

abrió las puertas de tal agrupamiento a “todos los revolucionarios” y “hombres de buena voluntad”, y anunció que la constitución formal del partido se efectuaría al descender Calles de la plataforma del poder; y, al efecto, cuando ya todo estaba preparado al caso, apenas entregó la Presidencia de la República al licenciado Portes Gil, Calles procedió a dar forma y fondo (1 de diciembre de 1928) a aquella nueva modalidad institucional a la que se dio el nombre de Partido Nacional Revolucionario, nombre conocido bien pronto con las siglas PNR.

Quedó al frente del PNR el propio Calles; y sus colaboradores más directos fueron el licenciado Aarón Sáenz, el ingeniero Luis L. León, el general Manuel Pérez Treviño, el diputado Manlio Fabio Altamirano y los profesores Basilio Vadillo y Bartolomé García Correa.

Los hombres habían sido seleccionados cuidadosamente. En ellos no escaseaban la limpieza moral, ni la autoridad política, ni el espíritu emprendedor, ni el superior talento de la nueva pléyade mexicana. Entre ellos parecían eliminados todos los apetitos personales, de manera que el país les podía fiar su provenir, máxime que los cimientos que echaba tal grupo eran de aquellos que desde los comienzos anunciaban la perdurabilidad, si no de acontecimientos de efectividad democrática, sí de hechos trascendentales para la vida del país.

La organización, en su aspecto exterior y a través de sus primeros pensamientos, advirtió que su incuestionable caudillo era el general Calles; pero como éste, al paso de la organización del partido, consideró inconveniente hacer compatible su silencio respecto a los ataques enderezados por los líderes de la Confederación Regional Obrera (que de hecho representaba al oficialismo) a los gobernadores e indirectamente también al presidente Portes Gil, determinó, como ya se dijo, retirarse del PNR; y al efecto, escribió con cierta puerilidad política: “Vuelvo a la más sencilla situación de cualquier ciudadano; y así como antes afirmé que nunca aspiraría

nuevamente a la Presidencia de la República, declaro ahora que Plutarco Elías no volverá a ser, ni intentará jamás ser, factor político en México”.

Sólo una debilidad momentánea acompañada por el desencanto que le produjo el digno, aunque violento e irreverente, reproche del presidente Portes Gil, pudieron haber sido las pausas de aquel dictado de Calles, que riñó con la categoría de gran hombre; ahora que también señaló la decencia romántica del ex presidente; porque si el ejemplo democrático tenía muchos atributos, ¿quién, dentro de las luchas políticas nacionales, iba a duplicar aquel espíritu de abnegación ciudadana de que daba pruebas el general Calles?

Por otra parte, como una de las principales preocupaciones de Calles fue la de mantener invariable el respeto individual y colectivo hacia el Estado y sobre todo hacia el primer magistrado de la nación, quiso, con aquella prueba de disciplina cívica, confirmar el principio de sumisión política en aras de la fortaleza y unidad autoritaria de México. Comprendió Calles, en efecto, que una palabra suya, en respuesta a la irreflexiva interrogación de Portes Gil, podía ser capaz de producir un cisma en el partido de la Revolución y una grieta en el monumento estatal, que en medio de numerosos sacrificios estaba erigido en la República.

No consideró así el vulgo el silencio de Calles ni la salida de éste del PNR. El vulgo cayó en la creencia de que todo lo ocurrido significaba el anonadamiento del caudillo; que éste, acompañado de su partido, estaba derrotado y que el presidente Portes Gil, sin la fuerza de apoyo que en torno de él representaba el callismo, no sería capaz de sobrevivir a tales acontecimientos como Jefe de Estado.

Es innegable que Portes Gil con su violenta impugnación a los líderes de la CROM y su reacción contra la personalidad de Calles, llevó a una prueba, de la más alta calidad, el valimiento de la autoridad presidencial y constitucional; pero de no haber topado su actitud con la serena y patriótica doctrina de Calles, los males a la nación habrían

sido innúmeros y profundos. Con un programa de rutina, y sin un partido de principios y coraje dispuesto a apoyarle y a la vez acercarle a la fuerza de la popularidad, el gobierno de Portes Gil se habría visto a poca distancia del naufragio.

Sin embargo, aquel presidente que en los primeros días de su interinato no midió, ni pesó el efecto de las voces que se emiten en las tribunas y las que se expresan en la Presidencia de la República, pronto cayó en las redes del discernimiento y, llegando así al campo de las realidades, admitió el daño que hace dejarse guiar por la velocidad de las vanidades autoritarias y los caprichos de la impreparación; y lo que pareció, con gusto extremo de la vieja contrarrevolución amenazante para la unidad en torno al Estado, que había embarnecido el partido de la Revolución, luego se convirtió en una nueva comunión revolucionaria.

Al caso, sin menoscabar la autoridad que poseía de primer magistrado ni ser causa de una mengua de su personalidad, Portes Gil buscó la mano de Calles y del callismo; porque si no necesitaba de aquella para la incolumidad y seguridad del Estado, sí la requirió como garantía de una unidad de partido, con lo cual salvó al país de una crisis que se presentaba amenazante en todos los órdenes de la vida nacional.

UNA ÉPOCA DE INCERTIDUMBRES

Desde los trágicos sucesos de 1927, que atolondraron la conciencia pública de México, las condiciones morales del país decrecieron tanto, que con ello se originó una época de incertidumbres, dilatada en 1928 con la muerte del general Álvaro Obregón y con los planes subversivos de los militares y civiles de pura cepa obregonista o que se decían obregonistas.

Influyeron asimismo para dar lugar a ese estado incierto de las cosas nacionales la rebelión cristera, los excesos radicales de algunos

gobernadores y los atropellos preliminares de las elecciones presidenciales anunciadas para el final de 1928.

Agregose a todos esos motivos el carácter indoctrinado del presidente Portes Gil, quien sin los conocimientos y experiencias del mando y gobierno de una nación, en vez de suavizar las asperezas políticas que ensombrecían el horizonte patrio, y de hacer esplendente la vocación creadora de México, para tener siempre la capacidad de vencer las cuestiones accesorias, procedió a incitaciones de lucha. Demasiado amaba Portes Gil el espíritu combativo del político para comprender que un presidente estaba obligado a dejar los apetitos o deseos de batalla a las puertas del Palacio Nacional.

Verdad es, sin embargo, que al llegar a la función presidencial, Portes Gil halló un ambiente de agravios e incitaciones que no era posible corregir en el acto. Las manifestaciones, ardimientos y encuentros populares poseían, en efecto, tan grande carta de naturalización en tales días, que sobre todas las cosas dominaba el alma de la violencia, como si el país estuviese condenado a vivir en tal violencia. Tan impregnados estaban el alma y suelo de México de inquietudes, que la gente dejó de esperar los bienes para resignarse a soportar los males.

A acrecentar esa atmósfera tensa, cargada de amenazantes vapores, contribuyó el jurado (2 de noviembre de 1928) de José de León Toral, pues el proceso que sólo se refería a un vulgar criminal, fue convertido en tribuna política desde la cual se procuró soliviantar los ánimos populares contra un partido conservador que en la realidad no existía, pero al que se hacía mención como punto de apoyo para los intereses oficialistas, que pretendían probar, en justo celo de partido, las intrusiones del clero en la vida política de México.

Ahora bien, tanto fue el abuso que se hizo de ese propósito oficial, que el procurador general de justicia Ezequiel Padilla se excedió, en medio de su oratoria elocuente y grata al Estado, en sus pedimentos contra el asesino, como si Toral hubiese poseído doble vida para

pagar su crimen, que no sólo costó la vida a un hombre, sino que también causó desdoro universal, aunque momentáneo, a la patria mexicana.

El proceso a Toral, pues, en el que se usaron palabras innecesarias, puesto que el asesino, convicto y confeso, no podía escapar a la pena capital, sirvió para acrecentar los sentimientos de violencia política, de manera que los adalides de los Partidos Antirreeleccionista y Comunista hicieron también de las amenazas su propia bandera.

Entre los comunistas, adquirió tantos vuelos el alma tempestuosa, que su gente de guerra, como el líder José Guadalupe Rodríguez, empezó a planear una insurrección de los agraristas, mientras que el pintor Diego Rivera, quien tenía ganado mucho prestigio por su pintura jingoista, alentaba a los intelectuales a la acción subversiva, de todo lo cual, los temores nacionales de ver perturbada una vez más la paz de México se hicieron cada día más palmarios, limitándose con ello la vida normal del país.

Además, como el Congreso señaló para el mes de noviembre de 1929 los comicios para presidente constitucional de la República, en medio de ese ambiente, nada propio para el ejercicio de la democracia electoral, empezaron los preparativos partidistas; aunque, en la realidad, sólo el Antirreeleccionista, dirigido por el ingeniero Vito Alessio Robles, estaba en condiciones de enfrentarse al naciente Partido Nacional Revolucionario. El Antirreeleccionista, sin embargo, al tiempo de prepararse electoralmente, volvía a tremolar, como en 1927, la idea de que el poder en México sólo era conquistable por medio de la fuerza.

Grande infortunio fue para la República la reiteración de tan grave y amenazante convicción, pues tal parecía como si el país estuviese condenado a vivir en las zozobras y dramas de la guerra. Parecía asimismo como si los mexicanos no alcanzasen a comprender el valimiento del Estado, la necesidad de las instituciones, el



Ingeniero Vito Alessio Robles y el antirreeleccionismo

respeto a las leyes y los bienes del orden y la paz entre los individuos y comunidades.

Tenían, como se ha dicho, tanto arraigo los sistemas de violencia, que dentro de ese clima nació la candidatura presidencial de quien, como el licenciado José Vasconcelos, era la manifestación vivísima del talento creador a par de pacífico; esplendente, así como laborioso; analista, al igual de conducente.

Vasconcelos, desde su ausencia de la Secretaría de Educación, y después de su fracaso como candidato al gobierno del estado de Oaxaca, se había mantenido al margen de los sucesos nacionales, aunque sin dejar de ser el observador magnífico; pero al acercarse las elecciones de 1929, atraído por las promesas institucionales de Calles, por la presencia de un presidente civil y por las esperanzas de convertirse en el guión de la democracia electoral mexicana, abandonó su retiro de escritor político y quiso ser político por excelencia.

Más que educador y filósofo, aunque sin dejar de tener visos de una y otra categoría, Vasconcelos era un político —un eminente político—. Poseía, además, los bienes de su cultura y de su honestidad; y como Calles sabía que aquél jamás se uniría al obregonismo, no tanto por su vanidad, cuanto por sus exagerados resentimientos y reconcomios, creyó conveniente alimentar todas las esperanzas de triunfo entre quienes comenzaron a darse de alta en las filas vasconcelistas. De esta manera, colocando a Vasconcelos y al antirreeleccionismo en la oposición, Calles no sólo abrió cauce a la democracia electoral, antes también apartó de la contienda armada que se avecinaba a los núcleos de la gente ilustrada que todavía hacia final del gobierno callista parecía inclinada en favor de la labor sediciosa que hacían los obregonistas capitaneados por el diputado Topete.

De esta suerte, para el naciente gobierno de Portes Gil no eran los problemas del amenazante obregonismo, ni del romántico antirreeleccionismo, ni de las minorías comunistas lo que detenía la marcha del Estado. Lo que en realidad preocupaba en tales días

eran las mermas administrativas y, sobre todo, los descensos en los negocios mercantiles, bancarios e industriales.

Gracias a la habilidad y honestidad del secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca, el orden administrativo del Estado se hallaba en vías de equilibrio. Al efecto, después de ver casi zozobrar las rentas públicas en 1927, al finalizar el año de 1928 Montes de Oca pudo asistir al espectáculo que proporcionó un inesperado aumento de 20 millones de pesos en los ingresos nacionales.

Montes de Oca con prudencial cautela hacendaria, sirviéndose de la franqueza en el trato de las rentas oficiales, de manera que los males y bienes de la hacienda pública fueron, durante ese periodo de Montes de Oca, del dominio nacional. Con ello, el Estado dilató la responsabilidad hacendaria a los contribuyentes y restableció la confianza a los créditos administrativos. Y, en efecto, tanto alcance tuvo la confianza, que a pesar de las demoras en los pagos de sueldos a los empleados del gobierno, y del moratorio para los compromisos exteriores, y la confesión de que México estaba imposibilitado de cumplir con los convenios internacionales de junio de 1922 y octubre de 1925, la suspensión de entregas a los servicios de las deudas ferrocarrileras, agraria y bancaria, y no obstante el préstamo de la sucursal del Banco de Montreal; a pesar de todo eso, el volumen de las transacciones bancarias registró en 1928 un aumento de 12 millones de pesos, mientras el fondo de pensiones civiles pudo hacer préstamos por 7 millones de pesos y el gobierno federal logró continuar el desarrollo de su programa de caminos.

Estos nuevos niveles alcanzados por el Estado al terminar el 1928 hicieron que el presupuesto nacional quedase elevado a 302 millones de pesos y el gobierno estuvo en aptitud de hacer saber al país que, en vez de un déficit, la hacienda pública tenía un superávit "rectificable" de 17 millones de pesos.

Había problemas, como el de Ferrocarriles Nacionales, que mucho afligían al país, pues aparte de que el déficit anual crecía, el

desorden en el manejo de las vías férreas daba la idea de ser invencible; y como a todo eso no se hallaba solución, Calles proyectó la entrega de los caminos de hierro a una empresa privada mexicana que se suponía estaba en trabajos de organización.

Halagüeño, en cambio, fue al final de 1928 el panorama de la economía agrícola. Las tierras no estaban totalmente repartidas; los conflictos entre agraristas y propietarios se sucedían en todo el país siempre con manifestaciones de violencia; la hacienda seguía siendo el centro de la actividad agrícola. Así y todo, la producción de maíz en 1928 ascendió a 2.25 millones y cuarto de toneladas y la de azúcar a 4.25 millones de toneladas.

Para alcanzar esas cifras que denotaban una mejoría en la economía agrícola en los 10 años anteriores a 1928, el país hubo de pasar por muy considerables pruebas de trabajo, créditos, distribución y consumo. La prueba mayor fue la correspondiente al último año de gobierno del general Calles; y ello convirtió en realidad la transformación que se había operado en la Revolución, al pasar el país del estado de guerra civil al de una autoridad nacional.

Este acontecimiento, rara vez visto en la historia universal, fue suficiente y proporcionado para dar respetabilidad a ese periodo de la Revolución Mexicana que quedó comprendido dentro del presidiado callista; y por lo mismo no es atrevido decir que si durante esa época el Estado mexicano no adquirió brillo y grandeza, sí quedó consolidado, y esto se debió tanto a la clara visión que Calles tenía de una autoridad suprema nacional, como a la firmeza del pulso del propio Calles, que si a veces tal pulso se perdió entre los excesos autoritarios que realizó castigos atropellados y inconstitucionales, no por ello desmerece una comprensiva estimación.

No fueron esos días del gobierno de Calles los mejores para el lucimiento de los hombres públicos; tampoco para hacer posible que en cuatro años de mando y gobierno pudiesen ser rehabilitados los daños causados por las luchas intestinas a lo largo y ancho

del país. Todo un mundo de rivalidades, originado en el súbito y casi maravilloso despertar de las ambiciones humanas y en el inesperado nacimiento de una clase selecta con las cualidades convenientes para gobernar a la nación, no podía ser encauzado con la prontitud y sistema necesarios y óptimos para el orden y tranquilidad de México. El campo en el que se quería ver fructificar la democracia política y la democracia electoral, la riqueza del Estado y la riqueza popular, la honestidad absoluta de los individuos y la honestidad equivalente de las comunidades; el campo adonde se pretendía la extinción generosa de los odios de la antigua paz y los contraídos durante la guerra; el campo beatífico que todos deseaban para conquistar el bien de la nación, no era tan fácilmente abordable. Requería mayor esfuerzo humano, mayor comprensión humana, mayor dilatación humana. La idea de la Revolución era una virtud mágica que empezó a develarse con Calles; porque éste, apartándose del camino de los ensueños ilusivos, creó una nueva escuela: la que se llamó, aunque no con verdad purísima, escuela de la realidad mexicana.

LA LUCHA ELECTORAL DE 1929

Aunque por su apellido el Partido Nacional Antirreeleccionista resultaba anacrónico en 1929, por sus adalides, su independencia, su osadía y su representación constituía incuestionablemente una autoridad moral dentro de las lides políticas y electorales de México. No poseía, sin embargo, una autoridad indiscutible en el campo electoral, puesto que en su organización se señalaban grandes lagunas, ya originadas por la escasez de recursos pecuniarios, ya por la falta de espíritu público nacional, ya porque sus caudillos más creían en la audacia de sus designios que en las ideas de sus socios, ya debido a que el partido carecía de un programa capaz de atraer y apasionar a los individuos y grupos sociales. El Antirreeleccionista, pues, se

caracterizaba hacia los días que recorreremos más por la composición desinteresada de sus miembros; más por las fórmulas combativas y desafiantes que hacían públicas sus líderes; más por la vehemencia y sinceridad de su maderismo, que por el total de sus ideas políticas; porque éstas, en la efectividad, no alcanzaban los niveles emprendedores y prometedores de las que presentaba el Partido Nacional Revolucionario, del cual sería el principal y más activo rival.

El país veía en el Partido Antirreeleccionista no tanto una fuerza política, cuanto una garantía de honorabilidad política y una puerta para que la juventud mexicana, que se mostraba franca y abiertamente antagonica a las limitaciones funcionales del Partido Nacional Revolucionario al que se agregaba el apellido de oficial, debido a que sus adalides eran funcionarios del Estado y además su régimen económico estaba solventado por las autoridades locales y nacionales; para que la juventud, se repite, se iniciase en la lucha por las idealidades políticas del antirreeleccionismo, y como grande era la simpatía a la que aunaba el poco o mal entendimiento del callismo, se quiso aprovechar aquel ambiente a fin de que un hombre de categoría moral fuese, sin ser ajeno al espíritu creador de la Revolución, el candidato de tal partido a la Presidencia de la República.

No poco era el estado de abatimiento en que se hallaba el Antirreeleccionista después de la tragedia de 1927. Sin embargo, estaba al frente del partido un líder que, como Vito Alessio Robles, unía a la disciplina y gallardía del soldado, la sencillez de su trato y lo bien intencionado y patriótico de sus designios. Gracias a esto, Alessio Robles puso al antirreeleccionismo en pie de guerra, para en seguida destacar las presidenciabilidades del licenciado José Vasconcelos y del general Antonio I. Villarreal.

Éste, si poseía más trato y conocimiento de los asuntos públicos y sociales de México que Vasconcelos, era en cambio un poco apático y fatalista, por lo cual llevaba las cuestiones políticas muy parsimonio-



General Antonio I. Villareal

samente, dando la idea inexacta de que desdeñaba su propia figura, aureolada como paladín de las libertades democráticas y de la Revolución.

Vasconcelos, por su parte, veleidoso, escurridizo y engreído, sabía hacer brillar su cabeza; ahora que carecía del conocimiento interno de la política mexicana, lo cual constituía una rémora para una empresa electoral. Ignorante de los medios de que era necesario servir en un país rural para alcanzar un triunfo presidencial, creía que era posible inventar una política. De esta suerte cayó en las redes de las idealizaciones, que con ser muy bellas y sentenciosas, no correspondían a las que convencen y seducen; y como lo que contradecía a sus muy personales juicios, lo estimaba adverso a la moral, a la justicia y a la ley, quiso imponer, apenas iniciada la campaña electoral, un concepto conforme al cual sólo él tenía aprisionada la verdad.

Así y todo, Vasconcelos, más que Villarreal significó en 1929 la posible cercanía de la República a un nuevo mundo político democrático y mexicano; y como por otra parte Vasconcelos se dirigió con marcada vehemencia a la juventud, hablándole con las voces más zalameras, frescas y magníficas, poniendo el futuro a los pies de las nuevas generaciones que no estaban dentro de los cuadros oficiales y callistas, como si los hombres maduros de la Revolución hubiesen terminado tempranamente sus vidas, pronto sentó plaza de fuerza y mayoría dentro del Partido Antirreeleccionista, que a la vez hizo retroceder, hasta ponerle fuera de sus filas, al general Villarreal.

Fue un infortunio para el Antirreeleccionista perder un caudillo del valimiento de Villarreal. No lo vieron y comprendieron así los líderes de tal agrupamiento, quienes apuntalados con los jóvenes oradores, poetas, músicos, pintores, abogados y maestros de escuela, admiradores de Vasconcelos, creyeron asegurada la victoria de su candidato, a quien el mundo literario de México llamaba *Maestro* y a quien, ingenuamente, daban los visos de un generalato en receso, pero sin limitaciones para emprender la guerra en caso necesario.

Con esto último, Vasconcelos trató de burlarse de los soldados y políticos de la Revolución, en quienes siempre vio inferiores a él dentro del campo de la intelectualidad; aunque en este aspecto tenía razón, pues aquella pléyade revolucionaria nació no de las aulas ni de los ateneos, sino en las aldeas más pobres y atrasadas de México, lo cual lejos de ser denigrante constituía una gloria para el linaje humano y para la propia Revolución.

Hecho, pues, candidato presidencial del Partido Antirreeleccionista, los discursos y manifiestos de Vasconcelos correspondientes a los primeros dos meses de 1929 insinuaron la posibilidad de que el partido oficial, o Nacional Revolucionario, no obstante su notoria pujanza y sus compromisos con un mundo arraigado en funciones y empleos del Estado, cedería amable y justamente al vasconcelismo la categoría que poseía como representante de las victorias políticas y guerreras de la Revolución.

La ingenuidad de tales creencias no tenían paralelo. El Antirreeleccionismo, reforzado con un innumerable agrupamiento de jóvenes valientes y lozanos, atrevidos y entusiastas, no entendió que el estímulo a la lucha cívica y electoral que le ofrecía el Estado y el callismo correspondía al plan para establecer un régimen de partidos en México ideado y apoyado por el general Calles y que, por tanto, los trabajos del vasconcelismo constituían, para el partido oficial, un mero ensayo democrático, del cual se quería hacer motivo de laboratorio. Calles era, pues, en esos días, no un impostor, sino un observador metódico que, sin exponer a su partido en aventuras electorales, trataba de servirse de éstas a fin de dar un orden electoral a su patria y evitar las frustraciones que se habían realizado anteriormente y que tantos males acarrearían a México.

Sin embargo, llevado por las figuras e imágenes más ilusivas y propias de todos los actos políticos siempre engañosos, puesto que nunca describen adónde está la ficción y adónde la realidad; llevado por las imágenes y figuras de las procesiones, aplausos y discursos

políticos, Vasconcelos no advirtió los proyectos oficiales; tampoco fueron advertidos por una juventud hermosa a par de golosa, que junto a la aventura jugaba a la política, y consideraba posible retrotraer los efectos multitudinarios de 1929 a las causas de 1910.

El gobierno de Portes Gil no sólo estimulaba a Vasconcelos con una supuesta neutralidad a fin de dar realce a la oposición y realce también a las libertades públicas que en apariencia respetaba. El gobierno, además de los planes ideales de Calles, pretendía alentar al vasconcelismo para que tomara una actitud levantisca y se uniese a lo generales y políticos obregonistas que preparaban una subversión nacional. Por otra parte, el propio gobierno utilizaba a Vasconcelos para mantener divididos a los grupos políticos que amenazaban a las fuerzas oficiales.

Éstas se hallaban bien preparadas. El poder de un partido que había heredado todos los triunfos de la Revolución: hombres, ideas, leyes, instituciones, experiencia y dinero, era casi inmensurable dentro de la vida mexicana. Además, ese poder, tan fuerte como brillante, estaba apoyado por una organización cuyas raíces se hincaban en el derecho de posesión de tierras. Tras del gobierno se hallaba, pues, el poderoso agrarismo incalculado por los vasconcelistas y por quienes, desde 1923, creían que las victorias políticas urbanas eran las victorias definitivas en la política nacional.

Y no era ésa, durante los días que estudiamos, la única estructura política del mundo oficial mexicano. Ahora, el Partido Nacional Revolucionario poseía una función precisa y de seguro eficiente, puesto que ni Calles ni el presidente Portes Gil iban a dejar resbalar o caer un agrupamiento dentro del cual estaban comprometidos los más distinguidos políticos revolucionarios y los más elevados funcionarios del Estado. Creer que tal partido cedería el puesto al vasconcelismo, cuando Calles, como secretario de Gobernación, no lo había fiado en los dotes de mando y gobierno de Vasconcelos, constituía en esos días la mayor de las ingenuidades.

Además, el PNR no representaba únicamente los designios de Calles o los de Portes Gil. Significaba de manera inequívoca el orden y ambición de los principales grupos políticos emanados de la guerra civil; de las ideas políticas de 1910 y de los compromisos personales y colectivos dictados por la razón revolucionaria que había realizado el milagro de convertir las luchas domésticas en leyes e instituciones que, con todos sus errores y defectos, correspondía inequívocamente a la planta formal y vigorosa del Estado mexicano.

A pesar del poderío que encerraba política y electoralmente el Partido Nacional Revolucionario, ninguna acción definida y precisa para el futuro podía ser considerada sin la certidumbre de que era capaz de vencer la crisis de 1929, que no consistió únicamente en la amenaza que se cernía sobre el gobierno de Portes Gil dados los preparativos sediciosos de quienes se llamaban obregonistas puros, sino en mantener unido el espíritu de las parcialidades políticas, que a la muerte del general Obregón reconocieron la jefatura del general Plutarco Elías Calles.

Tal condición conflictiva era de lo más difícil a par de ser bien amarga de cuantas había pasado la Revolución desde los sucesos que precedieron el asesinato del presidente Venustiano Carranza; porque eran tan vastos y heterogéneos los intereses a conciliar dentro del PNR, que por ello los generales y civiles comprometidos a sublevarse demoraban su determinación subversiva. Así, los líderes del PNR cuidaban sus posiciones y palabras y de ninguna manera querían dar la idea de entorpecer la acción política y electoral del vasconcelismo. Un error político en esos días dentro o al margen del PNR habría restado autoridad a Calles y con ello embarnecimiento a los inocultos enemigos del gobierno.

Atentos a todo lo que ocurría en el país, Calles y Portes Gil estaban ciertos de que la designación del ingeniero Pascual Ortiz Rubio como candidato presidencial del Nacional Revolucionario equivaldría a la

neutralización de las actividades y ambiciones electorales de 1929 en los grupos oficiales y obregonistas.

Sin embargo, frente a la presidenciabilidad de Ortiz Rubio estaba la del general Aarón Sáenz, quien, ora como jefe de ayudantes de Obregón, ora dentro de sus funciones de secretario de Estado, ora en su carácter de líder político, ora examinado al través de su integridad doméstica, ora clasificado por sus virtudes personales, correspondía, sin género de dudas, a una de las más altas categorías de quienes formaban en la inspiración creadora de la Revolución.

Sáenz, sin que ello minorara la personalidad de Ortiz Rubio, sobresalía a éste en muchas brazas, tanto por su disposición para entender bien las cosas, como por excepcional actitud industriosa; y esto último, sobre todo era parte excepcional de la mentalidad revolucionaria.

Esto no obstante, los grupos más allegados a Calles le desconfiaban tanto por la independencia de su criterio y su laboriosidad, a lo que se agregó las indicaciones de Portes Gil llevadas a favorecer incondicionalmente la presidenciabilidad de Ortiz Rubio.

Hubo, sin embargo, titubeos respecto a las candidaturas de Sáenz y Ortiz Rubio; pues con señalada libertad se manifestaban entre los militantes del PNR, las preferencias por el talento emprendedor de Sáenz o por el equilibrado sentimiento de Ortiz Rubio. Así, las disparidades y preocupaciones de los líderes del Nacional Revolucionario fueron llevadas hasta el vestíbulo de la Convención reunida en Querétaro el 1 de marzo (1929); y aunque todo parecía ganado por una mayoría de delegados que apoyaba a Sáenz, y esto en medio de una batalla democrática sin igual, el influjo de Portes Gil entre los jefes de las delegaciones, primero; el estallido (3 de marzo) de la sedición dirigida en Sonora civilmente por el licenciado Gilberto Valenzuela y organizada militarmente en Torreón por el general José Gonzalo Escobar, después; hicieron cambiar el pano-



Licenciado Gilberto Valenzuela

rama convencionista en pocas horas y el triunfo de Ortiz Rubio fue incontenible. Así, el PNR tuvo su primer candidato presidencial a tres meses de su fundación.

LA SEDICIÓN DE ESCOBAR

La proposición del general Plutarco Elías Calles a raíz de la muerte del general Obregón, llevada a una junta de generales, conforme a la cual el derecho de presidenciabilidad en la sucesión de 1929 debería quedar a los civiles, si bien constituyó una reforma política nacional de alta categoría y audaz proceder frente a las abiertas o encubiertas ambiciones de los jefes del Ejército Nacional, quienes después de sus campañas guerreras se consideraron dueños de todos los privilegios inherentes a los triunfos de armas; si bien constituyó, se repite, una reforma política, no por ello dejó de ser una idealización de la vida política de México. Calles, en efecto, con singular valor se adelantó a una época en la cual el ciudadano armado constituía el eje del Estado.

Tanto así fue el adelantamiento de los proyectos civiles, humanos, patrióticos y honorables de Calles, que a pesar de la aprobación que a los mismos dieron los jefes del Ejército en aquella reunión de septiembre de 1928, en seguida del acuerdo aprobado con entusiasmo empezaron a desarrollarse los planes para una subversión; y los despechos, odios y rivalidades hirvieron en los pechos de los generales que se sintieron discriminados de las lides políticas a las cuales habían llegado gracias al triunfo de sus armas.

Tampoco tal dictamen, derivado de un afán de progreso político, podría justificar las lesiones que en sangre y recursos pecuniarios iba a sufrir nuevamente el país con el asomo de una enésima lucha intestina, máxime que el general Calles no ignoró, desde los comienzos de septiembre, los aprestos guerreros que hacían los políticos, errantes con la muerte de Obregón.

Calles, sin embargo, durante los dos últimos dos meses de su gobierno denotó una aparente confianza. Bien sabía que no era posible un acuerdo conciliatorio con los inconformes, sobre todo después de la elección de Portes Gil, ya que tuvieron a éste como un mero instrumento de Calles, a pesar de que la candidatura presidencial de Portes Gil salió de los propios obregonistas; y comprendiendo y admitiendo la situación, procuró heredar a Portes Gil una selección de jefes con mando de fuerza, capaces de hacer frente a los sediciosos.

Fueron los principales generales de tal selección Joaquín Amaro, Abelardo L. Rodríguez, Eulogio Ortiz, Juan Andreu Almazán y Lázaro Cárdenas; y aunque era corto el número de estos generales frente el número de los que conspiraban, tanto Portes Gil como presidente de la República y Calles como caudillo político responsable de aquella situación debieron tener la certeza de que no sería la cantidad de jefes militares, sino la suma de los abastecimientos de guerra, lo que resolvería el triunfo del gobierno o de los conspiradores.

Además, Calles y Portes Gil se complementaban de manera casi precisa, pues si el segundo representaba la garantía de la constitucionalidad, el primero caracterizaba la fuerza y experiencia de la guerra, de manera que ambos constituían una garantía de triunfo. Por otro lado, la ignorancia del presidente Portes Gil en las artes de la guerra dio a Calles una incuestionable preponderancia para preparar la defensa del Estado; y como Calles a su vez se abstenía de intervenir en los asunto políticos, pues aparte de que tales eran sus deseos, bien conocía el genio independiente e irreflexivo de Portes Gil, capaz de provocar un drama de las cosas nimias o accesorias, tanto uno como el otro se abstuvieron de invadir sus terrenos, gracias a lo cual, mientras los conspiradores continuaban preparando la sedición, Calles y Portes Gil vigilaban sus medios; y esto a pesar de que Calles carecía de función oficial, pero, se repite, no se consideraba desligado de su responsabilidad revolucionaria y de la que acompañaba a su estatura de ex presidente.

Tanta era, en efecto, la tranquilidad que aparentaba el presidente Portes Gil y tantas las fórmulas desdeñosas de Calles hacia sus enemigos, que éstos creyeron en la posibilidad de dar un golpe de audacia en la Ciudad de México para aprehender al presidente Portes Gil, a Calles y al general Amaro. Detúvoles, sin embargo, la prudencial advertencia del licenciado Valenzuela, a propósito de lo funesto que sería para el obregonismo y el país la repetición de una cuartelada como la de 1913. Detúvoles asimismo la palabra del general José Gonzalo Escobar, quien observó el peligro de comprometer el triunfo del anticallismo en una sola acción que debería desarrollarse dentro de la capital.

De esta suerte, los planes para la cuartelada quedaron abandonados, y los caudillos de la conspiración convinieron en demorar sus proyectos sediciosos hasta no tener catequizados a los jefes de operaciones militares que hacia los primeros días de 1929 no estaban comprometidos en la subversión; a este fin empezaron a movilizarse los correos y la correspondencia epistolar. Esto último, sin embargo, se hizo de manera tan indiscreta que poco a poco fueron llegando los documentos comprometedores a manos de Portes Gil y Calles.

Éste, aunque, como ya se ha dicho, había renunciado públicamente a la vida política, era el centro de los preparativos militares del gobierno. No desempeñaba ninguna misión oficial, pero tanto para Portes Gil como para el secretario de Guerra, general Joaquín Amaro, Calles reunía en sí las cualidades de un caudillo capaz de salvar a las instituciones de cualquier tentativa sediciosa.

Ahora bien, si grandes y probadas eran las virtudes políticas y guerreras de Calles y si el influjo de éste cerca de los jefes y oficiales del Ejército Nacional tenía efectividad, no por ello desmerecía la figura del general Amaro. Éste, en efecto, por su laboriosidad y talento seguía siendo el jefe previsor y emprendedor de las fuerzas armadas de México. Tenía un conocimiento preciso acerca de la capacidad de

los jefes de corporaciones, sabía el estado de los abastecimientos, conocía palmo a palmo la geografía del país y no dormía sin enterarse de todos y cada uno de los partes militares. Asimismo, conocía los apetitos o ambiciones de la clase guerrera. Por último, estaba enterado de los proyectos sediciosos y de quienes se hallaban comprometidos en el asunto.

El capítulo central del proyectado levantamiento —y esto lo sabía Amaro— consistía en dar a la sedición un desarrollo de uniformidad, a fin de que el gobierno no pudiese batir a los sublevados en grupos aislados, sino que se viese en la necesidad de acudir a un solo frente.

Bien planeado estaba el desarrollo de la subversión y Amaro acudió a dislocar tales disposiciones de los conspiradores; y al caso, ordenó que el general Roberto Cruz, comandante de Michoacán, quien estaba comprometido con los descontentos, entregase el mando militar de las corporaciones que tenía bajo sus órdenes.

Fue tal suceso el comienzo de una ofensiva del gobierno sobre los francos y ocultos sediciosos, pues a continuación Amaro dispuso la concentración de 32 cuerpos militares, con un efectivo de 12 mil hombres, sobre las vías férreas en el altiplano estratégico.

Preparaba Amaro otros movimientos defensivos y ofensivos tratando con ellos de estrangular a los sediciosos en su propia cuna, cuando en un accidente deportivo sufrió una seria lesión en el rostro que le alejó del cercano teatro de una nueva guerra. Fue esto un verdadero infortunio para el gobierno, puesto que Amaro, además de sus cualidades personales: rectitud, probidad y responsabilidad, era un guerrero que, si no querido, sí gozaba de la admiración del país. Acusábasele de excesivo autoritarismo; pero en medio de aquellos días desasosegados y escasos de perseverancia y tranquilidad, la acusación, lejos de minorar la personalidad de Amaro, la enaltecía. Tanto así era el deseo nacional de que aquellas reyertas armadas, inexplicables en su superficie, terminaran para siempre. Harto estaba

el país de aquellas perturbaciones bélicas que en nada mejoraban a la nacionalidad y sí empeoraban los créditos morales de la nación y de la gente.

Amaro, como se ha visto, con la destitución de Cruz y la movilización de tropas en el altiplano, trató a los conspiradores para que se levantaran; pero éstos rehusaron momentáneamente la contienda. Querían, en la realidad, prolongar una situación de incertidumbres con el deliberado propósito de ganar el tiempo suficiente para atraer hacia su partido a los jefes militares titubeantes; mas como el gobierno les estrechó restándoles corporaciones e incitándoles a tomar las armas, el general Jesús Aguirre, comandante de Veracruz, temeroso de quedar sin fuerzas debido a los movimientos de concentración dispuestos por Amaro, se vio en la necesidad de quebrantar los planes para llevar a cabo un alzamiento general en el país y el solo, con mucha precipitación y desligándose del cuartel general sedicioso, se declaró en rebeldía (3 de marzo); y ese mismo día, impelido por la ambición de ser el primero entre los primeros, tomó igual camino el general Francisco R. Manzo, comandante militar de Sonora.

Aguirre, con el objeto de justificar su alzamiento, expidió un manifiesto acusando al presidente Portes Gil y al gobierno en general de violar el sufragio universal al pretender dar continuidad al callismo y por lo mismo de hacer omisión de la voluntad popular. Manzo, por su lado, hizo tema y lema de su levantamiento un documento redactado por el licenciado Valenzuela y llamado Plan de Hermosillo, conforme al cual la nación, indignada por los atropellos del callismo, hacía cesar en sus funciones de presidente de la República al licenciado Emilio Portes Gil; mandaba también la deposición de los diputados y senadores que se manifestasen contrarios al levantamiento y desconocía a los magistrados de la Suprema Corte de Justicia y a los gobernadores de estado que se negasen a reconocer el plan.

En éste, se dio a las fuerzas sublevadas el apellido de Ejército Renovador, del cual se hizo jefe supremo al general José Gonzalo Escobar,



El presidente Emilio Portes Gil

entendiéndose que los sublevados no eran propiamente obregonistas, sino que se daban el apellido de renovadores. La renovación, en la realidad, consistía en exterminar a Calles y al callismo que “dominaba” al país desde hacía cuatro años. Calles, de acuerdo con el documento, era el responsable de los males que sufría México y por tanto le llamaban “traidor de la Revolución y la libertad”.

Firmaron el Plan de Hermosillo (3 de marzo) que dio el pie de guerra a los generales Manzo y Aguirre, 13 generales y un numeroso grupo de diputados, entre quienes figuraban individuos muy distinguidos en la política nacional; y esto a pesar de que la literatura del plan fue alambicada y ayuna de razón, causa por la cual no halló prosélitos civiles.

Más político y eficaz fue el presidente Portes Gil, quien para comenzar en aquel nuevo capítulo de las guerras intestinas de México, nombró secretario de Guerra y Marina al general Calles.

Éste, a quien los obregonistas negaban aptitudes de soldado, no obstante las pruebas que tenía dadas a la nación, puesto que bajo su jefatura había sido destruida la última expedición villista y reorganizado el Ejército Nacional; éste, apartándose de lo que pudo significar brillo y arrogancia, tomó a su cargo las operaciones militares.

DERROTA DE LOS RENOVADORES

La idea, tan pobre como falsa, de que el general Calles carecía de dotes para el mando militar, y que mucho alentó a los generales obregonistas para levantarse en armas y agregarse al Ejército Renovador, dando por cierto el hecho de que careciendo el presidente Portes Gil de un caudillo guerrero estaría imposibilitado para hacer frente a los alzados; esa idea tan pobre como falsa quedó despejada bien pronto.

En efecto, Calles, con la responsabilidad sobre sus espaldas de defender la constitucionalidad de Portes Gil y de rehacer la paz en la

República, se dispuso a tomar la ofensiva contra los rebeldes. Faltóle, al caso, la colaboración del general Amaro; faltóle asimismo el necesario material de guerra a fin de emprender una acción más pronta y efectiva, pues el Estado, como se ha dicho anteriormente, estaba advertido de las actividades subversiva de los generales que concurrían al alzamiento, y no había previsto todo lo necesario, de manera que por de pronto faltaron los recursos que en dinero se requerían para la adquisición de abastecimientos en Estados Unidos.

Así y todo, en seguida de reunirse en la Ciudad de México con los jefes del Ejército, Calles ordenó la organización de dos grandes columnas de ataque. Una que, al mando del general Miguel M. Acosta, debería marchar sobre las fuerzas del general Jesús M. Aguirre, sublevado en Veracruz. Otra, que bajo la jefatura del propio Calles, avanzaría hacia Torreón, a donde se hallaba el cuartel general del jefe supremo del Renovador, general José Gonzalo Escobar. Esta columna de Calles quedaría a la vez fraccionada en tres cuerpos expedicionarios a las órdenes de los generales Juan Andreu Almazán, Lázaro Cárdenas y Saturnino Cedillo.

Dictado el plan general de campaña, Calles mandó que a la brevedad posible el general Acosta se pusiese en marcha con dirección a la costa del golfo; y Acosta, en efecto, llevando 3 mil hombres, avanzó el 4 de marzo hasta San Marcos, al tiempo que las fuerzas acuarteladas en Oaxaca y Tehuantepec eran movilizadas en la misma dirección a la que se dirigía Acosta, amenazado simultáneamente por dos frentes.

Acosta cumplió las órdenes de Calles con mucha diligencia y arrogancia; y aunque estaba deseoso de adquirir gloria y posición, no pudo desarrollar los planes de triunfo que se proponía, pues Aguirre encontró la adversidad dentro de sus propias filas sin dar oportunidad al lucimiento de Acosta.

Sucedió, en efecto, que apenas se disponía Aguirre a organizar la defensa de Veracruz, sabiendo que sería atacado por la columna de



El traidor Saturnino Cedillo, agente de las empresas petroleras, 1938. Grabado de Alfredo Zalce, Taller de Gráfica Popular, 1947

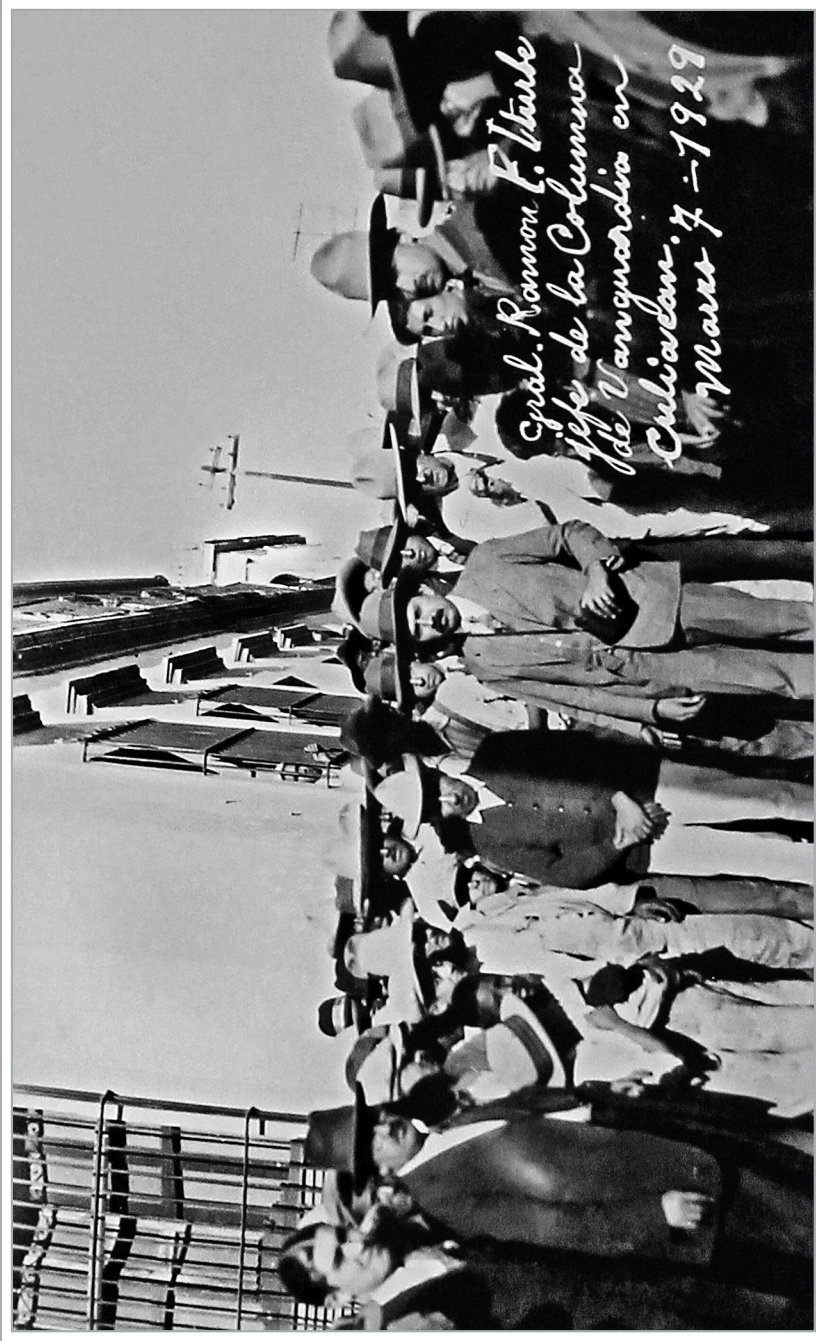
Acosta, cuando le abandonaron el general Miguel Molinar y el coronel Francisco de P. Puga al frente de dos regimientos, con un total de 800 soldados; y aunque la merma no desmoralizó a Aguirre del todo, unas cuantas horas después se encontró con el enemigo dentro de sus propias filas, pues habiéndose despronunciado el coronel José W. Cervantes, éste con 300 hombres atacó al jefe rebelde en sus propios cuarteles del puerto de Veracruz.

El inesperado ataque de Cervantes no habría sido fructuoso de no ser que, sabido por el general Molinar y el coronel Puga, cuando éstos se hallaban a pocos kilómetros de la plaza de Veracruz, lo que sucedía en el puerto, se dirigieron violentamente al lugar de los sucesos con el objeto de ayudar a Cervantes; y Aguirre, temerosos de quedar dentro de un cerco, abandonó la ciudad (6 de marzo).

De esa manera, inesperada por Calles, fue como de hecho quedó terminado el alzamiento en Veracruz. Ahora, Calles sin problema guerrero en su principal flanco, mandó que se cargara las más importantes corporaciones militares sobre el norte y occidente del país a donde se hallaban los principales reductos sediciosos.

Éstos habían logrado acrecentar sus territorios y sus fuerzas. Poseían, por completo, los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango y Sonora. Una proclama de Escobar aseguró que el 5 de marzo (1929) los efectivos sublevados ascendían a 22 mil hombres, proyectándose un reclutamiento de otros 20 mil.

Escobar, por su parte, no quedó atrás en actividades bélicas, pues tan luego como aceptó la jefatura del Renovador, ordenó la organización de cuatro grandes columnas expedicionarias. La primera, al mando del general Francisco R. Manzo, quien llevaría como lugartenientes a los generales Roberto Cruz, Ramón F. Iturbe, Ramón Yocupicio y Fausto Topete, debería avanzar sin pérdida de tiempo hacia el estado de Sinaloa, con el objeto de atrapar al general Jaime Carrillo, antes de que éste pudiese encerrarse en la plaza de Mazatlán.



*Genl. Ramon F. Iturbide
Jefe de la Columna
de Vanguardia en
Cuicuilan. 7 - 1929*

Una segunda columna, al mando del general Francisco Urbalejo, llevando como segundo en jefe al general Juan Gualberto Amaya, debería ser organizada en Torreón para movilizarse violentamente sobre Zacatecas, mientras que el general Marcelo Caraveo, al frente de una tercera expedición, avanzaría desde la plaza de Chihuahua sobre Ciudad Juárez, que estaba en poder de una pequeña guarnición gobiernista.

Finalmente, el plan del jefe de los renovadores fijó que la cuarta columna, a las órdenes del propio Escobar, llevando 3 mil hombres, amenazaría la ciudad de Monterrey, para mandar, en seguida de tomar la plaza, una columna que cayese por sorpresa al general Cedillo en San Luis Potosí.

Además, sin saber lo que había ocurrido en Veracruz, el general Escobar dirigió órdenes al general Aguirre, a fin de que con prontitud avanzara sobre la ciudad de Puebla, con la seguridad de que Aguirre sería auxiliado en ese movimiento por el general Claudio Fox, quien se hallaba acantonado en Oaxaca y quien se contaba entre los comprometidos en la sedición.

Sin embargo, los planes bélicos de Escobar no pudieron hacerse efectivos. Al inesperado fracaso de Aguirre en Veracruz, siguió el del propio Escobar, pues habiendo podido avanzar los renovadores hasta Monterrey, sólo fueron capaces de contemplar aquel triunfo durante unas pocas horas, debido a que 2 mil soldados, muy bien organizados y pertrechados a las órdenes del general Eulogio Ortiz, habían sido movilizados silenciosamente desde Tampico y pronto se presentaron amenazantes a las puertas de la capital de Nuevo León, tomando a los renovadores de sorpresa, cuando éstos apenas habían ocupado la plaza y se disponían a dar forma a la defensa.

Así, la derrota de Aguirre en Veracruz y la retirada de Escobar en Monterrey, produjeron mucha desmoralización entre los renovadores, haciendo conocer no solamente la corta simpatía y el escaso

fundamento de aquella sedición, sino también el excesivo optimismo de los caudillos sublevados.

Escobar, a pesar de sus primeras frustraciones militares, confiaba en la actividad bélica que desarrollara el general Manzo en el noroeste del país. Manzo tenía bajo sus órdenes poco más de 8 mil hombres, poseía material de guerra propio para armar otros 4 mil, disponía de los recursos pecuniarios de la Tesorería de Sonora y contaba con la colaboración de generales tan bizarros y veteranos de las guerras civiles como Iturbe, Yocupicio y Cruz. Además, Manzo figuraba entre los generales que con mayor vehemencia y actividad procuró el levantamiento y quien dirigía, según sus propias palabras, “la venganza contra Calles”.

Debido a todas esas disposiciones de ánimo y fuerza, el general Escobar confiaba en la efectividad del avance de Manzo hacia Mazatlán, pues parecía indispensable tener, como primer punto de apoyo para hacer la guerra en el occidente, una base principal en el puerto del Pacífico.

Esto no obstante, Manzo no cumplía las órdenes de avance. De un día a otro apareció como falto de espíritu y de empresa, temeroso de que su aventura terminase con un fracaso, máxime que con sus primeros titubeos, dio lugar a que el general Agustín Olachea y el coronel Vicente Torres Adalid, enseguida de despronunciarse, puesto que el 3 de marzo formaban entre los renovadores, se apoderasen de la plaza de Naco, en donde se fortificaron, procediendo a amagar la retaguardia de Manzo. Así, éste, si de un lado se mostró indeciso y miedoso; de otro lado, cuando sintió el enemigo a sus espaldas y conoció los primeros descalabros de los renovadores en Monterrey y Veracruz, empezó a considerar la posibilidad de entrar en tratos con el gobierno a fin de despronunciarse.

De esta suerte, sin la amenaza formal de los renovadores por el occidente de México, y exterminada la rebelión en Veracruz, el general Calles pudo movilizar el grueso de sus fuerzas sobre Torreón a fin de atacar el cuartel general de Escobar.

Para llevar a cabo esta operación principal, Calles dispuso que el general Almazán, al frente de una columna de 4,500 hombres, amenazara a Escobar por el oriente, mientras el general Cedillo se movilizaba con 5 mil campesinos reservistas de San Luis Potosí a Saltillo, y el general Lázaro Cárdenas se situaba con 6 mil soldados en Aguascalientes.

El 8 de marzo, vencido ya el general Aguirre en Veracruz e iniciada la movilización sobre Torreón, el general Calles dispuso de 27 mil soldados, en tanto que el Ejército Renovador tenía sobre las armas escasos 14 mil hombres, con una dotación promedio de 20 cartuchos por plaza.

Por otra parte, el Ejército regular se hallaba en estado animoso; y como sus soldados estaban bien avituallados y sus generales ansiaban significarse como leales lugartenientes de Calles, éste ordenó la movilización con la seguridad en el triunfo. Además, para el 8 de marzo (1929), el presidente Portes Gil tuvo la seguridad de que el material de guerra pedido a Estados Unidos estaba siendo despachado con prontitud y de que los créditos de guerra de México en el país vecino eran bien altos; y si a todo eso se agrega el genio emprendedor de Calles, se entenderá que los siguientes capítulos de la sedición sólo constituyeron accidentes de un episodio guerrero, sin valimiento legal ni humano y por lo mismo ajeno al bien general de la nación.

Gracias, pues, a todas las ventajas de que dispuso el Estado a las cuales se agregó el desdén popular hacia los pronunciados, sin que ello indicara el aprecio popular hacia el gobierno de Portes Gil, el general Calles pudo desenvolver todos los planes militares casi matemáticamente.

Así, el 9 de marzo, el general Cárdenas estableció su cuartel en Aguascalientes; y ese mismo día, el general Cedillo, con 16 regimientos de agraristas y cuatro de línea, empezó a avanzar de San Luis a Saltillo, mientras Almazán, probando sus virtudes de organizador y su alma emprendedora, no perdió tiempo para movilizarse,

de manera que desde esa hora empezó a brillar como el lugarteniente de Calles.

Éste creía que la acción más interesante de la campaña se desarrollaría sobre la vía férrea de Aguascalientes a Torreón, por lo cual ordenó que el avance de Cárdenas se hiciera con toda prudencia. Sin embargo, Cárdenas, en vez de topar con el enemigo, halló expedito el camino del norte; pues el general Urbalejo, en su intento de ocupar Zacatecas, sufrió (9 de marzo) un descalabro en Cañitas, que le obligó a retroceder a Durango y luego a Torreón.

Tantas torpezas cometió el improvisado Ejército Renovador en lo que respecta a la acción de la columna de Urbalejo, que éste, sin entender las órdenes de Escobar, de hecho provocó el desaliento y la fuga de sus hombres, dando oportunidad a un avance de los soldados de Cárdenas sin necesidad de hacer uso de las armas; y Cárdenas mismo ocupó la plaza de Durango el 15 de marzo.

Cedillo, por su lado, después de una escaramuza en San Juan de Vaquerón, dedicó a su gente a reparar el camino de hierro, en tanto que Almazán, venciendo el páramo de Mayrán llegó (17 de marzo) a San Pedro de las Colonias y en seguida, con una bazarria pocas veces vistas, tomó la plaza de Torreón, que había sido el cuartel general de Escobar. Allí, en Torreón, se unió a las fuerzas de Almazán el general Calles.

De hecho, aquellos triunfos del Ejército Nacional dieron fin a la rebelión; ahora que Escobar, con mucho valor, quiso seguir probando fortuna, aunque sin hacer planes formales. El pundonor, sobre todo, guiaba a Escobar, sin considerar que su orgullo de soldado iba a costar al país más sangre y dinero.

CONSECUENCIAS DEL PRONUNCIAMIENTO

Con la toma de Torreón, como se dice arriba, quedó asegurada la victoria del gobierno, y por lo consiguiente el fracaso de la sublevación.

Sin embargo, se repite que Escobar con mucho pundonor, aunque sin considerar el mal que hacía a su patria, quiso soportar las consecuencias de la guerra de la que no era el único autor; y como todavía tenía fe en que las fuerzas pronunciadas en Sonora al mando de Manzo estaban en condiciones militares y en buen ánimo de combate y dispuestas a cumplir con la consigna del avance hacia el sur de Sinaloa a fin de distraer la atención de los soldados de Calles, así como para tener un fuerte punto de apoyo en la plaza de Mazatlán; como tenía fe en todo eso Escobar, con mucha voluntad tocó a reunión de las corporaciones pronunciadas en Chihuahua, Durango y Coahuila, y aunque sólo concurrieron a la cita siete soldados, con éstos se dispuso a atajar el paso a Calles.

Buscó enseguida el general Escobar un lugar conveniente para hacer frente a la gente del Ejército regular, y al efecto halló un punto en Jiménez, lugar que ciertamente no podía ser más favorable a los renovadores, puesto que éstos se ponían tras de las desventajas que presentaba al enemigo el bolsón de Mapimí, suelo hostil al hombre y capaz de perder, por la falta de agua y los efectos de la canícula, a las columnas expedicionarias de Calles.

Sin embargo, al tomar posiciones tras el bolsón, el general Escobar olvidó los adelantos mecánicos llevados al arte de la guerra; porque Calles, para vencer el desierto de Mapimí no empleó, como en las campañas de 1912 y 1915, las caballerías, sino los vehículos motorizados, de manera que las amenazas del suelo y de la intemperie quedaron vencidas gracias a la velocidad y seguridad automotrices.

El no haber calculado tales modernos dispositivos de guerra del enemigo fue causa principal de una anticipada derrota de los renovadores. Y tanto se adelantó el triunfo del Ejército, que Calles, sin titubeos, ordenó que el general Cárdenas, al frente de su división, en vez de proseguir en la campaña contra el cuartel general de Escobar, traspusiera la Sierra Madre Occidental y avanzara hacia el norte de Sinaloa siguiendo el camino de hierro, con el objeto

de organizar un frente noroccidental que amenazara a las huestes de Manzo.

Éste, sin embargo, continuaba titubeante en Sonora; ahora que los generales Iturbe y Cruz intentaron cumplir los planes de Escobar y se adelantaron hasta Mazatlán, adonde se encerró el general Carrillo sin atreverse a hacer frente formal a los renovadores, pues bien conocida era su pequeñez y nulo pundonor.

Calles trataba, tanto con el movimiento ordenado a Cárdenas como con el avance hacia Jiménez, ahorrar la sangre de sus soldados y evitar el descrédito del país, así es que todo lo disponía con prontitud, pero siempre mediante planes elaborados. De esta suerte, mientras que Almazán organizaba su brigada motorizada para cruzar el bolsón de Mapimí, Calles mandó a las flotillas aéreas de que disponía para que hicieran reconocimientos, primero; para que atacaran las instalaciones de Jiménez, después.

Tan oportuna y eficazmente organizado fue el avance del Ejército, que Almazán, al frente de la División del Norte, llevando a la mano los bastantes abastecimientos de guerra, las brigadas sanitarias, los repuestos para los vehículos motorizados y las dotaciones de suplencia destinadas a soldados, traspuso el desierto y tomó contacto con las huestes de Escobar atrincheradas en Jiménez, el 30 de marzo.

Las posiciones de Escobar fueron elegidas mediante los mejores conocimientos de la guerra de guerrillas; y aunque tal conocimiento ya no era compatible con la nueva época de las luchas intestinas, de todas maneras Escobar pudo defender valientemente su causa durante cinco días, con los últimos 6 mil soldados que le restaban, pues numerosas habían sido las deserciones de su gente.

Durante esos cinco días de tenaz y valiente resistencia, Escobar no desatendió su línea, y ello a pesar de haber tenido que buscar un nuevo punto de apoyo en Reforma; pero bombardeado casi incesantemente por la aviación, resistiendo los ataques de 12 mil soldados,

escaso de alimentos y quedándole sólo seis cartuchos por plaza, el 3 de abril (1929) mandó que fuesen abandonados los últimos reductos de Reforma y que sus fuerzas se retiraran hacia Chihuahua. Éstas, sin embargo, se hallaban aniquiladas. Al día siguiente de la retirada, Escobar pudo conocer los informes de sus lugartenientes, conforme los cuales los renovadores perdieron durante cinco días de lucha 4 mil hombres entre muertos, heridos, prisioneros y desertores.

También derrotadas, aunque sin haberse visto obligadas a sacrificar tantos soldados, se retiraban en esos mismos días de Jiménez las fuerzas renovadoras que se hallaban en Sinaloa, pues la sola presencia de Cárdenas les hizo retroceder hasta los límites de Sonora, adonde el general Manzo, entregado al miedo e irresolución, y ya dispuesto a cometer una deslealtad al partido del cual había sido el primer capitán, parecía más dispuesto a transar con el gobierno.

Todos esos sucesos, que constituían el triunfo definitivo de las armas del Estado nacional, fueron estimulados por la organización y espíritu de guerra que el general Calles dio al Ejército; porque Calles no dejó de asistir con su persona a los puntos más importantes desde los cuales emanaban las órdenes de avance y ataque, con lo cual, tres semanas después de lo ocurrido en Jiménez, bastaron para que los pronunciados se dispersaran totalmente, y para que los caudillos y grupos políticos correspondientes a la sedición se refugiaran en Estados Unidos. El propio Escobar, luego de saber la rendición de su gente, cruzó la línea fronteriza, viajó a través de suelo norteamericano y fue a asilarse en Canadá.

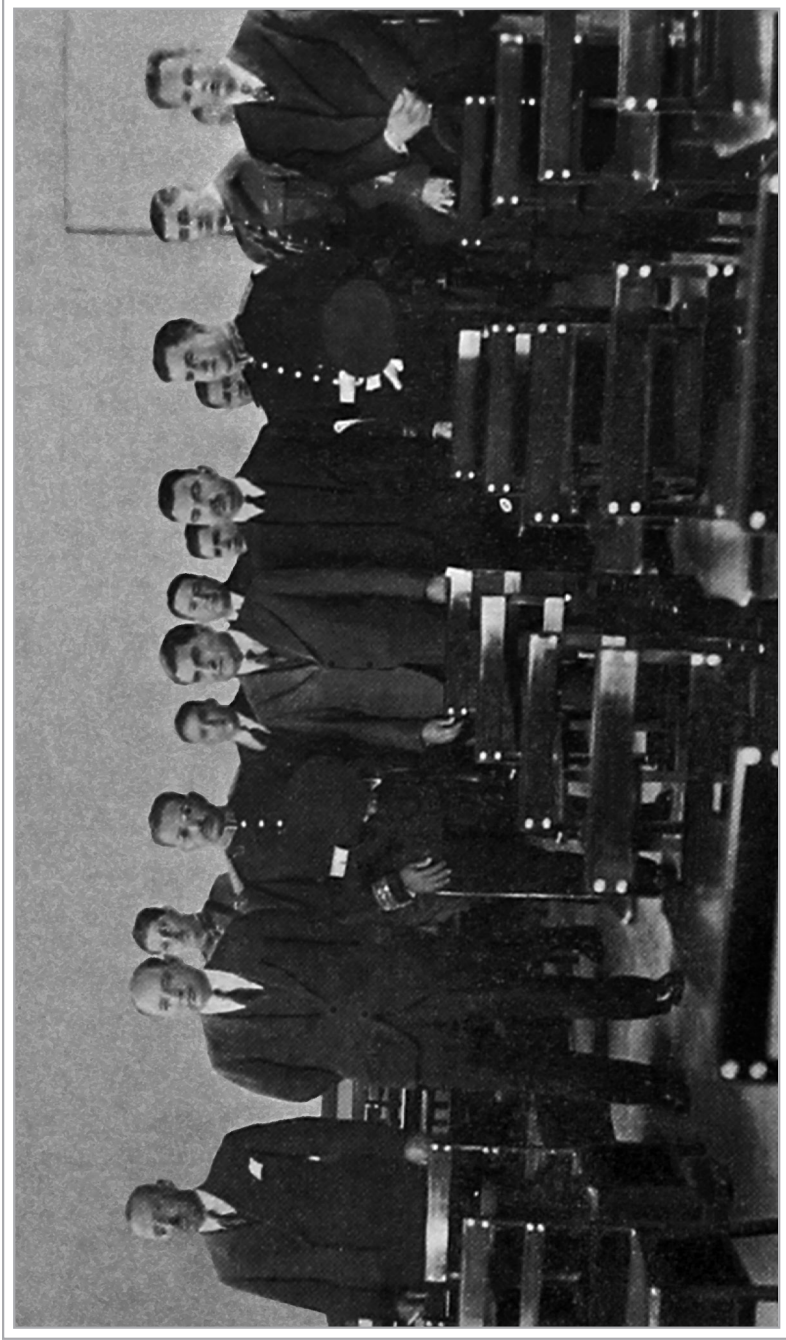
Terminado el episodio guerrero iniciado el 3 de marzo (1929), quiso el gobierno liquidar el problema de los *cristeros*, quienes tenían sus últimos reductos en el estado de Jalisco, y quienes, concluida la rebelión renovadora, tuvieron que perder la esperanza de una victoria. Además, muy notorio era el deseo de paz que mostraba la República, pues los propios católicos empezaban a desdeñar las actividades sediciosas de la Liga de Defensa, de manera que cada día

era menor el número de quienes contribuían para la compra de material bélico.

Llegó a ser mayor el anhelo de paz y la esperanza de que los *cristeros* depusieran las armas la manera benévola con la que el gobierno de Portes Gil trató a los renovadores vencidos. Los sistemas de represión y venganza que puso en boga el general Obregón, principalmente durante la subversión de 1924, fueron abandonados por el gobierno. Si ciertamente no hubo condescendencias ni tolerancias, tampoco se ofuscó el gobierno con las pasiones personales o de partido ni se entregó al ejercicio de innobles odios. Calles, como general en jefe del Ejército Nacional, obró con magnanimidad en el castigo a los perturbadores del orden; y con ello estableció un nuevo y elevado principio de respeto a las leyes militares y civiles y a la vida humana.

No faltaron, por supuesto, las ejecuciones, pero de ninguna manera fueron de brutales atropellamientos; y tampoco fueron aplicadas a oficiales inferiores, siempre arrastrados a las aventuras subversivas por la amistad, obediencia o temor a los jefes. Pudo así el país asistir, con mucha satisfacción y como si el caso fuese saludable noticia de un futuro nacional mejor, al acto de libertad que se otorgó a los oficiales que se habían sublevado en Veracruz; pero tuvo también que ser concurrente, no sin el horror que siempre produce la aplicación de la última pena, al fusilamiento de los generales Jesús M. Aguirre, Vidal Lagunas y Primitivo R. Valencia, así como a la trágica muerte de los generales Miguel Alemán y Brígido Escobedo, perseguidos con increíble saña hasta que se les vio caer en una emboscada.

Y no fueron las pérdidas en vidas las únicas que sufrió la nación mexicana, pues la campaña contra los renovadores costó a México 21 millones de pesos; y esto a pesar de que la hacienda pública estaba en manos de Luis Montes de Oca, quien con inquebrantable honorabilidad, previsiones extraordinarias y ahorros atinados, logró que nada faltara al Ejército ni que las cuentas del erario quedasen desniveladas.



El presidente Emilio Portes Gil entre el general Amaro y el licenciado Aaron Sáenz. A la izquierda de éste, el general Manuel Ávila Camacho

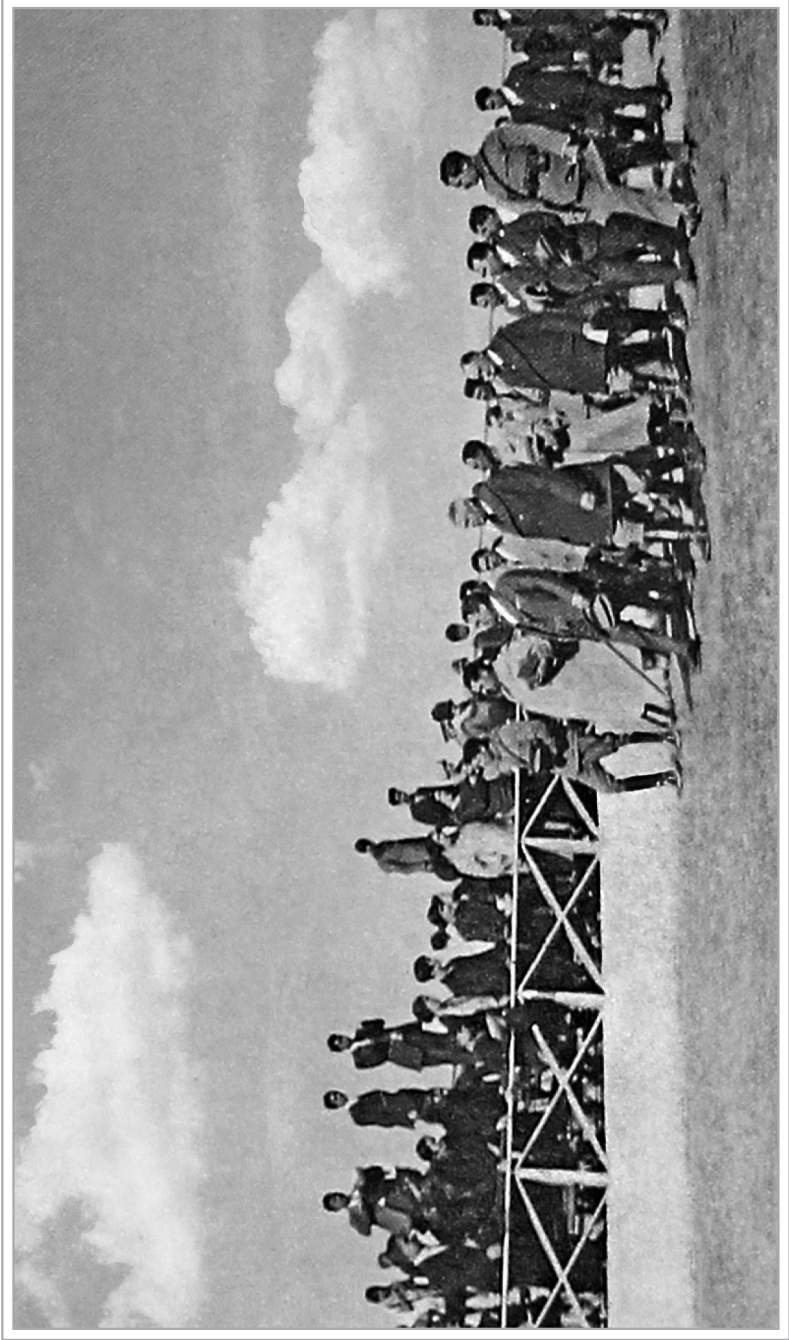
De los 21 millones gastados en aquella campaña, siete correspondieron a rentas que el fisco no pudo cobrar; ahora que tampoco se incluyen en la primera de las sumas las cantidades correspondientes a las pérdidas sufridas por los ferrocarriles, las empresas privadas, las Tesorerías de los estados de Chihuahua, Sonora, Durango y Coahuila, ni la sustracción de fondos de los bancos en esos mismos estados.

Los males, pues, no dejaron de causar un desequilibrio momentáneo en el país, aunque como si con ellos se anunciaran nuevos días para México, pues el hecho fue que, al terminar el año de 1929, la Secretaría de Hacienda llevó al cabo la nivelación de los presupuestos nacionales, mientras que las negociaciones mercantiles, industriales y bancarias hicieron público que el país estaba gozando de un ritmo de vida económica sustancioso y progresista.

Mucho sirvió para ese alivio que se experimentó en el campo de la economía nacional el fin de la sedición cristera, que tantas lesiones morales y materiales produjo en la República, sobre todo en el Altiplano, a donde las bandas armadas mantuvieron una heroica guerra de guerrillas, con lo cual no sólo se registró un constante estado de alarma, sino también la emigración de la población rural, con detrimento para la producción agrícola de Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes y Jalisco.

Para esa rápida y bienhechora reconstitución de la vida económica de México, sirvió de base sólida y magnífica la estabilidad que Calles dio al Estado y a la promoción, o que el propio Calles asoció a tal estabilidad, de manera que el Estado dejó de ser una entidad policiaca y fiscal para convertirse en un primer incentivo de la inspiración creadora de México.

En efecto, el Estado mexicano se hallaba en el camino de una evolución casi inefable. Los alcances de tal desarrollo no fueron advertidos durante el presidenciado de Calles, porque demasiado tempestuosos fueron esos días durante los cuales los grupos políticos



El presidente Calles en maniobras militares

personales, advirtiendo intuitivamente la consolidación del Estado, trataron de ganar posiciones dentro de éste, comprendiendo cuán difícil sería más tarde penetrar a una fortaleza hecha con la sangre y carne de los ciudadanos armados. Sin embargo, concluido el cuatrienio; vencida la sedición renovadora y rendidos los *cristeros*, el poder y progreso del Estado dejó de ser acontecimiento oculto.

Ahora bien, es incuestionable que Calles con su tenacidad para embarnecer al Estado hasta convertirlo en columna incommovible de la vida de México, salvó al país de grandes daños, de los daños que podían ocasionar las reyertas incoherentes, la falta de una virtud nacional, el desconocimiento de los dictados institucionales; la creencia de que la Revolución Mexicana significaba la individuación y no sociabilidad, y la idea de que México estaba en un retorno al siglo XIX, durante el cual la Iglesia creyó que su existencia era incompatible con la existencia de un Estado fuerte y determinante.

Aquellos sucesos de 1929, pues, a pesar de los daños que produjeron, abrieron las puertas a las grandes ambiciones y preocupaciones que alimentaba el país, que empezó a dar como expresión cierta y justa el llamar principios revolucionarios a los adelantos nacionales, pues se entendió que al hablarse de principios revolucionarios no se pretendía la afirmación o interés de una parcialidad política, puesto que era la connotación de un hecho tangible para todos los filamentos sociales mexicanos el desarrollo, en fin, de una irrefrenable vocación creadora de México.

No dejará, sin embargo, de lamentarse, las demoras y pérdidas que padecieron la nación y el pueblo con los acontecimientos de 1929, pero fue muy prometedor para el país el encuentro, a partir de ese año, del camino de la promesa asociacionista y la esperanza de un populismo creciente y constructivo capaz de dar oportunidad a todos los mexicanos de concurrir a los aspectos principales de la vida del país.

El Estado

TERMINACIÓN DE LOS CONFLICTOS

Después de la derrota a los civiles y jefes del Ejército que concurrieron al pronunciamiento de marzo (1929), la creencia de que el gobierno, en virtud de ser dirigido por los herederos políticos de la Revolución, era débil e impopular y que por lo mismo al soplo de un movimiento armado podía ser destruido, empezó a perder adeptos; y aunque esto último no parecía tener más explicación que la decadencia del espíritu revolucionario, en la realidad, dentro de México se operaba un fenómeno singular, aunque poco objetivo: la República asistía a la mutación de gobierno en Estado. Al reconocimiento y práctica del principio de autoridad se asociaban ahora un conjunto de direcciones disposiciones y regímenes, de manera que al arte de mandar, dentro del cual tuvieron una gran función los hombres de la guerra —los ciudadanos armados—, se había unido la ciencia de gobernar, a la cual abrió puertas y ventanas la inspiración creadora de Calles.

Sería hiperbólico y por lo mismo escaso de método histórico afirmar que el Estado mexicano nació con Calles, pero en cambio es probable decir que el Estado mexicano concebido por Benito Juárez en los umbrosos días de la Reforma, y el Estado naturalizado por Porfirio Díaz en las alegóricas horas de los 30 años, llegó a su más alta evolución al ser entregado al intuitivo talento de Calles.

Más por adulación que por certeza, a este último le llamaron estadista; y si no lo fue, se debió a que el Estado mexicano estaba en

la parte final de su formación y en la primera de su embarnecimiento; también de su burocratización, por lo cual, si en ese periodo que analizamos, presentaba no pocos aspectos de gobierno que mucho se asemejaban a los de una entidad faccional, esto serviría para que poco a poco, pero siempre en serie progresiva, se limaran sus asperezas, se contrajeran sus violencias y tocaran a su fin las excepciones que la guerra y la política sembraron en el país.

La mutación observada durante esa época produjo no pocos notorios cambios en la mentalidad nacional. A la idea sobre la indestructibilidad de aquel gobierno hecho Estado se siguió la idea de las concordancias; esto es, de una necesidad de entendimiento y armonía, necesidad de la paz misma. Una paz que ya no sería obligada, sino voluntaria, que había hecho comprensible y posible la seguridad de que no era factible derrumbar lo que constituía la nación misma.

De esta suerte, paso a paso y sin humillación alguna, sino por títulos de razonabilidad, fueron rindiéndose las fuerzas contrarias a lo que había sido anticallismo y ahora era anti Estado. Una de tales fuerzas, quizás la más importante, puesto que lidiaba con el valer del ser y creer individuales, fue la religiosa.

La más pura y entrañable de las religiosidades, asociada beatífica y píamente al fanatismo insurrecto, comprendió que si Calles, a pesar de lo poco amable que era su nombre entre el vulgo, había dominado con facilidad la sublevación de una parte del Ejército, pocas esperanzas de triunfo restaba a las partidas armadas de *cristeros* que se movían en el centro de la República, y cuyos recursos y vidas estaban muy mermados después de una lucha de desigualdad con el Ejército de la nación.

Esta sedición, dirigida desde “los sótanos” por la Liga de Defensa de la Libertad Religiosa, que mucho entusiasmó a la juventud católica por el atractivo que siempre tienen las conspiraciones, las aventuras armadas y los combates idealizados y que en ocasiones alcanzan

el poder magnético de las correrías recreativas, no había tenido un solo triunfo, capaz de estimular un porvenir más o menos notorio, hasta los días que se siguieron a la derrota del Ejército Renovador.

Numerosos, es cierto, fueron los actos de heroísmo desesperado y de altas manifestaciones litúrgicas y confesionales catalogadas al través de aquel alzamiento. Un buen número de sus abnegados capitanes fueron sacrificados impiadosa e inmerecidamente; pero no sólo con el aniquilamiento de los renovadores pudieron calcular los jefes *cristeros* lo infructuoso de su lucha. Lo infructuoso provino también de que no sería de aquellas filas juveniles de donde saliese un caudillo con capacidad para alcanzar un título de guerrero.

Tenía la jefatura cristera el general Enrique Gorostieta, hombre impetuoso, valiente, pero ilusivo. Creía, no obstante los años transcurridos, en las enseñanzas de la guerra civil, y ello por haberse formado en la escuela porfirista, en la táctica de la milicia pura, por lo cual, colocado al frente de una masa rural que luchaba por su fe y no por el orden, no hizo más que idealizar el cristerismo, caer pronto en el campo de la fantasía y así quedar muerto (2 de junio de 1929) en el campo de la realidad.

Además, aquel juego de semejanzas guerreras, al cual concurrían lo mismo grupos de excelsos posesos que una pléyade de ricos e inteligentes jóvenes jaliscienses, se debilitó con el fusilamiento (9 de febrero de 1929) de José de León Toral, a quien se ponía como ejemplo del sacrificio personal y juvenil. León Toral, como ya se dijo, fue sentenciado a la pena capital por el jurado reunido en la Ciudad de México en noviembre de 1928.

Por otra parte, los obispos expulsos, acusados, no siempre con pruebas, como los instigadores del alzamiento cristero, comprendieron que su obra catequista y pía en México estaba siendo sepultada por una acción armada que no era, en tiempo ni en recursos ni en método, la mejor expresión de la fe. Comprendieron asimismo que la República tenía instaurado, al fin, un Estado civil fortalecido por

las ideas de la Revolución y por las nacientes pléyades revolucionarias; también por las primicias de un ambicionado desarrollo económico que ya apuntaba sobre la línea frontal de México.

Así, tan dignos como cautos varones —y sin comprometerse ni comprometer a quienes andaban alzados—, midieron con su religiosidad, sus reglas y su saber las posibilidades para acabar con el estado de cosas motivado por la acción bélica de la Liga de Defensa; y como advirtieron que dentro del Estado no existía un propósito específico para aniquilar o excluir del país a la Iglesia católica, apostólica y romana, convinieron en aprovechar, siempre con recogimiento cristiano y medidas prudentiales, los ofrecimientos privados inspirados por muy buena fe para conversar con las autoridades civiles de la República, que a su vez, creyendo en la necesidad de hacer volver la tranquilidad a las conciencias azoradas por la guerra y las maliciosas incitaciones belicistas, parecieron dispuestas a no perder la oportunidad de hacer un entendimiento verbal recíproco y de consideración honorable con los representantes de la Iglesia, gracias a lo cual se calculó que era factible terminar con una situación nacional conflictiva, tan compatible a los deseos de paz que animaban a todos los mexicanos.

No faltó, frente a ese estrado comprensivo en el cual de un lado se presentaban la ley y de otro lado la fe, la oposición, hecha ésta lo mismo dentro del Estado como dentro del clero. Ello, sin embargo, era explicable, pues los atropellos llevados a cabo a veces con excesos, arrogancias y burlas por las autoridades del Estado y las violencias de los sediciosos, lesionando los intereses de la nación, amenazando el resto a la Constitución e inspirando la desobediencia a los gobernantes, produjeron tantos odios y recelos, que pareció imposible que una palabra de una parte y de la otra parte fuesen suficientes para que los rencores quedasen sepultados y cada quien volviese a su punto de partida sin poner en práctica la función de la venganza.

Sin embargo, la gravedad y decoro, la habilidad y patriotismo de los obispos Pascual Díaz y Leopoldo Ruiz y Flores, alcanzaron tanta magnitud, que aquella época conflictiva, que parecía insondable, terminó felizmente, sin convenios ni compromisos.

El presidente Portes Gil, con ser tan impulsivo y extremoso en los alardes de ideas no concordantes a su manera de ser, sin descender un solo minuto de su jerarquía civil, de su responsabilidad de Jefe de Estado y de sus deberes constitucionales, con extraordinario acierto restó a las conversaciones con los prelados todos los signos de una negociación para hacerlas motivo de una mera acción informante, con lo cual ni el Estado transó ni la Iglesia se sometió. Pocas veces se ha visto un acontecimiento llevado al final con tanto comedimiento como felicidad.

Al efecto, el 21 de junio (1929), el Jefe de Estado hizo pública la conversación con los obispos Díaz y Ruiz y Flores, indicando que así como los dignatarios católicos le habían expresado el deseo de reanudar el culto, él a su vez establecía que el gobierno no pretendía destruir la identidad de la Iglesia ni intervenir en las funciones espirituales de ésta.

Y lo anterior fue todo lo que se necesitó para poner fin a una situación anormal, en la que mediaban las armas y las ofensas y que causaba empacho a la República, dolor a los ciudadanos, tristeza a las familias, incomprensión al extranjero e inseguridad y alarma a propios y extraños.

Después de cinco guerras civiles y de un buen número de alzamientos, ora locales, ora nacionales, aquella rebelión cristera, con todos los ejercicios que traen consigo los odios y venganzas, dañó tanto la respetabilidad de México y el desenvolvimiento del Estado, que sólo puede quedar como una manifestación heroica y, por lo mismo, será ajena a aquellas promociones del alma alterada de los pueblos que dejan las huellas de una grandeza ideal.

Tan profundamente habían perjudicado al alma del país los acontecimientos desarrollados en torno a la grey católica, a los obispos y

a la Liga de Defensa de la Libertad Religiosa, que los caudillos de ésta pretendieron desconocer la solución tomada por los prelados, a pesar de que los propios obispos habían consultado previamente el caso con la Santa Sede.

Aquel encono de ánimos, no sólo llevado contra las autoridades supremas de la República y las leyes nacionales, sino también dentro de la jerarquía eclesiástica, produjo tantos quebrantos y recelos, que entre algunos prelados nacieron dudas respecto a la reanudación del culto, sobre todo porque a esa hora de terminar con aquel estado de cosas fue aprehendido y obligado a salir del país el obispo Francisco Orozco y Jiménez; y porque los gobernadores de Veracruz y Tabasco, partidarios de una rigurosa observancia del radicalismo, se negaron a desistir de la aplicación de leyes que hacían escarnio del clero y de la Iglesia.

En efecto, tanto el gobernador veracruzano Adalberto Tejeda como el tabasqueño Tomás Garrido Canabal pusieron la situación conflictiva que existía en la República sobre el camino de la política; y esto, que más obedecía al oportunismo y a la jactancia que a la convicción, lastimó nuevamente a la grey católica e hizo recelar a algunos obispos, quienes insistían en creer que el poder eclesiástico mexicano, muy duramente castigado por las contingencias y luchas examinadas, no debía de retirarse de un campo de luchas mientras no recogiera ventajas, pues parecía absurdo que la sangre de una abnegada y hermosa juventud católica no tuviese premio material y que todos aquellos sucesos conocidos con el nombre de “conflicto religioso”, llevado al teatro mundial con gran aparato contra el Estado mexicano, quedase reducido a la reanudación del culto en los templos católicos.

Sin embargo, las inquietudes finales de la juventud alzada en armas, de la Liga de Defensa Religiosa y de los prelados más recelosos fueron finiquitadas ante la firmeza de los obispos Díaz y Ruiz y Flores. Así, el culto quedó reanudado, y lo que parecía imposible: el

regreso de la grey católica a la paz, se hizo realidad, no sin dejar en el país profundas huellas de amargura social y de desnivel económico, principalmente en el centro de México, a donde las mermas del comercio, agricultura e industria, así como en los ingresos del fisco, produjeron una pérdida a la nación de 50 millones de pesos oro.

DESARROLLO ECONÓMICO

Aunque las luchas armadas que mucho conmovieron y trastornaron a la nación mexicana produjeron, como ya se ha dicho, fuertes pérdidas materiales, éstas, llevadas al análisis histórico, no pueden ser catalogadas como estados fatales de la economía de México.

Numerosos, eso sí y en ocasiones casi continuados, fueron los capítulos críticos de la economía mexicana. Tales ocasiones, sin embargo, pueden ser situadas antes de 1920; porque después de este año, a pesar de nuevas luchas intestinas, la inspiración creadora, tanto del pueblo común como de la clase selecta, adquirió tan fuerte, perseverante y entusiasta crecimiento, que a la vez de apagarse al estruendo de las armas, se dispuso a seguir la obra de una consolidación. Con la Revolución habían nacido una clase mercantil mexicana, una tentadora riqueza rural mexicana, una pequeña industria mexicana prolijada por las escaseces de la guerra, la supresión de las importaciones y la fuga de los capitales extranjeros de inversión y una clase bancaria mexicana, que no obstante su oscuro y poco decente origen formativo, puesto que se sirvió, primero de las ganancias que dejó el mercado ilegal y legal, de pánico y audacia del *bilimbiq*; después, de los nuevos sistemas de almoneda que sustituyeron al monopolio que ejercían los españoles de las casas de empeño.

Estos nacientes agentes económicos de México, que a pesar de sus intereses de lucro constituyeron un hombro del espíritu de nacionalidad, se manifestaron lenta y desordenadamente, de manera

que con ello permitieron la participación del Estado en organizaciones que pudieron ser del todo particulares. Además, como el problema monetario fue el eje principal de la economía, Calles, inspirado por las ideas de concurrencia del Estado en los negocios económicos del país, consideró que como vía de nacionalidad y de protección estatal, era llegada la hora de fundar un banco del Estado.

El proyecto principal de tal banco se debió a Carranza, pero no como principio estadista, sino como consecuencia de los abusos, fraudes, privilegios y descomedimientos hechos por las instituciones de crédito particulares en torno a las emisiones de billetes; y como el proyecto no prosperó durante el corto periodo constitucional de Carranza ni fue posible realizarlo a través del cuatrienio de Obregón, Calles apenas iniciado su gobierno estimó necesario llevar a cabo la empresa, no obstante los pocos recursos financieros del Estado y la desconfianza que existía en el país. Al efecto, de manera precisa Calles en el primer tercio de su ejercicio dictó las disposiciones del caso, no sin el advertimiento de que el Banco sería útil tanto para la confianza de empresas mercantiles e industriales, cuanto a fin de proporcionar al Estado otras fuentes de ingreso además de las concernientes al fisco.

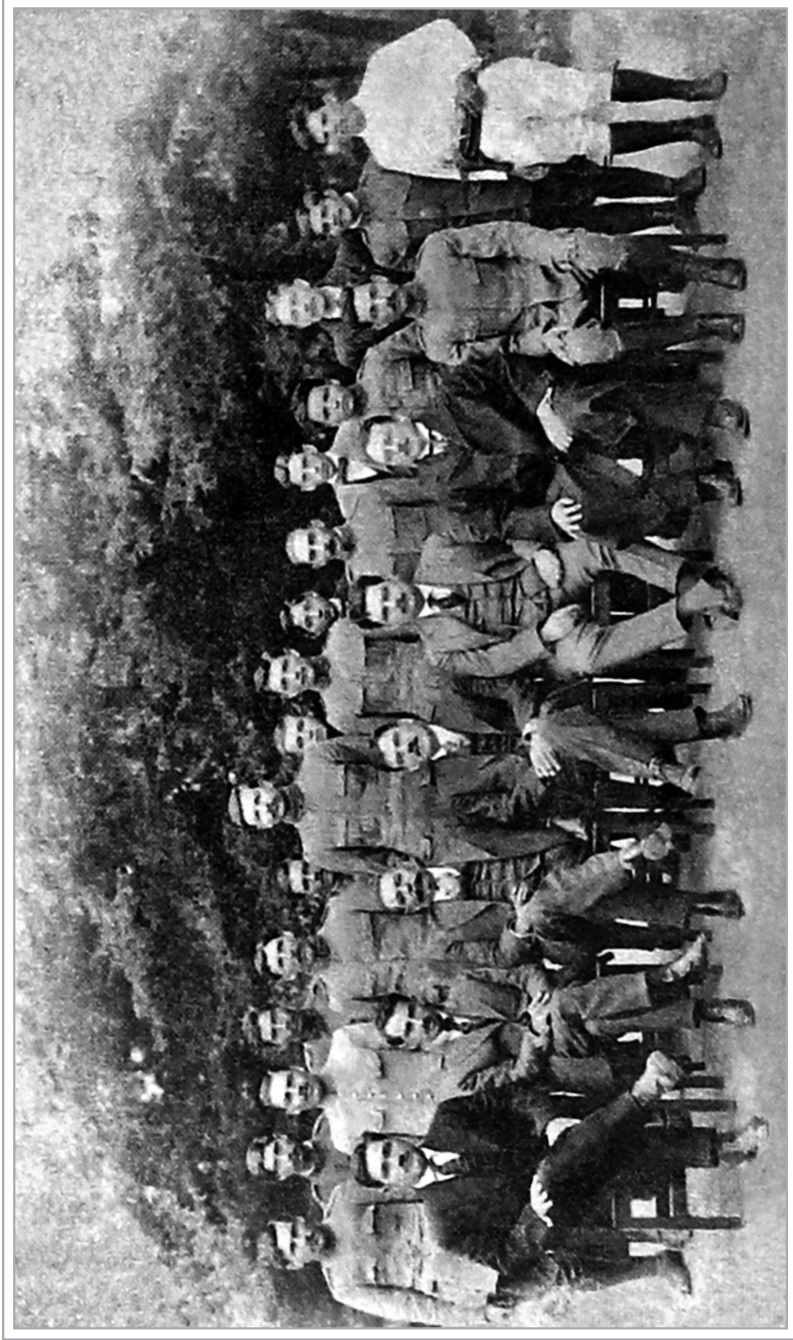
Para realizar la obra que se propuso, el presidente Calles empezó por fijar todos aquellos puntos capaces de abrir un crédito formal al Estado mexicano, sobre todo en los medios internacionales, puesto que hallándose en suspenso los pagos de anualidades de las antiguas deudas exteriores que debían haberse cumplido conforme los convenios de 1922 y 1925, no era fácil abrir un crédito mundial a un banco del Estado, máxime que día a día se acrecentaba la acumulación de intereses; acumulación que en 1929 alcanzó la suma de 211 millones de dólares. De esta suerte, antes de proceder a dar un paso que pudiera ser falso, Calles comisionó al secretario de Hacienda Luis Montes de Oca a fin de que hiciera nuevos arreglos con el Comité Internacional de Banqueros; y aunque por de pronto no

fueron pocas las dificultades que se presentaron para un entendimiento honorable con tal Comité, Montes de Oca propuso, y los acreedores lo aceptaron posteriormente, consolidar las deudas en una nueva y sola emisión de 5 por ciento anual, reconociéndose como capital la cantidad de 267 millones de dólares, reembolsables en 45 anualidades.

Estos arreglos sirvieron tanto para disminuir el impacto que sufrió el Estado a consecuencia de la rebelión de marzo (1929) como para mejorar el crédito doméstico. Además, como el gobierno ratificó su decisión de garantizar la deuda consolidada de los Ferrocarriles Nacionales, deuda absorbida por los propios Ferrocarriles, cuya reorganización financiera y administrativa fue encomendada por el presidente Portes Gil al general Calles, esto produjo un desahogo moral al Estado, que en un esfuerzo supremo para disminuir sus deudas, ahora alentó la posibilidad de dar valor a los títulos de la deuda agraria, emitidos por el gobierno con un valor total de 14.25 millones de pesos.

Sobre este capítulo de la deuda agraria, el Estado tornó mucho empeño, tratando de ganar la confianza de los agricultores, puesto que era indispensable al progreso de la nación dar bases de estabilidad a las nuevas formas de propiedad rural. Además, Portes Gil, siguiendo con perseverancia y lealtad los proyectos de desarrollo económico trazados por su predecesor, advirtió cuán importante era para México acrecentar y garantizar la producción agrícola nacional; ahora que este capítulo, no obstante los buenos propósitos del presidente, no se desarrollaría ya en la práctica con el mismo optimismo del gobierno.

Ciertamente, el descenso en la producción de maíz, sentido y verificado a partir de 1914, continuó en 1929, con una disminución de 151 mil toneladas, mientras que el cultivo del frijol, durante ese mismo año, sólo contribuyó a 68 por ciento de las necesidades de México.



El presidente Calles con el general Eugenio Martínez a su derecha

Por otra parte, y como consecuencia de la baja productiva, aumentaron los precios de las semillas. En Tamaulipas, el costo promedio de una hectárea cultivada y cosechada de maíz alcanzó el precio de 70 pesos, lo cual significó un aumento en el precio de la producción, a pesar de que 85 por ciento de los cultivos de ese grano correspondieron a tierras ejidales, habiéndose utilizado en los mismos maquinaria agrícola obtenida en pagos a largo plazo y que por lo tanto había originado un desembolso a los ejidatarios.

En la realidad, esos desniveles en la economía rural provenían de no pocos e importantes factores: la desconfianza sembrada en el campo por los repartimientos ejidales y las ocupaciones violentas de tierras, las cortas experiencias de los nuevos tenedores de terrenos, los improvisados sistemas de distribución agrícola y los odios entre los antiguos propietarios y los ejidatarios.

Tan profunda fue la depresión agrícola en el país, que las noticias oficiales la señalan en 89.1 por ciento en comparación a las condiciones de la producción de 1910, en tanto que la baja ganadera llegó a 104 por ciento. De esa gran crisis agrícola nacional sólo pudo escapar el estado de Sinaloa, con una producción de azúcares que ascendió a 50 millones de kilogramos, 2.25 millones de kilogramos de piloncillo y 5 millones de litros de alcohol.

Mermó asimismo a la economía rural el creciente desarrollo de las áreas urbanas. Así, la Ciudad de México atrajo a la población rural del sur de la República. Monterrey abasteció con su semiindustrialización a la gente de Coahuila y del norte de San Luis Potosí. Guadalajara creció gracias a la emigración rural de Zacatecas, Aguascalientes, Nayarit y Michoacán.

El censo industrial de 1929 señala que en las industrias manufactureras del país trabajaban 272 mil individuos, 57 mil en las minas, 13 mil en la industria petrolera y 58 mil en los ferrocarriles.

No era la industria manufacturera la única que ocupaba brazos. Las obras públicas —presas y caminos sobre todo— requirieron en 1928

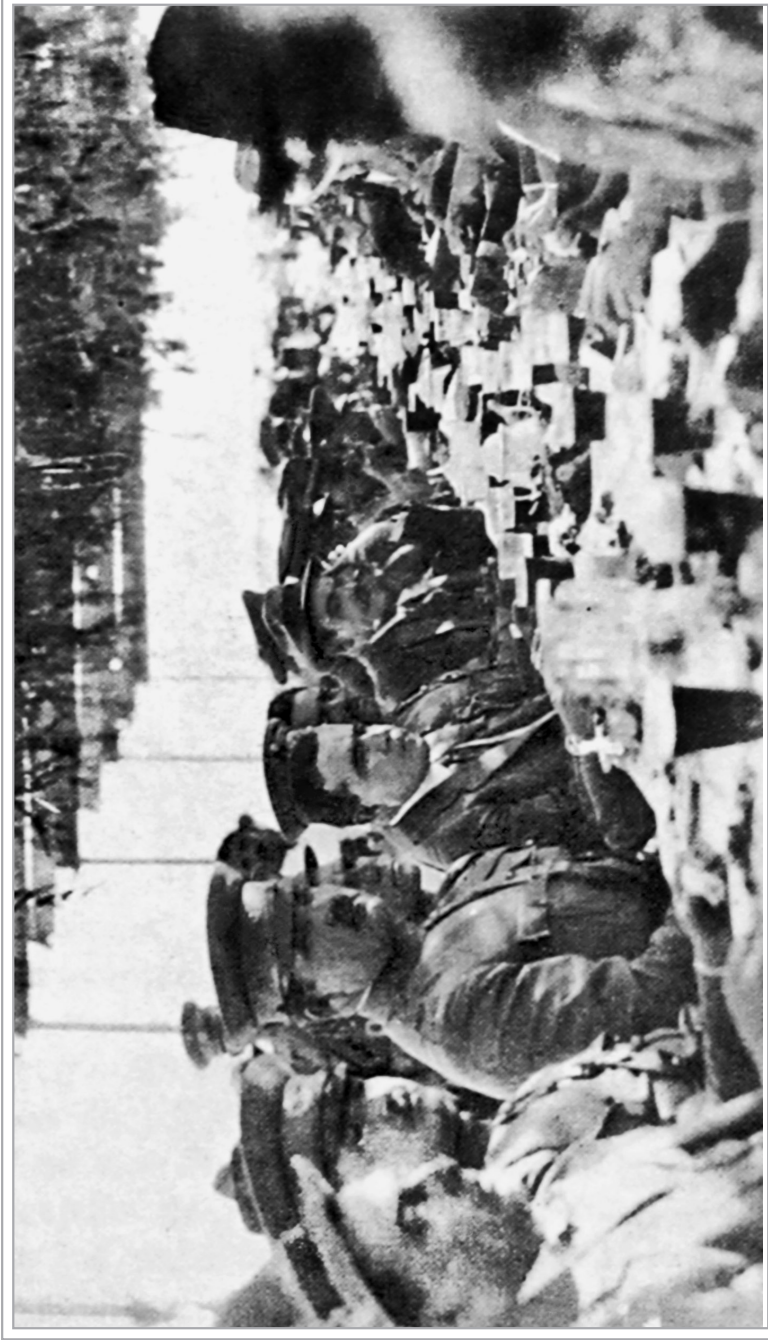
7 mil trabajadores. Sólo la compañía Anahuac invirtió 5 millones de pesos en salarios durante los primeros cinco meses de 1929.

Sin embargo, los cálculos oficiales correspondientes a estos días se manifestaron optimistas, pues advirtieron un aumento en el nivel social de las clases proletarias del campo y la ciudad. Tal aumento lo catalogaron en 75 por ciento; ahora que las cifras ni son completas ni están debidamente justificadas.

Concurre a la desconfianza que se suscita en torno a las noticias oficiales el hecho de que México fue gravemente dañado en la exportación de sus primeras materias durante el año de 1929, como consecuencia de la crisis de los valores norteamericanos. La única defensa que tuvo la producción de tales materias fue el consumo que el país hizo de las mismas, y que ascendió a 335 millones de pesos, valor estimado, también por datos oficiales, en 40 por ciento de la producción total.

Ahora bien, como a la merma en la exportación de primeras materias se siguió un descenso de precios de las mismas, vino todo esto a dañar a los principales organismos de producción nacional; y si la crisis no perforó más profundamente la economía nacional, se debió a que la plata, cuyo volumen de producción fue sostenido y acrecentado en 9 por ciento en el país, se mantuvo firme en el mercado internacional. La producción de plata en el año que examinamos fue de 108 millones de onzas, o sea, el equivalente a 50 por ciento de la producción mundial total.

Fue este progreso en la producción de metal blanco el que motivó ese acontecimiento notable, gracias al cual el país no sufrió las graves consecuencias de los desastres económicos en Estados Unidos, que llegaron a asomar en México con las alarmas consiguientes para la sociedad y el Estado; y mayor fue el suceso, de tenerse en cuenta el descenso de 17 por ciento que sufrió la explotación y exportación del petróleo mexicano; explotación y exportación en las cuales se creyó en más de una ocasión poder fundar el bienestar



Los generales Calles y Serrano

económico de México, pues fueron muchos los encantamientos que produjo la industria petrolera, cuando el mundo la creyó básica en la riqueza universal, apartándose con ello de las equivalencias verdaderas del carbón y del hierro.

Los años, pues, trascurrieron en el país hasta llegar a 1929, sin que los esfuerzos de hombres como Calles, de partidos como el de la Revolución y de empresas como las de una iniciativa creadora mexicana diesen fondo, estabilidad y porvenir a los capítulos concernientes a la economía. Sin negarse las virtudes de los planes y de la acción humana para ejecutarlos, debe admitirse que hacia el año que remiramos el país no había encontrado el camino conducente para sus ambiciones y determinaciones económicas.

DESENVOLVIMIENTO DE NUEVAS IDEAS

La alborada de las letras y pensamiento mexicanos, advertida a la reunión de los hombres, grupos y partidos que se registró en el país con la presidencia provisional de Adolfo de la Huerta, se debilitó al final de la tercera década de nuestro siglo, ofreciendo con ello muy pocos y frágiles motivos para creer que en México existía una idea nacional, a pesar de que el principio de nacionalidad se presentó ya no como mera teorización, sino como una realidad, en algunas ocasiones manifestada en medio de estallidos y violencias.

Así, sobre todo en el norte del país, a donde se produjeron los primeros síntomas denotantes del estado formativo de una economía mexicana, capaz de crear un sistema de riqueza desemejante a la que existía en los días prerrevolucionarios, se levantó y dilató una ola de xenofobia amenazando, a cada hora, de manera más atropellada, los intereses mercantiles extranjeros, en especial de los chinos.

Éstos, propietarios en Sinaloa, Sonora y Baja California de 2,500 empresas, entre grandes y pequeñas, aparecieron como los enemigos del desarrollo de los intereses mercantiles mexicanos. La vasta

red de los chinos, representada en créditos y almacenes, fue considerada como un obstáculo para el desenvolvimiento de un comercio específico y probadamente nacional; y esto era causa de un aumento de disgusto, llevado en ocasiones a actos de violencia, a veces con procedimientos vejatorios, allí a donde los asiáticos estaban establecidos.

Tantos, en efecto, fueron los atropellos cometidos en medio de esa lucha, que no siempre las órdenes de las autoridades locales contra los chinos estuvieron dentro de las normas que las leyes del país otorgaban a los extranjeros, de lo cual se originó una fuga de los capitales chinos, así como de los propios súbditos de China, quienes llevaron consigo a esposas e hijos de nacionalidad mexicana.

Y todo eso, que ocurría en un medio caracterizado como meramente mercantil; eso mismo, en lo que respecta a la idea de nacionalidad, estaba también comprendido en las actividades literarias y políticas que se registraban en el país, pues si es cierto que en éstas no se aludía a los problemas nacionalistas suscitados en el occidente de México, sí daba soltura a la posibilidad de consolidar una tesis —una gran tesis— sobre la Revolución; porque así como los años cicatrizaban las grandes y profundas heridas materiales que las guerras civiles causaron a la nación, así, en cambio, los días acrecentaban el deseo, casi universal, de saberse cuál era el verdadero cuerpo y espíritu del acontecimiento nacional con el cual se llenaban dos décadas de vida exclusivamente mexicana. Y se dice que exclusivamente mexicana, porque después de las dudas que se suscitaron a raíz de los sucesos de 1915, acerca de la verdadera y positiva nacionalidad de la Revolución, ahora se estaba seguro de que el suceso era muy de cierto propio de México y por lo mismo ajeno a las intervenciones de idearios extranjeros, aunque no se desconocía que tales idearios no habían estado ausentes del episodio central de México.

Así y todo, no con facilidad iban a ser contruidos los cimientos ya puros, ya críticos de la Revolución. Los ideólogos mexicanos, menos atrevidos que los portentosos guerreros que con sus hazañas

lleen los años de 1910 a 1929, avanzaban con lentitud de los ensueños y utopías —esto es, de lo que creían que pudo ser la Revolución— a las realidades efectivas y luminosas de la propia Revolución. Por esto, tales ideólogos se servían de las letras bellas y novelescas, como ocurrió en Martín Luis Guzmán, o de las locuciones a través de ensayos o poesía, como se observó en Alfonso Reyes, para expresar diseños que todavía no podían ser considerados como objetos de la razón práctica. Ni siquiera en los trabajos costumbristas, que tuvieron mucho auge, aunque pocos autores que escribieron ora en verso, ora en prosa, se atinó a emparentar la vida popular de México con el sustrato revolucionario, de manera que hacia los días que recorreremos, la Revolución continuó, en lo que respecta a la exposición y convicción de sus principios doctrinales, dentro del campo de la incertidumbre.

Existían, eso sí, en el seno del gremio nacional que empezaba a pensar, dos grandes grupos que, sin ser antirrevolucionarios, representaban la tesis y la antítesis dentro del criterio general de la Revolución; y aunque una parcialidad y la otra parcialidad minoraban o trataban de minorar sus razones y su crédito político, lo cierto es que ni la una ni la otra estaba al margen de los lineamientos de una ortodoxia revolucionaria.

Sin embargo, la literatura política de esos días que estudiamos acercó al mundo nacional a una más sencilla enseñanza de cosas e ideas; y al efecto, tal literatura empezó por aceptar, como “consecuencia revolucionaria”, la organización de un “Estado revolucionario”, y aunque el deseo o proyecto de hacer revolucionario al Estado —y con ello se quería expresar que el Estado debería ser el guión de una sociedad progresista, y de ninguna manera el dictador de tal sociedad—, de suyo contrario a las transformaciones, así y todo se entendió que se trataba de adoctrinar un Estado perseverante, diligente y emprendedor.

De tales pensamientos se originó una preocupación nacional, de mucha profundidad en torno a la representación jurídica, civil, polí-

tica, moral y económica del Estado; y de ello provinieron las banderías; también el comienzo del burocratismo.

No hubo partidos ciertos y organizados, pero quien más, quien menos, quiso concurrir a un debate dialéctico del cual tan alejado vivió México antes de esos días.

De esta suerte, ya no se dudó en la necesidad de otorgar al Estado —Estado que constituía la evolución complementaria del gobierno— nuevas formas de vida; y entre éstas, la de otorgarle el derecho de estimular y dirigir la inspiración creadora del pueblo.

Otras dos modalidades se observaron en relación al desarrollo, asentimiento e inalterabilidad del Estado. Una, hacerle más asequible a las clases de México; otra, acercarle más a la posibilidad de ser útil, directa y efectivamente al proletariado; al populismo. A esto último, que no pudo ser definido, se le llamó "función social del Estado"; ahora que tal cosa se refería de manera particular a la enseñanza pública, con lo cual se dio a ésta una categoría popular muy eminente, como si otros filamentos de la sociedad mexicana no tuviesen derecho a disfrutar de los bienes que proporciona la ilustración; y tanto fue el abuso que se hizo de esa función específica de la enseñanza pública, que en lugar de seguirse el camino de un populismo, bien pronto se penetró al campo que degeneró en mito político.

La escuela adquirió en México, hacia esos días, un desarrollo casi portentoso no sólo por el progreso de su número, antes también debido a los ensueños que forjó entre los padres de familia; pues éstos empezaron a admitir que la escuela constituía la primera garantía para el futuro de sus hijos; y la inasistencia escolar que anteriormente había sido objeto de la protección de los padres, quienes más creían en el trabajo pronto y remunerado de su prole que en el estudio de los beneficios del saber, decreció en 37 por ciento, de acuerdo con las cifras oficiales. Así también los promedios de inscripciones anuales aumentaron en 1928 y 1929 en 42 por ciento, de manera que de un año a otro año escasearon las plazas en los

planteles públicos, y se hizo necesaria una política para la construcción de edificios escolares; después, fueron proyectados nuevos programas para la Escuela Normal de Maestros; mas todo eso obedecía a los intereses políticos que se movían amenazadores. Tales días, pues, no eran de aquellos durante los cuales fue posible llevar las cuestiones a la consideración y reflexión que merecían, por lo cual, de un problema se saltaba al otro problema; y si primero se registraron dificultades entre los normalistas, a continuas surgieron en el seno de la Universidad Nacional.

En ésta, los estudiantes, inconformes más con los profesores que con los planes de estudio, se declararon en huelga, tomando el camino de la violencia, acusando al gobierno de intervenir sin derecho en los problemas universitarios y de no ayudar económicamente a la Universidad. Unos pocos de días bastaron para que fuesen cargados todos los males universitarios sobre las espaldas del Estado, de manera que éste fue colocado en una posición conforme a la cual aquella situación no tenía más remedio que dar la autonomía a la Universidad; y así se hizo (26 de junio de 1929), diciendo el gobierno que la Universidad era “una corporación pública autónoma”.

Esto, si no dio a la Universidad mayor jerarquía social ni académica, en cambio sirvió para emancipar al Estado de las desagradables consecuencias que producían al presidente los tratos con la actitud levantisca de los estudiantes.

La ley de autonomía universitaria, dictada bajo la amenaza de la huelga estudiantil, no entrañó ningún beneficio al examen y conocimiento de las humanidades ni de las ciencias. Ni siquiera puso al instituto en condiciones de obtener una solvencia económica. Los planes de estudio, las dificultades financieras, la cortedad académica y el influjo político continuaron reinando en el seno de la Universidad.

Denotó tal acontecimiento una pobreza de ideas oficiales, pues se perdieron días en los cuales fue posible iluminar al país y estimular

los progresos de la ciencia. Lo secundario, que era la forma de un vivir universitario, sobresalió al pensamiento. Así, si a una hora parecía que México estaba entregado al desarrollo de ideas políticas y sociales, a otra hora aquel parecer se convertía en desilusión.

En tales altas y bajas influía el desajuste administrativo que existía en los organismos estatales. Tanto así, que en la Suprema Corte de Justicia se hallaban, pendientes de resolución, 10,757 amparos; ahora que esto no era obstáculo para que el gobierno campaneara su poder y sus proyectos para moralizar los sistemas de justicia; y al efecto, expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial, poniendo en vigor la inamovilidad judicial.

Asimismo, y porque grande era la preocupación oficial acerca de las exteriorizaciones, el gobierno comenzó, con dichos vuelos, una campaña antialcohólica, a pesar de que estaban previstos sus pocos o nulos resultados, ya que la acción del Estado quedó limitada a una propaganda contra las bebidas populares, dejándose intactas las fuentes del alcoholismo.

Así también, en aquel movido juego oficial, dentro del cual ideas eran conducidas a semejanza de motivos graciosos a par de convenientes a los intereses del Estado, el Poder Ejecutivo hizo públicos sus proyectos cooperativistas; ahora que tales proyectos carecieron de bases y fueron meros alardes del "socialismo moderado" o de representaciones políticas necesarias tanto para alarmar a los propietarios timoratos, cuanto para halagar a las clases populares. El gobierno comprendía la necesidad de tener un programa capaz de desarrollo y efectividad, pero como no le era posible desenvolver ideas por la escasez de teóricos y divulgadores, todo se constreñía a las representaciones.

Éstas, que dentro del terreno político habían tomado verdadera carta de naturalización en el país, llegaron a penetrar a expresión de las artes plásticas, de manera que tales fueron tema y manifestación de los pintores mexicanos de esos días.

Fue así como la pintura mural de Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros, quienes tuvieron el valor de incorporar a su obra las preocupaciones y necesidades de los filamentos más pobres de la sociedad mexicana, se convirtió en vehículo de partido, de un partido revolucionario mexicano sin Madero; de un partido socialista mundial con Marx; también de un patriotismo y populatismo sin fronteras.

Mas como esto último tuvo, ante la osadía de los pintores, por objeto hacer sobresalir las figuras de personajes extranjeros desconocidos en México, de manera que los caudillos nacionales y el sentido de lo verdaderamente nacional quedasen a segundas partes, se hizo necesario que Rivera, Orozco y Siqueiros bautizaran sus trabajos murales con el nombre de mexicanos. Empezose así a darse como un hecho la existencia de una "pintura mexicana", aunque sin saberse el porqué. Rivera y Orozco, en efecto, no dejaron de retratar la figura física de tal gente morena de México, pero sin lograr penetrar en los rasgos de la mentalidad mexicana ni en la realidad histórica de la nación. Colocaron en cambio tales pintores al pueblo de México bajo el signo del socialismo marxista, lo cual era por sí solo el polo negativo de lo mexicano. Debiose a esto que quedase en manos de la turista norteamericana Ana Brenner el apellido de "pintura mexicana" a la obra de extranaturaleza nacional que realizaron Orozco y Rivera.

Ahora bien, debido a todos esos sucesos, ora producto de la falsificación, ora manifiestos de titubeos, ora resultado de engaños, ora originados en necesidades y conveniencia políticas, el movimiento obrero mexicano, ya colaboracionista, ya independiente, sufrió una fractura en su columna vertebral. En efecto, los agrupamientos de la Confederación Regional Obrera Mexicana y de la Confederación General de Trabajadores fueron conducidos al reconocimiento de una necesidad de Estado, con lo cual se adelantó una nueva organización de la clase trabajadora capaz de ser subsidiaria directa del

Estado. El proyecto, del cual más adelante nacería una tercera confederación, caminó, a pesar de los deseos del presidente, con lentitud.

Antes fue indispensable limitar las actividades del Partido Comunista de México, cuya penetración en las filas obreras aumentaba; pero como esa limitación no podía ser legalizada, el gobierno emprendió una persecución injusta e indigna de luchadores valetudinarios, haciendo que los líderes comunistas se refugiaran en un nuevo campo de acción al que llamaron antiimperialista, dentro del cual, dando razón y auxilio a la idea del patriotismo exaltado, fue más fácil alterar el pulso de la bohemia intelectual de México y de los estudiantes, pues, con ello, el comunismo ya no significaba la transformación autoritaria de la sociedad y del Estado. Significaba, en cambio, la lucha de la nación amenazada por fuerzas superiores e interesadas en sojuzgar económica y socialmente a los mexicanos.

Por muy penosos caminos anduvo el desarrollo de las ideas políticas durante los días que examinamos. Las guías dadas a la República al comienzo de la tercera década del siglo, el espíritu de democracia nacional que pareció dispuesto a convertir en monumento marmóreo las ideas políticas de Calles, sufrieron descrédito y desenso; y todo esto, no tanto por los alzamientos sofocados como por lo veleidoso e insustancial de la presidenciabilidad que ignoró las reservas y acciones del alma de México.

Si a las tareas oficiales de 1929 se les hubiese auxiliado con los recursos de la observación y del talento, el país no pierde, como perdió, un alto y generoso porcentaje de su voluntad.

LA POBLACIÓN NACIONAL

Después de la gran merma que sufrió la población de México entre los años de 1910 a 1920, y esto no como consecuencia de las bajas producidas por las guerras, sino por los casos fatales ocurridos con las pestes, miserias de dinero y alimentación, escaseces de vestido y

de techo y, en fin, debido a toda la corte de males que traen consigo las conflagraciones; después de tales mermas, la política llevada a cabo por los gobiernos del partido revolucionario a partir de la presidencia de De la Huerta —política encaminada a la procuración de mejores condiciones de vida y de medios de ocupación para los filamentos más débiles de la sociedad mexicana— pudo contemplar una reposición demográfica del país.

Esta reposición de material humano no se originó, durante la década de 1920 a 1930, por cálculos acomodaticios o conciliatorios, sino como resultado de los censos de población llevados a cabo con un sistema preciso de orden y números, organizado por iniciativa del general Calles.

Al efecto, éste mandó el establecimiento de un departamento de estadística nacional capaz de enseñar al país sus deficiencias y progresos, y se encargó de tal departamento el ingeniero Juan de Dios Bojórquez, persona con señaladas aficiones literarias, pero asimismo de muchos méritos en lo que respecta a la preocupación de dar a México una noticia exacta y eficiente de sus condiciones de vida.

No era fácil, sin embargo, la tarea encomendada a Bojórquez, pues los trabajos estadísticos, además de primerizos y novedosos, carecían de solidez científica. Así y todo, Bojórquez les dio derecho y crédito con su laboriosidad y con la organización de dos reuniones nacionales, gracias a lo cual, los resultados censales del país pueden ser considerados y tratados con menos reservas y precauciones que los llevados a cabo con lujo y lozanía durante el régimen porfirista.

Gracias, pues, a tales trabajos, la estadística nacional estableció que la reposición de la población mexicana era una realidad y que la República tenía en 1930, 16'404,030 habitantes.

A esa cifra, que denotó un progreso demográfico que en el fondo constituía un estímulo para el desenvolvimiento social y económico de México, se siguió el que señaló cómo 70.2 por ciento de la pobla-

ción económicamente activa de México correspondía al trabajo del campo. Esta población quedó representada en números con el de 3'626,000 individuos.

Las precisiones de la estadística fueron tan efectivas en la moral nacional, que con ellas se empezó a demostrar que las guerras intestinas, no obstante su obra destructiva, no habían exterminado a los mexicanos, como proclamaba el pesimismo y como lo pretendían significar en sus programas los partidos de la contrarrevolución, puesto que dentro del censo general que fijó la cifra de 16 millones no quedaron incluidos los mexicanos residentes en Estados Unidos que sumaron en ese mismo año de 1930 1'425,000 individuos, de los cuales, en su mayoría eran emigrados como consecuencia de las guerras, entre los años de 1913 a 1916.

De los mexicanos establecidos en Estados Unidos, la mayor parte estaba concentrada en los estados de Texas y California. En Texas, del total de su población, 12 por ciento era de mexicanos.

La pérdida migratoria sufrida por el país no quedó compensada con los inmigrantes extranjeros radicados en México. Éstos, aunque aumentados en 1930 a 159,876, sólo sobrepasaban en 43 mil a los que existían en México antes de 1910. De tales extranjeros, 17 mil eran de nacionalidad guatemalteca, 28 mil españoles, 12 mil norteamericanos, 14 mil de diversas nacionalidades centro y sudamericanas. Había también, a pesar del éxodo, 18 mil chinos. Entre los restantes, el mayor número correspondió a los turcos y siriolibaneses.

Las cifras, como queda dicho, fueron muy placenteras para el país, aunque causaron una preocupación para las autoridades nacionales, puesto que se advirtió que si no en las ciudades, sí en los campos, el crecimiento de población no hacía sino agravar el problema de la falta de trabajo, produciéndose con lo mismo mayores inquietudes, porque a las procuraciones de tierras se siguieron siempre las invasiones violentas y ajenas a las órdenes de las autoridades locales y ejidales.

Tan grande, pues, se hizo el problema de la desocupación y tan importante el emanado del crecimiento demográfico, que el Estado empezó a considerar la necesidad de reglamentar la inmigración de españoles y americanos. El número de inmigrantes peninsulares aumentó durante los años de 1928 a 1929 en 35 por ciento, comparado con las cifras registradas en 1926 y 1927, y se previó que para 1930 llegarían de 4 a 5 mil hispanos más y de 5 a 7 mil centroamericanos.

Esas proporciones migratorias correspondieron precisamente a los días de un exaltado nacionalismo, que hablaba de “México únicamente para los mexicanos” o bien de “México se basta a sí mismo”; y como los gremios obreros y las comunidades campesinas empezaron a pedir la intervención del Estado a fin de que se prohibiese la llegada de nuevos “competidores del trabajo”, la Secretaría de Gobernación dictó las primeras medidas con el objeto de reglamentar, en sentido restrictivo, la entrada al país de inmigrantes que no tuviesen permiso previo y sobre todo anticipados contratos de trabajo. Con estas medidas comenzó una política migratoria que dio fin a la vieja idea de que México necesitaba colonizadores extranjeros.

Muy radical era, sin embargo, el comienzo de la política de restricción migratoria; pues al aumento de la población correspondía un aumento en las defunciones, de manera que faltaba la estabilidad demográfica. Los mayores coeficientes de mortalidad los dieron en 1929 los estados de Guanajuato, con 36.40; de Colima con 35.51 y de México, con 31.40. En Oaxaca, el número de fallecimientos causados anualmente por las diarreas era de 7 mil individuos, mientras en Tabasco y Sinaloa, en Tamaulipas y Michoacán, las víctimas del paludismo marcó 18 por ciento de la mortalidad.

Los datos estadísticos no sólo denotaban la inestabilidad en la población, sino también la existencia de un problema de salubridad que producía un desgaste continuo y aparentemente irremediable en el seno de la sociedad nacional.

Por esos días que recorremos, no es mucho lo que avanzaba la República con el conocimiento de sus estadísticas. Éstas no tenían aprecio material y más parecían propias a un entretenimiento oficinesco que a las necesidades del país. Ahora, si el mundo nacional se mostraba indiferente hacia esas noticias oficiales, los esfuerzos para producir en cifras los principales capítulos humanos lograron un gran influjo moral en el país. Por otra parte, lo que ocurrió con el desarrollo demográfico fue de manera determinante un capítulo de la evolución mexicana, pues si ésta no se manifestó en letras bellas ni en certeras acciones políticas, se debió a que los enlaces de un hecho a otro hecho se produjeron lentamente y en medio de los pesimismoes que el país heredó de las luchas intestinas.

LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL EN 1929

Elegido candidato presidencial del Partido Nacional Revolucionario, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio empezó sus trabajos electorales con todos los ímpetus de un hombre de lucha, porque, en efecto, tal era una de sus características a pesar del aspecto exterior de su figura, que más se asemejaba a la de un hombre tranquilo, obsecuente y ajeno a cualquier principio de independencia.

Era Ortiz Rubio individuo de carácter emprendedor, de inteligencia prudencial y metódica, pero faltaban en él la perspicacia y la malicia. Estas dos últimas fallas le hacían poco a propósito para lidiar ventajosamente con la situación en la que de una parte era necesario enfrentarse a una élite soberbia y tempestuosa, numerosa y atrevida, que estaba dispuesta a disputar los primeros lugares oficiales, ora por las artes malas, ora por los buenos caminos. Por otra parte, carecía Ortiz Rubio de las decisiones autoritarias tan necesarias para un caudillo de régimen presidencial.

Sin ser ajeno a las virtudes del mando y gobierno, las maneras civilizadas de Ortiz Rubio no se compadecían con las brusquedades

y violencias dentro de las cuales estaban educados los antiguos ciudadanos armados y los líderes políticos nacidos y crecidos al lado de aquéllos; y por lo mismo, sin dejar de tener su propia mentalidad y su propia solvencia, Ortiz Rubio no correspondía del uno al cinco a todo aquel compás político que le seguía, en medio de vítores agresivos, por el camino del presidencialismo.

Además, la candidatura de Ortiz Rubio constituyó un doble ensayo político mexicano, pues, si de un lado iba a ensayar el Partido Nacional Revolucionario los primeros efectos de un candidato partidista, de otro lado Ortiz Rubio averiguaría el juego de una candidatura de partido. De esta suerte, el problema, por ser primerizo, tendría bemoles para partido y para candidato. La tarea, pues, en aquella fase inicial, no sería tan sencilla y simple como aparecía a la vista del vulgo. Improvisado el agrupamiento e improvisado el caudillo, los tropiezos fueron incontables, tratando ambos intereses en correr a la misma velocidad y alcanzar la meta al mismo tiempo.

Ortiz Rubio aceptó sin limitación alguna, puesto que era hombre reflexivo y estudioso, el juego que le correspondía como candidato del PNR, y tal aceptación no fue resultado de servilismo. Ortiz Rubio comprendió cuáles eran sus deberes dentro de un partido político que, conforme a la fórmula de moda, sustituiría al caudillismo político y guerrero, y por lo mismo aceptó ser concurrente a la reforma política de México encomiada por el general Calles y que, sin detraer la Constitución de 1917, llevaba por objeto evitar los excesos del presidencialismo y moderar los apetitos de los paladines militares, oficinescos y políticos.

Así, siendo iniciado en ese nuevo ideario de la Revolución, Ortiz Rubio aceptó sin condición alguna el programa del Partido Nacional Revolucionario, aprobado en la convención efectuada en Querétaro; y con ese programa, al que no agregó ideas ni prácticas a lo que estaba considerado como el natural desarrollo de las ambiciones y proyectos revolucionarios, dio forma a sus temas elec-

torales; y de tal programa se sirvió también para hacer públicos sus planes de gobierno.

De esto último, se fijó que Ortiz Rubio aceptaba como elemento primero para el bienestar no sólo de la población rural, sino de la República, las restituciones y dotaciones de ejidos; aunque asimismo admitió la “palabra mágica” de la época, la voz construir. Era, pues, necesario, en el entender del candidato, y como centro de las preocupaciones del partido revolucionario, iniciar una temporada constructiva en todos los órdenes de la vida mexicana; pero sobre todo en lo referente a la administración pública y en lo relacionado a la organización económica, que requería un acomodamiento especial dadas las nuevas formas de la propiedad rural.

Pero siendo, como era evidente, que el gobierno de Ortiz Rubio sería un ensayo de democracia política y administrativa, dentro del cual, sin mengua de los derechos constitucionales ni merma de la jerarquía presidencial, el presidente tendría que ser parte de un mecanismo de conjunto, el propio Ortiz Rubio admitió una posición partidista aceptada también por todos los miembros del Nacional Revolucionario; y al efecto, no a manera de sometimiento obsecuente y vergonzoso, capaz de desdorar la dignidad humana, sino de correlación política y democrática, consintió la asociación de todos los hombres cuyo origen formativo habían sido el obregonismo, primero; el callismo, después.

Así, sin rebajar el nivel de su categoría candidaturizada, ni de su prosapia personal, ni de sus antecedentes revolucionarios, ni de sus principios democráticos, fue concurrente a una nueva dirección política nacional, en la cual figuraba con mucha gallardía, seguridad, talento y espontaneidad el general Calles, dirección a la cual correspondían asimismo individuos como los gobernadores Adalberto Tejeda y Tomás Garrido Canabal, quienes habían hecho de la osadía política un instrumento triunfal que a veces tenía la apariencia de poseer las virtudes del progreso y transformación del pueblo.

Frente a Ortiz Rubio, quien, como se ha dicho, estaba asociado a una parte vigorosa del obregonismo y a la sección más selecta del callismo, se presentó, se repite, como candidato presidencial del Partido Nacional Antirreeleccionista y del mundo popular no oficial el licenciado José Vasconcelos.

Más que Antirreeleccionista, el partido de Vasconcelos fue conocido con los apellidos de independiente, opositorista y antiimposicionista. Esto último, porque todo hacía suponer que no tanto por poseer un triunfo anticipado y fundado en la mayoría de votos, cuanto porque Calles pretendía eternizarse en el poder o cuando menos dejar asegurada la Presidencia para una sucesión amparada y ordenada por el callismo, el partido de Vasconcelos se opondría a que el Nacional Revolucionario "impusiera" a Ortiz Rubio en la Presidencia de la República.

Vasconcelos, por el solo hecho de disponerse a rivalizar con el candidato del PNR, ganó incontables simpatías nacionales. Tantas así que fue posible que el país creyera en la factibilidad del triunfo vasconcelista, a pesar de que el vasconcelismo tenía que luchar no sólo con Ortiz Rubio y los partidarios de éste, sino con toda la fuerza política y económica del Estado.

Así, al tiempo de que Ortiz Rubio era elegido candidato presidencial en la convención de Querétaro, Vasconcelos, acaudillando una pléyade de jóvenes ansiosos de hacer carrera política y de significar los sistemas democráticos que consideraban factibles para México, avanzaba, en medio del aplauso general, en una ruidosa y popular campaña electoral.

No pretendió Vasconcelos penetrar al alma rural del país. Buscó a la clase nacional selecta; reunió a los individuos de muchos valimientos, aunque poco avezados a las contiendas políticas; creyó que era llegado el momento de dar fin al obregonismo y al callismo; advirtió la posibilidad de instaurar un gobierno con "gente nueva", como si hubiese sido posible improvisar hombres capaces de mandar

y gobernar; hizo de la democracia una ensoñadora idea, con la seguridad de poder repetir la heroica hazaña de 1910. Nada previó para aquella campaña tan hermosa como excéntrica. No previó, ya se ha dicho, la lucha inmensurable contra un poder ilimitado como el del Estado. No previó los medios para quebrantar a individuos que, como Calles, conocían los secretos de la política y de la necesidad humana. No previó que conforme sembraba un espíritu de violencia, para de esta manera organizar una insurrección, el gobierno preparaba todos sus instrumentos de apaciguamiento y combate.

La lucha, pues, entre el Estado y el vasconcelismo era muy desigual. Podía predecirse que el Estado mexicano, después de tantas batallas victoriosas, se hallaba en las mejores disposiciones para derrotar a Vasconcelos. No lo veía así la juventud que seguía al candidato. Los aplausos que en las ciudades, sobre todo de Sonora y Sinaloa, escuchaba a cada paso hacían creer a Vasconcelos en un triunfo; y con todo ello, el vasconcelismo daba la idea de ser un partido político voluptuoso y engreído, cuyas excursiones y peroratas más parecían propias a dar lustre al talento de Vasconcelos que tratar de realizar el convencimiento del pueblo.

Sin embargo, en ocasiones Vasconcelos se reveló con su capacidad política, pues habiendo estallado la revuelta de los renovadores, el candidato suspendió su campaña para “apoyar al gobierno” de Portes Gil contra el “intento militarista”.

Pero no fue Vasconcelos el único oponente a Ortiz Rubio. El 10 de enero (1929), el Bloque Obrero y Campesino, de filiación comunista, votó al general Pedro V. Rodríguez Triana como candidato presidencial. Era Rodríguez Triana hombre de excesiva ingenuidad, pero de purísimas intenciones y su comunismo correspondía a un género de improvisaciones, dentro de las cuales no podían existir ni Marx ni Lenin.

Así, vencida la rebelión acaudillada por el general Escobar, los tres candidatos presidenciales reanudaron sus actividades. Vasconcelos,

en medio del excesivo júbilo de su equipo juvenil que prácticamente concurría a aquella acción política como si se tratara de una novatada, levantó la voz contra el callismo; también contra el presidente Portes Gil.

Con esto, pronto se enardecieron los ánimos de uno y otro bando. Ortiz Rubio, siempre tan mesurado, perdió el compás de la prudencia y empezó a incitar a sus partidarios contra el vasconcelismo, a pesar de que grande era la pobreza de este partido para adquirir las proporciones de verdadero enemigo; pero la vocinglería estudiantil, la inquietud de una juventud ambiciosa, los proyectos de quienes no estaban conformes con el callismo y las simpatías inocultas de los líderes de la Liga de Defensa Religiosa hacia Vasconcelos, hicieron creer a Ortiz Rubio, a los ortizrubistas y al gobierno nacional que el vasconcelismo era una seria amenaza para la paz de la República, de lo cual se originó una crisis; y como en tales crisis no faltaban individuos irreflexivos e ignorantes que pretendan resolverlas por medios violentos, pronto dentro de los allegados a Ortiz Rubio, aunque a espaldas de éste, fue organizado un grupo de combate que debería encargarse de amedrentar a los jóvenes vasconcelistas.

Al caso, tal grupo que capitaneaba el coronel Eduardo Hernández Cházaro, se dispuso a emplear la violencia contra las procesiones cívicas y las reuniones públicas que efectuaran los vasconcelistas; y aunque los atropellos al vasconcelismo, lejos de apaciguar a éste no hicieron más que darle vuelos, el grupo ortizrubista de choque, en proyectos de acción violenta individual, se dispuso a emplear las armas, y al efecto, víctima de tan criminal disposición cayó muerto el joven vasconcelista Germán de Campo. Éste fue víctima de un disparo hecho por el coronel Hernández Cházaro.

A tal suceso, como es natural, las amenazas y calumnias, las represalias y atropellos. Vasconcelos, explicablemente indignado por la cadena de sucesos violentos que surgió como prenda mayor de aquella campaña, consideró que no quedaba otro camino al vasconcelismo

que el de un alzamiento nacional; y aunque todavía en la convención política (2 de julio), durante la cual el Partido Antirreeleccionista le confirmó su adhesión, dio la idea de que estaba dispuesto a no alterar la paz nacional, lo cierto es que desde esos días hacía proyectos formales para el alzamiento.

Nada, sin embargo, se presentaba a la vista capaz de favorecer los planes de Vasconcelos, pues el gobierno vencedor de las huestes de Escobar se había fortalecido política y militarmente, había apartado del espíritu sedicioso a los católicos, tenía un ejército bien organizado y muy pertrechado, poseía un crédito amplio y considerado en Estados Unidos para la adquisición de material de guerra y, finalmente, estaba apoyado por un partido en cuyas filas militaban los hombres de mayor calidad de los que correspondían al viejo y primitivo partido de la Revolución.

Así y todo, pero sin considerar cuán inútil sería el sacrificio de él y de sus partidarios, Vasconcelos, apenas efectuadas las elecciones nacionales (17 de noviembre de 1929), a consecuencia de las cuales se declaró, en medio de impropiedades jactancias oficiales, que estaba elegido presidente de la República el ingeniero Ortiz Rubio, Vasconcelos salió del país (2 de diciembre) y, tratando de imitar a Francisco I. Madero, escribió, firmó y expidió un plan fechado en Guaymas el 1 de diciembre, desconociendo la autoridad nacional del presidente Portes Gil, llamando al pueblo mexicano a las armas y comprometiéndose reentrar a México y protestar como presidente constitucional ante el primer ayuntamiento libremente electo que le llamara a cumplir tal compromiso.

Aunque el plan fue redactado en términos muy varoniles y advertía la decisión de Vasconcelos para ponerse al frente de sus partidarios armados; a pesar de que aparentemente la República era contraria al callismo y deseaba otro género de gobierno y no el que ofrecía Ortiz Rubio, la población nacional continuó impertérrita; y sólo en Sonora hubo un intento de sublevación que terminó con la

aprehensión y fusilamiento (19 de diciembre) del general Carlos Bouquet, mientras en la Ciudad de México fueron detenidos con lujo de fuerza los líderes del vasconcelismo, profesionales distinguidos los más. Éstos, acusados de conspirar para derrocar al gobierno, vieron cárcel y desapariciones ilegales; ahora que era tan infantil el proyecto de los partidarios de Vasconcelos, como infantil la preocupación oficial.

Vasconcelos, entre tanto, siguió aislado en Estados Unidos acusando al callismo de violaciones a la ley, al gobierno de Estados Unidos como cómplice de Portes Gil y Calles, y a los líderes del Partido Antirreeleccionista como falsos vasconcelistas.

Muy alegórica y hermosa fue la prosa política de Vasconcelos, pero no correspondía al alma de México. Además, como el país conocía las pobrezas de Vasconcelos y de los partidarios de éste, bien pronto comprendió cuán romántica era aquella posición del candidato presidencial y cuán inútil, todo esfuerzo para derribar los muros del Estado mexicano.

Sin embargo, el fracaso de aquel conjunto de valientes criaturas, que llegó a acariciar la idea de hacer en México un gobierno de delicadezas, ambiciones y proyectos juveniles, fue un verdadero infortunio para el país, que si no puso de manifiesto aplicación alguna por el desastre político de Vasconcelos y del vasconcelismo, sí asistió apesadumbrado al último sacrificio de la democracia electoral, sin comprender lo quimérico de tal democracia; y quimérico no por causa del callismo, ni del Partido Nacional Revolucionario, ni de las mañas del presidente Portes Gil, ni por los abusos de autoridad, sino por la imposibilidad, probada universalmente, de hacer efectivo el sufragio en un país cuya población rural correspondía a 70 por ciento de la población general, al mismo tiempo que la urbana se burocratizaba para años.

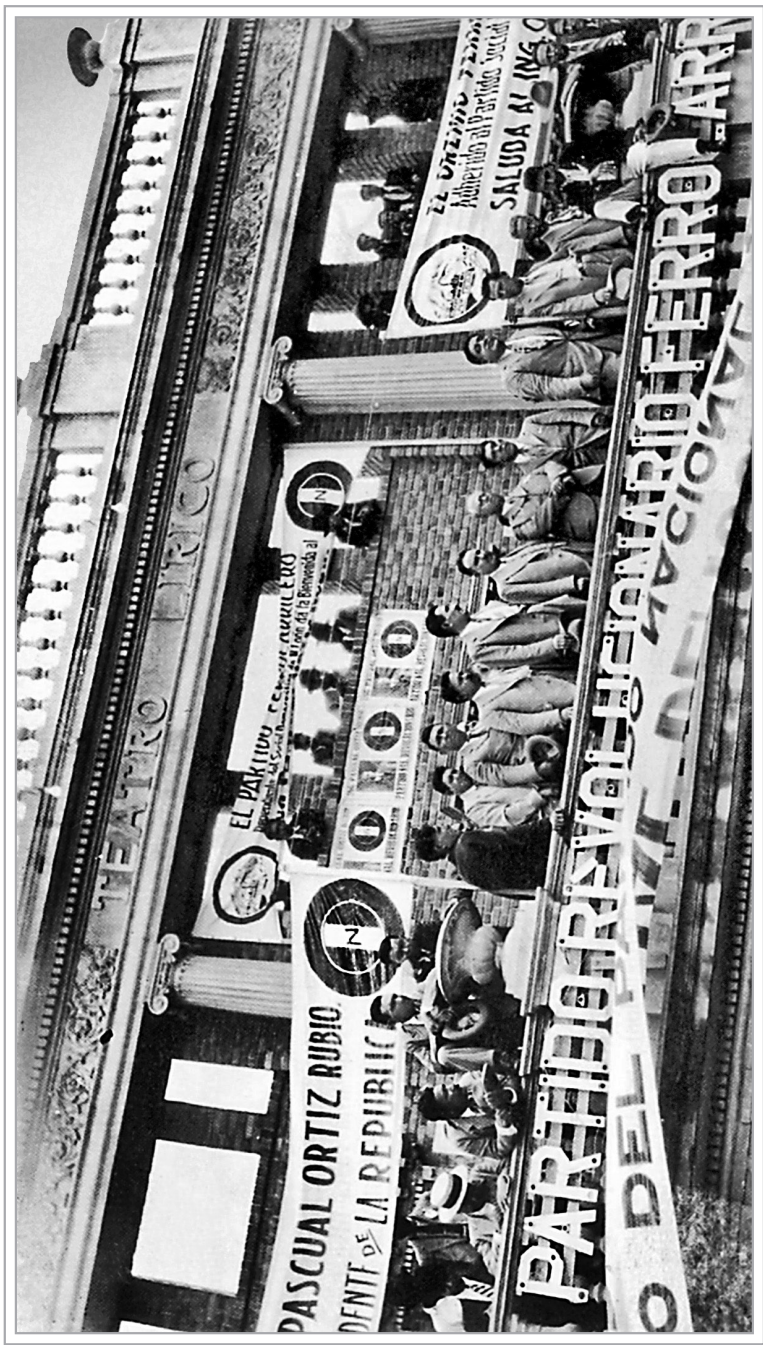
Mucho, pues, se adelantó Vasconcelos en aquel esfuerzo heroico, y sólo comparable al de 1910, pretendiendo obtener el triunfo mediante

un ensayo de ciudadanos en un pueblo a donde éstos constituían una minoría probada.

Por otra parte, tanto debió admirar el país el camino trazado por el vasconcelismo, que el Estado se vio en la necesidad de abrir un nuevo procedimiento, tanto para evitar el engaño y aconstitucionalidad que ofrecía el sufragio universal puro, como a fin de establecer un sistema que, sin producir el desasosiego o la ilusión o la desesperanza en el alma democrática de México, pudiese servir de base para que la práctica electoral fuese menos imperfecta conforme la nación mexicana evolucionaba, como había acontecido con otras Repúblicas, hacia la formación de las ciudades y, por lo mismo, de ciudadanos.

ORTIZ RUBIO, PRESIDENTE

Desmalezado el campo de la política doméstica, fortalecido el Estado, hecho cuerpo formal, expedito y organizado el Partido Nacional Revolucionario, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, conforme se acercaba el día de su ejercicio presidencial para el cual fue elegido no tanto por la voluntad popular cuanto por el poder de la *élite* revolucionaria de México, pudo contemplar un panorama más sonriente. El país, en la realidad, ambicionaba, sobrepasando todas las quejas, desarmonías y violaciones políticas, una vida más sólida y próspera. El mundo caminaba muy de prisa abriendo nuevas fuentes de energía colectiva, de riqueza capital, de cultura superior y de preocupaciones sociales, dejando atrás a los pueblos que, como México, no poseían la fuerza del suelo para alcanzar los modernos niveles de vida y pensamiento. De aquí el deseo manifiesto de los mexicanos para abandonar las querellas domésticas, aun sacrificando el espíritu puro de las leyes, y alcanzar días mejores. Las miserias de la pobreza, entre otras miserias, estaban tan arraigadas, que era llegada la hora de poner todos los instrumentos



Pasqual Ortiz Rubio durante su campaña

populares y estatales capaces de modificar esa faz amarga y ruinosa de la nación y la sociedad.

Este deseo era tan profundo y explicable, como explicable y profundo era el deseo de que Ortiz Rubio tuviese suerte y sentido común en su función presidencial.

Verdad que no existía simpatía para el callismo; verdad que se desdeñaba, en el fondo, al presidente electo; verdad es que se temía a un hombre, cuya formación profesional era muy ajena a los negocios públicos y al conocimiento humano, que siempre se requiere en un Jefe de Estado; verdad documental es todo eso; pero también es cierto que el país esperaba en Ortiz Rubio la representación de la prudencia y la aplicación de una autoridad legal y con aptitud para reunir a todos los mexicanos en un trabajo de reconstrucción nacional.

La sombra principal sobre el futuro del gobierno de Ortiz Rubio era la proyectada por los gobernadores Tejeda y Garrido Canabal, quienes, si a veces cometían excesos, no por ello dejaban de corresponder a un propósito humano y social. Tejeda y Garrido, incomprendidos por el vulgo, eran representados a manera de líderes de una política satánica, y con ello, la esperanza de ecuanimidad puesta en Ortiz Rubio sufrió distorsiones.

Examinadas, ya a distancia y al través de documentos oficiales y privados, las figuras de aquellos dos gobernadores, puede establecerse que no había dentro de ellos proyectos perturbadores ni anticonstitucionales; pero como a sus osadías políticas les daban un tono doctrinal y sobre todo de una supuesta ortodoxia socialista, tal parecía como si ambos gobernadores intentaran cambiar el curso de la vida mexicana; y como a todo eso agregaban la novedosa literatura de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, tanto Garrido Canabal como Tejeda corrían fama de comunistas, y ello a pesar de que no existía ni una sola institución veracruzana o tabasqueña que diese alguna idea —una sola

idea— de que allí, en Veracruz o Tabasco, se esperaba ver realizada la milagrería socialista.

Si a todo eso se agregaba el hecho de que Ortiz Rubio, perdiendo su compostura personal, de la cual siempre fue servil, había utilizado la procacidad para injuriar durante su campaña electoral a los partidarios de José Vasconcelos, que en medio de sus devaneos y errores no dejaban de ser admirables al enfrentarse con mucho valor al poder político del Partido Nacional Revolucionario; si a todo eso se agregaban, repetimos, los enconos sembrados por el ortizrubismo, fácil es comprender que al llegar el día de la protesta constitucional de Ortiz Rubio, existiese una atmósfera propia a la alevosía.

Así, cuando el 5 de febrero (1929) Ortiz Rubio salió del Palacio Nacional ya con la jerarquía de presidente de la República, fue asaltado y herido por un joven llamado Daniel Flores.

El atentado, repugnante y criminal, no produjo en la sociedad la reprobación que merecía, a pesar de que Ortiz Rubio era hombre limpio y no había causado males a personas o instituciones; y es que el país, se insiste documentalmente, quería sobre todas las cosas entregarse a sus preocupaciones y necesidades al margen del Estado. Creyose, por otra parte, que Flores sólo era el resultado de una venganza del vasconcelismo. Y no era así. Flores únicamente caracterizó un pesimismo político, con anchura y profundidad nacional que pareció augurar el establecimiento, aunque problemático, de una dictadura política con el disfraz de una democracia de la cual se consideró a Ortiz Rubio como el actor principal.

Sin embargo, ni los propios adalides del nuevo gobierno, cegados por su triunfo político, alcanzaron a vislumbrar cuál podía ser la causa de aquel atentado tan inesperado como descabellado; y como no estuvieron en aptitud de analizar la situación, de la cual empezó a ser representado Ortiz Rubio como un mero pelele, tales adalides, sin la necesaria autoridad y abusando del apartamiento del presi-

dente debido al pistoletazo recibido en la quijada, se dedicaron a volcar las más negras pasiones en persecuciones ilegales e innobles a los vasconcelistas, quienes si no dejaban de concurrir a conciliábulos de literatura política, todo lo realizaban con un candor inefable, idealizando los negocios políticos, de manera que no constituían la menor amenaza para las instituciones públicas.

De esta manera, y hallándose de hecho la determinación presidencial en las manos del coronel Eduardo Hernández Cházaro, quien absorbía las funciones de todo lo relacionado con la jerarquía de Ortiz Rubio, aquél, dirigiendo la corta mentalidad del comandante militar general Eulogio Ortiz, tan valiente en la guerra como alevoso en la paz, mandó allanar moradas, encarcelar jóvenes inocentes, perseguir profesores universitarios y asesinar a quienes vino a gusto de las órdenes de aquella irresponsable autoridad que suplantaba al presidente de la República.

Tan desgraciados acontecimientos tuvieron, por fortuna, corta duración, porque habiéndose enterado Ortiz Rubio de tales sucesos e informado que en el camino de Cuernavaca habían sido fusilados, sin formación de causa, tres vasconcelistas, impuso su autoridad, ordenó que se abriera una investigación poniendo en entredicho a Hernández Cházaro, a quien poco más adelante dio una comisión en el servicio consular.

Con esa decisión, Ortiz Rubio detuvo, aunque momentáneamente, la versión popular, a la cual se encargaban de dar vuelo los políticos secundarios, conforme a la cual el presidente constitucional era individuo sin voluntad propia y por lo mismo un pelele que obraba al influjo de las palabras y decisiones del general Calles.

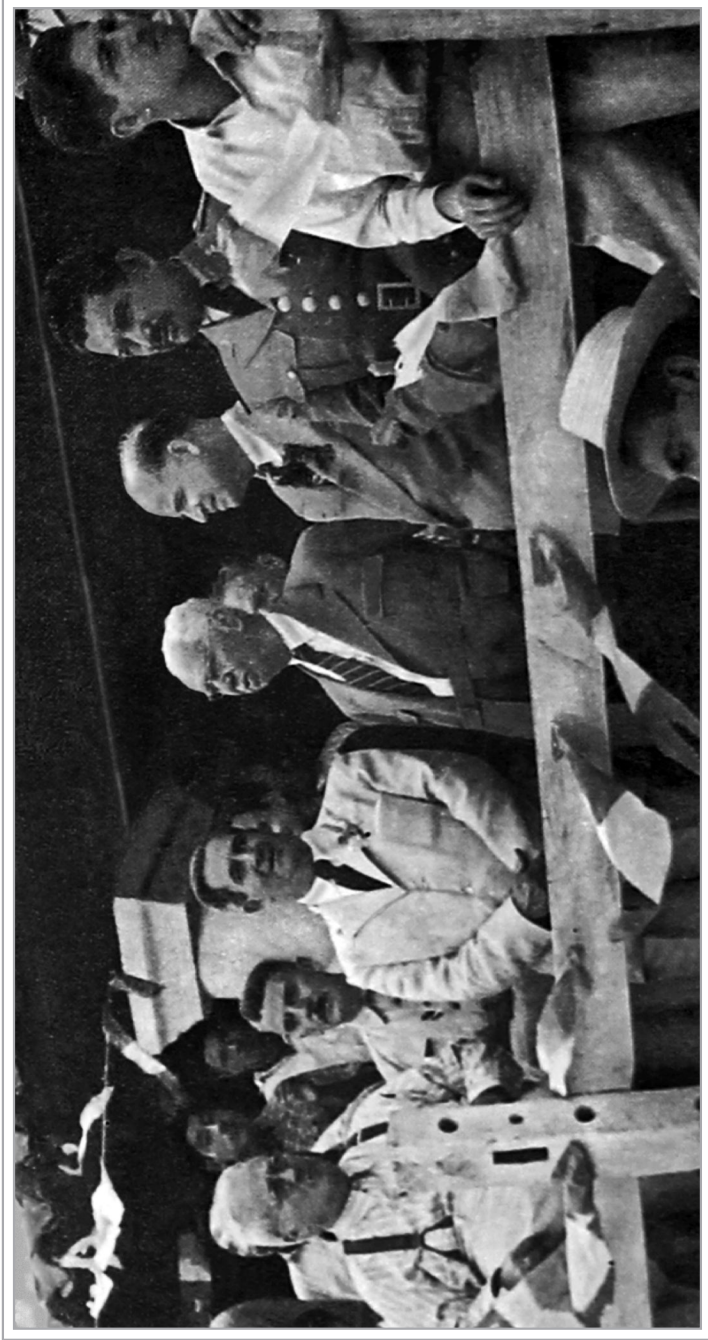
Mucho mal hacía tal versión a la dignidad de la nación. Mucho mal también a la jerarquía constitucional. Mucho mal, en fin, al mismo Calles, quien daba la idea de ser un entremetido individuo que pretendía gobernar al país sin responsabilidad legal ni personal.

Repuesto de la lesión que le causó el criminal atentado de Daniel Flores, Ortiz Rubio empezó sus tareas presidenciales con una gran disposición de ánimo, señalada entereza y mucha majestad, con todo lo cual quiso dar un elevado tono a su jerarquía constitucional, que parecía ser, en esos días, el meollo de la situación política que reinaba en el país.

Los miembros del gabinete fueron seleccionados por el propio Ortiz Rubio, quien con marcada prudencia y amable camaradería tuvo previamente las opiniones de Calles y Portes Gil. Esto no obstante, los secretarios de Estado no correspondieron a la mentalidad y proyectos del presidente.

En efecto, Ortiz Rubio se creyó obligado a seguir utilizando los servicios de quienes, ora por su valor intrínseco, ora ser parte del partido revolucionario, estaban ligados al desarrollo político y administrativo de México; ligados igualmente al grupo conocido como callista.

No pocos de aquellos secretarios de Estado podían escapar a la clasificación de advenedizos u oportunistas, pues no eran naturales de la Revolución, y por lo mismo estaban incapacitados para desenvolver un programa que convenciera al país de los bienes prácticos de aquel acontecimiento magno, e hicieron que los problemas de México tuviesen soluciones mediatizadas o imprácticas, lo cual no produjo sino un profundo pesimismo sobre los frutos de la Revolución. Sin embargo, esos individuos que no correspondían a la natividad revolucionaria poseían, en cambio, importantes dotes administrativas, y como al parecer de los adalides políticos, eran las cuestiones del orden doméstico las primeras llamadas a ser motivo de encauzamiento, ni Calles, ni Ortiz Rubio, ni los líderes del Partido Nacional Revolucionario dudaron acerca de la conveniencia de aprovechar los servicios de quienes se creían destinados a profundizar y resolver los capítulos de la administración oficial.



El presidente Pascual Ortiz Rubio con el general Manuel Ávila Camacho

Tan desorientados estaban algunos miembros del gabinete de Ortiz Rubio, sobre todo respecto a los capítulos de la nueva economía rural mexicana, que el propio presidente Ortiz Rubio, viéndoles titubear quiso conocer la opinión y dictamen de sus secretarios de Estado sobre la materia. Esto lo hizo Ortiz Rubio con mucho valor y decisión, pues en tales días el solo hecho de rozar ese problema era considerado por los ortodoxos revolucionarios como una verdadera herejía.

Anterior a Ortiz Rubio, el general Calles, como campeón del partido revolucionario, deploró que la cuestión ejidal se desarrollara sin un plan; y al efecto, estimó que de continuar las reconstrucciones y repartimientos ejidales sin un plan debida y sanamente considerado, la clase rural sufriría las consecuencias de las imprevisiones, máxime que éstas estaban provocando un verdadero caos en la economía agrícola, que era fundamental para el desarrollo y estabilidad de la nación.

Al poner tan grave y delicado problema, como era el ejidal, sobre el tapete de la discusión, el presidente Ortiz Rubio no comprendió el alcance que el solo debate producía sobre los fundamentos de la vida nacional después de los sucesos de 1920, Ortiz Rubio no estaba en aptitud de contemplar el significado que tenían los repartimientos ejidales; y ello no por falta del espíritu de la Revolución, antes por haber permanecido, se repite, ausente del país por años, lo cual le desvinculó de la vida rural.

Para Ortiz Rubio, sobre las necesidades de los labriegos desocupados estaba la obligación presidencial de restablecer la paz en la República, de manera que consideró que era misión principal de su gobierno proceder a dar una tregua al ejidismo, creyendo que con ello volverían el sosiego y crédito a los campos.

Anterior a Ortiz Rubio, el general Calles, repetimos, había deplorado que los repartimientos y dotaciones ejidales se desarrollasen sin un programa debidamente estudiado y organizado a fin de que

su aplicación fuese efectiva. Calles advirtió que de no hacerse tal programa, las consecuencias del ejidismo dañarían la economía fundamental del país.

De hecho, pues, al intentar un nuevo camino para los repartimientos de tierras, el presidente no sólo quiso aceptar la idea principal de Calles, sino pretendió ir más adelante de éste; y al efecto, primero insinuó en el seno de su gabinete la necesidad de suspender las ampliaciones de ejidos, problema del que se servían los líderes y caciques para mantener un estado de agitación rural y obtener, gracias a esa situación semicaótica, ventajas políticas y administrativas. Después, Ortiz Rubio hizo del conocimiento de sus ministros un proyecto conforme al cual el problema agrario de México debería quedar resuelto en seis meses. Y esto, que constituía una audacia sin fronteras, debería depender de la previa aprobación de una ley que declarase suspendidas las ampliaciones ejidales.

Como medida complementaria de su proyecto, que pecaba por haber sido bordado al margen de las realidades rurales de México, el presidente externó la idea de entregar al Banco Agrícola todos los recursos financieros posibles a fin de que estuviera en la posibilidad de acudir pronta y eficazmente a satisfacer el crédito necesario para el desarrollo tanto de las comunidades agrarias como de los pequeños agricultores particulares.

Los propósitos de Ortiz Rubio no dejaron de producir desconcierto y temores entre los caudillos de la política agraria. Así el finiquito propuesto por el presidente constituyó una amenaza para una naciente clase política rural. El ejido, pues, no sólo formaba parte de una transformación económica en el campo, antes también era la base para el desenvolvimiento político de una pléyade campesina. En la realidad, el agrarismo significó el puente necesario para la incorporación de la clase rural —dentro de la cual, la parte más pobre estaba representada por las familias autóctonas— a los negocios públicos de México; a la economía nacional, también.

De esta suerte, sin pretender conspirar contra uno de los problemas revolucionarios, el presidente sí ignoró el verdadero y real significado del ejidismo puesto en práctica, puesto que éste envolvía a los agentes principales que produjeron la Revolución.

En esa tarea de apaciguamiento agrario que consideraba necesaria para el orden y progreso de la nación, Ortiz Rubio se sintió altamente estimulado por el talento y sentido práctico de su secretario de Hacienda Luis Montes de Oca, quien con una grande alma y pensamiento de estadista, y procurando la tranquilidad del país, concibió el proyecto para transformar la embrionaria economía rural.

Tal proyecto, sin embargo, no sólo fue visto con desconfianza, sino también como acto contrarrevolucionario por los secretarios de Estado. En efecto, éstos, reunidos en cinco ocasiones (abril y mayo de 1930) por el presidente, huyeron del tema. Además, no tanto en razón de ideas que no parecían capaces de aportar, cuanto movidos por ambiciosos proyectos, empezaron a divulgar las especies más detestables contra Ortiz Rubio; ahora que tales dislates, que advertían ser preliminares de un cercano trance, no produjeron los prontos resultados que esperaban los instigadores.

No obstante aquella desafección que se reflejó en todos los medios del país, el presidente se mantuvo firme y digno, pero sobre todo ecuánime, pues teniendo a la mano todo el poder para eliminar a sus opositores vergonzantes, no lo hizo en bien de una política de tolerancia. Además, quiso poner en práctica la "política de partido", para con ello "cambiar los antiguos sistemas oficiales".

Esa ecuanimidad de Ortiz Rubio, sin embargo, sirvió para que los líderes políticos y algunos secretarios de Estado se burlasen del presidente retratándole como hombre débil e inepto gobernante; y tales erróneas conjugaciones hubiesen prosperado de no ser la actitud decorosa y aparentemente alejada del teatro político que observó Calles. Éste rechazó las insinuaciones interesadas en denigrar al Jefe de Estado.

Muy grato fue al país el entendimiento que el presidente quería dar a todos los problemas, de manera que con ello creó una atmósfera que se acercaba a la del optimismo. Tanto así, que los gobernadores de Veracruz y Tabasco, quienes mucho habían alarmado a la República con sus osadías políticas que en ocasiones daban la idea de ser extravagantes e inconducentes, entraron a días de calma, alterados únicamente con algunos accidentes políticos y abusos de la policía dentro del propio campo político.

Sucedió, en efecto, que habiendo hecho el Partido Nacional Revolucionario una declaración “francamente gobiernista”, esto es, advirtiendo que era un agrupamiento oficialista, dio oportunidad para que los antiguos antirreeleccionistas volviesen, con palabra amenazante, a las lides políticas, lo cual sirvió de pretexto a las autoridades del Distrito Federal para dar orden de aprehensión contra el ingeniero Vito Alessio Robles, encendido distinguido jefe del antirreeleccionismo, cuya casa fue allanada y él secuestrado sin consideración alguna.

Y como si el acontecimiento fuese el anticipo de horas negras, a continuación suscitóse un escándalo administrativo con la denuncia de negocios ilícitos en la pesca del Pacífico, dentro de lo cual no escaseó la exageración y además el empeño de enviscar a personajes políticos. Después, un mal entendido entre el presidente y el secretario de Agricultura sirvió para caldear los ánimos y desatar una serie de supercherías que sólo sirvieron para debilitar la personalidad de Ortiz Rubio.

Empezó asimismo, durante esa temporada, la industria de los negocios administrativos. Ahora, la pavimentación de calles, la construcción de carreteras, la fábrica de escuelas, en fin, todo lo relacionado con los contratos oficiales, entró al campo del medro mercantil. Los contratistas de todos los géneros comenzaron a enriquecerse; los funcionarios públicos, a establecer las “iguales del 10 por ciento”; esto porque los contratistas hallaron la manera de estimular a los funcionarios dándoles una ganancia de porcentaje del monto de los contratos que les eran otorgados.

Tal medio de enriquecimiento para contratistas y funcionarios adquirió tantos y súbitos vuelos que se hizo sistema; y aunque el presidente quiso intervenir, su palabra llegó tarde, y en vez de servir a la reconsideración del abuso, fue útil a la maledicencia y a la organización de un régimen burocrático abusivo, pues las críticas al Jefe de Estado se acrecentaron, los odios tomaron carta de naturalización y surgió el aparato propio para una nueva desmembración de la autoridad nacional. Así, habiendo proyectado el secretario de Comunicaciones empresas propias al desarrollo de la península de Baja California y aprobada por el presidente una concesión para dilatar la red de carreteras nacionales, ambas tareas fueron clasificadas por el vulgo como negocios pingües y por lo mismo contrarios a los intereses del país.

Esto, aparte de la merma que produjo en el prestigio de México, sirvió para que el gobierno y el partido del gobierno anduviesen desgarrados. Íbase, en efecto, de un punto a otro punto sin saberse por qué; de los problemas más difíciles se avanzaba a los más accesorios; crecían las dudas oficiales acerca de los beneficios que esperaban de los repartimientos de tierras: la Cámara de Diputados inscribía en su recinto, con letras de oro, el nombre de Emiliano Zapata. Al trance del oficialismo, se agregaban los ataques literarios, muy dramatizados, que José Vasconcelos dirigía al presidente de la República. Los colaboradores de éste, en ceremonias públicas, enaltecían al general Manuel Pérez Treviño, dando a entender que sería el sucesor de Ortiz Rubio. Los líderes del partido revolucionario, sobre todo los correspondientes al agrupamiento llamado Socialista del Sureste, acusaban a las publicaciones periódicas de “reaccionarias y burguesas”, haciéndolas responsables de los males que sufría la nación. Tales publicaciones, por su parte, daban al general Calles, con toda intencionalidad, el apellido de *Jefe Máximo*, que luego hicieron suyo los aduladores del ex presidente.

Grande, en el orden de la política, era el general Calles; grande, en el orden administrativo, los bienes que el propio Calles había



El presidente electo, Pascual Ortiz Rubio, en una visita oficial a Estados Unidos, 26 de diciembre de 1929

sembrado en México. Grande, en las manifestaciones del populismo creciente, era Calles. Documentalmente no existen dudas de que Calles, durante los días que examinamos, significaba y representaba la mayor categoría política de México; pero el apellido de *Jefe Máximo*, con ser incompatible a un tributo de los revolucionarios a quien les guiaba e inspiraba, se prestó a las burlas del vulgo. Calles, en efecto, no necesitaba de ningún título para sobrevivir política y socialmente; y sólo el propósito de otorgarle una jerarquía frente a la figura del presidente de la República fue el origen de aquel apellido que ningún bien otorgaba al partido revolucionario ni a la nación mexicana.

MEDIOS DE LA ECONOMÍA NACIONAL

Los proyectos del presidente Ortiz Rubio con el propósito de dar cauce a una economía nacional basada sobre la producción agrícola, economía que debería desarrollarse paulatina, pero firmemente, se vieron detenidos por los muros de contención que uno tras de otro levantaron los políticos con proclamas agrarias, socialistas y radicales; proclamas que si es cierto que sirvieron para dar realce a líderes de nuevas hornadas, también sirvieron para alarmar a quienes, como hecho práctico de la Revolución, empezaban a tender los primeros hilos para crear una riqueza mexicana.

Aunque los bríos del presidente alimentados por el deseo de enriquecer a la nación y a la sociedad carecían de originalidad, puesto que Ortiz Rubio sólo pretendía seguir las corrientes económicas ya conocidas por México y el mundo, de todas maneras sus designios eran loables. El presidente creía en el liberalismo económico y de mucho estímulo le servían las prédicas también liberales de Luis Montes de Oca. Éste, asociado estrechamente a Ortiz Rubio, organizó un verdadero baluarte para defender al país de las avanzadas del socialismo internacional; también de las ideas incoherentes de no

pocos adalides del Partido Nacional Revolucionario, quienes alentaban a los grupos políticos inferiores que bregaban por situación de desasosiego nacional, considerando que de esta manera podían hacer la guerra política dentro de la paz orgánica.

Pero no eran los ímpetus de esos grupos inferiores del Revolucionario los únicos que entorpecían los planes del presidente. La depresión mundial de los negocios, que tan particularmente azotó a Estados Unidos durante el año de 1929, produjo consecuencias dentro de los medios mercantiles y bancarios de México; y no fueron menores las lesiones sufridas por el organismo administrativo del Estado.

Tratando de minorar los males que aquel trance mundial producía en el país, Ortiz Rubio autorizó al secretario de Hacienda Montes de Oca para que firmara con el Comité Internacional de Banqueros el nuevo convenio de pagos de la deuda exterior y cuyos preliminares habían sido llevados a cabo durante el gobierno de Portes Gil. La firma (25 de julio de 1930) de tal convenio, sin embargo, no aligeró la crisis, pues si México ganó crédito con sus buenas disposiciones de pago, era tan grande el agobio general causado por la crisis, que muy pocas ventajas obtuvo por de pronto el país. Por otra parte, la política financiera iniciada por Calles para libertar a la República de las cargas originadas en las deudas exteriores, si ciertamente no tuvo aplicaciones prácticas, de todas maneras sirvió para que el Estado adoptase, en cada ocasión que se requería, una posición de tanta dignidad como de seguridad en el extranjero.

Todas esas contingencias hicieron que al final de 1930 el gobierno supliese la disminución de los ingresos federales con 30 millones de pesos que se hallaban acumulados en la Tesorería federal; y como ni de esa manera fue suficiente para mejorar la administración pública, puesto que en el primer semestre de 1931, las recaudaciones de la Federación sufrieron una merma de 39 millones de pesos, la Secretaría de Hacienda, autorizada por el presidente, ordenó,



El presidente Emilio Portes Gil con don Melchor Ortega y el general Miguel M. Acosta, entre otros

como medida salvadora, la reducción en el número de empleados del gobierno, así como un descuento en los sueldos a los mismos.

Llegó a acrecentar aquel estado de desniveles económicos y financieros la gran disparidad que alcanzó el valor de las dos especies de moneda nacional: el oro y la plata; y tal fenómeno adquirió tanta profundidad y extensión que no sólo dio lugar a especulaciones perjudiciales para la sociedad, sino que formó un ambiente de incertidumbres que mucho se prestó para enriquecimientos ilegales, de un lado; para que algunas viejas fortunas mexicanas declinaran definitivamente, sepultando con lo mismo los últimos vestigios del poderío económico que se constituyó en el país durante la última década del porfirismo.

A fin de aliviar los males que surgían amenazantes, el gobierno estableció una comisión de cambios pero sin resultados felices. La comisión, careciendo de fondos monetarios para acudir a la demanda del público, se hizo inútil y provocó disgustos y desconciertos que sólo perjudicaron el crédito oficial.

Probado así que la atención específica a la política de cambios era insuficiente a los fines de normalidad, el presidente Ortiz Rubio, auxiliado por la experiencia de Calles, resolvió reformar el sistema monetario (25 de julio de 1931), procediendo al efecto a desmonetizar el oro y autorizando su libre comercio tanto nacional como internacionalmente. Además dio al peso fuerte de plata el poder liberatorio que ya en la práctica estaba reconocido, organizando al mismo tiempo una Junta Central Bancaria para vigilar las reservas y funciones de redescuento de las instituciones de crédito en el país. Simultáneamente a tales acuerdos, el general Calles fue nombrado director del Banco de México a manera de que su presencia allí inspirase confianza y advirtiéndose la firmeza de una autoridad al frente de la crisis.

La reforma monetaria, sin embargo, no dejó sentir desde luego los bienes que en solidez y estabilidad esperaba el Estado. La presencia de Calles en el Banco de México no tuvo el efecto mágico que

se creyó. La rápida e inusitada fuga del oro al extranjero acabó con la esperanza que alimentaba el país desde los días del régimen porfirista de mantener intocada una reserva metálica nacional. Así, el atesoramiento de los pesos fuertes que pretendió llevar a cabo el Banco de México no sólo ocasionó nuevas mermas en las reservas monetarias, antes también paralizó, en medio de la angustia popular, la circulación de la moneda sonante y contante. El peso fuerte que por cerca de un siglo había sido el orgullo monetario de México, puesto que en tal moneda la propaganda oficial fundó el bienestar y fortaleza económicos del país, desapareció del mercado nacional; y los temores de que México tuviese un regreso al *bilimbi* se pronunció de tantas maneras que todo ello se agrupó en perjuicio y descrédito del gobierno; del presidente Ortiz Rubio, en particular, aunque sin haber razón para esto.

Tal estado de cosas originó declinaciones y restricciones del crédito, y el precio del dólar subió súbitamente de 2.55 pesos que tenía antes de la reforma monetaria a cuatro pesos; y casi asociado a este fenómeno se presentó el de una deflación que produjo nuevas y grandes disminuciones en las rentas de la nación.

Frente al desarrollo de todas esas leyes económicas, que no podían ser gobernadas por las autoridades hacendarias, aunque así lo quisieron hacer creer al vulgo los políticos interesados en procurar nuevas dificultades al gobierno de Ortiz Rubio, aparecieron los atolondramientos de los expertos en la materia. A una ley reformando la constitutiva del Banco de México, se siguió la que autorizó una acuñación de pesos plata. Después se hizo pública una serie de órdenes y acuerdos oficiales, ora mandando un nuevo descuento en los sueldos de los empleados del gobierno, ora estableciendo un sinnúmero de economías en todas las dependencias del Ejecutivo, al grado de poner en medida excesiva las compras de objetos destinados a las primeras necesidades administrativas, ora tratando de regularizar el precio del dólar en relación con la moneda nacional, debido

a que tal precio se movía incesante y locamente, con perjuicio de las regularizaciones económicas que requieren los pueblos.

De todas esas medidas, la más eficaz, que sirvió para rehacer las tranquilidades monetarias y crediticias, fue la que mandó el establecimiento de una reserva monetaria constituida con divisas extranjeras, oro y plata acuñada o en barras; reserva que a mediados de 1932 ascendió a 24 millones de pesos. Además, fue reglamentado el sistema de los canales del redescuento y la compraventa por el Banco de México de giros y letras de cambio, con lo cual se empezó la organización de un mercado de futuros y se amplió la venta de divisas, que quedó al encargo del banco de Estado.

Estas últimas medidas sirvieron para mejorar la situación económica del país, pues si ciertamente sólo se dirigieron a enmendar los negocios monetarios que eran los que más preocupaban al secretario de Hacienda, de todas maneras tuvieron numerosos efectos en la vida general del país.

Por otra parte, el asentamiento monetario rehizo el crédito popular del general Calles, pues éste en seguida de su breve paso por la dirección del Banco de México probó que sus explicaciones y vaticinios sobre el poder de la moneda de oro se realizaban en el mundo de las finanzas exteriores. En efecto, Calles al dictaminar sobre la desmonetización del oro, sirviéndose de las opiniones de un grupo de economistas mexicanos del que era figura central Manuel Gómez Morin, explicó y afirmó que la supresión del patrón oro sería indispensable en todos los países, puesto que el precio metal no sería bastante para cubrir las necesidades universales en medio de un desarrollo incontenible del género humano, de la ciencia y de la industria.

De esta suerte, como a todos esos sucesos monetarios y económicos que se sucedieron en México, el vulgo los atribuyó a despreocupación, impreparación e ineptitud del presidente Ortiz Rubio, poco a poco las versiones calumniosas para el Jefe de Estado

fueron calmándose; y aunque Ortiz Rubio no logró —y tampoco lo procuró— conquistar popularidad, las detracciones de que era objeto disminuyeron y el país empezó a creer en el presidente.

COMERCIO, INDUSTRIA Y BANCOS

Desde los comienzos del gobierno nacional presidido por el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, el secretario de Hacienda Luis Montes de Oca, quien debido a su talento político y administrativo y también a su inspiración creadora, había ganado mucho ascendiente, primero en el ánimo del general Plutarco Elías Calles; después en el de Ortiz Rubio, se propuso desviar la política fiscal del Estado nacional hacia los negocios concernientes a la economía mexicana; mas no para dirigirlos, antes a manera de que la acción y pensamiento oficiales constituyesen un estímulo para tal economía. Al caso, Montes de Oca proyectó, ora acrecentar los créditos internacionales, ora dictar medidas hacendarias convenientes, ora dar el apoyo oficial al inversionismo doméstico, al aumento de la producción nacional y al desenvolvimiento del capital privado de México.

Montes de Oca, siempre de acuerdo con los pensamientos y proyectos de Calles y guiado por su propio espíritu liberal, creyó en la necesidad de amortiguar las exageraciones llamadas revolucionarias, a fin de aprovechar las iniciativas y procuraciones de la Revolución en el orden de construir una riqueza trascendental mexicana. En este sentido, y sin desdorar la ciencia del liberalismo económico de la cual era teórico y practicante, Montes de Oca fue muy optimista. Así, todo lo que examinó lo hizo parte de la factibilidad; y esto en medio de tantas preocupaciones patrióticas, que si de un lado empezó a rehacer la tradicionalidad arquitectónica, de otro lado inició la rehabilitación del localismo, incitando al país a pensar en sus propias bellezas y en sus propias fuerzas. Dio así Montes de Oca a las cuestiones económicas vigorosos visos de nacionalidad.

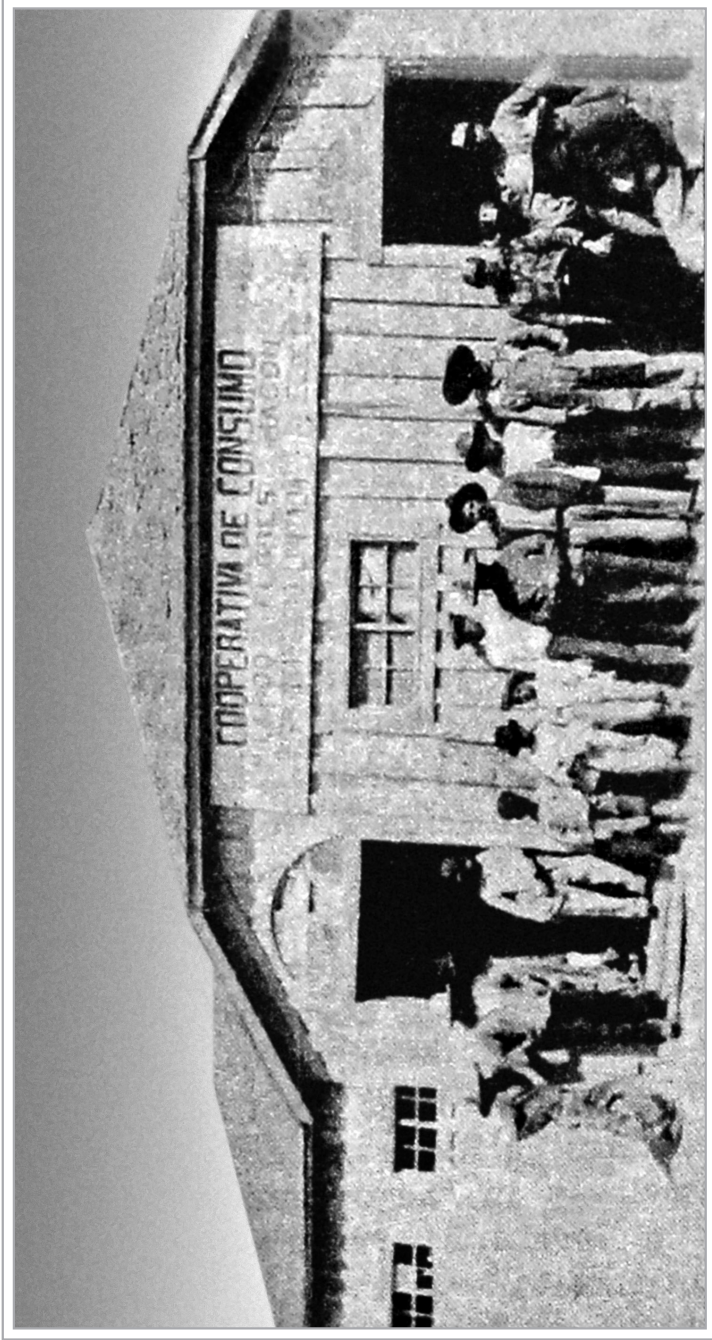
Ahora bien, asociando la mentalidad política de esos días que remiramos a la mentalidad económica que pretendía sembrar en su patria, Montes de Oca, con comedimiento y conocimiento, se abstuvo de hacer referencia a la existencia o formación de un capital mexicano; y ello no tanto por saber la falta de tradicionalidad capitalista en México, cuanto porque el solo vocablo podía suscitar desconfianzas en un pueblo que sin ser socialista o anticapitalista, durante dos décadas había oído hablar de las clases ricas o propietarias con señalado desdén.

Los afanes de Montes de Oca, como se ha dicho, hallaron mucha acogida en Ortiz Rubio, quien sin negar los males que los pudientes mexicanos habían producido al país debido a sus exaltados egoísmos y colaboracionismos con el régimen porfirista, creía en la necesidad de dar cuerpo a una clase selecta dentro de la economía mexicana, considerando que tal propósito estaba comprendido en las características de la Revolución.

No era Montes de Oca, en el círculo de los hombres más importantes de México, durante la temporada nacional que estudiamos, el único que procuraba un programa de reforma y estabilidad económica y financiera para el país. A tales días correspondió la natividad de una *élite* de la economía preconizada por la Revolución. De esa *élite*, fueron los primeros adalides los generales Abelardo L. Rodríguez y Aarón Sáenz. Ambos, en efecto, iniciaron la organización formal, honorable y con propósito específicamente de nacionalidad, de empresas y negociaciones extra Estado, para lidiar con cuestiones industriales y mercantiles.

Dentro de los planes y desarrollo de éstos, tanto de Rodríguez como de Sáenz, fue posible advertir con claridad los comienzos de una organización económica mexicana que, sin los vicios del capitalismo, llevaban a crear riqueza, trabajo, producción y consumo.

Sin una teorización previa, Sáenz y Rodríguez se apartaron del desarrollo de la plusvalía, e idealizaron tipos de cooperativas que,



Primera cooperativa mexicana en 1921

sin ser tales, sí formaron corporaciones de trabajo productivo, que fue base de empresas industriales, agrícolas y pesqueras.

Esto mismo, que desarrollaron aquellos tres constructores de riqueza mexicana que fueron Montes de Oca, Rodríguez y Sáenz, lo llevaron a cabo, aunque en pequeño, los comerciantes que en Sonora, Baja California y Sinaloa surgieron de la masa pobre e ignorante correspondiente a la población rural, para sustituir a los mercaderes chinos; y fue tanto el desarrollo que esta segunda parte de aquella incipiente riqueza adquirió, que gracias a ella fue posible minorar en el noroeste de México el impacto que causó la crisis de 1929 y 1930.

Frente a una desocupación urbana que sólo en 1932 alcanzó la cifra de 89 mil individuos cesantes, y de una emigración, casi en masa, que pugnó al final de 1929 por ir a ofrecer trabajo barato a Estados Unidos; frente a un desnivel amenazante de las exportaciones que en dos años descendieron en un 48 por ciento, y frente a la caída de 35 por ciento del ingreso nacional; frente a todo eso, aquella nueva fuente de pequeña inversión que fue el remplazamiento de los intereses chinos por intereses mexicanos —fuente que luego se dilató a los estados de Chihuahua y Tamaulipas— sirvió para dar un impulso a la ya desalentada economía práctica y popular del país.

Por otra parte, fue útil a una reintegración de la corta vitalidad económica de México las disposiciones dictadas por el gobierno a fin de evitar la fuga de braceros a Estados Unidos y de buscar la repatriación de los naturales que vivían en Texas. Esto último, llevado a cabo cuando todavía el país no salvaba la crisis económica, fue una medida valiente que mucho sirvió, puesto que esa gente, en su mayoría, llegó a reanimar la minería gambusina, que siempre dio en México un modo de vivir, si no absolutamente legal, sí favorecedor de la paz y tranquilidad en las regiones montañosas. Además, esos mismos repatriados llegaron a estimular la agricultura en el norte de Tamaulipas y Nuevo León.



México en la guerra: los braceros se van a Estados Unidos. Grabado de Leopoldo Méndez y Alfredo Zalce, Taller de Gráfica Popular, 1947

La pobreza nacional, sin embargo, alcanzó tanta profundidad en la República, que el índice de consumo de telas de algodón fue, entre 1930 y 1932, a razón de seis pesos anuales por habitante, lo que constituyó el equivalente a una pieza de manta cruda de 25 metros. Deplorable fue asimismo que dentro de los años mencionados decreciera la inversión pública y privada. En 1930, tal inversión sólo alcanzó la cifra de 216 millones de pesos.

Aunque la situación económica del país no dejó, pues, de tropezar con numerosos y constantes trances, el gobierno no descansó en buscar los medios para favorecer al proletariado urbano, ora con incipientes reglamentaciones del trabajo, ora procurando dar mayor autoridad a las juntas de conciliación, ora mediando en los conflictos obreropatronales; y como en esta obra no dejó el Estado de mostrarse parcial hacia los trabajadores, ello produjo una desanimación bien marcada a los viejos industriales, así como a los nuevos semiindustriales.

De todo eso, visto al través de las fuentes escritas, se dedujo que durante esa temporada, las medidas oficiales iban de un lado a otro lado. No existía una política cierta; y aunque no dependió de los hombres, sino de los tantos agentes que concurrieron a los negocios económicos y financieros, no por ello dejaron de ser acusados el presidente Ortiz Rubio y sus principales colaboradores de ignorantes e inciertos. Las acusaciones alcanzaron al propio Calles, quien a pesar de no tener posición oficial alguna, se le tenía como individuo que ejercía una autoridad suprema detrás de Ortiz Rubio.

En esto último no dejó de existir la fantasía, que daba vuelo a las más pequeñas preocupaciones y versiones populares, con lo cual no resultaron perjudicados tanto el gobierno de Ortiz Rubio y el general Calles, cuanto los intereses nacionales, pues no fue posible una estabilidad económica capaz de dar asiento a la confianza de los mexicanos. Además, mucho empezó a dudarse en lo que respecta a

sistemas, sobre todo cuando se habló de sistemas socialistas, hacia los cuales experimentaba repugnancia más la clase proletaria que la adinerada.

LA VALORACIÓN DEL EJIDO

Desde los comienzos del gobierno del general Álvaro Obregón, se advirtió en el país que las cuestiones rurales no concernían únicamente a los repartimientos y restituciones ejidales. Los negocios referentes a tierras y campesinos, más que un capítulo económico o administrativo o social, entrañó desde tales días un asunto político; de partido político, para seguir a la letra lo señalado por fuentes de primera mano.

Existía en la República, como ya se ha dicho, un partido agrarista; esto es, un agrupamiento político que, sirviéndose de la institución del ejido, hacía política y trataba de obtener ventajas políticas y administrativas utilizando con eficacia el valimiento de las dotaciones y restituciones de tierras.

Mas este partido agrario, cuyos capitanes no correspondían específica y precisamente a la clase campesina, declinó en cuerpo e idea a la muerte del general Obregón y quedó absorbido en su esencia y práctica por el Partido Nacional Revolucionario, que hizo del ejidismo, con extraordinaria habilidad política y pensando en el fortalecimiento del Estado, un programa cuyo origen atribuyó directa e indiscutiblemente a la Revolución. Tanta, en efecto, fue la exageración que el PNR dio a aquella política agraria, que se convirtió en "afirmación revolucionaria" la idea de que la guerra civil había sido originada por cuestión de tierras, comprendiéndose dentro de tal cuestión la condición contrarrevolucionaria de los peones de hacienda y el despojo de ejidos.

Esta bandera tuvo la virtud de no haber sufrido días de desaliento. Fue el guión principal de los gobernadores Adalberto Tejeda y Tomás Garrido Canabal, pero sobre todo del primero, quien halló el concurso

de Úrsulo Galván, hombre audaz, instruido en el movimiento obrero de México y de formación anarquista, que luego adoptó a un marxismo suigéneris. Galván poseía también un extraordinario espíritu organizador. Era parte de la inspiración creadora brotada con la Revolución y gracias a esto último realizó una de las más notables empresas de agrupamientos campesinos. Penetró tanto en el alma rural, que sin ofrecer las ventajas que prometió el zapatismo a sus partidarios, revolucionó la masa campesina y de ella extrajo una nueva pléyade rural que fue llamada a producir una evolución agropecuaria en la costa oriental de México.

Tanta extensión y resultado feliz tuvo la manifestación agraria iniciada y apoyada por Tejeda y puesta en práctica por Galván, que hizo escuela en otros estados de la República, empezándose a hablar del agrarismo como cosa excepcional e independiente de los atributos constitucionales, o bien de una "justicia agraria", o bien de una "educación agraria", y por consiguiente se otorgó al problema de la tierra un lugar privilegiado en las lides políticas y en las promociones oficiales.

También, como natural a una postura de preferencia política, el ejidismo se presentó en diferentes formas de violencia, lo mismo en Veracruz como en otras regiones del país. Así, en el norte de Baja California pronto cundió el sistema de la ocupación de tierras por asalto, sin respeto a los títulos de propiedad; ahora que no todos éstos eran legales o se derivaban de concesiones fortuitas e injuiciosas o eran meras usurpaciones llevadas a cabo por la fuerza.

Ciertamente, en la parte septentrional de la península bajacaliforniana, las concesiones de tierras a la Colorado River Company y a Haff fueron tan desproporcionadas, que este solo hecho bastó para incitar tanto al partido agrario, cuanto a los campesinos más pobres, para tomar terrenos por medios violentos, lo cual remediaba con escaseces la condición social de los nuevos ocupantes, puesto que en seguida surgían para éstos los problemas inherentes a la propiedad y

al desarrollo de los cultivos agrícolas. Así, como el campesino no hallaba el bienestar y seguridad que buscaba en tales actos, pronto cundía entre la gente de campo el desaliento y se culpaba al gobierno de cuantos nuevos males aparecían entre los necesitados.

En Yucatán, el agrarismo surgió circundado por otros fenómenos. Aquí, no era tanto la posesión de tierras, cuanto el aprovechamiento de los existentes cultivos de henequén, lo que movió a la clase rural, de lo cual se originó un conflicto específico, puesto que de hecho quedaba nulificado el principio de los repartimientos y dotaciones ejidales.

Aumentó la incertidumbre que sobre los derechos de posesión de tierras había hecho presa a Yucatán lo dispar que fue la legislación particular agraria en los estados. Una reforma (15 de enero de 1932) a la Ley del 6 de enero de 1915, estableciendo que los propietarios de tierras "afectadas con resoluciones agrarias" no tenían el derecho de disfrutar del recurso de amparo, y una segunda ley, estableciendo nuevos centros de población rural (8 de agosto de 1932), en vez de aligerar la situación y de servir a los primeros propósitos que proyectó el presidente Ortiz Rubio con el deseo de restablecer la normalidad rural, sólo llegaron a complicarla, pues volvieron a presentarse los casos que, pareciendo todos del mismo principio, eran disímiles. Así, los problemas rurales de Michoacán tomaron un nuevo y amenazante camino por la falta de asentamiento para las comunidades indígenas; y más que de ejidismo, el gobierno del estado (decreto del 19 de junio de 1931) advirtió la existencia de una delicada y miserable condición social de tales comunidades, iniciándose con esta advertencia un enésimo programa rural al cual ahora las autoridades michoacanas llamaron indigenismo, como si hubiese existido un divorcio entre una clase llamada mexicana y una segunda clase llamada indígena o nativa.

Todos esos problemas relacionados con el campo que surgieron en el centro y oriente del país fueron extraños a la región norocci-

dental, pero principal al sur de Sonora y al estado de Sinaloa. Aquí, no por incumplimiento de las leyes ejidales, sino porque otra era la historia formativa de la propiedad rural, las prácticas rurales no tuvieron la misma extensión que en las regiones del altiplano y del golfo de México. No faltaron en suelo sinaloense grandes propietarios disfrazados de pequeños propietarios, pero era tan grande la prole rural que poseía tierras, que la política y los políticos no pudieron penetrar en el campo con la bandera del agrarismo. La preocupación central del desarrollo agrícola en Sinaloa se fundó en la organización efectiva de los sistemas de riego, con los cuales en ese estado se inició una prosperidad agrícola ejemplar. Así, mientras en Sinaloa el rendimiento promedio por hectárea de maíz fue, en 1932, de 2,580 kilogramos, en el Altiplano sólo alcanzó a 522 kilogramos por hectárea. Igualmente, en tanto que Sinaloa entre los años de 1930 a 1932 decuplicó su producción agrícola, los estados de Tlaxcala, Hidalgo, México y Puebla continuaron con su vieja economía agrícola, cuyo rendimiento mayor, reunido en la cifra de 8 millones de pesos anuales, fue el pulque.

Ahora bien, los cultivos rutinarios observados en la Mesa Central sufrieron su primera transformación al solo contacto de las ideas agrarias con la clase campesina. El ejido despertó grandes ambiciones movidas hacia el encuentro de una verdadera economía rural; y dentro de ésta surgió un plan para conquistar las zonas áridas del país; también una segunda: la de crear una industria agrícola.

De esta última nació la empresa azucarera de El Mante, pero como el capital privado que la inició, por corresponder a los ahorros de los adalides revolucionarios, era corto y débil, se hizo necesario improvisar sociedades de ventura e improvisar hombres y créditos, por una parte; de organizar o simular la organización de sociedades cooperativas o de comunidades agrarias, por otra parte, de manera que El Mante, al igual de otras sociedades agrícolas e industriales establecidas y dirigidas por antiguos ciudadanos armados, empezaron

dependiendo de la política y del Estado, aunque tal dependencia no indicó una dirección o intervención estatales.

Tratábase en la realidad de precocidades financieras que no podían desenvolverse por sí mismas y por lo tanto requerían el apoyo crediticio de algunos órganos del Estado. Tales manifestaciones, meramente incipientes, no correspondían al socialismo de Marx; eran el reflejo de fenómenos propios a los ensayos económicos dentro de una nación que hasta los días que estudiamos no tenía una economía propia; ni siquiera una idea fija acerca de cómo establecer y dirigir una economía que debería tener todas las bases y características de una nacionalidad.

CIENCIAS, LETRAS Y ARTES

La sociedad nacional, que a menudo se sintió acongojada y desgarrada en lo que respecta la virtud de las ideas, porque en una y muchas ocasiones dudó de la existencia de un ideario firme y de racionalidad que representase la verdad y realidad de la Revolución Mexicana, inquirió con señalada ansiedad, al través de los años estudiados aquí, cuál era el verdadero pensamiento de México —de un México que se suponía “nuevo”—, puesto que sus caudillos políticos preconizaban el triunfo de días venturosos sobre los “negros días de la dictadura” y de la “reacción”.

Pero si las ideas principales de la Revolución parecían dentro de una nebulosa, y esto no por inexistencia de las mismas, antes porque nadie se quería tomar el trabajo de pensar en ellas y exponerlas, no acontecía lo mismo con las religiosas. Éstas, después del receso catequista a que condujeron los alzamientos rurales acaudillados por una tumultuosa, aunque generosa, juventud, y como consecuencia de las pobreza dentro de las misiones católicas y de las casi incesantes restricciones que los gobiernos locales impusieron al ejercicio del sacerdocio; éstas, se repite, recomenzaron la virtud del

culto. Los obispos, con mucha dignidad, volvieron a sus funciones y la declaración prelatia en favor de un Año Guadalupano, expedida con motivo del IV Centenario del adogmático aparicionismo, rehicieron las obligaciones de la fe católica, apostólica y romana con un fervor mayor que en los días anteriores a los sucesos armados del cristerismo, de los secreteos conspirativos de sótano y a la suspensión del culto en las iglesias de México.

Dentro de ese mismo crecimiento del sentido de religiosidad mexicana, se efectuó (15 de septiembre de 1932) la primera conferencia general de la Iglesia metodista de México; y aunque esta reunión fue vista con desconfianza y antipatía por los católicos, atribuyéndosele ligas con los intereses oficiales, sobre lo cual no se han hallado documentos probatorios, no por ello dejó de atraer la atención de todos los creyentes y además la conferencia ganó prosélitos.

El crecimiento del metodismo en México durante esa temporada se debió a una reacción natural del pueblo contra la severidad en los sistemas que sobre los cultos quiso reemprender el Estado, movido por los resortes políticos de los liberales veracruzanos, quienes proclamaron la necesidad de realizar una ofensiva contra la neutralidad estatal en "materia religiosa".

Pareció asimismo que ese renacimiento de la religiosidad mexicana influyó en el regreso nacional a las ideas de caridad cristiana, originándose con ello la reorganización de la beneficencia pública y privada, que se hizo manifiesta en legados y fundaciones y establecimientos hospitalarios, que produjeron mucho consuelo principalmente entre las clases pobres de la Ciudad de México; ahora que como respuesta a esa actividad de la antigua caridad cristiana, surgieron los proyectos políticos sobre los sistemas de seguridad para la clase obrera, aunque sin tocarse el tema específico del contrato social, sino de la aplicación de sistemas que condujesen al bien y confianza de los trabajadores fabriles.

Simultáneo a ese aspecto de la seguridad social, las ideas socialistas fueron de hecho irradiaciones oficiales; pero no del oficialismo central, puesto que el gobierno de Ortiz Rubio era escuela y práctica de liberalismo político y económico, sino del oficialismo localista, que tenía características atrevidas y disparatadas. En efecto, el socialismo del gobernador Tejeda constituía una asociación de numerosas incoherencias ideológicas. De un lado proclamó, como dogma del gobierno veracruzano, que la historia debería ser “explicada por el concepto kantiano”; de otro lado, declaró que, conforme a Marx, el “fin del régimen capitalista” estaba cercano. Esa mezcla, en la cual no había mala fe, ni propósito doctrinario, ni plan de proselitismo, poseía una buena dosis de ingenuidad pueblerina. El socialismo de Marx había llegado a Veracruz como suceso novedoso; y como se creyó que la Revolución no podía ofrecer más que la guerra civil, las competiciones electorales, la remoción de los gobernantes y todos los elementos accesorios a aquellas primeras proposiciones, los caudillos revolucionarios volvieron la cara al cielo extranjero, y como allí encontraron al marxismo, dieron por seguro haber encontrado el bienaventurado destino de México.

No hubo en esas declaraciones en las cuales se asociaba a Kant con Marx ni un soplo de malicia; tampoco de cultura. Kant era conocido a través de folletos de divulgación. Marx sólo fue leído fraccionariamente. Hacia los días que recorreremos, la obra central de Marx no estaba traducida al español, y las lenguas extranjeras no correspondían en México a la escasa cultura de aquellos hombres a quienes guiaba no el saber sino una maravillosa intuición.

Tanta sencillez rural acompañaba al lirismo político de la época, que en el V Congreso de los obreros y campesinos de Yucatán (mayo de 1932), durante el cual fue conmemorado el centenario del nacimiento de Marx, a quien se llamó el “precursor de Lenin”, no faltaron delegados que preguntaran con señalada alarma quién era aquel Carlos Marx tan festejado.

Tanto de incipiente, errante y tímido tenía ese socialismo, que los literatos que lo propagaban —Carlos Gutiérrez Cruz, José Mancisidor, Germán List Arzubide y Mario Pavón Flores— preferían hablar de una “literatura proletaria”; y a tal incertidumbre e indefinición del socialismo la llamó Alfonso Reyes “reyerta entre lo pasado y lo presente”, con lo cual tampoco se acercaba al esclarecimiento de ese pensamiento circunstancial, sobre el cual predominaba la literatura “del pasado” hecha novela en Martín Luis Guzmán, José Rubén Romero, Fernando Robles y Eduardo J. Correa.

Existió, sin embargo, otro campo literario dentro del cual, aunque también con numerosas imprecisiones, se trató de resolver las ideas de la Revolución. De ese campo fueron las obras de Luis G. Monzón, J. J. Orozco, Enrique Santibáñez, Luis Mora Tovar, Alfonso F. Ramírez y Carleton Beals.

Muy poco adelantaron esos escritores en hacer manifiestas las ideas revolucionarias mexicanas. La centralización de tales ideas, ya como acontecimiento histórico, ya como representación literaria, sólo pudo tener su primera exteriorización con una bibliografía de la Revolución publicada por Roberto Ramos; y aunque ciertamente no fue más que un mero catálogo de libros, despertó tanto interés, que se convirtió en dinamo de una nueva literatura ya de definiciones y sobre todo de voces adecuadas, para divulgar y entender el fenómeno nacional, que después de asolar en las guerras, ahora, en la paz, preocupaba y conmovía a todos.

Bajo el influjo de la Revolución aceptada, pero no explicada, se hallaron también la pintura y la música. Ésta se alienta con un esfuerzo de la mentalidad aldeana de Julián Carrillo. Llamábase Sonido Trece a las “innovaciones musicales” de Carrillo, quien fue el resultado de una incomprensible propaganda que se busca a sí misma, dando idea de que era parte de la inspiración creadora que encendía todos los ánimos y hacía creer en la posibilidad de un México que se llama “nuevo”, olvidándose o ignorándose cuán grande es lo pasado.

Igual que con la música aconteció con la pintura, aunque ésta era inconexa y remedo aparatoso de modas europeas muy ajenas a la mentalidad y desarrollo del país.

Más insegura y con mayor lentitud que las letras, la pintura y la música, caminaba la ciencia. Sin embargo, la "ciencia imaginativa" que acaudilló por cerca de un cuarto de siglo Alfonso Herrera era ahora ciencia experimental presidida por un grupo de jóvenes que establecieron su centro de investigación y estudio en los institutos de biología y geología. De entre tales jóvenes fue figura prominente Isaac Ochoterena. Éste, si no alcanzó la cumbre del método ni realizó inventos portentosos, tuvo la virtud de iniciar un sistema de trabajo de laboratorio y equipo humano.

Ambos laboratorios, en el correr de esos días de tantas y generosas inquietudes, no pudieron progresar debido a sus escasos recursos presupuestales. Perdióse con ello la asociación de la ciencia mexicana a la ciencia universal. Esto no obstante, no podrá culparse al Estado de dejadez al no proteger las investigaciones científicas. El país requería en esos días otras palancas para su progreso. Existían lesiones, aún vivas, de la época guerrera. Además, México todavía estaba, gracias a su noble condición, entregado al humanismo. Lo rural le salvaba de penetrar violenta e imparablemente a la técnica. La ciencia humana tan amada por los mexicanos, constituyó durante esa temporada y otras más registradas adelante, un muro que detenía el avance del siglo que inició la glorificación del dinero.

JUSTICIA DOMÉSTICA E INTERNACIONAL

La incertidumbre y deficiencia en la exposición escrita de ideas políticas de la Revolución o conexivas a la Revolución, que marcharon asociadas al temor de que tales ideas pudiesen ser, de hacerse públicas, incompatibles con los principios o doctrinas sociales de los días que sucedieron al presidenciado de Calles, fueron causa de que los

caudillos políticos de los gobiernos de Portes Gil y Ortiz Rubio buscaran otro medio del que pudieran extraer ideas renovadoras fáciles de acoplar a las predicaciones de los revolucionarios mexicanos. Tal medio fue el administrativo, dentro del cual las innovaciones estaban exentas de polémicas de carácter político, y en cambio podían estar consideradas como novedades inherentes a los progresos preconizados por la Revolución; y como de lo administrativo, lo más atrasado era lo relacionado con el ramo de justicia, el gobierno emprendió la transformación del ministerio público, al cual se le dio una misión conforme a la que, sin dejar de ser una realidad como “representante de la sociedad ofendida”, presentase a la vista el martelete de revolucionario; porque, en efecto, las reformas proyectadas para dar un nuevo orden a las fiscalías no tuvieron más efecto que el administrativo, que lo mismo estaba dispuesto a la aplicación en un sistema que en otro sistema de gobierno. El nuevo ministerio público, pues, no significó ni la más pequeña variación en la misión de quien llevaba la representación de la ley y de la causa del bien común ante los tribunales de justicia. Tratóse así, no de crear una nueva función en el ramo de justicia, sino de dar elegancia, en nombre de la Revolución a lo que existía y continuaría vigente.

Un segundo propósito de acercar el castigo de los delitos al espíritu generoso de la Revolución y al alma innovadora de los revolucionarios mexicanos, fue el comprendido en el nuevo Código Penal para el Distrito y Territorios Federales (13 de agosto de 1931), en el cual quedó excluida la pena de muerte.

Después de ese adelanto protector de las garantías y estabilizador de los niveles sociales, puesto que con él se libró a la gente pobre de ser verdadera víctima de la pena capital, el gobierno dio extensión a la vieja idea de considerar los delitos del orden civil como producto de una defectuosa organización social y por lo mismo estableció el principio de la rehabilitación del delincuente. Al caso, tal idea pareció quedar complementada con un nuevo Código de Proce-

dimientos Civiles, del cual, y como acontecimiento principal, fueron desterrados los últimos vestigios de la legislación civil española. Así, más que una realización de proyectos humanísticos, el nuevo código constituyó un enésimo aspecto de la redondez del espíritu de nacionalidad que con tanto y verdadero ahínco perseguía el país.

Ahora bien, aquella reforma a los códigos denotaron cuán infatigables y efectivas eran las tareas de los adalides revolucionarios. La Revolución iba cambiando la faz de México poco a poco, sin que el país comprendiera los alcances de esa evolución. Trabajábase no tanto para los días que corrían, cuanto para un futuro que nadie calculaba para servirse de él. Había en los hombres de tales horas un noble desprendimiento personal y colectivo. La ambición se refugiaba en el querer un grande y renovador cielo nacional.

Y no sólo un cielo nacional, antes también internacional; porque el país empezaba a redescubrir al mundo. Ciertamente que ya en 1920, el general Álvaro Obregón consideró la necesidad de un retorno a la vida universal. Ciertamente asimismo que primero diplomáticamente, después al través de los canales financieros, quiso Obregón restablecer el crédito de la patria y colocar a México en la tabla de las equivalencias políticas mundiales; pero esas actuaciones del cuatrienio obregonista sólo fueron preliminares, por lo cual sería Calles el verdadero emprendedor y realizador de esa tarea que mucho necesitaba la nación, para readquirir su prestigio exterior.

Calles, como ya se ha dicho, empezó su carrera presidencial con una visita a países europeos y a Estados Unidos; después tendió activos lazos de carácter diplomático. Más adelante, en medio de tempestades, vio florecer el entendimiento con el gobierno de la Casa Blanca, a pesar de las crisis que habían sacudido las relaciones con la diplomacia norteamericana.

Por último, con mucha sabiduría, pues advirtió que la amistad de México y Estados Unidos no debería comprender el apogeo de una nación sobre otra nación, abrió una temporada de diplomacia hacia

los países centroamericanos. México no podía, con su credo revolucionario, tender sus brazos únicamente hacia el Norte y dar la espalda al Sur. Una política internacional de equivalencias se presentaba a la vista de México; y aunque superficialmente podía ser causa de los recelos norteamericanos, Calles, balanceando el franco y nada común entendimiento con la diplomacia del Departamento de Estado, procedió a dar la misma orientación a los tratos con las generosas Repúblicas al sur del río Suchiate. Dentro de esto, por otra parte, se dilataba el espíritu de justicia, aplicado en primer término a las cuestiones domésticas y extendido ahora a las cuestiones exteriores.

Ya se ha dicho que como inicio de esta política, el general Calles no ocultó, durante el ejercicio de su cuatrienio presidencial, una viva simpatía hacia la causa nacional que en Nicaragua acaudillaba el general César Augusto Sandino, quien dentro de su suelo patrio no sólo luchaba contra el partido contrario, sino también combatía la intervención armada de Estados Unidos.

En medio del conflicto que se sucedía en territorio nicaragüense, el general José María Moncada logró que le hicieran presidente de la República de Nicaragua, con lo cual el gobierno de Estados Unidos creyó que la paz y concordia estaban restaurados en tal país, y no tuvo por qué ocultar su satisfacción y pedir a México el reconocimiento de Moncada.

A tal petición, hecha por conducto del embajador norteamericano, contestó el presidente Portes Gil que el gobierno mexicano no reanudaría sus relaciones diplomáticas con Nicaragua mientras en este país existiese un gobierno contrario a la organización política nicaragüense y en tanto la República centroamericana estuviese ocupada por fuerzas armadas extranjeras.

La resolución de la diplomacia mexicana fue tan decorosa, aunque con visos de intervencionismo doméstico, pero sobresaliendo la negativa de reconocer a un gobierno que estaba apoyado por una fuerza armada extranjera de intervención, que la Casa Blanca no

insistió en sus pretensiones. Además, el “caso de Nicaragua” vino por esos días a menos, debido a que el general Sandino dio una tregua a su lucha y pidió asilo en México (enero de 1929).

Sin titubeos, Portes Gil no sólo garantizó el asilo al patriota nicaragüense, sino que dio órdenes a los agentes diplomáticos de México en Costa Rica, Honduras y Guatemala para que el general Sandino fuese considerado, dentro de tales territorios extranjeros, “bajo el amparo” de la bandera mexicana.

Esta franca y resuelta actitud de Portes Gil, aunque colmada de peligros, puesto que estaba más allá del derecho de asilo, señaló la existencia de una verdadera diplomacia mexicana; sobre todo de una diplomacia de amistad, reciprocidad y entereza en relación con los países de América Central.

Cierto que las órdenes del presidente no dejaron de suscitar temores a pesar de que Portes Gil con mucha habilidad dejó varios puentes para las oportunas retiradas, pero los amenazantes nubarrones pronto desaparecieron. En efecto, sin tropiezo alguno y sin necesidad de la protección que aconsejaba la orden presidencial, el general Sandino llegó felizmente a México y se instaló en Yucatán, punto estratégico desde adonde estaba en aptitud de realizar nuevos preparativos bélicos para una segunda expedición armada a su patria. Así, asilado y protegido en Yucatán, Sandino empezó a reunir hombres y pertrechos de guerra; ahora que ello ocasionó el disgusto del presidente Ortiz Rubio, quien mandó una vigilancia al caudillo nicaragüense, advirtiéndole que México estaba en desacuerdo con las actividades bélicas de un asilado político.

De esas empresas de Sandino y de las inquietudes políticas que se suscitaron en los países centroamericanos a propósito de los proyectos bélicos de los diferentes partidos y caudillos, nació en el secretario de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada, la idea de estabilizar y adoctrinar la política de México en el extranjero; y al efecto, fijó (27 de septiembre de 1930) que México otorgaría su reconoci-

miento diplomático a los gobiernos *de facto*, “sin calificar ni precipitadamente ni a posterior” el derecho de las naciones para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades.

A esta declaración del secretario de Relaciones, considerada como punto de partida de una política diplomática de muchos alcances, y que empezaba por hacer incompatible la interferencia mexicana en los negocios de Nicaragua, se la llamó, por acuerdo del Instituto Americano de Derecho, Doctrina Estrada, en honor del ministro mexicano que representó el sustrato de una considerada y compatible política de nacionalidad.

Y no sólo para el Instituto Americano tuvo el comunicado de Estrada el carácter de doctrina. Ahora, los principales adalides de la Revolución, salvados los peligros que pudieron desarrollarse en torno al conflicto doméstico de Nicaragua y abandonando al patriota Sandino, dieron a la disposición de Estrada el carácter de una representación de la más pura justicia internacional. Existió, pues, a partir de tales días, una diplomacia mexicana basada sobre los principios de justicia. Así, a una justicia doméstica correspondía una justicia universal preconizada por el alto espíritu revolucionario de México. Ahogóse de esta manera cualquier título de intervencionismo, y el derecho de cada nación para establecer su autoridad conforme a su idiosincrasia abrió todas las válvulas del espíritu de independencia y soberanía nacionales.

El influjo de la nueva doctrina fue manifiesto desde luego, primero, en los instructivos a Fernando González Roa, comisionado mexicano en las investigaciones y temas conciliatorios para los arreglos del conflicto territorial y armado entre Bolivia y Paraguay; después, en la franca actitud neutral de México sobre el caso de China, hecha pública en el seno de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones por el delegado de México Francisco Castillo Nájera. Poco más adelante, puesta de relieve en el protocolo firmado por México y Estados Unidos en conexión a la discusión de las reclamaciones agrarias, protocolo

que confirmó el Derecho mexicano de determinar y aplicar sus propias leyes y el respeto que tales leyes debería tener en el exterior.

Tal confirmación del Derecho mexicano se acrecentó al corresponder la nación, aceptando el fallo (abril de 1932) del arbitramento pronunciado por el rey Victor Manuel III de Italia, conforme al cual, Francia, y no México, tuvo la soberanía sobre la isla Clipperton que había estado considerada como parte del suelo nacional.

Formó, pues, tal aceptación mexicana, dentro del principio de justicia internacional, que era la parte afín a la de justicia doméstica.

Debido a ese principio, que si no era nuevo en el mundo, sí pasó a ser un sobrefundamento de la independencia y soberanía de México, las relaciones mexiconorteamericanas tuvieron un nuevo periodo de comprensión, pues los intereses de ambos países, que en ocasiones habían tenido fuertes razonamientos, demandaron —y Ortiz Rubio estuvo dispuesto a concurrir a tal demanda— no una nueva prórroga como en 1925, sino una resolución sensata y patriótica; y de esta manera, recomenzaron las negociaciones formales sobre las rectificaciones al cauce del río Bravo, los arreglos sobre el Fondo Piadoso de California y la reintegración a México de la zona del Chamizal.

Todo esto fue conducido por la cancillería mexicana con mucha cordura y celo, pero también con la firmeza que aconsejó un hombre que, como Genaro Estrada, supo sustituir su ignorancia acerca de los problemas del Derecho y los engendrados por la Primera Guerra Mundial, con una laboriosidad suprema, una clarísima inteligencia y un sistema de consulta que sin minorar su jerarquía de secretario de Estado, sirvió para dar un lucimiento a la diplomacia mexicana.

Mucho valimiento de estadista tuvo, en efecto, Estrada, pues sin poseer una educación formativa revolucionaria y sin tradición diplomática, dio a la cancillería mexicana las bases de la nacionalidad preconizadas por la Revolución. Además, no solo fundó la doctrina

que lleva su nombre, sino que adoctrinó y organizó un cuerpo diplomático que caracterizó en el extranjero, aunque lentamente y en medio de explicables titubeos, la inspiración creadora de México.

Unió también el secretario de Relaciones a los problemas exteriores, durante los días que examinamos, una función práctica para proteger a los mexicanos que residían en Estados Unidos, así como una segunda con el objeto de reintegrar al país a todos aquellos conacionales que por causa de las guerras intestinas habían huido del suelo de México.

Originose de tales propósitos, una tarea proteccionista no tanto de intereses materiales mexicanos, cuanto de tradiciones e individuos de México, obligados a permanecer en suelo norteamericano.

De esta suerte, la Revolución iba produciendo una evolución, que de los primeros síntomas de formación nacional avanzaba a la construcción de un cuerpo de doctrina internacional; de experiencia y ciencia diplomática, también.

CRISIS OFICIAL

Si los negocios administrativos del Estado, al igual de la vida económica y financiera del país, que quedaron tan seriamente dañados como consecuencia del desplome mundial de 1929, agravado en México debido al pánico que produjo la reforma monetaria llevada a cabo conforme a la llamada Ley Calles de 1931, que a par de decretar la supresión del talón oro, provocó el ocultamiento del dinero y la fuga de los depósitos bancarios; si los negocios administrativos y la vida económica de México, se repite, se recuperaban lentamente, no por ello esa recuperación dejó de ser firme al mismo tiempo que traía consigo la confianza nacional.

Esto no obstante, no pudo decirse lo mismo respecto a los asuntos políticos que, conforme avanzaban los días, se hacían más difíciles para la estabilidad del gobierno presidido por Ortiz Rubio.

Éste había llegado a la presidencia en medio de un optimismo del cual no compartía el pueblo; y esto no porque la personalidad del presidente fuese antipática o se la considerase incapaz para el gobierno de la nación. Por el contrario, casi todas las cualidades de Ortiz Rubio concurrían al efecto de hacerlo respetable en la opinión pública. Su preparación política como gobernador de Michoacán, su espíritu de empresa altamente manifiesto durante su ejercicio de secretario de Comunicaciones, su dignidad personal en las crisis administrativas y su porte de diplomático, le proporcionaban dotes y figura correspondientes a Jefe de Estado.

Sin embargo, era incuestionable que Ortiz Rubio, al igual de Portes Gil, no debía su elevada función al reconocimiento, voluntad y aceto populares de tales prendas. Debíalo a la preocupación y designio del general Calles, para dar al país un presidente cuyas características fuesen desemejantes a los caudillos de la guerra; propósito digno de una política ideal, pero no de una política crítica, a la cual por ser excesivamente pragmática se la llamaba de realidad mexicana.

Y tan engañoso, en efecto, fue el generoso y democrático pensamiento de Calles, tratando de crear una vida nacional al margen de los jefes de luchas armadas, que tan pronto como estuvo Ortiz Rubio en la presidencia, empezó entre los líderes políticos mexicanos una de las más insidiosas y agobiantes luchas domésticas, porque si de un lado se temió condenar a Ortiz Rubio, por considerarse que ello equivalía a reprochar al general Calles la elección de un presidente en quien se suponía no existían los vicios autoritarios del caudillo; de otro lado, eran incontenibles los deseos políticos nacionales de volver a la realidad de un mando verdadero y efectivo, siempre tan favorable a quienes acostumbraban a hacer luz y sombra, ya a la izquierda, ya a la derecha, del Jefe de Estado.

Estas dos manifestaciones en el pro y contra de la hostilidad hacia Ortiz Rubio constituían un igual número de agentes de roce y

choques constantes, que producían una condición general de malestar en el país; y como ello, en el fondo, dejando a su parte la crisis económica que padecía la República, no era comprensible al vulgo, éste se volvió en reacciones violentas contra el presidente, quien empezó a ser objeto de las graves imputaciones y faltas de respeto, de manera que además de un estado de alarma, el nombre de Ortiz Rubio andaba en los labios de la gente, no para estimarle, sino para serle motivo de la befa.

Tantos grados de miseria alcanzó aquella campaña contra el Jefe del Estado mexicano, tan bajo fue el nivel que la política alcanzó en tales días, que ni siquiera se advirtió el daño que se hacía a la patria, minorando el prestigio, la dignidad y el respeto que merecía el presidente. México pareció perder la brújula de su destino. Las más infames calumnias llenaron el ámbito nacional con inmensa amenaza para la moral pública y el sosiego del país.

Los adalides políticos hicieron llegar al general Calles, por todos los medios posibles, todo ese mar de difamaciones y gracejadas disparadas en malas lenguas contra Ortiz Rubio; pero a fin de no hacer sentir a Calles el peso de su responsabilidad en la exaltación de Ortiz Rubio, se colmaba a aquél de las más abyectas lisonjas. Así, los apellidos de Jefe y Padre que gobernadores, senadores y ministros daban a Calles, no obedecían a signos de admiración u obsecuencia, sino a la táctica de conducir al propio Calles a un campo político neutral, para de esa manera quedar los líderes políticos en libertad de combatir y derrocar a Ortiz Rubio, primero; después, para preparar un camino, que con el tiempo sirviese para extinguir el apellidado *Maximato* del propio Calles.

Para éste, individuo de tanto talento como perspicacia, los propósitos, envueltos en la adulación y la cortesanía de una vehemente y ambiciosa pléyade política, dispuesta a borrar uno de los capítulos de la Revolución, aunque sin deshacerse de la Revolución, no pasaba inadvertido todo aquel juego político; pero lo dejaba correr, y esto

último no por falta de fuerza y voluntad, antes por el deseo de permitir a la evolución normal de los hechos, la eliminación de todos los males políticos, la eliminación de él mismo, pues se sentía fatigado y agobiado por una serie de males físicos que minaban su cuerpo, y que ocultaba y desterraba superficialmente, gracias al dominio de la voluntad propia que encerraba una de sus virtudes.

La revisión documental de las horas personales de Calles establecen cómo vio éste, en medio de aquella tormenta amenazante para Ortiz Rubio y la autoridad nacional, el final del caudillismo guerrero y el comienzo formal de un caudillismo burocrático, hacia el cual quería conducir al país; y creyendo que con ello, olvidando los males que había producido el burocratismo porfirista, podría dar principio a una era verdaderamente democrática, capaz de representar y dar cumplimiento a los postulados revolucionarios de 1910. Para Calles, después de las etapas armadas, del castigo a la subversión, de la desaparición de los señores de la guerra y de las rivalidades personalistas, sobrevendría una segunda etapa de estabilidad, progreso y entendimiento nacionales. No consideró, sin embargo, la amenaza de la rutina y embalsamamiento de la Revolución.

Pero mientras se realizaba ese intermedio —intermedio que representaba Ortiz Rubio—, que iba a servir conforme a las ideas de Calles, más adelante, para consolidar y dilatar la obra revolucionaria hasta convertir las luchas armadas pacíficas en gran Revolución, todo un conjunto de intrigas y calumnias, como se ha dicho, dirigido desde no pocas Secretarías de Estado, el Partido Nacional Revolucionario, el Congreso y altos funcionarios de la Federación, caía pesadamente sobre el presidente Ortiz Rubio; y si todo esto se llevaba a cabo no sólo con encono, que no podía causar un individuo de la calidad de Ortiz Rubio, ello se debía a que entre uno y otro de los apetitos del nuevo caudillismo burocrático surgía la figura de un hombre.

Tal hombre, que a pesar de su generalato, poseía todas las características del civil, fue Lázaro Cárdenas, quien sin más prendas que

su juventud, su discreción y su modestia, daba la idea de ser persona a quien todavía no llegaba la hora de elegir y definir el verdadero camino de su vida, pero en quien se reflejaban características de representar la dirección de una nueva etapa de México y la Revolución.

Hecho, pues, el personaje, se requería dar a éste y a su grupo los visos de un acontecimiento novedoso; y como no era posible seguir las huellas del obrerismo laborista, puesto que el callismo había cometido muchos abusos de tal corriente, ni parecía conveniente resucitar programas de la guerra civil, ni pareció oportuno importar nuevas ideas europeas, en un medio que sin compromiso o designios oficiales se presentaba cada día más fortalecido y como creador de nacionalidad, el nuevo caudillismo político abrazó, sin poseer fundamentos prácticos ni doctrinarios, la causa del agrarismo a la cual se dio el prístino nombre de ejidismo.

Hacia los días que estamos remirando, y que dieron lugar al nacimiento de la opinión civil y burocrática que se dispuso a seguir al general Cárdenas, existían en México tres grandes grupos políticos revolucionarios u oficiales. El primero de ellos era el puramente callista; el siguiente, aquel de nuevos e incipientes adalides y, finalmente, el ortizrubista, que hubiese sido aniquilado desde los comienzos del gobierno de Ortiz Rubio, de no ser su principal correspondiente el general Joaquín Amaro, a quien mucho se respetaba no tanto por el poder de las armas del que era representante, cuanto por sus prendas personales.

Amaro —tanto así era su prestigio; tantas sus aptitudes— pudo refrenar durante el segundo semestre del gobierno de Ortiz Rubio, gracias a su leal, desinteresada y resuelta actitud en defensa del Jefe de Estado, la veloz carrera de los apetitos políticos, en la que eran parte principal los jóvenes recién llegados a las lides públicas.

Sin embargo, si la tarea de Amaro fue bienhechora para la tranquilidad y prestigio del país, tal tarea no sería más que un remanso dentro

de aquel gran juego de pasiones y aventuras políticas que, desatado en México, volvía a advertir cuán prolífica había sido la Revolución, produciendo uno tras del otro grupos políticos selectos; porque cuando parecía que las crueldades propias de las guerras habían extinguido a la juventud revolucionaria, surgían nuevos hombres, aunque de dudosas capacidades y de dudosas preparaciones. Lo extraordinario, dentro de aquella profusión de valores humanos, fue que no se vio la reproducción de ideas en la misma cantidad que se admiró la repetición de hombres con dotes para mandar y gobernar. Fue inagotable aquel caudal de valores personales, de manera que si la Revolución no produjo la elocuencia del verbo, ni la inventiva individual, ni el tecnicismo laboral, ni la suficiencia monetaria, ni la igualdad económica, si no dio fórmulas positivas, sí promovió y conmovió las personalidades.

Mas a ese género cuantitativo se debió el desarrollo y continuidad de los estados de lucha doméstica. En efecto, tales estados evidenciaron que no era posible que aquella gran pléyade política, compuesta en su mayoría por una juventud impreparada, pero vehemente, se repartiese equitativa y pacíficamente las funciones concernientes al Estado y a la sociedad. Las dispuestas, pues, formaban parte de la ley natural, inmodificable durante los trances nacionales, sobre todo cuando se inspiran y desarrollan en la violencia.

Todo eso influía de manera decisiva en los acontecimientos que circundaban al presidente, por lo cual todo hacía comprender que Ortiz Rubio no podría permanecer durante el completo periodo presidencial; ahora que existía una creencia popular de que Amaro sería lo bastante fuerte para evitar la caída de Ortiz Rubio.

Confiábase también en que el general Calles se opondría al derrocamiento de Ortiz Rubio, considerando los males que el hecho acarrearía a la nación. Sin embargo, Calles, desdeñoso y valetudinario, sólo daba la idea de neutralidad, sin considerar que más

adelante, de permitir la caída de Ortiz Rubio, por la que abogaba el grupo selecto e imperioso del Partido Nacional Revolucionario, se volvería contra él mismo.

LA CAÍDA DE ORTIZ RUBIO

Para el presidente Ortiz Rubio, no fue extraña ni intempestiva la situación política que se presentó a la vista y conocimiento del país desde los comienzos de 1932. El presidente presintió la debilidad de su gobierno para la hora en que las intrigas, injurias, y difamaciones, asociadas a las ambiciones de personas y grupos, pusieron en estado de peligro la dignidad presidencial y la tranquilidad de México.

Ortiz Rubio no atribuyó tal situación a inquina o descontento del general Calles, puesto que sin subordinar sus actos a los designios o compromisos de éste, no había dado lugar a que el mismo Calles le creyese enemigo personal o enemigo de los principios revolucionarios. Bien calculadas llevó siempre Ortiz Rubio sus relaciones con Calles, aunque éstas estaban envueltas en tantos pliegues de observancias y veleidades, de tolerancias y motivos secundarios, que no siempre parecieron ciertas y rectas.

Tampoco podía Ortiz Rubio imputar las dificultades que hallaba a cada paso para el buen orden público y administrativo a la nueva pléyade que era contraria al Jefe de Estado, estimulaba los rumores antigobiernistas y ambicionaba el poder, aunque tales manifestaciones sólo correspondían al verbalismo negativo.

Si la posición del presidente se debilitaba día a día, el descontento crecía y la autoridad enflaquecía, todo eso empezó a ser producto de una actitud de orgulloso aislamiento de Ortiz Rubio, de manera que pronto comenzó a advertirse que éste no tenía interés en mantener esa posición, puesto que quienes le habían llevado a la presidencia, ahora se le manifestaban hostiles.

Y, en efecto, los sentimientos de enemistad hacia el presidente iban cundiendo de los más cercanos colaboradores presidenciales a

los miembros del Congreso; de éstos a los gobernadores, de tal suerte que todo ese proceso de descomposición política y administrativa lo conoció el presidente desde el final de 1931.

La primera advertencia acerca de las amenazas que se cernían sobre su periodo presidencial la tuvo Ortiz Rubio en octubre de 1931, con motivo de una reunión de secretarios de Estado. Al efecto, durante tal junta, el general Juan Andreu Almazán presentó su renuncia como ministro de Comunicaciones, y al tiempo de esa decisión propuso que el general Calles fuese nombrado presidente interino de la República en sustitución de Ortiz Rubio, no obstante que éste no había dimitido ni tenía en cartera tal dimisión. El acontecimiento, pues, era para preocupar, puesto que si de un lado indicaba el poco valor que se daba a la autoridad constitucional de México, de otro lado establecía cuán grande y poderosa era la personalidad de Calles.

En la realidad, las manifestaciones y propósitos políticos llevados a cabo con el objeto de derrocar a Ortiz Rubio carecían de base patriótica. Si el presidente titubeó ante algunos negocios públicos y dio muestras de incertidumbre en sus tratos con los secretarios de Estado, se debió, por una parte, al estado de transición en que se hallaba la política revolucionaria; por otra parte, al hecho de que muy corto era el plazo durante el cual se pretendía que Ortiz Rubio enderezara los negocios nacionales.

Entre las acusaciones principales que se hacían a Ortiz Rubio, era de que los secretarios de Estado se burlaban de la autoridad presidencial y recurrían al consejo y acuerdo del general Calles. Ciertamente que no escaseaba tal realidad, pero ésta descendía de las coriedades o rivalidades de los propios secretarios de Estado.

Estaba encargado de la Secretaría de Gobernación el general Juan José Ríos, individuo fanfarrón y cretino, quien llevaba la romántica fama de haber sufrido prisión en las postrimerías del régimen porfirista. Tan pobre de preparación y aptitudes para conducir aquella función de su ministerio era Ríos, que en lugar de tener con su

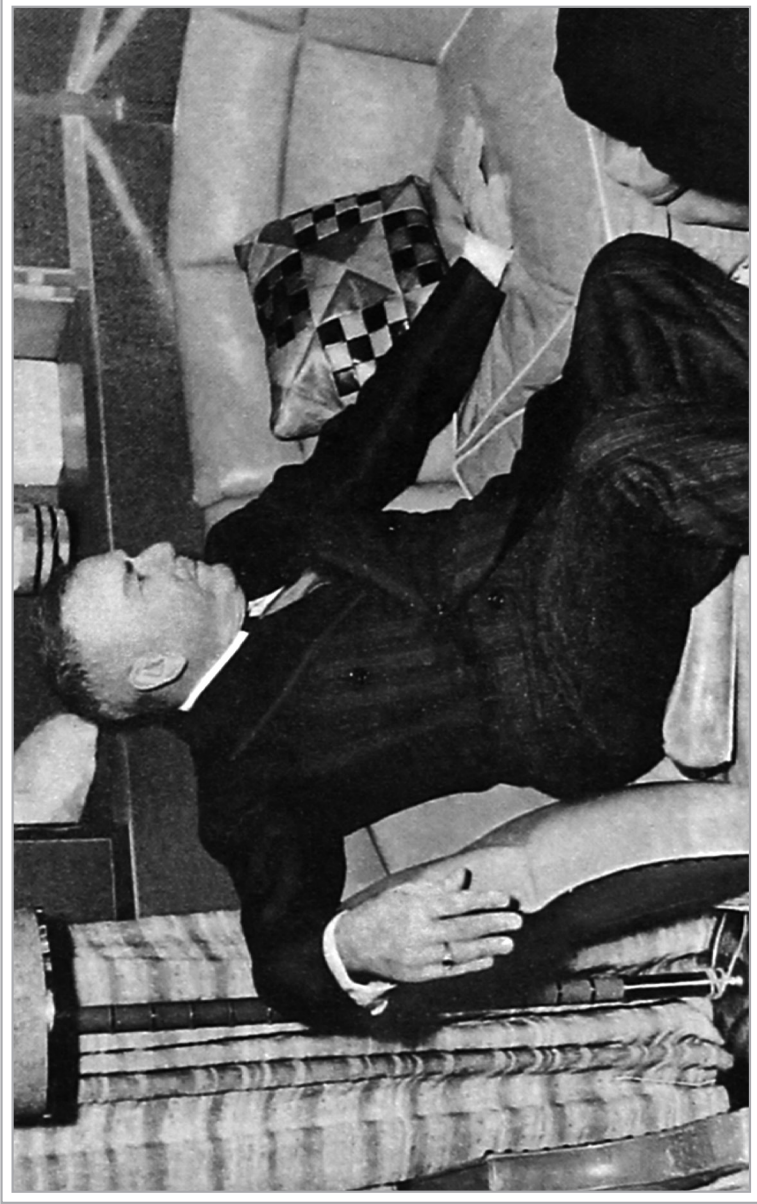
autoridad administrativa y política el progreso de enredos y apetitos de sus colegas, no hacía más que aumentarlos con su indiferencia, ignorancia y necedades propias de su petulancia.

Un segundo enemigo doméstico que tenía el presidente era el secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, quien llevado por su vanidad personal desmedida, más pensaba en el futuro de su figura política que en los intereses patrios y constitucionales. Pani, haciendo rodar su talento, al cual agregaba una improvisada cultura, en pos de una posición que le permitiese acercarse con ventajas a un futuro presidencial, era de los primeros en buscar la consulta de Calles, de modo que daba la idea de que Ortiz Rubio carecía de capacidad para dictar resoluciones sobre los problemas fiscales y administrativos de la hacienda pública.

Tan pequeño y corrompido estaba el medio político, en el que los caudillos no tenían más aspiración, por haber visto cuán fácilmente había llegado Ortiz Rubio al poder, que creerse llamados a tener la misma y feliz suerte de Ortiz Rubio.

Sembradas así las ambiciones, desconfianzas y cizañas entre presidente y secretarios de Estado, entre ortizrubismo y callismo; envenenado el ambiente oficial, fomentando el descrédito popular del presidente, éste fue conducido poco a poco hacia la hora de su renuncia. Los amigos y colaboradores, los políticos y funcionarios, le fueron dejando solo. El único hombre que permanecía a su lado, con mucha firmeza y decisión, era el general Amaro; pero éste se hallaba imposibilitado, no obstante ser el secretario de Guerra, para proceder contra los enemigos del presidente. Una acción de tal naturaleza hubiese significado destrozar al propio gobierno, puesto que no era del mundo independiente, sino del oficial, de donde partía el proyecto de destituir o hacer renunciar a Ortiz Rubio.

Este último, sin embargo, no fácilmente podía ser realizado. Ortiz Rubio, a pesar de que sus propios colaboradores le llamaban "hombre de paja", se dispuso a hacer resistencia; pero Amaro le



El general Calles el día que fue expulsado del país

hizo saber que el Ejército seguiría la corriente trazada por Calles y que tenía todos los vistos de ser adversas al Jefe de Estado. Quiso conocer el presidente la opinión de otros secretarios de Estado. Todos enmudecieron. De los generales, sólo Lázaro Cárdenas se puso a sus órdenes y sin aludir a las probabilidades de un derrocamiento presidencial, manifestó su decisión de estar al lado de quien ejercía el poder constitucional.

Sintiéndose con todo esto falto de apoyo y por lo mismo en manos de sus enemigos, y no deseando prolongar aquella situación hasta hacerla objeto de violencias, el presidente se dirigió al general Calles haciéndole saber su propósito de renunciar. Pani, conocido que hubo la carta de Ortiz Rubio, aconsejó a Calles que contestara a Ortiz Rubio de manera que éste no pudiese cambiar de opinión o de hallar un pretexto para aplazar la anunciada renuncia.

La respuesta de Calles fue, en efecto, motivo definitivo para que el presidente diese el paso final de su gobierno; y al caso, con señalada fortaleza de ánimo reunió a los secretarios de Estado (1 de septiembre de 1932) y les anunció su renuncia.

De todos los concurrentes a aquella junta, efectuada en el Castillo de Chapultepec, sólo la voz del procurador general de la nación se opuso a los designios de Ortiz Rubio, considerando que tal decisión minoraría la fuerza de la autoridad nacional. La palabra del procurador resultó vana. Los circunstantes callaron.

Fue tal reunión una “escena luctuosa” en la cual terminó el primer ensayo de un régimen político mexicano al que Calles llamó institucional o de partido; que otros, en medio de la inventiva política apellidaron dual; y que para el vulgo fue la mejor prueba de la existencia de un nombrado *Maximato*, vocablo original en el título, más seráfico que pernicioso, de *Jefe Máximo* de la Revolución, confirmado a Calles por Luis L. León, uno de los adalides políticos revolucionarios más admirables de los días que estudiamos.

Fuentes para los capítulos

XXVI. LA RECONCILIACIÓN

Rebelión de las armas

F. Murguía, *iSoldados de la República!*, México, 4 de mayo de 1920; P. González, *A la Nación*, Texcoco, 4 de mayo de 1920; L.F. Bustamante, *La fuga de Obregón*, Ms. J.C.V.; Carranza, *Manifiesto*, P. Nacional, 5 de mayo de 1920; M. Gómez Noriega, *El general Pablo González y Carranza*, Ms. J.C.V.; *Excélsior*, México, 10 a 20 de mayo de 1920; R. F. Iturbe a V. Carranza, Culiacán, 9 de abril de 1920, Ms. J.C.V.; S. Alvarado, *op. cit.*, *supra*; Varios, *La caída*, *cit.*; L. Cabrera, *La herencia*, *cit.*; *El Universal*, México, 10 a 12 de abril de 1920; V. Alessio Robles, *La fuga de Obregón*, Ms. J.C.V.; V. Alessio Robles, *Obregón*, México, 1932; A. Magallón a Gabriel Leyva V., Culiacán, 16 de abril de 1943; J.G. Amaya, *Venustiano Carranza*, México, 1947; S. Alvarado, *La traición de Carranza*, Nueva York, 1920; E. Estrada, *Mis recuerdos*, Ms. J.C.V.; *La Patria*, El Paso, 14 al 22 de abril de 1920; *El Heraldo*, México, 14 al 17 de abril de 1920; P. Ortiz Rubio, *Manifiesto*, México, 16 de abril de 1920; P. Ortiz Rubio, *Historia*, *cit.*; F. Figueroa, *Decreto 36*, Chilpancingo, 20 de abril de 1920; L.N. Morones *et al.*, *Manifiesto*, Chilpancingo, 20 de abril de 1920; F. Maycotte, *A los soldados*, Chilpancingo, 20 de abril de 1920; Á. Obregón, *Manifiesto*, Chilpancingo, 20 de abril de 1920; 2. *Muste del presidente*, S. Alvarado, *La traición de Carranza*, Nueva York, 1920.

Muerte del presidente

Francisco A. Serralde, *Amparo*, México, 1921; L. Cabrera, "La tragedia", en *El Universal*, México, 6 de septiembre de 1932; Manuel J. Sierra a L. Cabrera, en *El Universal*, 17 de septiembre de 1932, R. Herrero a P. González, Cerro Azul, 22 de mayo de 1920, Ms. Arch. González; M. Luis Guzmán, *Muertes históricas*, México; 1958; Armando Z. Ostos, *La muerte de D. Venustiano*, Ms. V.; G. Ugarte, *Por qué volví a Tlaxcalantongo*, México, 1954; A.L. Valderrábano a R. Hernández Llergo, Chihuahua, 1 de octubre de 1958, Ms. V; F. de P. Mariel et al., *La verdad sobre la muerte*, S. Antonio, 1920; Aquiles Elorduy et al., *Informe*, Ms. Arch. González; R. Herrero a Á. Obregón, Plan Grande, 19 de mayo de 1920, Ms. Arch. Hidalgo; C. Hidalgo, *Informe*, México, 1 de junio de 1920; 2a. parte, 24 de septiembre de 1920, Ms. Arch. Hidalgo; Á. Obregón a J. Barraza, México, 22 de mayo de 1920, Ms. J.C.V.; Paulino Fontes, *La muerte de D. Venustiano*, Ms. J.C.V.; A. Gaviño, *En defensa de Herrero*, Ms. J.C.V.; Manuel C. Lárraga a R. Hernández Llergo, Tampico, 30 de septiembre de 1958, Ms. J.C.V.; F. L. Urquizo, *Tlaxcalantongo*, México, 1932; *Excélsior Extra*, México, 21 de mayo de 1920; Varios, *Homenaje*, Culiacán, 1959; A. Aragón Leyva, *La vida tormentosa*, México, 1962; B. Mena Brito, *Carranza*, México, 1935; J.G. Amaya, *op. cit.*; Carlos Sánchez Pérez, *Certificado*, Villa Juárez, 22 de mayo de 1920, Ms. Arch. González; Blas Urrea, *op. cit.*; *Impacto*, México, julio, septiembre y octubre de 1958.

Los triunfadores de 1920

M. Gómez Noriega a J. Prieto Laurens, en *La Prensa*, S. Antonio, 8 de diciembre de 1929; *El Heraldo*, México, 23 al 31 de mayo de 1920; J. C. Valadés, *Noticias sobre el levantamiento de Guajardo*, Ms. J.C.V.; A.I. Villarreal, Ms. *cit.*; M. Gómez Noriega, Ms. *cit. supra*; J. C. Valadés, *Las memorias*, *cit.*; *La Prensa*, San Antonio, 20 y 27 de diciembre de 1931; Pablo González, *Documentos*, *cit. supra*; A. Gómez Moren-

tín, Ms. cit.; apud, Puente; J. Garduño, "La rendición", *La Opinión*, Los Ángeles, 4 agosto, 1940; *Excélsior*, México, 19 de junio de 1920; J. G. Amaya, *Los gobiernos*, México, 1947.

La política de De la Huerta

Samuel G. Vázquez, *Las locuras de Vasconcelos*, A.D. Canale, Carta Abierta, Madrid, 1920; Los Ángeles, 1929; F. Bulnes, *Los grandes problemas*, México, 1927; Varios, *Acta Fundamental*, México, 1920; W. Blanco, *Las indiscreciones*, México, 1921; M.F. Becerra, *Palavicini*, México, 1924; G. Dresel, *Una noche de años*, México (1920); S. Alvarado, *Propuesta sobre organización*, México, 1920; J.A. Piñedo, *La Compañía Productora*, Aguascalientes, 1920; *Colección de Leyes y Decretos*, México, 1924; Asociación Católica, *Estudios*, México, 1920; *Diario de los Debates*, México, 30 de diciembre de 1917; J. M. González, *Nuestros problemas*, México, 1924; R. Romero et al., op. cit.; *El Demócrata*, México, 21 y 22 de julio de 1920; Varios, *Campaña política*, México, 1923, tomo iv; *El Heraldo*, México, 15 de octubre de 1920; R. Salazar, *Hacia el porvenir*, México, 1920; J.J. Castorena, op. cit.; B. Mena Brito, *Los "vivos" mandan*, México, 1924; Carlos M. Rama, "La Revolución Mexicana", en *Historia Mexicana*, México, 1957; Universidad Nacional, *Iniciativa*, México, 1920; *Ideal*, Guadalajara, 1924; M. Yáñez Ruiz, *El problema*, México, 1958, tomo iii; W. Mc. Caleb, op. cit.; *Ley de Ingresos y Presupuesto*, México, 1910; I.C. Enríquez, *Boletín*, Chihuahua, 1922; Departamento de Estadística, *El progreso*, Tacubaya, 1924; M. Alcocer, *Medio siglo*, cit.; Fortunato Lozano, *Antonio I. Villarreal*, México, 1959; Francis Delaisi, *El petróleo*, México, 1921; Anónimo, *La masonería*, cit.; Blas Urrea, op. cit.; Anónimo, *A los buenos mexicanos*, México, 1920; F. G. Amaya, *Síntesis social*, México, 1947; Anónimo, *Salud a los trabajadores de la Rusia*, Tacubaya, 1920; *El Soviet*, Tacubaya, julio y agosto, 1920; Paraf-Javal, *El absurdo político*, Aguascalientes, 1920; Cigarrera Mexicana, *Sindicato de obreros*, México, 1920; A. Álvarez, *Madero*, México, 1934; J.D. Rodrí-

guez, *Por qué soy revolucionario*, Tlalpan, 1920; S. Alvarado, *Interesante conferencia*, México, 1920.

La política agraria

Comisión N. Agraria, *Proyecto*, México, 1920; P. Ortiz Rubio, *Decreto 41*, Morelia, 2 de diciembre de 1918; P. Ortiz Rubio, *Decreto*, Morelia, 9 de mayo de 1920, Ms. J.C.V.; P. Ortiz Rubio, *Decreto 45*, Morelia, 12 de marzo de 1919; Sociedad Unificadora de la Raza Indígena, *Peticiones*, Ms. J.C.V.; M. Maples Arce, *op. cit.*; Department of Commerce, *op. cit.*; Caja de Préstamos, *Informe*, Ms. J.C.V. Representantes del Pueblo, *Solicitud*, México, 1922; Cámara de Senadores, *Dictamen*, México, 1918; Anónimo, *Proyecto de reglamento*, México, 1918; Valentín Luna, *La propiedad*, *cit. supra*; D. Caden Pettus, *The Rosalie Evans*, Londres, 1925; Sindicato de Agricultores, *Los atentados*, Guadalajara, 1924; C. Mc. Williams, *op. cit.*; M.C. Rolland, *Carta a sus conciudadanos*, México, 1920; A.I. Villarreal a los gobernadores, México, 6 de octubre de 1920, Ms. J.C.V.; V. Ferrer Aldama, *¡A tomar la tierra!*, México, 28 de octubre de 1920; V. Ferrer Aldama, *Instrucciones a los compañeros*, México, 1 de noviembre de 1920, Ms. J.C.V.; J. Cuadros Caldas, *op. cit.*; Comisión Agraria, *Dictamen*, México, 1920; Secretaría de Agricultura, *Ley de ejidos*, México, 1920; El Conde Fox, *op. cit.*; Comisión N. Agraria, *A los gobernadores*, México, octubre de 1922; A.I. Villarreal, *Proyecto de informe sobre la cuestión agraria*, Ms. Arch. Villarreal; A.I. Villarreal, *Mis recuerdos*, Ms. J.C.V.; F. Lozano, *op. cit.*; P. Rowax, *Geografía*, México, 1929; E. Vázquez a A.I. Villarreal, S. Antonio, 13 de septiembre de 1920, Ms. Arch. Villarreal; M. Gamio, *Organización y tendencias*, México, 1920; J.L. Navarro e I. Velázquez, *El problema de la apropiación*, México, 1920; Comisión N. Agraria, *Proyecto de la ley*, México, septiembre de 1920; Unión Colonizadora, *Proyecto*, San Marcos, 1920; Á. Obregón, *El problema agrario*, México, 1920; B. Hernández, *El evangelio*, C. Juárez, 1927.

Obregón en la presidencia

Bando Solemne, Congreso de la Unión, *Decreto*, 25 de octubre de 1920; *Diario de los Debates*, 23, 24 octubre de 1920; A. Rius Facius, *De D. Porfirio a Plutarco*, México, 1958; A. Robles Domínguez, *Manifiesto*, México, 20 de julio de 1920; Ejército Reformista, *A los señores senadores*, S. Antonio, septiembre de 1920; Comisión N. Agraria, *La expropiación de latifundios*, México, 1920; Á. Obregón, *Proyecto de ley*, México, 24 de noviembre de 1920; M. Gamio, *Forjando*, *cit. supra*; A. María y Campos, *op. cit.*; J. C. Valadés, *Las memorias*, *cit.*; Quiroz Martínez, *op. cit.*; L. Rubli, *op. cit.*

Las esperanzas nacionales

R. Treviño, *La acción mexicana*, México, 1927; Á. Obregón, *Informe*, México, 1921; E. Pallares, *Ley sobre relaciones*, México, 1923; José E. Noriega, *Diversos aspectos*, México, 1934; J. Álvarez, *Historia y progreso*, México, 1924; M. C. Rolland, *Proyecto*, México, 1921; Secretaría de Hacienda, *Colección de leyes*, México, 1921; J.R. Benítez, *Guía histórica*, México, 1928; T. Manzano, *Geografía*, México, 1922; E. J. Sotomayor, *Alegato*, México, 1921; M.C. Rolland, *El desastre*, México, 1921; I. Muñoz, *Defendámonos*, México, 1922; J. Espinosa, *El ejemplo de Sonora*, México, 1942; Gobierno de Tamaulipas, *Ley sobre relaciones*, México, 1923; Sociedad de Geografía, *Boletín*, México, 1944; F. Díaz Belio, *op. cit.*; Á. Obregón, *Informe*, México, 1922; *Ley Constitucional*, Monterrey, 1921; P. Ortiz Rubio, *Estudios*, México, 1957; H. Tejera, *Cultores y forjadores*, México, 1920; S. Mendoza, *op. cit.*; A.I. Villarreal, *Mis recuerdos*, Ms. *cit.*; *Excélsior*, México, 9, 10 y 11 de agosto de 1921; *El Universal*, México, 6 al 12 de agosto de 1921; F. F. Palavicini, *Mi vida*, *cit.* (Rubén Mireles), *Fulgetto Palavice*, México, 1921; J. G. Amaya, *Los gobiernos*, *cit.*; F. Manjarrez, *Carta*, Puebla,

1922; F. G. Luque, *Puebla*, México, 1921; Centro Liberal, *Plan*, Tepic, 1921; Anónimo, *Quién es Obregón*, México, 1922; B. Mena Brito, *op. cit.*; J. Rico, *Yucatán*, 1a. parte, Mérida, 1922.

La revolución cultural

V. Alessio Robles, *Mis andanzas*, México, 1932; M. Luisa Ocampo, *Guía*, México, 1954; Aarón Sáenz, "Á. Obregón", en *Repertorio*, México, 1960; México, 1960; Secretaría de Educación, *La educación pública en México*, México, 1926; Á. Obregón, *Informe*, 1922; Secretaría de Educación, *Memoria*, México, 1924; J. Vasconcelos, *Ulises criollo*, México, 1932; R. Márquez, *Historia*, México, 1922; J. Vasconcelos, *La raza cósmica*, Barcelona, 1924; Anónimo, *Las energías mentales*, San Luis Potosí, 1923; A.I. Villarreal, *Mis recuerdos*, Ms. *cit.*; A. L. Palacios, *Nuestra América*, Madrid, 1930; N.T. Bernal a D. Abad de Santillán, México, 1923 a 1926, Ms. J.C.V.; A. Aragón, *Centenario*, México, 1923; Atl, *Catálogo*, México; Dirección de Antropología, *Inconvenientes*, México, 1919; M. Maltrot, *Jesús Urueta*, México, 1931; J. Urueta, *Obras*, México, 1930; V. Lombardo Toledano, *Definiciones*, México, 1922; A.L. Herrera *et al.*, *Confederación Nacional*, México, 1921; J.C. Valadés, *Revolución social*, México, 1922; C.R. Hernández, *En pro de la libertad*, México, 1921; A. Taracena, *Mi vida*, *cit.*, *supra*; C. R. Méndez, *En pro de la libertad*, Mérida, 1921; J. González, *Estudios*, México, 1921; D. Cosío Villegas, *Miniaturas*, México, 1922; Á. Obregón, *Informe*, México, 1923; R. Flores Magón, *Obras*, México, 1923; Liga Racional, *Declaración*, México, 1924; I. Romero Flores, *Anales*, tomo III, México, 1940; Á. Obregón, *Mensaje*, México, 1924; H. Ahumada, *José Vasconcelos*, México, 1937.

El petróleo magno

Jaime Gurza, *Apuntes sobre la cuestión*, México, 1923; *La Revista de Hacienda*, México, a partir de mayo, 1923; Eulalio N. Ibáñez *et al.*, *Petróleo de México*, México, 1948; R. Boracrés, *El petróleo de México*, México,

1939; R. Ortiz Mena, *Moneda y crédito en México*, tomo I, México, 1960; E. Castillo Nájera, *El petróleo*, México, 1949; Departamento de Estadística, *El progreso de México*, Tacubaya, 1924; Rafael Nieto, *Ensayo económico*, México, 1922; A. de la Huerta, *Memorándum*, Nueva York, 22 de junio de 1922, Ms. J.C.V.; E.J. Dillon, *op. cit.*; Cámara de Senadores, *El petróleo*, México, 1923; Á. Obregón, *Informe*, 1922 y 1923; A. de la Huerta, *Plan financiero*, 1922, Ms. j.c.V.; Mariano Alcocer, *Medio siglo*, *cit.*; Morgan *et al.*, *Summary*, Nueva York, 1923; Morgan, Glyn y Currie, *Proyecto*, trad., 1923; Ms. J.C.V.; Banco Nacional, *op. cit.*; J. H. Retinger, *op. cit.*; F. Carrillo Puerto, *Informe*, Mérida, 1923; Juan F. Parkinson, *Compendio*, Tepic, 1943; Yáñez, *El problema*, tomo IV.

Crédito en el exterior

Anónimo, *Las deudas de México*, México, 11 de septiembre, Ms. J.C.V.; Secretaría de Hacienda, *El empréstito de Huerta*, Ms. J.C.V.; M. Gómez Morin, Correspondencia con De la Huerta, Nueva York, a partir de 15 de noviembre de 1924; C.F. Félix, Correspondencia con De la Huerta, a partir del 20 de octubre de 1922, Ms. De la Huerta; Secretaría de Hacienda, *La deuda exterior*, México, 1926; Á. Obregón, *Informe*, México, 1923; E. Iturbide, *Mi paso*, *cit. supra*; Secretaría de Hacienda, *El convenio De la Huerta-Lamont*, México, 1924; Secretaría de Hacienda, *La política hacendaria*, México, 1926; A.J. Pani, *Apuntes*, tomo I. *cit.*; A. de la Huerta, *Convenio*, México, 1922; International Committee, *Readjustment*, Nueva York, 1922; *Convenio*, Nueva York, 16 junio de 1932, Cop. Foto.; A. de la Huerta, Telegramas a Obregón, a partir del 28 de mayo de 1922, Ms. J.C.V.; A. de la Huerta, *Memorándum*, 22 de junio de 1922, Ms. De la Huerta; *Diario Oficial*, México, 29 de septiembre de 1922; *Diario de los Debates*, México, 17 de septiembre de 1922 y ss.; P. Casas Alatraste, *Informe*, Nueva York, 17 de marzo de 1923, Ms. J.C.V.; A. de la Huerta, Telegramas en cifra a Obregón, del 3 al 17 de junio y del 1 al 4 de julio de 1922, Ms. De la Huerta.

Deuda con Estados Unidos

John H. Latané, *A History of American*, Nueva York, 1927; R. Leslie Buell, *International Relations*, Boston, 1925; J. Morton Callahan, *op. cit.*; L. Araquistáin, *El peligro yanqui*, Madrid, 1921; Foster R. Dulles, *Twentieth Century*, 1945; J.H. Latané, *The United States*, Nueva York, 1924; Luis C. Fraina, *El imperialismo americano*, México, 1921; S. Brambila y Sánchez, *Dos notas sobresalientes*, México, 1921; R. Ibarra, "Nogales", en *La Opinión*, 17 de septiembre de 1939; E.D. Trowbridge, *op. cit.*; Committee, *Affairs in México*, Washington, 1922; M. D. Palmer y H. C. Perkins, *International Relations*, Cambridge, 1953; E. Baz, *Refutación*, México, 1921; E. J. Calderón, *No hubo tales tratados*, Mérida, 1938; M. González Ramírez, *Los llamados tratados*, México, 1939; Secretaría de Relaciones Exteriores, *La cuestión internacional*, México, 1926; A.J. Pani a G.T. Summerlin, México, 11 de mayo de 1924, Ms. Relaciones; E.F. Sadd, *Speech*, Washington, 1922; E.J. Dillon, *op. cit.*; Á. Obregón, *Informe*, México, 1923; A.J. Pani, *Apuntes*, II, *cit.*; A.J. Pani, *Mi contribución*, México, 1936; A.J. Pani, *Memorándum*, 14 de mayo de 1923; F. K. Parson, *Recent History*, 1929; Ms. Relaciones, *Actas completas*, en facsimilar, México, 1958; *Minutas de las Conferencias*, Ms. J.C.V.; Secretaría de Relaciones, *Declaración*, 31 de agosto de 1923, Ms. Rels.; J. Sánchez Mejorada, *Informe*, Mexicali, marzo de 1922; Secretaría de Relaciones, *Memoria*, México, 1930; Secretaría de Relaciones, *Correspondencia oficial*, México, 1926; A. Gómez Robledo, *Los convenios*, México, 1938; F. Cueto Soto, *Los tratados*, México, 1937; S. Diego Fernández, *Los pactos*, México, 1937; United States, *Opinions of Commisioners*, Washington, 1924.

Desarticulación agraria

Comisión N. Agraria, *Reglamento Agrario para la mejor aplicación*, México, 22 de noviembre de 1921; Á. Obregón a Cámara de Diputados, P. Nacional, 1 de junio de 1921, Ms. J.C.V.; A. Piña Osorio, *El*

caso, México, 1937; Secretaría de Agricultura, *Ley de aguas*, México, 1934; Federación Revolucionaria, *Los veteranos*, México, 1958; Anónimo, *El problema de la tierra*, México, 1922; J.S. Noriega, *Diversos aspectos*, Monterrey, 1931; A.I. Villarreal, *Mis recuerdos*, Ms. cit.; G.M. Mc Brides, *Land Systems*, Nueva York, 1932; R. Romero et al., op. cit.; P.N.R., *Decreto*, México, 1934; A. Aguirre, *Informe*, Tacubaya, 1925; *Parvifundio*, México, 1925; Juan B. G. de Mendoza, *Proyecto*, s.p.i., 1921; Julio Gutiérrez, *Proyecto*, Comitán, 1927; M. Romero Ibáñez et al., *Las agrupaciones*, México, 1923; Julio Guerrero, *Sistema sala*, México, 1923; Anónimo, *Modo de realizarse el sistema*, México, 1923; Consejo de Administración, *Informe*, México, 1922; P. Ortiz Rubio, *Estudio problema social*, México, 1935; Congreso del Estado, *Manifiesto*, Morelia, 17 de marzo de 1921; T. Jiménez, Veracruz, Ver., 1924; Cuadros Caldas, op. cit.; R.D. Fernández, *Los gobernantes*, México, 1929; Liga de Comunidades, *Actas*, 20 de marzo de 1923, Ms. J.C.V., Secretaría de Agricultura, *Perspectiva*, México, 1925; Confederación Nacional, *A los campesinos*, México, 1923; Anónimo, *El primer Congreso*, México, 1923; C.G.T. A los campesinos, México, enero de 1925; D. C. Pettus, *The Rosalie Evans*, s.f., Londres.

Las luchas obreras

V. Lombardo Toledano, *Discurso*, México, 1921. Anónimo, *La organización*, México, 1922; Jorge V. Solsona, *La verdadera democracia*, México, 1922; J.M. Sánchez, *La reivindicación del obrero*, México, 1925; C.G.T., *Actas*, Ms. J.C.V.; J.T. Murphy, *La Internacional*, México, 1921; *Trenes y alambres*, México, a partir abril, 1921; Partido Socialista, *Declaración*, México (1921); Establecimientos Fabriles, *Unión de obreros*, México, 1922; A. Bustillo C., *Yucatán*, Mérida, 1959; J. Rico, *La huelga*, Merida, 1922; V. Alessio Robles, *Desfile sangriento*, México, 1936; R. Flores Magón, *Epistolario*, tomo 1, México, 1925; A. Ferrer, *Nueva York*, 1924; F. Carrillo Puerto, op. cit.; M. Sanger, *La regulación*, Mérida,

1922; A. María y Campos, *op. cit.*; Anónimo, *La Escuela. F. I. Madero*, México, 1940; Á. Obregón, *Informe*, 1922; A. Rius Facius, *op. cit.*; *El Universal*, México, 1920; J. Vasconcelos "El Día del Trabajo", en *crom*, 1 de mayo de 1923; Carleton Beals, *México*, Nueva York, 1923; E. Bolio, *Pluma obrera*, Mérida, 1923; Congreso Obrero, Mérida, 1923; Tercer Congreso, *Tesis sobre la Estructura*, México, 1922; R. Flores Magón, *Tierra y libertad*, México, 1922; L. Trotsky, *Carta a un socialista*, México, 1922; M. Bakunin, *Dios y el Estado*, México, 1922; R. Estrada, *Concentración antibolchevique*, México, 1923; G. List Arzubide, *La siega*, México, 1922; J. Tato Lorenzo, *Maximalismo y anarquismo*, México, 1923; R. Flores Magón, *Vida nueva*, México, 1923; J. C. Valadés, *La burla política*, México, 1923; Elfego Lugo, *Colección de las doctrinas*, México, 1923; *Horizonte libertario*, Aguascalientes, agosto de 1923; Partido Socialista, *Manifiesto*, México, 1921.

La tragedia de los caudillos

J. L. Amaya, *Los gobiernos*, *cit. supra*; J.C. Valadés, "Don Juan Valls", en *La Opinión*, Los Ángeles, 5 y 12 de octubre de 1941; J. Valls a J. Luis Patiño, Laredo, 4 de julio de 1922, fotostática; J. Valls, Declaración pública sobre la muerte del general Blanco, fotostática; H. Blanco a A.I. Villarreal, N. Laredo, 7 de julio de 1922, Ms. Archivo Villarreal; H. Blanco a L.E. Lozano, Laredo, 18 de julio de 1922, Ms. Archivo Lozano; Varios, *Crónica*, México, 1927; *El Correo de Parral, Extra*, Parral, 20 de julio de 1923; *El Correo*, Parral, del 21 al 31 de julio de 1923; M. Campobello, *Cartucho*, México, 1938; R. Hernández Llergo, *Villa en Canutillo*, Ms. J.C.V.; *Excélsior*, México, 21 al 25 de julio de 1923; Guillermo H. Ramírez, *Melitón Lozoya*, Durango, s.f.; J. Amaro, *Notas dictadas a J.C.V. sobre Villa*, Ms. J.C.V.; *El Martillo*, Hidalgo del Parral, núm. 186 y ss.; J. Salas Barraza, *Declaraciones*, fotostáticas, J.C.V.; L. Zúñiga, *Juan Carrasco*, Culiacán, 1958; *El Universal*, México, 21 y 22 de julio de 1923; J. Salas Barraza, "Versión sobre la muerte de

Villa", en *La Opinión*, Los Ángeles, 14 de junio de 1936; Teodoro Torres Jr., *Pancho Villa*, S. Antonio, 1925; *apud* Puerto; J.C. Valadés, "La vida íntima de Villa", en *La Opinión*, Los Ángeles, 2 de junio de 1935; Elías Torres, *Vida y hazañas*, México, 1932; J.C.V., *Las memorias*, *cit. supra*; Correspondencia entre los generales Eugenio Martínez y Félix A. Lara con el presidente de la República y el secretario de Hacienda, julio de 1923, Ms. J.C.V.

La preocupación anticlerical

A. Rius Facius, *op. cit.*; T. Garrido Canabal, *Manifiesto*, México, 1925; F. Santamaría, *op. cit.*; J.C. Valadés, *Conversación con el obispo Orozco y Jiménez*, Los Ángeles, 1928, Ms. J.C.V.; Gobierno Jalisco, *Reglamento*, Guadalajara, abril de 1918; Vicario Capitular, *Edicto*, Puebla, 12 de enero de 1919; E. Villaseñor, *The Church Question*, Nueva York, 1935; Anónimo, *La coronación*, Guadalajara, 1921; A. López Aparicio, *op. cit.*; J. Amaya, *op. cit.* (L. Ruiz y Flores), *Breve examen*, Guadalajara, 1923; *El Universal*, 28 y 29 de septiembre de 1923; *Excelsior*, 14 a 18 de noviembre de 1921; J.G. Amaya, *op. cit.*; *Excelsior*, México, 17 al 24 de enero de 1923.

XXVIII. EL GENERAL CALLES

La sucesión presidencial de 1924

L. Monroy Durán, *El último caudillo*, México, 1924; I.C. Enríquez, *La actual situación*, Guatemala, 1924; J. Prieto Laurens, *Aclaraciones*, Ms. J.C.V.; A. Capetillo, *La rebelión sin cabeza*, México, 1925; E. Estrada, *Notas sobre el delahuertismo*, Ms. J.V.; Varios, *El Partido Cooperatista Nacional*, México, 1923; A. J. Pani, *La higiene*, Nueva York, 1917; A. de la Huerta a Calles, Secretaría de Hacienda, 25 de septiembre de 1923; P. E. Calles a De la Huerta, Monterrey, 25 de septiembre de 1923,

Ms. J.C.V.; A. de la Huerta, *Memorándum*, Secretaría de Hacienda, 12 de septiembre de 1923, Ms. Arch. De la Huerta; M. Múzquiz Blanco, *Crónicas, Entrevistas*, México, 1925; J. C. Valadés, *Las memorias*, cit.; A. I. Villarreal, *Mis recuerdos*, cit.; Anónimo, *El caso de San Luis*, México, 1923; A. Pani, *Cuestiones diversas*, México, 1922; Secretaría de Hacienda, *La controversia*, cit.; C.M. Peralta, *En defensa*, México, 1922; A.L. Rodríguez, *Memoria*, Mexicali, 1927; F. C. Manjarrez, *op. cit.*; H. Palacios Roji, *El yugo de oro*, México, 1923, Á. Obregón, *Las verdades*, México, 1923; J. M. Puig Casauranc, *El sentido social*, B. Aires, 1935; Á. Obregón, *Informe*, México, 1924; Partido Cooperatista, *Manifiesto*, México, noviembre de 1923; D. Marcos, *México y los extranjeros*, México, 1923; *El Mundo*, México, del 2 al 26 de septiembre de 1923; Anónimo, *Adolfo de la Huerta*, México, 1923; A.J. Pani, *Apuntes*, cit.; Á. Obregón a de la Huerta, El Fuerte, 22 de septiembre de 1925, Ms. Arch. De la Huerta; J.C. Valadés, *Notas de una conversación con el general Calles*, México, 1943, Ms. J.C.V.

La sublevación delahuertista

Ramón B. Arnáiz, *Manifiesto*, Aguascalientes, 7 de diciembre de 1923; M. Ulloa, *Mis recuerdos*, El Paso, 1925; R. B. Arnáiz, *El desconocimiento a Obregón*, Ms. J.C.V.; E. Estrada, *La Revolución en Occidente*, Ms. J.C.V.; F. Ramírez de Aguilar, *Desde el tren*, México, 1924; F. R. Manzo a De la Huerta, Hermosillo, 27 de septiembre de 1922, Ach. De la Huerta; J. Amaro, *La rebelión delahuertista. Apuntes*, Ms. J.C.V.; Alberto Terrones Benítez, *Sindicato*, Durango, 1925; Liga de Comunidades, *Manifiesto*, Jalapa, 8 de diciembre de 1923; L. Monroy Duran, *op. cit.*; A. de la Huerta, *A la Nación*, Veracruz, 6 de diciembre de 1923, G.A. Salas, *El servicio militar*, Guadalajara, 1922; J.C. Valadés, *Las caballerías*, México, 1935; L. de la Parra, *La lepra nacional*, Chihuahua, 1924; A. Capetillo, *op. cit.*; Á. Obregón a Estrada, P. Nacional, 8 de diciembre de 1923, Ms. J.C.V.; M. García Vigil, *Manifiesto*, Oaxaca, 13 de diciembre de 1923; Á. Obregón,

Circular, El Fuerte, 16 de octubre de 1922; I.C. Reyes, *Varios documentos*, Ms. J.C.V.; Rafael Martínez, *¡Sálvese el que pueda!*, México, 1924; V. Alessio Robles, *Desfile*, México, 1936; J. C. Valadés, *Las memorias*, cit.; J. Hays Hammond, *The Autobiography*, Nueva York, 1925, tomo III; A.I. Villarreal, *Mis recuerdos*, cit., Rafael M. Saveedra, *La muerte de Alvarado*, Ms. J.C.V.; *Excélsior*, México, 26 de julio de 1930 y ss.; C. Aguilar, *Manifiesto*, S. Antonio, 1924; Partido Cooperatista, *Denuncia*, México, 4 de diciembre de 1923; *Diario de los Debates*, México, 2 y 3 de diciembre de 1923.

El triunfo del presidente

La Revista de Yucatán, Mérida, 4 al 10 de enero de 1924; Varios, *El asesino*, México, 1924; *El Universal*, México, 23 y 24 de enero de 1924; A.J. Pani, *Apuntes*, cit. supra; V. Alessio Robles, op. cit. supra; *Mis andanzas*, cit. supra; Á. Obregón a M. Flores Villar, México, 10 de diciembre de 1923, Ms. Mujica; A. María y Campos, op. cit.; apud Monrroy Durán; F. R. de Aguilar, op. cit.; José Gonzalo Escobar, *Grabación*, J.C.V.; J. Amaro, Ms. cit.; E. Estrada, *La Batalla de Palo Verde*, Ms. J.C.V.; J.C. Valadés, *Las caballerías*, cit.; *La Opinión*, Los Ángeles, 14 de febrero de 1937; J. A. Almazán, *Autobiografía*, Ms. J.C. Valadés; *Una página siniestra*, Ms. V.; Margaret Shipman, *México's Struggle*, Nueva York, 1926; Secretaría de Hacienda, *La controversia*, cit.; J. Álvarez, *Historia y progreso*, México, 1924; J.G. Aguilar, *Los documentos de A. Gómez*, Arch. Aguilar; C.D. Padua, *Manifiesto revolucionario*, México, 1926; Robert B. Brismade, *El latifundismo*, México, 1916.

Consecuencias de guerra

J. Castillo Torre, *El homenaje*, México, 1925; V. Alessio Robles, op. cit.; V. Alessio Robles, *Los tratados*, México, 1937; Comisión Nacional Agraria, *Circular*, México, 9 de diciembre de 1924; Liga de Comunidades, *La cuestión agraria*, Jalapa, 1924; J. H. Retinger, op. cit.; A. Aguirre, *Informe*, Tacubaya, 1925; G. List Arzubide, *¡Mueran los ga-*

chupines!, Puebla, 1924; Gobierno del Distrito, *Memorias*, s.p.i.; A.L. Rodríguez, *Memoria*, Mexicali, 1927; Secretaría de Hacienda, *La controversia*, cit. supra; A.J. Pani, *Memoria*, México, 1926; *Diario Oficial*, México, 30 de junio de 1924; A. Piña Osorio, *El caso*, México, 1935; Anónimo, *Álbum de las obras*, México, 1924; Ezequiel Padilla, *Discursos*, México, 1924; *Diario de los Debates*, México, del 5 al 23 de diciembre de 1924; J.A. Tamayo, *Dolor México*, 1927; G. Vázquez, *Las locuras*, Los Ángeles, 1929; Rodrigo Cifuentes, *El desastre*, México, 1922; A. Caso, *El problema de México*, México, 1924; J. Álvarez, *Historia*, México, 1924; Secretaría de Educación, *La educación*, México, 1926; M. Toussaint, *Oaxaca*, México, 1924; *El Demócrata*, México, 15 de septiembre de 1924 y ss.; A. Aragón, *El socialismo*, México, 1924; Juan B. G. de Mendoza, *¡Por la tierra y por la raza!*, México, 1924; A. Carrero, *Ensayo*, México, 1924.

El presidente Calles

Excélsior, México, 1 al 10 de diciembre de 1924; M. Múzquiz Blanco, *Sonora-Sinaloa*, México, 1923; Sindicato de Agricultores, *Manifiesto*, Guadalajara, noviembre de 1923; Ángel Flores, *Al pueblo*, Guadalajara, 1923; M. Llópez Solórzano, *Mensaje*, México, 1924; *El Universal*, México, 2 y 3 de septiembre de 1924; A. Carisola et al., *Biografía*, México, 1928; J. M. Puig Casauranc, *La cosecha*, cit.; B. Dromundo, *Emiliano Zapata*, México, 1934; P. Elías Calles, *Discursos*, México, 1924; J. Amaya, op. cit.; F. J. Aguilar, *Una opinión*, Washington, 1933; A. Gil Pihaloup, *El general Calles*, México, 1925; P. E. Calles, *México*, Nueva York, 1927; Anónimo, *El problema de la tierra*, México, 1923; J.M. Puig Casauranc, *El sentido*, cit. supra; L. Kubli, op. cit.; P.N.R., *Proyecto*, México, 1933; J. Morton Callahan, op. cit.; J.C. Valadés, "La Correspondencia Privada", en *La Opinión*, Los Ángeles, 16 de junio de 1935; J.H. Retinger, op. cit.; Á. Obregón, *Informe*, México, 1924; D. Vilchis, *El magisterio*, México, 1929; L.G. Monzón,

Algunos puntos, México, 1924; *CROM, Memoria*, México, 1926; J.M. Amaya, *Los gobiernos*, *cit. supra*; Varios, *Liga Nacional de Maestros*, México, 1924; *crom, Constitución*, México, 1925; *crom, Memoria*, México, 1926; Ayuntamiento, *Memoria*, México, 1925; Varios, *México, 50 años*, tomo II; Adolfo Quezada a Adolfo G. Domínguez, Phoenix, 26 de junio de 1961, Ms. J.C.V.; R. Froman, "The Red Ghost", en *American Heritage*, Nueva York, abril de 1961; R. Froman a Adolfo G. Domínguez, Nueva York, 13 de junio de 1961, Ms. J.C.V.; C.C. Carroll, *U.S. Importation*, Washington, 1904.

Reconstrucción nacional

A.J. Pani, *Apuntes*, *cit.*; *Memoria*, 1926, *cit.*; Departamento de Estadística, *Anuario*, México, 1932; M. Alcocer, *Medio siglo*, *cit. supra*; *Problemas Agrícolas*, México, 1950; *Anuario financiero*, México; F. J. Gaxiola, *El presidente*, México, 1928; P. Elías Calles, *Ley de Bancos*, México, 1926; V. Lombardo Toledano, *La libertad*, *cit. supra*; Bancos Ejidales, *Reglamento*, México, 1926; J. González Mejorada, *Informe*, México, 1926; Varios, *México*, *cit. supra*; *Problemas Agrícolas*, núm. 2; Secretaría de Agricultura, *Reglamento*, México, 1926; *apud* Kubli; J. Cuadros Caldas.; *op. cit.* Secretaría de Agricultura, *Decreto*, México, 4 de junio de 1926; Secretaría de Agricultura, *Decreto*, México, 24 de junio de 1926; Ignacio I. Figueroa, *Informe*, México, 1925; Secretaría de Agricultura, *Consejo educacional*, México, 1925; Secretaría de Agricultura, *El problema*, Tacubaya, 1926; Secretaría de Gobernación, *Ley General*, México, 1925; Secretaría de Gobernación, *Ley Reformando*, México, 1926; G.A. Vicencio, *Informe*, México, 1925; Grupo Pastoral, *Memo-rándum*, México, 1925; Varios, *Convención del Ramo*, Ms. J.C.V.; Secretaría de Industria, *Convención*, México, 1928; *Revista de la Sociedad Mexicana*, México, 1952; M. Yáñez Ruiz, *El problema fiscal*, México, 1958, tomo IV; Junta de Industriales, *Sugestiones*, México, 1926; *Diario de los Debates*, México, 31 de diciembre de 1926; P. Elías Calles,

Discurso, Irapuato, 1924; Alfonso R. García Caravco, *La Ley de Transformación*, México, 1957; L. Cárdenas, *Seis Años*, México, 1940; Secretaría de Hacienda, *La deuda*, México, 1926; *Diario de los Debates*, México, 16 de diciembre de 1925 y ss.; R.D. Fernández, *op. cit.*; A.J. Pani, *Apuntes*, tomo II; *Memoria de la 2a. Reunión*, México, 1930; *El Nacional Monte de Piedad*, México, 1949; Gobierno de Tamaulipas, *El problema de la tierra*, México, 1926.

XXIX. CRISIS REVOLUCIONARIA

Halago a las muchedumbres

B. Hernández, *Evangelio de la tierra*, C. Juárez, 1927; F. Palomo Valencia, *Los ejidos*, México, 1934; A. L. Rodríguez, *Memoria*, Mexicali, 1924; A. J. Pani, *Apuntes*, *cit.*; Secretaría de Agricultura, *Ley Federal*, Tacubaya, 1939; Marte R. Gómez, *Tercera Convención*, México, 1928; Secretaría de Relaciones, *Memoria*, México, 1940; PNR, *Decreto*, México, 1934; Ángel Carvajal, *Al margen de la Revolución*, México, 1929; A. Aguirre, *op. cit.*; M. Quiroz Martínez, *La educación*, México, 1928; A. Hernández Mejía, *El problema*, Veracruz, 1927; Úrsulo Galván, *A los campesinos*, Veracruz, 1925; Carlos M. Carrión, *El problema agrario*, México, 1928; Partido Comunista, *Hacia el Frente Único*, México, 1926; Diego A. de Santillán, *La Jornada*, Buenos Aires, 1927; CGT, *La organización*, México (1926); *Resoluciones del II Congreso*, México, 1926; *Federación General Obrera*, Veracruz, 1926; E. Gruening, *Mexico and its Heritage*, Nueva York, 1928; J. H. Retinger, *op. cit.*, A. Morales Jiménez, *Historia de la Revolución Mexicana*, 1951; A. López A., *op. cit.*; Partido Socialista, *Memoria*, Mérida, 1925; T. Garrido Canabal, *Manifiesto*, México, 1925; Confederación Sindicalista, *Manifiesto*, Zacatecas, 1925; Diego A. de Santillán, *Los anarquistas*, México, 1925; *El rebelde*, Orizaba, agosto de 1923; *Memoria de la wa. Reunión*, México, *El Nacional Monte de Piedad*, México, 1949; *Nuestra palabra*,

México, julio a septiembre de 1924; *Guillotina*, Veracruz, 1922; *Alma obrera*, Zacatecas, marzo de 1923; R. Ramos Pedrueza, *La lucha de clases*, México, 1932.

Dificultades entre el Estado y la fe

A. M. Carreño, *El arzobispo de México*, México, 1943; A. M. Elías, *The Mexican People*, Nueva York, 1926; J. M. Puig Csauranc, *El sentido*, *cit. supra*; *El Universal*, México, 4 al 10 de febrero de 1926; A. J. Pani, *Apuntes*, *cit.*; Clemant Kelly, *Read and Yellow*, Nueva York, 1915; J. C. Valadés, "La Iglesia y la Revolución", en *La Prensa*, San Antonio, junio de 1937; Félix Navarrete, *Sí hay persecución*, San Francisco, 1925; *Excélsior*, México, 24 de febrero de 1926; R. Planchet, *La intervención protestante*; Anónimo, *Breve Examen*, Guadalajara, s.f.; Delegados apostólicos, *Orientaciones*, S. Antonio, 1935; *El Paso*, 1928; Secretaría de Gobernación, *Colección de Leyes*, México, 1926; *Excélsior*, México, 6 de febrero de 1926; A. Rius Facius, *De don Porfirio*, *cit. supra*; J. Amaya, *op. cit.*; *Ley Reglamentaria*, Villahermosa, 1925; JCFM, *Catecismo*, Aguascalientes, 1934; Anónimo, *La mujer*, México, 1925; *apud* Gruening; A. M. Carreño, *El arzobispo de México y el conflicto religioso*, México, 1943; J. Amaya, *Los gobiernos*, *cit.*; *Excélsior*, México, 26 y 27 de marzo de 1926; W. F. Montavon, *The Facis Concerning*, Washington, 1926; L. N. Bello, *El artículo 3o.*, México, 1941; Unión Nacional, *Estatutos*, México, 1940; Alfonso Toro, *La Iglesia y el Estado*, México, 1927; José Mora del Río, *Carta pastoral*, México, 1926; Arzobispo de México, *Cartas de instrucciones*, México, 1938; Leopoldo Ruiz y Flores, *Algo del problema*, Ms. J.C.V.; Cuevas, *Historia* tomo v; Varios, *Carta pastoral*, México, 1926; Liga de Defensa, *iBoycot!*, septiembre de 1926; Obispo de Huejutla, *Carta pastoral*, México, 1926; A. Rius Facius, *México cristero*, México, 1960; *De don Porfirio*, México, 1960; Secretaría de Gobernación, *Memoria*, México, 1927; P. E. Calles, *Informe*, México, 1926; *Informe*, México, 1927; Su Santidad, *Carta Encí-*

clica, Bruselas, 1926; *Excélsior*, México, 29 al 31 de octubre de 1926; J. Amaro, *Notas dictadas sobre los cristeros*, Ms. J. C. V.; Liga Nacional, *La Liga de los Católicos*, México, 1926; E. Padilla, *Los nuevos ideales*, México, 1929; E. Portes Gil, *The Conflict*, México, 1935.

Retorno a la reelección

Partido Nacional Antirreeleccionista, *Manifiesto*, México, abril de 1926; Luis L. León A., *Francisco R. Serrano*, México, 14 de octubre de 1925, Ms. J.C.V.; E. Martínez A., *F R. Serrano*, México, 4 de octubre de 1925; Arnulfo R. Gómez, *Condenamos la reelección*, México, junio de 1927; J. G. Amaya, *op. cit.*; H. I. Almada a F.R. Serrano, México, 12 de octubre de 1925, Ms. J. C. V.; P. Elías Calles, *México*, Nueva York, 1927; *Id.*, *Informe*, México, 1927; *Excélsior*, México, 27 a 30 de octubre de 1926; E. Padilla, *En la Tribuna*, *cit. supra*; *Diario de los Debates*, México, agosto de 1924; J. Ugalde, *La verdad*, México, 1928; A. L. Rodríguez, *Lo que manda el deber*, México, 1927; Gabriel Gavira *et al.*, *Bases*, Jalapa, 1926; Liga Nacional, *Circular*, México, 10 de abril de 1927; S. Quijano, *Historia*, Hermosillo, 1925; J. Ángel Ceniceros, *En Memoria*, México, 1936; Héctor R. Olea, *Juan de Dios Bátiz*, s.p.i.; G. Faliola, *Programa*, Toluca, 1926; J. M. Puig Casauranc, *De la pasión*, México, 1932; J. C. Valadés, "¿Quién mató a Ángel Flores?", en *La Prensa*, Los Ángeles, 9 de agosto de 1934; A. Cerisola *et al.*, *Biografía*, México, 1928; E. Padilla, *Los nuevos ideales*, *cit.*; *Diario Oficial*, México, 27 de enero de 1947; Á. Obregón, *Al pueblo*, México, 1927; *El Universal*, México, 18 de julio de 1927; J. Amaro, *Memoria*, México, 1928; Arnulfo R. Gómez, *Su correspondencia epistolar*, Ms. Arch. Aguilar; *El Monitor*, México, 6 al 23 de julio de 1927; Á. Obregón, *Discurso*, Hermosillo, julio de 1927; R. León, *El heroísmo*, Mexicali, 1927; *Avante*, Villa Cecilia, 1927.

La amenaza extranjera

Secretaría de Relaciones, *Memoria*, México, 1933; F. Castillo Nájera, *El petróleo*, México, 1949; *Revista de Hacienda*, México, marzo de

1938; J. Morton Callahan, *op. cit.*; "La Cuestión Petrolera", en *La Prensa*, San Antonio, 11 de octubre de 1936; Varios, *Un millón seiscientos mil pesos*, México, 1925; W. F. Montavon, *op. cit.*; B. Bryan Jones, *Frank B. Kellog*, Nueva York, 1937; T. Esquivel Obregón, *México y los Estados Unidos*, México, 1926; E. Portes Gil, *Quince años*, México, 1944; Henry L. Stimson, *American Policy in Nicaragua*, Nueva York, 1927; A. L. Palacios, *Nuestra América*, Madrid, 1930; F. Castillo Nájera, *Relaciones futuras*, México, 1942; Mary M. McBride, *The Story of Dwight W. Morrow*, Chicago, 1930; H. Nicholson, *Dwight Morrow*, 1935; Scott Nearing, *La diplomacia del dólar*, México, 1926; A. Pani, *Ayer*, México, 1954; C. Coolidge, *Authobiography*, 1931; W. A. Sherwell, *In Memoriam*, Washington, 1937; Comisión de Reclamaciones, *Deliberaciones*, México, 1927; Claude M. Fuess, *Calvin Coolidge*, Boston, 1940; J. Posada Noriega, *México ante el derecho*, México, 1929.

El drama de Calles

V. Fuentes Mares, *El problema*, México, 1951; E. Limón y *et al.*, *Documentos*, México, 1928; Pascual Díaz, "State vs. Church", en *The North American*, Nueva York, abril de 1928; *El Universal*, 11 de enero de 1927; *El arzobispo*, *cit. supra*; Ma. Elena S. de Pallares, *Demetrio Sodi*, México, 1947; A. Basail, "La campaña de 1928", en *La Opinión*, Los Ángeles, 22 de febrero de 1931 y ss.; J. Amaro, *Memoria*, México, 1928; E. Portes Gil, *op. cit.*; Pascual Díaz, *Cartas e instrucciones*, México, 1938; J. H. L. Scholarman, *México*, México, 1955; G. Ruiz y Flores, *Ms. cit.*; J. Amaya, *op. cit.*; *El Universal*, México, 13 de noviembre de 1927, y ss.; A. Rius Facius, *México cristero*, México, 1940; V. Alessio Robles, *Mis andanzas*, *cit.*; J. C. Valadés, "Una entrevista", en *La Opinión*, Los Ángeles, 2 de agosto de 1931; Anónimo, *¿Quién mató al general Obregón?*, México, s.f.; E. Padilla, *En la tribuna*, *cit.*; *Requisitoria del Ministerio Público*, México, 1928; Ma. Elena S. de Pallares, *op. cit.*; PNR, *La fundación*, México, 1928; E. Portes Gil, *Informe*, México,

1929; Felipe Islas y M. Múzquiz Blanco, *op. cit.*; Gudelio Morales, *Tres años*, México, 1931; J.M.P. Casauranc, *El sentido*, *cit.*; Manuel Becerra Acosta, "Biografía", en *Excelsior*, México, 16 de septiembre de 1925; J. L. Paliza, *El estado de Sinaloa*, Culiacán, 1928 (P. Lamico), *Los retóricos*, México, 1933; C. Raumagnac, *Elementos*, México, 1924; A. Leal Treviño, *Orientaciones*, México, 1925; U. Meneses, *Algunas inconsecuencias*, México, 1952; R. Nieto, *Polémica*, Roma, 1926; *Universidad Nacional*, Boletín, México, 1926; Varios, México, *50 años*, tomo II, *cit.*; F. González Roa, *Las cuestiones*, México, 1927; A. Manrique, *Lo que dejó*, San Luis Potosí, 1925; *Letras*, México, abril de 1927; J. R. Benítez, *Guía*, México, 1928; P. Elías Calles, *Informe*, México, 1928; J. A. Nalla, *La lucha*, México, 1928; Secretaría de Educación, *Noticia*, México, 1928; *Diario de Debates*, México, 8 de octubre de 1928; E. Padilla, *La educación del pueblo*, México, s.f.

XXX. LAS INSTITUCIONES

La muerte de Obregón

Francisco R. Serrano, *Correspondencia epistolar*, Ms. J. C. V.; J. C. Valadés, *Los sucesos de Cuernavaca*, Ms. J. C. V.; Centro Directivo, *Manifiesto*, México, julio de 1927; Partido Nacional Antirreeleccionista, *Al pueblo*, México, 1927; PNA, *¡Contra la reelección!*, México, 1927; Enrique Estrada, *Mi proyectada invasión*, Ms. J. C. V.; Arnulfo R. Gómez, F. J. Santamaría, *La tragedia de Huitzilac*, Ms. J. C. V.; Antonio I. Villarreal, *Mis recuerdos*, Ms. *cit.*; José G. Escobar, dictado en cinta magnetofónica, J. C. V.; J. C. Valadés, *Mis conversaciones con Amaro*, Ms. J. C. V.; F. F. Palavicini, *Mi vida*, *cit.*; I. A. Richkarday, *60 años*, México, 1963; *El Universal*, México, 3 de octubre de 1927 y ss; P. Macedo, *Correspondencia*, cop., foto.; Felipe Islas y M. Múzquiz Blanco, *De la pasión sectaria*, México, 1932; E. Portes Gil, *op. cit.*; *La Opinión*, Los Ángeles, 14 de julio y 6 de octubre de 1935; V. Alessio Robles,

Desfile, México, 1936; A. Islas Bravo, *La sucesión*, México, 1927; A. Gómez, *Estudios militares*, México, 1926; *El Universal*, México, 4 al 10 de noviembre de 1927; Estado Mayor, *Boletín*, 18 de noviembre de 1927, Ms. J. C. V.; *Diario Oficial*, México, 24 de enero de 1928.

Las instituciones

P. Elías Calles, *Mensaje*, México, 1928; *El Universal*, México, 2 al 14 de septiembre de 1928; J. M. Puig Casauranc, *La cosecha y la siembra*, México, 1928; E. Portes Gil, *Quince años de política*, *cit.*; A. J. Pani, *Apuntes autobiográficos*, México, 1951, tomo II; J. Aguilar y Maya, "La Revolución Mexicana", en *El Universal*, 3 de diciembre de 1938; *Diario de los Debates*, 10, 12 y 14 de septiembre de 1928; A. López A., *El movimiento obrero*, México, 1958.

El discurso de las ideas

Apud Pani; apud Portes Gil; J. F. Gaxiola, El presidente Rodríguez, México, 1938; A. Oviedo Mota, *Decadencia y fracaso*, México, 1935; E. Portes Gil, *Discurso*, México, 1928; Cámara de Diputados, *Diario de Debates*, México, 20 a 29 de septiembre de 1928; E. Manjarrez, *La jornada institucional*, tomo I, México, 1930; E. Padilla, *Ideario*, México, 1946; Secretaría de Educación, *Boletín*, México, 1928.

La composición de la gente

Portes Gil, *op. cit.*; E. Padilla, *The People*, México, 1935; V. Alessio Robles, *Mis andanzas*, *cit.*; D. Bórquez, *Lázaro Cárdenas*, México, 1935; A. M. Carreño, *La evolución económica*, México, 1937; *Unión Panamericana*, Washington, 1928; *Revista Mexicana*, México, octubre de 1934; *La Hacienda Pública a través de los informes*, México, C. M. Carrión, *El problema agrario*, México, 1928; A. Terrones Benítez, *Informe*, Durango, 1925.

Preliminares de sucesión

J. A. Almazán, *Apuntes autobiográficos*, Ms. J. C. V.; J. Gonzalo Escobar, grabación en cinta magnetofónica, J. C. V.; J. Amaro, *Recuerdos de su campaña y su vida*, Ms. J. C. V.; P. Elías Calles, *Notas sobre sus conversaciones*, Ms. J. C. V.; P. Elías Calles, *Mensaje*, México, 1 de septiembre de 1928.

Elección del sustituto

J. Gonzalo Escobar, grabación *cit.*; *apud* Manjarrez; E. Portes Gil, *Quince años*, *cit. supra*; V. Alessio Robles, *op. cit.*; Partido Antirreeleccionista, *Manifiesto*, México, 16 de septiembre de 1928; Bloque Revolucionario, *La posición del*, México, 1 de septiembre de 1928; *Excelsior*, México, 30 de septiembre de 1928; A. Sáenz, *Disolución*, México, 6 de agosto de 1928; Felipe Islas, *op. cit.*; J. C. Valadés, "Las revelaciones de Ricardo Topete", en *La Opinión*, Los Ángeles, 11 de agosto de 1929; R. F. Iturbe a J. C. Valadés, La Habana, 29 de agosto de 1929; P. Elías Calles, *Notas verificadas en conversación con J. C. Valadés*, Ms. V.

Portes Gil en la presidencia

Apud Portes Gil; Valadés, "Las Revelaciones", *cit.*; A. Manriquez, *La designación de Portes*, Notas, Ms. J. C. V.; *Excelsior*, México, 4, 5 y 6 de diciembre de 1928; A. López, *op. cit.*; V. Alessio Robles, *Perfiles de Saltillo*, México, 1937; E. Manjarrez, *op. cit.*, la parte; Cámara de Diputados, *Diario de Debates*, México, 8, 9 y 10 de octubre de 1928; E. Padilla, *Frente a mis calumniadores*, México, 1929; V. Alessio Robles, *Mis andanzas*, *cit.*; *Estrada a Ortiz Rubio*, México, 21 de noviembre de 1928, Ms. Secretaría de Relaciones; CROM, *Aclaración*, México, 1928; L. N. Morones, *Discurso*, México, 1928.

El Partido Nacional Revolucionario

Comité Organizador, *El Partido Nacional Revolucionario*, México, diciembre, 1928; *El Universal*, México, 8 de diciembre de 1928; J. M. Puig Casauranc, *La cosecha y la siembra*, México, 1928; PNR, *Estatutos y Constitución*, México, 1929; P. Elías Calles, *Manifiesto*, México, 7 de diciembre de 1928; *apud* Manjarrez; Julio Cuadros Caldas, *El comunismo criollo*, Puebla, 1930; E. Portes Gil, *Informe*, México, 1929; E. Portes Gil, *Quince años, cit.*; Bloque Obrero y Campesino, *La política actual*, México, 1929.

Una época de incertidumbres

Portes Gil, *Quince años, cit.*; *El jurado de León Toral*, México, 1929; P. Elías Calles, *Informe*, México, 1928; Secretaría de Hacienda, *La Hacienda Pública*, México, 1951; J. Cuadros Caldas, *op. cit.*; *Revista Mexicana*, México, octubre, 1931; F. G. Gaxiola, *El presidente Rodríguez*, México, 1938; E. Padilla, *Acusación*, México, 1941; V. Lastra *et al.*, *Texto*, México, 1925.

La lucha electoral de 1929

La Opinión, Los Ángeles, 8 al 15 de noviembre de 1928; J. B. Ruiz, *Vasconcelos en Sinaloa*, Ms. J. C. V.; PNR, *La Convención de Querétaro*, México, 1929; *apud* Manjarrez; *El Porvenir*, Monterrey, 28 al 30 de enero de 1929; A. I. Villarreal, *A los antirreeleccionistas*, Monterrey, diciembre, 1928; Bloque Obrero, *Manifiesto*, México, 1929; E. Portes Gil, *Quince años, cit.*; A. I. Villarreal, *Recuerdos de mi vida*, Ms. J. C. V.; A. I. Villarreal a J. Vasconcelos, Monterrey, 30 de enero de 1929, Ms. Arch. Villarreal; A. Taracena, *Mi vida en el vértigo*, México, 1936; *El arzobispo de México y el conflicto*, México, 1943; *apud* Cuadros Cal-

das; V. Alessio Robles, *Discurso*, México, 1929 y *Mis andanzas*, *cit.*; Varios, *Tribuna revolucionaria*, México, 1929; Vasconcelos, *Manifiesto*, Los Ángeles, 1 de diciembre de 1929, J. Vasconcelos a J. C. Valadés, Los Ángeles, 20 de febrero de 1930, Ms. V.; P. Ortiz Rubio, *Discursos*, México, 1929; *La Opinión*, Los Ángeles, 18 al 22 de febrero de 1930; J. Vasconcelos, *Carta a los intelectuales*, México, 1933.

La sedición de Escobar

Enrique Santibáñez, *La rebelión militar*, S. Antonio, 1929; J. C. Valadés, "La revelación", *cit.*; Anónimo, *La rebelión militar*, San Antonio, 1929; M. N. Acostas, *Historia de la campaña*, México, 1930; J. G. Paliza, *El estado de Sinaloa*, Culiacán, 1930; J. G. Amaya, *Los gobiernos*, México, 1947; *apud* Manjarrez; J. A. Almazán, *Documentos históricos*, México, 1931; G. Durante de Cabarga, *Abelardo Rodríguez*, México, 1933; J. A. Almazán, *Apuntes autobiográficos*, Ms. J. C. V.; P. Elías Calles, *Conversaciones con J. C. V. revisadas por*, Ms. V.; Portes Gil, *Quince años*, *cit.*; J. M. Aguirre, *Manifiesto*, Veracruz, 1929; F. R. Manzo *et al.*, *Plan de Hermosillo*, Hermosillo, 3 de marzo de 1929; J. Amaro, *Recuerdos de mis campañas*, Ms. J. C. V.; *Excélsior*, México, 4 y 5 de marzo de 1929; F. G. Gaxiola, *op. cit.*

Derrota de los renovadores

A. I. Villarreal, "Escobar perdió como los hombres", Ms. J. C. V.; J. G. Escobar, *La campaña de 1929*, grabación *cit.*; *apud* Acosta; J. A. Almazán, *Documentos y apuntes cits.*; *apud* Manjarrez; Anónimo, *La rebelión*, *cit.*; J. G. Amaya, *Los gobiernos*, *cit.*; P. Elías Calles, *Al pueblo de Coahuila*, Torreón, marzo, 1929; J. G. Escobar, conferencias telegráficas con varios, Ms. J. C. V.; F. Lozano, Antonio I. Villarreal, México, 1959; C. Durante de Cabrera, *Ante la asonada*, San Diego, 1929, y *Abelardo L. Rodríguez*, México, 1933; R. Fierro Villalobos, *Ésta es mi vida*, México, 1964.

Consecuencias del pronunciamiento

Apud Villarreal; J. G. Amaya, *op. cit.*; J. A. Almazán, *Documentos, cit.*; *Secretaría de Guerra al presidente de la República. Parte Rendido*, Nogales, marzo de 1929; G. Valadés, *Asedio y defensa*, México, 1931; Secretaría de Hacienda, *La hacienda pública*, México, 1951; *La Opinión*, Los Ángeles, 8 de abril al 5 de mayo de 1929; *apud* Manjarrez; F. R. Manzo, *Manifiesto*, Nogales, 15 de abril de 1929; J. G. Escobar, grabación *cit.*

XXXII. EL ESTADO

Terminación de los conflictos

E. Portes Gil, *Quince años, cit.*; A. M., Carreño, *El arzobispo de México*, México, 1943; J. Andrés Lara, *Prisionero de Calles*, México, 1956; *Colectión de leyes y decretos*, México, 1930; Episcopado Nacional, *Ocurso*, México, 1935; F. Orozco y Jiménez, *Memorándum*, Chicago, 1929; M. Gil, *El sinarquismo*, México, 1944; F. Islas y M. M. Blanco, *De la pasión sectaria*, México, 1932; C. Acevedo, de L.L., *Mis memorias*, Ms. J. C. V.; Anónimo, *El conflicto religioso*, México, 1932; J. Amaya, *La madre de Dios*, México, 1931; P. Ortiz Rubio, *Tribuna revolucionaria*, México, 1930; F. Lazcano, *La apostasía*, México, 1930; *Historia de la Iglesia, cit.*

Desarrollo económico

E. Portes Gil, *Informe*, México, 1929; P. Ortiz Rubio, *Informe*, México, 1930; J. Laredo G. y E. Pérez López, *México, 50 años*, México, 1960; Secretaría de Industria, *Ley Minera*, México, 1930; J. S. Noriega, *Diversos aspectos del problema agrario*, México, 1931; M. T. de la Peña, *Veracruz económico*, México, 1946; J. L. Paliza, *El estado de Sinaloa, cit.*; Secretaría de Hacienda, *La hacienda pública, cit. supra*; R. Beteta, *Pensamiento y dinámica*, México, 1950; *Cuadernos Americanos*, núm. 8, México, 1951; R. P. de Negri, *Mensaje*, México, 1929; M. Ezequiel,

Relaciones económicas, Nueva York, 1941; C. Pérez Duarte, *Silver*, México, 1936; Secretaría de Economía, *Primer censo*, México, 1936; A. R. Pérez, *Brindis*, México, 1929; *International*, México, 1935; J. M. Corro Viña, *Andrew Almazán y la reconstrucción*, Corpus Christi, 1930; Secretaría de Industria, *Legislación petrolera*, México, 1929.

Desarrollo de nuevas ideas

S. Magariños, *El problema*, Madrid, 1932; P. Espinoza Piña, *México-España*, México, 1929; J. A. Espinosa, *El ejemplo de Sonora*, México, 1932; M. Luis Guzmán, *La sombra del caudillo*, Madrid, 1929; J. Jiménez Rueda, *La silueta*, Madrid, 1928; V. Alessio Robles, *Las dos razas*, México, 1928; D. Bórquez, *Sonot*, México, 1929; J. Murguía Torres, *Almas rieleras*, México, 1929; G. Durante la Cabarga, *Aristas*, San Diego, 1929; J. Álvarez, *Salva la existencia de Dios*, Morelia, 1929; A. Enríquez Filio, *Problemas sociales*, México, 1929; J. S. Soto, *Aspectos de la nueva ideología*, México, 1929; J. J. Orozco, *Reformas económicas del secretario*, México, 1934; D. Vilchis, *El magisterio*, México, 1929; S. G. Vázquez, *Las locuras de Vasconcelos*, Los Ángeles, 1929; J. M. Puig Casauranc, *El sentido social*, Buenos Aires, 1935; E. Padilla, *La educación del pueblo*, México, 1929; E. Portes Gil, *Quince años*, cit.; A. Francisco Ramírez, *Homenaje*, México, 1930; *Ley Orgánica del Poder Judicial*, México, 1929; Suprema Corte, *Informe del presidente*, México, 1929; E. Portes Gil, *Acuerdo*, México, 1929; E. Portes Gil, *Un elocuente discurso*, México, 1933; D. A. Siqueiros, *No hay más ruta*, México, 1945; A. López A., op. cit.; A. L. Palacios, *Nuestra América*, Madrid, 1930; R. Ramos Pedroza, *Estrella roja*, México, 1929; *Tribuna revolucionaria*, cit.; A. Taracena, *En el vértigo*, op. cit.

La población nacional

Departamento de Estadísticas, *Memoria*, México, 1930; *La participación y el salario*, México, 1935; PRM, *Tierras sin hombres*, México, 1934; *El*

niño y el pueblo, México, 1935; H. T. Manuel, *El niño mexicano*, México, 1932; Secretaría de Relaciones, *Inmigraciones*, México, 1932; M. Muñoz, *Las zonas inclementes*, México, 1935; *Investigaciones económicas*, México, 1935; Banco Nacional Hipotecario, *Ponencias*, México, 1935; Secretaría de Comunicaciones, *Ley sobre Planeación*, México, 1930.

La sucesión presidencial en 1929

PNR, *Programa del*, México, 1929; P. Ortiz Rubio, *Discursos políticos*, México, 1929; E. Portes Gil, *Quince años*, *cit.*; Varios, *Tribuna revolucionaria*, México, 1930; *El Universal*, México, 6 y 8 de febrero de 1930; Varios, *Hechos, no palabras*, México, 1929; A. J. Pani, *Apuntes autobiográficos*, tomo ii, México, 1951; Román Millán, *Noticias sobre la persecución al vasconcelismo*, Ms. J. C. V.; *La Prensa*, México, 10 al 15 de marzo de 1930; A. Bernal, *Boletines a la Prensa*, Ms. J. C. V.; J. G. Amaya, *Los gobiernos*, 1947.

Ortiz Rubio, presidente

P. Ortiz Rubio, *Actuación política*, Ms. J. C. V.; P. Ortiz Rubio, *Estudio y resoluciones*, México, 1957; P. Ortiz Rubio, *Brindis*, México, 1930; J. Amaya, *op. cit.*; PNR, *Nuevo sentido*, México, 1930; H. F. López, *La representación proporcional*, México, 1930; R. Sánchez Silva, *El régimen constitucional*, México, 1934; M. Torre Iglesias, *Historia del territorio*, México, 1956; Sindicato de Abogados, *Bases*, México, 1933; V. Alesio Robles, *Desfile sangriento*, México, 1936; J. M. Gutiérrez, *Carnada y anclaje*, México, 1934; J. A. Almazán, *Informe*, México, 1930; C. Trejo Lerdo T., *Norte contra Sur*, México, 1931; B. Dromundo, *Emiliano Zapata*, México, 1934; *La antorcha*, Madrid, 1934; F. G. Aguilar, *Discurso*, México, 1930; *La Escuela Superior de Guerra*, México, 1932; Partido Socialista, *Labor negativa*, Mérida, 1932; R. L. Rodríguez a J. D. Bojórquez, en A. M. Campos, *Música*; V. Pérez M., *V. Estrada Cajigal*, México, 1934; A. J. Pani, *op. cit. supra*.

Problemas para Ortiz Rubio

F. Trujillo Gurría, *Un capítulo, op. cit.*; P. Ortiz Rubio, Ms. *supra*; Secretaría de Hacienda, *op. cit.*; F. G. Gaxiola, *El presidente Rodríguez, cit.*; *apud* Pani; S. Mendoza, *Las objeciones al convenio*, México, 1931; *Ley Monetaria*, 27 de julio de 1931, Ms. J. C. V.; C. P. Duarte, "La crisis mundial", en *Revista Mexicana*, México, 15 de junio de 1931; Anónimo, *La Ley Calles*, México, 1931; M. A. Quintana, *La nueva política*, México, 1930; P. Ortiz Rubio, *Informe*, México, 1930; *Diario de los Debates*, México, septiembre, 1931.

Medio de la economía nacional

Apud Pani; P. Ortiz Rubio, *Informes, cit.*; L. López, *Plan Económico*, México, 1930; Cámara de... Transformación, *Progreso ocupacional*, México, 1956; Espinoza, *op. cit. supra*; *apud* Gaxiola; Banco de México, *Bibliografía*, México, 1955; Anónimo, *Los descubridores de placeres*, México, 1932; J. C. Viña, *Hombres y cosas de Puebla*, México, 1931; Unión Panamericana, *Boletín*, México, 1942; R. Quiroz Martínez, *Abelardo L. Rodríguez*, México, 1934; Secretaría de Agricultura, *Perspectiva*, México, 1929.

Comercio, industria y bancos

(M. Gómez Morin), *Ley Monetaria*, México, s.f.; E. Fernández Hurtado, *México, 50 años, cit.*; Carlos M. Peralta, *Estudios*, Morelia, 1931; Asociación Defensora, *El problema ejidal*, México, 1936; Alfonso R. García Caraveo, *Una tesis sobre la Ley de Fomento*, México, 1957; Secretaría de Economía, *Geografía económica*, México, 1939; *Internacional*, México, septiembre de 1935; Tranviarios, *Folleto rojo*, México, 1931; Secretaría de Relaciones, *Memoria; Ley Federal*, México, 1931; Alianza de Obremos, *Alegato*, México, 1931; *Anuario Financiero*, México, 1941.

La valoración del ejido

Napoleón M. Enríquez, *Ideología revolucionaria*, Jalapa, 1932; J. Cuadros Caldas, *El comunismo criollo*, Puebla, 1930; F. Gutiérrez Núñez,

Estado 29, México, 1957; *apud* Gaxiola; R. Badillo, *Trabajo presentado*, México, 1932; J. A. Almazán, *Informe cit. supra*; *La antorcha*, Madrid, marzo, 1932; A. Tejada, *Memoria*, Jalapa, 1932; F. Palomo Valencia, *Los ejidos de Yucatán*, México, 1934; Anónimo, *El problema ejidal*, México, 1936; L. Cárdenas, *Decreto número 46*, Morelia, 1931; E. Portes Gil, *La evolución de la legislación*, México, 1935; Comisión Nacional de Irrigación, *Memoria*, México, 1941; Secretaría de Economía, *Geografía*, México, 1939; R. Beteta, *op. cit.*; M. T. Peña, *op. cit.*; R. Filati, *Indicios de aridez*, México, 1930; *apud* Pani.

Ciencias, letras y artes

C. González Peña, *Historia*, México, 1945; P. Díaz, *Cartas y documentos*, México, 1938; *El arzobispo de México*, México, 1943; F. Gómez, *Decreto*, Toluca, 25 de mayo de 1932; C. Rodríguez, *La influencia del clero*, México, 1934; M. Magaña, *Discurso*, México, 1934; F. L. Mancilla, *Discurso*, Jalapa, 1930; Amaya, *op. cit.*; Iglesia Metodista, *Primera Conferencia*, México, 1930; Liga Nacional, *documentos varios*, Ms. J. C. V.; *Caballeros de Colón*, núm. 1050, Ms. J.C.V.; Junta de Beneficencia, *Memoria*, México, 1934; *Gaceta Médica*, México, agosto de 1938; Junta de Beneficiarios, *Hospital de Jesús*, México, 1937; A. Tejada, *Memorias*, Jalapa, 1932; V Congreso, *Memoria*, Mérida, 1932; Partido Sindicalista, *Manifiesto*, Veracruz, octubre de 1932; L. Turrent, *Hacia una literatura*, Jalapa, 1932; J. Mancisidor, *La ciudad roja*, Jalapa, 1932; Martín Luis Guzmán, *L'Aigle et le Serpent*, París, 1930; J. R. Romero, *Apuntes*, Barcelona, 1932; F. Robles, *La virgen*, Buenos Aires, 1932; E. J. Correa, *La reconquista*, México, 1932; L. G. Monzón, *Organización revolucionaria*, México, 1930; A. F. Ramírez, *Al servicio de la revolución*, 1934; E. Santibáñez, *Ensayo*, San Antonio, 1930; J. J. Orozco, *La soberanía*, México, 1934; C. Beals, *México desconcertante*, México, 1934; L. Mora Tovar, *La Revolución*, Morelia, 1932; R. Ramos, *Bibliografía*, México, 1934; A. Sámano, *La flor*, México, 1934; T.

Barrera, *El temblor*, México, 1931; V. Alessio Robles, *Antología*, México, 1930; C. Palencia, *Rufino Tamayo*, México, 1950; J. Luis Martínez, *Antología*, México, 1965; J. Carrillo, *Rectificación*, San Luis, 1930; Instituto de Geología, *Carta*, 1930; Jacobo Dalevuelta, *El charro*, México, 1942; J. Carrillo, *Sonido 13*, México, 1936.

Justicia doméstica e internacional

G. F. Mac Gregor, *Genaro Estrada*, México, 1938; L. Cabrera, E. Portes Gil *et al.*, *La misión constitucional*, México, 1932; L. Muñoz, *Código Penal*, México, 1953; *Manual de Justicia*, México, 1958; A. Francoz Rigalt, *Hacia la oralidad*, México, 1957; A. Pani, *Ayer*, México, 1954; L. Estrada, *Comunicado*, Ms. J. C. V.; Instituto Americano, *La doctrina Estrada*, México, 1930; P. Ortiz Rubio, Ms. *cit. supra*; E. Portes Gil, *Quince años*, México, 1944; R. García, *El canal de Panamá*, México, 1930; Anónimo, *Las luchas de A. César Landero*, México, 1930; F. Castillo Nájera, *Cuestiones internacionales*, Washington, 1942; *Reunión de consulta*, México, 1944; F. González Roa, *Informe*, México, 1930; M. González Ramírez, *Los llamados tratados*, México, 1935; *apud*.

Crisis oficial

M.A. Medio Siglo, México, 1951; P. Ortiz Rubio, Ms. *cit.*; J. Amaro, *Recuerdos*, Ms. J. C. M. Puig Casauranc, *El Sentido Social*, México, 1936; J. A. Almazán, *Documentos Históricos*, México, 1931; *apud* Pani; Manjarrez, *op. cit. supra*; J. G. Amaya, *op. cit.*

La caída de Ortiz Rubio

P. Ortiz Rubio, Ms. *cit.*; Amaro, Ms. *cit.* E. Postes Gil, *Quince Años*, *cit.*; R. Pérez Taylor A J. C. Valadés, México, 4 de abril de 1934; *apud* Almazán; *Excelsior*, México, 1 a 10 de septiembre de 1932; L. Monte de Oca, *Apuntes dictados A J. C. V.*; Ms. *apud* Pani.

Índice

LA RECONCILIACIÓN

Capítulo XXVI

LA RECONCILIACIÓN	11
Rebelión de las armas	11
Muerte del presidente	24
Los triunfadores de 1920	33
La política de De la Huerta	48
La política agraria	59

Capítulo XXVII

DEMOCRACIA POLÍTICA	75
Obregón en la presidencia	75
Las esperanzas nacionales	82
La revolución cultural	97
El petróleo magno	108
Crédito en el exterior	115
Deuda con Estados Unidos	126
Desarticulación agraria	141
Las luchas obreras	149
La tragedia de los caudillos	159
La preocupación anticlerical	178

Capítulo XXVIII

EL GENERAL CALLES	187
La sucesión presidencial de 1924	187
La sublevación delahuertista	201
El triunfo del presidente	223
Consecuencias de guerra	245
El presidente Calles	256
Reconstrucción nacional	272

CRISIS REVOLUCIONARIA

Capítulo XXIX

CRISIS REVOLUCIONARIA	295
Halago a las muchedumbres	295
Dificultades entre el Estado y la fe	305
Retorno a la reelección	320
La amenaza extranjera	334
El drama de Calles	344

Capítulo XXX

LAS INSTITUCIONES	365
La muerte de Obregón	365
Las instituciones	383
El discurso de las ideas	385
La composición de la gente	390
Preliminares de sucesión	394
Elección del sustituto	401
Portes Gil en la presidencia	407

Capítulo XXXI

DERECHO DE MANDO	413
El Partido Nacional Revolucionario	413

Una época de incertidumbres	419
La lucha electoral de 1929	426
La sedición de Escobar.	435
Derrota de los renovadores	441
Consecuencias del pronunciamiento	449

Capítulo XXXII

EL ESTADO	459
Terminación de los conflictos	459
Desarrollo económico.	465
Desenvolvimiento de nuevas ideas	472
La población nacional.	479
La sucesión presidencial en 1929	483
Ortiz Rubio, presidente.	491
Problemas para Ortiz Rubio	496
Medios de la economía nacional	504
Comercio, industria y bancos	510
La valoración del ejido	516
Ciencias, letras y artes	520
Justicia doméstica e internacional.	524
Crisis oficial	531
La caída de Ortiz Rubio.	537

FUENTES PARA LOS CAPÍTULOS

XXVI. La reconciliación	543
XXVII. Democracia política	547
XXVIII. El general Calles	553
XXIX. Crisis revolucionaria	558
XXX. Las instituciones	562
XXXI. Derecho de mando.	565
XXXII. El Estado	567

de la **Historia general** **Revolución Mexicana**

La reconciliación
Crisis revolucionaria



IV

se terminó en la Ciudad de México durante el mes de noviembre del año 2013. La edición impresa sobre papel de fabricación ecológica con *bulk* a 80 gramos, estuvo al cuidado de la oficina litotipográfica de la casa editora.

La reconciliación

Al integrarse los elementos que suponían la estructura del Estado moderno: gobernantes, administración, partidos, Constitución y Ejército, la República iniciaba su consolidación política. El Estado correspondía a la denominación clásica de cualquier contexto social que determinaba al cuerpo político, a la sociedad civil y a la nación.

Historia general de la Revolución Vol. IV



HISTORIA

Crisis revolucionaria

Toda vez que las tareas ejecutivas y legislativas del gobierno nacional, presidido por el general Plutarco Elías Calles, favorecían al proletariado y sus intereses, y el hecho de que él participara personalmente en todos los conflictos de la República, se provocó un desconcierto entre la ciudadanía y ésta, empezó a ver en Calles una figura polémica que a la vez, causaba miedo y respeto.

Imagen de portada:

Fragmento del grabado de Alberto Beltrán
Taller de Gráfica Popular. México, 1947